

iehs

anuario



10
1995

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
TANDIL - ARGENTINA

ANUARIO IEHS

10

1995

*Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires*

ANUARIO DEL IEHS

DIRECTORA:	Susana Bianchi
SECRETARIO:	Eduardo Míguez
EDITOR:	Aníbal Minnucci
COMITE EDITORIAL:	María Elba Argeri Sandra Gayol Juan Carlos Grosso Hernán Otero Andrea Reguera Blanca Zeberio
CONSULTORES EXTERNOS:	Carlos S. Assadourian Heraclio Bonilla Marcello Carmagnani José C. Chiaramonte Enrique Florescano Juan Carlos Garavaglia Tulio Halperin Donghi Herbert Klein Frédéric Mauro Reyna Pastor Ruggiero Romano Nicolás Sánchez Albornoz Nathan Wachtel

ENTREVISTA CON JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE

Carlos Marichal *

Aquí ofrecemos la transcripción de la entrevista con José Carlos Chiaramonte que Carlos Marichal tuvo la oportunidad de realizar el 22 de septiembre de 1993 en visita a Buenos Aires. La larga y distinguida trayectoria académica de Chiaramonte es ampliamente conocida. Actualmente director del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, ha publicado numerosas obras sobre la historia política, económica e intelectual de Argentina y de América Latina, algunas de las cuales se comentan a lo largo de esta entrevista.

Carlos Marichal: Uno de los primeros trabajos tuyos que conozco se inscribe dentro de la historia del pensamiento económico y político; me refiero al estudio del pensamiento ilustrado en el Río de la Plata. ¿Podrías contarnos algo sobre los orígenes y objetivos de este estudio?

José Carlos Chiaramonte: Este fue un trabajo que hice durante el desarrollo de mi primera cátedra universitaria, poco después de haberme recibido, en lo que hoy es la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná, Universidad Nacional de Entre Ríos¹. Allí fui profesor durante quince años cuando vivía en Rosario, y tenía que viajar todas las semanas. Mi cátedra se llamaba «Historia del pensamiento y la cultura argentina», de manera que mientras la armaba hacía trabajos sobre uno de los temas que me había interesado que era la formación del pensamiento que habría llevado a la Independencia, aunque luego varié bastante la forma de enfocar la relación de Ilustración e Independencia. A raíz de esto,

* Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.

¹ José Carlos Chiaramonte, ENSAYOS SOBRE LA ILUSTRACIÓN ARGENTINA, Paraná, Facultad de Ciencias de la Educación, 1962.

elaboré una serie de trabajos que publiqué en mi primer libro, un pequeño libro que se llamaba *Ensayos sobre la Ilustración Argentina*.

Posteriormente, a raíz de ese libro, Franco Venturi, director de la *Rivista Storica Italiana* —que proyectaba un número sobre América Latina— me pidió un trabajo sobre la influencia de la ilustración italiana en América Latina, que yo restringí por escasez de recursos al Río de la Plata. Así publiqué un temprano trabajo en esa revista, sin duda una de las mejores revistas italianas cuyo director (Venturi) es especialista en pensamiento del siglo XVIII, además de tener un trabajo muy conocido sobre el populismo ruso. Mi contribución, por tanto, fue un estudio de la influencia de los iluministas del reino de Nápoles en el Río de la Plata, su influencia sobre Manuel Belgrano y otros autores de temas económicos del período final del Virreinato.

CM: ¿Analizaste la influencia de Genovesi?

JCC: Exactamente, la influencia de Genovesi, Filangieri, y Galiani entre otros, pero fundamentalmente de ellos. Hoy, al volver sobre el tema, he podido confirmar de nuevo que efectivamente tuvieron mucha influencia en toda América Latina, inclusive en Guatemala donde José Cecilio del Valle, por ejemplo, era un entusiasta admirador de Filangieri y también conocedor de Genovesi. Digamos que esto era una cosa bastante olvidada, por una historiografía que ha resumido mucho y ha esquematizado mucho las cosas. Así, cuando se habla de la influencia del siglo XVIII se piensa, en el terreno económico, casi exclusivamente en los fisiócratas y posteriormente, muy tardíamente, en Adam Smith. Pero, de hecho, en España y en las colonias españolas era muy intensa la circulación de obras de estos autores italianos que pertenecían a dominios sujetos durante largo tiempo a la corona española, como el reino de Nápoles.

CM: ¿Pero también del norte de Italia, como Beccaria o los hermanos Verri?

JCC: Más tarde, sí, efectivamente. Posteriormente, me encargó Venturi un trabajo sobre Beccaria que no pude hacer por problemas del país y además porque en ese momento mi interés era fundamentalmente por Genovesi y Filangieri. Galiani aparece muy fuertemente en los escritos de Manuel Belgrano pero de hecho tuvo menos circulación en América Latina que, digamos, Filangieri y Genovesi, cuyas obras alcanzaron una adhesión más amplia.

Ahora, hay una cosa curiosa aquí. Venturi había mostrado que los «iluministas italianos» habían sido influidos por economistas españoles de la primera mitad del siglo XVIII como Ustaritz. De manera que se transmite una influencia de España hacia Italia en la primera mitad del siglo XVIII y, luego, se da un movimiento inverso en la segunda mitad del siglo. Genovesi, Filangieri y Galiani influyen mucho en Jovellanos y todo el círculo de ilustrados durante el reinado de Carlos III y Carlos IV. Entonces, es a partir de la influencia que tuvieron en España que también circularon por América Latina. Estuve a principios de este año en la Biblioteca Nacional de Madrid y me sorprendió la cantidad de tarjetas de las obras de Filangieri y Genovesi, Galiani y también de Beccaria, obras de época, ediciones de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.

CM: ¿Circulaban sus obras a través de las sociedades económicas de Amigos del País?

JCC: Es probable. Es probable que Belgrano mismo las haya conocido cuando perteneció a una de ellas en España porque en su correspondencia informa mucho sobre sus progresos en el idioma italiano y su participación en este tipo de reuniones.

Luego vuelve a Buenos Aires con el cargo de secretario del Consulado y durante el desempeño de ese cargo escribe una serie de memorias, de las cuales se perdieron varias, en las cuales intenta hacer la labor que ya hacía en los círculos de economistas ilustrados de España. Inclusive intentó formar una sociedad aquí, que llegó a tener sus estatutos pero que no funcionó.

CM: Entonces, ¿la influencia del pensamiento ilustrado de Italia sobre el pensamiento político y económico hispanoamericano es considerable porque coincide justo con el momento de la Independencia?

JCC: Sí, pero además en 1829, es decir, casi veinte años después de la Independencia, todavía se ofrecen obras de Filangieri en las librerías de Buenos Aires. Y tampoco hay que olvidar a Benjamín Constant quien tenía mucha influencia en esos años y que era un admirador de Filangieri, a quien dedicó uno de sus libros. Mariano Moreno también era un entusiasta de Filangieri quizá porque su pensamiento era más afín, por ejemplo, al liberalismo que está detrás de la *Ciencia de la Legislación*. Genovesi, en cambio, estaba más atento a la necesidad de adecuar las máximas de la economía liberal a las condiciones de cada lugar. Por ejemplo, José Cecilio de Valle en Guatemala percibe bien la diferencia que hay entre Filangieri y Genovesi en torno a las restricciones al comercio.

Me acuerdo de esto por otro personaje que tuvo mucha influencia en el Río de la Plata —al cual Ricardo Levene dedicó un libro— que era Victorián de Villava, un funcionario español, auditor en Charcas y profesor en la Universidad de Charcas donde estudió Mariano Moreno y donde estudiaron otros futuros líderes del movimiento de Independencia. Victorián de Villava tradujo al castellano la obra de Genovesi, pero además le agregó un apéndice en el tercer tomo, el último tomo, que es una especie de pequeño manual de politología, típico del período, y que de cierto modo ofrece una buena idea de aspectos fundamentales de la formación intelectual de los líderes de la independencia que me parece que no son exclusivamente rioplatenses.

CM: Si no recuerdo mal, Villava también se hace notorio en su rechazo a la política española con respecto a la mita, y ello luego se recupera en el proceso de la Independencia.

JCC: Sí, es que él es muy crítico y tiene un enfrentamiento con el desempeño de su cargo administrativo. Tiene enfrentamientos con mineros del Alto Perú y escribe un famoso ensayo sobre la mita, que fue la base de uno de los trabajos de Mariano Moreno. Asimismo tiene otro escrito, que también publicó Levene, «Apuntamientos para la reforma del Reino», donde sugiere una serie de medidas o reformas necesarias para evitar la futura pérdida de las Indias.

CM: En resumidas cuentas, ¿consideras que puede afirmarse que en esta temprana época el pensamiento ilustrado —de tendencia filo-italiana o española o con influencia de Adam Smith— contribuye a generar las primeras corrientes de pensamiento propio sobre problemas de política económica en América Latina?

JCC: Sí, aunque se trata a veces de una transcripción al pie de la letra de escritos de autores españoles, italianos o franceses. Mas bien podríamos decir que ésta es la etapa en la que el tema de la economía y de las reformas económicas ocupa un primer lugar, dentro de un proceso de tránsito de una cultura eclesiástica a una cultura laica, que analicé en un libro reciente². Es laica no sólo porque una parte de quienes ejercen el oficio de periodismo o de la literatura a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX son laicos (aunque otros son hombres de la Iglesia) sino porque la temática predominante ya no gira en torno a problemas de teología o de casuística, sino en torno al mundo terrenal, ese mundo terrenal que hay que disfrutar y mejorar.

CM: Ahora bien, esta reflexión alrededor de problemas de política económica se plasma luego también en el nivel jurídico, o sea, que su influencia va más allá de lo escrito. Posteriormente en trabajos que hiciste sobre temas de la economía y la política a mediados del siglo XIX estudiaste en detalle la relación entre pensamiento económico y legislación, por ejemplo, en tu libro *Nacionalismo y liberalismo económicos* que tiene un fuerte contenido u orientación hacia la historia del pensamiento económico.

JCC: No exactamente. Aquí hay una variante, pues el tema de la ilustración se originó por una demanda externa, diríamos. En cambio, lo que intenté hacer con otros trabajos posteriores fue estudiar la formación de los grupos dirigentes en el siglo XIX. Pero mi intención era, no encasillarme en historia económica o en la historia del pensamiento sino tratar de ver la formación de un grupo social desde todos los planos que pudiera hacerlo. Tenía la intención de hacer historia económica con algún economista o historiador económico, si lo podía conseguir, y si no —en caso necesario— hacerlo yo. Entonces, en el primer libro en este sentido, el de *Nacionalismo y liberalismo...*, que corresponde a la segunda mitad del siglo XIX, intentaba más bien evaluar qué había detrás de un movimiento muy fuerte de nacionalismo económico³. Partía del plano de las ideas económicas y las ideas políticas porque era un movimiento que se había apoderado de la Cámara de diputados de la Nación y de la Cámara de diputados y senadores de la Provincia de Buenos Aires. Había ganado la mayoría allí, durante unos años, en la primera mitad de la década de 1870. Entonces surgió la hipótesis de que detrás del movimiento de nacionalismo económico puede haber una clase que podemos definir como «burguesía capitalista» o algo similar, lo cual era un tema además de mucha discusión en ese momento. Bueno, el resultado fue algo extraño:

² José Carlos Chiaramonte, *LA ILUSTRACIÓN EN EL RÍO DE LA PLATA, CULTURA ECLESIASTICA Y CULTURA LAICA DURANTE EL VIRREINATO*, Buenos Aires, Punto Sur, 1989.

³ José Carlos Chiaramonte, *NACIONALISMO Y LIBERALISMO ECONÓMICOS EN ARGENTINA: 1860-1880*, Buenos Aires, Solár/Hachette, 1971; 2ª ed. B. Aires, Solar, 1982; 3ª a 5ª eds., B. Aires, Hyspamérica, 1986-1988.

el movimiento fue fortísimo hasta que llegó el frigorífico y se entrevieron todos los beneficios económicos que seguirían del congelado y luego del enfriado de la carne. Ello abortó las esperanzas que había —o las ilusiones que se habían tenido, inclusive dentro de un sector de los propios ganaderos— de crear una industria textil que compensase la mala marcha de los mercados externos. Porque hay que recordar que en esa época la principal producción argentina es la lana y no la carne ni el trigo. Entonces detrás de ese movimiento de nacionalismo económico que proyectaba fundar la industria textil moderna había un grupo de intelectuales y políticos apoyados en algún sector de la Sociedad Rural Argentina. Todo eso desaparece rápidamente sin perjuicio de que las ideas reaparezcan en otro momento, cuando llega el primer barco frigorífico.

Entonces el objetivo del libro era estudiar dos coyunturas, la crisis de 1866 y la de 1873 para ver, por un lado, cómo se movían los ganaderos y otros sectores en torno a estas coyunturas y, por otro, el surgimiento de un conjunto de nuevas ideas políticas y económicas.

CM: Ahora, déjame insistir en que si bien este trabajo tuyo es fundamentalmente un estudio de análisis de grupo social y de política, desde el punto de vista del análisis de la historia del pensamiento económico es también una obra que hace un aporte fundamental. Desde esta óptica me parece interesante comparar lo que habías planteado anteriormente sobre el pensamiento ilustrado acerca de la influencia simultánea de varias corrientes de pensamiento económico. Por ejemplo, se conoce bien a partir de la historiografía que a mediados del siglo XIX en Latinoamérica era importante la influencia del pensamiento económico inglés —Smith y Ricardo ya son autores muy leídos en esta época... Pero el pensamiento francés también tiene influencia, y es muy difundido en Argentina en este período, al igual que algunos economistas alemanes y norteamericanos, aunque en menor escala. ¿O no es así?

JCC: Sí, efectivamente. Digamos que en materia de pensamiento económico, lo dominante es la influencia de Smith y sus continuadores. Pero contra ellos polemizan los que yo llamo los portadores del nacionalismo económico que en realidad son liberales, pero «liberales nacionalistas»; así los llamo en el libro. No abandonan su credo liberal en materia política sino que intentan alcanzar una mejor percepción de las ventajas e inconvenientes de la relación con Inglaterra y con el mercado mundial, pero sobre todo con aquella. E intentan condicionar esa relación con Inglaterra, no sólo con el manejo de la tarifa sino con otras medidas. Entonces, en la polémica se cita a economistas proteccionistas como List, se cita a Carey, y por ello el caso de los Estados Unidos toma mucha importancia como ejemplo de política proteccionista. También se citan otros autores menores, de uno y otro bando, que circulaban en esa época. De manera que hay efectivamente una atención muy fuerte a la circulación de las doctrinas económicas, y parte de los que participan en la polémica se dan cuenta de que el liberalismo no era una cosa omnicompreensiva y de que había otras corrientes que polemizan con el liberalismo en la Europa y en los Estados Unidos de ese momento.

CM: Me parece que este tipo de trabajo que echa luz sobre los orígenes y la evolución del pensamiento económico en América Latina es de importancia considerable a futuro para la formación de economistas. En este sentido, me parece que hay un problema serio en la historia económica en América Latina y es que gran parte del trabajo lo han realizado historiadores, a pesar de que hay un mayor público potencial a nivel de estudiantes en las facultades de economía. Es decir, ¿no sería necesario establecer más puentes entre los historiadores y los economistas?

JCC: Sí, entre las diversas especialidades de los historiadores, la historia económica es una de las más complejas, porque el razonamiento económico, más que otros, requiere una práctica cotidiana. Es una de sus principales dificultades. La formación de historiadores económicos requiere un mayor adiestramiento de los historiadores en el pensamiento o razonamiento económico. En ese sentido, todo contacto interdisciplinario, si lo podemos llamar así, inclusive trabajos colectivos son imprescindibles.

CM: Pero, además, el hecho es que es un campo en el que se pueden hacer trabajos sobre un país que luego son muy útiles para un trabajo de tipo comparativo, ¿no? O sea, el tipo de trabajo que hiciste sobre la Argentina de mediados del siglo pasado y sobre los comienzos de un pensamiento y de una política proteccionista puede ser fructífera para estudios comparados no sólo argentinos sino latinoamericanos.

JCC: Sí, pero allí hay otra cosa que es la pregunta sobre el manejo de lo que llamamos influencias o doctrinas económicas y de su impregnación en la política económica, que es lo que te interesa y también a mí. En este sentido, es interesante lo que vi en el estudio de las provincias argentinas y en particular en ese «Estado soberano» en esa época que era Corrientes. Lo que había visto en el caso de Corrientes, es que el análisis del pensamiento y práctica del principal intelectual de la provincia —llamémoslo así— (que era egresado de la Universidad de Charcas, era de una familia prestigiosa y estaba muy metido en la política provincial y también en Buenos Aires) tenía diferentes vertientes.

Evidentemente, él conoció ese pensamiento económico que también había conocido en su época Moreno, pero lo que uno encuentra es, además, la influencia de lo que se llama «neomercantilismo», inclusive con rasgos directamente mercantilistas, y aún mercantilistas muy antiguos. De manera que la política económica de la élite dirigente de Corrientes es, de alguna manera, algo que puede atribuirse a la influencia de Genovesi, pero por otra parte existen una serie de prácticas más antiguas: por ejemplo, lo que se llama la «balanza individual», que tiene antecedentes medievales, y que implica la obligación de que cada comerciante aporte por el mismo valor de las mercancías que ha importado. Esto es algo que se practicó en Venecia a comienzos de la era moderna.

Entonces, lo que se advierte en este estudio, y también en *Nacionalismo y liberalismo...*, es que la discusión del liberalismo era manejada por muchos de los actores del período con conciencia de que las doctrinas económicas nunca se aplican en las políticas económicas reales tal cual. Y demuestra que los que manejan la política económica son, digamos, mucho más pragmáticos.

E inclusive esto sirve de experiencia para los días que corren. Por ello esta discusión

que ha habido en años recientes –pero que ya está agonizando– en favor de un liberalismo total, es bastante absurda. La gente sabía, y lo decía a fines del siglo XIX, que el proteccionismo y el libre comercio son principios abstractos pero que en la política no se aplican total ni exclusivamente sino que se los combina en función de las condiciones diferentes.

CM: En este sentido, quizás una de las lecciones que los historiadores puedan aportar es que el análisis y la práctica de las políticas económicas requiere realismo con respecto a la combinación de políticas que no necesariamente se pueden englobar dentro de un marco ideológico estricto.

JCC: Así es, yo creo que sí.

CM: Pasando a otro tema, hablemos de los temas que has venido trabajando más recientemente, por ejemplo, sobre las relaciones entre comercio, finanzas públicas y política en el Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX. Allí has abierto una nueva frontera al trabajar sobre las provincias que habían sido poco estudiadas en la historiografía tradicional, por ejemplo, Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos. ¿Cuál fue el origen y objetivos de tu libro *Mercaderes del litoral...*?⁴

JCC: En primer lugar, quisiera recordar lo que dije sobre el otro libro mío, *Nacionalismo y liberalismo...*; es decir que buscaba la posibilidad de conocer los grupos dirigentes de Argentina en la segunda mitad del siglo XIX. Habiendo terminado ese trabajo, comencé a enfocar mi atención sobre la primera mitad del siglo, tomando también como punto de partida una polémica político-económica muy intensa que hubo entre Corrientes y Buenos Aires alrededor de 1830. El gobernador de la provincia de Corrientes que era el principal líder político, Pedro Ferré, hizo alegatos en favor de una política proteccionista, amenazando romper la relación con Inglaterra, abandonar el libre comercio e inclusive amparar el desarrollo industrial de las provincias rioplatenses a través fundamentalmente del manejo de relaciones económicas con el exterior y el comercio exterior. Entonces, aquí también el punto de partida y el objetivo era estudiar qué grupo social había detrás de estos movimientos.

Lo que encontramos fue una provincia muy tradicional que resistió mejor los sacudones de la independencia en la medida en que era más tradicional. Y ello se debió también al hecho de que el grupo de mercaderes, que manejaban el comercio y también la producción mercantil de la ciudad capital, logró ejercer el control sobre el espacio regional e inclusive aplastar tempranamente la rebelión de caudillos militares y la coalición rural del sur de la provincia. Pero a lo largo del estudio de la economía y la sociedad de esta provincia, me di cuenta de que lo que existía allí no era simplemente una provincia sino un «Estado» con una clara fundamentación constitucional de su soberanía. Entonces surgió la hipótesis de tratar

⁴ José Carlos Chiaramonte, *MERCADERES DEL LITORAL: ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES, PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991.

la cuestión regional como cuestión nacional: la primera vez que la expresé fue en una reunión que se hizo en El Colegio de México en un seminario sobre la cuestión nacional cuyos trabajos se editaron después.

Al darme cuenta de que el Corrientes de esta época temprana era, en efecto, un Estado soberano independiente, me pareció que valía la pena indagar en otras provincias. Y me encontré con una situación que esquematizando mucho podríamos resumir así: desde 1810 en adelante hubo en Buenos Aires, algunos gobiernos centrales, juntas, triunviratos, directorios que siempre tenían el objetivo de convocar a congreso constituyente para organizar un «Estado» en el territorio rioplatense. Pero esto fracasó siempre: fracasó en 1813, en 1819, en 1826, y en 1828. Entonces situándonos en el año de 1831 cuando las provincias se asumen plenamente como Estados soberanos, muchas de ellas ya tienen constituciones que definen su soberanía. De hecho, las reuniones interprovinciales se realizan enviando a los diputados como «agentes diplomáticos», inclusive cuando se firma el Tratado del Litoral (1831), que va a ser luego la base del Pacto Federal al ingresar las demás provincias –y que es el principal de los pactos anteriores a la constitución de 1853.

De hecho, en enero de 1831, al discutirse la ratificación del Tratado en la Junta de representantes de Buenos Aires, el miembro informante de la comisión dice casi textualmente que en el estado actual de independencia recíproca en que se encuentran los pueblos rioplatenses se puede decir que éstos han llegado a ser como naciones independientes y se rigen por el derecho internacional. Esta es la situación que impera hasta el acuerdo de San Nicolás, previo a la Constitución de 1853; es decir, se forma una confederación muy débil integrada por cada una de las provincias rioplatenses como Estados soberanos desde el momento en que por definición la Confederación es, precisamente, esa reunión de Estados.

CM: Durante veinte años, entonces, ¿podría decirse que las provincias de la Confederación Argentina son en efecto «Estados» con un grado de soberanía considerable?

JCC: Sí, aunque maticemos un poco la expresión: son «soberanías independientes», para decirlo en términos de época. Pero paralelamente se va dando un proceso que es propio de cualquier confederación. La parte más fuerte –en este caso Buenos Aires– intenta y logra subyugar a varios de los Estados más débiles. Pero esto no impide que sigan ejerciendo su soberanía –y Alberdi lo encuentra así en 1853: las provincias se han convertido en naciones independientes, siguiendo el «mal ejemplo» o la pauta que Buenos Aires dio desde 1821 en adelante.

Ahora sucede que llamar «Estados» a algunas de esas provincias es algo debatible por lo que no quiero entrar en el terreno de definiciones. Pero digamos que podríamos afirmar lo siguiente: en todas partes se da la tendencia a constituir organismos soberanos independientes; algunos lo logran en las dimensiones reducidas que tenían con bastante éxito, sobre todo, en Buenos Aires, y también en Corrientes, Mendoza, Córdoba. Otras provincias, en cambio, son muy débiles económicamente, y la propia escasez de recursos constituye el principal obstáculo para lograr un desarrollo institucional autónomo. Un caso que hemos estudiado ahora –que es un trabajo que está por publicarse en la revista del Instituto– es el de Santa Fe, que tuvo un caudillo famoso, Estanislao López, que a fines de la década de los años 1820 parecía ser el futuro líder de la oposición a Buenos Aires. Inclusive lideraba a la

propia Corrientes que fue siempre la más fuerte. Pero la debilidad económica y fiscal de Santa Fe es tan grande que López fue subsidiado por Rosas, y terminó siendo una posición de Buenos Aires, es decir ligada a Buenos Aires desde 1831 en adelante, hasta la muerte de López en 1838. Así, Santa Fe fue una de las principales aliadas de Buenos Aires y López recibió desde el año de 1824 en adelante por lo menos 2000 pesos plata mensuales, más otros subsidios ocasionales por diversos motivos.

Ese tipo de situación también la está comprobando una investigadora del Instituto, Noemí Goldman, al estudiar La Rioja en la época del famoso caudillo Facundo Quiroga, quien también intentó institucionalizar un Estado provincial con muchas dificultades debido, por ejemplo, a la debilidad demográfica y, fundamentalmente a la debilidad fiscal de esta provincia. Entonces nos hacen falta más estudios para completar el proyecto original que fue en gran parte recortado por la crisis financiera argentina, (la falta de recursos del Consejo de investigación) pero, digamos uno puede verificar una tendencia soberana que también constatamos al comparar el Río de la Plata con algunos otros casos latinoamericanos.

CM: Para ahondar en esto, citaste a Santa Fe y La Rioja como dos casos de provincias que en principio se van aliando con Buenos Aires por razones en parte económicas, ¿no? Pero luego hay otras provincias/Estados, como Corrientes, que sí logra un mayor grado de autonomía.

JCC: En efecto, en La Rioja había diversos factores que lo impidieron pero Corrientes sí lo logra. Corrientes es la provincia que tiene, por ejemplo, la más alta tasa de crecimiento demográfico en los años de 1820 a 1840 de todo el Río de la Plata. Además, con las reformas mercantilistas logra reducir sustancialmente el déficit de la balanza comercial y, digamos, que tiene una política bastante exitosa. Pese a todo, no logra reducir totalmente o eliminar el déficit y se está ahogando por el control de Buenos Aires sobre la navegación de los ríos. Por eso la consigna de las provincias del litoral es la libre navegación de los ríos, la libertad en el manejo de las tarifas, y la política librecambista, que se estipula en el Tratado de libre comercio con Inglaterra de 1825. Entonces, cuando Corrientes tiene ya plena certeza de que si no rompe el cerco que significa el manejo de Buenos Aires de la aduana y de la navegación de los ríos está condenada a perder su autonomía, se lanza a una política bélica y organiza tres ejércitos, sucesivamente derrotados en los años de 1839, 1840 y 1841, el primero de ellos dirigido por un militar de la provincia, el segundo por Juan Lavalle y el tercero por el general Paz. Según uno de los despachos del ministro británico en Buenos Aires, Corrientes sería posiblemente la provincia de la cual habría de surgir la derrota definitiva de Rosas.

CM: O sea, ¿estas tres guerras representan una de las amenazas más serias al caudillo Rosas?

JCC: Solo que Corrientes fue derrotada y devastada económicamente y por consiguiente la función preeminente de Corrientes la hereda Entre Ríos, que está en manos de quien es momentáneamente lugarteniente de Rosas, que es Urquiza. Así Entre Ríos logra superar su

propia trayectoria caótica de las primeras décadas de los años 1820 a 1830, y eventualmente logra suficiente fuerza para aliarse con Uruguay y con Brasil y organizar un ejército que derrote a Buenos Aires.

CM: ¿Alrededor de 1850?

JCC: Sí. Pero fijate, además, que existía un consenso en la época –y se nota en los despachos diplomáticos ingleses, franceses e italianos y también en testigos de la época– que Urquiza tenía ya la posibilidad, a comienzos de los años 1840, de independizarse y constituir un Estado aparte con Corrientes y Uruguay. Inclusive un allegado a Urquiza lo dice: recuerda posteriormente que si Urquiza hubiese perdido la batalla de Caseros, en la que derrotó a Rosas, se habría apartado de la Confederación Argentina para formar un Estado independiente con Uruguay y Corrientes.

CM: Con respecto a estos «Estados» cuya soberanía es diferente de acuerdo con la situación y coyuntura políticas y con respecto a su relación de poder con Buenos Aires: ¿podríamos decir que su estructura política se engloba dentro de lo que llamaríamos un pensamiento –o un marco de referencia– federal o confederal?

JCC: Esta es una cuestión compleja y por ello quisiera agregar algo a lo que dije antes. Así como Corrientes es una provincia sólida, y lo sigue siendo hasta el momento de su enfrentamiento final con Buenos Aires, Santa Fe parece tener mucha fuerza en la oposición a Buenos Aires y, sin embargo, termina totalmente sometida en la política interprovincial. Entre Ríos, en cambio, sigue un proceso inverso al de Santa Fe. En la década de 1820 a 1830 se trata de una provincia caótica que tiene 25 gobernadores en cinco años. Esta «anarquía» sería muy largo de explicarla pero proviene sustancialmente de la división regional interna de la provincia que abarca el amplio espacio entre la costa del Paraná y la costa del Uruguay. A partir de los años 30 comienza a recomponerse todo esto y mejora sustancialmente, lo que se observa, por ejemplo, en su fiscalidad, como lo hemos mostrado en uno de los capítulos de *Mercaderes del Litoral...* Logra entonces superar este período de anarquía política en la época en que Pascual Echagüe y luego Urquiza llegan a la gobernación, habiendo sido Urquiza hasta el momento de su asunción del cargo el segundo hombre de la provincia. Así, cuando Urquiza toma el poder cuenta ya con el control de una provincia que al amparo de su expansión ganadera y al amparo de sus mejores comunicaciones por el Río Uruguay con la Banda Oriental, con Montevideo, le da suficiente poder para dejar de ser el lugarteniente de Rosas y para enfrentarlo. Entonces ésta es una provincia que a pesar de empezar con mucho menos logra ir afianzando su ejercicio soberano.

CM: Entonces, ¿piensas que este caso de varios Estados rivales constituye un ejemplo que es singular en la historia latinoamericana de ese período?

JCC: No, yo creo que no. En primer lugar para responder a lo que preguntaste antes sobre el federalismo lo explico en un volumen que va a salir editado en El Colegio de México, del cual es coordinador Marcello Carmagnani. El trabajo mío analiza el federalismo argentino de la primera mitad del siglo XIX pero pienso que además contribuye a aclarar que lo que llamamos federalismo en América Latina no era tal cosa en el sentido del actual derecho político que distingue la «confederación» del «Estado federal», y se reserva la denominación federalismo para el Estado federal. Entonces lo que predominaba, en el Río de la Plata –y creo que en otros países también– eran o bien tendencias autonómicas simples y llanas o bien situaciones confederales. Y la confederación –y al respecto no hay ningún tratadista que diga lo contrario– es una forma de gobierno integrada por Estados soberanos independientes que son sujetos de derecho internacional. De manera que si Argentina tuvo una confederación entre 1831 y 1853 es porque la parte que quedó integrada –aunque se siguiesen denominando provincias, y aquí hay un problema de lenguaje político– eran en la práctica Estados soberanos independientes. Como suele ocurrir –y ese es el motivo de las confederaciones–, los Estados integrantes se sienten muy débiles y por eso se confederan. Si no se hubiesen sentido débiles no se hubiesen unido en una confederación.

Voy a mencionar un par de ejemplos adicionales. Bolívar atribuía todos los males de la anarquía neogranadina al federalismo, a la imitación de Estados Unidos y creo que esto es falso. La primera constitución hispanoamericana es la constitución de Venezuela en 1811; esa constitución dibuja un Estado federal y no una confederación. Y esto es sorprendente porque en general las tendencias que había en el territorio actual venezolano y colombiano, no alcanzaron el grado de centralización del Estado federal. Entonces, la anarquía se produce –esto es una hipótesis– no por la influencia del federalismo sino por una reacción contra ese grado de centralización que significa el Estado federal dibujado por Caracas en el año 1811. Y eso se observa en las constituciones de cuatro de los Estados venezolanos: por ejemplo en el disgusto que hay en las principales ciudades que ven en esto el avasallamiento de Caracas y que inclusive llegaron a reconocer el Consejo de Regencia (de España) hecho que, como señalan algunos historiadores venezolanos, debe ser visto más que como un intento de una profesión de fe españolista como una forma de sacudir el yugo más temido y próximo de Caracas. El Consejo de Regencia estaba muy lejos; Caracas estaba ahí cerca. Entonces yo creo que lo que se puede interpretar es que la llamada anarquía venezolana proviene de las autonomías de las ciudades. Así, se observa que los primeros de aquellos espacios soberanos de toda América Latina (que son las ciudades) que intentan organizar un territorio llamado «provincia» o «Estado» –en función de las jurisdicciones de sus ayuntamientos– no toleran ese grado de centralización que significa un Estado federal. En cambio, sí podrían ver con mejores ojos una confederación. Pero la confederación para todos los centralistas, ya sea, Bolívar o la junta de Buenos Aires, era sinónimo de anarquía. Es decir, el principio que se recoge en las tendencias centralistas de inicios de la independencia es que la soberanía no puede ser dividida, es decir, que toda división de la soberanía significa o implica anarquía.

CM: Entonces estos nuevos enfoques e interpretaciones cuestionan una forma tradicional de ver el problema de la política en América Latina entre 1820 y mediados de siglo?

JCC: Sí. Lo que yo creo que ocurrió en toda América Latina es que al derrumbarse la monarquía, en función de la misma práctica política hispana que se estaba dando en la guerra de independencia en España, se constituyeron ámbitos soberanos en el espacio de las ciudades. Como lo dijo el Licenciado Primo y Verdad en México en 1808, entre nosotros hay dos autoridades legítimas: el rey y el ayuntamiento. Los virreyes y la audiencia todos ellos son funcionarios de la corona. Pero desde el punto de vista de las doctrinas políticas que se remiten a la neoescolástica o al iusnaturalismo, (y que inclusive están presentes en la propia *Enciclopedia*, porque hay un artículo de Diderot que los utiliza en razón y en función de la doctrina del pacto de sujeción) digamos los pueblos reasumen la soberanía. Y los pueblos en plural. No el pueblo en abstracto, pues no existe un pueblo rioplatense o un pueblo mexicano o un pueblo venezolano (esa es una ciudadanía inexistente entonces) sino entendido como pueblo de las ciudades, representados a través de sus ayuntamientos. Esos son los primeros ámbitos soberanos, y a partir de allí se constituye el nuevo orden político. Los gobiernos centrales, Triunvirato y Directorio, intentan reconstruir la Ordenanza de Intendentes, la ponen en vigencia e intentan reconstruir las viejas provincias de Intendencia, que enseguida se disuelven, dando lugar a otras provincias menores. Pero las nuevas provincias no son continuación de la vieja provincia de Intendencia. La constitución de las nuevas provincias que van a ser Estados soberanos independientes constituye uno de los principales procesos políticos del período independiente; es una de las principales revoluciones políticas porque la soberanía en el ámbito de la ciudad significaba que los únicos que participaban en la política eran los vecinos, aunque se les llame ciudadanos luego; es decir, es una definición en términos de tradición política española, definición que ocurre en la práctica. Los diputados de las reuniones constituyentes son elegidos por los cabildos, y la emergencia de la provincia es producto de la presión de las poblaciones rurales para tener participación política en un grado de igualdad con las ciudades. Eso lo estamos estudiando en conjunto con investigadores jóvenes del Instituto Ravignani. Se ve claro en Corrientes, se ve claro en Buenos Aires: cómo se logra conformar entonces un nuevo espacio político soberano que va a ser llamado provincia, por supuesto basado sobre la igualdad de habitantes urbanos y rurales.

CM: Esto tiene importancia para la historia comparada latinoamericana, ¿no es así?

JCC: Bueno, yo no quiero avanzar ahora sobre otros casos como el de México, pero he hecho una experiencia, en unos cursos que di en Madrid hace poco, con un texto de la historia del liberalismo mexicano de Jesús Reyes Heróles. Esta obra contiene una lindísima exposición sobre federalismo mexicano, que recomendé mucho como lectura a los alumnos del seminario por la riqueza del material. Pero llama la atención lo siguiente: en una nota del texto al hablar del federalismo hay un relato del año de 1823, si mal no recuerdo, que dice que desde Yucatán hasta Jalisco, Querétaro, Oaxaca, todos se declaran Estados soberanos independientes, y alguno agrega con «independencia absoluta». Ahora, como puede verse en esa nota muy larga, todas esas manifestaciones de soberanías independientes están denominadas como federalismo. Pero el federalismo es otra cosa, pues, en efecto, mientras que en la literatura política norteamericana uno encuentra que la palabra federalismo se asocia a un movimiento de unificación, en la literatura y en la historiografía latinoamericana

la palabra federalismo es sinónimo de lo opuesto: de división, de autonomización; y esto es una cosa que hay que replantear.

Ello tiene que ver con un mito –y con esto concluyo–, un mito de que hubo una nación o una unidad política anterior a la independencia, de la cual las soberanías –las ciudades, las provincias– querían independizarse en un proceso de disgregación. En realidad, lo que hubo antes (las unidades administrativas españolas, los virreinos) eran unidades administrativas y no cuerpos políticos. Por eso valdría la pena terminar comentando esto: lo que real y únicamente se disgrega en 1810 es la soberanía del monarca, disolviéndose en la soberanía de los pueblos que la reasumen. Lo demás son simplemente divisiones administrativas que en el caso, por lo menos, del área rioplatense dejaron no muchas huellas en la práctica política que se va a desarrollar después.

ACERCA DEL ORIGEN DEL ESTADO EN EL RÍO DE LA PLATA*

José Carlos Chiaramonte **

La polémica relativa al historicismo en la consideración de las leyes, formas o estructuras —sea cual fuere el concepto que utilicemos para dar cuenta de las características peculiares de una sociedad en un momento dado—, no ha cesado. No es nuestra intención abordar aquí el problema, que escapa a la naturaleza y dimensiones de este trabajo, de si la historia puede ser dividida en épocas o períodos que poseen cada uno rasgos peculiares que los distinguirían de los demás, y que de alguna manera generarían también formas específicas de manifestación de los distintos fenómenos sociales en cada uno de esos períodos históricos. Pero es nuestro punto de partida, por una parte, la comprobación —efectuada en otros trabajos— de que el conjunto de conceptos fundamentales relativos a las relaciones sociales y políticas utilizados en la época que estudiamos posee acepciones distintas del uso actual. Y, por otra, que esto genera la presunción de que esos distintos usos observados en el vocabulario político corresponden a formas de vida social y a conductas de sus participantes sustancialmente distintas de las que comenzarían a difundirse luego de las revoluciones norteamericana y francesa. Diferencia de formas que vocablos, a veces imposibles de evitar por economía de lenguaje, como *tradicional* y *moderno* reflejan tan pálida y con frecuencia equívocamente.

Nuestro propósito al efectuar estas observaciones es alertar al lector sobre la necesidad de abandonar la resonancia que está acostumbrado a atribuir a cada uno de los conceptos claves de la vida política y social, y habituarse, cosa no fácil, a los usos de época. Así, para tomar uno de los casos más notorios, cuando nos encontremos ante el uso de la palabra *nación* será necesario en primer lugar, despojarse de la espontánea composición de lugar actual que asocia ese concepto al de *nacionalidad* y recordar que hasta que comience a difundirse en Iberoamérica la influencia del romanticismo, luego de 1830, el concepto de nacionalidad es prácticamente inexistente, al tiempo que el concepto de nación era sinónimo del de Estado. Y que por lo tanto, cuando los líderes políticos de los años posteriores a la

* El autor agradece a Marcela Ternavasio los útiles comentarios a la primera versión de este texto.

** Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani», Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Independencia se disponían a dar forma a una nación —como ocurre en el Río de la Plata en 1813, 1816 o 1826—, no consideraban estar sometidos al imperio de un sentimiento de pertenencia a una comunidad nacional preexistente. Para ellos, para expresarlo sintéticamente, la «cuestión nacional» no consistía en cómo dar vida política independiente a una nacionalidad, sino en cómo negociar los términos contractuales de una asociación política entre entidades soberanas, de dimensiones ya de ciudad, ya de «provincia».

Es por ese motivo que en trabajos anteriores hemos intentado despejar la cuestión del origen del Estado y de la nación analizando los equívocos tejidos en torno al uso, tanto por los historiadores como por los protagonistas de ese proceso histórico, de algunos de los conceptos políticos fundamentales, como los de nación y pueblo, así como de las denominaciones para la proyectada nación rioplatense. Por otra parte, hemos intentado registrar los usos de esas denominaciones como indicadores de formas de identidad política correspondientes a diversas posibilidades de organización estatal, arribando a la conclusión del papel decisivo del espacio político urbano en los comienzos de la Independencia. Esto no es algo ignorado en las historiografías nacionales hispanoamericanas que, por el contrario, desde sus comienzos, advirtieron lo que suele llamarse «ámbito municipal» de esos orígenes. Sólo que, debido al anacronismo de explicar la historia del período en términos de nacionalidad, esa comprobación no fue por lo general interpretada en su cabal significado. En lo que sigue intentaremos analizar otros rasgos fundamentales de la historia de la primera mitad del siglo XIX —en especial el problema de la soberanía— que permiten ubicar esos fenómenos en una perspectiva que consideramos más rica para la interpretación de lo ocurrido a partir del comienzo del proceso de la Independencia.

Se observará también que la sustancia de este problema central de la soberanía era el de su divisibilidad o indivisibilidad. En este punto nos parece importante subrayar algo que si bien no es objeto de este trabajo constituye un corolario historiográfico del mayor interés: que es este problema el que da cuenta realmente de la famosa rivalidad entre unitarios y federales y que permite caracterizar cabalmente a cada una de estas facciones. Es decir, la lucha entre los partidarios de una sola soberanía rioplatense, traducida en un Estado centralizado, y los que tendían a la afirmación de tantas «soberanías» como «pueblos» rioplatenses existían, unidas en todo caso en forma de ligas o confederaciones de Estados independientes.

Al respecto, y esta es la última de las observaciones previas que deseamos efectuar, deberá tenerse en cuenta que si puede causar extrañeza la calificación de *Estado* a la organización política de sociedades tan pequeñas como pueden serlo varias de las provincias rioplatenses, ello ocurre también porque proyectamos nuestra noción de Estado sobre la noción de época. Los fundamentos iusnaturalistas de lo que podemos llamar el imaginario político de los tiempos de la Independencia establecían claramente que, cualquiera fuese su tamaño o potencia, una sociedad constituía una nación cuando poseía calidad soberana. Desde el punto de vista del Derecho Natural, escribía una de las mayores autoridades del Derecho de Gentes, «una pequeña república no es menos un Estado soberano que el reino más potente.»¹ Y si esta era una antigua tradición del Derecho de Gentes, pues ya Bodino en el

¹ [Emer de] Vattel, LE DROIT DES GENS OU PRINCIPES DE LA LOI NATURELLE APPLIQUÉS A LA CONDUITE ET AUX AFFAIRES DES NATIONS ET DES SOUVERAINES, Paris, Librairie de Guillaumin et Cie., 1863, 3 vols., T. I, p. 100 [la primera edición de esta obra es de 1758, pero todavía se vendía en Buenos Aires cerca de 1830: Alejandro

siglo XVI admitía calidad de *República* a un mínimo de tres familias —compuestas a su vez al menos por cinco personas— mientras existiese un persona o un grupo portador de la soberanía, basta recordar que la Declaración de Derechos francesa de 1795 incorpora este principio de la igualdad de las naciones con independencia de su tamaño:

«Todo pueblo es independiente y soberano, cualquiera fuese el número de individuos que lo componen y la extensión del territorio que ocupe.»²

LA «ANTIGUA CONSTITUCIÓN»

En la historiografía argentina se suele dar por supuesto que entre 1810 y la llamada «anarquía del año 20» existieron una nación y un correspondiente Estado argentino o rioplatense que justamente se habría derrumbado en el fatídico año 1820, en un proceso de anarquía del que emergieron los gobiernos autónomos de las provincias. A partir de entonces se habría ingresado a una nueva etapa que Alberdi describiría en 1853 como de «usurpación» por parte de cada una de las provincias, emulando el «mal ejemplo» de Buenos Aires, de las atribuciones soberanas de la nación.³

Sin embargo, el supuesto de un Estado y una nación naciendo en 1810 o 1816 es efecto de ese «mito de los orígenes» al que hemos hecho referencia en otro trabajo.⁴ Lo cierto es que durante aquella década se sucedieron diversos intentos de organizar constitucionalmente un Estado rioplatense, protagonizados por las ciudades principales del territorio y sucesivamente fracasados. La realidad habría sido la existencia no de un organismo estatal sino de una situación de «provisionalidad permanente», caracterizada por la coexistencia de las soberanías de ciudades —paulatinamente encaminadas a configurar ámbitos más amplios de soberanía como lo habrían de ser las posteriores nuevas provincias—, con gobiernos

E. Parada, "Introducción al mundo del libro a través de los avisos de LA GACETA MERCANTIL (1823-1828)", tesis de Licenciatura inédita, 1991]. Por su parte, el catedrático de la especialidad en la Universidad de Buenos Aires, afirmaba en su curso de 1822-1823: el derecho magestático «... tanto le corresponde a una pequeña República cual la de Sn Martin [San Marino?] como al imperio de Alemania...» Antonio Sáenz, INSTITUCIONES ELEMENTALES SOBRE EL DERECHO NATURAL Y DE GENTES [CURSO DICTADO EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN LOS AÑOS 1822-23], Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Argentino, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1939, p. 78. Véase asimismo Andrés Bello, DERECHO INTERNACIONAL, I, PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL Y ESCRITOS COMPLEMENTARIOS, Caracas, Ministerio de Educación, 1954 [la primera edición es de 1832], p. 31: «Siendo los hombres naturalmente iguales, lo son también los agregados de hombres que componen la sociedad universal. La república más débil goza de los mismos derechos y está sujeta a las mismas obligaciones que el imperio más poderoso.»

² Jean Bodin, LOS SEIS LIBROS DE LA REPÚBLICA, Madrid, Tecnos, 1985, pp. 16 y 17; la cita de la Declaración de Derechos en: Eric Hobsbawm, NATIONS AND NATIONALISM SINCE 1780, PROGRAMME, MITH, REALITY, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, p. 19.

³ Juan Bautista Alberdi, DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL ARGENTINO, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1917, [1ª ed., 1853], pp. 133 y 138.

⁴ EL MITO DE LOS ORÍGENES EN LA HISTORIOGRAFÍA LATINOAMERICANA, Cuaderno 2, Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani», 1991.

rioplatenses no siempre acatados.⁵ De manera que, en lo que respecta a las relaciones de las ciudades, coexisten o se suceden en esta década la independencia total, como la lograda por Asunción para el Paraguay, la simple autonomía sin descartar la posible reanudación de alguna forma de vínculo, la concesión a los gobiernos centrales, a la manera confederal, de parte de la soberanía que se habían arrogado las ciudades, y también la adhesión a la política centralizadora de Buenos Aires. Sin que pueda estabilizarse ninguna forma de relación entre las partes soberanas, fuese centralizada, confederal o federal.

Durante ese proceso de frustrados intentos constitucionales, ¿cuáles habrían sido las normas que regían en el territorio del Río de la Plata? En gran parte las sociedades rioplatenses siguieron guiándose por las pautas que las habían gobernado durante el régimen colonial. Y esto no alude solamente a lo más conocido de esta situación, la persistencia del derecho español en la práctica de la justicia hasta la sanción del Código Civil de 1869 y otras normas jurídicas argentinas. Sino también, fundamentalmente, a lo que el Deán Funes calificara en 1811 de «nuestra antigua constitución». «Antigua constitución» que, en cierta medida, habría de ser modificada, pero no anulada, por el Reglamento Provisorio de 1817 y las constituciones y leyes fundamentales, según los casos, de los nuevos Estados provinciales.

En el uso de la expresión «antigua constitución» sería necesario distinguir dos aspectos. Uno de ellos consistiría en la invocación de un derecho antiguo sólo como arma discursiva por parte de quienes quieren oponerse a innovaciones consideradas ilegítimas. Esto es, una expresión de retórica política que no examinaremos aquí, pero que constituye un rasgo frecuente en las disputas políticas, como argumento de fuerza para rechazar las innovaciones.⁶ El otro, que referiría a una realmente existente constitución antigua, no constitución formal en el sentido de la Constitución de Filadelfia o de la francesa de 1791, sino como conjunto de «leyes fundamentales» que rigen la vida de una sociedad. Esto es, una constitución «material», que parte de los protagonistas del proceso de la Independencia consideraban aún vigente como conjunto de pautas legitimadoras de la organización política y de las relaciones entre los pueblos rioplatenses, y cuya vigencia no juzgaban que hubiese sido puesta en cuestión por el conflicto con la metrópoli estallado en 1810. Sobre todo, porque era de esa antigua constitución —entendido que en ella se comprenden no sólo normas específicas para las Indias sino también antiguas leyes fundamentales españolas— de donde provenía, como veremos, la doctrina legitimadora de las nuevas soberanías. Mientras que otra parte de los líderes criollos querían eliminarla de raíz y reemplazarla por una constitución formal, al estilo norteamericano y francés, que impidiera lo que consideraban el peor de los peligros que acechaban a estos pueblos, el de la escisión de la soberanía.

En el incidente ocurrido en 1811 que diera lugar a la observación de Funes, es de interés notar que el enunciado «constitución antigua» fue utilizada por las dos partes en conflicto. Funes escribió lo transcrito más arriba en un borrador para una respuesta que la

⁵ Una exposición de conjunto de estos rasgos del proceso abierto por la revolución de Mayo puede verse en nuestro trabajo "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX", en Marcelo Carnagnani (coord.), FEDERALISMOS LATINOAMERICANOS: MÉXICO/BRASIL/ARGENTINA, México, El Colegio de México-FCE, 1993.

⁶ Retórica que es «la manifestación de un argumento político que se ha esgrimido en situaciones históricas sumamente diversas.» M. I. Finley, USO Y ABUSO DE LA HISTORIA, Barcelona, Crítica, 1979, "La Constitución Ancestral", p. 46. Véase el análisis comparativo del uso del argumento en la Atenas del siglo IV a.C., en la Inglaterra del siglo XVII, y en los Estados Unidos de Norteamérica del siglo XX, en pp. 45 y ss.

Junta Conservadora debería haber dado a los escritos de José Ignacio Gorriti, apoderado del Cabildo de Jujuy para gestionar ante ella el cese de la dependencia de esa ciudad con respecto a la de Salta. Esta relación de dependencia era propia de las Ordenanzas de Intendentes y había sido reformulada por el Reglamento de febrero de 1811 que creaba Juntas principales y Juntas subordinadas, ratificando así la existencia de ciudades principales, capitales de provincias, y ciudades subordinadas.⁷ Funes alegaba que cuando la Junta adoptó ese criterio no se había propuesto «barrenar la antigua constitución que nos gobierna», sino sólo modificarla para que «sin alterar sustancialmente la forma de gobierno, sacase a los Pueblos de su entorpecimiento».⁸

La ambigüedad consustancial al concepto de constitución antigua no hace posible precisar lo que parece referir. Tanto es posible que la antigua constitución fuera para Funes, como juzgaba Levene, la contenida en el texto de la Ordenanza de Intendentes, como considerar que se trataba de un más amplio ordenamiento legal hispano colonial de la cual esa Ordenanza formaba parte. De cualquier forma que lo interpretemos, es evidente que Funes considera vigente aún el antiguo ordenamiento hispanoindiano, levemente modificado por el Reglamento de 1811.

Por su parte, Gorriti había alegado en contra de esa relación de dependencia invocando también un concepto equivalente al de la constitución antigua. Lo dispuesto por el Reglamento, escribió, violaba «...la ley fundamental de nuestro sistema» según la cual «todo el Pueblo debe elegir el Gobierno que lo ha de regir», y otorgaba

«...al Pueblo de la Capital exclusivamente el derecho de nombrar los que han de gobernar a toda la Provincia, cuyo cuerpo ha sufrido el despojo de sus derechos.»

Es evidente entonces que el texto de Gorriti impugna el Reglamento en nombre también de una constitución antigua a la que alude como «ley fundamental de nuestro sistema». Pero interpreta que ella avalaba la soberanía de los pueblos. Y hasta se animaba a afirmar, empleando una fórmula común a los tratados de Derecho de Gentes, que «de Ciudad a Ciudad, bien que en punto menor, hay las mismas consideraciones que entre nación y nación.»⁹

La «antigua constitución» hispanocolonial ya había sido también mencionada por la Junta en uno de los artículos del reglamento de febrero de 1811. La referencia había sido precisa, de manera que tampoco se trata del uso retórico que señalamos más arriba. Los cargos de vocales de esas Juntas no podrían recaer en miembros del clero secular o regular...

⁷ El reglamento del 10 de febrero de 1811 está incluido en la "Orden del Día" publicada en el N° 36 de la GACETA DE BUENOS-AYRES el 14 de febrero de 1811, pp. 549-53. Véase también Ricardo Levene, LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL SUR EN 1811 (CONSECUENCIAS INMEDIATAS DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO), Buenos Aires, 1940, p. 12 y ss.

⁸ "[Réplica de Funes]", Buenos Aires, 13 de abril de 1811, en el Apéndice de Documentos de R. Levene, op. cit., p. 43.

⁹ "[Primer escrito del Diputado de Jujuy]", Buenos Aires, Mayo 4 de 1811, Idem, p. 36.

«...considerándose en ellos el mismo impedimento con que la antigua Constitución los ha separado de los cargos concejiles en los Cabildos y Ayuntamientos.»¹⁰

Levene atribuye la redacción del documento al Deán Funes, circunstancia que concuerda con la presencia del concepto en su comentado borrador de respuesta a Gorriti. Pero, cabe preguntar, ¿se trata de un concepto limitado a un uso particular como el del famoso diputado cordobés o el del diputado jujeño? ¿O refleja realmente las normas que rigieron la organización política posterior a la Independencia?

El relato habitual del proceso de la revolución de Mayo hasta la constitución de 1853 supone la existencia de hecho, sino de derecho dados los frustrados intentos constitucionales, de nuevas normas de organización política que habrían regido la marcha de los pueblos rioplatenses luego de 1810. Esta composición de lugar, aparentemente estimulada por escritos de época que evidencian el conocimiento de las doctrinas políticas difundidas por las revoluciones norteamericana y francesa, no tiene otro apoyo que las parciales reformas de la Asamblea del año XIII, o los textos de estatutos y constituciones de corta o nula vigencia, pues en realidad, en muchos aspectos sustanciales de la organización política posterior a 1810 es posible comprobar la vigencia de normas que podríamos llamar de «antiguo régimen».

Esto no escapaba a la mayoría de los contemporáneos. Por ejemplo, cuando años más tarde Esteban Echeverría escribe que «los brazos de España no nos oprimen, pero sus tradiciones nos abrumán»,¹¹ es evidente que no se refiere sólo a las opiniones envejecidas de algunos personajes, o a costumbres anticuadas en las relaciones interpersonales, o a la injusticia social característica de la época. Es posible que todo eso esté incluido, pero por sí sólo no explica el juicio. Si algún valor tiene su crítica, es porque lo que constituye su objeto de ataque es el conjunto de prácticas sociales y políticas características de lo que podemos llamar «antiguo régimen», o «régimen colonial», que seguirían rigiendo la vida rioplatense durante mucho tiempo aún. Esto surge con más claridad todavía del siguiente párrafo de la segunda carta suya a Pedro de Angelis, cuando hace enfática declaración de la inconveniencia de proponerse un congreso constituyente nacional sin antes resolver el problema esencial del país, la persistencia de lo que llama «espíritu de localidad». Quiero, afirma,

«...aceptar los hechos consumados, existentes en la República Argentina, los que nos ha legado la historia y la tradición revolucionaria. Quiero, ante todo, reconocer el hecho dominador, indestructible, radicado en nuestra sociedad, anterior a la revolución de Mayo y robustecido y legitimado por ella, de la existencia del espíritu de localidad...»

Y añade que sólo después de veinticinco o treinta años de organización de la «pequeña patria» en un «poder municipal» que incorpore al habitante de las campañas a la vida política, y lo eduque en ella, podría encararse la labor constituyente.¹²

¹⁰ "Orden del Día", Gaceta de Buenos-Ayres, cit., p. 552.

¹¹ Esteban Echeverría, DOGMA SOCIALISTA Y OTRAS PÁGINAS POLÍTICAS, B. Aires, Estrada, 1948, p. 149.

¹² Idem, p. 260. «Nótese que *espíritu de localidad* o *local*, *localismo*, *federalismo*, tienen igual sentido en

La vigencia, entonces, de lo que está implicado en ese concepto de «antigua constitución» la podremos observar en cuestiones fundamentales de la historia del período, como lo son la concepción de la soberanía; cuyo inicial ámbito local se refleja todavía en la preocupación de Echeverría formulada con la expresión «espíritu de localidad». También en la calidad corporativa de las fuerzas políticas o, en otros términos, del sujeto de la representación. La primera de esas cuestiones, la de la soberanía que debía suplir la del monarca, fue la piedra del escándalo apenas comenzada la nueva vida independiente, tanto por su configuración como conflicto doctrinario —en torno a su divisibilidad o indivisibilidad— como por la encarnación política de esa dicotomía en los partidarios de la existencia de múltiples pueblos soberanos, por un lado, y los que bregaban por imponer, por medio del predominio de uno de ellos, la ciudad principal del territorio (Buenos Aires, Caracas, Santa Fe de Bogotá, Santiago de Chile, México...), un único poder soberano.

La otra cuestión atañe a la peculiaridad histórica del sujeto de la representación que, en concordancia con la sustancia estamental de la representación en la Península y en las colonias, conservó esas características en los primeros tiempos de vida independiente. Se trataba de prácticas políticas desarrolladas en el curso de la elaboración de la noción moderna de Estado, que no habían abandonado aún la matriz organicista proveniente del medioevo, expresada en la metáfora que imagina el cuerpo social a imagen del cuerpo humano y que, más allá de su consistencia metafórica, no concebía otro modo de participación en la vida social y política que bajo forma corporativa, no individual. En España estos rasgos fueron particularmente notorios aunque el reformismo borbónico los había debilitado en la segunda mitad del siglo XVIII. Uniendo Aristóteles con Bodino, los escritores políticos del siglo XVII habían elaborado esa metáfora tal como lo muestra uno de sus representantes más característicos, que en 1645 llama República a

*«...un agregado de muchas familias que forman cuerpo civil, con diferentes miembros, a quienes sirve de cabeza una suprema potestad que les mantiene en justo gobierno, en cuya unión se contienen medios para conservar esta vida temporal y para merecer la eterna.»*¹³

El concepto de Estado de los españoles del XVII prolonga aquí todavía la noción organicista medieval. Pero en él no son individuos los que se relacionan entre sí sino las familias, mediación entre individuo y Estado que tomaron los españoles de Bodino, acentuando el organicismo.¹⁴

Las características corporativas de la vida política se dilatan en Iberoamérica a comienzos del período independiente. Cuando, por ejemplo, se recorren las crónicas de las ceremonias y fiestas desarrolladas en el Río de la Plata luego de 1810 por los primeros gobiernos criollos, o cuando se leen reglamentos electorales o un texto como el de la fracasada constitución de 1819 —que daba lugar en el Senado a representantes de Universi-

estas cartas...» había advertido páginas antes en nota al pie. Idem, p. 222.

¹³ Diego Tovar y Valderrama, INSTITUCIONES POLÍTICAS, p. 2, cit. en José Antonio Maravall, LA TEORÍA ESPAÑOLA DEL ESTADO EN EL SIGLO XVII, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944, p. 99.

¹⁴ Idem, p. 100.

dades, Ejército y Clero, elegidos por sus pares—, puede advertirse fácilmente la matriz corporativa de esa vida política a la que, infructuosamente, se intentaba incorporar la noción de ciudadanía moderna. Por ejemplo, la nota con que la *Gaceta* del 5 de febrero de 1813 informaba que los diputados de la Asamblea habían comunicado al Gobierno que al día siguiente se reunirían con él para asistir a la misa solemne previa al comienzo de sus deliberaciones, «con las corporaciones civiles, eclesiásticas y militares». O la información de Martín Güemes, desde Salta, sobre la ceremonia realizada con motivo de la instalación del Congreso de 1816, a la que, escribía, «asistieron todas las corporaciones, un numeroso Pueblo y mucha parte de la Campaña.»¹⁵ Es de observar asimismo que a esta repetida expresión de los relatos de ceremonias y fiestas de la época, «asistieron todas las corporaciones» (Ayuntamiento, milicia, clero), se une en el relato de Güemes la también característica distinción de habitantes de la ciudad y de la campaña, con la reserva del concepto de «pueblo» para los primeros.

No es de extrañar, entonces, ya la incompreensión, ya la fuerte repugnancia, que provocan los intentos de implantar en las prácticas políticas la noción de la sociedad como compuesta de individuos, una de cuyas expresiones se daba en la nueva noción de ciudadanía y en la supuesta igualdad que la informa.¹⁶

«La igualdad política marca la entrada definitiva en el mundo de los individuos. Ella introduce un punto de no retorno. Afirma un tipo de equivalencia de calidad entre los hombres, en ruptura completa con las visiones tradicionales del cuerpo político. Ella no se puede formular más que en el cuadro de una visión atomística y abstracta de la formación del lazo social. La igualdad política en otros términos no es pensable más que en la perspectiva de un individualismo radical...»

Estas características que sustentan la noción moderna de ciudadanía, por más que en esta formulación podamos considerarla más bien un tipo ideal que un reflejo del proceso real de constitución de la ciudadanía, fueron vivamente percibidas cuando se intentó reemplazar la práctica corporativa de lo político por la individual. Es así probable que la repulsa que suscitó el comentado Reglamento para elegir juntas provinciales y juntas subordinadas, de febrero de 1811, haya estado motivada también por el siguiente párrafo de sus disposiciones electorales:

«...deberán concurrir al nombramiento de electores todos los individuos del pueblo sin excepción de empleados, y ni aun de los cabildos eclesiásticos y seculares, pues los individuos que constituyen estos cuerpos deberán asistir a sus respectivos

¹⁵ GACETA MINISTERIAL DEL GOBIERNO DE BUENOS-AYRES, 5 de febrero de 1813, p. 199; Martín Güemes al Soberano Congreso General de las Provincias de la Unión, Salta, Mayo 19 de 1816, en AGN, Sala VII, Congreso General Constituyente 1816-1819, Oficios de Gobernadores y Cabildos, Leg. 6.

¹⁶ Pierre Rosanvallon, LE SACRE DU CITOYEN, HISTOIRE DU SUFFRAGE UNIVERSEL EN FRANCE, Paris, Gallimard, 1992, p. 14. [trad. nuestra]

cuarteles en calidad de simples ciudadanos al indicado nombramiento.»¹⁷
[subrayado nuestro]

Por el contrario, un ejemplo de inequívoca afirmación de valores corporativos fue, en el curso de los dramáticos conflictos de 1820, el documento suscrito por la Junta de representantes de los pueblos de Buenos Aires reunidos en el Cabildo de Luján, el 10 de julio de ese año. La Junta, que unos días antes se había dirigido a los «Pueblos libres de la campaña» refiriéndose a sí misma como «corporación de los pueblos» y aludiendo a sus integrantes como «apoderados» de los mismos,¹⁸ impugnaba el intento de Buenos Aires de imponer una representación acorde con el número de vecinos y no con la calidad de sujetos morales de los pueblos que representaban. Los «Representantes de los pueblos libres de la campaña» manifestaban tener el apoyo de los «hombres buenos, propietarios e ilustrados» y reclamaban ser evaluados no por el «valor numérico» de sus comitentes «sino por su valor moral», porque

«...los pueblos que nos han honrado con su confianza, son unos cuerpos morales, que tienen de su parte todas las ventajas, aún cuando el pueblo de Buenos Aires tenga la del número.»

Y consecuentemente con este criterio por el que los votos de sus comitentes, por esas ventajas morales, «hacen sin disputa la mayoría» y los de sus oponentes «deben ser reputados como minoridad facciosa», proponen que los pueblos concurren a un Congreso provincial

«...cada uno con su diputado, pues no hay razón para que se les considere por el número de sus habitantes, sino como unos cuerpos morales, que en el actual estado de cosas, tienen todas las ventajas sobre el sólo pueblo de Buenos Aires.»¹⁹

Debemos insistir en que el uso más que abundante del plural pueblos en los textos políticos del momento correspondía a lo que el grupo de la elite partidario de un estado rioplatense centralizado y dirigido desde Buenos Aires, consideraba una inadmisibles fragmentación territorial de la soberanía. Sin embargo era prácticamente imposible concebir entonces un pueblo rioplatense -como lo mostraba la casi universal vigencia de la calidad tradicional de la representación, expresada en la utilización del mandato imperativo, y en

¹⁷ El reglamento está incluido en la "Orden del Día" publicada en la GACETA DE BUENOS-AYRES el 14 de febrero de 1811, pp. 549-53.

¹⁸ "La Junta de Diputados de los Pueblos libres de la campaña", en Gregorio F. Rodríguez, CONTRIBUCIÓN HISTÓRICA Y DOCUMENTAL, Tomo I, Buenos Aires, Peuser, 1921, pp. 258 y ss.

¹⁹ "El Memorial" [de los pueblos de la campaña de Buenos Aires], Luján, 10 de julio de 1820, Id., p. 244 y ss. El documento fue firmado por los diputados de Pergamino, Baradero, Salto, San Antonio de Areco, San Nicolás, Navarro, Pueblo de la Cruz, Luján, Pilar, San Isidro y las Conchas, faltando las firmas de los de San Pedro y Arrecifes por hallarse en comisión. Nótese también la significativa expresión «hombres buenos», que prolonga aún el antiguo uso español «homes buenos», en el que la bondad no es lo que indica su uso actual sino el enunciado de un *status* social. No es éste el único caso: años antes, un artículo publicado en la GAZETA había recomendado que en los actos electorales los alcaldes fuesen acompañados por "dos hombres buenos" para elaborar el padrón. GAZETA DE BUENOS-AYRES, 28 de febrero de 1812, p. 103.

manifestaciones representativas como la recién comentada. No es aventurado considerar que el procedimiento de diputados centralistas de imponer este supuesto modificando la calidad del mandato de los diputados de ciudad o de provincia en el seno de las reuniones constituyentes, en 1813 y en 1826, haya contribuido al fracaso de ambas reuniones.²⁰

Pero, podría argüirse, si no era posible concebir un sólo pueblo rioplatense, podría sí haberse organizado una forma de representación moderna dentro de los límites de cada pueblo. Esto es, zanjar la cuestión en el contexto del espacio político de cada provincia definiendo un sujeto unitario de imputación de la soberanía.

Esto, efectivamente, es algo que comenzará a cobrar forma en los casos en que se empiece a modificar la «antigua constitución». Así ocurrirá en Buenos Aires, cuando en el curso de las reformas políticas iniciadas luego de la crisis del año 20, la ley electoral de 1821 instituya una Junta de Representantes formada por «diputados *del pueblo de Buenos Aires*» [subrayado nuestro] elegidos sin instrucciones que limitaran su actuación.²¹ De hecho, se trata de una forma de representación libre, cuyos portadores poseían una carácter equivalente al de «diputado de la nación», y que también se encuentra en textos constitucionales de otras provincias rioplatenses. El Poder Legislativo era una innovación ajena a la tradición política hispana. Los Cabildos, encargados antes de ejercer sus funciones limitadas al núcleo urbano y a la campaña correspondiente, habían asumido funciones provinciales, pero la irrupción política de la población rural al obligar a dar forma a una nueva figura de organización política de las sociedades rioplatenses, el Estado autónomo provincial, condenó a los Cabildos a su desaparición²². Anteriormente, las expresiones relativas a una supuesta ciudadanía, o algunas disposiciones legales tendientes a crearla, se contraponían a una realidad en la que primaban formas de representación tradicional tales como la que traduce la figura del *vecino*, o la emergencia de los pueblos soberanos de la Banda Oriental, o ese caso de los pueblos de Buenos Aires que en 1820 reclaman la calidad de «sujetos morales» en oposición a un concepto individualista del sujeto de la soberanía.

²⁰ «Los Diputados de las Provincias Unidas, son Diputados de la Nación en general, sin perder por esto la denominación del pueblo a que deben su nombramiento, no pudiendo en ningún modo obrar en comisión», REGISTRO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Tomo Primero, 1810 a 1821, Buenos Aires, 187[9?], p. 208. El Decreto es el n° 428, del 8 de marzo de 1813. En oposición a este criterio, uno de los artículos de las "Instrucciones reservadas" del pueblo oriental de Maldonado a su diputado a la Asamblea, hacía explícita la forma de representación predominante: «...no se presentará en la Asamblea Constituyente como Diputado de la Nación, sino como tal Representante de este Pueblo.», Comisión Nacional Archivo Artigas, ARCHIVO ARTIGAS, Tomo XI, Montevideo, 1974, pág. 237. Agradezco a la Prof. Ana Frega el haberme informado de este texto. En el Congreso de 1824-1827 se adoptó una resolución similar, algo más tardíamente, por medio de una ley, resistida por parte de los representantes, relativa a las condiciones para ser elegido diputado al Congreso, que establecía que era privativa del mismo la facultad de remover a un diputado. Véase el debate en E. Ravignani [comp.], ASAMBLEAS CONSTITUYENTES ARGENTINAS, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Tomo Segundo, 1825-1826, Sesión del 10 de abril de 1826 y siguientes, pp. 983 y ss.

²¹ Ley de Elecciones de Buenos Aires, del 14 de agosto de 1821, en RECOPIACIÓN DE LAS LEYES Y DECRETOS PROMULGADOS EN BUENOS AIRES DESDE EL 25 DE MAYO DE 1810 HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1835, Primera Parte, Buenos Aires, 1836, p. 173.

²² «...la necesidad de considerar los intereses de la campaña y los antagonismos de éstas con la ciudad, y particularmente con la oligarquía urbana que dominaba en ella, dieron lugar a su desplazamiento por las legislaturas, institución que nos viene de los Estados Unidos cuya organización se conoce a través de las constituciones de sus Estados particulares, traducidas al español por escritores que se preocupaban de difundirlas en textos impresos.» Carlos R. Melo, "Formación y desarrollo de las instituciones políticas de las provincias argentinas entre 1810 y 1853", *Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba*, Córdoba, 1958, p. 35.

Sin embargo, el propio ímpetu reformista innovador de Buenos Aires seguía, y seguiría, pagando tributo a pautas políticas congruentes con la «antigua constitución». Por ejemplo, la misma ley electoral de 1821 no lograba diseñar una ciudadanía bonaerense pues seguía atada a la distinción jerárquica del mundo urbano y del mundo rural. Una de sus disposiciones centrales era la que dividía el universo electoral en dos esferas, urbana y rural, y subrayaba la distinta calidad de cada una de ellas asignando a la ciudad doce representantes y once a la campaña, diferencia que si bien mínima poseía un alto valor simbólico. Por otra parte, ya la misma decisión de no darse constitución escrita indica una preferencia por un proceso de cambio gradual.

Asimismo, evidencias de la vigencia de rasgos de la «antigua constitución» abundan en otras provincias, pese a los textos constitucionales de varias de ellas que revelan ejemplos norteamericanos o europeos recientes. Más aún, en una de esas constituciones, la de Córdoba de 1824, se hace declaración expresa de que regirán todas las leyes del antiguo gobierno español que no se le opongan o no hayan sido anuladas por alguna decisión de los gobiernos organizados a partir de mayo de 1810.²³ Y, por otra parte, se observan medidas tales como, por ejemplo, las que al reimplantar el diezmo en Entre Ríos, en 1833, pone en vigencia las leyes de Indias relativas al mismo, o como la que en Corrientes, en 1825, implanta un reglamento penal inspirado en las Partidas.²⁴

SOBERANÍA Y LEGITIMIDAD

Una forma de organizar el análisis de los datos de esa complicada historia postindependencia, pocas veces narrada de una manera que supere los conceptos de caos o anarquía, es partir del lugar central que ocupa en los conflictos del período el problema de reemplazar la legitimidad de la monarquía castellana. En otros términos, el problema de reemplazar la soberanía del monarca cautivo por otra soberanía igualmente legítima, que pudiera garantizar el orden social. En tal sentido nos será útil comparar el caso rioplatense, utilizando datos provenientes de nuestras investigaciones, con lo que surge de la información disponible para otras regiones de Hispanoamérica. De tal manera, y por ahora limitándonos al Río de la Plata, la primer observación que debemos efectuar sobre el período 1810-1820 es que en él ocupa lugar central el complejo entrelazamiento de dos grandes conflictos: el que opone, como ya señalamos, a los «pueblos» del territorio del ex Virreinato con la antigua «capital del reino», Buenos Aires —conflicto entre las tendencias autonómicas y las centralizadoras.

²³ La constitución de Córdoba de 1824 establece que están en vigencia todas las leyes y demás disposiciones del «antiguo gobierno español» que no estén en oposición directa o indirecta con «...la libertad e independencia de Sud América, ni con este reglamento y demás disposiciones que no sean contrarias a él libradas por el gobierno general de las provincias desde 25 de Mayo de 1810». «Reglamento provisorio de la provincia de Córdoba para el régimen de las autoridades de ella, expedido el 30 de enero de 1821», Sec. VI, Cap. XII, art. 3, en Juan P. Ramos, *EL DERECHO PÚBLICO DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS, CON EL TEXTO DE LAS CONSTITUCIONES SANCCIONADAS ENTRE LOS AÑOS 1819 Y 1913*, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Tomo I, 1914, p. 162.

²⁴ Ley del 4 de mayo de 1833, *RECOPILACIÓN DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS*, t. IV, pág. 29; Ley del 15 de setiembre de 1825, *REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES*, t. I, p. 379.

Y el que contrapone las formas antiguas y modernas de representación.

El primero de ellos tiene por base la doctrina de la retroversión de la soberanía enunciada desde los primeros momentos del movimiento de mayo de 1810 como fundamento de la iniciativa de suplantar la autoridad del Virrey por la de una Junta. En el Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810 fue argüida por la mayoría de los que apoyaban la constitución de un nuevo gobierno, aparentemente sin mayores diferencias. En cambio, una discrepancia de fondo fue protagonizada por el fiscal Villota al impugnar el derecho que se arrogaba el Cabildo de Buenos Aires para organizar un gobierno para todo el territorio del Virreinato. Pues, por la misma naturaleza de la doctrina invocada, la soberanía era atribuida a todos y cada uno de los pueblos que la habrían cedido al monarca. Juan José Paso admitió la legitimidad del argumento pero justificó la iniciativa por razones de urgencia, por la necesidad de poner a Buenos Aires al cubierto de los riesgos emanados del poderío francés y de la debilidad de la península.²⁵

Sin embargo, y al amparo del ejemplo de la constitución de Juntas de gobierno en los «pueblos» de la península, el argumento reaparecería como fundamento de las tendencias autonomistas de la región. Frente a él, aunque la justificación de la decisión del Cabildo de Buenos Aires para constituir gobierno fue fundada en razones circunstanciales, el proceso político posterior mostraría que se trataba de la expresión de una tendencia más profunda, tendencia que a través de diversas mutaciones concluiría con aflorar en los textos constitucionales centralizadores de 1819 y 1826.

Esta inquietud por la legitimidad de su iniciativa por parte de las ciudades capitales, y el malestar de las demás ciudades, no son sólo rasgos privativos del proceso rioplatense, sino que se observan en otros lugares de Hispanoamérica. Compárese, por ejemplo, con lo que respecto de la actual Venezuela refiere Parra-Pérez:

«Los diputados caraqueños que, según observa Restrepo, no habían recibido de sus comitentes poderes legislativos sino asociados con los representantes de las demás provincias, se vieron así llamados a dictar leyes sobre materias de primera importancia acerca de las cuales acaso habría convenido oír las opiniones provenientes de otras partes del país. Este procedimiento revela no sólo la tendencia centralizadora de los diputados de Caracas, que tenían la mayoría en el Congreso, sino también su desconfianza de los recursos de las demás provincias y de las luces de sus representantes.»²⁶

²⁵ Archivo General de la Nación, ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES, Serie IV, Libros LXV, LXVI y LXVII, Buenos Aires, 1927, p. 114 y ss. Cf. también Germán J. Bidart Campos, HISTORIA POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL ARGENTINA, Buenos Aires, Ediar, Tomo I, 1976, p. 31. Asimismo, Ricardo Zorraquín Becú, "La doctrina jurídica de la Revolución de Mayo", REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, N° 11, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1960, p. 68.

²⁶ C. Parra-Pérez, HISTORIA DE LA PRIMERA REPÚBLICA DE VENEZUELA, dos vols., Caracas, 1959, vol. II, p. 154. Respecto de México véase José Miranda, LAS IDEAS Y LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS MEXICANAS, 1ª Parte, 1521-1820, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978², pp. 238-239; para Chile, véase Diego Barros Arana, HISTORIA GENERAL DE CHILE, Santiago de Chile, 1888, p. 223 y ss.; véase asimismo el conflicto entre Santiago y Concepción, en 1811, reflejado en diversos documentos: Archivo Nacional, ARCHIVO DE DON BERNARDO O'HIGGINS, T. I, Santiago de Chile, 1946, p. 105 y ss. Sobre lo ocurrido en la actual Colombia, véase el alegato que hizo Nariño y que transcribimos más abajo, el que, por otra parte, permite comprobar que el procedimiento cuya legitimidad se cuestionaba no había sido solamente observado en las ciudades capitales.

Una temprana expresión menos circunstancial de aquella tendencia aparece en los argumentos con que en noviembre de 1811 el Primer Triunvirato justifica su postura en el conflicto que llevó a la disolución de la Junta Conservadora. Esta había censurado al Triunvirato por su decisión de recurrir al Cabildo de Buenos Aires con el propósito de consultarlo sobre el Reglamento de división de poderes que la Junta le elevara. La Junta interpretaba que de tal manera se le confería al ayuntamiento de una ciudad un carácter de privilegio respecto de los demás del territorio. En los considerandos que preceden al Reglamento en cuestión la Junta había reiterado los argumentos contractualistas que fundaban su postura favorable a la autonomía e igualdad de los pueblos:

«... para que una autoridad sea legítima entre las ciudades de nuestra confederación política debe nacer del seno de ellas mismas, y ser una obra de sus propias manos.»
y: *«... Después que por la ausencia y prisión de Fernando VII, quedó el estado en una orfandad política, reasumieron los pueblos el poder soberano.»²⁷*

Y días más tarde, al impugnar el procedimiento del Triunvirato –por cuanto significaba conceder al Cabildo de Buenos Aires el derecho de regir a todo el territorio rioplatense–, insiste:

«Los pueblos en quienes reside originariamente el poder soberano, los pueblos únicos autores del gobierno político, y distribuidores del poder confiado a sus magistrados, serán siempre los intérpretes de su contrato, y los que puedan establecer un nuevo orden de cosas.»

Frente a esta postura, el Triunvirato afirma los derechos de la «capital del reino» a obrar en tal carácter y ataca a la Junta Conservadora por haber actuado «como si la soberanía fuese divisible». Ello ocurre un mes más tarde, al publicar el «Estatuto provisional del gobierno superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del Sr. D. Fernando VII». ²⁸ En astuto juego argumental, el Triunvirato supone que el conjunto de pueblos rioplatenses aceptaban la legitimidad del papel político rector de Buenos Aires:

«El pueblo de Buenos Ayres, que en el beneplácito de las provincias a sus disposiciones anteriores, ha recibido el testimonio más lisonjero del alto aprecio que le dispensan como a capital del reino y centro de nuestra gloriosa revolución, representa al gobierno por medio de su respetable ayuntamiento la necesidad urgente de concentrar el poder, para salvar la patria en el apuro de tantos conflictos.» [subr. nuestro]

Y reitera similar punto de vista cuando, al referirse al Cabildo de Buenos Aires, hace

²⁷ Esta y las citas que siguen pertenecen al "Reglamento de la división de poderes sancionado por la Junta Conservadora [22 de octubre de 1811], precedido de documentos oficiales que lo explican", en ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y CONSTITUCIONES ARGENTINAS (1811-1898), Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1956, p. 13 y ss. [Esta obra contiene documentos extraídos de E. Ravignani (comp.), ASAMBLEAS CONSTITUYENTES ARGENTINAS, Tomo VI, 2a. parte, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1937.]

²⁸ ESTATUTOS..., op. cit., p. 25 y ss.

el elogio

«...del ayuntamiento de esta capital, como representante de un pueblo el más digno y el más interesado en el vencimiento de los peligros que amenazan a la patria.»²⁹

De manera que ya están dibujadas las dos tendencias que generarán los mayores conflictos del período —y que posteriormente, conducirán a la formación de las dos famosas facciones de unitarios y federales. Una de ellas, interesada en la posibilidad de un Estado descentralizado, o al menos de una unión confederal, a conformarse por decisión de todos, supone un conjunto de pueblos soberanos en igualdad de derechos. Otra, que busca un Estado rioplatense centralizado, se afirma en la capacidad hegemónica de Buenos Aires y argumenta la preeminencia de esta ciudad como la principal del territorio y ex capital del Virreinato. Esta última tendencia carecía de legitimidad en términos de la concepción contractualista del poder, base de la doctrina de la retroversión, y esta falta de legitimidad conferiría constantemente un carácter arbitrario a la actuación de los gobiernos asentados en Buenos Aires, firmemente decididos a rechazar toda solución política que implicase la «escisión de la soberanía». En este punto, se hace necesaria una revisión más detallada de algunas características de estos conflictos iniciales en torno al problema de la soberanía.³⁰

EL ANTIGUO DERECHO DE LOS «PUEBLOS» FRENTE A LA TRADICIÓN BORBÓNICA

Apenas conocidas en la América hispana las derivaciones de los sucesos de Bayona, esto es, el proceso de constitución en España de juntas locales y provinciales, y la posterior formación de la Junta Central, comenzaron las deliberaciones sobre la suerte que podrían correr las posesiones americanas de la monarquía acéfala y sobre la posibilidad de emular la reacción de los pueblos de la península constituyendo también en el Nuevo Mundo órganos de gobierno propio. La decisión de reconocer a las Indias el carácter de parte de la monarquía y no de colonias estimuló fuertemente, por el apoyo legal que implicaba, la pretensión de formar gobiernos locales, leales a la corona de Castilla pero independientes de los nuevos órganos de poder peninsulares.³¹

²⁹ Notar que ya Mariano Moreno, al justificar las razones por las que Buenos Aires formó un gobierno de todo el territorio sin que los demás pueblos participaran en la decisión, utiliza una argumentación similar a la de Paso, y le añade un elogio a Buenos Aires por haber dado carácter provisorio a su iniciativa convocando a los demás pueblos a integrar la Junta de gobierno, elogio formulado en términos similares a los que emplearía el Primer Triunvirato en 1811: «Estaba reservado a la gran capital de Buenos Ayres dar una lección de justicia», etc. Mariano Moreno, *ESCRITOS*, Buenos Aires, Estrada, t. II, [1956], pp. 240-241.

³⁰ Respecto de la historia del concepto de la soberanía, véase R. Carré de Malberg, *TEORÍA GENERAL DEL ESTADO*, México, F. C. E., 1948, caps. I y II; sobre el postulado de su indivisibilidad, véase p. 142.

³¹ «...el sistema de la libertad, el régimen jurídico y legal que estructuraba la sociedad política, ya estaba adelantado en lo fundamental por la real orden del 22 de enero de 1809. Ella declaró suprimida la colonia y la reconoció como parte de la nación española. Más, sin limitarse a una mera declaración, confirió la correspondiente representación política, dictó reglas, impartió órdenes para su aplicación y estaba consumándose el respectivo

Ante la resistencia de los españoles peninsulares a tolerar la intromisión criolla en la formación de los principales órganos del poder en las posesiones americanas, la tradición política contractualista, ampliamente difundida en el pensamiento político del siglo XVIII, vino en auxilio de los independentistas (entendiendo la independencia no como absoluta, de la corona, sino relativa a los órganos de poder peninsulares) La doctrina invocada desde México hasta Buenos Aires fue que el pueblo «reasumía» el poder, o la soberanía, doctrina que derivaba de la variante más antigua del contractualismo, la del *pacto de sujeción*, originariamente enraizada en la Escolástica pero renovada luego tanto por la segunda Escolástica del siglo XVI como por la tradición iusnaturalista,³² y asimismo presente en la *Enciclopedia francesa*.³³

Por otra parte, por más antigua y «tradicional» que pudiesen ser las fórmulas invocadas, lo cierto es que mientras la soberanía originaria del pueblo y su traspaso al príncipe no eran, para los protagonistas de los sucesos de la Independencia, más que la ficción jurídica con que legitimaban su actuar —y no un hecho real del pasado americano—, la constitución de las nuevas autoridades emanadas directamente de ese pueblo era, en cambio, un concreto acto de ejercicio de la soberanía que tuvo más sabor a segunda mitad del siglo XVIII que a los lejanos tiempos de la elaboración escolástica de aquella doctrina.

Una aguda descripción de la distancia entre la doctrina de la reasunción y la práctica real de quienes la invocaban fue realizada por unos de los líderes de la independencia neogranadina en los primeros días de ese proceso. Antonio Nariño, en setiembre de 1810, enjuiciaba así el proceso abierto en Cartagena, Socorro, Bogotá y otras ciudades:

«En el estado repentino de revolución se dice que el pueblo reasume la soberanía; pero en el hecho, cómo es que la ejerce? Se responde también que por sus Representantes, Y quién nombra estos Representantes? El pueblo mismo. Y quién convoca este pueblo, cuándo, en dónde, bajo qué fórmulas? Esto es lo que rigurosa y estrictamente arreglado a principios, nadie me sabrá responder.»

proceso electoral cuando estalló la insurrección.» Julio V. González, *FILIACIÓN HISTÓRICA DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO ARGENTINO*. Libro I, *LA REVOLUCIÓN DE ESPAÑA*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1937, p. 10.

³² Aunque se suele restringir el concepto de iusnaturalismo a la corriente iniciada en Hobbes, lo utilizamos aquí para manifestaciones anteriores, en las que si bien convive con herencias medievales, pueden considerarse variantes históricas de una concepción similar. Así Norberto Bobbio, en *EL PROBLEMA DEL POSITIVISMO JURÍDICO* (Buenos Aires, Eudeba, 1965) admite «tres formas de iusnaturalismo», mientras que posteriormente, en *ESTUDIOS DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA, DE HOBBS A GRAMSCI* (Madrid, Debate, 1985) limita ese concepto, por una parte (Cap. I, "El modelo iusnaturalista"), a lo que va de Hobbes en adelante hasta la aparición del historicismo, mientras que, por otra (Cap. II, "Hobbes y el iusnaturalismo"), vuelve a mencionar la existencia de más de un iusnaturalismo, en este caso dos: uno clásico y medieval y otro moderno.

³³ Es insostenible la tendencia a reducir este tipo de contractualismo a la influencia del teólogo español del siglo XVI, Francisco Suárez. Véase al respecto Tullio Halperín Donghi, *TRADICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA E IDEOLOGÍA REVOLUCIONARIA DE MAYO*, Buenos Aires, Eudeba, 1961 y Ricardo Zorraquín Becú, "La doctrina jurídica de la Revolución de Mayo", *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO*, N° 11, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1960. La doctrina del pacto de sujeción estaba ampliamente difundida entre diversas tendencias del pensamiento contemporáneo a la independencia iberoamericana y se encuentra expuesta por Diderot en un artículo de la *ENCICLOPEDIA*: Denis Diderot y Jean Le Rond d'Alembert, *LA ENCICLOPEDIA (SELECCIÓN DE ARTÍCULOS POLÍTICOS)*, Estudio preliminar y traducción de Ramón Soriano y Antonio Porras, Madrid, Tecnos, [1986], art. "Autoridad política".

Y precisa su argumento:

«Un movimiento simultáneo de todos los individuos de una Provincia en un mismo tiempo, hacia un mismo punto y con un mismo objeto, es una cosa puramente abstracta y en el fondo imposible. Qué remedios en tales casos? El que hemos visto practicar ahora entre vosotros por la verdadera ley de la necesidad; apropiarse cierto número de hombres de luces y de crédito una parte de la soberanía para dar los primeros pasos y después restituirla al pueblo. Así es que justa y necesariamente se la han apropiado los Cabildos de este Reino en la actual crisis. Han dado éstos después, un paso más: se han erigido en Juntas provinciales y para darles alguna sanción popular, han pedido el voto o consentimiento de la parte más inmediata de población, que siempre ha sido bien corta. En este estado nos hallamos actualmente.»³⁴

Los rasgos resumidos por Nariño no fueron privativos del proceso de la Independencia de la Nueva Granada. En el caso rioplatense, en el que nos extenderemos en las páginas que siguen, la cuestión implícita en el uso del concepto de *pueblo* puede ya registrarse en los primeros intentos de formular la legitimidad que se necesitaba atribuir al nuevo gobierno a instaurarse en Buenos Aires. En la fundamentación jurídica del cambio político expuesta en el cabildo abierto del 22 de mayo de 1810 aflora ya esta cuestión fundamental para lo que examinamos. Se trata del concepto de la naturaleza histórico-política del sujeto de la soberanía que trasuntan los votos de muchos de los participantes. De esos votos, el más conocido, así como el más apoyado en el cabildo del 22, es el del prestigioso líder militar de la resistencia a las invasiones inglesas, Cornelio Saavedra, quien sostuvo que «consultando la salud del Pueblo» debía cesar el Virrey y ser reemplazado por el «Cabildo de esta capital», hasta tanto se formase una «corporación o Junta» para ejercer el mando. Y agregó que no debía quedar duda «de que el Pueblo es el que confiere la autoridad, o mando.»³⁵

Sin embargo, la cita aislada de textos como éste puede mover a confusión respecto del contenido histórico-político del concepto de *pueblo*. Por una parte, si bien el lenguaje de Saavedra y de otros de los participantes en el cabildo abierto sugiere un uso del concepto acorde con el proceso abierto por las revoluciones norteamericana y francesa, ese pueblo era concebido por muchos otros en su conformación política de antiguo régimen, cuyos componentes no eran los *ciudadanos*, esto es individuos abstractamente considerados y jurídicamente iguales, sino el conjunto de los *vecinos* —condición jurídico-política que expresa una concepción según *status* de esa calidad y que implica un contexto de desigualdad jurídica—, más las corporaciones «civiles, eclesiásticas y militares», según expresión frecuente en la época.

La calidad de vecino era aún acentuada con restricciones, como la que se lee en el oficio que el Cabildo elevó al Virrey para solicitar la realización del cabildo abierto:

³⁴ Antonio Nariño, "Consideraciones sobre los inconvenientes de alterar la invocación hecha por la ciudad de Santafé en 29 de julio del presente año", cit. en Roberto M. Tisnes, *LA INDEPENDENCIA EN LA COSTA ATLÁNTICA*, Bogotá, Kelly, 1976, p. 37.

³⁵ AGN, ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES, Serie IV, Libros LXV, LXVI y LXVII, Buenos Aires, 1927, p. 128.

«...para evitar los desastres de una convulsión Popular, desea [el Cabildo] obtener de V. E. un permiso franco para convocar por medio de esquelas la principal y más sana parte de este Vecindario, y que en un Congreso público exprese la voluntad del Pueblo...»³⁶

Por otra parte, es necesario no olvidar que todas las invocaciones a la voluntad del pueblo por parte de los participantes del cabildo abierto –fuesen en clave moderna o tradicional– se refieren siempre al pueblo de la ciudad de Buenos Aires, tal como lo hacen explícito muchos de ellos, y tal como lo hizo el mismo Cabildo al dirigirse al «Fiel y generoso pueblo de Buenos Aires» en la alocución inicial del cabildo abierto, así como Saavedra lo hizo de manera implícita al aludir al «Cabildo de esta capital». De manera que si bien muchos de los votos se refieren a la soberanía del Pueblo sin referencia a Buenos Aires, –tal como el muy citado de Antonio Sáenz, «ha llegado el caso de reasumir el Pueblo su originaria autoridad y derechos»–, cosa que estaba naturalmente sobreentendida, otros hacen sí explícito que es el pueblo de Buenos Aires el que reasume la soberanía:

«...este Pueblo se halla en estado de disponer libremente de la Autoridad, que por defecto o caducidad de la Junta Central, a quien había jurado obediencia, ha recaído en él, en la parte que le corresponde...»³⁷

«En la parte que le corresponde». Es en este punto donde surge de inmediato un grave problema, núcleo de un conflicto que anticipa los de las primeras etapas de vida independiente: la dificultad de conciliar esa soberanía reasumida en los límites de la ciudad de Buenos Aires con la pretensión de sustituir la autoridad de todo el Virreinato. Conflicto entonces entre quienes invocaban sin más al pueblo de Buenos Aires, en cuanto sujeto de la soberanía y protagonista de los sucesos del momento, y los muchos que no dejaron de expresar su inquietud por consultar al resto de los pueblos del Virreinato. Resto que fue generalmente considerado como un conjunto de *pueblos* co-depositarios de la reasumida soberanía.

Esta dificultad es percibida de inmediato en el seno del mismo cabildo del 22 de mayo, tal como se observa en las no pocas intervenciones en que se recuerda la conveniencia, o la obligación, según los casos, de consultar la opinión de los demás pueblos o provincias del Virreinato y más aún, tal como se expresó en la citada alocución inaugural del Ayuntamiento:

«Tened por cierto que no podréis por ahora subsistir sin la unión con las Provincias interiores del Reyno, y que vuestras deliberaciones serán frustradas si no nacen de la Ley, o del consentimiento general de todos aquellos Pueblos.»

Es de notar que los votos que incluyen alguna referencia a la necesidad de consultar la voluntad de los otros pueblos rioplatenses pertenecen, casi sin excepción, a partidarios de la continuidad del Virrey en el mando. Sirva de ejemplo uno de los votos que sostiene que

³⁶ Idem, p. 123. Posiblemente, la inquietud del Cabildo traduzca también la percepción de una laxitud en el uso del concepto de vecino, proclive a la ampliación de la participación política.

³⁷ Voto de Melchor Fernández, Idem, p. 131.

hasta que no se confirmara el cese en la Península de la

«...autoridad Suprema legítima de la Nación, no se innove el sistema de Gobierno; que siga en el mando el Excelentísimo Señor Virrey asociado por los SS. Alcalde de primer voto y Síndico Procurador general de Ciudad: con la advertencia que por ningún acontecimiento se altere en esta ciudad el sistema político sin previo acuerdo de los Pueblos del distrito del Virreinato, por depender su existencia política de su unidad con ellos.»³⁸

En cambio, los partidarios de la remoción del Virrey y su reemplazo por una nueva autoridad rara vez aluden a los demás pueblos del Virreinato.³⁹ Se trata de una postura que parece expresar una profesión de fe en términos de soberanía popular moderna, rasgo congruente con el rechazo de la escisión territorial de la soberanía implícita en el uso del plural «pueblos» –plural generalmente utilizado al invocarse la doctrina de la reasunción del poder.

Cabe agregar que la repulsa a la escisión de la soberanía, prevaleciente entre los autores de la época, será prolongada y estará detrás de las tendencias centralizadoras de las primeras etapas de gobiernos independientes. De manera que es lícito interpretar que ante la imposibilidad de afirmar esa pretensión de una soberanía en un aún inexistente pueblo rioplatense, sus partidarios hayan optado por postular la primacía de uno de los pueblos soberanos, la ciudad de Buenos Aires, en función de su calidad de «antigua capital del reino», según la expresión del Primer Triunvirato en 1811 en el ya citado texto en el que, entre otros argumentos, atacaba a la Junta Conservadora porque «como si la soberanía fuese divisible, se la atribuye de un modo imperfecto y parcial.»⁴⁰

EL PROBLEMA DE LA ESCISIÓN DE LA SOBERANÍA

En la investigación del proceso de la Independencia, las dimensiones reales de los nuevos sujetos de la soberanía, los «pueblos» que la reasumían, según el significativo plural

³⁸ Voto de Ignacio de Rezaval, *Idem*, p. 139. Martín José de Ochoteco afirmó que «...conociendo el genio de los habitantes de las Provincias interiores, y a efecto de evitar la separación de ellas de esta capital...» convenía que continuase el Virrey, acompañado del Alcalde de primer voto y del Síndico Procurador (p. 129). Asimismo, votos como el de Francisco Orduña «...y porque no se han convocado las demás Provincias...» (p. 128). O el de Nicolás Calvo, cura rector de la Concepción: «...para no exponerse a una guerra civil se debe oír a los demás Pueblos del distrito, y que por lo tanto nos debemos conservar en el actual estado hasta la reunión de los Diputados de los Pueblos interiores con el de la Capital» (p. 134). El de Bernardo de la Colina: «por un principio de equidad, y atendiendo a la unidad y precisas relaciones de esta capital con los demás Pueblos interiores...» (p. 134). Félix Casamayor, partidario de la continuidad del Virrey, requería la convocatoria de «...las Capitales y Ciudades sufraganeas del Virreinato para que en consorcio y reunión de sus votos se establezca el método de Gobierno» (p. 136). Hay más votos de parecido tenor, todos partidarios de que siguiera el Virrey en el mando.

³⁹ Aunque hay algunas excepciones. Así, Cosme Argerich, partidario de la reasunción de la autoridad por el pueblo, vota para que los diputados del pueblo de Buenos Aires elijan la «Junta general del Virreinato, hasta que las Provincias decidan el Sistema de Gobierno...» Y Pedro Antonio Cerviño, concilia proponiendo una Junta de la que podría participar el Virrey como presidente, y «convocando a las Ciudades interiores para que también sus vocales vengan». *Id.*, pp. 135y142. Véanse también los votos fundados de Miguel Azcuénaga y Antonio J. Escalada, ambos partidarios de sustituir al Virrey pero partidarios de consultar a los demás pueblos del Virreinato (p. 145).

⁴⁰ «Estatuto provisional del gobierno superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del Sr. D. Fernando VII» [22 de noviembre de 1811], *ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y CONSTITUCIONES ARGENTINAS (1811-1898)*, Universidad de Buenos Aires, 1956, p. 27.

predominante en esos años, no han recibido la consideración que merecen o han sido minimizadas, como señalábamos al comienzo, bajo el tema de la importancia de lo «municipal» en los orígenes de la Independencia; o, para una etapa posterior, desaparecen bajo la visión de la historia del período como una historia de caudillos. Esto se ve estimulado, en el caso rioplatense, por la dificultad de ahondar en el significado que implica el proceso de institucionalización, con pretensiones de Estado, en la historia de las llamadas provincias, en la medida en que ese ahondamiento lleva a enfrentarse con el carácter soberano independiente de las mismas, rasgo rechazado por la ya comentada adopción de supuestos incompatibles.

Lo que ocurre es, entonces, la sustitución de lo que debería ser una historia de prácticas políticas autonómicas y los consiguientes conflictos políticos y luchas armadas inherentes a esa naturaleza de las partes, por la tradicional historia de caudillos, lugar común de la historiografía latinoamericanista, por más que ella sea renovada por el recurso a recientes avances metodológicos que favorecen un mejor tratamiento del papel de lo individual en la historia.

Lo que apuntamos, es obvio, no significa negar el lugar de los llamados caudillos en la historia de los países iberoamericanos, sino advertir que se la ha deformado de tal modo, al amparo de su innegable atracción dramática, que en lugar de ubicarse a los caudillos en el escenario de la evolución de las formas autonómicas de las ex colonias iberoamericanas, desde las ciudades a las tentativas de organización de provincias-estados, se reemplaza esa historia por la más atractiva de los conflictos caudillescos. Emilio Ravignani, por ejemplo, no había dejado de percibir la aparición del Estado provincial:

«La entidad provincia adquiere poco a poco importancia y desde una situación de hecho, con un simple gobernador, se transforma en un estado institucionalmente organizado. Artigas, en 1813, fue el primero que se propuso instaurar un régimen provincial y hasta se proyectó una constitución...»

Pero luego, en vez de historiar el Estado provincial, sustituye esa historia por la del caudillo. Algunos autores, escribe, al estudiar la época de Rosas con criterio apasionado...

«...se han olvidado de estimar en toda su profundidad el nuevo factor predominante que aparece, en el escenario político del país con el nombre de caudillo [...] El caudillo se convertirá en el conductor, en la personificación de los sentimientos de las masas del campo y de una parte de las ciudades...»⁴¹

Este cambio de perspectiva no es privativo de la historiografía rioplatense. Se observa en la historiografía de otros países hispanoamericanos, y aún en trabajos que toman nota de la emergencia de las soberanías locales pero que luego, posiblemente condicionados por la escasez de adecuada información histórica relativa a un período en que el interés se concentró desde antiguo en las vicisitudes de las guerras de independencia y de las llamadas

⁴¹ Ravignani, Emilio, "El Congreso nacional de 1824-1827, La Convención nacional de 1828-1829, Inconstitución y régimen de pactos", en Academia Nacional de la Historia, HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA, Vol. VII, DESDE EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DE 1824 HASTA ROSAS, Primera sección, Buenos Aires, 3a. edición, s/f., pp. 11 y 27.

guerras civiles, abandonan esa perspectiva. En todos los casos, el problema clave del *federalismo* padece la comentada reducción, de manera tal que entre otras cuestiones, la de la unidad o divisibilidad de la soberanía, que está también en sus fundamentos y que resulta indispensable para su cabal entendimiento, desaparece totalmente.

Para una adecuada comprensión del nexo por demás significativo entre el problema de la soberanía y la visión del federalismo, es necesario, como hemos explicado en otro lugar, advertir que la historiografía latinoamericanista ha confundido la noción de federalismo con las de autonomismo y confederación, apoyada en el uso de época que, hasta bien entrado el siglo XIX, englobaba en la común denominación de federalismo cosas tan distintas como las confederaciones y el Estado federal.⁴² De tal manera, es imprescindible observar que luego del comienzo de los movimientos independentistas, la mayor parte de las tendencias denominadas habitualmente federales, fueron en realidad simplemente autonomistas o, en todo caso, confederales. Y el punto es decisivo si se advierte que en el Derecho Político las confederaciones, a diferencia del Estado federal, son asociaciones de Estados independientes y soberanos.

Fundado entonces en la experiencia histórica de las confederaciones, el juicio predominante a comienzos del siglo XIX sobre el federalismo le era adverso. Los conceptos vertidos en la literatura política respecto de las debilidades de las confederaciones eran de antigua data, vinculados a la crítica de la tradición Escolástica que admitía una soberanía compartida entre Rey y Reino.⁴³ En la literatura política de los siglos XVIII y comienzos del XIX se criticaba a las confederaciones por la escisión de la soberanía que está en sus fundamentos y que daría cuenta de sus debilidades. Este criterio lo observaremos también, algo más tarde, en Tocqueville, por ejemplo, que se ocupará repetidas veces del riesgo de anarquía que llevan consigo las confederaciones, apoyado en el viejo principio de la necesidad de no dividir la soberanía:

«El principio sobre el que descansan todas las confederaciones es el fraccionamiento de la soberanía. Los legisladores hacen poco sensible ese fraccionamiento; llegan aún a ocultarlo por algún tiempo a las miradas, pero no podrían hacer que no existiese. Ahora bien, una soberanía fraccionada será siempre más débil que una soberanía completa.»

Anteriormente había repetido el viejo argumento de que

⁴² Sobre esta distinción, véase nuestro ya citado trabajo "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX". Un análisis del nexo entre el federalismo y el problema de la soberanía puede encontrarse en R. Carré de Malberg, op. cit., cap. II, § 2, p. 96 y ss.

⁴³ La doctrina política tradicional basada en la Escolástica parte del concepto aristotélico de la sociabilidad natural del hombre y del origen también natural de la Comunidad política, mientras que el criterio de la artificialidad del poder es el rasgo esencial que distingue a la teoría moderna del Estado. Una consecuencia de la diferencia entre las doctrinas tradicional y moderna sobre el origen y naturaleza del poder, es que para la primera existe un dualismo en la concepción de la soberanía, una soberanía radical y otra derivada, criterio rechazado por la teoría moderna del Estado (Hobbes, Kant, Rousseau, entre otros). Pero mientras en Suárez o Victoria, una vez transferido el poder al príncipe la Comunidad carece enteramente de él mientras no lo recobre -por razones de excepción- en Mariana y otros autores «el poder seguiría conjuntamente en ambos», de manera de configurarse así una soberanía compartida. Véase Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, LA TEORÍA DEL ESTADO EN LOS ORÍGENES DEL CONSTITUCIONALISMO HISPÁNICO (LAS CORTES DE CÁDIZ), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983, p. 63 y ss.

«...se ha visto constantemente suceder una de estas dos cosas: el más poderoso de los pueblos unidos, tomando en su mano los derechos de la autoridad federal, dominó a todos los demás en su nombre...» o se cayó en la anarquía.»

Mientras que

«por no haber conocida esa nueva clase de confederación [el Estado federal norteamericano] todas las uniones han llegado a la guerra civil, a la servidumbre, o a la inercia.»⁴⁴

Por su parte, los autores de *El Federalista* —que citando a Montesquieu, definían la confederación como «una reunión de sociedades» o como «la asociación de dos o más Estados en uno solo»—, sostenían, empero, a diferencia de aquél y respondiendo al condicionamiento de los objetivos políticos que perseguían en esos años, un juicio adverso a las confederaciones, fundado también en el rechazo a la partición de la soberanía.

«La importante verdad que [la experiencia] pronuncia inequívocamente en este caso es que una soberanía colocada sobre otros soberanos, un gobierno sobre otros gobiernos, una legislación para comunidades —por oposición a los individuos que la componen—, si en teoría resulta incongruente, en la práctica subvierte el orden y los fines de la sociedad civil, sustituyendo la VIOLENCIA a la LEY, o la COACCIÓN destructora de la ESPADA a la suave y saludable COERCIÓN de la MAGISTRATURA.»⁴⁵

Si tenemos en cuenta que el tema de la organización confederal como forma de dar lugar a una nueva entidad política no es en manera alguna privativo ni de la experiencia del ciclo revolucionario de fines del siglo XVIII ni de la literatura política que lo prepara o acompaña, puesto que el asunto de las ligas y confederaciones es antiguo en la literatura política, se podrán hacer más comprensibles ciertos rasgos de su desarrollo en Hispanoamérica. Es útil así recordar que la cuestión había sido también objeto de otros tratadistas políticos del siglo XVIII, además de Montesquieu. Por ejemplo, el problema del gobierno confederal había sido abordado por Gaspard de Real de Curbán, un autor francés adverso a la Ilustración, hoy olvidado pero conocido entonces en el Río de la Plata en su traducción al castellano, donde influyó en un personaje como Juan Manuel de Rosas. En su obra, Real de Curbán se ocupa de la confederación como una forma de «gobierno compuesto» esto es, una unión de estados que conservan su soberanía particular pero que se

⁴⁴ Alexis de Tocqueville, *LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA*, México, FCE, 1957, pp. 159, 152 y 153.

⁴⁵ Hamilton, Madison, Jay, *EL FEDERALISTA*, México, FCE, 1974, p. 81. Y critica luego que después de la experiencia de la Confederación de las trece colonias «...queden aún hombres que se oponen a la nueva Constitución porque se desvía de un principio que fue la ruina de la antigua, y que es en sí mismo incompatible con la idea de GOBIERNO; un principio, en suma, que si ha de ponerse en vigor debe sustituir la acción violenta y sanguinaria de la espada a la suave influencia de la magistratura.» Asimismo: «El gran vicio de raíz que presenta la construcción de la Confederación existente, está en el principio de que se legisle para los ESTADOS o los GOBIERNOS, en sus CALIDADES CORPORATIVAS o COLECTIVAS, por oposición a los INDIVIDUOS que los integran.» [las mayúsculas son del texto citado] Idem, p. 59.

ligan por alguna forma de lazo.⁴⁶ Este lazo, señalaba, puede ser de dos naturalezas. Una, cuando dos estados distintos, sin incorporarse uno a otro, se unen bajo un mismo monarca, aunque la soberanía sea ejercida por autoridades distintas; como, por ejemplo, Gran Bretaña e Irlanda, o Polonia y el Ducado de Lituania. La otra es propia de «la segunda especie de gobiernos compuestos», esto es, la de

«... los estados, que queriendo conservarse en la libertad de gobernarse cada uno por sus propias leyes, y no considerándose en un estado de fuerza competente para ponerse a cubierto de los insultos de sus enemigos, se han unido por una confederación general, y perpetua para hallar en la unión las fuerzas, que les han parecido necesarias para la seguridad común.»⁴⁷

Sin embargo, el juicio de Real de Curban sobre las confederaciones es adverso debido a la pluralidad de soberanías que ella implica:

«En suma, la separación de la Soberanía es un principio necesario de alteración, y de enfermedad. Lejos de poner un equilibrio entre las Potencias, causa entre ellas un perpetuo combate, hasta que la una ha abatido a las otras, reduciendo todo al Gobierno monárquico, o a la Anarquía.»⁴⁸

Rosas pudo encontrar en ese libro sugerencias que le interesarían respecto de las debilidades de los gobiernos confederales. Hay constancia de que solicitó en dos oportunidades el libro a la biblioteca de la Universidad.⁴⁹ Pese a que el mismo Rosas aceptaría la solución confederal como medio de proteger los intereses de Buenos Aires ante el riesgo derivado de un Estado nacional no controlado por ella, lo cierto es que no podían dejar de escapársele sus peligros. De alguna manera, el Río de la Plata y otras regiones hispanoamericanas podrían ilustrar la previsión del tratadista del siglo XVIII: la confederación corría el riesgo de caer bajo el dominio de uno de ellos, cuando se diese el caso de existir uno cuyo poderío superase al de los otros, o de desembocar en una lucha de sus Estados componentes entre sí —la temible anarquía, para recordar un vocablo frecuente en la boca de Rosas —aunque, en este

⁴⁶ [Gaspard] de Réal [de Curban], LA SCIENCE DU GOUVERNEMENT, Aix-La-Chapelle, s.f. Según Sampay, los ocho volúmenes de la obra fueron publicados entre 1762 y 1765. Véase al respecto su ya citado trabajo, p. 34 y ss. Si bien Sampay lo califica de exponente de la «ciencia política de la reacción», lo cierto es que parece ser un cartesiano, opuesto, lógicamente, a los filósofos ilustrados. Las citas que transcribimos la tomamos de la edición castellana: [Gaspard] de Réal de Curban, LA CIENCIA DEL GOBIERNO, -trad. de Mariano Joseph Sala, Solanes de Lunell- Tomo I, Barcelona, 1775.

⁴⁷ G. de Réal de Curban, op. cit., pp. 329 y 330.

⁴⁸ Idem, p. 354. Igualmente, en otro lugar de la misma obra advierte que «En estos gobiernos irregulares el supremo poder reside en dos, o tres, y a veces en cuatro, o cinco clases de personas: y por consiguiente se oponen ellos al primer principio de gobierno, que es la unidad.» Y remite en nota a otra obra suya en la que «queda aprobado que la soberanía no puede ser separada.» Idem, p. 352.

⁴⁹ Sobre esto, y sobre la información en teoría política manejada por Rosas, véase Arturo Enrique Sampay, LAS IDEAS POLÍTICAS DE JUAN MANUEL DE ROSAS, Buenos Aires, Juárez editor, 1972.

punto, es curioso observar que el mote de «anarquistas», fuese aplicado a los unitarios, cuando el uso habitual desde el siglo XVIII, al menos, era el de asociar la palabra *anarquía* al federalismo.

De todos modos, la cuestión, aunque muy tardíamente, había llegado a un punto muerto que se tradujo de hecho en la coexistencia de catorce soberanías en el territorio rioplatense. La solución confederal, a diferencia del caso norteamericano, llegó muy tarde, y se dilató mucho más. Como lo registraba amargamente, diez años antes, un periódico porteño...

«Las llamas de la federación rodearon a la provincia de Buenos Aires, modificando ya el sentido absurdo en que al principio fue tomada, y la imprudente resistencia de alguno de los gobiernos centrales contra aquel voto universal, fuese o no bien entendido, desplomó el edificio del estado, y es bien problemático saber que ha contribuido mas a su disolución; si el impulso de una federación mal combinada, o la resistencia de una centralidad insostenible, después que el fuego de la federación había penetrado a la capital misma de Buenos Aires disfrazadamente, y desde mucho tiempo estaba siendo el fecundo productor de recursos para todas las facciones.»⁵⁰

Si se compara el proceso de organización del Estado argentino con el norteamericano, algo que llama la atención es la negación del carácter soberano de los pueblos rioplatenses por parte de casi todos los primeros órganos de gobierno centrales, que fundaban su postura en esta doctrina de la indivisibilidad de la soberanía, parte sustancial de la moderna teoría del Estado. Al optar inicialmente por la solución confederal, el proceso norteamericano, en realidad, partió de una conciliación de rasgos «modernos» y «tradicionales», como están reflejados en el Acta de Confederación y Perpetua Unión de 1781. Este documento que es considerado la primer constitución norteamericana, se funda en el carácter soberano de las partes integrantes de esa primera aparición, en forma confederal, de la nación norteamericana. Poco después, se la reemplazaría por la Constitución de Filadelfia (1787) cuya histórica «invención» del Estado federal es, si bien se mira, un paso de centralización.

Las tendencias centralizadoras existentes en el Río de la Plata desde el primer momento del proceso de la Independencia, prefirieron el ejemplo francés de montaje inmediato de un Estado unitario basado en una soberanía indivisa.⁵¹ Probablemente, incidía en esta postura una errónea evaluación de las «soberanías» del territorio, cuyo vigor, si bien es cierto, no se equiparaba al del los Estados norteamericanos como para imponer una solución a su gusto, sí les fue suficiente para neutralizar las tendencias centralistas. Sería ocioso discutir quien tenía razón, si los centralistas al acusar a sus oponentes por su particularismo, o éstos al enrostrar a los otros su despotismo. Como sabemos, los resultados de los procesos históricos tienen poco que ver con la razón de sus actores y mucho con las relaciones de fuerza de los mismos. Pero lo cierto es que muy tardíamente, y casi por inercia, el Río de

⁵⁰ EL PILOTO, s/f (1822?), AGN, Colección Celesia, Caja de Periódicos 4, 2-11-33.

⁵¹ «La soberanía es una, indivisible, inalienable e imprescriptible. Pertenece a la nación. Ningún sector del pueblo, ningún ciudadano, puede atribuirse su ejercicio», Art. 1, Título III, de la Constitución francesa de 1791. Similar concepto se reitera en la Declaración de Derechos de 1793: «La soberanía reside en el pueblo, es una, indivisible, imprescriptible e inalienable.» Art. 25 de la "Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano" de 1793. Ambos textos en LA REVOLUCIÓN FRANCESA EN SUS TEXTOS, Madrid, Tecnos, 1989, pp. 12 y 28, respectivamente.

la Plata transitó el camino que más rápida y brillantemente habían recorrido las ex colonias angloamericanas. Se organizó una confederación en 1831 y un Estado federal en 1853. Compárense los tiempos y se tendrá un dato más para la inacabada y siempre recurrente comparación de ambas historias.

OBSERVACIONES FINALES

Escribíamos al comienzo que las particularidades del léxico político de la primera mitad del siglo XIX sugerían la existencia de formas de vida política igualmente características. A lo largo de esta exposición de algunos de los rasgos del proceso de construcción de nuevos organismos estatales, y de las tendencias asociativas de los mismos, hemos destacado la predominancia de formas corporativas de participación política en el período, así como las correspondientes formas antiguas de representación.

Asimismo, tratamos de analizar la sustancia de los conflictos desatados en torno al problema de la soberanía, sosteniendo que el mismo bosqueja, por un lado, la posterior y famosa división entre unitarios y federales, así como, por otro, permite explicarnos la sustancia misma de las alternativas que, respecto de los nuevos Estados a construir, existían en la época: por una parte, la perduración de las distintas «soberanías» emergentes de la Independencia como tales, a través de formas asociativas que iban de las alianzas, a las ligas y a las confederaciones. Mientras, por otra, formas estatales —por lo común lideradas por la ex capital de la administración virreinal— como el Estado centralizado y el Estado federal, de dispar naturaleza pero que implicaban ambas el cese del carácter independiente de las partes integrantes, razón por la que encontraban las resistencias conocidas. Conflicto éste que consideramos central a la historia del período, y que tendió a ser menospreciado tanto por los líderes centralistas de la época, que reducían aquellas pretensiones soberanas a manifestaciones de estrecho «espíritu localista», como por la historiografía posterior que, en su afán de suponer nacionalidades preexistentes a la aparición de los nuevos Estados, aceptó y convirtió en criterio historiográfico aquel juicio partidista.

NACIÓN Y PLURALISMO ANALÍTICO

Raúl Antelo *

«Toda institución impone a nuestro cuerpo, aún en sus estructuras involuntarias, una serie de modelos y otorga a nuestra inteligencia un saber, una posibilidad de previsión o de proyecto. Llegamos a la siguiente conclusión: el hombre no tiene instinto; él hace instituciones. El hombre es un animal despojándose de la especie. De esta forma, el instinto traduciría las exigencias del animal, y la institución las exigencias del hombre: la urgencia del hambre se transforma, en el hombre, en reivindicación de tener pan. Por último, el problema del instinto y de la institución, será abordado, al extremo, no en las sociedades animales sino en las relaciones entre el animal y el hombre, cuando las exigencias del hombre inciden sobre el animal, integrándolo a instituciones (totemismo y domesticación), cuando las urgencias del animal se reencuentran con el hombre, por momentos para huirle, o para atacarlo, en otros para esperar alimento y protección.»

Gilles Deleuze, *Instinto e Institución*

«Pour moi, la patrie n'est pas une terre préférée, une race -c'est une action plus... que les autres.»

Paul Valéry, *Cahiers*

Pensar la nación a partir de un pluralismo analítico equivale a erosionar el propio concepto de nación. Ese trabajo o energía, ese viento que barre la categoría misma de lo nacional, podría definirse como una algarabía. Como se sabe, el término *al-garbi* se refería a quienes provenían de un territorio específico, el Algarve, y pasó a designar la lengua hablada por estas gentes, la lengua árabe, *arabiya garbiya*, la lengua *otra* que se oía en España. Los mismos árabes designaban con el apelativo *garib* al extranjero y a todo aquello que les resultaba raro o extraño pues el calificativo provenía de un verbo territorial, *garab*, i.e. marcharse lejos o, incluso, ponerse el sol, ya que la raíz *garb* significa *occidente*. En suma, lo que en el origen apuntaba a un espacio al oeste viene, con las migraciones, a

* Universidad Federal de Santa Catarina.

señalar lo que proviene del este; aquello que designaba materialidad territorial se transforma en cambio en inmaterialidad imaginaria e incluso en coerción simbólica. La algarabía es un síntoma de lo nacional.

En una entrevista reciente para la televisión canadiense, Jorge Semprún, que más que algarivo, si se me permite el anacronismo, es un auténtico *ladino* (como se sabe, *ladino* es el agente doble, el de procedencia oriental que habla lengua latina occidental o cristiana), señalaba una particularidad de lo nacional enmarañada con las posibilidades de enunciación. Aunque español de nacimiento, Semprún —que fue prisionero en campos alemanes— pasa buena parte de la posguerra en Francia para luego, ya muerto Franco, retornar a España y ser designado ministro de Cultura. La fluidez en el francés, su segunda lengua, no le trajo jamás, según confiesa, mayores inconvenientes de identidad o discriminación en ese país. Ya sea porque Francia se concibe a sí misma (y a París, su ombligo) como cuna tradicional de expatriados o porque se arroga la supremacía cultural de Europa, lo cierto es que ninguna inquisición le recordó el hecho de provenir del sur. En cambio, al retornar a España, la posición de sospecha era bastante habitual en el interlocutor que, de algún modo, lo cuestionaba en cuanto a la licencia o legitimidad de tomar lo territorial como propio. De algún modo, la sospecha (que es también *ladina*) denunciaba una constricción nacional de auténtica algarabía.

Ya a finales del siglo XIX, el siglo de las construcciones nacionales, un escritor brasileño, Machado de Assis, daba un consejo a sus pares de la nueva generación: el saber no se afirma por el ornato sino por la nutrición que como "síntoma de la vitalidad y abono de futuro" dará sus mejores resultados tardíamente, entre 1920 y 1930, con los zánganos modernistas de la vieja república de las abejas. El ecléctico estómago antropofágico elaboró, en efecto, peculiares figuras transicionales, como el buey de Mário de Andrade, institucionalizando, con este imaginario, una modernidad periférica capaz de absorber la vieja materia rural en nuevos moldes vanguardistas. Es un proceso, como sabemos, fragmentariamente realizado y parcialmente abortado. En dicho proceso, la institución buscó satisfacer el instinto. En los conocidos esquemas del nacionalismo determinista, para el cual el instinto es natural y la nación territorial, institución y ley se igualan. La institución limita la libertad aunque ofrezca a cambio un modelo positivo de acción. Sin embargo, para la teoría de la nación como institución, lo negativo (el puro instinto) está, en rigor, fuera de lo social, en el plano de las necesidades, de modo tal que la sociedad es, fundamentalmente, activa y creativa, una instancia de autodeterminación más que un campo de restricciones.

Es verdad que el instinto, que es primario, se satisface directamente en la institución, que es siempre secundaria; sin embargo, la institución no explica el instinto. Lo primario, generalmente, sólo es contenido a través de procedimientos oblicuos de la institución, lo que obliga a pensar la institución fuera de la linealidad y más allá de la satisfacción, vale decir, en función de la falta y del desplazamiento¹. No basta, sin embargo, afirmar la positividad

¹ Son los términos con los que Freud define la pulsión (*Trieb*): "Instinto es, pues, uno de los conceptos límites entre lo psíquico y lo físico. La hipótesis más sencilla y próxima sobre la naturaleza de los instintos sería la de que no poseen por sí cualidad alguna, debiendo considerarse tan sólo como cantidades de exigencias de trabajo para la vida psíquica. Lo que diferencia a los instintos unos de otros y les da sus cualidades específicas es su relación con sus fuentes somáticas y sus fines. La fuente del instinto es un proceso exitante en un órgano, y su fin más próximo está en hacer cesar la excitación de dicho órgano". Cf. *Tres ensayos para una teoría sexual* en OBRAS COMPLETAS (traducción: López Ballesteros), Madrid, Biblioteca Nueva, 1981⁴, p. 1191.

del artificio secundario en relación a la determinación primaria, lo que plantea una cuestión crucial que es una cuestión axiológica: ¿para quién la institución es más positiva que el instinto? O, en otras palabras, ¿en qué sentido el buey es mejor que el parásito? De esta manera, el instinto se inscribe en el cruce de un doble movimiento —el descriptivo y el normativo, la dicción presocial y la interdicción moral. Cuanto más fluido sea el instinto, más próximo de una nueva norma se sitúa, como ejercicio de un poder irreductible, de síntesis original; al mismo tiempo, cuanto menos acabado y más prescriptivo se encuentra, más abierto está aún a la caprichosa variación de los factores que lo determinan y que, entretanto, lo empobrecen en su fluctuación y disponibilidad.

Bergson, trabajando con la misma metáfora machadiana —la del zángano y las abejas— demostró, en *L'évolution créatrice*, que la institución precisa del instinto mucho más que el instinto de la institución porque, en el caso de la abeja, dar forma a la materia bruta ya supone en el animal un cierto grado de organización provocada por el instinto. Recordemos su argumentación.

El instinto tiene a su alcance el instrumento apropiado, instrumento que se fabrica y se repara a sí mismo; y que, como todas las obras de la naturaleza, presenta una infinita complejidad de detalles y una maravillosa simplicidad de funcionamiento, produciendo, sin dificultad, en el momento necesario, con una perfección frecuentemente admirable, aquello que está destinado a producir. No obstante, conserva una estructura casi invariable, ya que su modificación no se produce sin una modificación de la especie. El instinto está pues necesariamente especializado, no siendo una utilización de un objeto previamente determinado. El instrumento fabricado inteligentemente, por el contrario, es un instrumento imperfecto, sólo es objeto por el esfuerzo. Es, casi siempre, de manipulación penosa. Pero como es hecho de materia inorganizada, puede adquirir cualquier forma, servir para cualquier uso, sacar al ser vivo de cualquier dificultad que surja y concederle un número ilimitado de facultades. Inferior al instrumento natural para la satisfacción de las necesidades inmediatas, tiene tantas más ventajas sobre este último cuanto menos urgente sea la necesidad. Reacciona, sobre todo, a la naturaleza del ser que lo fabricó pues, al llamarlo a ejercer la nueva función, le otorga, por así decir, una organización más rica, siendo un órgano artificial que continúa al organismo natural. A cada necesidad satisfecha, crea una nueva necesidad. Y así, en vez de formar, como el instinto, el círculo de acción en que el animal se va a mover automáticamente, abre a esa actividad un campo indefinido que la empuja cada vez más lejos y la torna cada vez más libre. Pero, esa ventaja de la inteligencia sobre el instinto aparece tardíamente y cuando la inteligencia, habiendo llevado la fabricación a su mayor grado de poder, ya fabrica máquinas para fabricar².

Admitiendo que la institución corresponde a la automatización de un principio arbitrario de artificio, por medio del cual el individuo se libera de la naturaleza así como libera sus tendencias para otros recorridos perentorios en el propio estado de la naturaleza, es posible, por lo tanto, pensar la identidad nacional como la actualización de una virtualidad que persiste en sus divergencias. Concebida, entonces, como diferencia, la identidad nacional es real sin ser actual e imaginada sin ser abstracta. Lo real, pautado siempre por un principio compulsivo de semejanza, mimetiza lo posible que, además, él mismo realiza, mientras que

² Henri Bergson, *LA EVOLUCIÓN CREADORA*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1985, p.132.

lo actual no se parece necesariamente a la virtualidad que manifiesta. La identidad no es, así, meramente negativa; es también positivamente creadora. Su construcción, por lo tanto, es contingente. Pero no sólo porque se trata de una construcción convencional, libre de organizar sus constituyentes de otra forma, sino por el hecho de que al ser indeterminada la identidad, su destino final desconocido y la evolución genética de esta intertextualización ser extremadamente abierta, todo esto, en fin, nos permite pensar en un estado de posibilidades doblemente indeterminado, o articulado conforme a una contingencia secundaria. "No es sólo estar aquí o allá que se concibe como contingente, también lo es la relación del individuo con su tiempo y lugar concretos interpretados como meros 'contextos explicativos'"³. Lo nacional, en suma, no posee varios sentidos, realiza lo plural del sentido. No es un significado controvertido sino un signo plural y polimorfo. La doble contingencia de la institución identitaria introduce, así, la marca de la incompletud y de la insatisfacción en esa construcción, de modo que las disposiciones de sentimientos que convenimos en llamar instintivos, señalan, de hecho, carencias y vacíos que pasarán a ser elaborados por el imaginario social.

La institución de lo nacional es obligada, por lo tanto, a llevar en consideración fragmentaciones inherentes a lo colectivo —un campo escindido entre una subárea de "nativos" y otra subárea de "forasteros". Pero esa consideración particular ocurre gracias a la transformación del dato natural (ser nativo, ser forastero) en significación social imaginaria: ser nacional, ser extranjero. La nación, entonces, es un autómatas específico —un magma de magmas, como diría Castoriadis— en el que las instituciones establecen a cada agente aquello que es relevante para la construcción de la nación: el valor y la traducción, en términos globales, de conjunto, de esa pertinencia específica. Pero apuntar una no pertinencia no implica, por otra parte, señalar una simple no naturalidad de los trazos que nos permiten inscribir cada fenómeno ya sea en el campo de lo "nacional", ya sea en el de lo "extranjero", porque, en última instancia, lo no pertinente es una interferencia —impertinente e inconveniente, si se quiere, ya que no convencional— en la misma categoría de lo pertinente. El imaginario social instituye identidad de una forma que no existe ni puede existir antes o fuera de esa coyuntura y lo hace a través de figuras de lenguaje o tropos instituyentes. Este carácter retórico de la construcción, lejos de tornarla menos verdadera, prolifera virtualidades y difiere sus insistencias, haciendo que el imaginario no sea pura y simple determinación ciega y coercitiva, sino sobredeterminación enigmática y plural, menos instinto y más institución. Este trabajo "es creación, establecimiento (institución) por lo imaginario social de una figura (grupo de figuras) no real que hace que *sean* figuras concretas (las materializaciones, las instancias particulares de la "imagen de la palabra") gracias a lo que ellas son, figuras de palabras, signos (y no ruidos y marcas). Imaginario: creación inmotivada que sólo es en y por el establecimiento de imágenes. Social: inconcebible como obra o producto de un individuo o de una multitud de individuos (el individuo es institución social) inderivable a partir de la psiquis, como tal y en sí misma"⁴.

³ Agnes Heller, "Sentirse satisfecho en una sociedad insatisfecha" en A. Heller y F. Feher, *POLÍTICAS DE POSMODERNIDAD. ENSAYOS DE CRÍTICA CULTURAL*, Barcelona, Península, 1989, p. 65.

⁴ Cornelius Castoriadis, *A INSTITUIÇÃO IMAGINÁRIA DA SOCIEDADE*, Trad. G. Reynaud. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1982, p.287.

Desnaturalizado como signo de signos, el imaginario deviene fantasma social o fantasía secundaria, capaz de incluir una multiplicidad de elementos representativos (estructurantes o instituyentes), completamente distintos entre sí y en sus relaciones primarias, tramando todos ellos una suerte de pluralidad —como diría Barthes— estereográfica de los trazos de nación. Ni étnico, ni territorial, este objeto es pulsional y se deja atrapar, como quiere Valéry, en acción. Por lo tanto, tan sólo una concepción evolucionista y proyectiva del nacionalismo es capaz de afirmar que la nación puede ser reconocida prospectivamente, porque, como diseminación discursiva, la nación se define, de hecho, como tal solamente *après-coup*. El motivo es que, en rigor, no son las naciones las que forman los Estados y, consecuentemente, los nacionalismos, sino que, por el contrario, es el Estado quien cristaliza la nación. Sin embargo, el fenómeno es complejo y sólo se deja atrapar en el cruce de una doble perspectiva, tanto de arriba hacia abajo (el poder de la estatalización que constituye la comunidad) como de abajo hacia arriba (la imaginación histórica que construye un modelo disciplinador o dispositivo estatalizador). La primera perspectiva, singular y vertical, funda lo comunitario a través de la comunicación. La segunda, plural e integradora, prefiere intercomunicar horizontalmente los múltiples socios de una expresión común. La nación se nos presenta, entonces, como una dimensión peculiar del mundo simbólico, en los márgenes del espacio nacional, identificado como propio, y en el entrelugar de pueblos y culturas, identificados como otros⁵.

En muchas narraciones del siglo XIX, narrativas que cuentan la *misma* historia —la biografía de la barbarie, la oficialización del intelectual, el conflicto entre orden y ley— la nación se articula como traducción material específica de una premisa formal: la universalidad del principio de ciudadanía y, por lo tanto, de la nación misma como instancia de integración, como institución. Esta nueva articulación (ya sea en la indisciplina de un Jerônimo Barbalho Bezerra, héroe de novela histórica gracias al brasileño Carvalho Guimarães, seducido por el plurilingüismo jesuita, ya en el etnocentrismo de Rui Barbosa o en el aulicismo de Pierre de Angelis), esta nueva sintaxis, en fin, excede a primera vista el significado dado. La nación es allí un *plus* que compensa limitaciones de esa misma heterogeneidad. Se trata de relatos disyuntivos que encierran un manojito de representaciones contradictorias. En ellas lo nacional se figura como espacio contencioso de perplejidades frente a la moralizadora completud de la identidad estatalizada. Lo que reúne estos textos dispares y dispersos es la convergencia de la nación como espacio discursivo. Es Brasil (o, metonímica y alegóricamente hablando, Río de Janeiro) que, de a poco y caleidoscópicamente, surge como efecto de nuestra lectura. En ese plexo de representaciones, las historias de vida ilustran la duplicidad de la narrativa, tanto como los pliegues de lo heterogéneo (caudillo, intelectual, mujer) iluminan la duplicidad de los signos que representan a la nación. Así, por medio de estas construcciones discursivas específicas, la nación deja de ser explicada en función de la expansión inexorable y virtual de lo moderno, ya que ésta se crispa en la estratificación de su propia temporalidad. Totalización e individualización concurren, es verdad, no como un dilema, tópico reiterado en la

⁵ Cf. Silvano Santiago, O ENTRE-LUGAR DO DISCURSO LATINO-AMERICANO EM UMA LITERATURA NOS TRÓPICOS: ENSAIOS SOBRE DEPENDENCIA CULTURAL. S. Paulo, Perspectiva, 1978; p.11-28 y Homi K. Bhabha, "DissemiNation: time, narrative, and the margins of the modern nation" en *idem* (org.) NATION AND NARRATION. London-New York, Routledge, 1990, p.291-322.

argumentación liberal, sino como un problema a ser elaborado por la nación. En él se combinan, de forma ajustada, un proceso de constitución de la subjetividad, performático o individualizador, con un movimiento que transforma la nación en objeto pedagógico o simple lección ilustrativa. Hay, en efecto, en principio, un movimiento signifiante, que produce imagen, pero hay también al lado, sobre y enfrentado a éste, un ícono de autoridad: una imagen única y total, en tanto nacional, que habla la lengua del Estado.

De lo anteriormente expuesto se desprende que una teoría de la nación como discurso parte de un concepto interactivo de institución en el cual estos discursos surgen cuando determinadas expectativas, que subyacen a toda acción social, se estabilizan a punto de determinar, exigir y legitimar las acciones de un sujeto específico. Con esto la lectura aquí propuesta se aleja de concepciones restrictivas, como las del formalismo con que se leen las determinaciones materiales coercitivas, interpretadas por el análisis como simples aparatos ideológicos; pero tampoco comparte la indeterminación contracultural de un sentimiento-pasión nacional-popular que disminuye el ímpetu renovador de las representaciones sociales. Por el contrario, y tal vez a causa de abrir su perspectiva al campo emergente de símbolos y representaciones en proceso, esta lectura no lamenta, absolutamente, las intrasparencias de la escena contemporánea, aunque también las padezca. No podría entonces, condenar, sin remisión, como hace Habermas, al lenguaje estandarizado y desmundanizado del presente, tal como leemos en *El discurso filosófico de la modernidad*, cuando éste argumenta que en las sociedades modernas se imponen principios jurídicos y morales que están cada vez menos tallados de acuerdo con las formas de vida particulares. En el plano de la personalidad, las estructuras cognitivas adquiridas en el proceso de socialización se separan cada vez más de los contenidos de saber cultural con los cuales inicialmente se integraron al 'pensamiento concreto'. Los objetos sobre los cuales se ejercen las competencias formales se tornan cada vez más variables. Si en estas tendencias atendemos sólo a los grados de libertad que los componentes estructurales del mundo de la vida van adquiriendo, obtenemos puntos de fuga. En el plano de la cultura, un estado de revisión permanente de tradiciones fluidificadas, es decir, de tradiciones reflexivas. En el plano de la sociedad, un estado de dependencia de los órdenes legítimos en relación a procedimientos formales, en última instancia, discursivos, de establecimiento y discusión de las normas. En el plano de la personalidad, un estado de autorregulación vulnerable de una 'identidad del yo', sumamente abstracta⁶. Para Habermas, la cultura es el acervo de un saber puesto al alcance de los agentes de la acción comunicativa con la intención de adquirir interpretaciones susceptibles de consenso. En este sentido, la cultura funciona como *langue* y es lógico que el autor discrepe de Castoriadis, cuyo énfasis recae en el pasaje de figuras inmatrimales a figuras concretas, vale decir, subraya los aspectos creativos y productivos del imaginario social, visto como *parole*. Hasta el presente la investigación ha demostrado que el discurso de nación es una construcción cronotópica que toca más la temporalidad que la historicidad y rearticula una ubicua localidad en detrimento de territorialidades ya exhaustas. Se trata, como sucintamente define Bhabha, de la comprensión de una experiencia más compleja que la de la comunidad; más simbólica que la sociedad; más connotativa que el país; menos patriótica que la patria; más retórica que la razón de Estado; más ficcional que

⁶ Jürgen Habermas, EL DISCURSO FILOSÓFICO DE LA MODERNIDAD, Trad. M. J. Redondo, Madrid, Taurus, 1989, p.406.

la ideología; menos compacta que la hegemonía; menos concentrada que la ciudadanía; más colectiva que la identidad; más analítica que la civilidad y, por fin, en la articulación de diferencias culturales, más híbrida de lo que puede ser representado a través de una estructuración jerárquica o binaria del antagonismo social⁷. Así se esbozaría una suerte de pluralismo reglado o analítico, que presupone que el fenómeno nacional "debe ser comprendido en paralelo no con ideologías políticas abrazadas conscientemente, sino con los sistemas culturales amplios que lo precedieron y a partir de los cuales —así como contra los cuales— pasaron a existir"⁸. Este pluralismo analítico nos permitiría escapar de la esterilidad recanonizadora del principio pluralista à *outrance* sin adherirnos, por eso, al nihilismo desencantado del desconstruccionismo.

La algarabía de esta lectura disloca, consecuentemente, el foco constructivo del instinto hacia la institución, y de la memoria hacia la fabulación, no porque esto indiscrimine, por fusión, a la misma ficción, sino porque la lectura crítica y creativa funda, de esta manera, otro imaginario social; quiero decir, el concepto de nación otra. Concebida, en efecto, como poética plural de lo moderno, la nación no se rige por lo constitutivo o esencial sino por lo contingente y condicional; su criterio no es temático sino remático y su modo, por fin, el de la dicción —una prosa no ficcional a la cual la lectura colectiva tiende a dar estatuto monumental⁹. La dicción de algarabía de estos discursos de nación condiciona, así, el territorio y la desterritorialización, "los compuestos melódicos finitos y el gran plano de composición infinito, el pequeño y el gran ritornello"¹⁰. Lo propio y lo ajeno, lo *Heimlich* y lo *Unheimlich*, la Casa y el Mundo.

⁷ Homi K. Bhabha, *op. cit.*, p. 292. Y aún: "the language of rights and obligations, so central to the modern myth of a people, must be questioned on the basis of the anomalous and discriminatory legal and cultural status assigned to migrant, diasporic and refugee populations who find themselves, inevitably, on the other side of the law. The postcolonial perspective forces us to rethink the profound limitations of a consensual and collusive 'liberal' sense of community. It insists that cultural and political identity is constructed through a process of alterity" y que el nacionalismo no es ni absolutismo ni relativismo absoluto sino un moderado relativismo que se practica en forma de traducción simultánea. Cf. "Simultaneous translation: Modernity an the inter-national" en EXPANDING INTERNATIONALISM. A CONFERENCE ON INTERNATIONAL EXHIBITIONS (Venecia, mayo 1990) New York. Arts International, Institute of International Education, 1990, p.33. La intervención de Bhabha sobre la armonía diferencial de lo posnacional y lo posinternacional, en el debate *On Coleges and Philosophy: Jacques Derrida with Geoff Benington* (ICA DOCUMENTS, 5, Londres, Institute of Contemporary Arts, s.d., p.70) ya se orientaba por un aprovechamiento de la teoría benjaminiana de la traducción, a efecto de definir la crítica poscolonial. Cf. del mismo autor, OF MIMICRY AND MAN: THE AMBIVALENCE OF COLONIAL DISCOURSE. October, 28, New York, 1984, p.125-133 y de Tzvetan Todorov, *Nation and Nationalism: The French Variant*. Salgamundi, 84, otoño 1989, p.138-53 o *Le croisement des cultures*. Communication, 43, Paris, 1986, p.5-25.

⁸ Benedict Anderson, NAÇÃO E CONSCIÊNCIA NACIONAL, S. Paulo, Atica, 1989, p.20. Paul Ricoeur propuso el pluralismo reglado como estrategia capaz de discriminar la convención (tradicción anacrónica) de la convicción (tradicción sincrónica), fruto, esta última, de la adhesión crítica a un contenido, es decir, de la reinterpretación de tradiciones. El planteo tuvo lugar en la mesa sobre lenguaje y objeto de la filosofía moral, en la *Semana de reflexión ética*. (Paris, UNESCO, junio 1991).

⁹ Cf. Gerard Cenette, FICTION ET DICTION. Paris, Seuil, 1991.

¹⁰ Gilles Deleuze y Félix Guattari, QU'EST-CE QUE LA PHILOSOPHIE?, Paris, Minuit, 1991, p.176.

LA «IDENTIDAD NACIONAL» Y LA HISTORIOGRAFÍA FRANCESA

Gérard Noiriel *

El tema de la «identidad nacional» está hoy en el centro de las preocupaciones no solo de los hombres políticos, sino también de los intelectuales. Artículos, obras y coloquios cada vez más numerosos están consagrados en todo el mundo a esta cuestión. En Francia, es el último libro de Fernand Braudel¹ el que ha legitimado, entre los historiadores, el empleo de una expresión de la que ellos antiguamente desconfiaban. Las investigaciones recientes han demostrado, en efecto, que esta expresión no era neutra. Ella se impuso en la prensa y en la opinión pública bajo el impulso de los ideólogos de la extrema derecha (Frente Nacional)².

Efectivamente, las definiciones de «identidad nacional» que son propuestas por la mayoría de los investigadores rechazan con fuerza las connotaciones nacionalistas transmitidas por la extrema derecha. No obstante, R. Koselleck ha demostrado que la elección de las palabras no es jamás neutra, porque el lenguaje transmite significaciones múltiples que constituyen, en el presente, una especie de eco de las luchas sociales del pasado³. En estas condiciones, una de las dimensiones esenciales del trabajo crítico que atañe a los intelectuales es la de interrogarse sobre la historia de los términos que ellos emplean para intentar dominar más firmemente el sentido. Este es el objetivo que persigue el presente artículo⁴.

* Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.

¹ F. Braudel, *L'IDENTITÉ DE LA FRANCE*, Arthaud-Flammarion, 1986, t.1.

² Cf. especialmente S. Bonnafous, *L'IMMIGRATION PRISE AUX MOTS*, Ed. Kimé, 1992.

³ R. Koselleck, *LE FUTUR PASSÉ. CONTRIBUTION A LA SÉMANTIQUE DES TEMPS HISTORIQUES*, Ed. EHESS, 1990.

⁴ Una versión ligeramente distinta fue publicada en francés en J. Chevalier (ed.), *L'IDENTITÉ POLITIQUE*, pp. 294-305.

1. MICHELET Y RENAN, PADRES FUNDADORES DE LA REFLEXIÓN HISTÓRICA
SOBRE LA «IDENTIDAD NACIONAL»

Si bien la expresión «identidad nacional» es de aparición reciente en el vocabulario de los historiadores, las cuestiones que ella recupera han sido abordadas desde el siglo XIX. Es verdad, sin embargo, que entre todos los historiadores que se han interesado en la historia de la nación francesa, son poco numerosos quienes han privilegiado la reflexión acerca de la identidad. En la mayor parte de las *Historias de Francia*, en efecto, el objeto «Francia» no se cuestiona. Es un presupuesto, una realidad dada desde el principio. A la inversa, los análisis en términos de identidad nacional parten del principio de que la unidad de la nación (o del pueblo), lejos de ser una evidencia, constituye un *problema*. Entre los investigadores históricos que responden a este planteo sólo he retenido aquellos que presentaban una articulación de dos dimensiones esenciales que, según Paul Ricoeur, definían la identidad de las personas⁵. La primera concierne a lo que él llama «la identidad de uno mismo». Es la identidad en el sentido objetivo del término, podría decirse. Ella se demuestra mediante un trabajo de identificación tendiente a destacar (sobre todo gracias al método comparativo) los rasgos pertinentes que definen X a la vez como uno y como único. La segunda dimensión concierne a «la identidad de sí mismo». Atañe a la forma prenominal de la identificación, en el sentido de cómo el individuo se identifica con una imagen de sí mismo que supone una continuidad en el tiempo, una memoria, en síntesis, la presencia de su pasado en su presente. Es la dimensión subjetiva de la identidad, que pone en juego a la vez elementos conscientes e inconscientes.

Es sin duda porque ha sido el primero en definir explícitamente a Francia como una «persona» que Michelet ha logrado, por primera vez, integrar los principales elementos que componen la identidad personal en su definición de la nación. Yo me limitaré aquí al análisis de *Tableau de la France*⁶ que constituye el Libro III de su voluminosa *Histoire de France*, porque contiene lo esencial de la problemática que él desarrollará más adelante. En esta obra, Michelet comienza por explorar la «identidad de uno mismo» comenzando por describir las distintas regiones de Francia. Es esto lo que le permite, de paso, evidenciar los caracteres originales de su «personaje». Pero si puede afirmar, en la conclusión del libro, que «Inglaterra es un imperio; Alemania un país, una raza; Francia es una persona»⁷, es porque él combina esta descripción geográfica con una reflexión sobre «la identidad de sí mismo». La nación francesa es una porque ella tiene conciencia de su pasado. Gracias a las luchas históricas que las han conducido juntas contra el adversario común, las diferentes razas que poblaban la antigua Francia son fundidas progresivamente en el seno de una misma «nacionalidad» (término que corresponde en Michelet a lo que nosotros llamamos hoy identidad nacional). «A fuerza de estrecharse frente al enemigo, las provincias se han transformado en un pueblo. Fue al ver de cerca a los ingleses que ellas han sentido que eran Francia. Una nación, como un individuo, conoce y distingue su personalidad por la

⁵ P. Ricoeur, *SOI-MÊME COMME UN AUTRE*, Seuil, 1990.

⁶ J. Michelet, *LE TABLEAU DE LA FRANCE*, Olivier Orban, reed. 1987, con un prefacio de Georges Duby.

⁷ *Ibid.*, p. 137.

resistencia contra lo que no es ella, remarca lo propio por lo no propio.»⁸

Francia aparece de este modo, ante Michelet, como un organismo evolucionado, que se desarrolló progresivamente bajo el impulso de un «centro nervioso» (la capital) que integró progresivamente los elementos periféricos. Es esto lo que lo induce a concluir que Francia es «el país del mundo donde la personalidad nacional más se aproxima a la personalidad individual». Michelet subraya, sin embargo, que las provincias continúan fuertemente marcadas por su pasado porque las características de sus razas iniciales no han desaparecido totalmente. Si insiste sobre este punto es para probar, sobre todo, que la «identidad nacional» no es una realidad cristalizada, definida de una vez para siempre, sino un combate dialéctico entre las periferias y el centro, la sombra y la luz, el pasado y el presente, las fuerzas del mal y las fuerzas del bien⁹. Es porque, a sus ojos, Francia encarna este proceso y que éste es, por definición, sin fin, que Michelet puede afirmar que ella se transforma en «la patria de lo universal».

La reflexión de Michelet sobre la identidad nacional puede considerarse fundadora. Las generaciones posteriores de historiadores no podrán abordar este tema sin hacerle referencia. Sin embargo, el análisis desarrollado por Renan en su célebre conferencia de 1882 sobre la nación¹⁰, otro texto emblemático, ilustra en el fondo una ruptura decisiva en relación con su predecesor. Antes de entrar en el detalle del análisis, es necesario decir una palabra sobre las conmociones que ha conocido la sociedad francesa entre mediados y fines del siglo XIX. La más importante se relaciona con la integración de las clases populares en el seno del Estado-nación. Con la expansión del sufragio universal bajo la III^a República, es el principio democrático el que ha triunfado. Como lo ha señalado Carl Schmitt¹¹, la legitimidad política de la monarquía reposa sobre la aceptación de una diferencia cualitativa, una diferencia de esencia entre el soberano y sus súbditos. Con la democracia (tal como la define, por ejemplo, J.J. Rousseau) es, a la inversa, el principio de identidad entre gobernantes y gobernados el que se impone. Este principio está fundado sobre la idea de una igualdad sustancial entre los dominadores y los dominados. En un régimen democrático, en efecto, los gobernantes no se distinguen *del* pueblo sino *por* el pueblo. A esto se añade una nueva concepción de la representación política; concepción «metonímica» podría decirse, ya que la parte vale por el todo: el elegido no representa solamente a sus electores, sino a la nación entera. La puesta en acción de la lógica democrática tiende así a imponer la idea de que la nación constituye, en el plano político, todo, al menos un todo homogéneo. La elaboración de las imágenes nacionales, bandera, himno y símbolos diversos que acompañan los procesos de democratización concretan, en el plano político, esta voluntad unificadora.

⁸ Ibid., p. 126.

⁹ No debe olvidarse que esta obra está escrita en pleno período romántico.

¹⁰ E. Renan, QU'EST-CE QU'UNE NATION?, Presses Pocket, col. *Agora*, 1992, reed.

¹¹ C. Schmitt, THÉORIE DE LA CONSTITUTION, PUF, 1993, ed. francesa; con un prefacio de O. Beaud. Es innegable que la hostilidad que pensadores conservadores como F. Le Play, H. Taine o C. Schmitt han demostrado hacia la democracia les ha permitido aclarar algunas de las contradicciones de la vida política moderna. Los investigadores de hoy tienen, entonces, derecho de utilizar estos elementos en su reflexión sin dar fe ni hacerse cargo, por ello, de las conclusiones políticas prácticas que estos autores han sacado de sus observaciones.

El triunfo, en el curso del siglo XIX, del «principio de las nacionalidades» constituye una de las mayores consecuencias de la aplicación de los ideales democráticos. Como lo subraya Renan en su respuesta al historiador alemán David-Frédéric Strauss en 1870, «está claro que, desde que se ha rechazado el principio de la legitimidad dinástica, no hay otra cosa, para dar una base a las delimitaciones territoriales de los Estados, que los derechos de las nacionalidades, es decir, de los grupos naturales determinados por la raza, la historia y la voluntad de las poblaciones.»¹² En lo sucesivo, la cuestión de la «identidad nacional» no es más sólo ni principalmente un problema filosófico que interese al pequeño mundo de los intelectuales; ella se transforma en una «cuestión de Estado», un punto esencial del derecho internacional que necesita, para quienes hablen en nombre de una nacionalidad, aportar «pruebas» susceptibles de convencer a los jueces (es decir, a las grandes potencias).

Si se puede considerar que la conferencia de Renan forma parte de la problemática que hemos definido más arriba, es porque ese texto, como el de Michelet, trata de explicar el proceso histórico gracias al cual conjuntos heterogéneos y dispares han podido fundirse en el seno de la nación francesa. Se recupera la idea de que el pueblo francés es el resultado de un proceso histórico que ha conducido a la «fusión» de las razas. Pero las conmociones evocadas anteriormente y el contexto de enfrentamiento entre Francia y Alemania a propósito de Alsacia y Lorena explican el lugar esencial que ocupa en la conferencia de Renan la discusión sobre los *critérios* que justifiquen la existencia de una nación. Esto es lo que lo lleva a rechazar los argumentos de la raza, de la lengua, de la religión, etcétera, para retener los de la libre expresión de los individuos afectados. Al mismo tiempo, Renan pide que se deje de razonar a partir de entidades colectivas para interesarse más en las personas concretas. «Se habla del derecho de Francia, del derecho de Alemania», escribe en su segunda carta a Strauss. «Estas abstracciones nos afectan menos que el derecho que tienen los alsacianos, seres vivientes, de carne y hueso, a no obedecer más que a un poder consentido por ellos.»¹³ Denunciando claramente la argumentación étnica de los historiadores alemanes, que el nazismo desarrollará hasta la caricatura para justificar sus empresas imperialistas, Renan tiene el honor de haber sabido defender una concepción de la identidad nacional que se mantuvo hasta el final fiel a los principios de la democracia. Esto no debe, sin embargo, impedirnos subrayar sus ambigüedades. Habida cuenta del contexto, Renan está en la obligación de integrar en su reflexión el problema de la homogeneidad del pueblo. Según él, el criterio que funda la pertenencia a la nación es un «principio espiritual» que necesita «dos cosas que en verdad no son sino una [...] Una es la posesión común de un rico legado de recuerdos; la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de continuar haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa.»¹⁴ Se vuelve a encontrar aquí el tema de la «nación-persona», pero en una construcción nueva: «la nación como el individuo es el resultado de un largo pasado de esfuerzos, de sacrificio y de abnegación. El culto de los ancestros es, de lejos, el más legítimo; los ancestros nos han hecho lo que nosotros somos.» Y para que las cosas sean claras, Renan retoma en este sentido el viejo

¹² Citado en anexo de E. Renan, QU'EST-CE QU'UNE NATION?, op.cit., p. 120.

¹³ Ibid., p. 156.

¹⁴ Ibid., p. 54.

canto espartano: «nosotros somos lo que ustedes fueron; nosotros seremos lo que ustedes son». No puede dejarse de subrayar el hecho de que en lo sucesivo la identidad nacional está fundada sobre una identificación entre el mundo de los muertos (los franceses del pasado) y el mundo de los vivos (los franceses del presente). En esas condiciones, el «plebiscito de cada día» concierne sólo a quienes tienen un pasado común, es decir, a quienes tienen las mismas «raíces». La identidad de sí mismo se define pues, ahora, por referencia a los ancestros y a la continuidad genealógica; Michelet haría un razonamiento inverso afirmando que es luchando contra sus orígenes que la nación desarrolla su identidad. Remarca así que la Bretaña que habla bretón se transforma en el siglo XIX en un país «totalmente extraño al nuestro, justamente porque ha permanecido muy fiel a nuestro estado primitivo; pocos franceses son galos.»¹⁵ Si uno compara ahora la definición de la «identidad de uno mismo» en los dos autores, el contraste es asimismo manifiesto. Para Renan, aún cuando está implícito, el «sentimiento de pertenencia» que funda la identidad nacional es un flujo homogéneo, sin mezcla, que no varía de intensidad. Es idéntico para todos los franceses, en todas las clases, de norte a sur y de este a oeste. Porque, según él, amputar a la nación uno de sus miembros es destruirla enteramente: «que Francia pierda Alsacia y Lorena y Francia no es más» exclama en septiembre de 1870, en un artículo de la *Revue des Deux Mondes*¹⁶. Definiendo la identidad nacional como la lucha de los contrarios, Michelet, a la inversa de Renan, insiste sobre la heterogeneidad de los sentimientos políticos que atraviesan la nación. Michelet afirma explícitamente que la «Francia alemana simpatiza [...] con Alemania, su madre». Evoca a continuación esos «dos pueblos que no son realmente españoles ni franceses: los vascos al oeste, al este los catalanes y habitantes del Rosellón». Concluye que «sin embargo, una de las grandezas de Francia es que sobre todas sus fronteras tiene provincias que incorporan al genio nacional algo del genio extranjero. A Alemania ella opone una Francia alemana, a España una Francia española, a Italia una Francia italiana.»¹⁷

Si Renan es inducido, en el curso de su polémica, a insistir sobre el rol jugado por los «ancestros» en el desarrollo de la identidad nacional, esto es en razón al lugar privilegiado que atribuye, como lo hemos visto, a los individuos «de carne y hueso». Michelet se contentaba, para explicar la transmisión del pasado de una época a otra, con principios y entidades colectivas abstractas. Renan está forzado a producir una explicación de tipo «sociológico» susceptible de demostrar concretamente cómo el recuerdo histórico se transmite de un individuo a otro, de una generación a la siguiente. De ahí el recurso de la argumentación genealógica que encuentra eco, implícitamente, en los trabajos científicos sobre la herencia, que están tan en boga.

¹⁵ J. Michelet, TABLEAU, op.cit., p. 32.

¹⁶ E. Renan, "La guerre entre la France et l'Allemagne", retomado en QU'EST-CE QU'UNE NATION, op.cit., p. 98.

¹⁷ J. Michelet, TABLEAU, op.cit., p. 32.

2. LA IDENTIDAD NACIONAL COMO OBJETO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

A pesar de todo lo que los opone, Michelet y Renan son, en cuanto historiadores, hombres de la misma época. A fin de siglo la aparición de la universidad republicana transforma radicalmente el campo del saber. Fundada sobre el culto a la ciencia, ella impulsa el desarrollo de disciplinas especializadas y la división del trabajo intelectual, que conduce a una separación cada vez más tajante entre las ciencias humanas (que agrupan disciplinas en lo sucesivo rivales como la historia, la filosofía y la sociología) y las ciencias jurídico-políticas. Esta «profesionalización» del mundo universitario provoca la desaparición de figuras universales, tales como Michelet o Renan, que eran a la vez historiadores, filósofos, escritores y militantes políticos, y su reemplazo por una nueva generación de historiadores especializados. Esta evolución no pone término a la reflexión sobre la identidad nacional. Pero ella se difracta en función de los dominios disciplinarios. Lo que mejor ilustra esta nueva manera de aprehender la identidad nacional se encuentra en la obra del geógrafo Paul Vidal de la Blache y particularmente en su *Tableau géographique* de Francia, tercer texto emblemático que hemos seleccionado aquí. Historiador de formación, Vidal de la Blache es el fundador de la geografía humana en Francia. Pero su influencia será grande también sobre la historia política, por intermedio de André Siegfried, y sobre la historia social puesta en marcha a partir de los años treinta por los *Annales*. El *Tableau géographique*, publicado en 1903, constituye el primer volumen de la monumental *Histoire de France* dirigida por Ernest Lavisse. Se trata de un libro que reflota también la problemática de la identidad, ya que persigue los mismos objetivos que los textos de Michelet y Renan, pero más altos aún: demostrar cuáles son los fundamentos de la unidad nacional. Pero, a causa de la especialización universitaria, el objetivo central de Vidal es el de probar que la geografía aporta una contribución específica a esta reflexión sobre la identidad. Esto es así porque al seguir de entrada los pasos de Michelet, afirmando que «Francia es una persona», Vidal precisa al mismo tiempo que «el término personalidad pertenece al dominio y al vocabulario de la geografía humana». Toda la primera parte del libro está consagrada, por lo demás, a la «personalidad geográfica de Francia». Si Vidal de la Blache afirma, como Michelet y Renan, que esta identidad no es «algo dado de entrada por la naturaleza», su explicación es inédita hasta aquí: la interacción entre el hombre y la naturaleza. Según él, «es necesario partir de la idea de que una comarca es una reserva donde duermen las energías que la naturaleza ha depositado en germen, pero cuyo empleo depende del hombre. Es él quien dominándola pone en evidencia su individualidad [...] Es así, entonces, que una comarca se hace específica y se diferencia y se transforma en una medalla acuñada con la efigie de un pueblo».¹⁸ Este pasaje es suficiente para hacer comprender las razones que llevaron a Vidal de la Blache a privilegiar en su demostración el estudio de la «fisonomía» (tema muy recurrente en su pluma) de Francia¹⁹. Si ella es única, es en primer lugar a causa de sus

¹⁸ Vidal de la Blache, LA FRANCE. TABLEAU GÉOGRAPHIQUE, Hachette, 1908 reed., p. 6.

¹⁹ La insistencia sobre la forma es muy grande, ya que el "saber ver" caracteriza a partir de ahora la competencia del geógrafo está ilustrada por un gran número de fotografías gracias a las cuales, escribe Vidal, el "placer de filosofar se une al de ver". Y agrega, "lo cual pone en condiciones de descifrar estos indicios satisfactoriamente, de apreciar un encadenamiento y un trabajo progresivo en los casos en los que la naturaleza sería muda e insignificante para otros" (p. VI). Esta apología de la interpretación de los rastros es afirmada en el

características físicas». Situada al sudoeste de Europa, allí donde el continente comienza a estrecharse, ella es un cruce de caminos de influencias mediterráneas, oceánicas, continentales. Gracias a esta posición original, ella se beneficia con una gran diversidad geológica, climática y cultural (puesto que el país ha estado desde sus orígenes en el lugar donde se cruzan las grandes corrientes civilizadoras). Es por ello que «la palabra que mejor caracteriza a Francia es variedad». Esta variedad se expresa en la infinita diversidad de las regiones francesas, esos «países» cuya vitalidad ha hecho la fuerza y la grandeza del país entero. La importancia extrema que Vidal otorga a la vida local se refleja hasta en el mismo plan del libro, que obedece a un corte estrictamente regional, a fin de ayudar al lector —según sus propias palabras— a «penetrar en la intimidad de este ser geográfico» que es la nación francesa. Pero la elección de la perspectiva regional se explica también por el lugar privilegiado concedido al mundo rural. Las huellas dejadas sobre el suelo por las generaciones que nos han precedido constituyen las marcas más seguras de la memoria nacional, los fundamentos más legítimos de la «identidad de sí mismo». Como Renan, Vidal hace del arraigamiento un factor esencial de identidad nacional. «Las relaciones entre el suelo y el hombre están impregnadas, en Francia, de un carácter original de ancianidad, de continuidad. En buena hora los establecimientos humanos parecen haber adquirido firmeza». Habiendo sido el hombre «por largo tiempo el discípulo fiel del suelo» ha adquirido poco a poco «costumbres transmitidas y conservadas en los lugares donde ellas tuvieron origen».²⁰ Si la variedad del mundo rural francés no ha conspirado contra la unidad nacional, es, escribe Vidal de la Blache, porque «Francia opone a las diversidades que la asedian y la penetran su fuerza de asimilación. Ella transforma lo que ella recibe».²¹ Para explicar este proceso vuelve nuevamente al mundo rural²². La asimilación, dice, es facilitada en Francia por el hecho de que en ella no se encuentran contrastes demasiado violentos. A nivel de paisajes, una gran «riqueza de gamas» permite enlazar sin tropiezos los polos opuestos. A nivel social, son los habitantes quienes juegan este rol de intermediarios, porque ellos son, a la vez, el punto de encuentro de diversas clases sociales (todas procedentes del mundo rural) y porque su apego a la tierra los hace los mejores garantes de la continuidad entre las generaciones. Pero la causa esencial de esta unidad nacional se debe al hecho de que más allá de la diversidad de la vida local, toda la población rural del país conserva el mismo apego ancestral a la tierra. Es ella la que ha transmitido «esa fuerza imperceptible que nos atrapa sin que lo sospechemos, que brota del fondo de nuestras costumbres y nos hace cada vez menos extraños unos de otros [...] Antes o después todos hemos adherido sucesivamente al contrato. Hay entonces una fuerza bienhechora, un *genius loci* que ha preparado nuestra existencia nacional y que le comunica algo sano». Gracias a esta larga relación con la tierra nutricia, «una atmósfera ambiente, inspiradora de modos de sentir, de expresiones, de giros

momento mismo en el que A. Bertillon inventa la "ciencia de la filiación", basada en la interpretación de indicios para identificar a los criminales y a los extranjeros. Sobre la importancia y la generalidad de esta nueva forma de ver, cf. C. Guinzburg, "Traces. Racines d'un paradigme indiciaire", en MYTHES, EMBLÈMES, TRACES, Flammarion, 1989, pp. 139-180.

²⁰ Ibid., p.1.

²¹ Ibid., p. 39.

²² Si se exceptúa el análisis sumario que consagra al desarrollo de la red vial.

del lenguaje, un género particular de sociabilidad ha envuelto a las diversas poblaciones que el destino ha reunido sobre la tierra de Francia. Nada ha hecho más por acercar los elementos.»²³

Finalmente, en el momento mismo en que la sociedad francesa es afectada profundamente por la industrialización, la urbanización y la masa inmigratoria, el mundo rural aparece como una suerte de última muralla: «nosotros pensamos también que los grandes cambios de los que somos testigos no afectarían profundamente lo que tiene de esencial nuestro temperamento nacional» dado que la «robusta constitución rural que el clima y el suelo dan a nuestro país es un hecho cimentado por la naturaleza y el tiempo». Pero el geógrafo debe aportar su contribución al combate que se anuncia. Esto es porque «el estudio exhaustivo de lo que es fijo y permanente en las condiciones geográficas de Francia debe ser y convertirse más que nunca en nuestra guía.»²⁴

En comparación con el texto de Renan, el tema del arraigamiento se ha convertido, en el *Tableau géographique* de Vidal de la Blache, prácticamente el único fundamento de la identidad nacional. La visión dialéctica, progresista, de Michelet ha dado lugar a una concepción estática, conservadora en el sentido exacto de la palabra, cercano a la problemática barresiana a «la tierra y los muertos».²⁵ Se puede ver un síntoma de esta fascinación por los orígenes y las permanencias en el hecho de que, para dar un ejemplo, Vidal moviliza un vocabulario totalmente ausente en el texto de Michelet: el vocabulario étnico de las ciencias humanas nacientes, sin duda para asegurarse su cientificidad, comienzan a utilizar más frecuentemente en las últimas décadas del siglo. Pero, a pesar de las referencias frecuentes al «viejo fondo étnico» de los «países» de Francia, a fin de cuentas hay como la confesión implícita de un fracaso. Esta «fuerza asimiladora», salida de las entrañas de la tierra, es definida finalmente como «un no se qué que flota por encima de las diferencias regionales. Esto las compensa y las combina en un todo y sin embargo las variedades subsisten, están vivas».²⁶ ¿Cómo se prueba la existencia de un «no se qué»? Vidal no ha respondido a esta pregunta.

En su obra, André Siegfried, que fue alumno de Vidal de la Blache, se esforzará por profundizar los análisis de su maestro, pero transportándolos a otro contexto disciplinario: la ciencia política que trata de conquistar su legitimidad científica a comienzos del siglo. Si es necesario decir una palabra sobre esta tarea, es porque ella jugará un rol en el desarrollo de la teoría política (especialmente en la historia de la relaciones internacionales y de los comportamientos electorales). En su tesis, que se presenta también como un *Tableau*, cuyo objetivo es contribuir a «esclarecer la compleja personalidad de la nación», Siegfried presenta un estudio muy detallado de los comportamientos políticos en el oeste de

²³ Ibid., p. 49.

²⁴ Ibid., p. 351. Sobre esta obra, cf. también el análisis de J.Y. Guiomar, "Le tableau de la géographie de la France", en P. Nora, *LES LIEUX DE MÉMOIRE*, Gallimard, 1985, t.3, vol. II.

²⁵ Tener en cuenta que Vidal de la Blache fue siempre republicano, dreyfusiano de la primera hora.

²⁶ Ibid., p.50. Subrayado por el autor.

Francia²⁷. Demuestra que más allá de las vicisitudes de la vida electoral, los comportamientos políticos locales se mantienen estables. Es esto lo que prueba, según él, que detrás de las manifestaciones exteriores que no resultan dos veces semejantes, hay modos de ver y de sentir que persisten. Estos «modos» reflejan «temperamentos políticos que responden a esas profundas individualidades que son los países de Francia». Por esto que nos ocupa aquí, es necesario remarcar que el privilegio acordado a las «permanencias» y a las «raíces» no desemboca tampoco en explicaciones satisfactorias, ya que Siegfried se reduce para explicar ciertos comportamientos electorales a invocar «el misterio de las personalidades étnicas»²⁸. Estos presupuestos tuvieron consecuencias muy graves en la continuación de su obra, y especialmente en sus trabajos consagrados a la inmigración. Convencido de que una cultura no puede adquirirse más que en la «larga duración», por la transmisión de caracteres étnicos de generación en generación, André Siegfried y su geografía política se muestran totalmente incapaces de comprender los fenómenos migratorios y los procesos de asimilación de las poblaciones inmigrantes. Es esta sin duda la principal razón que explica los análisis, por lo menos chocantes que Siegfried ha consagrado a esta cuestión. En su célebre libro dedicado a los Estados Unidos se atribuye la idea de una «crisis de asimilación», debida al flujo de los nuevos inmigrantes. Remarca principalmente que para los judíos, la asimilación «parece conseguirse rápidamente, sin dificultad; pero a la larga se constata que no ha sido bien lograda, que hay algo de inasimilación.»²⁹ La convicción profunda de Siegfried es que cada «pueblo», cada «raza», debe conservar su cultura. Constatando que, en América, los miembros de la segunda generación de inmigrantes tienen la tendencia a renegar de su cultura de origen para adoptar las normas dominantes, Siegfried ve en ello una pérdida irreparable para el patrimonio de la humanidad: «¿No significaron nada, sin embargo, las tradiciones de muchas de esas razas donde la familia queda como depositaria de una responsabilidad social? ¿No significaron nada esas filosofías de la vida nacidas de un contacto íntimo y prolongado con el suelo, maduras por siglos de experiencia y de irónica razón, como por ejemplo, la que hace la personalidad del hombre rural francés?»³⁰

Para concluir este rápido panorama es necesario decir algunas palabras sobre la última obra de Fernand Braudel: *L'identité de la France*. El título, sobre el cual el autor dice haber meditado largo tiempo, corresponde al proyecto tal cual es expuesto en la introducción. Si no ha querido escribir una «Historia de Francia» es porque su objetivo ha sido estudiar el «hacerse cargo de Francia por ella misma», de dar cuenta de «un proceso, un combate

²⁷ A. Siegfried, *TABLEAU POLITIQUE DE LA FRANCE DE L'OUEST SOUS LA IIIÈME RÉPUBLIQUE*, A. Colin, 1913.

²⁸ *Ibid.*, p. 364.

²⁹ A. Siegfried, *LES ETATS-UNIS*, A. Colin, 1928, p. 21. Sobre este aspecto de la obra de Siegfried, cf. también el capítulo que le dedicó P. Birnbaum, en *LA FRANCE AUX FRANÇAIS. HISTOIRE DES HAÏNES NATIONALISTES*, Seuil, 1993.

³⁰ *Ibid.*, p. 29. Estas preocupaciones desembocaron en diversas obras concernientes a la «psicología de los pueblos», donde Siegfried combina la geografía vidaliana con los trabajos de H. Taine y de E. Boutmy que han abierto este campo de reflexiones a fines del siglo XIX. Sobre las diversas corrientes que, en Francia y en los países anglosajones han intentado desarrollar estas problemáticas, cf. P. Claret, *LE NOTION DE PERSONALITÉ NATIONALE. ESSAI D'ANALYSE COMPARÉE DES THÉORIES MODERNES FRANÇAISES ET ANGLO-SAXONNES*, Tesis de Ciencias Políticas, Bordeaux, 1993, mecanografiado.

contra sí mismo, destinado a perpetuarse».³¹

Si se reconoce aquí el énfasis de Michelet abogando por una concepción abierta de la identidad nacional, Braudel, como Vidal de la Blache, toma esta cuestión como un objeto de investigación empírica, alimentado de múltiples trabajos realizados bajo el impulso de los *Annales* desde los años treinta. La influencia de la geografía vidaliana se hace sentir en el sentido acordado a la descripción de los paisajes y en la insistencia de demostrar la extrema diversidad de la vida local. Braudel se detiene mucho también en el lugar que ocupa el pasado en el presente. Sin embargo, más que el argumento del arraigamiento, es el rol jugado por las estructuras de larga, en verdad de muy larga duración que son, según él, decisivas. Braudel toma distancia en relación a Vidal de la Blache tanto en lo que se refiere al determinismo geográfico como al privilegio acordado al mundo rural. Es significativo que una parte esencial de su libro esté consagrada a la historia de las ciudades francesas.

Pero, en esta obra, no menos que sus predecesores, Braudel no alcanza a explicar verdaderamente el proceso histórico que ha permitido la unificación de la sociedad francesa. Antes de haber desarrollado su argumentación completa, parece ya resignado. Recordando que el objetivo de su libro es el de demostrar el «sistema constructivo de Francia», afirma rápidamente que «podemos decir de antemano que no se logrará plenamente en resultado: son demasiados siglos o cortos o frágiles. Estirados, se rompen.»³²

3. POR UNA SOCIO-HISTORIA DE LA IDENTIDAD NACIONAL

La reflexión sobre la identidad nacional ha ejercido una verdadera fascinación en los historiadores franceses, desde Michelet hasta Fernand Braudel. Esto se explica por el hecho de que desde el Antiguo Régimen las luchas sociales que opusieron a los aristócratas y a los burgueses han sido concebidas como un combate que enfrentó a los descendientes de «razas primitivas» (los francos y los galos). De golpe, la nación francesa ya no podía ser definida como un dato natural remitida al origen de un pueblo. Era necesario entenderla como un resultado, como el producto de una fusión de razas primitivas. Pero es justo constatar que hasta aquí, ellos no alcanzaron a elaborar respuestas convincentes a esta pregunta³³, refugiándose muy a menudo en explicaciones metafísicas que han sido largamente explotadas en el plano político por los partidos nacionalistas. De pronto, es toda la reflexión histórica sobre la identidad nacional la que ha terminado por desacreditarse.

Si se deseara volver a darle algún crédito, dos obstáculos fundamentales, ligados a la manera en que el problema fue planteado desde el comienzo, deben ser superados. En primer lugar, es necesario abandonar definitivamente la metáfora de «personaje» que Michelet —apoyado obviamente en la ciencia de su tiempo— debió idear para conseguir plantear la problemática de la identidad. Postulando una equivalencia entre la personalidad y la nación, los historiadores del siglo XIX, en Francia como en Alemania, han construido el paradigma

³¹ F. Braudel, *L'IDENTITÉ DE LA FRANCE*, op.cit., p. 17.

³² *Ibid.*, p. 112.

³³ Esto no quita nada, es necesario precisarlo, al valor de estos trabajos que han permitido a la ciencia histórica progresar de un modo considerable.

sobre el cual reposa siempre la historia política (el que traiciona el vocabulario que utilizamos todos los días hablando de la Francia que «piensa», que «decide», que «actúa»). Ciertamente, como lo ha subrayado Raymond Aron, «no es ilegítimo definir las naciones como *personalidades colectivas*». ³⁴ Pero el hecho es que esta perspectiva no permite comprender cómo se formó la identidad nacional en el sentido en que ha sido tratada aquí. Al postular una equivalencia entre el individuo y la nación, la historia política considera, en efecto, como resuelta la cuestión que se trata de plantear: cómo los individuos extremadamente disímiles, en un primer momento, han podido integrarse en, e identificarse con, un colectivo nacional. La metáfora del «personaje» ha conducido a los historiadores deseosos de comprender la identidad nacional a partir de los postulados de la historia social, a visualizar a los individuos y a la nación como dos entidades separadas y abordar el problema en términos de una incorporación de los unos a la otra. Esta visión de las cosas ha sido fuertemente favorecida por la división del trabajo intelectual, que no ha cesado de profundizarse, hasta el período reciente, entre las ciencias sociales (concentradas en la *sociedad*) y las ciencias jurídico-políticas (especializadas en el estudio del *estado*). Es sorprendente constatar que ya Michelet había remarcado que, para rendir cuenta de la construcción histórica de la identidad francesa, era necesario establecer una relación entre esos dos universos, mostrando que la asimilación social era en gran parte resultado de un trabajo político. Pero cuando se hizo posible realizar investigaciones empíricas que hubieran podido profundizar y verificar esa hipótesis, este tipo de aproximación tropezó con el encasillamiento de las disciplinas universitarias. El hilo conductor que liga los trabajos sobre identidad nacional, desde Vidal de la Blache hasta Braudel, pasando paradójicamente por Siegfried, se encuentra en el rechazo a acordar un lugar significativo al estado en el proceso social de asimilación nacional. En esto reside, a mi criterio, la razón decisiva de su fracaso.

La dificultad reside en el hecho de que no es suficiente, para resolver el problema de reunir —como un cierto número de historiadores lo han hecho— lo que ha estado separado, recomponer una totalidad histórica yuxtaponiendo el «estado» y la «sociedad». El surgimiento del estado-nación trajo aparejado, en efecto, una *estatización* creciente y continuada de la sociedad. Y es en este proceso de estatización, el que constituye precisamente la principal «fuerza asimiladora» que Vidal de la Blache buscaba desesperadamente en la influencia bienhechora de la tierra. Es necesario, entonces, retomar desde esta perspectiva el tema de la «identidad nacional», partiendo de nuevas configuraciones interdisciplinarias, fundadas en la colaboración entre ciencias sociales y ciencias jurídico-políticas. Un cierto número de trabajos publicados en los últimos años han comenzado a explorar esta temática. Pero es indiscutiblemente la obra de Norbert Elias la que abre las más ricas potencialidades de renovación de nuestra reflexión sobre la identidad nacional. Elias ha mostrado, en efecto, que en las sociedades democráticas, regidas por el estado-nación, el individuo sólo puede tener una existencia social a condición de estar registrado oficialmente desde su nacimiento por el registro civil³⁵. Así, desde el comienzo, los ciudadanos de las sociedades democráticas están no sólo ligados a su estado nacional, sino que su identidad personal es, en gran parte,

³⁴ R. Aron, PAIX ET GUERRE ENTRE LES NATIONS, Calmann-Lévy, 1962, p. 735.

³⁵ Cf. especialmente, N. Elias, LA SOCIÉTÉ DES INDIVIDUS, Fayard, 1991.

ella misma definida por ese estado³⁶. Es él quien impone las reglas de filiación (un conjunto de nombres y apellidos), quien codifica los elementos que sirven para identificar las personas (la edad, el sexo, la nacionalidad...) y las define como productor, consumidor, asegurado social... Gracias a este proceso, el estado contribuye de manera decisiva a la formación de lo que Elias llama «el *habitus* nacional»: conjunto de disposiciones concientes e inconscientes, que estructura nuestra personalidad, imprimiéndole a la vez sus características individuales y colectivas (ligada a la pertenencia al grupo nacional)³⁷. Tenemos aquí las hipótesis más preciosas para comprender cómo, históricamente, pueden anudarse las relaciones entre la identidad individual (yo) y la identidad nacional (nosotros), la identidad de sí mismo y la identidad de uno mismo³⁸.

Traducción: *Jorge Morando*

³⁶ El Estado está definido aquí a partir del conjunto de agentes y de procedimientos que lo constituyen.

³⁷ J. Habermas precisa, en el mismo sentido, que en el marco del Estado-nación, la moneda y el derecho constituyen fuertes instrumentos anónimos de integración social que estructuran la identidad nacional sin que los actores sean verdaderamente conscientes de ello. Pero Habermas considera que este sistema está en competencia con otra forma de integración que sí pasa por la conciencia de los actores: es la que está constituida por el conjunto de normas, valores, procesos de comprensión que dominan en el seno de una sociedad nacional dada; cf. J. Habermas, "Citizenship and National Identity. Some Reflections on the Future of Europe", en Coloquio IDENTITÉS ET DIFFÉRENCES DANS L'EUROPE DÉMOCRATIQUE, Bruxelles, 23-25 mayo 1991 (texto no publicado).

³⁸ Es partiendo de estas hipótesis que en mis investigaciones empíricas sobre la historia del derecho de asilo, mencioné "la tiranía de lo nacional", para demostrar que en las sociedades democráticas el vínculo que nos une al Estado se transformó en una "necesidad imperiosa" (es este el sentido que *le Robert* da a la palabra "tiranía"). No se trata, entonces, en modo alguno de una "denuncia" de la nación como lo piensa Dominique Schnapper, "La nation et l'étranger", PHILOSOPHIE POLITIQUE, 3, 1993; cf. G. Noiriel, LA TYRANNIE DU NATIONAL. LE DROIT D'ASILE EN EUROPE, Calmann-Lévy, 1991 y en la misma perspectiva, G. Noiriel, "L'identification des citoyens. Naissance de l'état civil républicain", GENÈSES, 13, octubre 1993.

FEDERALISMO Y CANTONALISMO EN MÉXICO, 1824-1892 : SOBERANÍA Y TERRITORIALIDAD

Guy P. C. Thomson *

El federalismo mexicano, nacido en 1824, debe ser considerado como una de las más durables ficciones constitucionales de Latinoamérica, superado sólo por aquella de la Revolución Institucionalizada. Es bien sabido que los estados libres y soberanos de México, asociados en un pacto federal, están —ya desde la década de 1860— estrechamente supervisados por los poderes federales, a través de gobernadores estatales¹ que son nombrados, cuando no seleccionados, por el ejecutivo federal.² A pesar de esta temprana centralización del sistema federal mexicano, han persistido tendencias centrífugas compensadoras, vinculadas a lealtades locales y regionales, a las cuales los gobiernos estatales y federales se han visto obligados a responder. Este artículo representa una exploración tentativa y preliminar de ejemplos seleccionados de este movimiento de afirmación constitucional tanto a nivel local (municipal) como regional (distrito/cantón/partido) y la respuesta del gobierno en los niveles estatal y federal. El período analizado se extiende desde 1824, cuando fue proclamada la primera constitución federal, hasta 1892, el último año electoral en el cual se produjo un amplio levantamiento regional antes que la *pax porfiriana* finalmente se instalara.

La afirmación de la soberanía local o regional generalmente tomó la forma de rebelión armada o de secesión defensiva. Las estrategias federales y estatales de centralización y pacificación abarcaron desde la represión armada, las enmiendas constitucionales, la habilidad conciliadora e ingeniosas divisiones distritales en ocasión de elecciones, hasta la escisión quirúrgica y la formación de nuevos entes federales. En varios ítems de este trabajo establezco comparaciones entre la problemática experiencia del federalismo español y su

* University of Warwick.

¹ *N. del T.*: En el presente artículo, el adjetivo «estatal» (state) refiere, sin excepción, a las unidades políticas provinciales (los estados). Para referirse al Estado nacional el autor utiliza el adjetivo «federal».

² F.X. Guerra, *LE MEXIQUE. DE L'ANCIEN RÉGIME A LA RÉVOLUTION*, París, 1985, vol. I, pp. 38-45; Marcello Carmagnani, "Territorialidad y federalismo en la formación del Estado Mexicano" en Inge Buisson, Gunter Kahle, Hans Joachim König y Horst Pietchmann (eds.), *PROBLEMAS DE LA FORMACIÓN DEL ESTADO Y DE LA NACIÓN EN HISPANOAMÉRICA*, Viena, 1984.

contraparte mexicana, más robusta; de allí la presencia del término «cantonalismo» en el título (palabra utilizada para describir el movimiento federalista extremo que se expandió por Andalucía y Murcia durante los primeros años de la década de 1870). Es particularmente interesante observar cómo dos países con tan análogas tradiciones municipales y que atravesaron procesos similares de grandes cambios constitucionales y reformas liberales —tales como la desamortización— experimentaron tal divergencia en ocasión de los experimentos federalistas y en la flexibilidad de ambos para responder a la afirmación local y regional.

El artículo presenta en primer lugar un breve panorama de los orígenes y el temprano desarrollo del federalismo mexicano y sus relaciones con la representación distrital y municipal antes de la Reforma. Luego, plantea cómo el programa de reforma liberal, ampliando la agenda administrativa, poniendo énfasis en los derechos individuales y suscitando un importante conflicto nacional e internacional, otorgó al tema de la representación local y regional particular urgencia y relieve político (al menos desde la perspectiva de los pueblos). El artículo concluye con una evaluación de cómo Porfirio Díaz, quien llevó la voz cantante de las soberanías locales a lo largo de las décadas de 1860 y 1870, respondió a los desafíos locales y regionales una vez que llegó al poder, en 1877.

I. FEDERALISMO, ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y MUNICIPALIDADES CONSTITUCIONALES ANTES DE 1854

Inicialmente, durante la década de 1810 y principios de la siguiente, la discusión constitucional en torno al federalismo y el gobierno municipal siguió dos carriles separados aunque yuxtapuestos. El federalismo mexicano se desarrolló a partir de las diputaciones provinciales elegidas por juntas para representar a las provincias de la Nueva España en las Cortes de Cádiz en 1812 y de Sevilla en 1820.³ En 1824 estos cuerpos políticos se convirtieron en las primeras legislaturas provinciales de México, ocupando un espacio que el absolutismo, deliberadamente, no había delimitado ni cubierto totalmente a fin de evitar que surgieran cuerpos provinciales que pudieran pedir la formación de las *cortes* coloniales. En contraste con las primeras legislaturas provinciales, el «*ayuntamiento constitucional*» formulado en Cádiz, se construyó sobre fértiles y antiguas tradiciones municipales. La única relación entre ellos era que las nuevas corporaciones provinciales fueron en principio elegidas por juntas compuestas por los cabildos de las capitales provinciales, eminentes clérigos de provincia, así como por oficiales militares y otros notables locales (la mayoría de ellos originarios de las capitales provinciales). De manera muy semejante a los cabildos de las capitales de las provincias coloniales, las diputaciones provinciales que en 1824 se convirtieron en las primeras legislaturas de los estados reclamaron jurisdicción sobre áreas lejanas a las capitales estatales y aspiraron a representarlas, para incluir así provincias enteras.

³ Jaime Rodríguez, "La Constitución de 1824 y la formación del estado mexicano", en *HISTORIA MEXICANA*, XL, no. 3, ene-mar 1991, pp. 507-535; Nettie Lee Benson, *LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EL FEDERALISMO MEXICANO*, México, 1955, y Nettie Lee Benson (ed.), *MEXICO AND THE SPANISH CORTES, 1810-1822*, Austin, 1966.

A pesar de haberse desarrollado a partir de las oligarquías regionales de los municipios coloniales, el federalismo mexicano fue una respuesta a la iniciativa constitucional del centro. Desde la perspectiva de las élites provinciales, las diputaciones provinciales habían sido creadas con el objetivo de centralizar el poder sobre los territorios que ellas pretendían representar, al mismo tiempo que se aseguraban cierta transferencia de poder desde la metrópoli. Teniendo en cuenta el desorden producido por las guerras napoleónicas y de independencia, las élites provinciales asumieron que, cuando las circunstancias lo permitieran, una autoridad central sería necesaria. Las instituciones locales y provinciales debían por lo tanto ser lo suficientemente robustas como para poder confrontar con este poder central. Pero cuando los primeros federalistas mexicanos idearon las instituciones locales, no imaginaron una municipalidad —o confederación de municipalidades— aislada resistiendo contra un poder arbitrario. Pensaron, en cambio, en una legislatura oligárquica en la capital del estado, respaldada por una poderosa milicia estatal reclutada por los grandes terratenientes y comandada por un gobernador pretoriano. En 1824, la primera república de México fue creada precisamente por una coalición de estas mismas fuerzas de los estados centrales de Puebla y Jalisco.⁴

Paralelamente al desarrollo de esta noción oligárquica de soberanía provincial —de provincias históricas gobernadas por sus élites naturales, ahora bajo una forma democrática otorgada por la constitución federal de 1824— tenía lugar otro fenómeno, particular y más localizado pero de similar importancia: las nuevas municipalidades desarrolladas en los territorios de las antiguas *repúblicas de indios*, o incluso en cualquier lugar con población suficiente (mil personas), y su voluntad de petitionar para que se les reconocieran derechos constitucionales. Entre 1812 y 1824, miles de municipalidades constitucionales se formaron en todo el territorio mexicano, particularmente en el centro y el sudeste.⁵ Dada la autoridad sobre la supervisión de elecciones, el cobro de impuestos y la educación otorgada a las municipalidades por las constituciones de 1812 y 1824 (después de 1824 a cada estado le fue permitido redactar sus propias leyes de gobierno), esta construcción del estado restringida a un nivel local representó, potencialmente, una transferencia sustancial de poder desde las capitales provinciales hacia los niveles locales. Criston Archer ha llamado la atención sobre la importante contribución de esta creciente autonomía local para socavar la autoridad del estado en los últimos meses del régimen colonial, cuando los nuevos concejos locales dejaron de recolectar los impuestos extraordinarios requeridos para solventar el ejército colonial y derrotar la insurgencia.⁶ Pero, a pesar de que muchas de estas nuevas municipalidades contribuyeron a la caída del antiguo régimen, el nuevo estado que cobró forma durante la

⁴ Bettie Lee Benson, "The Plan of Casa Mata" en *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, vol. 25, 1945, pp. 45-56; Brian R. Hamnett, "Factores regionales en la desintegración del régimen colonial en la Nueva España; el federalismo de 1823-24", en Inge Buisson et al., *PROBLEMAS DE LA FORMACIÓN DEL ESTADO Y DE LA NACIÓN EN HISPANOAMÉRICA*, Colonia, 1984, pp. 305-318; J. Lloyd Mecham, "The Origins of Federalism in Mexico", en *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, vol. 18, 1939, pp. 164-182.

⁵ Peter Guardino, "Governing the Countryside after Independence: Municipalities in Guerrero, 1820-1857" ponencia presentada en *Culture, Power and Politics in Nineteenth Century Mexico: A Conference in Memory of Dr. Nettie Lee Benson*, Universidad de Texas en Austin, 15-16 abril 1994.

⁶ Criston Archer, "La Causa Buena: The Counterinsurgency Army of New Spain and the Ten Years War", en Jaime Rodríguez, *THE INDEPENDENCE OF MEXICO AND THE BIRTH OF A NEW NATION*, Los Angeles, 1989, pp. 105-108.

república federal le debió más a las oligarquías provinciales de las capitales estatales.

Jesús Reyes Heróles y Charles Hale han sugerido que la opción de los primeros federalistas mexicanos por un estado centralizado revela su preferencia por Montesquieu y Constant antes que por Locke y Rousseau. Aunque Benjamin Constant enfatizó la importancia de las municipalidades libres, con sus fuertes tradiciones comunales, independientes del poder ejecutivo como baluartes de la libertad individual, también reconoció la debilidad de las instituciones municipales francesas después de dos décadas de guerra y revolución. Por tanto, Constant vió que se necesitaban instituciones intermedias fuertes —concejos departamentales y prefecturas— cuyas obligaciones serían supervisar y revitalizar las municipalidades al mismo tiempo que equilibrar el poder estatal central. Del mismo modo, los discípulos mexicanos de Constant —el más notable: José María Luis Mora— reconocieron la fragilidad de las nuevas municipalidades constitucionales, incapaces de creer que quienes habían sido, tan recientemente, escuálidas repúblicas de indios pudieran ofrecer alguna lección útil al nuevo orden político federal.⁷

Anticipando este abismo entre las nuevas instituciones a nivel provincial y las nuevas municipalidades constitucionales libres, poco después de proclamada la constitución de 1812 las cortes en Cádiz instituyeron la figura de los *jefes políticos* —oficiales distritales con menores poderes que aquéllos de los ex-subdelegados borbónicos y corregidores y alcaldes mayores habsburgos. El jefe político debía supervisar pero no dirigir los asuntos municipales (para asegurar la publicación e implementación de decretos legislativos y programas de gobierno en el nivel local). Tampoco tenía poderes judiciales y, en este periodo, no entraba en consideración investirlo de soberanía política. Antes bien, los *jefes políticos* y, más tarde, los prefectos y subprefectos bajo las constituciones centralistas conservadoras de la década de 1840 e inicios de la siguiente, fueron asignados como agentes del poder central y de ellos se esperaba que supervisarán y *civilizarán* municipalidades potencialmente indóciles o con intenciones autonomistas. La supervivencia de la institución del *jefe político* en las constituciones estatales, incluso después de la revolución liberal de Ayutla, revelaba una persistente desconfianza hacia el centralista por parte del poder local y asumía que el modo de representación se organizaba de arriba hacia abajo.⁸

Si al instituir los *jefes políticos* las cortes de Cádiz tomaban en consideración al absolutismo de los Habsburgo, los legisladores, al sancionar la formación autónoma de las municipalidades constitucionales, fueron muy deferentes con Rousseau. Al fortalecerse estas soberanías locales y subregionales (las nuevas municipalidades, como las antiguas repúblicas de indios, frecuentemente cubrían áreas muy extensas) la esfera de influencia del poder informal quedó en manos de los caciques que habían emergido durante la insurgencia. Estos caciques, muchos de los cuales ocuparon posiciones defensivas en la Sierra Madre Occidental (Juan Álvarez y Gordiano Guzmán son sólo dos entre los más célebres) reforzaron sus posiciones regionales durante la guerra civil de 1828-1829, cuando su figura nacional,

⁷ Este sesgo centralista de las primeras constituciones estatales, particularmente aquéllas de las provincias centrales, es analizado por Charles A. Hale, *MEXICAN LIBERALISM IN THE AGE OF MORA, 1821-1853*, New Haven, 1968, pp. 79-92. Ver también Jesús Reyes Heróles, *EL LIBERALISMO MEXICANO*, México, 1961, vol. III, pp. 337-409.

⁸ J. Lloyd Mecham, "The Jefe Político in Mexico", en *THE SOUTH-WESTERN SOCIAL SCIENCE QUARTERLY*, vol. 13, n° 4, 1933, pp. 333-352.

Vicente Guerrero, fue velozmente elevado a la presidencia y luego depuesto por un golpe militar alentado por los conservadores y dirigido por el General Anastasio Bustamante.⁹

Así, la descentralización política resultante de la formación de municipalidades constitucionales soberanas –proceso que Antonio Annino llamó «la ruralización del espacio político»–, chocaba con las aspiraciones centralizantes de los cabildos y las legislaturas de las capitales provinciales.¹⁰ Las constituciones federales y estatales dejaron la cuestión de la soberanía de la municipalidades constitucionalmente deliberadamente indefinida, si es que siquiera mencionaban la municipalidad.¹¹ Desde 1824, los *ciudadanos libres e iguales*, la mayoría residente en municipalidades rurales y frecuentemente apartadas, constituyeron el fundamento de las elecciones constitucionales para representantes locales, estatales y federales. Sin embargo, implícitamente, las legislaturas estatales continuaron considerando a las municipalidades como corporaciones con derecho a peticionar colectivamente o protestar, antes que como concentraciones de ciudadanos capaces de hacer valer su soberanía como votantes autónomos. Esta timidez por parte de las oligarquías criollas, que inicialmente controlaron los congresos estatales, traslucía su temor a Rousseau, así como al despliegue táctico de las lecciones de Benjamin Constant (quien había apoyado el mantenimiento del sistema francés de prefectos). También decidió el destino de la primera república federal mexicana, cuyo colapso en 1833 debió mucho (además de al famoso cambio de bando del General Santa Anna) a la brecha que se había abierto entre las legislaturas oligárquicas en el centro de los nuevos estados y sus más remotas periferias montañosas y costeras, donde había surgido, con mucho, el mayor número de nuevas municipalidades. La colaboración de estas élites provinciales con los caudillos conservadores mostró su temor –y la incapacidad para controlar– a estas apartadas, extensas y mínimamente representadas soberanías locales.¹²

Irónicamente, después de la caída de la Primera República en 1834, las simpatías federalistas sobrevivieron precisamente en estas regiones remotas e «incivilizadas» que las élites de las capitales de los estados tanto desdénaban. En 1837, la rebelión de Olarte en Papantla (Veracruz) y la revuelta de Gordiano Guzmán en Michoacán, respondieron directamente a la suspensión de la constitución federal y obtuvieron amplio apoyo del que fue conocido como «archipiélago liberal», región que abarcaba las Sierras Madre Oriental

⁹ Juan Ortíz Ecamilla, "El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán, 1837-1842", en *HISTORIA MEXICANA*, vol. 38, 1988, pp. 241-283; Jaime Olveda, *GORDIANO GUZMÁN. UN CACIQUE DEL SIGLO XIX*, México, 1980; Fernando Díaz y Díaz, *CAUDILLOS Y CACIQUES. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA Y JUAN ALVAREZ*, México, 1972, y José Antonio Serrano, "El ascenso de un caudillo en Guanajuato: Luis de Cortázar, 1827-1832", en *HISTORIA MEXICANA*, vol. 43, 1993, pp. 49-80.

¹⁰ A. Annino, "El Jano bifronte mexicano: una aproximación tentativa", en A. Annino y Raymond Buve, *EL LIBERALISMO EN MÉXICO*, Hamburgo, 1993, pág. 186.

¹¹ Charles Hale, *MEXICAN LIBERALISM*, pp. 87-92.

¹² Charles Hale y Ricardo Avila describen este proceso y aluden a estas actitudes en *MEXICAN LIBERALISM*, pp. 87-88; R. Avila, "¡Así se gobiernan señores!": El gobierno de José Vicente Villada" en Jaime Rodríguez (ed), *THE REVOLUTIONARY PROCESS IN MEXICO ESSAYS ON POLITICAL AND SOCIAL CHANGE, 1880-1940*, Irvine, California, 1990, pp. 28-31. Mis observaciones sobre la polarización política centro-periferia se basan en el caso de Puebla, aunque una discordancia similar puede observarse en Jalisco (en los cantones de Tepic y La Barca), en Veracruz (en el norteño cantón de Papantla), en Querétaro y Guanajuato (en Sierra Gorda), en México (en los distritos sureños y la Huasteca) y en Oaxaca (Tehuantepec), Guy P. Thomson "Montaña and Llanura in the politics of south-eastern Mexico: the case of Puebla, 1820-1920", en Arij Ouweneel y Wil Pansters (eds.), *REGION, STATE AND CAPITALISM IN MEXICO; NINETEENTH AND TWENTIETH CENTURIES*, Amsterdam, 1989.

y Occidental y las tierras bajas tropicales del Golfo y del Pacífico en los estados de Veracruz, Oaxaca, Guerrero (que en 1837 todavía era parte de Puebla y México), las periferias de Jalisco y Michoacán (Apatzingan, Colima, Sayula, Tepic), Durango, Zacatecas y San Luis Potosí.¹³ Además, cuando el federalismo reapareció como una fuerza poderosa en las circunstancias previas a la guerra con los Estados Unidos, fue en estas áreas y no en las capitales provinciales donde emergió el ejército liberal. La exitosa revolución federalista liberal de Ayutla en 1854, que finalmente selló la suerte del centralismo conservador, fue un alzamiento de pequeños pueblos y comunidades en las periferias montañosas del centro y sudeste de México, dirigido por veteranos caciques de la insurgencia acompañados por una nueva generación de comandantes de la Guardia Nacional que habían surgido durante la guerra norteamericana.¹⁴

II. LA REFORMA MEXICANA Y LA REPÚBLICA FEDERAL ESPAÑOLA; EL PROBLEMA DE LA INCORPORACIÓN DE LA SOBERANÍA LOCAL

Los líderes liberales que surgieron después de la revolución de Ayutla había aprendido dos lecciones del colapso de la primera república federal, acontecida dos décadas antes. La primera lección fue la necesidad de una fuerte restricción constitucional al poder ejecutivo federal, que había sido repetidamente arrebatado por los conservadores durante el cuarto de siglo anterior. Esto también significaba someter –y finalmente desarticular– las dos corporaciones que habían apoyado el abuso del poder central: la Iglesia y el ejército regular. La segunda fue diseñar formas de representación para las áreas periféricas cuya afirmación de autonomía había hecho que gran parte del México rural fuera ingobernable durante las décadas de 1830 y 1840. Este era ahora un problema de particular urgencia pues la revolución de Ayutla había alentado expectativas locales de restitución de tierras y de una mayor autonomía fiscal y política. Además, estas áreas estaban armadas, formando, por un breve lapso, el grueso del nuevo «ejército modelo» liberal –la Guardia Nacional– y por lo tanto en una posición de fuerza para insistir en sus reclamos.¹⁵

El arma elegida por los jóvenes e ilustrados líderes liberales de la era de la Reforma para imponer su control sobre los organismos centralizados, tales como la Iglesia y el ejército, así como sobre las oligarquías provinciales y los caciques locales, fue la pluma; bajo la forma de un incremento masivo en la legislación y mediante la transformación de los decretos liberales –anteriormente desmantelados– en códigos legales coherentes y amplios,

¹³ Ortiz Escamilla, "El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán"; y Jorge Flores, *LA REVOLUCIÓN DE OLARTE EN PAPANTLA (1836-1838)*, México, 1938.

¹⁴ R.A. Johnson, *THE MEXICAN REVOLUTION OF AYUTLA, 1854-1855. AN ANALYSIS OF THE EVOLUTION AND DESTRUCTION OF SANTA ANNA'S LAST DICTATORSHIP*, Rock Island, Illinois, 1939, y Richard Sinkin, *THE MEXICAN REFORM, 1855-1876. A STUDY IN LIBERAL NATION BUILDING*, Austin, Texas, 1979, pp. 34-35.

¹⁵ Sobre la participación de la Guardia Nacional durante y después de la revolución de Ayutla, ver Florencia Mallon "Peasants and state formation in nineteenth-century Mexico: Morelos 1848-1858", en *POLITICAL POWER AND SOCIAL THEORY*, 1988, vol. 7, pp. 1-54; G.P.C. Thomson, "Bulwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-88", in *JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES*, vol. 22, 1990, pp. 31-68; Alicia Hernández, "La Guardia Nacional y movilización política de los pueblos", en Jaime Rodríguez (ed.) *PATTERNS OF CONTENTION IN MEXICAN HISTORY*, Wilmington, Delaware, 1992, pp. 207-226.

que los estados se vieron obligados a incorporar en sus propias constituciones. Uno de los primeros actos del gobierno liberal fue ordenar la desamortización de toda propiedad corporativa, incluyendo las propiedades comunales. Hasta entonces, la *desamortización* sólo había sido aplicada de manera vacilante por un puñado de estados. Existió un conflicto obvio entre la concesión de una mayor autonomía local y la emisión de una directiva federal para que se privatizaran las tierras comunales y corporativas. La inestabilidad política de los treinta años siguientes se debió en gran parte a esta contradicción: la ley del 26 de junio de 1856 incitó al faccionalismo comunal y desafió actitudes largamente establecidas hacia la propiedad de la tierra y la territorialidad.

No obstante, no fue hasta 1861, luego de la derrota de los conservadores en las Guerras de Reforma, que los gobiernos de los estados promulgaron sus variantes de las Leyes de Reforma o comenzaron a aplicar las más draconianas leyes de reforma anticlericales emitidas al calor de las guerras. Varios estados promulgaron nuevas constituciones que avanzaron más que las primeras en garantizar la representación local y controlar el poder del ejecutivo estatal. Las constituciones de Puebla y Sinaloa estipulaban la elección directa de *ayuntamientos*, *jefes políticos*, la legislatura y la gobernación del estado. Los nominados para las elecciones de jefatura política debían ser nativos del estado.¹⁶ La administración de sus distritos fue también fortalecida por la descentralización del poder judicial, con nuevos distritos judiciales coincidentes con las jurisdicciones políticas. Con respecto a los *ayuntamientos*, la constitución del estado de Puebla les otorgó el derecho a representaciones colectivas al congreso estatal, a confederar sus representaciones —si así lo preferían— y a presentar y vetar leyes en el congreso estatal. Esta representación corporativa fue vista como un antídoto necesario a las prácticas electorales que habían tendido a favorecer las nominaciones hechas desde arriba y la imposición de candidatos ajenos al distrito. Si agregamos a estos derechos constitucionales las otras garantías de la Constitución de 1857 contra el reclutamiento forzoso, los servicios personales y cargas parroquiales compulsivas y el encarcelamiento por deudas, el ciudadano estaba —teóricamente— protegido de la mayoría de las arbitrariedades del «antiguo régimen».

Otras innovaciones liberales avanzaron en el fortalecimiento de las soberanías locales. Por un corto período, el viejo ejército fue abolido y reemplazado por una confederación de las guardias nacionales de los estados. En Puebla, el jefe político —elegido popularmente— era el comandante de las unidades de la guardia de su jurisdicción, cuyos capitanes eran elegidos por las compañías de los pueblos. Todo esto equivalió a una concentración potencialmente densa de soberanía local y distrital, a expensas tanto de los gobernadores del estado como de la federación. Aunque la total puesta en práctica de la constitución fue suspendida de hecho hasta la restauración de la república en 1867, las condiciones impuestas por la guerra —resistencia patriótica, *guerrillas* y *contra-guerrillas*— tendieron a reforzar las soberanías locales.

Poco sorprende que Benito Juárez fuera incapaz de convencer a muchos mexicanos de aceptar sus recomendaciones —en cuanto a fortalecer el poder ejecutivo en relación a la legislatura federal—, cuando se propuso él mismo al electorado mexicano en su famosa

¹⁶ Stuart Voss, *ON THE PERIPHERY OF NINETEENTH CENTURY MEXICO: SONORA AND SINALOA, 1810-1877*, Tucson, Arizona, 1982, pp. 233-271; y *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA*, Puebla, 1861.

Convocatoria de 1867. Sus intenciones, de todos modos, habían quedado claras. Para la década siguiente, el gobierno liberal en México significó muy frecuentemente autoridades de emergencia, suspensión de las garantías constitucionales, intervenciones federales en la política de los estados contra las insurrecciones locales y regionales montadas por las comunidades y distritos en defensa de sus derechos constitucionales. Porfirio Díaz recogió el apoyo de estas agraviadas soberanías locales en la infructuosa revuelta de La Noria y en «la última revolución» de Tuxtepec en 1876, que lo llevaría al poder.¹⁷ En la última sección de este artículo examinaremos cómo Díaz respondió a estas presiones. Por el momento, quisiera reflexionar un poco más sobre las soberanías locales fomentadas por estas constituciones liberales de los estados, colocándolas en una perspectiva comparativa.

En España, durante el mismo período, el republicanismo liberal adquirió mucho vigor de la recuperación de las tradiciones liberales de los *exaltados* particularmente en Andalucía, forjadas durante la resistencia a Napoleón y en respuesta a la Constitución de Cádiz.¹⁸ En el nivel municipal, estas tradiciones fueron preservadas mediante rituales civiles y patrióticos y en asociaciones masónicas durante las décadas del *impasse* constitucional —aparentemente irresoluble— que abarcó la primera mitad del siglo diecinueve.¹⁹ Como en México, la desamortización de las tierras comunales (decretada en España el mismo año, 1856) reavivó las soberanías latentes cuando los comuneros fueron convocados a elevar sus peticiones. Los comuneros no sólo tuvieron que decidir cuestiones internas acerca de la propiedad de las tierras, sino, algo todavía más importante, resolver cuestiones externas sobre la precisa extensión territorial sobre la que la municipalidad ejercería su jurisdicción.²⁰ En 1861 tuvo lugar el levantamiento de Loja, acontecimiento al que los historiadores de España otorgan una importancia comparable a la que los mexicanos concedieron a la Revolución de Ayutla de 1854. Este levantamiento tomó la forma de una confederación de comunidades, mayormente de los distritos de Loja e Iznájar, en la provincia de Granada, inicialmente organizada por medio de sociedades secretas y logias masónicas (consideradas necesarias, dadas las restricciones que pesaban sobre las asociaciones libres durante el reinado de Isabel). El movimiento acentuó su carácter público cuando las comunidades enviaron sus diputados a Granada a presentar sus quejas a las autoridades.²¹

El movimiento fue conducido por un médico veterinario, Rafael Pérez de Alamo, con la ayuda de los notables del pueblo, comerciantes, pequeños terratenientes, maestros de escuela (incluyendo varios metodistas y bautistas recién convertidos). Captó más amplio

¹⁷ Sobre el ascenso al poder de Porfirio Díaz, véase Daniel Cosío Villegas, *HISTORIA MODERNA DE MÉXICO. LA REPÚBLICA RESTAURADA. VIDA POLÍTICA*, México, 1954; L. Ballard Perry, *JUÁREZ AND DÍAZ MACHINE POLITICS IN MEXICO*, DeKalb, 1978.

¹⁸ Raymond Carr, *SPAIN, 1808-1839*, Oxford, 1966, pág. 294.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 130-133, 228-230.

²⁰ *Ibidem*, pp. 273-274.

²¹ Sobre el levantamiento de Loja, ver R. Carr, *op. cit.*, pág. 294; Clara E. Lida, *ANARQUISMO Y REVOLUCIÓN EN LA ESPAÑA DEL XIX*, México, 1972, pp. 88-92; Joseph August Brandt, *TOWARD THE NEW SPAIN. THE SPANISH REVOLUTION OF 1868 AND THE FIRST REPUBLIC*, Chicago, 1933, pp. 217-283; C.A.M. Hennessy, *THE FEDERAL REPUBLIC IN SPAIN. PI Y MARGALL AND THE FEDERAL REPUBLICAN MOVEMENT, 1868-74*, Oxford, 1962, pp. 21-22; Juan Díaz del Moral *HISTORIA DE LAS AGITACIONES ANDALUZAS*, Madrid, 1984, pp. 78-81.

apoyo de los jóvenes medianeros y jornaleros, que demandaban tierras por medio del *reparto* y el cese del arbitrario comportamiento de la Guardia Civil. Además, existía resentimiento por las irregularidades electorales y el caciquismo. A pesar de la intransigencia oficial y la amenaza de represión, Pérez de Alamo armó a sus seguidores, equipando a cada pueblo con instrumentos musicales. El 28 de junio de 1861, al grito de «¡Viva la República! ¡Muera la Reina!», Loja fue declarada en rebelión. Cuarenta y tres municipalidades de las provincias de Málaga, Granada, Almería y Jaén respondieron al llamado a las armas de Pérez de Alamo, y durante la breve vida de la rebelión, un improvisado ejército republicano pudo reunir 10.000 hombres armados, más otros tantos desarmados como reserva. En un par de semanas, sin embargo, el núcleo de la rebelión de Loja había sido cruelmente abatido. De los 600 hombres juzgados por el tribunal militar, 120 fueron absueltos, 400 fueron enviados a presidio y 19 condenados a muerte, 6 de los cuales fueron finalmente ejecutados. Los hechos en sí mismos —el carácter ordenado, civilista del movimiento, el respeto a la propiedad, el énfasis en la libertad, patriotismo, republicanismo y derechos del hombre— y la reacción desproporcionadamente severa dada por una corte militar instalada en el campo de batalla, conmovió la conciencia de la prensa liberal, e incluso de la Reina Isabel, quien otorgó un perdón un año más tarde (cuando ya muchos prisioneros habían muerto en prisión).²²

Cuando la monarquía finalmente se derrumbó en 1868, la dirigencia republicana liderada por Francisco Pi y Margall se inspiró en los ideales del movimiento de Pérez de Alamo, que probaba la existencia de una sociedad rural independiente, socialmente armoniosa, propietaria, patriótica y republicana —libre de caciques, eclesiásticos y militares— esperando ser atada al arnés del nuevo orden federal. La fantasía proudhon-rousseauiana de Pi y Margall iba a ser bruscamente hecha añicos. Cuando la nueva constitución federal fue finalmente proclamada en 1873, fueron las ciudades de Andalucía, no las áreas rurales, quienes tomaron el ejemplo, estableciendo juntas para deliberar sobre los términos de sus autonomías otorgadas recientemente. Una detrás de otra, las ciudades de Andalucía y Murcia —Málaga, Antequera, Granada, Sevilla, Cartagena— se declararon cantones soberanos e independientes. Madrid, entonces preocupada por el resurgimiento del Carlismo en el norte del país, declaró que el cantonalismo iba contra el espíritu y la letra de la constitución federal, enviando al ejército para restaurar el orden. La mayoría de las republiquetas cantonalistas habían colapsado en cuestión de días o semanas, aunque la apropiación de una base naval (completa con el arsenal naval y un depósito de armas) por parte del cantón de Cartagena le permitió sostenerse por más de un año. Poco después, la misma república federal se derrumbó.²³

Poco se sabe sobre el movimiento cantonalista, cuyos políticos e historiadores, tanto de la izquierda como de la derecha, han atribuido a la influencia de la Segunda Internacional, la Comuna de París, el bakunismo y el socialismo. Mientras que algún influjo de estas

²² Clara Lida, ANARQUISMO..., pp. 92-95.

²³ Manuel Pavía y Rodríguez de Albuquerque, PACIFICACIÓN DE ANDALUCES Y EXPEDIENTE DE LA CRUZ DE QUINTA CLASE OBTENIDA POR EL TENIENTE GENERAL, Madrid, 1878; C.A.M. Hennessy, THE FEDERAL REPUBLIC, pp. 230-232; Raymond Carr, SPAIN..., pp. 330-336; Manuel Tuñón de Lara, LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX, París, 1971, pp. 166-167; Antonio María Calero, "Los cantones de Málaga y Granada" en Tuñón de Lara et al, SOCIEDAD, POLÍTICA Y CULTURA EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS XIX-XX, Madrid, 1973, pp. 81-90.

ideas es probable, dada la prominencia de las clases trabajadoras y medio-bajas urbanas en el movimiento cantonalista (ellas ciertamente influenciaron la elección del término cantón, rótulo preferido tanto por Rousseau como por Proudhon para una ciudad-estado independiente, voluntariamente asociada en una confederación laxa, de acuerdo al modelo suizo); es mucho más factible que los pueblos y ciudades de Andalucía se apoyaran específicamente en decretos emitidos inmediatamente después de la promulgación de la constitución federal en julio de 1873. Esta constitución se había inclinado finalmente a favor de la preferencia de Emilio Castelar por grandes provincias históricas, en detrimento de provincias mucho más pequeñas promovidas por los federalistas más radicales (conocidos como los *Intransigentes*, herederos de los *Exaltados*). Estos decretos, que establecían que pueblos y provincias poseían su propia soberanía, fueron propuestos como paliativos para aquéllos que estaban a punto de comprender que esa constitución —tan esperada— tenía poco nuevo que ofrecerles, pues iban a permanecer sujetos a las lejanas y tradicionalmente arbitrarias capitales provinciales.²⁴ Este sentimiento de indisposición de los pueblos hacia la provincia fue experimentado intensamente en los pueblos mayores de Andalucía, más que en las áreas rurales que demostraron ser ampliamente indiferentes al movimiento cantonalista.²⁵

Los contrastes y paralelos con México son interesantes. El sistema mexicano de estados finalmente se estabilizó sobre la base de territorios mucho más pequeños que las provincias coloniales originales, «históricas». Además, frecuentemente era el poder central quien determinaba las secesiones, anexiones o la formación de nuevos estados, más que los propios estados involucrados que, por obvias razones, tendían a resistir la división. Este reordenamiento distrital desde arriba no fue iniciado por los federalistas —quienes al principio prefirieron la conservación, e incluso la ampliación, de los límites de las grandes provincias coloniales— sino por las administraciones centralistas conservadoras, que buscaron debilitar los estados federalistas que podían resultar demasiado poderosos. En 1823, con el objetivo de reprimir el movimiento federalista extremo en Jalisco, el gobierno central determinó la escisión del distrito de Colima como un estado separado.²⁶ En 1830, fue el General conservador Anastasio Bustamante quien dividió al estado de Occidente en los de Sonora y Sinaloa.²⁷ La creación del estado de Guerrero a partir del extenso estado de México en 1848, aunque otorgado bajo una administración liberal como un reconocimiento a los servicios patrióticos de Juan Alvarez y al poderío de su cacicazgo en la región del Pacífico, también sirvió los intereses conservadores desde que la capital del nuevo estado (Chilpancingo) se

²⁴ Antonio María Calero subraya la legalidad del movimiento cantonalista y el desaliento experimentado en los pueblos de Andalucía por la decisión de la República de favorecer las más extensas provincias 'históricas'. "Los cantones de Málaga y Granada", pp. 81-82; Carr, SPAIN..., pp. 327-337; Hennessy, THE FEDERAL REPUBLIC..., p. 218.

²⁵ La falta de apoyo al federalismo o cantonalismo por parte de los pequeños pueblos y comunidades de Andalucía (el distrito electoral de Pérez de Alamo) durante este período, parece haber parcialmente obedecido a sus expectativas de que habrían de obtener más de Madrid —particularmente en lo que atañía a la desamortización y el reparto— que de un gobierno provincial controlado por grandes terratenientes o por cantones urbanos, Hennessy, THE FEDERAL REPUBLIC..., pp. 247-254.

²⁶ Brian Hamnett, "El federalismo de 1823-1824...", p. 314.

²⁷ Stuart Voss, ON THE PERIPHERY..., pp. 57-61.

encontraba en territorio de Nicolás Bravo, el rival conservador de Alvarez.²⁸ Michoacán también perdió parte del sur de su territorio en favor de Guerrero (la región que apoyaba a Gordiano Guzmán), y Puebla debió ceder territorios norteños y sureños a Veracruz y Guerrero en el mismo momento, por razones similares (las tres regiones habían albergado movimientos federalistas durante las décadas de 1830 y 1840). Estas áreas podrían ahora ser controladas más efectivamente desde sus nuevas, y más cercanas, capitales estatales.²⁹ La creación del Territorio Federal de Tehuantepec por el General Santa Anna en 1853, territorio bajo el mando del líder campesino José Gregorio Méndez, puede también ser vista como un proyecto conservador para socavar el liberalismo resurgido con Benito Juárez en Oaxaca.³⁰ Una iniciativa similar partió de la región Huasteca de San Luis Potosí, donde el alcalde de Tantoyuca proclamó el Estado de Santa Anna en 1853. Esta región experimentó al menos cinco movimientos secesionistas entre 1823 y 1872, autodenominándose sucesivamente como la Provincia de las Huastecas (1823), Nuevo Estado Huasteco (1832), Estado de Santa Anna (1853), Estado de Iturbide (1855) y el Nuevo Estado de Moctezuma en 1872.³¹ La rebelde Sierra Gorda, una región que englobaba partes de cinco estados (San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, México y Tamaulipas) fue también promovida al status departamental en diciembre de 1853, con capital en San Luis de la Paz, en parte para no darle el privilegio de convertirse en un estado soberano por su propia cuenta.³² Por último, a Tepic, el problemático Séptimo Cantón de Jalisco, en virtual rebelión desde 1855 bajo las órdenes del líder campesino Manuel Lozada, primero le fue ofrecida su autonomía como estado soberano por el Presidente Lerdo en 1872, para evitar que sirviera como base de poder a Porfirio Díaz, aunque la creación del territorio de Nayarit fue postergada hasta 1884, recibiendo el

²⁸ Fernando Díaz y Díaz, CAUDILLOS Y CACIQUES..., pp. 205-209; Edmundo O'Gorman, BREVE HISTORIA DE LAS DIVISIONES TERRITORIALES, México, 1937, p. 67. El proceso de subdivisión del estado de México fue completado por Benito Juárez en 1868-69 con la transformación de los distritos militares de Hidalgo y Morelos en estados completamente soberanos.

²⁹ Incluso este desmembramiento de la que una vez fuera la extensa, interoceánica provincia de Puebla demostró no ser suficiente para los conservadores, quienes en 1858 decretaron la erección de un nuevo departamento en la Sierra Norte del estado, con su capital en Zacatlán de las Manzanas, dirigido a contener a los rebeldes liberales de la región, una medida repetida por la administración imperial en 1864; Antonio Carrión, HISTORIA DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES, Puebla, 1970, vol. II, p. 397. Existió un antecedente para el departamento de Zacatlán en el Departamento del Norte, establecido por Carlos María Bustamante y los hermanos Osorno en 1812-1814, Virginia Guedea "La organización del Departamento del Norte: Guerra y política en los Llanos de Apam", ponencia presentada en *Culture, Power and Politics in Nineteenth Century Mexico: A Conference in Memory of Nettie Lee Benson*, 15-16 de abril de 1994.

³⁰ Víctor de la Cruz, LA REBELIÓN DE CHE GLORIO MELENDRE, Juchitán (Oaxaca), 1983, p. 22.

³¹ Enrique Márquez, "Tierra, clanes y política en la Huasteca Potosina (1797-1843)", en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA, vol. 48, pp. 201-215; intereses locales en Tuxpan y Papanla, cruzando el límite del estado de Veracruz, también aspiraron a crear un estado independiente de la Huasteca durante el primer período de la Reforma, convencidos de que serían capaces de implementar reformas liberales potencialmente disruptivas en esta área totonaca, con más sensibilidad que el lejano gobierno del estado en Jalapa, Michael T. Ducey "Tierras comunales y rebeliones en el norte de Veracruz antes del Porfiriato, 1821-1880: el proyecto liberal frustrado", ANUARIO VI, 1989, pp. 210-217; Manuel Fernando Soto (constituyente en 1856), EL NUEVO ESTADO, NECESIDAD DE FORMARLO INMEDIATAMENTE CON LOS DISTRITOS DE TUXPAN, TAMPICO DE VERACRUZ, TACANHUITZ, HUEJUTLA Y EL SUR DE TAMAULIPAS, México, 1856.

³² Carmen Vázquez Mantecón, "Espacio social y crisis política: La Sierra Gorda 1850-1855", en MEXICAN STUDIES, vol. 9, 1993, pp. 57-63.

estado su completa soberanía recién en 1917.³³

Esta flexibilidad de las autoridades centrales en México, tanto para ceder a la presión secesionista de las regiones distanciadas de sus gobiernos estatales como para iniciar cambios significativos en los límites de los estados para dividir y reinar más efectivamente, contrasta con el conservadurismo de la República Federal Española que prefirió el mantenimiento de las provincias históricas, y con la incapacidad de ésta para responder al movimiento cantonalista del sur de otra manera que no fuese la represión. Las provincias «históricas» españolas eran, obviamente, más antiguas (esto es, más «históricas») que las provincias coloniales mexicanas con trescientos años de antigüedad y, consecuentemente, era más probable que resistieran la partición. Además, el poder político y económico regional en México era más difuso que en España, y las élites provinciales mexicanas menos efectivas en presentar un frente unido contra la división (aunque Jalisco puede ser visto como una excepción, en su resistencia a la secesión de su séptimo cantón por más de treinta años). Así, mientras que en México los gobiernos tanto conservadoras como liberales (después de 1867) apoyaron la división territorial y la cantonalización —para evitar que estados como México, Jalisco o Puebla se tornasen demasiado poderosos o autónomos—, en España, Madrid y los gobiernos de las provincias históricas estaban unidos contra la partición y cualquier posterior restitución de soberanía que percibían como conducente a la anarquía.

Quizás el factor clave para explicar esta diferencia en la capacidad de los dos países para responder a las presiones por cambios en los límites departamentales sea la diferente naturaleza del ejército en cada país y sus relaciones con el poder central. Entre 1847 y 1867, México careció de un ejército nacional coherente, poseyendo en cambio los asediados restos de un ejército regular conservador, que enfrentaba una miríada de Guardias Nacionales semi-autónomas que los cacicazgos desplegaron sobre gran parte del territorio nacional. Este nuevo ejército liberal estaba, en principio, mucho más estrechamente comprometido con los poderes regionales y locales que con el estado nacional. Por el contrario, España conservó un ejército centralizado (aunque atacado), ocupado en una guerra colonial que aún la República Federal estaba entonces obligada a ganar. El movimiento cantonalista, que recogió considerable apoyo de las unidades provinciales y los conscriptos, amenazó directamente la integridad del ejército. España también poseía, en la Guardia Civil, los orígenes de una fuerza policial rural centralizada, algo que México no lograría hasta la década de 1880. De ahí que, en España, una institución central poderosa, estrechamente identificada con la nación-estado, se unió con las más cohesivas élites provinciales para resistir la presión popular por provincias más pequeñas y más representativas.

En cambio, la división de las provincias coloniales de México, si bien consiguió la paz a cambio de remover los miembros rebeldes y no amenazó la integridad territorial ni la seguridad nacionales, pudo generalmente contar al menos con la anuencia, si no con el apoyo, de los gobernadores de los estados. Sin embargo, obviamente, el proceso sólo pudo llegar hasta allí. Con el desarrollo de las políticas e ideologías centralistas liberales (la influencia del *liberal conservador* español Emilio Castelar sobre el pensamiento constitucional mexicano desde los años 1870 ha sido recientemente explorada por Charles Hale) disminuyó

³³ Jean Meyer, *ESPERANDO A LOZADA*, México, 1984, pp. 219-225.

la buena voluntad de los gobiernos federal y estatales para ceder a la presión de estas soberanías locales y regionales.³⁴ Este temor a las soberanías locales se refleja en las enmiendas hechas a las constituciones de los estados bajo el centralismo liberal de los regímenes de Juárez y Lerdo.³⁵

Unas semanas después de la restauración de la República en 1867, Benito Juárez inició este proceso de centralización con su régimen cliente de Romero Vargas en Puebla, el estado que siempre se iba a ver afectado por las iniciativas centralistas. En Puebla, aunque la elección de la gobernación del estado siguió siendo directa y basada en el sufragio masculino universal, la elección directa de los *jefes políticos* fue reemplazada por su nominación por el gobernador. La elección anual directa de los gobiernos municipales fue reemplazada por un sistema en dos niveles, bianual. A las municipalidades también se les negó el derecho a peticionar colectivamente al congreso estatal o a presentar leyes. La proporción de diputados estatales elegidos (ahora indirectamente) desde los distritos centrales del estado fue también incrementada, mientras que los lejanos (opositores) distritos de la Sierra veían una reducción en su poder de voto en el congreso estatal. Un distrito nuevo —Alatriste— fue creado para servir cual cordón sanitario para contener a los rebeldes y tumultuosos distritos de la Sierra Norte. El número de distritos judiciales fue reducido y los distritos políticos dejaron de coincidir con los distritos electorales.³⁶ El distrito concebido como ciudad estado en la constitución de 1861 —una entidad compacta, semi-autónoma, con su propia jurisdicción fiscal, judicial y militar, presidida por un jefe político elegido directamente— había dejado de existir.

Esta tendencia centralizante de los gobiernos de los estados es evidente en otro sitio. Stuart Voss muestra cómo los distritos de Sonora peticionaron durante toda la República Restaurada en favor de la elección popular de *jefes políticos*, prometida en la Constitución de 1861. El autocrático gobernador del estado, Ignacio Pesqueira, usó todas las trampas posibles para sabotear la reforma constitucional, argumentando que la revuelta vecinal en Sinaloa desde 1867 se debió sólo a la elección popular de *jefes políticos*. De hecho, la principal causa de inestabilidad política en Sinaloa durante esta década fue la presencia de exiliados tepizqueños —siendo el General Ramón Corona el más exaltado— buscando asilo por la revuelta de Manuel Lozada en Tepic, junto a la intrusión de tropas federales en Mazatlán.³⁷

A pesar del éxito de Juárez y Lerdo en sostener regímenes clientes en los estados centrales, y en crear el ejército más efectivo y disciplinado que México hubiera conocido, ninguno fue exitoso en la pacificación del territorio nacional. Las rebeliones provinciales se

³⁴ Charles A. Hale, *THE TRANSFORMATION OF LIBERALISM IN LATE NINETEENTH-CENTURY MEXICO*, Princeton, 1989, pp. 41-48.

³⁵ Esta política de enmiendas a las constituciones estatales para hacerlas más centralizadas, que contó con apoyo federal, fue una compensación por el fracaso de Juárez en ganar el apoyo del congreso nacional para realizar reformas similares a la constitución federal en la Convocatoria de 1867.

³⁶ REFUTACIÓN QUE HACE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA C. IGNACIO ROMERO VARGAS DEL OPÚSCULO INTITULADO "ESTUDIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL POBLANO" ESCRITO POR SU ANTIIGUO SECRETARIO DE GOBIERNO, Puebla, 1874.

³⁷ Stuart Voss, *ON THE PERIPHERY...*, pp. 235-237.

repetían, uniéndose en dos oportunidades en revoluciones nacionales. Tanto Cosío Villegas como Perry ven el desorden continuo como una consecuencia de la lucha entre los aparatos políticos rivales de los líderes liberales triunfantes, peleando por el botín una vez que el común enemigo había sido derrotado.³⁸ Una explicación adicional sería que los legistas civiles que tomaron el timón después de 1867 fracasaron en recompensar adecuadamente, con puestos políticos, a los militares que habían combatido. Si sumamos a ésto, los déficits fiscales y las todavía incompletas mejoras en el transporte, el fracaso de Juárez y Lerdo en pacificar el país parece comprensible. Todavía sabemos poco sobre cómo se organizaron las rebeliones de este período o cuál fue su razón subyacente. El prestigio de Díaz como héroe patriótico podría haber sido suficiente en 1866, pero ¿era aún el patriotismo una consideración importante para motivar a sus seguidores diez años más tarde (muchos de los cuales en ese momento, si es que incluso habían peleado en la Intervención, habían servido a la causa del Imperio más que a la patriótica)?

Prefiero ver al continuado desorden político que empañó el consenso liberal-patriótico de México —brillante de no ser por ello—, menos como un conflicto entre grupos rivales de patrones y clientes (caudillos nacionales con sus caciques regionales y locales) —que, hacia los años 1860, debieron haber sido capaces de alcanzar alguna clase de compromiso, dadas sus afinidades políticas comunes y el deseo general de paz—, y más como consecuencia de una brecha insalvable en la política liberal mexicana entre actores de orientación nacional —preocupados por problemas de estado y patrocinio federal— y elementos más parroquiales, tan insistentes en sus derechos, todavía preocupados por asegurarse el control sobre el gobierno y el poder locales. La fuente de conflicto durante la República Restaurada residía en el fracaso de los gobiernos federal y estatales de llegar a un arreglo adecuado para incorporar estas autonomías locales y regionales.

Desde mucho antes de la revolución de Ayutla, el sistema político centralizado heredado de la colonia estaba experimentando cambios sustanciales, sobre todo en su equilibrio geográfico. Las reformas liberales, la guerra prolongada, se combinaron con factores demográficos y económicos seculares para trasladar el foco político y económico ubicado en el México central desde las capitales provinciales y los deprimidos distritos cerealeros de la meseta hacia los pequeños pueblos y comunidades de las sierras, económicamente más dinámicos. En verdad, (aunque la hipótesis debe ser comprobada) el período 1835-1895 puede ser visto como la época del pequeño pueblo mexicano (en términos demográficos, económicos, políticos y, quizás especialmente, sociales y culturales), cuando colonos no indios se asentaron en comunidades indígenas, aprovechando la desamortización y la expansión de oportunidades en la agricultura comercial. Este proceso ha comenzado a ser explorado por historiadores como Enrique Márquez, Ian Jacobs, Frans Schruyer, Jean Pierre Bastian, quienes han argumentado el desarrollo de una «burguesía campesina» compuesta por *rancheros* mestizos; enérgicos, independientes, naturalmente liberales, anti-clericales (después de 1870, a veces disidentes religiosos), que no demandaban nada a las autoridades centrales de sus estados, excepto quedar libres de impuestos y la autonomía política, así como lograr el control de las comunidades indígenas cuyas tierras estaban siendo

³⁸ D. Cosío Villegas, op. cit, y L. Ballard Perry, op. cit.

colonizadas, al tiempo que eran invadidos sus territorios y sus ámbitos políticos.³⁹

La importancia militar de estos pueblos y comunidades no está en duda. Tanto conservadores como liberales movilizaron fuerzas regularmente desde las comunidades de la *sierra*, ya desde los años 1830 (de hecho, encontraban mucho menos difícil reclutar en las sierras, dada la aversión que sentían comunidades y *haciendas* del *altiplano* hacia la guerra).⁴⁰ Durante la Revolución de Ayutla y la Guerra de los Tres Años, los pueblos de la sierra aportaron la mayor parte del nuevo ejército liberal, una reserva estratégica que ayudó a sostener la causa liberal durante la intervención europea, así como los alzamientos de Díaz durante la República Restaurada. Tiempo después, fueron estas áreas las que produjeron el desafío más prolongado a las políticas centralistas del primer gobierno de Díaz y el de Manuel González.

Pero, ¿quiénes eran estos *rancheros* y cómo ejercieron un control tan efectivo sobre estas localidades? La naturaleza exacta de esta creciente clientela política no es del todo clara, en esta etapa de la investigación. Cuando todo lo que teníamos eran los *rancheros* del *San José de Gracia...* de Luis González en Los Altos de Jalisco, la imagen era la de un hacendado austero, barbudo, católico, patriarcal y económicamente individualista, ferozmente independiente pero políticamente indefinido y antimilitarista (hasta que el estado los forzó a tomar las armas en la rebelión de los Cristeros).⁴¹ Luego llegaron los *rancheros* de Schryer, Márquez y Jacobs, *rancheros* que, aunque generalmente liberales e incluso anticlericales, parecían más crueles en su búsqueda de riqueza y en su uso cínico de la legislación liberal para desalojar a las comunidades indígenas o dominarlas políticamente. En otros lugares, como en la Sierra de Puebla y en Oaxaca, parece haber existido, si no equidad, al menos un mayor grado de equilibrio en la relación entre la *gente de razón* y las comunidades indígenas.⁴²

Claramente, entonces, el encuentro entre la *gente de razón* inmigrante y la población indígena resultó en una amalgama socio-política distintiva dentro de cada región de la *sierra*, en realidad frecuentemente en cada valle, pueblo o comunidad. Las variables significativas a analizar son el momento y la intensidad de la colonización no indígena, quién controló las nuevas municipalidades constitucionales, la extensión de la desamortización eclesiástica y civil, la experiencia local en las guerras civiles y patrióticas, así como el más amplio contexto de la política estatal. Ciertos aspectos comunes, sin embargo, ayudan a explicar la

³⁹ Ian Jacobs, *RANCHERO REVOLT. THE MEXICAN REVOLUTION IN GUERRERO*, Austin, 1982, pp. 29-77; Frans J. Schryer, *ETHNICITY AND CLASS CONFLICT IN RURAL MEXICO*, Princeton, 1990, y *THE RANCHEROS OF PISAFLORES: THE HISTORY OF A PEASANT BOURGEOISIE IN TWENTIETH-CENTURY MEXICO*, Toronto, 1980; Enrique Márquez, "La Casa de los Señores Santos. Un cacicazgo en la Huasteca potosina, 1876-1910" (Tesis de Maestría, El Colegio de México, 1979); y Jean P. Bastian, *LOS DISIDENTES. SOCIEDADES PROTESTANTES Y REVOLUCIÓN EN MÉXICO, 1872-1911*, México, 1989, pp. 87-142.

⁴⁰ G.P.C. Thomson, "Los indios y el servicio militar en México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?", en Antonio Escobar *INDIO, NACIÓN Y COMUNIDAD EN EL MÉXICO DEL SIGLO XIX*, México, 1993, pp. 207-252.

⁴¹ Luis González, *SAN JOSÉ DE GRACIA, MEXICAN VILLAGE IN TRANSITION*, Austin, 1974 (primera publicación: México, 1972); ver también Guillermo de la Peña, "Ideology and Practice in Southern Jalisco; Peasants, Rancheros and Urban Entrepreneurs", en Raymond T. Smith (ed.), *KINSHIP IDEOLOGY AND PRACTICE IN LATIN AMERICA*, Chapel Hill, 1984, pp. 204-234.

⁴² Discuto algunas de las variantes regionales de la receptividad al liberalismo en "Popular Aspects of Liberalism in México, 1848-1886", en *BULLETIN OF LATIN AMERICAN RESEARCH*, vol. 10, 1991, pp. 265-292.

propensión política liberal de estas regiones, su ascendencia política durante las décadas de mitad de siglo y la dificultad que tuvieron los gobiernos estatales y nacional en lograr la pacificación hasta bien entrada la década de 1890.

El proceso sostenido de inmigración desde el *altiplano* hacia la *sierra* a partir del siglo XVIII se vio complementado desde los años 1830 por la inmigración que desde las colonias europeas en las tierras bajas costeras en decadencia se orientó hacia el piedemonte y la sierra, proceso que no fue registrado ni observado en su momento y que ha sido sólo recientemente advertido por los historiadores.⁴³ Aunque las consecuencias demográficas de la colonización *serrana* pueden ser detectadas en las estadísticas oficiales, las consecuencias en la actividad económica –al ser ésta frecuentemente clandestina o simplemente por quedar fuera del alcance de la administración fiscal– permanecieron en su mayor parte sin registrarse. La actividad económica principal de los *rancheros* de la *sierra*, aspecto tan estudiado, estaba basada en una combinación de minería, cría de ganado, arriería de mulas, contrabando, producción de azúcar y aguardiente, comercio de cereales y de cultivos tropicales como el tabaco y el café. La formación de estos núcleos comerciales de inmigrantes podía desplazar a las comunidades indígenas, como en el caso de la Sierra de Jacala (Hidalgo), pero con mayor frecuencia involucraría a los indígenas en relaciones de mercado más intensas. Además, la mayoría de estas actividades (incluso el ganado, aunque sólo encerrado en *potreros*), podía coexistir cómodamente con la agricultura indígena existente, la que, en cualquier caso, estaba lejos de limitarse a actividades de subsistencia. La posibilidad de establecer relaciones recíprocas entre *rancheros* no indígenas y comunidades agrícolas indígenas era grande, y en parte puede dar cuenta de estrategias compartidas para obtener los medios constitucionales necesarios para asegurar la autonomía local.

Los incentivos para establecer nuevos *ayuntamientos* constitucionales, expandir el gobierno local, familiarizarse con las nuevas garantías liberales ofrecidas por la constitución de 1857 y, más significativamente para nuestros propósitos, tratar de influir e incluso controlar el nivel distrital de gobierno a cargo del *jefe político*, se vieron fuertemente incrementados durante las décadas de 1850 y 1860, como resultado de guerras continuas y sucesivas oleadas de legislación liberal. La organización de la Guardia Nacional y la educación laica, la desamortización de las cajas de comunidades y confraternidades y la privatización de las tierras comunales, fueron todas políticas administradas localmente, que incrementaron grandemente los atractivos de la función municipal. Los gobiernos sustentados federalmente en las capitales estatales fueron lentos en apreciar el patronazgo potencial de los gobiernos locales y distritales en esas remotas e inaccesibles áreas de la Sierra, eligiendo en cambio ver el territorio de sus estados simplemente como reservas de votos cautivos, entregados por caciques, para los candidatos oficiales nominados desde el centro. No sabemos, sin embargo, si los gobiernos federal o estatales durante las décadas de 1860 y 1870 habrían poseído la autoridad necesaria para intervenir exitosamente en este nivel de gobierno, dado el grado de conflicto que provocó el proceso de construcción del estado a

⁴³ Arij Ouweneel, "Growth, Stagnation and Migration: An Explorative Analysis of Tributario Series of Anáhuac (1720-1800)", *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, vol. 71, pp. 553-569; F. Shruyer, *ETHNICITY...*, pp. 89-108; G. Thomson, "Agrarian Conflict in the Municipality of Cuetzalan: the Rise and Fall of 'Pala' Agustín Dieguillo", *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, vol. 71, 1991, pp. 202-210 y 258.

nivel local.

Del mismo modo que los gobiernos federales y estatales podían contar siempre con evidencias de fraude o violencia en áreas fuera del control central para justificar una nueva elección o declarar el estado de emergencia (requiriendo la presencia de las fuerzas federales), así también los líderes de esas áreas encontraron que estar en estado de rebelión contra los gobiernos estatales o federal les permitía tomar un control mucho más directo de sus distritos, limitar la intromisión externa, y forjar una base de solidaridad en sociedades étnicamente divididas que, de otra manera, podrían haber experimentado serias divisiones acerca de la aplicación de nuevas políticas liberales, como el establecimiento de la educación secular o la desamortización.⁴⁴

El éxito del patronazgo local en prevenir y reprimir la rebeldía indígena es evidente a partir de la investigación actual sobre la Sierra de Puebla. Queda claro también en los trabajos de John Tutino y Leticia Reina sobre las rebeliones campesinas del siglo XIX, que muestran que la incidencia de movimientos localizados (de base comunal), no incorporados a rebeliones más amplias, fueron mucho más comunes antes de la Revolución de Ayutla (1854) y después de la llegada de Díaz al poder (1877), que en el cuarto de siglo intermedio, el período de la Reforma Liberal.⁴⁵ En la Sierra de Puebla, la Huasteca, la Sierra de Hidalgo y la Sierra Madre en Veracruz, las revueltas comunales por la aplicación de la Ley Lerdo quedaron incluidas, y efectivamente neutralizadas, dentro de rebeliones regionales mayores.⁴⁶ La única excepción a esta tendencia de conflictos étnicos locales a ser incluidos en movimientos más amplios fue la Guerra de Castas de Chiapas (1869-70), que no se habría transformado en conflicto interétnico, si los liberales de Chiapas no hubieran cambiado súbitamente, y a último momento, del apoyo a la brutal oposición al que fue esencialmente un movimiento pacífico de renovación religiosa.⁴⁷

En general, entonces, durante el período de Reforma (1854-1876) los *caciques* y *caudillos* regionales liberales lograron mantener el control sobre sus territorios y resistir la intrusión central. El movimiento de Manuel Lozada en Tepic no es en verdad una excepción a esto. Aunque por períodos era tácticamente conservador, de sus proclamas se desprende que fue un movimiento liberal-federalista ortodoxo, preocupado por problemas de autonomía local, control local sobre el *reparto* e implicaba una coalición entre una burguesía campesina no indígena (a la que pertenecía el mismo Lozada) y comunidades indias.⁴⁸ Estas coaliciones, resguardadas por la tortuosa topografía de México, explica la continua debilidad del centro en enfrentar a las regiones rebeldes. Por el contrario, los movimientos liberales populares en el altiplano demostraron tener corta vida. El reparto inspiró los movimientos campesinos

⁴⁴ L. Ballard Perry, JUÁREZ AND DÍAZ..., pp. 3-32.

⁴⁵ Leticia Reina, LAS REBELIONES CAMPESINAS...; John Tutino, FROM INSURRECTION TO REVOLUTION IN MEXICO. SOCIAL BASES OF AGRARIAN VIOLENCE IN MEXICO, 1750-1940, Princeton, 1986, pp. 215-218.

⁴⁶ G.P.C. Thomson, "Agrarian Conflict...", pp. 226-242; Michael Ducey, "Tierras comunales y rebeliones...", pp. 209-229.

⁴⁷ Jan Rus, "Whose Caste War? Indians, Ladinos and the Chiapas 'Caste War' of 1869", en SPANIARDS AND INDIANS IN SOUTHEASTERN MESOAMERICA, Lincoln (Nebraska), 1983, pp. 127-160.

⁴⁸ Jean Meyer, LA TIERRA DE MANUEL LOZADA, México, 1989.

que tuvieron lugar en el altiplano en 1868-69 en Chalco, Puebla y el Mezquital, atraieron algunos líderes urbanos ideológicamente sofisticados, pero fracasaron en recibir la clase de patrocinio de los más amplios movimientos armados liberales que estaba disponible en las Sierras menos accesibles. En el altiplano, la presencia de la hacienda, la falta de excedente de tierras y la disponibilidad de fuerzas de defensa de los pueblos, sofocaron rápidamente los movimientos populares armados.⁴⁹

La última oportunidad (antes de la revolución de 1910) para estas regiones de la meseta central de recibir alguna atención oficial apareció en 1876, cuando Díaz y muchos otros comandantes militares prometieron ocuparse de los intereses agrarios de las comunidades del altiplano, a cambio de apoyo militar durante la Revolución de Tuxtepec.⁵⁰ Sin embargo, fue la Guardia Nacional de las Sierras la que proveyó el grueso del *Ejército Regenerador de la Libertad*. La nómina de las compañías de la Guardia Nacional que defendieron la ciudad de México por tres meses, luego de la victoria de Díaz en Tecuac, puede leerse como una geografía política de dichas regiones, pues sus unidades fueron alistadas en un archipiélago extendido sobre las Sierras de Hidalgo, Puebla, Veracruz, Oaxaca y Guerrero.⁵¹

El éxito de la revolución de Tuxtepec se debió a la capacidad de estas áreas para generar el dinero y los suministros para sostener la revuelta por casi un año mientras el ejército federal finalmente fue privado de fondos. El aparentemente ilimitado potencial fiscal de las áreas de la Sierra —confirmado por los envíos mensuales de enormes cantidades de dinero, masa de maíz (*totopo*), pan de azúcar (*panela*), *aguardiente*, *chilpotle*, pimienta, café, desde la aldea más remota— es la más visible demostración de autoridad que los pueblos cabecera de la sierra ejercieron sobre las comunidades dependientes, contrastando vivamente con el todavía tenue control que el gobierno federal y los estatales ejercían sobre sus territorios.⁵² Esta original combinación de *elementos propios*, unidades militares experimentadas subordinadas a jefes populares, con cadenas de mando y obediencia desplegadas sobre amplias áreas, reforzados por poderosos lazos personales de reciprocidad (crédito, *compadrazgo*, votos masónicos, etc.), hizo posible que los líderes del México serrano presentaran tan formidable desafío a los gobiernos estatales y a la federación desde la década de 1830 hasta la de 1870.

⁴⁹ L. Reina, *LAS REBELIONES CAMPESINAS...*, pp. 64-83, 132-135, 255-269; J. Tutino, "Agrarian Social Change and Peasant Rebellion in Nineteenth-Century Mexico: The example of Chalco", en Friedrich Katz, *RIOT, REBELLION AND REVOLUTION. RURAL SOCIAL CONFLICT IN MEXICO*, Princeton, 1988, pp. 95-140; y Florencia Mallon, "Peasants and state formation in nineteenth-century Mexico: Morelos 1848-1858", en *POLITICAL POWER AND SOCIAL THEORY*, vol. 7, 1988, pp. 1-54, sobre los límites de la movilización comunal liberal en las zonas azucareras de Morelos durante el período que siguió a la revolución de Ayutla.

⁵⁰ Gastón García Cantú, *HISTORIA DEL SOCIALISMO EN MÉXICO, SIGLO XIX*, México, 1969, pp. 72 y 437.

⁵¹ MEMORIA PRESENTADA AL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA DE LA REPÚBLICA MEXICANA, México, 1878, pp. 125-135.

⁵² Sobre la provisión de suministros de guerra por la Sierra de Puebla durante las revueltas de La Noria y Tuxtepec, ver G.P.C. Thomson, "The District as City-State, Tetela de Ocampo and its Territory, 1869-1889", ponencia presentada en *Culture, Power and Politics in Nineteenth Century Mexico: A Conference in Memory of Dr. Nettie Lee Benson*, Universidad de Texas, Austin, 15-16 de abril de 1994.

III.

Con la victoria de Díaz, las soberanías locales que lo habían llevado al poder alcanzarían ahora una concertación con el estado centralista y los poderes federales que habían ignorado tan firmemente sus derechos constitucionales durante la República Restaurada. Tanto el Plan de la Noria como el Plan de Tuxtepec habían sido explícitos sobre la exigencia de soberanía para las municipalidades. El Plan de la Noria había declarado que:

«'Constitución de 1857 y libertad electoral' será nuestra bandera, 'menos gobierno y más libertades' nuestro programa... la unión garantice á los ayuntamientos derechos y recursos propios, como elementos indispensables para su libertad y independencia...»⁵³

El Plan de Tuxtepec hizo incluso más de lo necesario para proteger la soberanía y la libertad municipales de la interferencia del ejecutivo.⁵⁴

Por un breve lapso, los caudillos de la Sierra de Puebla, generales Juan N. Méndez y Juan C. Bonilla, dos de los principales exponentes de los distritos y municipalidades dotados de mayores poderes, ocuparon el sillón presidencial y la presidencia de la cámara de diputados federal. Méndez insistió en que la consitución estatal original de 1861, con elecciones populares directas para los *ayuntamientos* y *jefes políticos*, debía ser restaurada íntegramente. Bonilla, en su discurso inaugural al congreso federal afirmó que:

«era el pueblo que manifestaba su soberana voluntad contra la oligarquía del menor número; era el pueblo que rompía los grillos impuestos por las absurdas leyes de municipio...»⁵⁵

Se habló mucho en los debates sostenidos en ocasión de los congresos federal y del estado de Puebla acerca de la transformación de las municipalidades en un «cuarto poder».⁵⁶

Sin embargo, pronto se reiniciaría el proceso de centralización de los poderes ejecutivos federal y del estado. Es particularmente interesante observar cómo se desarrolla este proceso en Puebla, un estado en el cual los *tuxtepecanos* liberales radicales ocuparon el poder durante las dos primeras administraciones post-Tuxtepec (Bonilla 1877-1880, luego Méndez 1880-1884). Una vez en el poder, Bonilla mantuvo su palabra reintroduciendo la constitución de 1861 y procurando, por un corto período, iniciar reformas constitucionales que habrían convertido a los *ayuntamientos* en un cuarto poder.⁵⁷ No obstante, en la práctica las

⁵³ El Plan de la Noria fue atacado en la prensa oficial poblana: «Ni á Proudhon, ni á Furrier, ni á ningún comunista, se le pudo haber ocurrido semejante teoría...», PERIÓDICO OFICIAL, vol.II, n° 89, 16-11-1871.

⁵⁴ PERIÓDICO OFICIAL, vol.VIII, n° 1, 25-11-1876.

⁵⁵ PERIÓDICO OFICIAL, vol.VIII, n° 38, 7-4-1877, p.3.

⁵⁶ Sobre el radicalismo tuxtepecano y su impacto en las elecciones municipales de la capital federal, ver Daniel Cosío Villegas, HISTORIA MODERNA..., México, 1970, pp. 400-406 y 442-454; Charles Hale, THE TRANSFORMATION OF LIBERALISM..., pp. 57, 91, 223, trata brevemente las expectativas de reforma municipal.

⁵⁷ PERIÓDICO OFICIAL, vol.VIII, n° 61, 27-6-1877.

elecciones directas en todos los niveles de gobierno demostraron ser disruptivas del «orden» que hacia el fin de la década pasó a ser muy elogiado, según el cual los *jefes políticos* eran designados nuevamente por el gobernador. De hecho, en 1879 el presidente de la suprema corte del estado, León Guzmán (un veterano constituyente de 1856 y en 1867, como gobernador del estado de Guanajuato, uno de los principales opositores –junto con Méndez– a la convocatoria centralista de Juárez), denunció que los presidentes municipales habían degenerado hasta convertirse en meros agentes de los *jefes políticos* designados por el poder central.⁵⁸ La conversión de Bonilla a la posición centralista quedó demostrada en 1879, en su hostil respuesta al pacífico movimiento de pueblos en Texmelucan (distrito próximo a la capital del estado), que invocaba los ideales de la Revolución de Tuxtepec y que –liderado por su antiguo compañero de armas, Alberto de Santa Fe– requería tierras por medio del *reparto*. Sin vacilación aparente, Bonilla permitió a una fuerza federal aplastar rápidamente a un movimiento que describió como «una asonada comunista».⁵⁹

El general Méndez, sucesor *serrano* de Bonilla en el gobierno del estado, intentó llegar a un equilibrio entre el derecho del gobernador a vigilar las municipalidades a través de los *jefes políticos* y la exigencia de los *ayuntamientos* de tomar parte activa en los asuntos de interés local. En una propuesta de reforma constitucional presentada en 1883, poco antes de ser destituido del estado por Díaz, Méndez procuró restaurar el equilibrio entre los *jefes políticos*, entonces impuestos desde el centro, y las municipalidades sujetas a ellos. Los *ayuntamientos* recuperarían el derecho a elevar leyes al congreso del estado, a ser consultados sobre cambios limítrofes, a ratificar los cambios constitucionales (se necesitaba el acuerdo de tres *municipios* para iniciar modificaciones constitucionales) y el derecho a constituirse como nuevo *ayuntamiento* para todo pueblo que probara poseer una población mínima de 5000 almas (4000 más que las requeridas por la constitución de Cádiz de 1812).⁶⁰ Esta última iniciativa *serrana* –antes de que Puebla fuera invadida por el ejército federal en 1884, inaugurando una dinastía de veinticinco años de generales norteños impuestos por Díaz en el estado– representa un interesante retorno al primer período post-Cádiz de corporaciones municipales más activas, de las que se esperaba obtuvieran representación directa ante los poderes ejecutivo y legislativo provinciales. Más allá de esta propuesta, sin embargo, existía la presunción que los canales democráticos post-Cádiz habían fracasado en esta tarea. Para el general Méndez, la reforma estaba dirigida tanto a restaurar su autoridad en los municipios –particularmente entre los comandantes de la guardia nacional y los maestros de escuela de los pueblos, quienes constituían, juntos, la base de su *cacicazgo* en el norte del estado–, como a socavar el trabajo de los agentes federales infiltrados en la política municipal y distrital, que preparaban el terreno para la elección del candidato de Díaz, el general Rosendo Márquez, a la gobernación del estado.⁶¹

⁵⁸ León Guzmán, ALGUNAS OBSERVACIONES CONTRA EL MONSTRUOSO PROYECTO DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, Puebla, 1879.

⁵⁹ G. García Cantú, EL SOCIALISMO..., pp. 220-234 y 480-481.

⁶⁰ Secretaría del Congreso del Estado L. y S. de Puebla, PROYECTO DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, APROBADO POR LA CÁMARA EN LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE JULIO DE 1883, Puebla, 1883.

⁶¹ M. del Carmen Ruiz de la Garza, "Elecciones en el Estado de Puebla (1884)", en CATÁLOGO DE DOCUMENTOS - CARTAS DE LA COLECCIÓN PORFIRIO DÍAZ, México, 1987, pp. xxix-litii; D. Cosío Villegas,

Otra intervención federal, similar a ésta, ocurrió en Sonora en 1883, donde desde 1881 el federalista extremo Carlos S. Ortiz había ocupado la gobernación, enfrentando astutamente entre sí a tres grupos de influencias federales (Manuel González, el presidente en ejercicio; Porfirio Díaz, que preparaba su regreso a la presidencia; y el jefe de la división federal entonces ocupado en aplastar el movimiento autonomista Yaqui, que lideraba José María Leyva, alias Cajeme). En 1880, Ortiz había finalmente restaurado la elección de *jefes políticos* solicitada por las municipalidades de Sonora desde 1867. Cajeme fue elegido como uno de tales jefes, demostrando la utilidad de permitir una fuerte dosis de autonomía a nivel distrital, en regiones con una población indígena cohesionada y potencialmente agresiva.⁶² Un arreglo similar fue alcanzado al mismo tiempo en Campeche, donde el gobierno del estado garantizó al *cacicazgo* anteriormente rebelde de Ixkanha su autonomía y el derecho a conservar una estructura social militarizada, a condición de que el cacique adoptara el título de *Jefe Político*, usara el sello del águila en su correspondencia y negara apoyo a los rebeldes mayas del este.⁶³

Mientras este compromiso funcionó en Campeche para mantener la paz hasta bien entrado el siglo, en Sonora la fuerza federal que lideraban los generales Carbó y Reyes estaba resuelta a seguir la guerra contra los *indios bravos*, principalmente los apaches, pero entre los cuales se había incluido también a *indios mansos*: los Yaqui, que respondían a Cajeme. La remoción de Carlos Ortiz por el general Bernardo Reyes, y su reemplazo por el indio combatiente Luis Torres, sirvió al doble propósito de fortalecer el control federal sobre ese estado remoto pero de importancia estratégica, y desarticular, para siempre, un modelo de soberanía distrital que habría servido para mantener la paz, pero con la desventaja de que los Yaqui habrían retenido el control de las mejores tierras agrícolas de Sonora.⁶⁴

¿Pero qué pautas más generales pueden observarse en la reacción de Porfirio Díaz ante las reivindicaciones soberanas regionales y sub-regionales? Estudios recientes sobre la política estatal y regional han comenzado a revelar un amplio espectro de estrategias federales diseñadas para asegurar el orden en los estados.⁶⁵ Antes de su reelección en 1884, la autoridad de Díaz era insuficiente, tanto para proteger como para enfrentar a los caciques regionales. Así sucedió en el norte del país, donde el derrocamiento de Carlos Ortiz en 1882

HISTORIA MODERNA..., pp. 623-27.

⁶² Don Coerver, "Federal-State Relations during the Porfiriato. The Case of Sonora, 1879-1884", en THE AMERICAS, vol. 33, 1976-77; Evelyn Hu-DeHart, "Peasant Rebellion in the Northwest: The Yaqui Indians of Sonora, 1740-1976", en KATZ, RIOT, REBELLION..., pp. 160-161; D. Cosío Villegas, HISTORIA MODERNA..., pp. 604-615.

⁶³ Alfonso Villa Rojas, THE MAYA OF EAST CENTRAL QUINTANA ROO, Washington, 1945, pp. 25-26.

⁶⁴ Don Coerver, "Federal-State..."

⁶⁵ Raymond Buve, "Transformación y patronazgo político en el México rural; continuidad y cambio entre 1867 y 1920", en Antonio Annino (ed.), EL LIBERALISMO EN MÉXICO, Hamburgo, 1993, pp. 143-176; Romana Falcón, "La desaparición de los jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfiriana", en HISTORIA MEXICANA, 147, 1988, pp. 423-467; R. Falcón, "Jefes políticos y rebeliones campesinas. Uso y abuso del poder en el estado de México", en Jaime Rodríguez (ed.), PATTERNS OF CONTENTION IN MEXICAN HISTORY, Wilmington (Delaware), 1992, pp. 243-274; Friedrich Katz (ed.), PORFIRIO DÍAZ FRENTE AL DESCONTENTO POPULAR REGIONAL (1891-1893), México, 1986; William S. Langston, "Coahuila. Centralisation against State Autonomy", en Thomas Benjamin y W. McNellie, OTHER MEXICOS: ESSAYS ON MEXICAN REGIONAL HISTORY, 1876-1911, Albuquerque, 1984.

—el candidato preferido de Díaz en Sonora— ilustró su debilidad en esta etapa.⁶⁶ Con el regreso de Díaz a la presidencia en 1884, pueden advertirse dos grandes pautas de reacción federal a la reivindicación de autonomías locales: la primera, una tendencia autoritaria, centralista, al enfrentar a movimientos que amenazaban la estabilidad política en el plano federal (particularmente en periodos coincidentes con la reelección presidencial) y, la otra, una tendencia pragmática, de bajo perfil, moderada a la hora de tratar con los movimientos regionales que sólo hacían temer por la estabilidad política en un sólo estado, oportunidades en que el gobierno federal utilizaba su red de agentes para restaurar el equilibrio.

Un buen ejemplo del primer tipo de reacción puede encontrarse en el intento (ya mencionado) del general Juan N. Méndez de hacer elegir a su hijo, Miguel, como su sucesor a la gobernación de Puebla en 1884. Díaz reaccionó sentenciando a su viejo compañero de armas a un exilio interno perpetuo fuera del estado y a una muerte segura si se atrevía a regresar a su jurisdicción en la Sierra de Puebla. En dos ocasiones, Méndez había convocado convenciones de gobernadores de los estados para deliberar acerca de los candidatos presidenciales, y Díaz evidentemente desconfió de semejantes ambiciones «extraterritoriales», temiendo quizás también que Méndez querría hacerse cargo del rol tradicional de Díaz como el *Cincinnatus* del sudeste mexicano.⁶⁷

Si la «promoción» de Méndez desde su cacicazgo en Puebla a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia Militar fue realizada por Díaz con tacto y habilidad consumadas, la manera en que trató al general Trinidad García de la Cadena (anterior gobernador de Zacatecas) fue mucho más cruel. El general García repitió el error cometido por su padre, Francisco García y Salinas, medio siglo antes, quien había pagado con su vida el haber liderado una confederación de estados federalistas liberales contra el centralismo resurgente en 1835.⁶⁸ El delito del hijo fue más modesto, pero las apuestas en la década de 1880 eran más altas. En 1884, García de la Cadena había convocado una junta de gobernadores de la región centro-noroeste (Sinaloa, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Jalisco), en consulta con los líderes de los trabajadores urbanos, para deliberar sobre la nominación de un *tuxtepecano* para la sucesión presidencial. En este caso, Díaz estaba preocupado no sólo por la intromisión autónoma en una instancia que se estaba transformando en el más sagrado de los rituales mexicanos, sino por la evidencia de que la iniciativa de García de la Cadena estaba relacionada con un estallido simultáneo de disturbios rurales en toda la república (provocados en Puebla, al menos, por la degradación de la Guardia Nacional de los estados a un status auxiliar en el ejército federal).⁶⁹ Dos años más tarde, disgustado con el nuevo orden centralizado, García de la Cadena tramó una rebelión con sus camaradas, los generales *tuxtepecanos* del centro-noroeste. En octubre de 1886, anticipándose a un *pronunciamiento* del caudillo de Zacatecas, Díaz ordenó que su antiguo compañero fuera

⁶⁶ Don Coerver, "Federal-State...", pp. 576-79.

⁶⁷ D. Cosío Villegas, HISTORIA MODERNA..., pp. 623-627.

⁶⁸ Michael Costeloe, THE CENTRAL REPUBLIC IN MEXICO, 1835-1846, Cambridge, 1993, p. 51.

⁶⁹ Alicia Hernández Chávez, "Origen y ocaso del ejército porfiriano", en HISTORIA MEXICANA, 153, 1989, pp. 271-272.

detenido en Zacatecas.⁷⁰ Aún hoy se debate en México quién ordenó la ejecución de García en una estación de trenes en Zacatecas, mientras este prestigioso héroe militar estaba esperando lealmente el tren que lo llevaría a proceso en México. Fue una impresionante demostración de que la era de legítima rebelión provincial había finalizado.

Lo que es interesante acerca del desafío de Trinidad García al liderazgo de Díaz en la región noroeste central de México, fue el caleidoscopio de movimientos locales y regionales que abarcó la rebelión. Uno de los más persistentes de estos movimientos fue liderado por Heraclio Bernal, quien antes había logrado renombre nacional por sus asaltos espectaculares a las *conductas* de plata que atravesaban el centro y sur de Sinaloa desde Zacatecas y Durango. Durante los últimos años de la década de 1870, Bernal pasó del bandidismo a apoyar una rebelión contra el gobernador del estado, el general Cañedo, impuesto por el gobierno federal. Dicha rebelión era liderada por Jesús Ramírez Terrón, un candidato popular a la gobernación quien se sintió privado de la victoria por fraude. Después de la derrota de Ramírez Terrón, Bernal enfrentó la incansable persecución de Cañedo (respaldado por fuerzas federales) hasta que, luego de la captura de sus dos hermanos en diciembre de 1885, acordó iniciar negociaciones con el gobernador.

Los términos de la amnistía propuesta por Bernal —que fuera aceptada por el gobernador Cañedo y el comandante federal, general Rubi— son reveladores. Bernal depondría sus armas a condición de ser designado *director político* de la municipalidad de Otáez, recibir 30.000 pesos en pago por sus expensas, y retener una fuerza de hasta 30 hombres. Aunque aceptables para los tres partidos de Sinaloa, los términos de la amnistía fueron rechazados prontamente por el Ministerio de Guerra, que continuaba empeñado en aplastar este vestigio jacobino de desobediencia. En consecuencia, Bernal se vio obligado a permanecer en rebeldía, con el fin de resistir las renovadas campañas federales y estatales de pacificación. Finalmente, en 1887, después de la muerte de García de la Cadena (quien había esperado apoyo de Bernal en su desafío a Díaz), Bernal, desde su base en la Sierra de Conitaca en Sinaloa dio a luz su primer proyecto revolucionario detallado: el Plan de Conitaca. Hay evidencias de que Bernal redactó este documento basándose en el plan que García de la Cadena estaba a punto de proclamar antes de su arresto en 1886. Sin duda, el Plan de Conitaca expresa un cosmopolitismo ausente en otras presentaciones anteriores de sus objetivos.

El Plan de Conitaca exigía un nuevo trazado de los límites estatales (radicalmente distinto del anterior), la relocalización de la capital federal de México a Dolores Hidalgo (en Guanajuato y lugar de nacimiento simbólico de la nación mexicana), la creación de nuevos estados en el Valle de México, el Cantón de Tepic en Jalisco y la Laguna de Tlahualilo (entonces dividida entre los estados de Durango, Chihuahua y Coahuila), el libre ejercicio del sufragio, la emancipación de las municipalidades como el cuarto poder del estado, la abolición de la pena de muerte, el derecho de los asentamientos con más de 2000 habitantes a recibir status municipal y tierras, el otorgamiento del rango de capitán a cualquier persona capaz de alistar sesenta hombres en una unidad de Guardia Nacional, etc., todo ello seguido de varias exhortaciones patrióticas.

⁷⁰ D. Cosío Villegas, *HISTORIA MODERNA...*, pp. 615-623; Charles Hale, *THE TRANSFORMATION...*, pp. 58, 67, 105.

Entre estos nobles ideales constitucionales, el plan de Bernal intercala justificaciones personales de su decisión de rebelarse en defensa de los pueblos del centro y sur de Sinaloa, de los cuales se proclamaba representante. Hay un pasaje del Plan que merece ser reproducido aquí, porque revela la decepción que sintieron los líderes locales que habían apoyado la causa liberal recibiendo poco a cambio (en términos de respeto a las garantías constitucionales o libertades locales):

«Cuando la traición me privó de un jefe y de un amigo en la persona del general Jesús Ramírez Terrón, partidario de los tuxtepecanos... me resigné a vivir aislado, en un pueblo infeliz, aunque con la mira de esperar la oportunidad y la hora para volver al servicio de mi esclavizada patria. Los gobiernos de Durango y Sinaloa se obstinaron en perseguirme, hasta que no pudiendo vivir con garantías en mi hogar, me resolví a lanzarme a un terreno harto difícil y peligroso, porque la revolución no tomaba forma decisiva; el país se manifestaba dispuesto pero faltaban caudillos y centro de unión para todos los partidarios... Después de cuatro años de privaciones, de miserias y peligros, he logrado dominar en esta Serranía, en mas de treinta leguas a la redonda, sin embargo de que tropas de México, de Durango y Sinaloa, me persiguen y asedian por todas partes... Soy favorecido y mis soldados son dueños de cuanto el favor pone en nuestras manos. Firme en el propósito de hacer el bien, pero sin los tamaños necesarios para encabezar un movimiento popular y dirigirlo, iba a prestar mi escaso contingente a quien debía ser guía de todos nosotros (Trinidad García de la Cadena)... Pero como la fortuna de Tuxtepec y su sed de sangre han puesto de otro modo las cosas, yo me he decidido a seguir las indicaciones de los que todavía viven y están resueltos a llevar las cosas al resultado que nos proponemos... Me importan poco las calificaciones que se hacen de mí. Todos los revolucionarios han sido llamados bandidos, sin embargo, hasta ahora no me he enriquecido yo con los despojos de nadie...»

El momento elegido por Bernal para dar a conocer el Plan de Conitaca no fue el ideal. Todavía faltaba más de un año para las elecciones de 1888 y, a pesar de su fama nacional como bandido, no estaba considerado en los círculos de la oposición como un contrincante de peso para la jefatura nacional. Al basarse (probablemente) en el malogrado pronunciamiento de García de la Cadena de 1886, el plan fue demasiado ambicioso para el grupo que lo proclamó. El firme dominio de Heraclio Bernal sobre sus seguidores y su región de la Sierra de Sinaloa no estaba en duda, pero ese alejado *cacicazgo* ya no podía ejercer más que una influencia restringida al nivel estatal, aislado de la escena política nacional. Con apoyo federal, un movimiento de ese tipo podría haber sido considerado útil para desalojar algún gobernador estatal impopular o sacrificable. Pero en 1887, después de doce años de persecución del ejército federal, ninguna de esas opciones estaba disponible para Bernal.

Los movimientos en Sinaloa liderados por Ramírez Terrón y Heraclio Bernal representaron una tradición provincial jacobina favorable a la descentralización política, la elección popular de *jefes políticos* y presidentes municipales, retrotrayéndose, al menos, a la década de 1850. Pero permitir que estos *cacicazgos* autónomos reinaran en un territorio surcado por las principales rutas del comercio y de la plata entre los estados centrales del noroeste y la costa, era un riesgo que el gobierno federal no estaba dispuesto a tomar. La aspiración de García de la Cadena de cambiar el centro de equilibrio de la federación desde

el valle de México hacia el Bajío, dependía de su acceso al Pacífico a través de *cacicazgos* clientes como los de Lozada en Tepic y más tarde Bernal en Sinaloa. Esto, comprensiblemente, fue visto en la ciudad de México como una amenaza no sólo al orden político de los estados de la región centro-noroeste, sino a la integridad territorial nacional. Tepic logró eventualmente su autonomía como estado de Nayarit. Sin embargo, el sueño de Bernal de una Sierra de Conitaca autónoma quedó en la nada.⁷¹

Un movimiento regional de similares características tuvo lugar en el norteño estado de Tamaulipas, durante la tumultuosa elección presidencial de 1891-92. Dirigida por Catarino Garza, un periodista de impecables credenciales *tuxtepecanas*, este movimiento rural popular provocó una reacción de Díaz igualmente decidida, una vez que resultó evidente que Garza (tanto como lo había hecho García de la Cadena a principios de la década de 1880) estaba recogiendo apoyo de otros veteranos *tuxtepecanos* de la región: Gerónimo Treviño y Francisco Naranja en Coahuila, así como el viejo enemigo de Díaz en Chihuahua, Luis Terrazas.⁷²

En otras regiones, los movimientos subregionales pudieron imponer una mejor relación con el gobierno federal. En Chihuahua, durante las décadas de 1870 y 1880, la Sierra Occidental recibió el respaldo de Díaz contra el clan de los Terrazas que controlaba el centro del estado.⁷³ En Coahuila, en 1893, el gobierno federal apoyó la supresión de los *jefes políticos* a causa de su utilización por una de las cuatro principales facciones regionales para dominar a las otras tres. No obstante, el gobierno federal persistió en que un solo distrito —la Sierra Mojada— debía conservar un *jefe político* designado por el gobierno federal, a modo de palanca para la intervención de éste en la política de Coahuila. Con ello, lo que era más importante, se quitaba de en medio al agresivo distrito minero que había amenazado con trastornar la alternancia entre los grupos regionales de poder por el control del estado.⁷⁴ En el sur, particularmente en Oaxaca —estado del que Díaz era nativo— y en Guerrero, los *cacicazgos* subregionales podían aspirar a la tolerancia federal, incluso a la indulgencia, con tal que los caciques se mantuvieran alejados de las luchas políticas locales (tal como lo habían hecho Fidencio Hernández y Guillermo Mejueiro en la Sierra de Ixtlán) o, si debían alzarse (como lo hizo Diego Alvarez en 1893, sin incurrir en la desaprobación federal), sería para servir al objetivo federal de restaurar el equilibrio en la política interna del estado.⁷⁵

⁷¹ Nicole Giron, HERACLIO BERNAL ¿BANDOLERO, CACIQUE O PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN?, México, 1976; Mario Gill, "Heraclio Bernal, caudillo frustrado", en HISTORIA MEXICANA, vol. 4, 1954, pp. 138-158.

⁷² José L. Navarro Burciaga, "Catarino Garza, periodista opositor a Porfirio Díaz en Tamaulipas", en F. Katz, PORFIRIO DÍAZ FRENTE..., pp. 59-78.

⁷³ Mark Wasserman, "Chihuahua. Family Power, Foreign Enterprise and National Control", en Benjamin y McNellie, OTHER MEXICOS..., Albuquerque, 1984, p. 41.

⁷⁴ R. Falcón, "La desaparición de...", y "Logros y límites de la centralización porfirista. Coahuila vista desde arriba" en Anne Staples et al., EL DOMINIO DE LAS MINORÍAS, REPÚBLICA RESTAURADA Y PORFIRIATO, México, 1989, pp. 95-136.

⁷⁵ Jaime Salazar Adame, "Movimientos populares durante el porfiriato en el estado de Guerrero (1885-1891)", en F. Katz PORFIRIO DÍAZ FRENTE AL..., pp. 97-121.

CONCLUSIÓN

La inflexibilidad que caracterizó la reacción del poder central español ante las manifestaciones de soberanía local y regional, contrasta con la mucho más amplia variedad de opciones ejercidas por el poder central en México, que iba desde el otorgamiento de autonomía en la formación de una nueva entidad federal, en un extremo de un largo *continuum*, hasta la represión violenta, en el otro. En México, la virtud política nació de la necesidad: a lo largo de casi todo el siglo, el poder central fue demasiado débil para imponer cualquier proyecto centralista coherente. Desde la década de 1820, los gobiernos conservadores prefirieron el desmembramiento de provincias coloniales potencialmente demasiado fuertes, con el fin de aumentar el control del centro sobre los estados. A partir de los años 1850, con el colapso del antiguo ejército y su reemplazo por las Guardias Nacionales de los estados, tanto las constituciones estatales como la federal —redactadas al calor de la guerra contra los conservadores— aspiraron en principio a garantizar distintos grados de autonomía y soberanía local y regional. Por el contrario, en España un ejército fuerte y centralizado, fomentado por las oligarquías regionales y ratificado por estadistas «liberal-conservadores» como Emilio Castelar, lograron reprimir los movimientos federalistas y cantonalistas que habían pretendido constituir unidades provinciales más pequeñas y un mayor grado de autonomía regional.

La institución del *jefe político* hizo una importante contribución a la flexibilidad geopolítica y constitucional de México. En Puebla, Sonora, Sinaloa y Campeche (y, sin duda, también en otras partes), los *jefes políticos*, establecidos inicialmente —en 1814— como simples agentes de la Corona en el nivel local, se convirtieron —por breves períodos— en la personificación de la soberanía del distrito. Esto demostró ser una efectiva —aunque sólo temporaria— solución a los agresivos y potencialmente separatistas cacicazgos locales y regionales. Un elemento adicional de flexibilidad fue el fomento, tanto por conservadores como por liberales, del proceso de fragmentación de las extensas provincias históricas de México, heredadas de la Colonia, en entidades más pequeñas y más manejables (una aspiración que fue efectivamente resistida en España, donde podría haberse convertido en el primer paso hacia la desintegración nacional). La flexibilidad constitucional de México y la costumbre de cambiar arbitrariamente los límites distritales nacieron, debemos repetirlo, de la necesidad política y frecuentemente militar. Sin embargo, una vez que la era de revolución y «regeneración» dio lugar a la paz del Porfiriato, las constituciones estatales y federal rápidamente se tornaron más centralizadas, los *jefes políticos* volvieron a ser los agentes de los gobernadores (aunque frecuentemente con una habilidad, tacto e iniciativa políticas mayores que las que tradicionalmente se les habían reconocido) y los límites de los estados fueron estabilizados, dando menos cabida a secesiones o simpatías cantonalistas.

Con el estallido de la revolución de 1910, la capacidad del jefe político de transformarse en la encarnación de la soberanía local y servir como un amortiguador entre el poder central y el poder local, fue evidente una vez más. Las elecciones populares de *jefes políticos* en el estado de Guanajuato en 1911 ofrecieron una vía para escapar de la sedición y la crisis política.⁷⁶ Sin embargo, a causa de la pobre imagen del *jefe político* como agente opresor de

⁷⁶ Mónica Blanco, "Participación popular y revolución. La elección de los jefes políticos en Guanajuato en 1911", en MEMORIA DEL CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, Méx., 1991, II, p. 135-147.

la centralización durante el antiguo régimen, el cargo se transformó en un blanco obvio para el joven estado revolucionario que aspiraba a acrecentar su popularidad así como su control directo en el nivel local. En 1914, los *jefes políticos* fueron finalmente abolidos por Venustiano Carranza como símbolos de la represión.⁷⁷ Para un estado decidido, finalmente, a cerrar la brecha entre el poder central y el poder local ¿podía existir una simplificación más conveniente de su rol histórico?

Traducción: *Daniela Marino*

⁷⁷ J. Lloyd Mecham, "The Jefe Politico in Mexico...", p. 351.

LIBERALISMO Y POLÍTICA FISCAL: LA PARADOJA ARGENTINA, 1820-1862 *

Carlos Marichal **

El análisis de la política fiscal es esencial para la comprensión del liberalismo político dado que el principio básico de excepción impositiva sin representación constituye el verdadero fundamento del estado parlamentario. Como tal, la formulación de la política fiscal debe ser vista como la clave determinante de los estados liberales del siglo XIX. Sin embargo, la forma precisa en la cual las políticas fiscales «liberales» vienen a ser formuladas e implementadas dependen ambas de la naturaleza de las estructuras impositivas preexistentes y de la orientación ideológica de las élites dirigentes.

Si observamos las estructuras impositivas de las naciones líderes del mundo noratlántico en el siglo XIX podemos arribar a la conclusión de que no hubo un tipo específicamente «liberal» de política fiscal. Mientras que, por ejemplo, los gobiernos centrales de España y Francia descansaban en estructuras impositivas que otorgaban más énfasis a los impuestos sobre la tierra y los monopolios del estado, en los Estados Unidos (a lo largo de todo el siglo) y en Alemania (después de 1875) los impuestos aduaneros fueron la clave de la prosperidad fiscal. El contraste entre los estados liberales con gobiernos centralistas y aquellos con administraciones federales aparecen notoriamente y por lo tanto parecieran ofrecer la clave a la pregunta planteada. A este respecto el gran experto en historia fiscal Gabriel Ardant, argumenta que «el crecimiento de la recaudación aduanera tuvo un particular efecto sobre la fortaleza financiera de las naciones federales...»¹ Pero, ¿qué puede hacerse con el caso de Gran Bretaña, que también tuvo un gobierno central fuerte que descansaba aún en impuestos aduaneros hasta la fundación de su sistema fiscal, al menos durante la primera mitad del siglo XIX?

* Una versión en inglés de este artículo se incluirá en un volumen editado por Vincent Peloso y Barbara Tenenbaum que será publicado por la University of Georgia Press en 1996.

** El Colegio de México. Agradezco la ayuda proporcionada por la historiadora Adela Harispuru en localizar los ingresos fiscales del gobierno de la provincia de Buenos Aires entre los años 1854 a 1866.

¹ Gabriel Ardant, "Financial Policy and Economic Infrastructure of Modern States and Nations" en Ch. Tilly (1974: 222).

El propósito de este ensayo es sugerir que un similar conjunto de preguntas pueden ser utilizadas adecuadamente para analizar la construcción de los estados liberales en América Latina durante el siglo XIX, la mayoría de los cuales adoptaron (desde 1820 en adelante) el modelo federal sugerido por Ardant, en el cual los impuestos aduaneros constituyeron la principal fuente de ingresos de los gobiernos nacionales. Por cierto, el hecho de que virtualmente todos los gobiernos nacionales de América latina dependieron de impuestos a la importación/exportación como la fuente principal de ingresos durante todo el siglo (esto es antes de 1930) sugiere que había importantes conexiones entre este tipo de políticas fiscales y la verdadera estructura de los estados durante este largo período en el cual el liberalismo era, en toda apariencia, la ideología política dominante entre las élites dirigentes latinoamericanas.²

Sin embargo, también tienden a emerger numerosas paradojas, particularmente en el caso de naciones como la Argentina la cual tuvo grandes dificultades para construir una estructura política que fuera aceptada por los grupos de élites rivales de su sociedad durante la primera mitad del siglo XIX. La mayor paradoja es aquella que emerge de la revisión del régimen de Juan Manuel de Rosas —gobernador de Buenos Aires, la más rica provincia Argentina—, desde 1830 a 1850. El gobierno de Rosas heredó las reformas fiscales de la administración liberal de principios de la década de 1820, pero sólo en función de consolidar un orden político, el cual se oponía a varios principios liberales básicos. Las tensiones subsecuentes que afloraron como resultado de las luchas con otras provincias argentinas para participar de la prosperidad fiscal de la que gozaba Buenos Aires tendió a prolongar la guerra civil. Y fue sólo como resultado del pacto federal de 1862, el cual se basó en un nuevo acuerdo de cómo repartir los ingresos fiscales, que se estableció el moderno estado-nación argentino.

El hecho de que a la Argentina le llevó alrededor de medio siglo luego de la independencia consolidar el gobierno nacional está relacionado con la dificultad de superar contradicciones internas y profundas de naturaleza social, económica y política. Tales contradicciones no fueron causadas por una crisis fiscal, ya que los ingresos públicos post-independencia fueron considerables y tendieron a crecer pese a las agudas fluctuaciones. Por el contrario, fue la distribución de esos ingresos lo que provocó los mayores conflictos. Más de una década de intermitente guerra civil demostró que las contradicciones que dividían a las élites provinciales no pudieron ser resueltas mediante el empleo de la fuerza militar. Fue solamente como resultado de la práctica de debate parlamentario y del compromiso asumido en varias convenciones y congresos provinciales y nacionales en los años 1859-1862 que el verdadero pacto federal pudo establecerse. En este sentido, debiera quedar claro que fue la consolidación del gobierno parlamentario el que determinó las bases de las reformas fiscales que servirían como fundamentos del estado «liberal» desde 1862 hasta 1930.

² Desde nuestro punto de vista hubo en realidad diferentes tipos (o escuelas) de ideología «liberal» en el siglo XIX tanto en Europa como en América, y de hecho varias de sus facetas cambiaron a través del tiempo. Sin embargo estamos de acuerdo con que una característica invariable del estado «liberal» podría ser la existencia de una constitución que incluía los preceptos básicos de los derechos del hombre, gobierno parlamentario y procedimientos electorales para la selección de los representantes legislativos.

Aunque los intentos del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, para transformar su administración local en un gobierno nacional argentino enfrentaron repetidos y formidables obstáculos durante un período de casi dos décadas, la causa de estas dificultades no fue la falta de ingresos. Por el contrario, la capacidad de Rosas para mantener un sistema político estable, aunque altamente autoritario, así como una eficiente maquinaria militar, que luchó exitosamente durante dos décadas contra una variedad de enemigos externos e internos, sugiere que su régimen descansaba sobre una sólida base fiscal. Tal éxito atrajo la atención de varios historiadores, destacándose entre ellos Mirón Burgin y Halperín Donghi, quienes han escrito los clásicos trabajos sobre la historia fiscal y financiera de la época de Rosas³.

De acuerdo con Burgin y Halperín, el éxito de Juan Manuel de Rosas como gobernador de la provincia de Buenos Aires por casi 20 años se debió tanto a su administración de las finanzas públicas como a su habilidad política y militar. En particular fue la capacidad de su gobierno de combinar un conjunto de políticas fiscales y crediticias simples y complementarias lo que generó niveles de ingresos relativamente altos, en comparación con las otras provincias de la llamada Confederación Argentina.⁴ En esencia la estrategia económica del régimen de Rosas consistió en mantener y reforzar el control de Buenos Aires sobre el sistema impositivo establecido como resultado de las reformas políticas de los inicios de la década de 1820, y al mismo tiempo en reestructurar los instrumentos monetarios y crediticios a su disposición. Debemos observar a los impuestos primero, y luego tratar la cuestión más compleja del crédito público.

Debería destacarse, en primer lugar, que el sistema fiscal argentino originado en los años 1820-23 como resultado de la desaparición o abolición de una serie de impuestos coloniales y su reemplazo por otros nuevos, constituyó un proceso similar al que tuvo lugar en el resto de América latina.⁵ En el caso de Argentina, las reformas y el proceso físico de separación de Bolivia, Paraguay y Uruguay (todas formaban parte del virreinato del Río de la Plata) condujo a la eliminación de los impuestos de la minería de la plata, el tributo indígena y algunos monopolios coloniales estatales incluyendo el tabaco, el mercurio y la sal. Alrededor de los años 1821-22, la administración de Rivadavia abolió el tradicional impuesto interior conocido como la *alcabala* y varios impuestos eclesiásticos incluyendo los diezmos, la *sisá* y la *media anata*.⁶

³ Halperín (1982) y Burgin (1946).

⁴ En la práctica, desde 1830 la Confederación era una muy laxa red de gobiernos provinciales independientes. Rosas intentó establecer su hegemonía sobre el resto pero nunca integró efectivamente a las administraciones provinciales. La oposición de los caudillos rivales y las élites provinciales a los intentos de Buenos Aires de imponer su dominación condujo a guerras civiles, las cuales fueron brillantemente analizadas en la clásica obra de Juan Álvarez (1912).

⁵ El clásico estudio de estas reformas en Argentina es el de Burgin (1946), Capítulo 3.

⁶ Para detalles sobre la naturaleza de la estructura impositiva colonial vease Klein (1973:364-400). La abolición de la «alcabala» en realidad fue algo parcial puesto que el mismo impuesto se transformó en el soporte financiero de la mayoría de los gobiernos provinciales después de 1830, aunque no de Buenos Aires.

El desmantelamiento del sistema impositivo colonial requirió lógicamente de la introducción de nuevos impuestos y de una recaudación más eficiente de los ingresos tradicionales restantes en función de sustentar el nuevo estado independiente. Entre los nuevos impuestos estaba la «contribución directa» (establecida en Buenos Aires en 1822) y entre los anteriores el «papel sellado» y las «patentes». Pero la más importante fuente de ingresos desde 1820 en adelante fue la derivada de los derechos aduaneros («entrada marítima y terrestre y salida de mar») tanto en las importaciones como en las exportaciones.⁷

El éxito de la nueva maquinaria fiscal en Argentina contrastaba con las no tan felices situaciones de otras naciones sudamericanas como Perú o Bolivia, donde a fines de la década de 1820 se juzgó necesario reimponer varias exacciones coloniales, en particular el conocido «tributo indígena»⁸. Aún pese al dinamismo del comercio exterior y el consecuente éxito del balance presupuestario en Argentina a principios de la década de 1820, después de 1825 el déficit gubernamental emergió y creció progresivamente. Las causas fundamentales fueron los exorbitantes gastos militares originados por la guerra con Brasil entre 1825-28, la cual condujo también a una serie de complejas reformas financieras que no fueron por completo exitosas. Más específicamente el gobierno nacionalizó el antes privado Banco de Buenos Aires, transformándolo en el Banco Nacional en 1826, y drenó su capital en función de pagar la guerra; como resultado, el único banco argentino existente perdió su capital y la confianza de la comunidad mercantil del puerto de Buenos Aires.⁹ Al mismo tiempo, una serie de bonos internos fueron emitidos para cubrir déficits, aunque sus cotizaciones en el mercado monetario local descendieron rápidamente.

Después de 1834, cuando Rosas se las arregló para consolidar su poder en Buenos Aires, su administración procedió a liquidar el Banco Nacional y la política de emisión de bonos a mediano y largo plazo. Con la típica mentalidad de la vieja usanza mercantil (tal como ha sido caracterizada por Nicolau y Halperín) que aspiraba a mantener una contabilidad simple y equilibrada de ingresos y egresos, Rosas, bajo la influencia del Ministro de Finanzas, Manuel José García¹⁰, decidió que era necesario eliminar los instrumentos financieros más complicados. El sistema preferido por Rosas consistió en constituir los fondos del tesoro esencialmente a partir de los ingresos aduaneros como base de sus ingresos, complementados por unos pocos impuestos adicionales y por la emisión de papel moneda y/o bonos del tesoro en caso de que la recaudación aduanera cayera temporariamente.

En consecuencia, los derechos aduaneros se transformaron en la columna vertebral de las finanzas del estado de Buenos Aires (véase cuadro 1). Las ventajas de este sistema fueron su simplicidad y flexibilidad. En primer lugar, los impuestos básicos sobre importaciones y exportaciones fueron recaudados por un reducido número de empleados públicos en las oficinas del puerto, las cuales eran fácilmente supervisadas. Al mismo tiempo, las rentas

⁷ El más detallado estudio es el de Halperín (1982).

⁸ Para un análisis más detallado del caso boliviano véase Sánchez Albornoz (1978).

⁹ Para detalles véase Amaral (1977; 1982).

¹⁰ Para este punto véase Nicolau (1980).

podían ser modificadas por el simple procedimiento de ajustar o modificar los niveles tarifarios cuando parecía necesario. Finalmente la recolección diaria de impuestos permitió un permanente flujo de dinero efectivo al tesoro durante la época de paz, eliminando (en alto grado) la necesidad de depender del crédito.

Cuadro 1: Gobierno de Buenos Aires. Fuentes totales de Ingresos (en porcentajes)

<i>Año</i>	<i>Derechos aduaneros</i>	<i>Créditos y emisión (a)</i>	<i>Papel sellado (b)</i>	<i>Contribución directa (c)</i>	<i>Tierras públicas (d)</i>
1820/21	58.0	32.7	2.0	-	1.4
1822/24	70.0	17.6	3.5	-	3.6
1825/28	39.7	45.2	3.6	2.4	3.2
1830/34	74.6	13.4	3.3	2.7	3.4
1835/36	84.3	2.0	3.7	2.1	5.2
1837/40	29.0	57.2	4.4	3.2	4.7
1841/44	89.0	1.4	2.7	2.5	1.3
1845/48	54.4	36.3	3.6	2.1	0.6
1849/50	93.2	0.0	3.0	1.3	0.1

a) Emisión de bonos internos y/o papel moneda.

b) Sello impositivo requerido para todas las transacciones notariales.

c) Impuesto directo sobre la propiedad territorial.

d) Ventas y rentas de propiedades del estado.

Fuente: Tulio Halperín Donghi, GUERRA Y FINANZAS EN LOS ORIGENES DEL ESTADO ARGENTINO (1791-1850), Buenos Aires, Ed. Belgrano, 1982, pp. 185-210, 251-272.

Por otra parte, durante los tiempos de guerra, el régimen de Rosas fue capaz de cubrir déficits mediante una importante innovación financiera que fue muy criticada por la oposición al gobierno pese a su notable eficacia: la emisión de papel moneda por el tesoro estatal. De hecho, la emisión de papel moneda fue el complemento indispensable de los ingresos aduaneros cuando estos últimos bajaron repentinamente como ocurrió durante el bloqueo francés del puerto de Buenos Aires en 1838-40, o durante el bloqueo anglo-francés en 1845-48.¹¹ Este procedimiento tendió a ser inflacionario pero en menor grado a lo imaginado, lo cual probablemente estuvo relacionado al hecho de que la economía local en expansión requirió un aumento de los instrumentos monetarios para las transacciones mercantiles.

Otra ventaja de la emisión monetaria fue que redujo la dependencia de operaciones crediticias por parte del gobierno. Es cierto que el tesoro emitió varios millones de pesos en

¹¹ Para esta cuestión véase Burgin (1946), capítulo 8; y Halperín (1982), capítulo 4.

bonos internos, especialmente durante el bloqueo francés de 1838-40, y, también es cierto que las cotizaciones de estos bonos tendieron a ser bastante bajas, fluctuando cerca del 60% de su valor nominal, pero en la práctica la deuda interna no se transformó en un problema mayor. Como hace notar Halperín, el tesoro fue cauto en limitar el volumen de bonos emitidos, y evitó usarlos para cubrir los salarios de los empleados públicos que fueron regularmente pagados en efectivo.¹² Por otra parte, el tesoro tuvo la ventaja de ser capaz de cubrir el pago de intereses con el dinero impreso en la Casa de la Moneda que, como dijimos, tendía a depreciarse pero sólo de manera gradual. En este aspecto, el gobierno de Buenos Aires fue afortunado, en tanto demostró su capacidad para evitar una dependencia excesiva de los prestamistas, en contraste con otras naciones latinoamericanas, como México, cuya deuda interna condujo al gobierno a la bancarrota a mediados de siglo.¹³

El éxito de las políticas fiscales y monetarias del régimen de Rosas, por lo tanto, no exacerbó las tensiones internas entre las diferentes fracciones de la élite de Buenos Aires. Por el contrario, como varios historiadores han sugerido, los dos grupos más poderosos —hacendados y comerciantes— fueron beneficiados por tales políticas: los hacendados ganaron como resultado de la política monetaria inflacionaria que les permitió mantener costos reducidos en términos de los salarios de los trabajadores; y los comerciantes de Buenos Aires tendieron a prosperar como resultado de la expansión de las exportaciones locales y por el control ejercido sobre la mayor parte del comercio de importación de las provincias del interior. De este modo, el consenso básico entre la élite económica debilitó las relativamente débiles fuerzas disidentes que ocasionalmente organizaron rebeliones, como la liderada por Lavalle en 1840, pero que no pudo quebrar la sólida fuerza del bastión económico, político y militar del gobierno de Rosas.¹⁴

En el resto de las provincias argentinas, por otra parte, las desventajas de una continua subordinación al poder de la maquinaria militar y fiscal de Buenos Aires se volvió más evidente año a año. Además, la expansión económica que tuvo lugar en la década de 1840 en algunas provincias, como Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, tendió a acentuar estos sentimientos.¹⁵ El control monopólico ejercido por los comerciantes de Buenos Aires sobre gran parte de las transacciones mercantiles en los puertos río arriba del Paraná y su influencia sobre el flujo del tráfico por tierra con las provincias del interior generó necesariamente un creciente grado de rivalidad, envidia y mala voluntad que condujo

¹² Halperín (1982:218).

¹³ Sobre la turbulenta historia financiera de México en la primera mitad del siglo XIX, véase Tenenbaum (1986).

¹⁴ Aunque autoritario, el régimen de Rosas no fue estrictamente dictatorial desde que permitió a figuras de la élite participar en el ejercicio del poder a través de la asamblea que debatía las cuestiones políticas y presupuestarias. Los registros de estos cuerpos legislativos han sido poco estudiados a pesar de la existencia de un manuscrito que se encuentra en el Archivo General de la Nación y de una reproducción mecanografiada de los años 1827-1838 que se halla en el Instituto Ravignani en Buenos Aires, bajo el título DIARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

¹⁵ Esta expansión económica fue marcada por agudas fluctuaciones. Véase por ejemplo, el excelente estudio de Carlos Sempat Assadourian "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860" en el libro del mismo autor (1983: 307-367).

eventualmente a violentos conflictos militares.¹⁶

Resumiendo, el legado financiero del régimen de Rosas fue poderoso y al mismo tiempo contradictorio. Por un lado, demostró que la clave de la prosperidad financiera del gobierno radicaba esencialmente en el control de los ingresos aduaneros que tendieron a crecer al tiempo que el comercio exterior del país se expandía, lo cual de hecho ocurrió durante este período. Otros impuestos, ya sea directos o indirectos, produjeron un volumen mucho menor de ingresos y no hubo una razón significativa para creer que pudieran incrementarse sustancialmente. Por otro lado, fue igualmente evidente que si Buenos Aires continuaba monopolizando los ingresos generados por los impuestos sobre las importaciones y exportaciones, estaría en posición de continuar subordinando a las otras provincias política y económicamente.

Las lecciones de esta experiencia fueron interpretadas de manera marcadamente diferente por los diversos grupos propietarios de la sociedad argentina. Para los hacendados y comerciantes de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y Córdoba, la continuación del régimen de Rosas significó mantener la predominancia política y económica de Buenos Aires indefinidamente, un destino inaceptable: ellos apuntaron eventualmente a ensayar una unión política más sólida en la cual los ingresos fiscales pudieran ser distribuidos más equitativamente. Por otra parte, para las élites de Buenos Aires parecía haber muy pocos beneficios potenciales a conseguir si se accedía a una economía más equitativa o a una unión o asociación política con las otras jurisdicciones regionales más pobres: las relaciones muy laxas existentes entre las provincias parecían ser el mejor instrumento para conservar la hegemonía política y económica de Buenos Aires. Estas diferencias estuvieron tan profundamente arraigadas que, aún después de la caída del gobierno de Rosas, alentarían una guerra civil que se prolongó por espacio de una década.

LA RIVALIDAD FISCAL Y FINANCIERA DE DOS ESTADOS, 1850-1860

La derrota militar de Juan Manuel de Rosas en 1852 produjo una transitoria alianza entre Buenos Aires y los restantes gobiernos provinciales. Con el establecimiento inmediato del gobierno de la Confederación (el cual incluyó a todas las provincias), y con el llamado a elecciones para un Congreso Constituyente, pareció que el proceso de formación del estado-nación argentino había, finalmente, alcanzado su madurez. Pero estas medidas formales no reflejaron la entera complejidad de la realidad política y social. Las rivalidades internas condujeron a la voluntaria separación de la provincia de Buenos Aires de la Confederación en septiembre de 1852, iniciando una larga década en la que coexistieron dos «Estados» independientes, cada uno de los cuales reclamó un diferente tipo de hegemonía.¹⁷

¹⁶ Los mejores estudios recientes sobre la problemática fiscal y política regional en este período son los de José Carlos Chiaramonte (1985; 1986; 1991). Como se observa en *MERCADERES DEL LITORAL...*, Chiaramonte argumenta que la autonomía fiscal de gobiernos como los de Corrientes permite hablar de la existencia de una serie de «estados» rivales al de Buenos Aires. Este enfoque promete cambiar muchas perspectivas tradicionales de la historiografía argentina para estos decenios.

¹⁷ Para cuando el Congreso Constituyente inició las sesiones y comenzó a esbozar lo que sería la Constitución de 1853, la provincia de Buenos Aires declaró su autonomía y no se consideró comprendida por el documento fundacional. Sobre el tema de los conflictos políticos de 1850 véase el clásico trabajo de James Scobie (1964).

**Cuadro 2: Gobierno de Buenos Aires.
Ingresos fiscales (1854-1860) (en pesos papel)**

<i>Año</i>	<i>Derechos aduaneros</i>	<i>Papel sellado</i>	<i>Contribución directa</i>	<i>Impuestos varios</i>	<i>Derechos de puerto</i>	<i>Almacenaje y Exlingaje</i>
1854	45684024	4756834	1130169	1918396	578955	932396
1855	48846051	4857552	1705422	3612232	520102	987001
1856	55799618	5923373	2546023	3345061	501039	720396
1857	70012949	5930637	2653918	2269188	326856	1002663
1858	60639432	6651616	2506972	2797785	-	1977831
1859	67337872	5883419	2647612	9393596	-	2525606
1860	79301472	4096226	2752566	9731128	-	2891859

Fuente: Registro Estadístico de Buenos Aires, año 1860, vol. II, Buenos Aires, Imprenta Argentina de «El Nacional», 1861, p. 145.

**Cuadro 3: Gobierno de Buenos Aires.
Ingresos fiscales (1854-1860) (en porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Derechos aduaneros</i>	<i>Papel sellado</i>	<i>Contribución directa</i>	<i>Impuestos varios</i>	<i>Derechos de puerto</i>	<i>Almacenaje y Exlingaje</i>
1854	83.1	8.6	2.1	3.5	1.0	1.7
1855	80.7	8.0	2.8	6.0	0.9	1.6
1856	81.1	8.6	3.7	4.9	0.7	1.0
1857	85.2	7.2	3.2	2.8	0.4	1.2
1858	81.3	8.9	3.3	3.8	0.0	2.7
1859	76.7	6.7	3.0	10.7	0.0	2.9
1860	80.3	4.1	2.8	9.9	0.0	2.9

Fuente: Idem Cuadro 2.

Los estados coexistentes condujeron a una serie de luchas en dos niveles: político-militar y fiscal. En la esfera político-militar, la Confederación (que incluía trece provincias) tuvo un pequeño margen a favor, particularmente con respecto a la cantidad de caballería que podía movilizar, pero en la esfera naval las fuerzas conducidas por el general Urquiza fueron

incapaces de crear una armada fuerte con la cual controlar el comercio fluvial o bloquear efectivamente el puerto de Buenos Aires. Esta falla demostró ser una desventaja crítica puesto que permitió a Buenos Aires continuar dominando el comercio marítimo y fluvial de la cuenca del Río de La Plata y, lo que fue igualmente importante, le permitió mantener su control sobre la principal fuente de ingresos aduaneros, desde que, en términos generales, la mayoría de los barcos provenientes de Europa llegaban primero a Buenos Aires, y todas las mercancías que traían eran allí gravadas.¹⁸

El vigor de la estructura de impuestos del gobierno de Buenos Aires, ya manifiesto durante la época de Rosas, fue reforzado durante la década de 1850 cuando las rentas subieron desde 55 millones de pesos hasta casi 100 millones de pesos en 1860 (ver cuadros 2 y 3). Los derechos de aduana continuaron proporcionando el grueso de las entradas, aproximadamente el 85% del total, pero debe notarse que otros impuestos tales como la «contribución directa», el «papel sellado» y la venta de las tierras del estado también tendieron a crecer en términos absolutos.

Estos fondos fueron utilizados por el gobierno provincial para cubrir costos administrativos básicos, para los servicios de la deuda interna y externa, para cubrir requisitos militares y también para ayudar financieramente a ciertos proyectos de desarrollo económico. Pese a la latente situación de guerra, los líderes de Buenos Aires fueron capaces de encontrar sus metas económicas, como pudo verse en el progreso evidenciado por la construcción de carreteras y puentes, la modernización del servicio de correo, el establecimiento del banco estatal, y el lanzamiento del primer ferrocarril en Argentina, el Ferrocarril Oeste de la Provincia de Buenos Aires.¹⁹

A pesar del notable progreso de las ingresos fiscales y de la capacidad del gobierno de la provincia para estimular el crecimiento económico, la expansión de los gastos militares, particularmente en los años 1859-61, condujeron a una repentina ola de enormes déficits. Las autoridades de Buenos Aires no tuvieron otra opción que emitir papel moneda para poder cubrir las deudas. Esas emisiones fueron inicialmente amortizadas con un reducido incremento de los derechos de aduana, pero la medida pronto resultó ser inflacionaria y amenazó la estabilidad financiera del gobierno provincial, y a su nuevo banco.²⁰ A mediados de 1860 se volvió evidente que Buenos Aires no podría continuar por más tiempo costearo la lucha militar contra las otras provincias sin amenazar su propio futuro económico.

¹⁸ Existen relativamente pocos estudios detallados de las finanzas tanto del gobierno de la Confederación como del de Buenos Aires en los años 1850, pero los siguientes artículos presentan una aproximación al tema: Walford (1947), Scobie (1954) y Bosch (1973).

¹⁹ Sobre la temprana historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires ver Garrigós (1873) y Cuccorese (1972); sobre la historia del Ferrocarril Oeste de propiedad estatal no hay una monografía, pero hay buenas fuentes que consisten en los reportes anuales de las empresas de ferrocarriles publicadas en el apéndice de los informes financieros anuales publicados por el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Véase también Zaldueño (1975: 264-286).

²⁰ La emisiones de papel moneda por el Banco de la Provincia alcanzaron sumas de 85 millones de pesos papel («moneda corriente») en 1859, y 100 millones de pesos papel en 1861. El gobierno también emitió bonos internos por el equivalente a 12 millones de pesos en 1858, 20 millones de pesos en 1859, 24 millones de pesos en 1861 y 50 millones de pesos en 1862. Una gran parte de los bonos fueron adquiridos por el Banco de la Provincia al 75% de su valor nominal, aproximadamente. Los derechos de aduana asignados a la amortización de esas emisiones incluyeron un adicional del 2% sobre los impuestos de importación en 1859 y 1860; en 1861 el 10% de todos los derechos de aduana fueron utilizados con el mismo propósito. Agote (1881:126).

El gobierno de la Confederación (1852-62), por otra parte, tuvo bases fiscales mucho más débiles que las de Buenos Aires, aunque inicialmente —en 1852— se esperaba que las reformas económicas y políticas que habían sido debatidas pudieran conducir a una redistribución más equitativa de los ingresos impositivos. Esta visión optimista fue fortalecida por los 500.000 pesos plata en préstamo que las autoridades de Buenos Aires (que remplazaron a Rosas) decidieron otorgar al general Urquiza a comienzos de 1852 para el establecimiento de la administración nacional.²¹ Pero entre junio y agosto, el crítico aumento de las luchas entre el movimiento político autonomista de Buenos Aires y Urquiza, minaron la confianza en la posibilidad de una conciliación. Luego, en septiembre, Buenos Aires rompió definitivamente con la Confederación y al mismo tiempo reafirmó su control sobre los ingresos aduaneros del puerto más rico de la nación. Desde ese momento y por el período de más de ocho años, los líderes de la Confederación constantemente enfrentaron la perspectiva de una inminente bancarrota.

¿Pero cuáles fueron los recursos fiscales con que el Gobierno de la Confederación podía contar? Inicialmente no hubo ninguno, pero esto cambió como resultado de la ratificación del artículo 4 de la Constitución de 1853, por la cual algunos impuestos que habían pertenecido previamente a los gobiernos provinciales fueron transferidos a la nueva administración federal en la pequeña ciudad de Paraná donde Urquiza y el Congreso Constituyente establecieron su cabecera. Entre estos impuestos estuvieron los ingresos aduaneros de los puertos fluviales de Santa Fe, Corrientes, Rosario, Paraná, Gualeguaychú y Concordia, y de las aduanas secas de las provincias de Mendoza, San Juan, Salta y Jujuy a través de las cuales pasó el comercio con Chile y Bolivia.

No tenemos estadísticas sobre los productos de cada una de estas oficinas aduaneras durante la década de 1850, pero utilizando los datos disponibles sobre Rosario es posible formular algunas observaciones generales. En primer lugar debe notarse que el Gobierno de la Confederación intentó acrecentar sus ingresos imponiendo tarifas más elevadas, particularmente los llamados «derechos diferenciales». Que tal política fuera inicialmente exitosa está indicado por el hecho de que los ingresos aduaneros en Rosario se incrementaron desde 570.000 pesos plata en 1856 a más de un millón de pesos plata en 1858, un nivel mantenido en los años 1859-60.²² Los fondos obtenidos desde otras oficinas de impuestos aportaron el total de los ingresos ordinarios de la Confederación, aproximadamente dos millones de pesos plata hacia el final de 1850.²³

Podría argumentarse, por lo tanto, que la Confederación fue más exitosa desde el punto de vista fiscal de lo que la mayoría de sus críticos estuvieron dispuestos a admitir. Con el ingreso generado, el gobierno conducido por Urquiza fue capaz de cubrir la mayoría de los

²¹ Para información sobre ese préstamo otorgado por la Casa de la Moneda de Buenos Aires a Urquiza, ver Carranza Pérez (1943:365-366).

²² El valor anual exacto de los ingresos aduaneros en Rosario fue de 570.000 pesos plata en 1856; 1.073.380 en 1858; 1.089.393 en 1859; 1.119.597 en 1860. Véase Walford (1946:89 y 95) y Bosch (1961).

²³ De acuerdo con un diario de Buenos Aires el ingreso total de la Confederación fue de 1.472.000 pesos plata en 1854; 1.755.000 en 1855; 1.945.000 en 1856; 2.280.000 en 1857. LA PRENSA, 31 de octubre de 1857. Sobre la formulación de presupuestos hay mucha información general en los reportes publicados en ASAMBLEAS CONSTITUYENTES ARGENTINAS, Buenos Aires (1937-39), editadas por Emilio Ravignani en varios volúmenes (citado, de aquí en adelante como ACA, para detalles véase la cita al comienzo de nuestra bibliografía).

costos administrativos y de mantener una formidable fuerza militar. Además, las autoridades en Paraná promovieron diversos proyectos de desarrollo económico aunque pocos prosperaron: entre los exitosos pueden citarse mejoras en los servicios postales y el transporte fluvial; entre los fallidos, el intento de construir un ferrocarril para conectar Rosario con Córdoba.²⁴

Aún así, los más positivos aspectos de las finanzas de la Confederación tendieron a ser socavados por otros factores, conduciendo a un permanente estado de desequilibrio. Ya en 1853, el primer ministro de Finanzas de la Confederación, Mariano Fraguero, ofreció un involuntario testimonio de los problemas que enfrentaba. Anunciando al Congreso su plan para la reorganización de las finanzas estatales, Fraguero afirmó que no era su intención proveer salarios para empleados de su departamento de Finanzas, arguyendo que:

«No fue simplemente un asunto económico el que lo condujo (al ministro) a renunciar a asignar salarios a los empleados de la administración de Finanzas y Crédito Público...»²⁵

Fraguero arguyó que los directores de las oficinas del tesoro podrían ser indudablemente miembros de las «clases propietarias» y que ellos ofrecerían sus servicios sin costo como hicieron numerosos oficiales y soldados del Ejército de la Confederación. En respuesta a este argumento, varios diputados sugirieron que si los oficiales de aduana no eran pagados regularmente, podría conjeturarse que la eficiencia de la recolección impositiva no sería garantizada. Sin embargo, la mayoría de los miembros del Congreso apoyaron y aprobaron el espartano propósito de Fraguero! La única explicación posible fue que la dramática situación del tesoro estatal obligó a los políticos a adoptar posiciones que sólo pueden calificarse como utópicas.

Pero el factor que más claramente reveló la debilidad económica de la Confederación fue su creciente endeudamiento. Ya en 1851 las provincias aliadas contra Rosas vieron la necesidad de tomar un importante préstamo del gobierno de Brasil en función de cubrir los gastos militares involucrados en el conflicto contra el caudillo de Buenos Aires. De acuerdo con un informe del diputado Gorostiaga al Congreso en 1852, esta deuda fue subsecuentemente incrementada por préstamos adicionales de trece millones de pesos.²⁶ Y en los años siguientes, las deudas se multiplicaron, al punto que a las autoridades financieras de Paraná les resultó imposible cubrir el total de sus gastos con los ingresos impositivos. De este modo desde 1853 hasta el fin de la década fueron negociados una serie de préstamos adicionales para cubrir déficits con una media docena de financieros, entre ellos el banquero brasileño Barón de Mauá, el especulador montevideano José de Buschental, y a varios prestamistas de Rosario y Santa Fe, incluyendo a Antonio Fraguero y a Esteban Rams y

²⁴ El proyecto del ferrocarril permitió un completo reconocimiento de la línea que sería construida después de 1865 por la firma contratista de William Wheelwright. Sobre este tema véase Scalabrini Ortiz (1974: 93-156).

²⁵ ACA, vol. 4, p. 617.

²⁶ ACA, vol. 4, pp. 501-02.

Rupert, así como a la casa de los comerciantes franceses Trouvé Chavel y Dubois.²⁷

Hacia 1861 la situación financiera era crítica. Como Oszlak observa: «la Confederación fue económicamente estrangulada»²⁸. Los empleados públicos habían estado recibiendo solamente la mitad de sus salarios y a los militares no se les había pagado ni avituallado adecuadamente debido a que los comerciantes de los puertos fluviales se negaron a adelantar más fondos a una administración que se hallaba claramente en bancarota. Que la Confederación hubiese sido capaz de montar una gran campaña militar en ese preciso momento sólo fue posible debido al apoyo financiero de emergencia provisto por el gobierno provincial de Entre Ríos, y por el del mismo Urquiza, uno de los más opulentos hombres del Río de la Plata; estos fondos permitieron el pago de los salarios a soldados y oficiales y asimismo la adquisición de comida, caballos y armas.²⁹ No obstante, la confrontación entre las fuerzas de la Confederación y las de Buenos Aires se encontró en un nuevo atolladero. En diciembre de 1861 Urquiza mismo, desanimado, se retiró del campo de batalla en un momento decisivo. Su ejército se disolvió, y los restos del gobierno de la Confederación pronto se desintegraron.

Estos eventos dejaron la iniciativa en manos de los líderes políticos y militares de Buenos Aires, quienes asumieron la responsabilidad de continuar con el proceso de unificación nacional. Y fue desde este momento que el establecimiento de un gobierno nacional comenzó a transformarse en una realidad.

Empero, este dramático y repentino cambio en la evolución política de la Argentina no fue simplemente el resultado del triunfo en el campo de batalla; de hecho, Urquiza podría haber continuado la lucha y había demostrado previamente su superioridad militar. Igualmente importante fue el proceso de negociaciones políticas que tuvieron lugar entre los delegados de la Confederación y Buenos Aires. Estas negociaciones demostraron que sería imposible conseguir que Buenos Aires acordara una tregua sin un más amplio acuerdo político y económico. La esencia de este pacto fue aprobada por Urquiza en 1859, y sus principios básicos fueron debatidos repetidamente hasta su ratificación final en el congreso de 1862-63.

LAS BASES FISCALES DE LOS PACTOS DE 1859-1862

Al calor de los conflictos militares de 1859 y 1860, los líderes políticos de la Confederación y de Buenos Aires intentaron alcanzar un acuerdo que evitara el derrama-

²⁷ La información sobre las finanzas de la Confederación es fragmentaria dado que hasta el día de hoy ningún historiador ha localizado los registros oficiales de cuentas del ministerio de Finanzas con sede en Paraná. Sin embargo, diversos autores han recopilado datos pertinentes sobre créditos. El Gobierno de la Confederación recibió un préstamo de Buschental de 225.000 pesos plata al 16% de interés en 1853. Se trocaron 300.000 pesos plata en bonos internos a Rams y Rupert por 250.000 pesos plata bolivianos (Scobie 1964:156). La Confederación también obtuvo otros 300.000 pesos del gobierno de Brasil en 1857, con la intermediación del banquero Mauá (Gorostegui de Torres 1972: 54). También véase Walford (1946: 84-87) quien brinda detalles adicionales sobre créditos.

²⁸ Oszlak (1982:64).

²⁹ Sobre las dificultades para obtener fondos de los comerciantes de Rosario, véase la carta que enviara el vicepresidente Pedernera a Urquiza, citada en Scobie (1954: 69). El gobierno provincial de Entre Ríos adelantó 500.000 pesos plata para las últimas campañas militares. Scobie (1954: 72).

miento de más sangre.³⁰ La clave del éxito de estas negociaciones era la cuestión de cómo resolver la repartición de la jurisdicción sobre los derechos aduaneros y la asignación de tales ingresos ya que, por cierto, de ello dependían los fundamentos fiscales y financieros de un futuro gobierno nacional.

En la base del primer acuerdo, conocido como el Pacto de Flores del 11 de noviembre de 1859, firmado por los líderes de Paraná y los delegados del gobierno de Buenos Aires, se estableció que Buenos Aires no sólo debería incorporarse a la Confederación, sino que además debería dejar el control sobre las aduanas en manos de las futuras autoridades nacionales. En compensación, el nuevo gobierno central proveería al gobierno provincial de Buenos Aires con un subsidio anual durante cinco años, en orden de cubrir sus gastos regulares, calculados en base al presupuesto de 1859.

Para implementar esta propuesta, sin embargo, era necesario que la legislatura de Buenos Aires debatiera y aceptara la Constitución de 1853. Para lograr este objetivo, fue convocada una convención provincial especial entre enero y mayo de 1860. Los debates fueron primeramente mordaces, pero gradualmente la mayoría de los delegados aceptaron la necesidad de formular un compromiso.³¹

La cláusula clave de las negociaciones se relacionaba con el control sobre los impuestos aduaneros. El delegado Elizalde, abogado principal de los intereses localistas de Buenos Aires, argumentó que aunque estaba de acuerdo con que los impuestos sobre las importaciones deberían caer bajo la jurisdicción del futuro gobierno nacional, creía que los impuestos sobre las exportaciones deberían ser retenidos por la provincia, argumentando que no constituían un verdadero impuesto «indirecto», sino más bien un impuesto directo a la producción de los hacendados. El argumento seguía la idea liberal clásica que los gobiernos federales debían tener jurisdicción únicamente sobre los impuestos indirectos (esencialmente impuestos sobre el consumo y aduaneros) pero no sobre los impuestos a la propiedad.

Este argumento fue rechazado por Bartolomé Mitre y Dalmacio Vélez Sársfield quienes abandonaron sus viejas posiciones como campeones de los intereses provinciales en vista de la necesidad de trabajar por el consenso nacional.³² En un discurso realizado el 30 de abril, Mitre subrayó las ventajas de los *zollverein*, los sindicatos alemanes aduaneros, citándolos como un ejemplo para Argentina.³³ De acuerdo con su interpretación, el delegado Elizalde estaba equivocado, argumentando que los impuestos de exportación debían ser entregados a las autoridades nacionales: además, agregó, las tarifas deberían fijarse en moneda corriente metálica, («pesos fuertes») y no en el papel moneda provincial. Vélez Sársfield estuvo de

³⁰ Las complejas negociaciones de 1859-1862 han sido tema de numerosos estudios históricos. Véase por ejemplo Oszlak (1982: 76-83) y Scobie (1964: 277-283). Sin embargo, es nuestra opinión que la mejor fuente para este estudio se encuentra en los registros de los debates de los diversos congresos celebrados en Santa Fe y en Buenos Aires y que han sido publicados en ACA, vols. 4 y 5.

³¹ Los verdaderos autores del compromiso fueron los miembros del Comité de Examinadores de la Constitución Federal y Plan de Reformas, especialmente los delegados Sarmiento, Mitre, Vélez Sársfield, Cruz, Obligado y Mármol; para detalles véase ACA, vol. 4, pp. 766-787.

³² El cambio en la posición de Mitre fue evidente: al comienzo de los debates insistió en la conveniencia de conservar el nombre de «Estado de Buenos Aires» antes de la incorporación definitiva a la Confederación, pero gradualmente fue adoptando actitudes más flexibles. Ver, por ejemplo, ACA, vol.4, p. 721.

³³ ACA, vol. 4, p. 822.

acuerdo y agregó que el gobierno provincial no tenía nada que temer, desde que sus gastos ordinarios habían declinado rápidamente (costosas e importantes funciones, tales como defensa pasaron al gobierno nacional), mientras las entradas tendieron a crecer al tiempo que las reformas fiscales fueron implementadas. Afirmó:

«El ejército de Buenos Aires, las relaciones extranjeras, desembolsos marítimos, el puerto, etc., eran gastos nacionales; y cuando nosotros calculamos los gastos provinciales, ellos solamente alcanzaron la suma de 22 millones de pesos. Con 25 millones de pesos de entradas Buenos Aires tiene suficiente para cubrir todos esos gastos perfectamente bien.»³⁴

Esta interpretación fue, bajo todas las apariencias, demasiado optimista de los beneficios financieros de la unión federal, y no convenció a la totalidad de los delegados de la convención, con el resultado de que la moción continuó siendo debatida en el comité, y solamente retornó a la cámara en mayo.

Los principales contendientes en este segundo momento de debates, fueron los delegados Norberto de la Riestra y José Mármol. El primero reiteró los argumentos localistas, sugiriendo que en toda la unión, Buenos Aires «no reservó ninguno de sus ingresos» y por lo tanto era sabio continuar asegurando el control sobre los derechos de exportación aún cuando esto no representara más que el 20% del total de los ingresos de la provincia.³⁵ Mármol, por el contrario, argumentó que era necesario concluir la confrontación entre centralismo y federalismo y que ningún gobierno nacional podría formarse sin asegurar un ingreso suficiente.

Finalmente, el 9 de mayo, ambos contendientes (y los grupos a quienes representaban) llegaron a un acuerdo para proponer una reforma al artículo 4 de la Constitución de 1853. El texto indicaba que tanto los impuestos sobre las importaciones como sobre las exportaciones deberían pasar bajo la jurisdicción del gobierno nacional, pero en el caso de los impuestos sobre la exportación esta medida duraría solamente hasta 1866, año en que retornarían a la jurisdicción provincial. La moción fue aceptada por la mayoría de los legisladores, sellando la aprobación efectiva del Pacto de 1859 y de la Constitución nacional de 1853.³⁶

Unos días después el gobernador Mitre envió a Vélez Sársfield como representante de su gobierno a Paraná para explicar a las autoridades de la Confederación la naturaleza de las reformas constitucionales propuestas y para ofrecer un millón y medio de vales para cubrir mes a mes los costos del mantenimiento de la administración nacional.

Urquiza aceptó la proposición y convocó a una Convención Nacional Ad Hoc, que se reunió durante un período de dos semanas, desde el 14 al 29 de septiembre, la cual aprobó los planes preliminares para la preparación de la unión política nacional y convocó luego a un Congreso Nacional que se reuniría a comienzos de 1861, para discutir y resolver las diferencias pendientes. Este Congreso comenzó sus sesiones en abril de 1861, pero

³⁴ ACA, vol. 4, p. 827.

³⁵ ACA, vol. 4, p. 887.

³⁶ Para el texto del acuerdo véase ACA, vol.4, p. 913.

pronto quedó claro que las divisiones todavía eran más profundas y agudas que lo previsto. El resquebrajamiento político fue en buena medida consecuencia de una serie de conflictos intraprovinciales, que han sido objeto de varios estudios históricos, y que por lo tanto no trataremos aquí en detalle. Pero debería enfatizarse que en realidad estos conflictos fueron esencialmente más bien el resultado de las rivalidades políticas transitorias (y generalmente locales) que de contradicciones nacionales de profunda naturaleza. Por el contrario, los acuerdos que fueron debatidos en 1859 y 1860 reflejaron las tendencias básicas y dominantes hacia la conciliación nacional, basada en un compromiso político y económico que fue soportado por el grueso de las clases propietarias de la sociedad argentina.

Finalmente resultaba claro que el precio a pagar por la prolongación de la guerra y las luchas inter-provinciales era demasiado alto, y amenazaba a la nueva fase de prosperidad económica que las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y Córdoba en particular, estaban experimentando.³⁷ Un compromiso político y económico era necesario en función de establecer bases sólidas para el nuevo estado parlamentario el cual podría resolver las principales contradicciones entre las élites gobernantes mediante el debate antes que por la confrontación armada.³⁸ Pero para este propósito era esencial que Buenos Aires cediera sus derechos de aduana, proporcionando de este modo los recursos fiscales requeridos para el manejo eficiente de la administración nacional.

La muerte de Urquiza en diciembre de 1861 no modificó en realidad los pactos hasta entonces vigentes. Por el contrario, en principio, la disolución de la Confederación hizo a los pactos más aceptables ya que facilitó que la nueva fracción política dominante, la élite de Buenos Aires, aceptara el rol de dar forma al nuevo orden nacional. Durante los primeros meses de 1862, sin embargo, las políticas vindicativas del gobierno de Mitre explicitaron lo que pareció ser una amenaza casi mortal al acuerdo previo desde el momento en que las mismas proponían la virtual fusión del nuevo gobierno central con el de la provincia de Buenos Aires. Tal estrategia, dirigida a monopolizar el poder militar, político y financiero en las manos de una pequeña élite local, provocó intensas reacciones tanto de los gobiernos provinciales como, curiosamente, de la mayoría de los mismos diputados provinciales de Buenos Aires.

Con el objeto de alcanzar rápidamente sus objetivos centralistas, el gobierno de Mitre presionó extremadamente al Senado provincial y al Senado nacional para que ratificaran simultáneamente la propuesta de «federalizar» la entera provincia de Buenos Aires, transformando virtualmente las instituciones del gobierno provincial en las propias del gobierno nacional. La mayoría de los senadores de ambas cámaras (provincial y nacional)

³⁷ Entre las mejores guías informativas sobre el progreso económico en la Argentina en este momento fueron las diversas guías estadísticas publicadas por Michael Mulhall (1869) de la que fueron publicadas ediciones posteriores en 1876 y 1885.

³⁸ El argumento económico más elocuente y convincente fue aquel de Vélez Sársfield en la Convención de Buenos Aires en mayo de 1860 cuando argumentó: «Por esta desunión ustedes, señores, han gastado el último año 180 millones de pesos (en guerra) y ciertamente no mejoraron su situación política; lejos de eso, los sacrificios de los ciudadanos particulares, la paralización de los movimientos de capital, el éxodo de las empresas industriales, la incertidumbre en el destino de cada individuo y los temores de los propietarios rurales pueden calcularse como una pérdida equivalente a otros 180 millones... Pero si Buenos Aires pudiera entrar a la unión... un horizonte vastamente diferente podría visualizarse para esa población y su riqueza, y luego el mayor flujo de capital extranjero y la mayor actividad del capital local podrían pagar los sacrificios hechos. Buenos Aires está al borde de un abismo si no utiliza esta oportunidad para unirse con las otras provincias...» ACA, vol. 4, p. 885.

se sometieron a la presión y aprobaron la medida, rechazando los argumentos de los pocos firmes oponentes, como Vélez Sársfield, quien criticó las políticas maniqueas de Mitre.³⁹ Vélez Sársfield declaró:

*«El Congreso... no puede cortar en tiras la Constitución federal, obligando a una mitad de la población a ser gobernada por un gobierno unitario, y a la otra mitad por un gobierno federal...»*⁴⁰

Vélez Sársfield opinaba que la mejor solución sería permitir la coexistencia de las dos esferas de poder, nacional y provincial, al menos durante el tiempo suficiente que posibilitara la resolución gradual de los puntos principales de la disputa. La sumisión de los senadores contrastó con la actitud de los diputados (especialmente los representantes de la Cámara Nacional) quienes en julio lanzaron un ataque frontal contra las propuestas de Mitre. Los diputados Gorostiaga y Mármol, por ejemplo, argumentaron en intervenciones muy aplaudidas, que la legislatura nacional no tenía derecho a disolver al gobierno provincial, y que era necesario respetar los principios federales establecidos en la Constitución ratificados por el pacto de 1859. Ellos y otros diputados insistieron sobre el ejemplo de los Estados Unidos, estado federal «por excelencia», y principal modelo para el nuevo estado argentino.⁴¹

A consecuencia de la oposición, y abruptamente, el poder ejecutivo retiró sus propuestas, ya que, como observó el ministro del interior, «el cambio que ha tenido lugar en la opinión pública», había tornado imprudente y aún peligroso mantenerlas.⁴² Entonces, Mitre resolvió demandar solamente la federalización de la ciudad de Buenos Aires, pero garantizando la autonomía del gobierno provincial en los territorios fuera de la capital.

El conflicto fue resuelto finalmente en la legislatura provincial el 25 de septiembre de 1862 cuando fue sancionada una propuesta que permitió a los dos gobiernos (nacional y provincial) coexistir en la ciudad de Buenos Aires. La misma fue aceptada pocos días después por las cámaras de los diputados nacionales y de senadores, poniendo fin —al menos temporariamente— al conflicto de las jurisdicciones. Desde este momento, el poder ejecutivo nacional fue capaz de tomar decisiones dentro de la estructura constitucional que había sido aceptada por todas las partes involucradas en las discusiones políticas. Mientras tanto, el gobierno provincial pasó a manos de las autoridades nacionales el manejo de sus relaciones exteriores y de sus fuerzas armadas, siendo estas últimas literalmente transformadas en el ejército nacional. La provincia también entregó su control sobre los regimientos locales de la Guardia Nacional, la policía municipal y varios departamentos administrativos de la ciudad

³⁹ Curiosamente, el defensor tradicional de la autonomía de Buenos Aires, el senador Alsina, en este caso coincidió con Mitre y atacó a los federalistas. ACA, vol. 5, p. 219.

⁴⁰ ACA, sesión de la Cámara de Senadores de la Nación, 28 de junio de 1862, vol. 5, p. 206.

⁴¹ Una excelente muestra de la duradera influencia del ejemplo federal de los Estados Unidos puede hallarse en el testimonio del diputado Gutiérrez, quien había sido varios años antes miembro del Comité de Asuntos Constitucionales que preparó el borrador de la Constitución de 1853. Gutiérrez argumentó: «la Constitución es eminentemente federal; ella fue establecida sobre las bases del ejemplo de la de Estados Unidos, la única federación en el mundo que es verdaderamente digna de ser copiada». ACA, vol. 4, p. 479. El mismo argumento fue hecho repetidamente por un gran número de legisladores en todas las asambleas mantenidas entre 1859-1862.

⁴² ACA, sesión de la Cámara de Diputados de la Nación, 13 de agosto de 1862, vol. 5, p. 446.

de Buenos Aires, pero bajo la condición de que varias de las funciones no militares cedidas retornarían al gobierno provincial después de 1866.

Las bases económicas de este pacto político se efectivizaron mediante la ratificación de dos leyes poco conocidas pero de primera importancia: la ley que garantizaba el presupuesto de la provincia de Buenos Aires y la ley reguladora de los derechos aduaneros, ambas aprobadas en julio de 1862. Los debates legislativos revelaron la persistencia de viejas rivalidades entre los principales representantes de la Confederación y de Buenos Aires, pero el espíritu de compromiso finalmente prevaleció. Como indicó el diputado Domingo Obligado, no había otra alternativa que persuadir a Buenos Aires a adherirse a la política general de entregar sus ingresos aduaneros como hicieron previamente todas las otras provincias. Obligado añadió:

*«Para este propósito es necesario definir de qué manera se hará efectiva la garantía (financiera) establecida en los pactos para Buenos Aires; de otro modo, la provincia necesariamente tendrá que continuar a cargo de la administración de la funciones nacionales incluidas (hasta ahora) en su presupuesto...»*⁴³

El 19 de julio de 1862 el Congreso autorizó el programa para el pago de la garantía al gobierno provincial de Buenos Aires —ratificado por el pacto de 1859— obligando al gobierno nacional a desembolsar la suma anual requerida (aproximadamente 900.000.000 de «pesos fuertes») durante un período de cinco años⁴⁴ (ver cuadros 4 y 5).

Cuadro 4: Gobierno de Buenos Aires. Ingresos fiscales, 1863-1866 (pesos papel)

Año	Garantía (a)	Papel sellado	Contribución directa	Tierras públicas	Dchos. de Saladeros y Vapores	Impuestos varios
1863	21800000	4141719	2744199	5958172	1210100	3752444
1864	21828825	4896000	2877640	4298986	1322950	1513698
1865	22000000	4688000	2819183	2448341	1239500	6860528
1866	21678825	5135000	3007684	1901306	1386000	5413670

a) La «garantía» era el subsidio anual provisto por el gobierno federal al gobierno de la provincia de Buenos Aires desde 1862.

Fuente: REGISTRO ESTADÍSTICO DE BUENOS AIRES; año 1863: vol. II, Buenos Aires, Imprenta de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, 1865 (s.p.); año 1864: vol. II, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, p. 137; año 1865: vol. II, Buenos Aires, Imprenta Argentina de El Nacional, 1867, p. 100; año 1866: vol. II, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, p. 75.

⁴³ ACA, Diario de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, 25 de septiembre de 1862, vol. 5, pp. 527-528.

⁴⁴ En pesos papel la suma realmente pagada promedió los 22 millones por año entre 1863 y 1866.

Cuadro 5: Gobierno de Buenos Aires. Ingresos fiscales, 1863-1866 (en porcentaje)

<i>Año</i>	<i>Garantía (a)</i>	<i>Papel sellado</i>	<i>Contribución directa</i>	<i>Tierras públicas</i>	<i>Dchos. de Saladeros y Vapores</i>	<i>Impuestos varios</i>
1863	55.0	10.5	6.9	15.0	3.1	9.5
1864	59.4	13.3	7.9	11.7	3.6	4.1
1865	55.0	11.7	7.0	6.1	3.1	17.1
1866	56.3	13.3	7.8	4.9	3.6	14.1

a) La «garantía» era el subsidio anual provisto por el gobierno federal al gobierno de la provincia de Buenos Aires desde 1862.

Fuente: Idem Cuadro 4.

Una serie de compromisos similares fueron requeridos para votar la nueva ley de derechos aduaneros, la cual estableció las tasas tarifarias a ser aplicadas, y también incluyó una serie de cláusulas mediante las cuales un cierto porcentaje de los ingresos aduaneros era destinado explícitamente a cubrir los costos de amortización de las deudas internas de Buenos Aires, y a sacar de circulación una parte importante de sus emisiones de papel moneda.

En la práctica, por lo tanto, los acuerdos ratificados en 1862 constituyeron un paquete de medidas económicas que fueron, en términos generales, bastante favorables a la provincia de Buenos Aires. Es cierto que el gobierno provincial cedió su mayor fuente de ingresos, los impuestos aduaneros, pero a cambio le fue garantizado el presupuesto provincial durante cinco años, recibiendo además facilidades financieras para la amortización de sus deudas internas y de su papel moneda, y la promesa de que los impuestos a la importación retornarían a su jurisdicción después de 1866, todas medidas que constituyeron importantes concesiones fiscales. A esto debe agregarse la autorización que recibiera el gobierno provincial para seguir controlando el Banco de la Provincia, la mayor institución bancaria en el país y el factor dominante en el desarrollo y el manejo de las políticas monetarias.

En contraste, las otras provincias argentinas recibieron menos beneficios. Les fueron prometidos subsidios anuales para cubrir déficits y para pagar la educación primaria, pero las autoridades nacionales fueron realmente lentas en hacer efectiva la entrega de los mismos, y terminaron autorizando una muy pequeña suma anual comparada con los fondos transferidos al gobierno de Buenos Aires. El ministro del interior también prometió financiar programas para el desarrollo económico del interior, pero en la práctica no fue sino hasta la presidencia de Domingo Sarmiento (1868-1874) que se realizaron inversiones sustanciales. Quizás el único beneficio financiero importante para las otras provincias surgido de los acuerdos de 1862 fue el hecho de que se las liberara de las deudas pendientes de la confederación, las cuales fueron transformadas en deudas públicas nacionales.

CONCLUSIONES

Debe observarse que los dos períodos críticos en los cuales se implementaron las principales reformas fiscales, fueron aquellos de intensa actividad y debate parlamentarios,

especialmente los inicios de la década de 1820 y los años 1859-1862. En ambos casos la modificación de las estructuras impositivas nacionales fueron la consecuencia de una mucho más amplia reforma política de la sociedad argentina, orientada a establecer un estado parlamentario típicamente liberal. En este sentido parecería posible equiparar ciertos tipos de reformas fiscales con el liberalismo político. Pero, como hemos visto, durante las décadas de 1830 y 1840, lo que pareció ser un sistema impositivo típicamente federal (y «liberal») fue utilizado para sostener un régimen no liberal en Buenos Aires, y algo similar podemos decir acerca de otros varios gobiernos provinciales argentinos de la época.

Es nuestra conclusión, por lo tanto, que la experiencia Argentina indica que el pleno significado de los instrumentos y de las estructuras fiscales no pueden ser adecuadamente comprendidos sin realizar un profundo análisis de las cambiantes estructuras políticas dentro de las cuales eran operativas. En este sentido, la dependencia sobre uno u otro tipo de impuestos (tales como derechos de aduana) no necesariamente indicarían la existencia de un estado liberal; más bien, la verdadera clave de la existencia de tal estado consistiría en determinar si operaba, o no, bajo una forma de gobierno efectivamente parlamentaria y constitucional.

Traducción: *Renata Victoria Marcilese*
María Selva Senor

BIBLIOGRAFÍA

La fuente básica para nuestro estudio, particularmente para la década de 1850, son varios de los volúmenes de las ASAMBLEAS CONSTITUYENTES ARGENTINAS, SEGUIDAS DE LOS TEXTOS CONSTITUCIONALES, LEGISLATIVOS Y PACTOS INTERPROVINCIALES QUE ORGANIZARON POLÍTICAMENTE LA NACIÓN 1819-1893, 6 volúmenes editados por Emilio Ravignani, Buenos Aires, 1937-1939. (Citado en las notas al pie como ACA.)

Agote, Pedro

1981 INFORME DEL PRESIDENTE DEL CRÉDITO PÚBLICO, vol. 1, Buenos Aires.

Alberdi, Juan Bautista

1915 ESTUDIOS ECONÓMICOS: INTERPRETACIÓN ECONÓMICA DE LA HISTORIA POLÍTICA ARGENTINA Y SUDAMERICANA, selección y edición de José Ingenieros, Buenos Aires.

- Alvarez, Juan
1912 LAS GUERRAS CIVILES ARGENTINAS, Editorial Roldán, Buenos Aires.
- Amaral, Samuel
1989 "Alta Inflación y precios relativos. El pago de las obligaciones en Buenos Aires (1826-1834)", EL TRIMESTRE ECONÓMICO, 56, nro. 221, pp. 163-191.
1982 "El Banco Nacional y las finanzas de Buenos Aires. El curso forzoso y la convertibilidad del papel moneda en 1826", VI CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMÉRICA, Academia Nacional de Historia, Buenos Aires, vol. 5, pp. 415-429.
- Assadourian, Carlos Sempat
1983 EL SISTEMA DE LA ECONOMÍA COLONIAL: EL MERCADO INTERIOR. REGIONES Y ESPACIO ECONÓMICO, México, Nueva Imagen.
- Bosch, Beatriz
1973 "El postrer colapso financiero de la Confederación Argentina", en HOMENAJE A CEFERINO GARZÓN MACEDA, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 185-190.
1961 "La ley de derechos diferenciales a la exportación", ANUARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, nro. 5, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.
- Burgin, Miron
1946 THE ECONOMIC ASPECTS OF ARGENTINE FEDERALISM, 1820-1852, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Carranza Pérez, Ricardo
1943 "El sistema monetario argentino" en B. Cornejo, *et al.*, SISTEMAS MONETARIOS LATINOAMERICANOS, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 300-493.
- Cortés Conde, Roberto
1989 DINERO, DEUDAS Y CRISIS: EVOLUCION FISCAL Y MONERTARIA EN LA ARGENTINA, 1862-1890, Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- Cuccorese, Horacio
1972 HISTORIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, La Plata.
- Chiaromonte, José Carlos
1984 FORMAS DE SOCIEDAD Y ECONOMÍA, México, Grijalbo.
1985 "Organización del estado y contrucción del orden social: la política económica de la provincia de Corrientes hacia 1821-1840", ANUARIO, Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2da. época.
1986 "Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX", DESARROLLO ECONÓMICO, vol. 26, nro. 102, pp. 175-196.

1991 MERCADERES DEL LITORAL. ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES, PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX, Buenos Aires, FCE.

Garrigós, O.

1873 EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Buenos Aires.

Gorostegui de Torre, Haidée

1972 ARGENTINA: LA ORGANIZACIÓN NACIONAL, Buenos Aires, Paidós.

Halperín Donghi, Tulio

1982 GUERRA Y FINANZAS EN LOS ORÍGENES DEL ESTADO ARGENTINO, 1791-1850, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

1972a DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA A LA CONFEDERACIÓN ROSISTA, vol. 3, Colección Historia Argentina, Buenos Aires, ed. Paidós.

1972b REVOLUCIÓN Y GUERRA: FORMACIÓN DE UNA ÉLITE DIRIGENTE EN LA ARGENTINA CRIOLLA, Siglo XXI, Buenos Aires.

Klein, Herbert

1973 "Las finanzas del Virreinato del Río de La Plata en 1790", DESARROLLO ECONÓMICO, vol. 13, nro. 50 (Buenos Aires, julio-septiembre) pp. 364-400.

Moussy, Martin de

1860 DESCRIPTION GEOGRAPHIQUE ET STATISTIQUE DE LA CONFEDERATION ARGENTINE, París, Lib. Firmin Didot.

Mulhall, Michael George

1869 HANDBOOK OF THE RIVER PLATE, Buenos Aires (véase también la edición de 1876 y 1885).

Nicolau, Juan Carlos

1980 ROSAS Y GARCÍA: LA ECONOMIA BONAERENSE, 1829-1835, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

Ozslak, Oscar

1982 LA FORMACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO, Buenos Aires, Ed. Belgrano.

Sánchez Albornoz, Nicolás

1978 "Tributo abolido, tributo repuesto. Invariables socioeconómicas en la Bolivia Republicana", en Tulio Halperín Donghi (ed.), EL OCASO DEL ORDEN COLONIAL EN HISPANAMÉRICA, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, pp. 159-200.

Scalabrini Ortiz, Raúl

1974 HISTORIA DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS, Buenos Aires, Plus Ultra, sexta edición.

Scobie, James

1964 LA LUCHA POR LA CONSOLIDACIÓN DE LA NACIONALIDAD ARGENTINA, 1852-1862, Buenos Aires, Solar Hachette.

1954 "Monetary developments in Argentina, 1852-1865", INTERAMERICAN ECONOMIC AFFAIRS, vol. 8 nro. 2, pp. 54-83.

Tenenbaum, Bárbara

1986 THE POLITICS OF PENURY: DEBTS AND TAXES IN MEXICO, 1821-1856, Albuquerque, New México, University of NewMexico Press.

Tilly, Charles

1974 THE FORMATION OF NATION STATES IN WESTERN EUROPE, Princeton, Princeton University Press.

Walford, A. J.

1947 "Economic Aspects of the Argentine War of Succession, 1852-1861", INTERAMERICAN ECONOMIC AFFAIRS, vol. 1, nro.2, pp. 70-96.

Zalduendo, Eduardo

1975 LIBRAS Y RIELES, Buenos Aires, El Coloquio.

MICRO-ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE LO SOCIAL*

Jacques Revel **

1.

El procedimiento micro-histórico se ha convertido, en los últimos años, en uno de los espacios importantes del debate epistemológico entre los historiadores. Hecha esta afirmación, conviene delimitar inmediatamente su alcance: pues este debate ha quedado concentrado en el interior de un número relativamente restringido de grupos, de instituciones, de equipos de investigación (cuya cartografía, por lo demás, sería interesante hacer). Es necesario reconocer también que la interpretación y las apuestas de la opción micro-histórica no fueron concebidas en todas partes en términos homólogos, sino todo lo contrario. Para tomar sólo un ejemplo, se confrontará y opondrá la recepción americana y la versión francesa del debate. La primera se centra en el «paradigma del indicio» propuesto recientemente por Carlo Ginzburg y se ha definido, en buena medida, como un comentario sobre su obra¹. La segunda prefiere tomar la micro-historia como una interrogación sobre la historia social y la construcción de sus objetos². En verdad estas modulaciones particulares del tema micro-histórico, ya están presentes en los trabajos de los historiadores italianos quienes fueron los primeros en intentar experiencias con este procedimiento, si bien se subrayaron en sus reformulaciones ulteriores. Ellas no son gratuitas ni indiferentes. Cada una remite a una configuración historiográfica específica dentro de la cual el tema ha actuado como un revelador. No es aquí el lugar de emprender la referencia y el análisis, pero es conveniente

* Versiones recientes de este artículo han sido publicadas en alemán y en italiano.

** Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.

¹ Carlo Ginzburg, "Spie: radici di un paradigma indiziario", en A. Gargani (ed), *CRISI DELLA RAGIONE*, Turín, 1979, pp. 57-106, (trad. francesa: "Signes, traces, pistes: racines d'un paradigme de l'indice", *LE DÉBAT*, 6, 1980, pp. 3-44). Un buen ejemplo reciente de esta recepción americana es la introducción de Edward Muir, "Observing Trifles", en la recopilación realizada por Edward Muir y Guido Ruggiero, *MICROHISTORY AND THE LOST PEOPLES OF EUROPE*, Baltimore-Londres, 191, pp. VII-XXVIII.

² Sobre este punto remito a la presentación que, bajo el título: "L'histoire au ras du sol", he dado a la traducción francesa del libro de Giovanni Levi, *LE POUVOIR AU VILLAGE*, París, 1989, pp. I-XXXIII (original italiano: *L'EREDITÀ IMMATERIALE. CARRIERA DI UN ESORCISTA NEL PIEMONTE DEL SEICENTO*, Turín, 1985); ver también el editorial colectivo de la redacción de *Annales*, "Tentons l'expérience", *ANNALES ESC*, 6, 1989, pp. 1317-1323.

reconocer que las páginas que siguen brindan una de las posibles versiones del debate hoy en curso.

La diversidad de las lecturas propuestas remite sin duda a la de los contextos de recepción. Pero también debe relacionarse con las características propias del proyecto micro-histórico en sí. Este nació recientemente, en el curso de los años setenta, de un conjunto de preguntas y propuestas formuladas por un pequeño grupo de historiadores italianos comprometidos en empresas comunes (una revista: *Quaderni Storici*; a partir de 1980 una colección dirigida por C. Ginzburg y G. Levi editada por Einaudi: *Microstorie*) pero cuyas investigaciones personales podían ser muy diferentes entre sí. Es de la confrontación entre estas experiencias de investigación heterogéneas, de una reflexión crítica sobre la producción histórica contemporánea, de una gama muy amplia de lecturas (particularmente antropológicas, pero también en campos menos esperados, por ejemplo, la historia del arte) que poco a poco emergieron las formulaciones (interrogaciones, una temática, sugerencias) comunes. El carácter tan empírico del proceso explica que no exista un texto fundador, estatutos «teóricos» de la micro-historia³. Esta no constituye un cuerpo de proposiciones unificadas, ni una escuela, menos aún una disciplina autónoma, como se ha querido creer con demasiada frecuencia. Es inseparable de una práctica de historiador, de los obstáculos y las incertidumbres experimentados en intentos por lo demás muy diversos, en una palabra: de una experiencia de investigación. Este primado de la práctica remite, probablemente, a las preferencias instintivas de una disciplina que con frecuencia desconfía de las formulaciones generales y de la abstracción. Pero más allá de estos hábitos profesionales aquí puede reconocerse una opción voluntarista: la micro-historia nació como una reacción, como una toma de posición frente a cierto estado de la historia social de la que sugiere reformular ciertas concepciones, exigencias y procedimientos. Desde este punto de vista, puede tener valor de síntoma historiográfico.

2.

Una de las versiones dominantes –pero no la única– de la historia social es la definida primero en Francia, y luego ampliamente fuera de ella, en torno a *Annales*. Su formulación no ha sido constante a lo largo de sesenta años. De todas formas, presenta rasgos relativamente constantes que podemos legítimamente referir al programa crítico que, un cuarto de siglo antes del nacimiento de *Annales*, el durkheimiano François Simiand había elaborado para los historiadores⁴. Simiand les recordaba las reglas del método sociológico destinado, según él, a regir una ciencia social unificada donde las diferentes disciplinas no propondrían más que modalidades particulares. Lo importante en lo sucesivo era abandonar lo único, lo

³ Giovanni Levi, "On Micro-history", en Peter Burke (ed), *NEW PERSPECTIVES ON HISTORICAL WRITING*, Oxford, 1991, pp. 93-113. (Hay traducción en español: "Sobre microhistoria" en P. Burke (ed) *FORMAS DE HACER HISTORIA*. Madrid, Alianza, 1993. pp. 119-143). El texto de C. Ginzburg, "Signes, traces, pistes", citado en la nota 1, tuvo la ambición de fundar un nuevo paradigma histórico. Tuvo gran acogida y amplia circulación internacional. Sin embargo, no creo que permita rendir cuenta de la producción micro-histórica que ha seguido a su publicación.

⁴ François Simiand, "Méthode historique et science sociale", *REVUE DE SYNTHÈSE HISTORIQUE*, 1903; sobre la importancia de la matriz durkheimiana en los orígenes de *ANNALES*, cf. J. Revel, "Histoire et sciences sociales. Les paradigmes des *Annales*", *ANNALES ESC*, 6, 1979, pp. 1360-1376.

accidental (el individuo, el acontecimiento, el caso singular) para consagrarse sólo a aquello que podía ser objeto de un estudio científico: lo repetitivo y sus variaciones, las regularidades observables a partir de las cuales sería posible inducir leyes. Esta elección inicial, tomada en cuenta por los fundadores de *Annales* y sus sucesores, permite comprender los caracteres originales de la historia social a la francesa: el privilegio dado al estudio de agregados tan masivos como sea posible; la prioridad de la medición en el análisis de los fenómenos sociales; la elección de una duración suficientemente larga para permitir observar las transformaciones globales (con el corolario del análisis de temporalidades diferenciales). De estas exigencias de partida se desprendían consecuencias que han marcado de manera durable los procedimientos puestos en marcha. La elección de la serie y el número requería la invención de fuentes adecuadas (o el tratamiento ad hoc de fuentes tradicionales), pero también la definición de indicadores simples o simplificados que servirían para abstraer, del documento de archivo, una cantidad limitada de propiedades, de rasgos particulares cuyas variaciones en el tiempo debían estudiarse: al comienzo precios o ingresos, luego niveles de fortuna, las distribuciones profesionales, los nacimientos, los matrimonios, las muertes, firmas y títulos de obras o de géneros editoriales, los gestos de devoción, etcétera. De estos índices, era posible estudiar las evoluciones particulares; pero también y sobre todo, como Simiand lo había hecho con los salarios y luego Ernest Labrousse, en 1923, en el *Esquisse*, podían ser usados en la construcción de modelos más o menos complejos.

De Simiand y de los durkheimianos, Bloch, Febvre, y luego en la generación siguiente, Labrousse o Braudel, mantuvieron también una forma de voluntarismo científico: no hay otro objeto que el que se construye según procedimientos explícitos, en función de una hipótesis sometida a validación empírica. Estas reglas elementales de método dieron luego la impresión de haber sido perdidas de vista. Ciertamente, los procedimientos de trabajo se han vuelto cada vez más sofisticados. Pero, probablemente a causa de la dinámica misma de la investigación, su status de experimentación ha sido a menudo olvidado. Los objetos considerados por el historiador continuaban siendo hipótesis sobre la realidad, pero había una tendencia creciente a considerarlos como cosas. Esta desviación comenzó muy temprano en ciertos casos⁵. Ha sido denunciada algunas veces, a propósito de la historia de los precios, del uso de unidades espaciales de observación, de las categorías socio-profesionales, pero sin que las advertencias bastaran para quebrar la tendencia general. Notemos también que estos procedimientos se inscribían globalmente dentro de una perspectiva macrohistórica que no explicitaban ni testeaban. Más exactamente, consideraban que la escala de observación no constituía una de las variables de la experimentación porque suponían, tácitamente al menos, una continuidad de hecho de lo social que autorizaba a yuxtaponer los resultados cuya organización no parecía un problema: la parroquia, el conjunto regional o el departamento, la ciudad o la profesión parecían así poder servir como cuadros neutros, aceptados como eran recibidos por la acumulación de datos⁶.

⁵ Cf. Jean-Yves Grenier y Bernard Lepetit, "Expérience historique: a propos de C.E. Labrousse", *ANNALES ESC*, 6, 1989, pp. 1337-1360.

⁶ Cf. las reflexiones muy lúcidas de Jacques Rougerie, "Faut-il départementaliser l'histoire de France?", *ANNALES ESC*, 1, 1966, pp. 178-193; y de Christophe Charle, "Histoire professionnelle, histoire sociale?", *ANNALES ESC*, 4, 1975, pp. 787-794. En el mismo sentido ver el debate de mediados de los años setenta sobre la naturaleza del hecho urbano a partir de la tesis de Jean-Claude Perrot sobre *GENÈSE D'UNE VILLE MODERNE: CAEN AU XVIIIÈ SIÈCLE*, Paris, 1975.

Este modelo de historia social entró en crisis a fines de los años setenta y comienzos de los ochenta, es decir, por una extraña ironía, en el momento en que aparecía triunfante, cuando sus resultados se imponían más allá de las fronteras de la profesión y el «territorio del historiador» parecía poder ampliarse indefinidamente. El sentimiento de una crisis se insinuó muy lentamente y no es evidente que sea hoy mayoritario entre los historiadores. Podemos decir, más modestamente, que fue entonces cuando la crítica al modelo dominante se hizo más insistente (incluso si a menudo fue hecha desordenadamente). Varias razones de diverso orden han contribuido a esta toma de conciencia. Mientras que la informática hacía posible el registro, almacenamiento y tratamiento de datos considerablemente más masivos que en el pasado, entre muchos se impuso la sensación de que los interrogantes no habían sido renovados al mismo ritmo y que los grandes estudios cuantitativos estaban amenazados, en lo sucesivo, de rendimientos decrecientes. Al mismo tiempo, la consolidación de especializaciones más marcadas tendía a compartimentar desde el interior un campo de investigación que se pensaba definitivamente abierto y unificado. Los efectos de esta evolución se amplificaban porque los paradigmas unificadores de las disciplinas que constituyen las ciencias sociales (o que, al menos, le servían de punto de referencia) eran severamente cuestionados, y con ellos algunas de las modalidades del intercambio interdisciplinario. La duda que se impuso en nuestras sociedades enfrentadas en esos años a formas de crisis que no sabían comprender ni incluso, a menudo, describir, ha contribuido, por supuesto, a difundir la convicción que el proyecto de una inteligibilidad global de lo social quedaba —al menos provisoriamente— entre paréntesis. Aquí solamente se sugieren algunas líneas de reflexión para un análisis que se resiste a construirse. Ellas remiten a evoluciones cuyos puntos de partida pueden haber sido muy diferentes, pero cuyos efectos fueron en el mismo sentido y se han, evidentemente, influenciado mutuamente. Todas juntas contribuyeron a cuestionar las certezas de un enfoque macro-social que había sido poco discutido hasta entonces. La propuesta micro-histórica ha sido el síntoma de esta crisis de confianza al mismo tiempo que contribuía, de manera central, a formularla y precisarla.

3.

El cambio de la escala de análisis es esencial en la definición de la micro-historia. Importa comprender bien su significación y sus apuestas. Como los antropólogos, los historiadores acostumbran a trabajar sobre conjuntos pequeños y bien delimitados⁷, que no constituyen «campos» (aun cuando desde hace 20 años, la fascinación de la experiencia etnológica aparece insistentemente en la historia). Más prosaicamente la monografía, forma privilegiada de la investigación, está asociada a las condiciones y reglas profesionales de un trabajo: exigencia de una documentación coherente, familiaridad que se supone garantiza el dominio del objeto de análisis y una representación de lo real que muchas veces parece requerir ubicar el problema dentro de una unidad «concreta», tangible, visible. El cuadro

⁷ Sería interesante seguir en paralelo la formulación de estos problemas en historia y en antropología, considerando las diferencias de una disciplina a otra: cf. Christian Bromberger, "Du grand au petit. Variations des échelles et des objets d'analyse dans l'histoire récente de l'éthnologie de la France", en I. Chiva et U. Jeggle (eds.), *ETHNOLOGIES EN MIROIR*, Paris, 1987, pp. 67-94.

monográfico es pensado habitualmente como un enfoque práctico, donde se agrupan datos y se construyen pruebas (es también donde se recomienda pasar las pruebas). Pero, como ya dijimos, se lo supone inerte. Centenares de monografías construidas a partir de un cuestionario general han servido de cimiento a la historia social. El problema planteado por cada una no era el de la escala de observación, sino el de la representatividad de cada muestra respecto al conjunto en que buscaba integrarse, como una pieza debe hallar su lugar en un rompecabezas. Por lo tanto no hay ninguna duda fundamental sobre la posibilidad de ubicar los resultados de la investigación monográfica respecto a un valor medio o una moda, dentro de una tipología, etcétera.

La vía micro-histórica es profundamente diferente tanto en sus intenciones como en sus procedimientos. Ella toma como principio que la elección de una escala de observación particular tiene efectos de conocimiento y puede ser puesta al servicio de estrategias de conocimiento. Cambiar el foco del objetivo no es solamente aumentar (o disminuir) el tamaño del objeto en el visor, sino también modificar la forma y la trama. En otro sistema de coordenadas, modificar las escalas en cartografía no lleva a representar, en diferentes tamaños, una realidad constante, sino a transformar el contenido de la representación (es decir, elegir lo representable). Digamos ya que, en este sentido, la dimensión micro no goza de ningún privilegio particular. Lo importante es el principio de la variación, no la elección de una escala en particular.

Es cierto también que la óptica micro-histórica ha tenido, en estos últimos años, una fortuna particular. La coyuntura historiográfica que hemos resumido brevemente más arriba permite comprenderlo. El recurso al micro-análisis debe, en primer lugar, comprenderse como la expresión de un distanciamiento respecto al modelo comúnmente aceptado, el de una historia social desde el origen inscrita explícita o (cada vez más) implícitamente en un nivel macro. En este sentido permitió quebrar hábitos adquiridos y posibilitar una mirada crítica sobre los instrumentos y procedimientos del análisis socio-histórico. Pero, en segundo lugar, ha sido la figura historiográfica a través de la que se ha prestado una atención nueva al problema de las escalas de análisis en historia (como había sido el caso, un poco antes, en antropología)⁸.

4.

Es conveniente reflexionar, en este punto, sobre los efectos de conocimiento asociados al (o, al menos, esperados del) pasaje a la escala micro. Partamos de algunos de los raros textos programáticos que han contribuido a dibujar el contorno y las ambiciones del proyecto micro-histórico. En un artículo publicado en 1977, E. Grendi observa que la historia social dominante, debido a que ha optado por organizar sus datos dentro de categorías que permiten su máxima agregación (niveles de fortuna, profesiones, etc.), deja escapar todo lo concerniente a los comportamientos y la experiencia social, a la constitución de identidades de grupo porque hace imposible, por su procedimiento mismo, la integración de los datos más

⁸ Conviene señalar la importancia que ha tenido en muchos microhistoriadores, más allá de la influencia más general de la antropología anglosajona, la reflexión de Fredrick Barth (cf. F. Barth (ed), SCALE AND SOCIAL ORGANIZATION, Oslo-Bergen, 1978; PROCESS AND FORM IN SOCIAL LIFE, Londres, 1980).

diversificados. A este procedimiento, opone el de la antropología (esencialmente anglosajona) cuya originalidad reside, según él, «menos en la metodología que en el significativo acento puesto en el enfoque holístico de los comportamientos»⁹. Dejemos de lado esta afirmación demasiado general y contentémonos con retener una preocupación: desarrollar una estrategia de investigación que no se fundaría ya prioritariamente en la medición de propiedades abstractas de la realidad histórica sino que, inversamente, procedería dándose por regla el integrar y articular entre sí la mayor cantidad de estas propiedades. Esta decisión se ve confirmada, al año siguiente, en un texto algo provocador de C. Ginzburg y C. Poni¹⁰ que propone trabajar sobre el «nombre» —del nombre propio, es decir, la referencia más individual, la menos repetible— el marcador que permitirá construir una nueva modalidad de una historia social atenta a los individuos tomados en sus relaciones con otros individuos. Aquí la elección de lo individual no está pensada como contradictoria con la de lo social: ella debe hacer posible un enfoque diferente, siguiendo el hilo de un destino particular —el de un hombre, de un grupo de hombres— y con él la multiplicidad de espacios y de tiempos, la madeja de relaciones donde se inscribe. Los dos autores están, aún aquí, obnubilados por «la complejidad de las relaciones sociales reconstruidas por el antropólogo en su trabajo de campo [que] contrasta con el carácter unilateral de los datos de archivos sobre los que el historiador trabaja [...] Pero si el campo de investigación está suficientemente delimitado, las series documentales particulares pueden superponerse en duración y espacio, permitiendo encontrar al mismo individuo en contextos sociales diferentes». En el fondo es el viejo sueño de una historia total, pero está vez reconstruida a partir de la base, que redescubren Ginzburg y Poni. Ellos la ven inseparable de una «reconstrucción de lo vivido» que ella hace posible: a esta formulación algo vaga y finalmente ambigua, puede preferirse el programa de un análisis de las condiciones de la experiencia social, restituidas en su mayor complejidad.

No continuar abstrayendo sino, al principio, enriquecer si se desea lo real considerando los aspectos más diversificados de la experiencia social. Es el procedimiento que ilustra, por ejemplo, G. Levi en su libro *Le Pouvoir au village*. En un cuadro limitado, recurre a una técnica intensiva recogiendo «todos los sucesos biográficos que todos los habitantes del pueblo de Santena que han dejado una huella documental» durante cincuenta años, a fines del siglo XVII e inicios del XVIII. El proyecto es hacer aparecer, detrás de la tendencia general más visible, las estrategias sociales desarrolladas por los diferentes actores en función de su posición y de sus recursos respectivos, individuales, familiares, de grupo, etcétera. Es cierto que «a la larga, todas las estrategias personales o familiares tienden, quizás, a aparecer atenuadas para fundirse en el equilibrio relativo que resulta de ellas. Pero la participación de cada uno en la historia general, en la formación y modificación de estructuras que sostienen la realidad social no puede ser evaluada solamente sobre la base de los resultados tangibles: a lo largo de la vida de cada uno, cíclicamente, nacen problemas, incertidumbres,

⁹ E. Grendi, "Micro-analisi e storia sociale", QUADERNI STORICI, 35, 1977, pp. 506-520; ver también del mismo autor, la presentación del número especial sobre FAMIGLIA E COMMUNITÀ, QUADERNI STORICI, 33, 1976, pp. 881-891.

¹⁰ Carlo Ginzburg, Carlo Poni, "Il nome et il come. Mercato storiografico e scambio disuguale", QUADERNI STORICI, 40, 1979, pp. 181-190 (traducción parcial en francés: "Le nom et la manière", LE DÉBAT, 17, 1981, pp. 133-136).

elecciones, una política de la vida cotidiana centrada en la utilización estratégica de las reglas sociales». Es el mismo camino presentado por M. Gribaudi para el estudio de la formación de la clase obrera en Torino a comienzos del siglo XX, un lugar geográficamente cercano, pero histórica e historiográficamente muy alejado¹¹. Allí donde se insistía esencialmente en una comunidad de experiencias (inmigración urbana, trabajo, lucha social, conciencia política, etc.) que fundaría la unidad, la identidad y la conciencia de la clase obrera, el autor se impone seguir itinerarios individuales que muestran la multiplicidad de experiencias, la pluralidad de contextos de referencia donde se inscriben, las contradicciones internas y externas de las que son portadoras. La reconstitución de los itinerarios geográficos y profesionales, de los comportamientos demográficos, de las estrategias relacionales que acompañan el pasaje de la campaña a la ciudad y a la fábrica. Siguiendo a muchos otros, Gribaudi había partido de la idea de una cultura obrera homogénea o, en todo caso, que homogeneizaba los comportamientos. Durante el trabajo (particularmente recogiendo los testimonios orales sobre el pasado familiar de los protagonistas de la historia que estudiaba), descubrió la diversidad de las formas de entrada y de vida en la condición obrera: «Se trataba de ver mediante qué elementos cada familia de la muestra había negociado su propio itinerario y su propia identidad social; qué mecanismos habían determinado la fluidez de unos y el estancamiento de otros; mediante qué modalidades se modificaron, muchas veces drásticamente, las orientaciones y estrategias de cada individuo. En otros términos, y presentando el problema desde el punto de vista de la condición obrera, esto significaba investigar sobre los diferentes materiales con los que se construyeron las diversas experiencias y fisonomías obreras y de explicar así las dinámicas que permitieron tanto las agregaciones como las desagregaciones»¹².

Puede verse que el enfoque micro-histórico se propone enriquecer el análisis social haciendo las variables más numerosas, más complejas y también más móviles. Pero este individualismo metodológico tiene límites porque es siempre necesario definir las reglas de constitución y funcionamiento de un conjunto social o, mejor, de una experiencia colectiva.

5.

En su versión «clásica», la historia social es concebida mayoritariamente como una historia de las entidades sociales: la comunidad de residencia (pueblo, parroquia, ciudad, barrio, etc.), el grupo profesional, el orden, la clase. Ciertamente, se podía discutir los límites, y más aún, la coherencia y la significación socio-histórica de estas entidades, pero en lo fundamental no se las cuestionaba¹³. De allí surge la impresión, al recorrer el enorme capital de conocimientos acumulado durante treinta o cuarenta años, de un cierto «déjà vu»

¹¹ Maurizio Gribaudi, *ITINÉRAIRES OUVRIERS. ESPACES ET GROUPES SOCIAUX À TURIN AU DÉBUT DU XXE SIÈCLE*. Trad. francesa, Paris, 1987.

¹² *Ibid.*, p. 25; nuevamente las referencias invocadas por el autor remiten a la antropología anglosajona: F. Barth, ya citado, y más ampliamente a los análisis interaccionistas.

¹³ Recordemos el debate abierto por E. Labrousse en los años cincuenta en torno al proyecto de una historia comparada de las burguesías europeas, o la discusión -hoy perimida- de los años sesenta entre E. Labrousse y R. Mousnier sobre "órdenes y clases".

y de inercia clasificatoria. De un lugar a otro, obviamente, las distribuciones varían, pero los personajes de la obra, ellos, no cambian. Será necesario algún día interrogarse sobre las razones, probablemente múltiples, que puedan explicar este deslizamiento hacia la sociografía descriptiva. En todo caso, fue suficientemente fuerte como para retardar durablemente la influencia de un libro que, como el de E.P. Thompson, *The Making of the English Working Class* (publicado en 1963, pero traducido al francés recién en 1988), se negaba a partir de una definición pre-construida (o supuestamente adquirida) de la clase obrera para insistir en los mecanismos de su *formación*¹⁴. Tardíamente, a partir de trabajos inicialmente aislados¹⁵, poco a poco se ha impuesto la convicción de que el análisis no podía realizarse solamente en términos de distribuciones, y esto por dos razones principales que deben ser distinguidas, si bien se interfieren en parte. La primera remite al problema, planteado desde hace mucho tiempo, de la naturaleza de los criterios de clasificación sobre los que se fundan las taxonomías históricas; la segunda al acento que la historiografía ha puesto, más recientemente, sobre el rol de los fenómenos de inter-relaciones en la producción de la sociedad¹⁶.

En ambos casos, la elección de una óptica micro-histórica tiene una importancia decisiva. Tratándose de la naturaleza de las categorías de análisis de lo social, es seguramente a nivel local que la diferencia entre categorías generales (o exógenas) y categorías endógenas es más marcada. Reconocido desde hace tiempo, el problema se ha vuelto más sensible en los últimos años por la influencia de ciertas problemáticas antropológicas (en particular de la antropología cultural norteamericana) que se ha ejercido, preferentemente, sobre los análisis locales. No es este el momento para entrar en los detalles de las soluciones bosquejadas. Retengamos al menos que el balance de esta revisión necesaria (y por lo demás inconclusa) es ambiguo. Ciertamente, ha permitido una revisión crítica de la utilización de criterios y particiones cuya pertinencia aparecía, con demasiada frecuencia, como evidente. Pero, a la inversa, tiende a animar un relativismo de tipo culturalista que es uno de los efectos tendenciales del «geertzismo» en historia social.

La segunda dirección de investigación, aquella que invita a reformular el análisis socio-histórico en término de procesos, sugiere una salida a este debate. Sostiene que no basta con que el historiador se apropie del lenguaje de los actores que estudia, sino que debe utilizarlo como indicio en un trabajo a la vez más amplio y más profundo: el de la construcción de identidades sociales plurales y plásticas que se efectúa a través de una densa red de relaciones (de competencia, solidaridad, alianza, etcétera). La complejidad de las operaciones de análisis requeridas por este tipo de procedimiento impone de hecho una reducción del campo de observación. Pero los micro-historiadores no se limitan a registrar esta limitación factual; la transforman en un principio epistemológico ya que es a partir de los comporta-

¹⁴ Edward P. Thompson, *LA FORMATION DE LA CLASSE OUVRIÈRE ANGLAISE*, trad. francesa, 1988. Recordemos que el estudio de Thompson se inscribe dentro de una perspectiva macro-social. (Hay versión en español: *LA FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA CLASE OBRERA. INGLATERRA: 1780-1832*. Barcelona, Laia, 1977. 3 tomos).

¹⁵ Citemos, por ejemplo, la tesis de Michelle Perrot, *LES OUVRIERS EN GRÈVE*, Paris, 1974; de Jean-Claude Perrot, *GENÈSE D'UNE VILLE MODERNE*, *op.cit.*; o desde la sociología, el estudio de Luc Boltanski, *LES CADRES*, Paris, 1982.

¹⁶ Una presentación de estos debates puede encontrarse en la introducción del libro de Simona Cerutti, *LA VILLE ET LES MÉTIERS. NAISSANCE D'UN LANGAGE CORPORATIF (TURIN, 17E-18E SIÈCLES)*, Paris, 1990, pp. 7-23.

mientos de los individuos que intentan reconstruir las modalidades de agregación (o de desagregación) social. El reciente trabajo de Simona Cerutti sobre los oficios y las corporaciones en Torino en los siglos XVII y XVIII puede servirnos de ejemplo. Sin duda, ninguna historiografía es más espontáneamente organicista que la de los oficios y las asociaciones de oficios: se trataría de comunidades evidentes, funcionales, y que se suponen tan poderosamente integradoras que se volverían casi naturales en la sociedad urbana del Antiguo Régimen. La apuesta metodológica de S. Cerutti consiste en revocar estas certezas y mostrar, a partir del juego de las estrategias individuales y familiares y de sus interacciones, que las identidades profesionales y sus traducciones institucionales, lejos de ser adquiridas, son objeto de un trabajo constante de elaboración y de redefinición. Lejos de la imagen consensual y esencialmente estable que daban las descripciones tradicionales del mundo de los oficios, todo es cuestión de conflictos, de negociaciones, de transacciones provisionales. Pero, a la inversa, las estrategias personales o familiares no son puramente instrumentales: ellas están socializadas en tanto son inseparables de representaciones del espacio relacional urbano, de los recursos que ofrece y de las restricciones que impone, a partir de los cuales los actores sociales se orientan y hacen sus opciones. La cuestión es entonces desnaturalizar —o al menos desbanalizar— los mecanismos de agregación y de asociación insistiendo sobre las modalidades relacionales que los hacen posibles detectando las mediaciones existentes entre «la racionalidad individual y la identidad colectiva».

El desplazamiento que implican estas elecciones es probablemente más sensible a los historiadores que a los antropólogos, porque la historia de las problemáticas y de los procedimientos de las dos disciplinas es asimétrica¹⁷. Este desplazamiento me parece ser portador de varias redefiniciones cuya importancia no es despreciable:

— redefinición de los presupuestos del análisis socio-histórico, cuyos rasgos mayores recién evocamos. A la utilización de sistemas de clasificación fundados sobre los criterios explícitos (generales o locales), el micro-análisis los sustituye por la consideración de los comportamientos a través de los cuales las identidades colectivas se constituyen y deforman. Esto no implica que se ignoren ni se descuiden las propiedades «objetivas» de la población estudiada, sino que se las trate como recursos diferenciales cuya importancia y significación deben ser evaluadas dentro de los usos sociales de que son objeto —es decir dentro de su actualización.

— redefinición de la noción de estrategia social. El historiador, al contrario que el antropólogo o el sociólogo, trabaja sobre el hecho consumado —sobre «lo que efectivamente ocurrió»— y que, por definición, no es repetible. Es excepcional que las fuentes presenten las alternativas y, con mayor razón, las incertidumbres enfrentadas por los actores sociales del pasado. De allí el recurso frecuente y ambiguo a la noción de estrategia: ella sirve a menudo de reemplazo de una hipótesis general funcionalista (que permanece, generalmente implícita); y en ocasiones para calificar, más prosaicamente, los comportamientos de los actores individuales o colectivos que tuvieron éxito (que son, en general, los que conocemos mejor).

¹⁷ Incluso si un trabajo como el de Marc Abélès sobre las formas y las apuestas de la política local en Francia contemporánea (*JOURS TRANQUILLES EN 89*, París, 1988) retoma —y sin acuerdo previo— la mayoría de los temas y ciertas formulaciones propuestas, en el mismo momento, por los micro-historiadores. Faltaría indicar la posición de Abélès en el debate en antropología y analizar la recepción del libro en su medio profesional.

Desde este punto de vista la posición resueltamente anti-funcionalista adoptada por los microhistoriadores está llena de significación. Considerando en sus análisis una pluralidad de destinos particulares, buscan reconstituir un espacio de posibles –en función de los recursos propios a cada individuo o a cada grupo dentro de una configuración dada. G. Levi es sin duda quien ha ido más lejos en este sentido al reintroducir las nociones de fracaso, de incertidumbre y de racionalidad limitada en su estudio de las estrategias familiares campesinas desarrolladas en torno al mercado de la tierra en el siglo XVII¹⁸.

– redefinición de la noción de contexto. Esta fue a menudo objeto de un uso cómodo y perezoso en las ciencias sociales y, en particular en la historia. Uso retórico: el contexto, a menudo presentado al comienzo del estudio, produce un efecto de realidad alrededor del objeto de la investigación. Uso argumentativo: el contexto presenta las condiciones generales dentro de las cuales encuentra su lugar una realidad, aún si no siempre se va más allá de comparar simplemente dos niveles de observación. Más raramente, uso interpretativo: del contexto se extraen, a veces, las razones generales que permitirían comprender situaciones particulares. Mas allá de la micro-historia, buena parte de la historiografía de los últimos veinte años ha manifestado su insatisfacción frente a estos diversos usos e intentado reconstruir, según diversas modalidades, las articulaciones del texto al contexto. La originalidad del enfoque micro-histórico parece ser la de rechazar la certidumbre que subyace en todos los usos mencionados según la cual existiría un contexto unificado, homogéneo, en el interior del cual y en función del cual los actores determinarían sus opciones. Este rechazo puede entenderse de dos maneras complementarias: como un recordatorio de la multiplicidad de las experiencias y representaciones sociales, en parte contradictorias, en todo caso ambiguas, mediante las cuales los hombres construyen el mundo y sus acciones (es el eje de la crítica a Geertz que propone Levi¹⁹; pero también, en un análisis más profundo, como una invitación a invertir el procedimiento más habitual del historiador que consiste en partir de un contexto global para situar e interpretar su texto. Lo que se propone es, al contrario, constituir la multiplicidad de contextos que son necesarios a la vez a su identificación y a la comprensión de comportamientos observados. Aquí nos reencontramos, por supuesto, con el problema de las escalas de observación.

– es el último punto el que, me parece, es objeto de una revisión drástica. A la jerarquía de los niveles de observación, los historiadores instintivamente se refieren a una jerarquía de las apuestas (enjeux) históricas: para expresar las cosas trivialmente, a la escala de la nación se hace historia nacional, a nivel local, historia local (lo que en sí mismo no compromete necesariamente una jerarquía en la importancia, en particular desde el punto de vista de la historia social). La historia de un conjunto social tomada «au ras du sol» se dispersa, en apariencia, en una miríada de acontecimientos minúsculos, difíciles de organizar. La concepción tradicional de la monografía busca hacerlo proponiéndose como tarea la verificación local de hipótesis y resultados generales. El trabajo de contextualización múltiple

¹⁸ G. Levi, *LE POUVOIR AU VILLAGE*, *op.cit.*, cap. 2.

¹⁹ G. Levi, "On Micro-History", *cit.*, p. 202; cf. también "I pericoli del Geertzismo", *QUADERNI STORICI*, 1985, pp. 269-277.

practicado por los micro-historiadores parte de premisas muy diferentes. Plantea, en primer lugar, que cada actor histórico participa, de cerca o de lejos, en procesos —y entonces se inscribe en contextos— de dimensiones y niveles diferentes, del más local al más global. No existe entonces un corte, ni menos aún oposición, entre historia local e historia global. Lo que la experiencia de un individuo, de un grupo, de un espacio permite aprehender es una modulación particular de la historia global. Particular y original: pues lo que el punto de vista micro-histórico ofrece a la observación no es una versión atenuada, parcial o mutilada de realidades macro-sociales: es, y es el segundo punto, una versión diferente.

6.

Tomemos un ejemplo que ha retenido la atención de varios micro-historiadores. Se puede analizar la dinámica de un macro-proceso, como la afirmación del Estado moderno en Europa entre los siglos XV y XIX, en términos muy diferentes. Por mucho tiempo los historiadores se interesaron sobre todo en quienes, de manera visible, habían hecho la historia. Luego, bajo el impulso de los grandes teóricos del siglo XIX, descubrieron la importancia de las evoluciones masivas y anónimas. Entre ellos se impuso muy ampliamente la convicción que la verdadera historia es la de lo colectivo y lo numeroso. Esta mutación puede explicar que a sus ojos las encarnaciones históricas del poder se han transformado sustancialmente. En los años 1880, se examinaba extensivamente la política de Richelieu y la imperiosa vuelta al orden político, administrativo, religioso, fiscal, cultural que ella impuso en la Francia de principios del siglo XVII. Hoy se habla habitualmente de la afirmación impersonal del Estado absolutista tal como se inscribe inevitablemente en la larga duración, entre el siglo XIV y XVIII; se evoca, siguiendo a Max Weber, el lento proceso de racionalización que ha afectado las sociedades occidentales; se evoca, siguiendo a Norbert Elias, el doble monopolio sobre el fisco y la violencia que adquirió, entre la Edad Media y la modernidad, la monarquía francesa; se sigue, con Kantorowicz, la emancipación de una instancia laicizada en el corazón mismo de la cristiandad medieval. Todas estas lecturas (y aún otras) son *précieuses* y a menudo convincentes. Han enriquecido considerablemente nuestra comprensión del pasado. Todas o casi —se debería poner a parte, aquí, el caso de Elias— comparten sin embargo el aceptar como tal la existencia de macro-fenómenos cuya eficacia es evidente. Lo que antes se atribuía a la majestad, al prestigio, a la autoridad, al talento de un personaje singular, hoy se sitúa aún más cómodamente en la lógica de grandes ordenamientos anónimos que cómodamente se denominan Estado, modernización, formas del progreso —pero también de modo más sectorial, los fenómenos clásicos como la guerra, la difusión de la cultura escrita, la industrialización, la urbanización, entre muchos otros.

Estos fenómenos son extraordinariamente complejos, se sabe, al punto que generalmente les es imposible a los historiadores marcar sus límites. ¿Dónde se detiene la esfera del Estado, dónde los efectos inducidos por el trabajo y la producción industrial, dónde aquellos de los cuales el libro es portador? Ya cuando se describen, podemos dudar sobre su morfología, sobre la descripción de su articulación interna. Pero es asombroso ver que su eficacia, al menos tendencial, no es puesta en duda casi nunca. Las «máquinas» del poder se apoyan sobre su propia autoridad y ellas son eficientes precisamente porque son máquinas. (Sería más exacto decir: ellas son eficientes a los ojos de los historiadores solamente porque

éstos las imaginan como máquinas). Se tenderá a buscar entonces en la regulación de la misma máquina la explicación de sus actuaciones, atribuyéndole ingenuamente una ideología de la racionalización y de la modernización que pertenece al sistema que se ha propuesto estudiar. En el mejor de los casos se busca identificar a quienes a través de estas grandes transformaciones, se han dedicado a denunciarlas y a bloquearlas en nombre de los valores sociales alternativos. Sin duda no es un azar si la misma generación intelectual que, hace veinte años, solemnizaba los aparatos del poder es también la más entusiasmada por los marginales, los rechazados, los alternativos de la historia, bandidos de honor y brujas, heterodoxos y anarquistas, excluidos de todo tipo. Pero era aún una manera de reconocer y señalar la realidad masiva del poder, ya que sólo una minoría dispersa de héroes había sido capaz de levantarse contra ella, desde afuera y sin verdadera esperanza.

Aceptar esta visión de las cosas, tal distribución de roles, en los hechos es aceptar que separada de la lógica mayoritaria de los aparatos, fuera de las formas residuales de resistencia a su afirmación, los actores sociales están masivamente ausentes, o aún que son pasivos y se han sometido, históricamente, a la voluntad del gran Leviathan que englobaba a todos. Esta puesta en escena de la fuerza y de la debilidad es inaceptable. No por razones morales, sino porque está, una vez más, demasiado ligada a las representaciones que no han cesado de sugerir las mismas lógicas del poder, que quisieran dictar hasta la manera de oponerse a ellas; y porque incluso si se acepta la hipótesis de una eficiencia global de los aparatos y de las autoridades, falta comprender enteramente cómo esta eficiencia ha sido posible —es decir cómo han sido retranscriptas, en contextos eternamente variables y heterogéneos, las órdenes expresas del poder.

Plantear el problema en estos términos lleva a rechazar el pensarlo en términos simples: fuerza/debilidad, autoridad/resistencia, centro/periferia; y a establecer el análisis de los fenómenos de circulación, de negociación, de apropiación en todos los niveles. Es importante ser claro aquí: la mayor parte de los historiadores trabajan sobre sociedades fuertemente jerarquizadas y desiguales, donde el principio mismo de la jerarquía y de la desigualdad está profundamente internalizado. Sería ridículo negar estas realidades y simular que las operaciones que venimos de citar —circulación, negociación, apropiación— puedan ser pensadas fuera de estos efectos de poder. Todo lo contrario, yo quisiera sugerir aquí que ellas son inseparables y que han sido maneras de pactar con los poderes; pero también que ellas deformaron los efectos inscribiéndolos en contextos y plegándolos a lógicas sociales diferentes de las que eran las suyas al inicio.

Retomemos el ejemplo del Estado monárquico en la edad moderna. Visto desde París y Versailles, Berlín, o Turín, se presenta como una especie de vasta arquitectura cuyas formas no cesan de multiplicarse, de ramificarse hasta penetrar en lo más profundo de la sociedad que él encuadra y que toma a su cargo. La realidad, lo sabemos bien, es un poco más complicada y menos armoniosa. En los hechos, las instituciones se superponen, compiten, a veces se oponen unas a otras; algunas están ya fosilizadas (pero, según la lógica del Antiguo Régimen, ellas son reemplazadas sin ser suprimidas, lo que puede determinar inextricables enmarañamientos de autoridad, de competencia, de gestión); otras están en pleno auge, ya sea porque son muy nuevas, ya sea porque están provisoriamente mejor adaptadas a una configuración dada de la sociedad. También el pensamiento del Estado, el que tuvieron sus promotores en los siglos pasados tanto como el de los historiadores de hoy, es un pensamiento global que, a través de dudas, contradicciones, cambios de ritmo,

reconoce un único gran proceso en marcha a través de los siglos. Cuando se habla del crecimiento del Estado y se intenta dar una evaluación aproximada (es el famoso «pesée globale» caro a P. Chaunu), por ejemplo midiendo el peso de la fiscalidad pública, o el número de funcionarios, o los progresos cuantitativos de la justicia real, se lo piensa sobre el modelo del crecimiento económico proponiendo que una pequeña cantidad de indicadores elegidos permite dar cuenta de la evolución de conjunto de un sistema que sería a la vez continuo e integrado. Por supuesto, es más delicado intentar una medición en términos de eficiencia: pero cuando la relación entre el número de oficiales públicos y la cifra de la población global tiende a subir, se acepta casi sin discutir que resulta una mayor eficiencia. En todas estas operaciones, se plantea en todo caso como obvia la existencia de una lógica común que unificaría el conjunto de las manifestaciones del Estado.

Nada es menos seguro. Si se renuncia a esta perspectiva central que es aquella desde donde se enuncia el proyecto étático (y donde se produce la argumentación ideológica que lo sostiene), si se cambia la escala de observación, las realidades que aparecen pueden ser muy diferentes. Es lo que ha demostrado recientemente G. Levi en la investigación, citada a menudo, que ha consagrado a una comunidad rural del Piamonte, Santena, a fines del siglo XVII. ¿Qué sucede cuando se observa el proceso de construcción del Estado «au ras du sol», en sus más lejanas consecuencias? Los grandes movimientos del siglo, la afirmación tardía del Estado absolutista en Piamonte, la guerra europea, la competencia entre las grandes casas aristocráticas existen, ciertamente, incluso si la traza es detectable a través del polvo de acontecimientos minúsculos. Pero a través de estos acontecimientos surge precisamente otra configuración de las relaciones (entre el fuerte y el débil) del fuerte con el débil.

Hubiese sido tentador reducir toda esta historia a la de las tensiones que oponen una comunidad periférica a las exigencias existentes de un absolutismo en pleno auge. Pero la escena tiene participantes mucho más numerosos. Entre Santena y Torino se interponen e interfieren las pretensiones de Chieri, ciudad mediana y que cree tener algo para decir; las del arzobispo de Torino de donde depende la parroquia; las de los los principados feudatarios del lugar, rivales entre sí, que desean afirmar su preeminencia. La misma sociedad aldeana se descompone, se fractura en función de los intereses divergentes de los grupos particulares que la componen. Estos actores colectivos se enfrentan, pero también se alían según sus posibilidades, ellas mismas cambiantes. Los frentes sociales (y «políticos», si se quiere) no cesan de dislocarse para recomponerse de otro modo. Es precisamente a la multiplicidad de intereses en cuestión, a la complejidad del juego social, que el burgo de Santena ha debido, durante la segunda mitad del siglo XVII, la suerte colectiva de permanecer un «paese nascoto»²⁰, mantenido al abrigo de las maniobras del Estado central. La neutralización recíproca de las estrategias que apuntaban a la aldea, y también la inteligencia política de los frentes aldeanos pueden hacer comprender esta situación; pero igualmente el rol de un negociador excepcional, el notario-podestá Giulio Cesare Croce que reinó sobre Santena durante cuarenta años: fué él quien supo aprovechar su conocimiento íntimo de las redes sociales, su dominio de la información, tan necesaria en las estrategias familiares, y de la memoria colectiva para imponerse en todo como intermediario obligado en el interior de la comunidad y fuera de ella. Significativamente, no es especialmente rico y su status

²⁰ En italiano en el original (N. del T.).

profesional no tiene nada de excepcional. No pertenece al mundo de los poderosos reconocidos. Su poder es de una naturaleza diferente: está fundado sobre la posesión de un capital «inmaterial» hecho de informaciones, de inteligencia, de servicios prestados que le han permitido afirmarse para administrar mejor los intereses de la aldea.

Sin duda, el notario Croce es un personaje fuera de lo común y cuando desaparece, a fines del siglo XVII, no es reemplazado. Santena sale entonces de su casi clandestinidad, la gestión local de poderes se desagrega y, con el apoyo de una crisis a la vez económica, social y política, el Estado central retoma sus derechos (o al menos una parte). Si se pone atención, los archivos dejan aparecer una multitud de esos personajes que, en el rol de intermediarios, han arreglado, limitado, pero también acreditado la construcción del Estado. Todos no han podido ni querido sustraer su grupo de pertenencia a la lógica del poder central: pero trabajaron en acomodar los intereses locales (y primero los suyos) con sus exigencias, sus prácticas, sus instituciones, su personal²¹. A decir verdad, la elección no es alternativa entre dos versiones de la realidad histórica del Estado, una que sería «macro» y la otra «micro». Ambas son «verdaderas» (y muchas otras aún en niveles intermedios que convendría poner a prueba de manera experimental) y ninguna es realmente satisfactoria porque la construcción del Estado moderno está precisamente hecha del conjunto de estos niveles cuyas articulaciones quedan por identificar y pensar. La apuesta de la experiencia micro-social –y su opción experimental, si se quiere– es que la experiencia más elemental, aquella del grupo pequeño, incluso del individuo, es la más esclarecedora porque es la más compleja y porque se inscribe en el mayor número de contextos diferentes.

7.

Esto plantea otro problema, que de hecho es consustancial al proyecto mismo de una micro-historia. Admitamos que limitando el campo de observación surgen datos no solamente más numerosos, más finos, sino que además se organizan en configuraciones inéditas y hacen aparecer otra cartografía de lo social. ¿Cuál puede ser la representatividad de una muestra tan acotada? ¿Qué puede enseñarnos que sea generalizable?

La pregunta ha sido formulada tempranamente y a recibido respuestas que no recogieron mucha adhesión. En un artículo ya antiguo Edoardo Grendi prevenía la objeción forjando un elegante *oxymoron*: proponía la noción de «excepcional normal»²². Este diamante oscuro ha hecho correr mucha tinta. Ejerce la fascinación de los conceptos que se desearía poder utilizar si se supiera definirlo con exactitud. ¿Debe verse en lo «excepcional normal» un eco, en total consonancia con la sensibilidad de los años posteriores a 1968, de la convicción que los márgenes de una sociedad dicen más sobre ésta que su centro?, ¿que los locos, los marginales, los enfermos, las mujeres (y el conjunto de los grupos dominados) son los privilegiados poseedores de una suerte de verdad social? ¿Debe comprenderse en un

²¹ Todo esto según G. Levi, *LE POUVOIR AU VILLAGE*, op.cit. Un ejemplo diferente pero que va en el mismo sentido, sobre las regulaciones de la violencia en conexión con la construcción del estado genovés en Osvaldo Raggio, *FAIDE E PARENTELE. LO STATO GENOVESE VISTO DALLA FONTANABUONA*, Torino, 1990.

²² E. Grendi, "Microanalisi e storia sociale", op.cit.

sentido bastante diferente, como una separación significativa (¿mas respecto de qué?), o aún como una primera formulación del paradigma del indicio vuelto a proponer más tarde por Carlo Ginzburg?

Es difícil decidir entre estas diferentes lecturas posibles, que tal vez coexistieron en el pensamiento de Grendi. Puede proponerse, prudentemente, una suplementaria que me parece coherente con las proposiciones enunciadas precedentemente. Grendi reflexiona a partir de los modelos de análisis social utilizados por los historiadores y que son, en su gran mayoría, modelos funcionalistas, basados en la integración del mayor número de rasgos. Es cierto que algunos de ellos se resisten a este trabajo de integración; constituyen otras tantas excepciones que sin disgusto nos habituamos a tratar como «excepciones» o «desviaciones» en relación a la norma que el historiador ha establecido. La propuesta de Grendi, que reencuentra aquí la reflexión inaugurada por el antropólogo Fredrick Barth, sería la de construir modelos «generativos»: es decir, modelos que permitan integrar plenamente (y no más como excepciones o desviaciones) los itinerarios y las opciones individuales. En este sentido, podría decirse que lo «excepcional» se volvería «normal»²⁰.

En el debate que permanece abierto, me parece que el trabajo de Giovanni Levi aporta un cierto número de respuestas que cambian útilmente el punto de vista de la argumentación. Levi recuerda primeramente que se puede pensar la ejemplaridad de un hecho social en términos diferentes de los rigurosamente estadísticos. El segundo capítulo de su libro, *Le Pouvoir au village*, dedicado a las estrategias desarrolladas por tres familias de aparceros de Santena, hace una elección entre algunos cientos de otros casos posibles, que no son objeto de ningún tratamiento comparable pero que están todos presentes en el fichero prosopográfico. El procedimiento no consistió en relacionar estos tres ejemplos a la totalidad de la información constituida, sino en abstraer los elementos de un modelo. Estas tres biografías familiares fuertemente contrastadas, bastan para hacer aparecer regularidades en los comportamientos colectivos de un grupo social particular sin perder lo que cada una tiene de particular. Chequear la validez del modelo no consistirá entonces en una verificación estadística sino en su puesta a prueba en condiciones extremas, cuando una o varias variables que incluye están sometidas a deformaciones excepcionales. La constitución de un fichero sistemático es precisamente lo que hace posible una verificación de este tipo.

8.

Llego finalmente a mi último punto. A menudo nos hemos sorprendido de constatar que ciertos micro-historiadores italianos —no todos, ni siquiera la mayoría— recurrían a veces a procedimientos de exposición, incluso a técnicas narrativas que rompían con las formas de escribir habituales de la corporación de los historiadores. Así fue el caso del *Fromage et les Vêrs* de Carlo Ginzburg, compuesto como una investigación judicial (al cuadrado, ya que el libro reposa, en lo esencial, en los archivos de los dos procesos del molinero Menocchio frente al Santo Oficio); y de *Piero* del mismo autor, concebido esta vez como una investigación policial (anunciada, por otra parte, en el título), con sus tanteos, sus fracasos, sus

²⁰ Me parece que un buen ejemplo de esta lectura es dado por el estudio de M. Gribaudi y A. Blum, "Des catégories aux liens individuels: analyse statistique de l'espace social", *ANNALES ESC*, 6, 1990, pp. 1351-1402.

golpes de teatro cuidadosamente distribuidos; del *Pouvoir au village* de Giovanni Levi, donde la investigación histórica se transforma en su propio espejo a través de una composición «en abîmes»²¹; o, más recientemente, el bello libro de Sabina Loriga sobre el ejército piomontés del siglo XVIII, cuyo modelo explícito es el del Rashomon japonés²².

Nos enfrentamos entonces a elecciones explícitas de ciertas formas de escritura, en el sentido amplio del término. ¿Cómo estudiarlas? Notemos para comenzar que no es la primera vez que los historiadores «savants» utilizan recursos literarios. Sin remontar hasta las grandes obras de la historiografía romántica del siglo XIX, pensemos, entre la múltiple producción del siglo XX, en *Frédéric II* de Kantorowicz, o en César de Carcopino (escrito al nivel de las fuentes antiguas), o la biografía de Arnaldo da Brescia de Arsenio Fragoni, o el *Retour de Martin Guerre* de Natalie Zemon Davis. Por lo demás, todos lo sabemos, utilizamos constantemente —conscientemente o no— procedimientos retóricos destinados a provocar efectos de realidad, a mostrar que incluso si nosotros, historiadores, no estuvimos allí, podemos garantizar que las cosas realmente tuvieron lugar como nosotros las contamos. Con los micro-historiadores, el problema me parece, sin embargo, de otra naturaleza. La búsqueda de una forma no depende fundamentalmente de una opción estética (incluso si ella no está ausente). Me parece más de orden heurístico, y esto de manera doble. Invita al lector a participar en la construcción de un objeto de investigación; y lo asocia a la elaboración de una interpretación.

Entre los instrumentos que están a la disposición de los historiadores, los hay clásicos, o al menos reconocidos como tales por la profesión. Es el caso del material conceptual, de diversas técnicas de investigación, de los métodos de medición, etcétera. Hay otros, no menos importantes, pero sobre los cuales nos interrogamos más raramente, ya sea porque son objeto de una suerte de convención tácita, o, más simplemente, porque nos parecen obvios. Así sucede con las formas argumentativas, los modos de enunciación, las modalidades de las citas, el uso de la metáfora y, en general, con las formas de escribir la historia. Rozamos aquí un inmenso conjunto de problemas muy vastos que emergen hoy de manera salvaje, en todo caso desordenadamente, en las preocupaciones de los historiadores²³. Durante mucho tiempo, estas cuestiones no merecieron ser sujetas a la interrogación. La escritura de la historia se pensaba espontáneamente como el estricto protocolo de un trabajo científico. En consecuencia, mientras más científica se hacía, menos se planteaba el problema. La masa de piezas anexas —documentos, luego, cada vez más, un aparato en constante crecimiento de series, tablas, gráficos, mapas— parecían garantizar la inexpugnable objetividad del enunciado y dejaban suponer que era el único posible (o, en todo caso, el más próximo al enunciado perfecto). Se llegaba así a olvidar que incluso una serie de precios constituye una forma de relato —ella organiza el tiempo, induce una forma de representación—

²¹ Técnica artística que consiste en representar dentro de un objeto el objeto mismo: un relato dentro de un relato, un cuadro dentro de un cuadro, etcétera (*N. del T.*).

²² Sabina Loriga, *SOLDATS. UN LABORATOIRE DISCIPLINAIRE: L'ARMÉE PIÉMONTAISE AU XVIIIÈME SIÈCLE*, Paris, Mentha, 1991; versión italiana: *SOLDATI. L'ISTITUZIONE MILITARE NEL PIEMONTE DEL SETTECENTO*, Venise, Marsilio, 1992.

²³ Pero también antropólogos, desde James Clifford hasta Clifford Geertz - incluso si el problema está ya presente explícitamente en Malinowski, Lévi-Strauss y muchos otros. Cf. Clifford Geertz, *WORKS AND LIVES. THE ANTHROPOLOGIST AS AUTHOR*, Stanford University Press, 1988.

y que una noción tan compleja como la de «coyuntura», tan importante en la historiografía francesa de los *Annales*, unía en ella, indisolublemente ligadas, un método de análisis, una hipótesis interpretativa y un manera de contar.

De manera aún más difusa, la escritura de la historia se refería, sin saberlo siempre, al modelo clásico de la novela donde el autor-organizador conoce y domina soberanamente los personajes, sus intenciones, acciones y destinos; sabemos que se llegó incluso a intentar mezclar los dos géneros. Pero desde hace mucho tiempo la novela ha cambiado. Luego de Proust, Musil o Joyce, su escritura no ha dejado de experimentar formas nuevas. Con cierto retraso, la escritura histórica hace lo mismo. Ella no comienza a hacerlo hoy. Tomemos un ejemplo que merecería un análisis más profundo: en el célebre libro de Fernand Braudel, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II* (1949), se señaló primeramente el uso original de una triple temporalidad que organiza las tres grandes partes del libro. ¿Se encontrará hoy como completamente iconoclasta leerlo como una tentativa de contar desde tres puntos de vista y en tres registros diferentes, una misma historia, partida entre estos relatos y luego recompuesta? En todo caso vale la pena plantearse el problema. Lo que tal vez ha cambiado hoy es que la relación entre una forma de exposición y un contenido de conocimiento se ha transformado en objeto de una interrogación explícita.

En esta evolución los micro-historiadores juegan un rol central porque ellos consideran que una elección narrativa concierne a la experimentación histórica tanto como a los procedimientos de investigación en sí mismos. Los dos aspectos no son, de hecho, dissociables. La invención de un modo de exposición no induce solamente efectos de conocimiento. Ella contribuye explícitamente a la producción de un cierto tipo de inteligibilidad en condiciones experimentales definidas. La forma de la investigación toma aquí todo su sentido: ella asocia al lector al trabajo del historiador, a la producción de su objeto de estudio. Pero esa no es la única forma; el libro reciente de Roberto Zapperi sobre *Annibale Carracci* muestra, a través del itinerario de tres Carracci, dos hermanos y el primo, los tres en el oficio de la pintura en Boloña, en la segunda mitad del siglo XVI, lo que puede ser la experimentación en el género que, en apariencia, menos se presta: la biografía²⁴.

El problema se presenta hoy a nivel micro. Nada, por supuesto, impide que lo sea a otros niveles, en otras dimensiones de la investigación histórica. El ejemplo de Fernand Braudel viene a recordárnoslo²⁵. Sin embargo no es por azar si ciertas obras de la micro-historia han tenido un papel determinante en el surgimiento de esta preocupación nueva (o más exactamente, renovada). El cambio de escala ha jugado, lo hemos dicho, el rol de un *estrangement* en el sentido de los semióticos: de un alejamiento respecto a las categorías de análisis y a los modelos interpretativos del discurso historiográfico dominante; pero también respecto a las formas de exposición existentes. Uno de los efectos del pasaje a lo micro es transformar, por ejemplo, la naturaleza de la información y la relación que el historiador mantiene con ella. G. Levi gusta comparar el trabajo de éste al de la heroína de un cuento

²⁴ Roberto Zapperi, *ANNIBALE CARRACI. RITRATTO DI ARTISTA DA GIOVANE*, Turin, Einaudi, 1989.

²⁵ Lo es hoy, en Francia, al nivel de la historia nacional -en una escala macrohistórica. Algunas referencias en A. Burguière y J. Revel, "Présentation" de HISTOIRE DE LA FRANCE (bajo la dirección de A. Burguière y J. Revel), vol. 1, L'ESPACE FRANÇAIS, Paris, Seuil, 1989; y más recientemente, P. Nora, "Comment écrire l'histoire de France", en LES LIEUX DE MÉMOIRE (bajo la dirección de P. Nora), vol. 3, Les France, t. 1, Paris, Seuil, 1993, pp. 11-32.

de Henry James, *In the Cage*: la telegrafista encerrada detras de su mostrador, reconstruye el mundo exterior a partir de pequeños trozos de información que recibe para transmitirlos. No los elige, debe producir lo inteligible a partir de ellos. Pero la palabra tiene sus límites que es importante marcar: porque lo que distingue al historiador de la telegrafista de James es que, tan desmunido como ella, sabe que su información es una selección que le es impuesta por la realidad, a la que agrega además sus propias elecciones. De esta serie de sesgos sucesivos, puede intentar medir los efectos y extraer las consecuencias necesarias.

Es cierto también que la imagen en el tapiz vista «au ras du sol» no es fácil de descifrar. En esa profusión de detalles, ¿qué es lo importante y qué no lo es? El historiador se encuentra entonces, para pasar de James a Stendhal, en la posición de Fabrice en la batalla de Waterloo en *La Chartreuse de Parme*: de la gran historia –sin más, la historia– percibe solamente el desorden. G. Levi se interrogó, al comienzo de su libro, «sobre aquello que es importante y sobre aquello que no lo es cuando se escribe una biografía». En la composición de su texto, buscó luego la composición mejor adaptada para rendir cuenta de una vida, la del cura Giovan Battista Croce, que nosotros conocíamos por fragmentos y que no toma sentido sino por su inserción en una serie de contextos de referencia discontinuos. La elección de un modelo narrativo –o, más exactamente, de exposición– es también la de un modelo de conocimiento. Desde este punto de vista no es indiferente que sean viejos géneros historiográficos, la biografía, el relato de un acontecimiento, los que de forma privilegiada han sido objeto de este tipo de experimentación. En su forma tradicional, ellos están gastados y, digámoslo, ya no son creíbles. Si es suficiente el saber todo sobre un personaje, de su nacimiento a su muerte, o sobre un acontecimiento, en todos sus aspectos, para comprenderlos, los periodistas contemporáneos estarían mucho mejor armados que los historiadores; lo que no es necesariamente el caso. Pero la biografía o el relato sobre el acontecimiento juegan, me parece, el rol de una experiencia límite: dado que los modelos narrativos-analíticos clásicos ya no son convincentes, ¿qué debe hacerse –qué puede hacerse– para contar una vida, una batalla, un «fait divers»? Si, por hipótesis, se renuncia a las convenciones establecidas del género –la continuidad de una historia inscrita entre un comienzo y un final, la descripción sobre el modo de la evidencia, el encadenamiento de causas y efectos, etcétera–, ¿en qué se convierten los objetos que se da el historiador?²⁶

Objetos problemáticos. Una experiencia monográfica, la del cura Croce o la del pintor Annibale Carracci, puede así ser releída como un conjunto de tentativas, de opciones, de tomas de posición frente a la incertidumbre. Tal experiencia no puede continuar pensándose sólomente bajo la forma de la necesidad –esta vida ha tenido lugar y la muerte la ha transformado en destino– sino como un campo de posibilidades entre las que el actor histórico debió elegir. Un acontecimiento colectivo, una insurrección, por ejemplo, deja de ser un objeto opaco (un poco de desorden) o, al contrario, sobre-interpretado (el accidente insignificante pero en los hechos sobrecargado de significación implícita): se puede hacer el intento de mostrar cómo en el desorden los actores sociales inventan un sentido del que simultáneamente toman conciencia. La elección de un modo de exposición participa aquí en

²⁶ Sobre la biografía ver las pertinentes reflexiones de G. Levi, "Les usages de la biographie", ANNALES ESC, 6, 1989, pp. 1325-1336; J. CL. Passeron, "Biographies, flux, itinéraires, trajectoires", REVUE FRANÇAISE DESOCIOLOGIE, XXXI, 1990, pp. 3-22 (retomado en LE RAISONNEMENT SOCIOLOGIQUE, Paris, Nathan, 1991. Sobre el acontecimiento, me permito remitir a A. Farge y J. Revel, LOGIQUES DE LA FOULE. L'AFFAIRE DES ENLÈVEMENT D'ENFANTS. PARIS, 1750. Paris, Hachette, 1988.

la construcción del objeto y de su interpretación.

Pero, nuevamente, los privilegios del análisis micro-social no me parecen intocables. Están fundados hoy en nuestro indiscutido acostumbramiento al micro-análisis. Pero no existe ninguna razón de principio por la cual los problemas narrativos-cognitivos recién evocados no puedan plantearse a nivel macro-histórico: ¿la Nueva Historia Económica no fue pionera hace veinte años introduciendo de forma razonada, controlable, el uso de las hipótesis contrafactuales en el análisis histórico? Más que una escala, es aquí nuevamente la variación de escala que parece fundamental. Los historiadores se dan cuenta hoy, pero no son los únicos. En 1966, Michelangelo Antonioni contó en *Blow up* la historia, inspirada en un cuento de Julio Cortázar, de un fotógrafo londinense que por azar fija sobre la película una escena de la que es testigo. Ella le es incomprensible, los detalles no son coherentes. Intrigado, agranda las imágenes (este es el sentido del título) hasta que un detalle invisible lo pone sobre la pista de otra lectura del conjunto²⁷. La variación en la escala le permitió pasar de una historia a otra (y, por qué no, a varias otras). Es también la lección que nos sugiere la micro-historia.

Traducción: *Sandra Gayol*
Juan Echagüe

²⁷ Para el *script*, ver Michelangelo Antonioni, *BLOW UP*, Turin, Einaudi, 1967.

ALGUNOS INSTRUMENTOS PARA REFLEXIONAR SOBRE LA HISTORIA DE LA VIOLENCIA

Arlette Farge *

La violencia y la barbarie desconciertan mientras que los discursos acerca de las mismas —ya sean históricos, sociológicos o asimismo filosóficos— nos dejan insatisfechos. La interpretación histórica de la violencia, de las masacres pasadas, de los conflictos y de las crueldades permiten comprender muy poco los hechos que pasan delante de nuestros ojos en toda su desconcertante actualidad. La insatisfacción nos invade debido a la ausencia de reflexión, o dicho de otro modo, a la existencia de interpretaciones sólidas pero hasta hoy poco adecuadas. Se necesitaría disponer de medios más elaborados para hablar de la violencia y sobre todo para someterla a múltiples análisis que permitan—eventualmente—controlarla, erradicarla en el presente, resistirla de cualquier forma. En todo caso, se debe intentar que la violencia desaparezca bajo las formas colectivas y desencadenadas que actualmente le son propias (Rwanda, Yugoslavia, Argelia).

Reflexionar bajo una nueva óptica sobre la historia de la violencia y sobre la historia de las interpretaciones que la han integrado en el corazón de las dinámicas sociales, a fin de plantearse nuevos interrogantes frente a un presente inasible y cruel, puede parecer revelador de una loca ambición y de un sentimiento por demás utópico. Sin embargo, es necesario intentar la aventura de la reflexión para no dejarse desbordar por el —más deplorable— sentimiento de fatalidad o de impotencia. El pensamiento de Michel Foucault no es tan reciente, pero la nueva publicación de *Dits et Ecrits* permite de alguna manera intentar otra experiencia: ¿estos textos, que responden —para todos los países—, a múltiples cuestiones políticas, coyunturales o filosóficas, pueden servir de punto de apoyo para una reflexión en vía de reelaboración sobre la violencia, la muerte, la guerra y la crueldad? Si no se tratara de esbozos de pensamientos o de respuestas, estaríamos ante un desplazamiento de problemáticas seguramente rico en enseñanzas.

El trabajo aquí esbozado es, por una parte, un retorno hacia ejes y problemas aportados por la historia, no con el objetivo de criticarlos a cualquier precio y volverlos obsoletos (para algunos, hemos asumido ese rol en otra época), sino para interrogar sobre su pertinencia y

* Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.

construir nuevas redes de análisis más ajustadas y afinadas. En efecto, nuestro sistema de inteligencia y de percepción está actualmente brutalizado —en el campo de la violencia— por los grandes acontecimientos que golpean a Europa y África (depuración étnica, violaciones sistemáticas, genocidio de poblaciones). Muchas tentaciones de orden intelectual se imponen a la reflexión: ¿será de nuevo la violencia lo impensable, lo fuera de lugar, lo inhumano de la historia? ¿Estaremos todavía frente a una franja ciega e incomprensible de la humanidad que obligaría a dejar de lado todo pensamiento sobre los hechos y sus formas de violencia? ¿Será ésta la prueba exorbitante de que la marcha hacia la «civilización» y la dulzura de las costumbres es un engaño, y que el caos original es la realidad más candente de nuestro tiempo? ¿Será la violencia el retorno (cíclico, inevitable) a un arcaísmo bárbaro que retoma sus derechos y sus juegos? Existen, además, otras formas intelectuales a ser cuestionadas debido a la extensión de la barbarie, que creíamos apagada para siempre después del genocidio de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, podemos preguntarnos si una cierta impotencia no está acechando a la inteligencia frente a tales acontecimientos, ella que incluso no ha podido ser derrotada por las consecuencias de ciertos sistemas ideológicos. ¿Hoy la inteligencia estaría tan «trastornada» por la irrupción de la violencia que desconfiaría de sí misma y no sería capaz —al no comprenderla— de interrogarse sobre los principios y los mecanismos, dejándola invadir todos los campos de lo posible, bajo el pretexto de que las ideologías han muerto?

Estas cuestiones son tan profundas y tan vertiginosas que jaquean a ciertos presupuestos que nos arrastran, a su vez, por caminos apenas iluminados. De todos modos, ¿por qué no intentarlo?

SOBRE LA LEGITIMIDAD DE INVESTIGAR OTROS TIPOS DE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS

La interpretación, sea filosófica o histórica, no es algo definido de una vez y para siempre. Es una tarea infinita que plantea en primer lugar el carácter ilimitado e infinitamente problemático de las cuestiones a analizar y de aquel que las analiza. El espacio de interpretación es un espacio constantemente abierto y dispuesto a ser retomado. Michel Foucault sugería al respecto que en algún momento podría establecerse la suma de todas las técnicas de interpretación de lo social y del hombre, utilizadas desde el mundo griego: con la ayuda de esta totalidad se podría leer la historia de los hombres y de los saberes intentados. Esta sugestión le permitió llegar a otra afirmación, según la cual lo importante en la sociedad se relaciona más con la interpretación que con la cosa. En efecto, sólo la interpretación es capaz de brindar el sentido, de producir el consentimiento o las rebeliones; en suma de definir el curso de las cosas. Y, por otra parte, es alrededor y a partir del sentimiento que nace en relación con la interpretación establecida que se producirán otras interpretaciones, y por consiguiente otros acontecimientos.

«En efecto, la interpretación no esclarece la materia a interpretar, que se ofrece a ella pasivamente; no puede más que ampararse, y violentamente, en una interpretación ya existente que debe trastocar, reexpedir, romper a golpes de

martillo»². Se tiene así, «un tiempo de la interpretación que es circular. Este tiempo nos obliga a volver a pasar por allí donde ya hemos pasado»³.

A la luz de estas reflexiones cómo no ver que históricamente las interpretaciones se rehacen constantemente. El ejemplo de la interpretación incesante de la Revolución Francesa es muy significativo. Se ha podido constatar, por otra parte, en momentos del Bicentenario de 1789, que las interpretaciones recíprocas de Julio y Termidor fueron más importantes que los hechos mismos, casi borrados por los discursos. Asimismo, se pudo apreciar que estas interpretaciones coyunturales no sólo no cerraron el debate, sino que ellas mismas obligaron a otras interpretaciones, las que produjeron a su vez acontecimientos de orden político y en consecuencia, nuevos objetos de investigación. En todo caso, en el dominio de la historia de la Revolución no se puede negar que cada interpretación creó nuevas formas de aquiescencia o de rechazo en la opinión pública; nuevas posturas, ya fuera de los intelectuales como del hombre de la calle.

A partir de este primer postulado, según el cual la interpretación es anterior a la cosa, se puede avanzar una segunda afirmación. A través de cada movimiento histórico, de cada período, se produce un nuevo sujeto. La historia está constituida por el acontecimiento, fundando y refundado por ella, este sujeto es producto de la historia y de su interpretación. Por ello puede comprenderse, por supuesto, que a la vista de estas emergencias históricas de un nuevo sujeto, se reorganicen de nuevo las interpretaciones y las reinterpretaciones.

Si se acepta, con M. Foucault, que hay a la vez reinterpretación al infinito y refundación en el interior de la historia de un nuevo sujeto, se puede fatalmente tratar de comprender la forma en que se instituye en cada momento histórico la relación de una sociedad con la violencia; cómo se fabrica un hombre violento o dócil o cómo el discurso sobre la violencia fabrica sujetos resistentes o sumisos, y cómo su reinterpretación puede introducir nuevos acontecimientos que compelan a la violencia a presentar un nuevo rostro.

DE ALGUNAS INTERPRETACIONES E HISTORIA DE LA VIOLENCIA

En el conjunto de la obra de Norbert Elías, la historia de Occidente entre la Edad Media y el siglo XX está caracterizada por una progresiva transformación de la economía emocional.

Un proceso de civilización⁴ aparece y la violencia deja de enfrentarse a una violencia contraria y frontal. Poco a poco la violencia es prohibida, reprimida y rechazada. El espacio social se pacifica progresivamente, mientras que los estados absolutistas son los únicos detentadores de la fuerza y una verdadera autoacción se transfiere hacia el interior de los

² M. Foucault, *DRITS ET ECRITS*, "Nietzsche, Freud, Marx", 1967, tomo 1, p. 571.

³ M. Foucault, *ibid.*

⁴ N. Elías, *LA SOCIÉTÉ DE COUR*, y del mismo autor *LA DINAMIQUE DE L'OCCIDENT*.

individuos, quienes entre los siglos XVI y XVIII se vuelven más civilizados, más ritualizados y por lo tanto menos violentos. Numerosas prácticas sociales canalizan las emociones y los afectos, mientras que la política es la que asume la violencia. A modo de ejemplo podemos señalar a la sociedad cortesana, o más recientemente —y de una manera diferente— al deporte, que prueba ser una práctica regulada que canaliza las emociones, las rivalidades y los afectos. En la regulación de las tensiones políticas intervienen las formas de autoridad del poder y las prácticas sociales en las que el individuo interioriza reglas y comportamientos. El espacio público y el espacio privado adquieren poco a poco (tratados de civilidad, aprendizaje de la lectura, adiestramiento del cuerpo, sociedades de sociabilidad, reglamentos escolares, reglamentos deportivos, asociaciones) una no violencia, o al menos una violencia controlada mediante la cual el proceso de civilización permite a numerosos espacios sociales experimentar una relativa serenidad. En estos espacios, los mecanismos de transferencia de la violencia son sutiles y a la vez complejos de estudiar.

Es imposible en estas páginas entrar en detalles respecto del complejo pensamiento de N. Elias, cuya influencia, por otra parte, ha tardado mucho tiempo en instalarse en Francia. Esta mezcla «eliasiana» (sociológica) ha influenciado ampliamente sobre la ciencia histórica, en tanto se verifica como convincente y satisfactoria para el desarrollo de una cierta historia socio-cultural y de la vida privada, de los modelos culturales y de los sistemas de representación. Sin embargo, puede difícilmente dar cuenta de las grandes y violentas rupturas que afectan al cuerpo social, guerras, genocidios, masacres, barbaries, motines, violencias que sorprendentemente perforan el proceso de violencia controlada. Las explicaciones quedan, entonces, suspendidas y se vuelven poco convincentes. El sólido sistema de causalidad (¿y por qué no de linealidad?) que fundamenta el modelo de Norbert Elias no da cuenta cabal de las discontinuidades y de las rupturas; inconscientemente, parece obligar a aquellos que le siguen a pensar los grandes avatares de la violencia no controlada como fenómenos no explícitos de retornos al arcaísmo, lo que termina por no explicar nada.

En los años setenta los estudios sobre la violencia son prolíficos; se integran perfectamente a la coyuntura de una época más bien combativa y transgresora que visualiza en la rebelión, el conflicto y la resistencia, los medios de constituir lazos sociales y de luchar contra toda tentativa de poder abusivo. En 1970, la violencia es el medio utilizado —entre otros— por el cuerpo social para establecer una suerte de comunidad de resistencia frente al Estado.

Por otra parte, en el plano intelectual la disciplina histórica encuentra nuevos instrumentos tomados de la etnología y de la antropología, muy en boga en la época. Grandes trabajos filosóficos y sociológicos orientan el camino; pensemos a modo de ejemplo en el libro de René Girard, *La Violence et le Sacré*, cuyo impacto es, en este preciso momento, excepcional. En este trabajo se profundiza particularmente la noción de contexto en la que viven y mueren las comunidades sociales; también, se analizan los rituales que acompañan al conjunto de las formas de vida. Los rituales son pensados como formas posibles de integración social, como medios para hacer que los miembros de la comunidad se sientan parte y se muevan en ella con una cierta soltura. De igual manera se afirma la presencia de «un todo simbólico» que armonizaría los lazos tejidos por la comunidad, sin importar su naturaleza. La violencia, en este contexto, toma naturalmente un lugar, como «un orden de cosas» que produce fracturas —por cierto— pero en la que los gestos no destruyen, el conjunto del cuerpo social, sino lo contrario. El esquema frecuentemente adoptado por sociólogos e

historiadores es el siguiente: cuando una sociedad siente amenazada su integridad y el simbolismo colectivo corre riesgos de ser mal dirigido por las decisiones que se toman, los gestos de la violencia decidida tienen, de hecho, el objetivo de refundar el cuerpo social, destruyendo la amenaza, alejando y solidificando los lazos sociales que parecen disgregarse. Se trata, en este caso, de una visión relativamente positiva de la violencia considerada como una forma de integración. Citemos por ejemplo las primeras líneas de la contratapa de la cuarta edición del libro de Michel Maffesoli y de Alain Pessin, *La Violence fondatrice* (Ed. Champ Urbain, 1978).

«Este libro invierte las versiones oficiales que consideran la violencia como pura negatividad, como residuo de una edad bárbara que será necesario reabsorber. Esta imagen, debe ser sustituida por un análisis en el que la violencia sea comprendida en su doble objetivo de destrucción y fundación del orden social»

La interpretación es clara, estimula considerablemente el trabajo de los historiadores sobre la fiesta y la violencia, el desorden y la rebelión. Citemos nuevamente a Maffesoli: «La violencia, la crueldad, el desorden, la fiesta, la pérdida no son más que aspectos de la vida cotidiana llevados a su extremo, y este límite es la condición de un renacimiento de la vida cotidiana misma.» Así pues tendremos un drama orgánico de la vida y de la muerte en el cual la violencia y la fiesta tendrán su «dulce» lugar. En el horizonte de estas interpretaciones que subyacen en numerosas investigaciones, existe una verdadera preocupación por la construcción de modos de regulación social; regulación que será a la vez el punto de partida de posibles soluciones y modos de organización de la sociedad. Entre estos dos tiempos, las violencias son otras tantas rupturas que llegan a consolidar las amenazas que penden sobre las regulaciones posibles.

La violencia y el desorden tienen su función —y esta hipótesis es hoy, sin duda muy fecunda—, y más que ello, están en cierta manera sacralizadas. El investigador que asuma esta forma de interpretación muy monolítica, corre el riesgo de no trabajar más que sobre los elementos que le permitan hacer concordar la violencia y el orden en una perspectiva simbólica. Se planteará por consiguiente desistir de todas las indicaciones que lo separen de este camino lineal: existencia de una comunidad social amenazada— violencia—cuerpo social refundado. Existe en esta interpretación una suerte de funcionalismo que opera de manera sistemática —y que puede llegar a ser exasperante— y que, por otro lado, siempre beneficia al historiador con una facilidad extrema: conocer el fin de la historia. Tomando este referente puede reinterpretar el orden de las cosas a su gusto y ejercer una suerte de profetismo al revés casi sin sentido. Asimismo, si la investigación queda muy ligada al funcionalismo corre el riesgo de presentar un carácter peligrosamente simplista. Foucault no escribía cuestionando al historiador: «Su aparente serenidad lo hace reducir todo al más débil denominador. Debe saber sorprender los secretos que menoscaban... tener por patria el bastardismo y la villanía».

En efecto, en este marco diferencias, ventajas, desplazamientos, no son casi tomados en cuenta: ¿qué se debe decir, entonces, (o cómo debemos analizar) de aquellos momentos en los que la violencia lacera lo simbólico y provoca que el nuevo orden sea forzosamente despedazado por esta experiencia traumática? ¿Cómo interpretar la violencia cuando está emparentada con la barbarie y ninguna justificación a posteriori permite reubicarla en un sistema coherente? Es impensable y nefasto dejarla abandonada en el dominio de lo

impensable, del caos y de la barbarie que son otros tantos medios de resbalar hacia lo incontrolable; dicho de otro modo, una manera chocante de avalar la crueldad y la barbarie.

Para ser verdaderamente justos y precisos, es necesario explicar que esta interpretación bastante funcionalista de los años setenta ha aportado numerosos y fecundos trabajos. Además, este enfoque es justificable en una coyuntura en la que la violencia que pasaba delante de nuestros ojos, no representaba un costo social muy importante; pensábamos que la humanidad estaba definitivamente librada de las aberraciones y monstruosidades de la Segunda Guerra Mundial.

En los años ochenta, las perspectivas históricas se modifican en parte. Los actores sociales tomaron la delantera en la escena; se buscó un alejamiento de las explicaciones psicologizantes que hicieran de las muchedumbres instrumentos ciegos de violencia. Es decir, masas de animales o hembras llevadas por el salvajismo o el instinto. Las investigaciones sobre las emociones populares, las violencias colectivas y las guerras civiles intentaron «encontrar» los actores sociales y seguir sus gestos, sus palabras, sus trayectorias y sus acciones. Los motines fueron, entonces, divisibles en escenas que el historiador intentaba reconstruir: en el interior de cada escena se buscaba un conjunto de prácticas lógicas que determinaban la organización de la violencia y sus manifestaciones. Las prácticas que rigen el juego de los actores son analizadas lógicamente, el mitin se compone de comportamientos lógicos y diferenciados que son adaptados según los lugares y las circunstancias. En algunos casos, esta lógica aparece como improvisada permitiendo nuevos gestos y nuevas acciones. Es así como fue posible trabajar siguiendo los pasos de los trabajos de E. P. Thompson (y de su economía moral de la multitud), estudiando ciertas formas de legitimidad social y política de las revueltas, de los motines o de la revolución⁵.

Al mismo tiempo que aparecían lógicas particulares y comportamientos específicos, los actores sociales (y no sólo los presuntos jefes) salieron de la sombra y fueron estudiados tanto en sus intenciones como en sus prácticas.

LA LECTURA DE «DITS ET ÉCRITS»

En los cuatro volúmenes de *Dits et écrits* no existe felizmente ninguna interpretación sistemática de la violencia, ningún modelo global propuesto. Por el contrario, a lo largo de las páginas y de las cuestiones planteadas por M. Foucault, la violencia se encuentra nombrada frecuentemente e incluso se reflexiona sobre ella. Es a partir de este brillante material que nos hemos preguntado sobre la utilidad de su pensamiento para reinterrogar la violencia; y si es válido pensar la violencia pasada con los mismos parámetros que la que nos invade hoy. Obviamente, no es cuestión de arrojar al olvido el conjunto de las interpretaciones pasadas; se trata más bien de señalar si ciertos instrumentos elaborados por M. Foucault pueden reorientar una determinada forma de reflexión.

Erasmus, en *Complainte de Paix* en 1517 escribió que: «la naturaleza ha enseñado la paz y la concordia» y frente a este estado natural no se puede creer que «los hombres que querellan y combaten estén dotados de la razón humana».

⁵ A. Farge, J. Revel. LOGIQUES DE LA FOULE - L'AFFAIRE DES ENLÈVEMENTS D'ENFANTS - 1750. Ed. Hachette, 1986.

Michel Foucault plantea una afirmación filosófica totalmente opuesta: «El mundo se presenta sin orden, sin encadenamiento, sin forma, sin belleza, sin sabiduría, sin armonía»⁶. «El mundo ignora toda ley»⁷. «Vivimos sin señales ni coordenadas originarias en las miríadas de acontecimientos perdidos»: así, en el origen, no habría punto de orden, ni razón, ni libertad. Estos postulados lejos de aportar un borrador definitivo para el camino del historiador, permiten construir una mirada nueva sobre lo que Foucault llama la discordia. El conflicto se instala en el corazón de la existencia social, considerando los orígenes como lugares de discordia y de disparate, definiendo el inicio con toda su bajeza y su insignificancia. El hombre es, entonces, el sujeto que inventa y construye a partir de este disparate y este desorden: unos hombres dominan a otros hombres y es así que nace la diferenciación de los valores; unas clases dominan a otras clases, y es así que nace la idea de la libertad».

La ilusión del progreso y de un proceso hacia la pasividad es aniquilante, aunque la capacidad del sujeto quede intacta en cuanto a las discontinuidades y rupturas que hacen la historia: «la historia será efectiva en la medida en que introduzca la discontinuidad en nuestro propio ser». Porque en suma, «la humanidad no progresa lentamente, de combate en combate hasta una reciprocidad universal en la que los rechazos substituyan para siempre a la guerra: la humanidad instala las diferentes violencias en un sistema de reglas que van de dominación en dominación». La violencia está presente al igual que el enfrentamiento y de ambas nacieron los valores, las libertades, las capacidades de sustitución de unas reglas por otras. Es a partir de hacer conscientes estas cuestiones, que se refieren a los sistemas de violencia, que podremos sustraernos, destruir o establecer otros modos de regulación.

A partir de algunos planteos que M. Foucault utilizó para construir una historia de la violencia desde un punto de vista diferente al nuestro, podemos resumir nuestro pensamiento diciendo, en primer lugar, que la violencia es un fenómeno que está unido a toda intención, a toda humanidad, a toda presuposición. Por consiguiente, nuestra interpretación de la violencia como lo primero (o primigenio), es inversa a los esquemas más funcionalistas. A partir de este punto de partida le toca al historiador —entre otros— buscar, separar, señalar la emergencia de los momentos o de los acontecimientos claves que instituyan las nuevas «reglas», las nuevas estructuras (esperándolas ahora más tranquilamente...). En consecuencia, la lucha permite modificar eventual y momentáneamente la violencia, haciendo que otras configuraciones sociales se organicen y se rehagan. Estamos bastante alejados de la creencia en un proceso calmo que se dirija progresivamente hacia el bien y la felicidad; sin embargo, nos encontramos frente a realidades de hecho, en las que existen posibilidades para luchar contra la violencia; tal como escribió Foucault: «la regla permite que la violencia sea hecha violencia».

Los actores sociales se encuentran en un esquema que les permite inventar otros modelos y por tanto, de hacer emerger otros mecanismos. «La historia, escribe todavía Foucault, con sus intensidades, sus furores secretos, sus agitaciones febriles, aun con sus síncope, es el cuerpo mismo del devenir».

⁶ M. Foucault, *DITS ET ECRITS*, t. II, p. 145 "Nietzsche, la genealogie, l'histoire".

⁷ M. Foucault, *op.cit*, t. II, p.546 - "La vérité est l'ordre juridique".

A partir de estas constataciones, el historiador puede adoptar una postura específica: a través de la introducción del conocimiento puede ofrecer medios de lucha y de combate. Si el investigador actualiza a través del conocimiento las reglas que constituyen los fenómenos de dominación y de violencia, brinda medios para una reflexión sobre las mismas. A partir de esta tarea, los hombres del presente serán capaces de analizar mejor sus experiencias o las violencias que los gobiernan.

De esta manera, el porvenir de la humanidad puede transformarse en una serie de emergencias en las que se reinterpretan las reglas de la violencia, como aquello que determina lo que necesariamente las transforma. A partir de este sistema de conocimientos, los fenómenos de racionalidad de la violencia se hacen no solamente visibles, sino que autorizan a que otras formas de racionalidad los pongan en cuestión.

Por otra parte, en el dominio particular de la «racionalidad» y de la «violencia» M. Foucault es muy preciso. En una entrevista con M. Dillon, en 1980, publicada el mismo año en *Three Penny Review*, declaraba que «entre violencia y racionalidad no existe incompatibilidad» y que «lo más peligroso de la violencia es (justamente) su racionalidad». Respondiendo también de alguna manera a la querrela erasmiana, agrega: «mi problema no es iniciarle proceso a la razón, sino determinar la naturaleza de esta racionalidad que es tan compatible con la violencia. No combato la razón»⁸. El esquema es claro, y sus frases nos brindan verdaderos instrumentos tanto para pensar la historia de la violencia, como a la violencia misma. La cuestión no es, entonces, combatir la razón-sinrazón de los hombres en el momento en el que ejercen la violencia, sino analizar la naturaleza de la racionalidad que produce esta violencia con el objeto de transformar eventualmente su curso.

La expresión «no combato la razón» permite dirigirse hacia las configuraciones y los dispositivos que han permitido la violencia. Y estos son diferentes en cada momento histórico, pues no existe una violencia invariante. Por el contrario, ésta presenta múltiples formas y rostros que nacen a partir de mecanismos cada vez más específicos. Así, la violencia —o al menos las formas de racionalidad que las gobiernan— puede ser cuestionada de forma singular y única en cada momento de la historia, en cada acontecimiento violento. Ella deja de ser (al menos en parte) considerada a posteriori como una forma que da nacimiento a tal o cual fenómeno de consolidación social. Desde este esquema, la violencia aparece aislada a través del conjunto de sus mecanismos deviniendo un objeto que puede ser transformado por otras formas de racionalidad.

En relación a esta cuestión podemos preguntarnos: «¿Cómo son racionalizadas las relaciones de poder?»⁹ entre los hombres de una sociedad (por ejemplo, aquella de una clase sobre otra, de una nación sobre otra, de una burocracia sobre un pueblo, de los hombres sobre las mujeres, de los adultos sobre los niños, etcétera...). Plantear esta cuestión «es la única manera de evitar que otras instituciones, con objetivos y efectos similares tomen ese lugar». Interrogarse sobre este problema es, desde nuestro punto de vista, brindar tanto al historiador como al ciudadano la posibilidad de desatar, ya desde la interpretación, una violencia que se instala en un lugar preciso y comprender que las relaciones de poder poseen la racionalidad de instituir tanto libertad como coacción. El historiador, conociendo y

⁸ M. Foucault, op. cit., t.IV, p.58 y ss. "Foucault étudie la raison d'Etat".

⁹ M. Foucault, op.cit. t. IV, p.160 (1981) "Oeuvres et singularisme: vers une critique de la raison politique".

revelando las raíces mismas de la racionalidad política, puede llegar a transmitir los mecanismos para canalizar, en el futuro, las diferentes formas de violencia. «Si existen relaciones de poder a través de todo el campo social, es porque hay libertad en todas partes. Pero existen efectivamente estados de dominación.»¹⁰

¿Dónde encontrar estas formas de racionalidad? Se expresan en muchos lugares, se señalan tanto en los discursos como en la multiplicidad de palabras singulares, en las prácticas y en el trasfondo de los discursos. Su denominación y su explicitación permiten elaborar otra mirada sobre la violencia, pues posibilitan a la historia reconocer el hecho de que los acontecimientos son singularidades irreductibles y que la humanidad se enraiza con estas situaciones singulares. Un ejemplo tomado de «*Surveiller et Punir*» en 1975, permitirá sin duda una mayor precisión. Comentando el ritual del tormento (y principalmente el de la rueda) y partiendo de la definición dada por Jaucourt en la Enciclopedia como «un fenómeno inexplicable que la expansión de la imaginación de los hombres transformó en hecho de barbarie y crueldad», M. Foucault escribe: «Inexplicable puede ser, pero de ninguna manera irregular ni salvaje»; no se trata de «una rabia sin ley sino de una ley que adopta la rabia como modo de funcionamiento». ¿Definido de esta forma, el suplicio no puede evitarse? El ensañamiento de los actores sociales en la lucha por establecer nuevas palabras y prácticas, no se debe tanto a su visión de un mundo guiada por un Bien supremo, sino a una configuración precisa y precedente de la cual surge un nuevo proyecto que anticipa nuevamente el desastre que sobreviene.

La guerra: sobre esta cuestión Michel Foucault se ha expresado largamente en un capítulo de la *Volonté de Savoir* y en sus cursos (que no han sido publicados hasta la fecha). Releer sus trabajos a la luz de lo dicho precedentemente, aclara ciertos conflictos actuales. En un primer momento, Michel Foucault se pregunta por qué las guerras del siglo XIX fueron tan sangrientas y cuál fue el paradójico camino seguido por las sociedades que ha hecho que «las masacres se vuelvan vitales» en un período en el que la vida (las preocupaciones por la salud y la longevidad) detenta el mayor precio. La reflexión sobre esta cuestión presenta un desfase en relación al conjunto de tesis sobre la pasividad de la humanidad.

M. Foucault responderá de manera a la vez violenta, drástica, lógica e inesperada, retomando el problema a contrapelo y defendiendo argumentos que la opinión considera contradictorios.

Desde el fin de la edad clásica (período clave para Foucault) se produce una ruptura: de una sociedad bajo el mando del soberano, que expone a los individuos a la muerte cuando se siente amenazado y que ejerce el poder como prerrogativa sobre la vida, el cuerpo y la sangre de sus súbditos, se pasa a una sociedad en la que la técnica del poder deja de consistir en esa prerrogativa. En efecto, cambia el valor de la muerte (las sociedades conocen menos epidemias devastadoras y hambrunas mortales) y aparece una noción nueva: la de población. Un nuevo espacio nace allí donde se tiene en cuenta el proceso de la vida; es decir, las probabilidades de vida y de salud de una población, las fuerzas que la componen y que deben ser protegidas. Desde entonces, el poder no está frente a individuos cuya evaluación última es la muerte, sino frente a seres vivientes que valorizan la vida. A partir de esta etapa, dice

¹⁰ M. Foucault, op.cit, t.IV, p.720 (1984). "L'Éthique du Souci de Soi comme pratique de la liberté".

Foucault, se administrará la vida y la especie. Las guerras van a adaptarse a este nuevo contexto, no se harán más a nombre de un soberano como en el siglo XVIII, sino en nombre de todos. Así, las poblaciones se encontraron paradójicamente enfrentadas entre sí en nombre de la necesidad de vivir. «El principio, poder matar para poder vivir, que sostiene la táctica de los combates se transformó en principio de estrategia entre Estados, pero la existencia en cuestión no es más aquella de la soberanía; sino la de la necesidad biológica de una población (...) El poder se ejerce a nivel de la vida, de la especie y de la raza».¹¹

Estamos de nuevo frente a una problemática en la que la naturaleza de la racionalidad del poder explica la violencia y la destrucción, haciéndolas compatibles. Este hecho explica que una misma sociedad pueda decidir que la pena de muerte sea cada vez menos frecuente y al mismo tiempo, que el número de hombres muertos en la guerra sea cada vez más elevado. La razón de ser del poder no es un sentimiento humanitario, un suavizamiento de las costumbres, sino una lógica de su ejercicio. Si es necesario multiplicar y reforzar la vida, la pena de muerte se transforma en obsoleta. Por el contrario, la reflexión sobre la especie y la población condicionará la entrada en la guerra e incluso podrá incitar a guerras civiles entre poblaciones. En efecto, se puede señalar que el nazismo es ante todo una política en la que la racionalidad de lo abominable es ley.

¿Cómo no comprender a partir de ahora que la singularidad del Mal es tributaria de la singularidad de una política?: el mal está subordinado al proceso que lógicamente reclama; el mal es el sujeto mismo que organiza estos procesos.

A la luz de esta reflexión, finalmente, parece adecuado pensar que lo dicho o sugerido sobre la violencia y la crueldad en *Dits et Ecrits*, facilita adoptar una nueva postura en relación a estos temas; más no sea para señalar en cada momento histórico —y fuera de todo presupuesto lineal de continuidad y de progreso, de origen y de destino—, la naturaleza de la racionalidad que se compatibiliza con la violencia. En efecto, la violencia, en lugar de ser siempre considerada como una consecuencia social, puede mostrarse como el objeto —el sujeto— principal de una política. Este enfoque es muy diferente. Asimismo, la «racionalidad de lo abominable» no se conjuga demasiado fácilmente con las interpretaciones simbólicas, en las que lo sagrado reemplaza a la violencia. Foucault permite comprender que la racionalidad no significa ni progreso, ni bien. Es decir, que interrogar la racionalidad permite comprender sus configuraciones y por lo tanto poder destruirlas. La tarea del historiador es la de comprender las formas de racionalidad que hacen brotar la violencia. Un espacio complejo se abre para el historiador, en el cual debe ocuparse de revelar los mecanismos de la racionalidad que conducen a la violencia; es decir, mostrar que si estos mecanismos existen, otros pueden existir, contrarios, diferentes, abriendo nuevas posibilidades. Violencia, barbarie y crueldad son organizaciones de poder que se inscriben en los enunciados políticos: ningún suceso es fatal u obligado en su aparición, dado que todo mecanismo es un juego que se desmonta, incluso que puede ser abolido en otro juego.

Traducción: Blanca L. Zeberio
Carlos Echevarría

¹¹ M. Foucault. LA VOLONTÉ DE SAVOIR, Cap. V, Ed. Gallimard.

ITINERARIO DE UN PROBLEMA: «ANNALES» Y LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA (1929-1965)*

Fernando J. Devoto **

a Blanca y Juan

La llamada escuela de «Annales» ha suscitado un creciente interés historiográfico en los últimos quince años, que acompaña la convicción cada vez más difundida del rol central que desempeñó en las transformaciones de la profesión en este siglo. El nombre «Annales» se convirtió en prestigioso y los beneficios que de ello podrían obtenerse no escaparon al interés de miembros de la profesión, que se han dedicado con ahínco a asociarse a una forma de hacer historia «a la manera de» o a aprovechar las posibilidades que brindaban la realización de numerosos encuentros académicos internacionales dedicados a estudiarla¹. Ello llevó

* Quiero agradecer a la *Maison des Sciences de l'Homme* y a su Director Maurice Aymard por haberme brindado la hospitalidad de la *Maison Suger* y el apoyo institucional para mi búsqueda en archivos y bibliotecas de París. También, en especial, al Prof. Juan Carlos Garavaglia que promovió mi invitación como Director de Estudios Asociado por la *Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales*, institución que proveyó el soporte financiero adecuado para mi estadía francesa. Quiero asimismo expresar mi reconocido agradecimiento al Profesor Ruggiero Romano, que no sólo me ofreció enriquecedoras experiencias gastronómicas y utilísimas indicaciones, sino que además hizo todo lo posible para que pudiera consultar algunos fondos del archivo personal de Fernand Braudel en proceso de catalogación; también a Mme. Paule Braudel que me dedicó parte de su valioso tiempo y a Françoise Braudel. Tulio Halperín -a quien entrevisté acerca de este tema en Buenos Aires-, y Blanca Paris y Juan Oddone -con quienes conversé largamente acerca de estas cuestiones en Montevideo- me brindaron muy interesantes observaciones e informaciones. Este último puso asimismo a mi disposición su archivo personal. Ninguno de ellos claro está, es responsable por las deficiencias de este texto.

** Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani», Universidad de Buenos Aires y Centro de Estudios Históricos, Universidad de Mar del Plata.

¹ Por ejemplo el coloquio de Estrasburgo de 1979, publicado como AA.VV., *AU BERCEAU DES ANNALES*, Toulouse, Presses de l'Institut d'Etudes Politiques de Toulouse, 1979; el congreso en homenaje a Marc Bloch organizado por la *Ecole des Hautes Etudes*, y publicado como *MARC BLOCH AUJOURD'HUI. HISTOIRE COMPAREE ET SCIENCES SOCIALES*, Paris, Editions de la EHESS, 1990, el congreso organizado por la Academia de Ciencias de la URSS en Moscú en 1989 sobre "L'Ecole des Annales hier et aujourd'hui", las realizadas en México en 1991 y publicadas: *PRIMERAS JORNADAS BRAUDELIANAS*, México, Instituto Mora, 1993. Un espacio muy destacado ha recibido la obra de Fernand Braudel, cfr. por ejemplo, el congreso organizado por el Fernand Braudel Center en Binghampton en 1977 y cuyas ponencias fueron recopiladas en *REVIEW*, I, 1978; las *Jornadas Fernand Braudel en Châteauevallon*, octubre 1985, editadas como *UNE LEÇON D'HISTOIRE DE FERNAND BRAUDEL*, Paris, Arthaud-Flammarion, 1986; el Congreso sobre Fernand Braudel organizado por la Universidad de Salerno en 1986, publicado como AA.VV., *FERNAND BRAUDEL: IL MESTIERE DI UNO STORICO*, Napoli, Edizioni Scientifiche Italiane, 1988; el congreso organizado en Prato en 1986 sobre *Fernand Braudel e l'Italia* y publicado como *ATTI DEL CONVEGNO DI STUDI NEL PRIMO ANNO DELLA MORTE DI BRAUDEL*, Prato, 1986.

también a indagar acerca del papel de la nueva historiografía francesa en América Latina que, dado el acotado desarrollo alcanzado por los estudios sobre historiografía contemporánea en la región, se poblaron de artículos ocasionales realizados por reconocidos historiadores generales².

Acerca de las relaciones entre «Annales» y la historiografía argentina se presentaron dos ponencias que propusieron perspectivas entre sí muy diferentes³. El artículo de Juan Carlos Korol reflexionó sobre un período específico, los sesenta, y desde una perspectiva de historia de las ideas históricas se preguntó acerca de la influencia de «Annales» sobre los nuevos historiadores argentinos, nucleados en torno al Centro de Historia Social y a la figura de José Luis Romero. La comprobación de Korol es que la influencia de «Annales» no puede reclamar ningún monopolio excluyente, ella fue significativa pero una entre otras. En realidad, desde una perspectiva general, como la utilizada por el autor del artículo, sería difícil concluir en modo diferente, teniendo en cuenta que era un período surcado por tantos debates e influencias intelectuales como los años del posperonismo, tratándose además de una tradición tan heterogénea y poco doctrinaria como «Annales», y de un grupo de historiadores argentinos procedentes de orígenes diversos y entre los que sólo algunos pocos pasarían por una experiencia, mediata o directa, francesa. Ello no sería diferente de lo que ocurrió con «Annales» en otros contextos euroatlánticos, de ninguno de los cuales podría decirse —como alguien señaló propósito del departamento de Filosofía de la Universidad de San Pablo, creado ex nihilo por una misión académica gala— que se tratasen de departamentos franceses de ultramar⁴.

Las observaciones de Pelosi, que abarcan un arco bastante más amplio, comenzando desde los años treinta, son mucho más exclusivamente descriptivas: la autora se limita a recopilar puntualmente referencias eruditas, *événémentielles*, de la presencia de historiadores de aquella tradición como Lucien Febvre y Fernand Braudel en Buenos Aires, en general a través de las noticias periodísticas.

Nuestro interés es diferente al de los dos estudiosos antes mencionados. El punto de partida es que los encuentros entre los distintos historiadores de «Annales» y diferentes personas y grupos argentinos constituyeron más momentos específicos y singulares —en el sentido que se dieron en específicos contextos historiográficos e institucionales y de que involucraron en cada caso a personas no sólo con disímiles estrategias profesionales sino insertas en redes académicas también ellas diferenciadas. En cierto modo, todo el problema puede verse menos como la influencia (o si se prefiere interacción) de «Annales» sobre la historiografía argentina que como distintos episodios no necesariamente inconexos pero entre sí autónomos, de relaciones entre sucesivas generaciones y grupos franceses y argentinos. Parafraseando el título de un conocido trabajo⁵, también aquí podríamos preguntarnos acerca

² "Ecos de la historiografía francesa en América latina", número especial de la revista ESLABONES (México), n. 7, enero-junio 1994.

³ J. C. Korol, "Los «Annales» y la historiografía argentina" y H. Pelosi, "Imágenes de los «Annales» en la historiografía argentina del siglo XX", ambos en ESLABONES, cit., pp. 12-30 y 82-93. Ver también de H. Pelosi, "La visita académica de Lucien Febvre a la Argentina y el Uruguay", RES GESTAE, n. 32, ene-dic 1993, pp. 259-288.

⁴ P. E. Arantes, UN DEPARTAMENTO FRANCÉS DE ULTRAMAR. ESTUDOS SOBRE A FORMAÇÃO DA CULTURA FILOSÓFICA USPIANA, San Pablo, Paz e Terra, 1994.

⁵ J. Revel, "The *Annales*: Continuities and Discontinuities", REVIEW, I, pp. 9-18.

de continuidades y discontinuidades de una relación institucional e historiográfica.

El comienzo de las relaciones entre los fundadores de «Annales» e historiadores argentinos permanecen en las sombras, aunque el difícilmente accesible archivo personal de Lucien Febvre podría revelar pistas más ciertas. Nada puede, sin dudas, extraerse de presencias meramente institucionales, como la de Ravnani en el Comité Internationale de Synthèse y de la correspondencia, apenas protocolar, intercambiada entre éste y Henri Berr⁶; nada tampoco acerca de la presencia en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Albert Mathiez, quien si en público podía ser considerado un hombre en el *espíritu* de «Annales», en privado era tratado con un cordialidad mucho menor, que no hacía más que confirmar cuánto la revista y el historiador de la *Vie Chère* pertenecían a círculos profesionales bien diferentes⁷.

El primer indicador de una relación directa que he encontrado, es un paso en una carta de Marc Bloch a Lucien Febvre de septiembre de 1929, en la que bajo el rubro *Abonnements de service*, aparece el nombre de Levene junto al de otros historiadores o economistas que solicitan el envío gratuito de la revista, a lo que el historiador del medioevo se opone⁸. La segunda referencia, en este caso intelectual pero que presupone alguna otra vía de contacto personal, lo constituye la recensión que Lucien Febvre hace de las *Investigaciones acerca de la Historia Económica del Virreinato* de Ricardo Levene, en la revista *Annales* en 1930. Se trata de un comentario extremadamente elogioso que es bien revelador para aquel que tenga presente las corrosivas críticas bibliográficas incluidas en *Combats pour l'Histoire*. Aunque es bien evidente que el historiador de Lutero ejercía su crítica en modo mucho más devastador hacia períodos que conocía mejor y hacia autores con los cuales tenía no sólo discrepancias historiográficas sino competencias o conflictos institucionales o de poder académico, no dejan de sorprender las expresiones laudatorias sin reservas hacia un libro juzgado una «très attachante histoire du développement économique», un trabajo «substantial» pese a su título modesto, con capítulos «très neufs» sobre los orígenes económicos de las villas y una excelente descripción de la vida económica virreinal. En síntesis, para Febvre el libro de Levene era, no sólo una contribución de primer orden para la historia argentina, sino un aporte a muchos problemas de la historia general⁹.

El capítulo siguiente es ya bien conocido: la visita de Lucien Febvre a Buenos Aires en 1937 invitado por el Instituto de la Universidad de París. Los dos ciclos de conferencias que el historiador francés desarrolló en Buenos Aires, en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras, y presentado por el Prof. José A. Oría —además de una conferencia en el Instituto del Profesorado—, no dejaron de concitar una destacada atención periodística (que incluía bastante extensas reproducciones de los contenidos desarrollados en las charlas

⁶ N. Pagano, M. Galante, "La nueva escuela histórica: una aproximación institucional desde el centenario hasta la década del cuarenta", en F. Devoto (comp.), *LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA EN EL SIGLO XX (I)*, Buenos Aires, CEAL, 1993, pp. 66-67.

⁷ C.r. "Albert Mathiez: un tempérament, une éducation", publicado en *ANNALES* en 1932 y reproducido en L. Febvre, *COMBATS POUR L'HISTOIRE*, Paris, Armand Colin, 1992, pp. 343-347. Observaciones mucho más distantes hacia el carácter bizarro del personaje en L. Febvre a M. Bloch, 26/2/1929 y 26/8/1929 ambas en M. Bloch-L. Febvre, *CORRESPONDANCE*, I, 1928-1933, Paris, Fayard, 1994, pp. 129-131 y 164-171.

⁸ M. Bloch a L. Febvre, 8/9/1929, en *Ibid.*, p. 184.

⁹ L. Febvre, "L'évolution économique de l'Argentine du XVIe au XIXe siècle", *ANNALES*, a. 2, n. 6, abril 1930, pp. 315-316.

sucesivas), como correspondía a un profesor del *Collège de France*. Obviamente, un nuevo capítulo de la relación con Levene se desarrolló con la visita de Febvre a una sesión pública de la Junta de Historia y Numismática donde aquel lo presentara como «eminente historiador francés»¹⁰.

Los intermitentes contactos entre la primera generación de «*Annales*» y la «nueva escuela histórica» no han dejado de generar preguntas, que contienen ilusiones retrospectivas, acerca de los obstáculos que impidieron una mayor clarividencia de los historiadores argentinos hacia el papel renovador de sus homólogos franceses; aún cuando va de suyo que no serían los únicos que carecieron de esas virtudes adivinatorias hacia las potencialidades liberatorias de aquella forma de hacer historia. La búsqueda de una explicación vía el desinterés que los estudiosos de la historia argentina habrían tenido hacia sus homólogos europeos, por no dedicarse a temas americanos, parece del todo superficial. Efectivamente el interés por temas europeos no impidió el entusiasmo que, hacia la figura de Albert Mathiez, tendrían Emilio Ravignani (y que quizás seducido por las persuasivas comparaciones propuestas por aquél entre revoluciones francesa y rusa, se interesó en comprar para la biblioteca del Instituto las obras de Lenin) y su principal discípulo Ricardo Caillet-Bois.

Si no deja de ser previsible que una relación establecida principalmente vía Levene, enfriara los entusiasmos de los historiadores nucleados en ese centro alternativo que era el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, no deja en cambio de sorprender que la Junta, territorio de aquél, no haya aprovechado la visita de Febvre para designarlo miembro correspondiente. Si no lo hizo no fue ciertamente en función de sus intereses temáticos ya que otros destacados estudiosos de historia europea, como Jerome Carcopino, habían sido incorporados antes y otros, como Benedetto Croce, lo serían poco después, ni tampoco por su mayor o menor prestigio. Diez años más tarde un no tan joven pero sí todavía casi desconocido historiador francés, Fernand Braudel, sería rápidamente nombrado Académico correspondiente, aún antes de la publicación de *La méditerranée*. Tampoco pueden tomarse en consideración razones ligadas con las orientaciones historiográficas de Febvre. Finalmente Paul Rivet, miembro correspondiente de la Junta figuraría entre los miembros del comité de Redacción de «*Annales*» desde 1936 y Carcopino, otro integrante, mantendría también cordiales relaciones personales e historiográficas con los directores de la revista. Más plausible sería sí señalar que ese menor interés podía derivar de las diferentes redes académicas que articulaban a los hombres de la Junta o a los del Instituto con aquellos que habían promovido la visita de Febvre y que presumiblemente también mediaran sus relaciones con el mundo académico argentino.

Ciertamente, un modo sencillo de resolver el problema de la discontinuidad de las relaciones en los treinta sería apelar a la incompatibilidad personal o historiográfica entre los fundadores de «*Annales*» y los hombres de la «nueva escuela». Acerca de la primera, cuestión que Croce incluiría dentro de aquellas que reflejan el punto de vista del camarero, nada diremos. Acerca de la segunda, nada indica tampoco que esas gigantescas diferencias que han buscado observarse (lícitamente) desde al menos los años sesenta, parecieran tan evidentes en aquellos años de entreguerras, cuando «*Annales*» no estaba llamada a cumplir la misión de producir una revolución historiográfica. He ahí lo que el *compte rendu* de

¹⁰ LA NACIÓN, 10/10/1937.

Febvre (o la relación Berr-Ravignani) pareciera sugerir: o que no había una decisiva incompatibilidad historiográfica evidente para unos y otros —tal cual hoy nosotros podemos sí claramente percibir—, o, si se prefiere otorgar un carácter de *politesse* a las manifestaciones de estima intelectual o de pertenencia institucional, que unos y otros no habrían estado dispuestos a colocar esas posibles diferencias por sobre sus estrategias e intereses profesionales.

Un modo diferente de enfocar el problema sería pensar en la necesidad, o si se prefiere la funcionalidad, que para cada uno de los actores colectivos involucrados hubiera podido tener una relación más intensa. Pensando en términos de funcionalidad, parece evidente que la «nueva escuela», en plena hegemonía historiográfica e institucional en la Argentina, no tenía necesidad de desarrollar vínculos estrechos con grupos particulares de historiadores europeos. En el contexto latinoamericano la situación era diferente, en función de los intereses comunes que imbricaban en todos los ámbitos latinoamericanos (y aún entre estos), élites políticas, academias de la historia, pedagogía cívica e intereses nacionales territoriales. En cualquier caso, en relación con Europa, el grupo de Levene privilegió siempre las relaciones con España (sobre todo las Universidades Complutense y de Sevilla), adonde fueron enviados sus discípulos más destacados. Ello era el resultado de relaciones institucionales mucho más antiguas, a partir del recordado viaje de Rafael Altamira, de posibles identificaciones historiográficas —sin embargo cuando Levene propuso un modelo para la *Historia de la Nación Argentina* (que en realidad se parecía a la historia dirigida por Lavisé y Rambaud) sugirió la colección *L'évolution de l'humanité* dirigida por Berr¹¹ y no alguna de las historias de la civilización española. Un punto decisivo de aquella relación privilegiada con España lo constituían seguramente las afinidades lingüísticas: era la vía obligada para historiadores que por lo general sólo dominaban el castellano.

Para los primeros «Annales» la cuestión de la funcionalidad es algo más compleja. Es claro que el nacimiento de la revista servía como punta de lanza de un proceso de emergencia de un nuevo grupo de historiadores ubicados dentro, pero en posiciones no centrales, del campo académico. La estrategia de Bloch y Febvre era claramente competitiva hacia los grupos consolidados y la misma aparición de «Annales» buscaba, entre otras cosas, ocupar el terreno de la por entonces debilitada *Revue d'Histoire Economique et Sociale* (y no como se ha dicho el de la *Revue Historique*), órgano más bien de una historia de las doctrinas económicas y expresión de las Facultades de Derecho. La estrategia era claramente indirecta ya que pasaba por ocupar un territorio no central, ni institucional ni temáticamente: la historia económica. Las armas empleadas eran una mayor relación con las dimensiones contemporáneas tratando de lograr (bastante infructuosamente por cierto) llegar a un público más amplio que el de los historiadores profesionales. La presencia en sus páginas de hombres de empresas, funcionarios del BIT, economistas, administradores públicos y sociólogos revela bastante bien un doble sentido de interdisciplinariedad y, en la parte que concierne a lo contemporáneo, de alta divulgación más que de erudición. El sabor técnico y la asepsia política acompañaban la propuesta y si el primer tomo de la correspondencia Bloch-Febvre no fuera bastante convincente acerca de ello, la publicación, por ejemplo, de artículos neutros acerca de la situación de la Italia mussoliniana, o la ambivalente disponibilidad a

¹¹ R. Levene, "Prólogo" a R. Levene (Dir.), *HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA*, 2da ed., Buenos Aires, El Ateneo, 1955, t. I, p. 14.

aceptar colaboraciones para la revista de académicos prestigiosos, pero ideológicamente no adversos al régimen, lo confirmarían¹².

Es claro que no resultaba fácil encontrar un público interesado a la vez en problemas muy específicos de historia medieval y en la crisis bancaria de los países centroeuropeos en la posguerra, y ello comportó dificultades en los primeros años de la revista. En esa estrategia, como en la de cualquier grupo intelectual más o menos marginal, un papel importante lo desempeñaba el desarrollo de activas redes, personales e institucionales, internacionales que compensaran en prestigio y posibilidades la débil situación interior. El punto fue muy importante en los objetivos de Bloch, Febvre y los primeros «Annales», sobre todo en el terreno historiográfico que es donde la batalla debía darse. Aquellos desarrollaron políticas muy activas tanto hacia el Comité Internacional de Ciencias Históricas, como hacia algunos colegas, en especial Henri Pirenne, con los cuales organizar una *Revue Internationale d'Histoire Economique*, antecesor fracasado a nivel europeo del proyecto que luego coagulará en «Annales»¹³. En ésta la preocupación por una apertura a estudiosos de otras naciones era muy grande, junto con el interés por sociedades no europeas, señaladamente Estados Unidos y Japón. Con todo la dificultad para encontrar colaboradores era un rasgo visible de la revista salvo, como es obvio, para aquellos temas específicamente históricos donde las relaciones de sus directores eran más densas e intensas¹⁴.

La situación se agravaba para el caso Latinoamericano, donde, como reconocía Bloch en carta a Febvre, existía una terrible laguna, incolmable ya que no había ni siquiera nombres a proponer¹⁵. En realidad ese interés por América Latina, más explícito en Febvre, encuentra su eco en los *comptes-rendus* que éste realiza en la revista. También allí es visible que la mayoría de los autores reseñados son estudiosos europeos que se ocupan de América latina y no latinoamericanos, de donde el caso de Ricardo Levene o, para la Argentina más tarde el *compte-rendu* de R. Musset sobre un libro de F. Soldati, permanecen como excepciones en el período 1929-35 de la revista¹⁶. En este contexto, el viaje de Febvre a Buenos Aires, quizás movido más por cuestiones personales que por un interés académico¹⁷, no parece haber servido, hasta donde permiten verlo las fuentes consultadas, para una intensificación de aquellas relaciones con la Argentina, sino para legar una agenda al período sucesivo. América Latina era para los fundadores de «Annales» más un área potencialmente

¹² Cfr. la ambigua nota de E. Fossati, "Les Facultés des Sciences. Politiques en Italie", ANNALES, a. 1, n. 1, 1929, pp. 71-73, o las complejas relaciones con R. Michels a quien primero no se le acepta una colaboración y luego se piensa en pedirle otra, cfr. M. Bloch-L. Febvre, CORRESPONDANCE, cit., pp. 57, 254 y 274.

¹³ B. Muller, "Introduction" a M. Bloch-L. Febvre, op. cit., pp. XXII-XXIII.

¹⁴ Tomando en cuenta los artículos publicados en los primeros seis años de la revista se perciben claramente las dificultades para obtener colaboraciones sobre temas extraeuropeos. Para el caso de Japón, por ejemplo, «Annales» dependía exclusivamente del profesor de la Universidad de Yale, K. Asakawa que envía críticas bibliográficas y artículos ("La place de la religion dans l'histoire économique et sociale du Japon", en n. 20, 1933). Algo mejor, como previsible, la situación para Estados Unidos, donde además de Abbott Payson Usher de Harvard (que la revista publicaba como Payton Usher), o de traducciones como la de un artículo de N.B. Gras tomado del BULLETIN OF THE HARVARD BUSINESS SCHOOL ALUMNI ASSOCIATION (n. 2, 1929, 236-238), la revista podía contar con un buen conocedor, sobre todo de la sociología de Chicago, Maurice Halbwachs. Cfr. M. Halbwachs "Chicago, Experience Ethnique" (en ANNALES, n. 13, 1932) y con J. Houdaille, pp. 11-41.

¹⁵ M. Bloch a L. Febvre, 20/9/1929, en M. Bloch-L. Febvre, op. cit., p. 203.

¹⁶ R. Musset, c.r. de F. Soldati, "Le blé argentin, Paris, 1932", ANNALES, a. 4, n. 23, 1933, p. 432.

¹⁷ P. Schöttler, LUCIE VARGA. LES AUTORITÉS INVISIBLES, Paris, CERF, 1991, pp. 63-65.

interesante, sobre todo para Febvre que conservó largamente esa preocupación, que un ámbito donde sus conocimientos historiográficos y sus contactos personales efectivos les permitiesen efectivamente operar. La primera fase de «Annales» sería, los «Melanges offerts a L. Febvre» lo revelarían adecuadamente, una empresa primordialmente francesa y, secundariamente, europeo occidental¹⁸.

La llegada a Buenos Aires en 1947 de Fernand Braudel, procedente de Brasil (donde permaneció en total varios meses) y antes de dirigirse a Chile, inaugurará una nueva etapa de las relaciones entre «Annales» y la historiografía argentina. Ante todo, se trataba de un historiador con una buena experiencia acerca de América Latina, como resultado de su participación en la misión francesa destinada a montar la Facultad de Letras de la Universidad de San Pablo y que además incluía entre sus específicos intereses profesionales la historia de América Latina. Ello podía ser el resultado tanto de las amables recomendaciones de Lucien Febvre para que no desatendiera sus preocupaciones hacia la historia latinoamericana o de sus intereses históricos culturales, como se ha señalado¹⁹, como también (quizás) de una de las líneas de la estrategia profesional que llevaba a cabo Braudel, buscando en ella una de las posibles formas de inserción institucional estable en la Universidad, antes de su incorporación al Collège de France en 1949. En efecto, en los años inmediatamente precedentes a su elección, el autor de *La Méditerranée* no sólo había dictado un curso semestral (entre 1946 y 1949) sobre América Latina, en el Institut d'Etudes Politiques de París, sino que había dedicado cierto tiempo a la realización de reseñas sobre libros de la misma temática y a participar activamente en la organización de un número especial dedicado a América Latina de la revista «Annales» de 1948.

La visita a Buenos Aires de Braudel generó mucho menos eco público que la de Febvre diez años antes, si se la juzga por el espacio que le dedicó el periodismo argentino. *La Nación* sólo publicó pequeñas informaciones acerca de su llegada y los días en que dictaba sus conferencias, en las que apenas indicaba el lugar y el título de las mismas. Incluso la afiliación institucional de Braudel era descrita confusamente: profesor de la Escuela de Altos Estudios a la que se suponía integrante de la Sorbona²⁰. Ciertamente el menor conocimiento previo de su obra (la que por lo demás era hasta entonces bastante escasa, en términos franceses), el menor prestigio de su pertenencia institucional y de la institución invitante, el Instituto Francés de Estudios Superiores, lo explican. Sin embargo, su visita fue mucho más fructífera que la de Febvre en el nivel de las relaciones informales que anudó con historiadores argentinos. Los contactos involucraron a la Academia Nacional de la Historia (la que algunos meses después de su paso por Buenos Aires lo designaría en septiembre de 1947²¹ miembro correspondiente), a un antiguo colaborador de «Annales», Claudio Sánchez Albornoz y, sobre todo, al grupo de estudiosos alejados de la Universidad oficial que se nucleaba en torno a José Luis Romero. Con estos establecería contactos perdurables que revelan que, aún cuando el interés historiográfico hacia América Latina disminuiría paulatinamente en Braudel desde 1949, y sobre todo luego del *despegue* del Centre de Recherches

¹⁸ H. Coutau Begarie, LE PHÉNOMÈNE «NOUVELLE HISTOIRE», Paris, Economica, 1983, p. 11.

¹⁹ C. Aguirre Rojas, "Fernand Braudel, América Latina y el Brasil", ESLABONES, cit., pp. 35-37.

²⁰ LA NACIÓN, 8/7/1947. Otras breves referencias los días 16 y 17/7/1947.

²¹ H. Pelosi, "Imágenes...", cit., p. 30.

Historiques en 1953, su interés, en el marco de lo que ha sido llamado su «diplomacia de las ideas», en construir una nueva red, no sólo europea, de solidaridades profesionales, perduraría como una tendencia de largo plazo. Esa perdurabilidad se refleja en la parte del archivo personal de Braudel (A-R) catalogada hasta febrero de 1995: ninguna carta dirigida a Levene o a otro miembro de la Academia Nacional de la Historia aparece en él y si numerosas intercambiadas tanto con José Luis Romero como con Tulio Halperín²².

Las afinidades entre «Annales» de la segunda posguerra y el grupo de José Luis Romero son inmediatamente identificables. En primer lugar, ambos eran sectores marginales en sus respectivos mundos académicos y aunque ello era mucho más visible y efectivo en el caso del grupo argentino que estaba llanamente fuera de los cuadros institucionales y en conflicto abierto con el poder político peronista, no es menos cierto que Braudel y los restantes miembros de la VI Sección se percibían a sí mismos en los años de la inmediata posguerra—contra lo que un tardío inventario prolijo de recursos financieros disponibles, de contactos con el mundo oficial o de dominio de posiciones claves como el Jury de la agregación sugieren— en los bordes de la corporación y fuertemente hostilizados por los historiadores de otras parroquias, tradicionales o no. Con todo, en este punto, no es ocioso recordar que uno de los principales adversarios de los «Annalistas» en la segunda posguerra sería ya el grupo de Pierre Renouvin, que expresaba a la vez a la Sorbona y al Instituto de Relaciones Internacionales, y no los historiadores historizantes supérstites.

En segundo lugar, ambos buscaban resolver esa real o presunta marginalidad desde una fuerte estrategia de internacionalización que compensara, con las relaciones externas, las debilidades políticas o institucionales interiores. Al hacerlo así ambos grupos tendían necesariamente a encontrarse, más aún porque ambos operaban en ese espacio historio-gráfico, no tan ancho pero sí muy heterogéneo, no ocupado ni por los grupos académicos tradicionales ni por las formas de contestación periacadémicas e ideológicas.

En tercer lugar ambos utilizaban como arma de combate la apelación a una forma de historia que desafiaba al ejercicio clásico de la profesión, colocándose en posiciones renovadoras. Aunque aquí tal vez habría que sugerir que mientras los «Annales», hasta Braudel, proponían alguna forma de superación de la historia erudita que en realidad contenía a ésta, o al menos valoraba los cánones de ejercicio del oficio que ésta había establecido, los historiadores argentinos, con algunas excepciones, se enfrentaban mucho más radical y frontalmente con las premisas de aquella. Las raíces historiográficas para esa renovación, no dejaban de ser ellas también muy diferentes, entre la nueva historia social y económica francesa y la historia de la cultura de impronta romeriana. La búsqueda de esas divergencias puede encontrarse muy fácilmente contraponiendo las premisas de dos textos como las "Reflexiones sobre la Historia de la Cultura" de Romero con "Historia y Ciencias Sociales" de Braudel, separados entre sí por apenas cinco años, o releyendo las reticentes observaciones de aquel en un comentario de la "Apologie pour l'histoire" de Marc Bloch, en las páginas de *Imago Mundi*²³. Por lo demás, en esta misma revista, la presencia, en los

²² ARCHIVO FERNAND BRAUDEL (en adelante AFB), Segundo Inventario Correspondencia (1948-1985). El archivo organizado por legajos personales; contiene las cartas recibidas por Braudel y copias de las cartas que éste enviaba a máquina; contiene además algunas minutas, elencos, borradores de programas, etc., concernientes a temas que aparecen en la correspondencia.

comentarios críticos o en la sección "Bibliografía para una Historia de la cultura", de obras en la tradición de «Annales» quedaba bastante diluida, no sólo ante las distintas formas de historia de las ideas, del arte, de la literatura, de la ciencia, sino también ante otras tradiciones historiográficas europeas, como la italiana.

Quien había inmediatamente percibido todas aquellas diferencias era Tulio Halperín quién en su primera carta a Braudel elogiaba en forma entusiasta *La Méditerranée* ya que veía en ese libro cómo, desde el respeto tradicional al dato erudito y no desde su negación, se podían hacer cosas «tanto más finas y penetrantes» que la de los historiadores historizantes y sin las gratuidades o arbitrariedades que juzgaba tenían la historia de las ideas o la historia de la cultura. Halperín señalaba que una obra como *La Méditerranée* podía hacer muchísimo bien para alejar a los mejores de entre los historiadores e intelectuales en general del influjo que había llegado a la Argentina «hace veinticinco años de la *Revista de Occidente* y que servía para considerar a casi todo lo demás como 'positivismo superado'»²⁴. Esa búsqueda en Braudel de una forma ejemplar de ejercicio de las virtudes filológicas de la profesión, es lo que el mismo Halperín recuerda encontraría en su estadía francesa, en las reuniones de seminario con Braudel, en las cuales todo podía a veces resumirse en presentar y exprimir una carta comercial en veneciano o en tratar de hacer (como le pasaba a un condiscípulo) «efforts heroïques» para datar un documento sobre Nápoles²⁵. Lo interesante no es quizás comprobar que eso fue lo que el autor de *Revolución y Guerra* encontró en Braudel, ni que esa fuera la única faceta historiográfica de Braudel, sino que eso era en realidad también lo que había ido a buscar («se trata para mí de aprender a usar del material en bruto y sacarle el jugo»²⁶).

El cuadro descripto colocaba entonces las relaciones entre «Annales» y lo que poco después sería *Imago Mundi* en una situación de necesidad recíproca pero a la vez de fuertes tensiones potenciales y efectivamente esa será la situación que signará la fecunda pero ni sencilla ni lineal interacción entre ambos grupos. Si esas diferencias historiográficas no adquirirían un peso decisivo no era sólo por los intereses comunes de ambos grupos sino porque ninguno de ellos poseía una concepción lo suficientemente doctrinaria como para buscar fundar una escuela en base a afinidades bien delimitadas. En la estrategia braudeliana de creación de una red de correspondientes ello es bien visible, pero también lo es, si mirada en el largo plazo, en las actitudes de José Luis Romero o en la heterogeneidad ya entonces presente en *Imago Mundi*.

La correspondencia Romero-Braudel revela, con todo, aquella ambigüedad. Numerosos proyectos de colaboración pero reticencias y prevenciones que encubrían disidencias historiográficas o presunciones de disidencias²⁷. Una disputa en torno al destino de los

²³ J.L. Romero, "Reflexiones sobre la Historia de la Cultura", IMAGO MUNDI, a. 1, n. 1, 1953, pp. 3-14 y F. Braudel, "Histoire et sciences sociales: la longue durée", ANNALES, a. 13, n. 4, 1958, pp. 725-753; J.L. Romero, reseña de "Marc Bloch, «Introducción a la Historia»", IMAGO MUNDI, n. 2, 1953, pp. 99-100.

²⁴ T. Halperín a F. Braudel, 11/9/1952, en AFB, Leg. Halperín Donghi.

²⁵ Entrevista con T. Halperín, Buenos Aires, septiembre 1994. T. Halperín a F. Braudel, en AFB, leg. cit., 10/6/1954.

²⁶ T. Halperín a F. Braudel, 18/12/1952.

²⁷ Por ejemplo la carta de Romero que acompaña el envío del primer número de IMAGO MUNDI, «supongo que su primera impresión no será favorable», «como ud. ve es lo mejor que tenemos aquí» (en relación con el Comité de Redacción), etc. J.L. Romero a F. Braudel, 27/5/1953 en AFB, leg. José Luis Romero.

estudios de un alumno de Romero enviado a París a trabajar con Braudel, Gustavo Beyhaut, dio lugar a que aquellas se hicieran visibles. Enviado por Romero a estudiar historia europea fue orientado por el historiador francés hacia la historia latinoamericana, revelando (al menos así lo pensaba el historiador argentino) en cuán gran medida Braudel consideraba utópico o irrealizable el propósito inicial para un investigador destinado a vivir lejos de los documentos. La discrepancia motivó una larga carta de Romero en la que éste manifiesta un conjunto de razones que, no sólo reiteran su conocida hostilidad hacia la historia tradicional y hacia los historiadores argentinos que la practicaban, sino que defiende la legitimidad y a la vez la necesidad de practicar la historia europea bajo la forma en que ella era posible en Argentina, es decir con penurias bibliográficas y orientada hacia aquellos temas factibles lejos de los archivos como eran los de la historia cultural. Los argumentos con los que todo ello estaba presentado eran extremadamente inteligentes, ya que lo que proponía Romero era una contraposición no entre historia erudita e historia cultural sino entre historia local e historia comprensiva. Agregaba a esa contraposición otras observaciones que no podían más que agrandar a Braudel, como aquellas que hacían referencia a las formas, retóricas y no vocacionales, sino oportunistas institucionalmente, que acompañaban o podían acompañar a los interesados en la historia local, o las que referían a los contactos franceses de los historiadores académicos (posiblemente rivales del círculo de «Annales») o, finalmente la defensa de la vía francesa para el perfeccionamiento de los estudiantes latinoamericanos como preferible a aquella estadounidense²⁸.

En la carta de recomendación de Romero, que Braudel enviara a la Fundación Guggenheim, éste parece haberse convencido de la razonabilidad de la propuesta de aquél después de leer los argumentos presentados en la «controverse» sobre el caso Beyhaut, resaltando que además de las obras de amplia difusión escritas por el historiador argentino, como *Las ideas políticas en la Argentina*, éste se había mantenido cerca de las grandes investigaciones acerca de la historia general de la civilización en la Edad Media²⁹. En cualquier caso, Braudel proveyó por un tiempo el principal canal de comunicación de Romero (hasta la experiencia de Harvard que hizo posible la concesión de la Guggenheim), con la historiografía europea medievalista, acercando ante pedidos de éste, y a través de la colaboración de Maurice Lombard, respuestas a solicitudes de orientación bibliográfica y de ubicuidad de fuentes éditas que aliviaban la entonces difícil situación del gran estudio de la burguesía medieval excluido de las instituciones universitarias y de las bibliotecas en ellas existentes³⁰.

La primera fase de las relaciones entre Braudel y José Luis Romero se detuvieron hacia 1953. Visto con ojos estrechamente locales, todo podría vincularse con la no aceptación por parte de *Imago Mundi* de la publicación de un artículo que Braudel envió, porque ya había sido precedentemente publicado, como el autor mismo informara al mandarlo, en una revista europea³¹. La situación es seguramente más compleja. Ese año signa, más en general, el

²⁸ J.L. Romero a F. Braudel, 20/12/1950, en AFB, leg. cit.

²⁹ F. Braudel a la John Simon Guggenheim Memorial Foundation, 22/6/1951, en AFB, leg. cit.

³⁰ J.L. Romero a F. Braudel, 20/1/1950 y 20/12/1950 (agradeciendo la carta en el interín recibida de Maurice Lombard con «utilísimas indicaciones»), ambas en AFB, leg. cit. *Ibid.*

³¹ F. Braudel a J.L. Romero, 27/5/1953 enviando el artículo y respuesta de J.L. Romero a F. Braudel, 25/7/1953, excusándose por no publicarlo. Ambas en AFB, leg. cit.

distanciamiento de Braudel del frente latinoamericano, tras su última experiencia docente en Brasil. Ello quizás podría ponerse en relación, no tanto con que Braudel se sumerja en un nuevo proyecto intelectual que culminará treinta años después en *Civilisation matérielle*, como observara Aguirre Rojas³², como con la verdadera expansión del Centre de Recherches Historiques gracias a una generosa financiación trianual de la Fundación Rockefeller que comenzaba en julio de 1952. Como señalara un notable observador ocasional, David Landes, sería esa capacidad de Braudel para articular sus proyectos personales en un marco institucional que coincidía estrictamente con los mismos, la que ayudará a reorientar decisivamente sus trabajos en torno a la historia económica del mar interior³³. Trabajos que culminarán, no tanto en *Civilisation matérielle* sino en la reconstrucción de la segunda parte de la nueva edición de *La Méditerranée*.

En cualquier caso, visto desde la posible perspectiva de Braudel, la inversión argentina no había sido enteramente rendidora. Su empeño había sido notable y una prueba de ello había sido su colaboración en una Historia Americana en varios volúmenes que para la editorial Losada debía dirigir José Luis Romero. Braudel no sólo escribió una parte para el tomo III de la obra sino que consiguió que Lucien Febvre (que la consignó) y el entonces ascendente Charles Morazé se comprometieran a escribir otras³⁴. Estos tres nombres eran junto con el de Claudio Sánchez Albornoz los más importantes de un largo elenco que incluía especialistas argentinos y latinoamericanos. El proyecto sin embargo fracasaría por dificultades de la editorial.

Braudel asimismo proveyó un canal de recepción para profesores como Márquez Miranda —organizándoles actividades incluso en otras universidades francesas³⁵—, para excursionistas académicos como Romero Brest o para jóvenes investigadores enviados o recomendados por Romero, como Gustavo Beyhaut, Carlos Rama y Tuliq Halperín. Este último deslumbró inmediatamente a Braudel a través de su comentario de *La Méditerranée* aparecido en *La Nación* en 1952 y que Halperín le enviara adjunto a la primera carta. Braudel consideró en la misiva de respuesta que «c'est de loin le meilleure analyse parue sur mon ouvrage. Vous avez été le seul, au delà du livre, a retrouver l'auteur, ses hesitations et comme son dialogue avec la propre pensée»³⁶.

Tras el primer intercambio de correspondencia, Halperín solicitó a Braudel su apoyo para una visita a París donde esperaba hacer una estadía de trabajo con él y también pedir orientación a Marcel Bataillon acerca de su proyecto de tesis³⁷. De este modo, Halperín buscaba mantener contactos intelectuales no sólo con Braudel sino también con un historiador institucionalmente no antagonico y que tenía mutuas simpatías historiográficas con aquél y

³² C. Aguirre Rojas, art. cit., p. 40.

³³ Cit. en G. Gemelli, FERNAND BRAUDEL E L'EUROPA UNIVERSALE, Padova, Marsilio, 1990, pp. 256-257.

³⁴ J.L. Romero a F. Braudel, 27/7/1948, 5/9/1948, 12/12/1948, 20/1/1949, 10/9/1949 y 22/12/1952; F. Braudel a J.L. Romero, 25/9/1952 y 7/1/1953. Todas en AFB, leg. J.L. Romero.

³⁵ «Vous serait-il possible de demander une conférence à M. Fernando Márquez Miranda, américaniste de bonne réputation», F. Braudel a Y. Renouard (Decano de la Facultad de Letras de Bordeaux), 24/1/1951, en AFB, leg. Y. Renouard. Respuesta de Renouard aceptando (17/2/1951) y nueva carta de Braudel (7/3/1951) donde informa que Márquez Miranda no podrá ir porque ha debido acortar su estadía.

³⁶ F. Braudel a T. Halperín, 10/10/1952, en AFB, leg. Halperín.

³⁷ T. Halperín a F. Braudel, 18/12/1952, en AFB, leg. Halperín.

en general con los primeros «Annales», pero cuyas diferencias en la forma de hacer historia no escapaban al autor de *La Méditerranée*³⁸. Como alguna vez le observara Braudel a Halperín, en una frase muy elocuente, mientras él mismo ayudaría a desarrollarlo en el sentido de su fuerza como historiador, Bataillon lo haría en el sentido de su «finesse»³⁹.

Halperín abandonaría luego su proyecto de tesis inicial sobre Pedro Martyr cambiándolo por lo que debía ser sólo un trabajo lateral, sugerido por Braudel, sobre los moriscos («vous ne vous fachez pas, j'espere»), siempre bajo la dirección que él (acertadamente) esperaba fuera sólo formal de Sánchez Albornoz. Más grave era en cambio que decidía no aceptar la oferta de Braudel de gestionar para él, ante Sarrailh, un puesto estable de lector de español en Francia, mientras simultáneamente pedía una carta de recomendación para una beca en el mundo norteamericano —que Braudel cumplimentaría con una carta a Earl ¿Hamilton?⁴⁰. Con todo, los argumentos decisivos expuestos por Halperín para justificar el rechazo de la oferta concernían a su interés por el «destino sudamericano», ya muy fuerte en el joven Halperín —quizás tanto como su voluntad de independencia de cualquier personalidad intelectual dominante. Ese interés sería nuevamente decisivo, años más tarde, cuando decide renunciar a un viaje a Francia por él gestionado, y en cuya preparación Braudel había puesto mucho empeño, ante las obligaciones políticas universitarias que se derivaban de su decanato en la Universidad de Rosario⁴¹.

La situación revela además dos modos de percibir el papel del historiador. Braudel formuló una estrategia de poder historiográfica e institucional casi enteramente interna a la profesión (una excepción podría ser su libro *Las civilizaciones actuales*), concebida como una comunidad internacional. Halperín en cambio buscó, al menos antes de su expatriación definitiva de la Argentina, no sólo operar como historiador sino más en general también desde fuera de la profesión, como intelectual hasta cierto punto interesado (u obligado a estar interesado al tenor de sus cartas a Braudel) en las vicisitudes político-culturales de su país⁴². Aunque todo ello refleje quizás menos características individuales que modos de posicionamiento distintos de los historiadores profesionales en Francia y en Argentina. No era la única diferencia.

El medular intercambio epistolar inicial revela, también, que en la concepción misma de la historia había ya diferencias no irrelevantes entre ambos. En Braudel existía desde entonces una aspiración irrenunciable (y muy decimonónica) a una historia total que era el

³⁸ Diversos comentarios acerca de M. Bataillon en la CORRESPONDANCE entre Bloch y Febvre, cit., passim. Por su parte, M. Bataillon define a Febvre como «nuestro más profundo historiador del siglo XVI», en el Prólogo a la traducción española de su libro ERASMO Y ESPAÑA, México, FCE, 1950, pp. XIV y XV. Los nuevos historiadores franceses, en cambio, parecen haberlo olvidado. En una larga lista de «clásicos» de la historia en el siglo, no incluyen ninguna obra de Bataillon. Cfr. "Les classiques de l'histoire au XXe siècle", en J. Boutier y Dominique Julia (dir.), PASSÉS RECOMPOSÉS, Paris, Autrement, 1995, pp. 332-336.

³⁹ Entrevista con T. Halperín, cit.

⁴⁰ T. Halperín a F. Braudel, 28/6/1953. Nota de Braudel buscando apoyo para una beca para Halperín («est l'un de mes étudiants les plus remarquables de ma carrière») a Earl ¿Hamilton?, 7/7/1953, ambas en AFB, leg. Halperín.

⁴¹ T. Halperín a F. Braudel, 23/12/1957, en AFB, leg. Halperín.

⁴² Un paso interesante en la carta precedente, en la que Halperín cuenta que ha aceptado el decanato en Rosario, lo que le obligaba a reducir su estadia en Europa, define toda aquella compleja relación de los historiadores con la vida política y cultural: «vous savez ce que sont les historiens argentins; d'un autre coté ce pays a quelque chose d'envoutant: on finit toujours par etre trop mêlé à des affaires qui au fond n'intéressent que très peu», T. Halperín a F. Braudel, 14/3/1957, en AFB, leg. Halperín.

resultado de percibir su tarea como una serie de sucesivas aproximaciones que buscaban retratar la realidad del modo más completo posible, tratando de no escoger entre los múltiples elementos de ella, que en la vida están inescindiblemente mezclados, o resignándose a hacerlo sólo al precio de reconocer el carácter a la vez inevitable e injustificado y arbitrario de cada elección. La imagen que utilizaría Braudel para describir su tarea sería la de un escritor como Sainte-Beuve quien decía sólo poder retratar por «repentirs» (arrepentimientos, pentimenti) sucesivos⁴³. Metáfora en sus elementos esenciales no disímil de aquella que, recordaba Paule Braudel, su marido utilizaba para describir y justificar el énfasis repetitivo que ponía en su tarea: era equivalente a la de Matisse rediseñando cada día el mismo retrato del mismo modelo hasta encontrar la línea justa⁴⁴. En Halperín había un no menor optimismo acerca de la posibilidad de conocer esa realidad, sólo que ese conocimiento era inevitablemente fragmentario no por la imposibilidad del historiador de contener toda la extraordinaria variedad de la vida, sino en tanto dependiente de las cambiantes preguntas que cada historiador, según su imagen de la historia y según su época, formula. En esa línea de argumentación eran las preguntas, necesariamente dependientes de intereses o curiosidades epocales —en tanto no podían eludir ser hechas desde el estrecho horizonte de posibilidades de un historiador—, las que procedían a hacer una selección, tal vez arbitraria pero en cualquier caso voluntariamente electiva. Las respuestas no eran así necesariamente incompletas, incluso ellas podían ser percibidas como completas (totales) en relación con aquel horizonte⁴⁵. Halperín recorría así un itinerario, semejante al de Croce, de la historia, a la vez necesariamente contemporánea y conocimiento racional del pasado, pero que era por otras vías, las de la historia-problema, también el de Febvre. Así, quedaba ya desde el inicio planteada una diferencia destinada a perdurar (y que se refleja por ejemplo en el comentario de Halperín a *Civilisation matérielle*⁴⁶): mientras para Braudel las dificultades del historiador estaban en la imperfección de sus respuestas, incapaces de retratar la complejidad de lo real, en Halperín ellas estaban en las imperfección de las preguntas, selectivas porque contemporáneas.

Aquella temprana irresolución, en la relación con ese historiador argentino de «qualité exceptionnelle»⁴⁷, no debe haber sido un dato menor para un Braudel tan acostumbrado a tener en su seductora red a sus discípulos. La misma historia parece haberse repetido también con otro estudioso argentino en quien Braudel tenía gran interés y ciertamente afinidades historiográficas: Alberto Salas⁴⁸. Ambas situaciones pueden haberse sumado a otras pequeñas dificultades cotidianas, para concretar en tiempo y en forma iniciativas programadas con interlocutores argentinos, lo que obligaba a Braudel a una inversión de tiempo y esfuerzos personales, acerca de cuyo rendimiento podía abrigar razonables dudas. Con todo, por aquel

⁴³ F. Braudel a T. Halperín, 10/10/1952 en AFB, leg. Halperín.

⁴⁴ P. Braudel, "Les origines intellectuelles de Fernand Braudel: un témoignage", ANNALES, a. 47, n. 1, 1992, p. 244.

⁴⁵ T. Halperín a F. Braudel, 18/12/1952, en AFB, leg. Halperín.

⁴⁶ T. Halperín Donghi, "La historia cuantitativa", en F. Korn, (comp.), CIENCIAS SOCIALES: PALABRAS Y CONJETURAS, Buenos Aires, Sudamericana, p. 197.

⁴⁷ F. Braudel al rector Marchand, 14/1/1953, en AFB, leg. Halperín.

⁴⁸ Debo a Haydée Gorostegui de Torres la narración, hace algunos años, de este olvidado episodio.

amor juvenil hacia el mundo descubierto desde San Pablo —que de existir no dejaba de expresarlo con tintes irónicos—, o por esa tenaz vocación por construir desde Francia una «historiografía-mundo», ni Argentina ni América Latina desaparecieron de su interés.

La tercera fase de las relaciones entre «Annales» y la historiografía argentina se abren en 1957. El viaje de Romero a Francia sirvió para retomar contactos, al igual que el de Ruggiero Romano a los países del cono sur en el mismo año⁴⁹. En la nueva fase de las relaciones, Braudel continuaría ocupándose de algunas cuestiones institucionales, como la obtención de los recursos para el viaje finalmente frustrado de Halperín, o para apoyar ante la Rockefeller Foundation un pedido de beca para solventar la estadía de Nicolás Sánchez Albornoz y sobre todo para proseguir la relación con José Luis Romero⁵⁰. Braudel continuó interesándose por el historiador argentino, y trató de aportar en la medida en que ello le era solicitado, no sólo protocolarmente, por Romero, soportes bibliográficos (en primer lugar la revista) o nombres de historiadores sociales franceses medievalistas a contactar⁵¹. Una cuidada atención, proverbial en la magnificencia que brindaba a muchos de sus huéspedes Braudel, le fue reservada a Romero, en especial en su viaje de 1963 que culminó con una recordada y muy elogiada conferencia de éste en el Centre de Recherches Historiques⁵². Sin embargo, parece ya evidente que, salvo para el Brasil (los interlocutores brasileños en la correspondencia de Braudel duplican a los argentinos: 38 contra 18), las relaciones sudamericanas, o al menos las rioplatenses comenzaron a pasar cada vez más firmemente bajo control de su mediador con este continente: Ruggiero Romano⁵³. Así los nuevos viajeros argentinos enviados a la Ecole, como Haydée Gorostegui de Torres, establecerían el comienzo de una larga cadena de relaciones académicas con éste último y no con el autor de *La Méditerranée*.

Romano, el antiguo alumno de Nino Cortese, de los historicistas de las Universidades alemanas durante los primeros años de la guerra y del Istituto Italiano di Studi Storici fundado por Croce y dirigido por Chabod en Nápoles en la inmediata posguerra, y fugazmente de una Sorbona en la que sólo halló como rescatable a Labrousse, encontró a Braudel en marzo de 1948⁵⁴. Se convertiría en una figura central tanto historiográfica como institucionalmente en el dispositivo de poder braudeliiano. Si el viaje de Romano de 1957 sirvió para un primer establecimiento de relaciones con el Río de la Plata, fue ciertamente

⁴⁹ D. Ozanam a J.L. Romero, 2/3/1957, en AFB, leg. J.L. Romero y E. Narancio a C. Vaz Ferreira, 23/10/1957 en ARCHIVO de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República (Montevideo), correspondencia del I.I.H. con la Facultad y la Unniversidad, 1957-1961.

⁵⁰ Las distintas gestiones de Braudel para conseguir fondos de la Ecole y del Quai d'Orsay en F. Braudel a T. Halperín, 14/7/1957, F. Braudel al Directeur General des Affaires Culturelles et Techniques, Quai d'Orsay, 5/9/1957 y 22/10/1957, todas en AFB, leg. Halperín; D. Ozanam al Directeur..., s.f. Acerca de la gestión por Nicolás Sánchez Albornoz, F. Braudel a J.L. Romero, 22/6/1959 en AFB, leg. Romero.

⁵¹ J.L. Romero a F. Braudel 22/6/1959 y F. Braudel a J.L. Romero, 20/7/1959. ambas en AFB, leg. Romero.

⁵² Ecos de la visita en una carta de Romano: «Ho visto parecchie volte Don José Luis durante il suo soggiorno parigino. Sempre simpatico ed intelligente. Ha fatto all'Ecole una conferenza sensazionale che ci ha lasciati tutti ammirati, beati e contenti. Un capolavoro!». R. Romano a J. Oddone, 1/6/1963, en Archivo Personal Juan Oddone (en adelante APJO). Debo a Jordi Nadal la referencia a la magnificencia con la que Braudel atendía a historiadores extranjeros por él invitados, como parte de aquella «diplomacia de las Ideas».

⁵³ Archivo de AFB, Segundo inventario..., cit.

⁵⁴ R. Romano, "Encore des illusions", REVUE EUROPÉENNE DES SCIENCES SOCIALES, t. XXI, n. 64, 1983, pp. 13-16.

la larga estadía de 1961, y las más breves sucesivas de 1963 y 1964, las que permitieron establecer una presencia historiográfica francesa fuerte en Argentina. Claro está que el tipo de historia defendido casi misionalmente por Ruggiero Romano, ya al menos desde 1951 —como recordaba Halperín cuando Braudel le encargó algún tipo de supervisión de su estadía al historiador italiano, éste le indicó como lectura casi excluyente la célebre Introducción metodológica de Labrousse⁵⁵—, era una de las vigas maestras de «Annales» en la segunda posguerra, pero no la única. La historia serial proveía una fórmula para discutir sistemáticamente con las agresivas ciencias sociales, que desde el conocido artículo de Simiand aspiraba a una lectura no solo científica del pasado sino que, en tanto tal, efectivamente disruptiva con la tradición historiográfica precedente, en la que la trilogía fundadora de «Annales» tanto había abrevado. La historia serial era ciertamente compartida y promovida por Braudel —incluso el mismo Halperín informa a Braudel en su correspondencia que efectivamente también se encuentra trabajando sobre historia de precios en la época de Rosas⁵⁶; sin embargo ella era sólo una parte tanto de su historia total, como más en general de la tradición de «Annales». La radical perspectiva de Romano a la vez potenciaba y recortaba el mensaje de «Annales», echando por la borda a la historiografía tradicional, erudita o decimonónica, con la que Braudel (creo) siempre se negó a romper definitivamente y dejando de lado a otras perspectivas también presentes en aquella tradición como la representada por la línea Febvre-Mandrou⁵⁷.

El resultado de este papel decisivo jugado por Romano fue que lo que sus apasionantes y militantes cursos lograron implantar fue una identificación entre «Annales» e historia serial francesa, no sólo en Argentina sino en otros países latinoamericanos, donde distintos discípulos de aquél comenzaron a hacer sobre todo historia de precios. De este modo, en forma no diversa que en Francia, aunque allí por razones institucionales (la Sorbona donde enseñaba Labrousse daba entonces doctorados y la Ecole no), la herencia braudeliana de la historia total se diluía ante la línea Simiand-Labrousse; los más de veinte años que tardaron en agotarse los 3.000 ejemplares de la primera edición castellana de *La Méditerranée* son quizás ilustrativos de ello. Es probable, con todo, que ello fuera inevitable en un proyecto de globalización historiográfica, como el sostenido por Braudel en la segunda posguerra, que debía confrontarse con otras ciencias sociales muy articuladas y con un marxismo por primera vez en plena expansión universitaria. En este marco no parece casual que algunas de las grandes batallas de Ruggiero Romano en América Latina, como contra Rostow

⁵⁵ Entrevista con Tulio Halperín, cit.

⁵⁶ T. Halperín a F. Braudel, 22/12/1954, en AFB, leg. Halperín.

⁵⁷ En una perdida nota a pie de página del inteligente y desordenado libro de Giuliana Gemelli encuentro esta transcripción de un debate que consta en la actas del *Centre de Recherches Historiques* de junio de 1960. En él Braudel sostiene la necesidad de continuar publicando textos de historia tradicional y de dar «accueil à toute forme valable d'histoire», mientras que Romano «se declare tout au contraire, résolument opposé, sinon aux formes traditionnelles de l'histoire, au moins à l'accueil bienveillant que semble vouloir lui réserver M. Braudel dans les collections du Centre (...) Il convient de distinguer entre le méthode qui doit être rigoureuse et le programme de publication du Centre qui ne peut être que révolutionnaire». La discusión se refería a las relaciones de colaboración que Braudel había establecido con la muy tradicional Ecole des Chartes y con numerosos historiadores provinciales. G. Gemelli, FERNAND BRAUDEL..., op. cit., n. 33, p. 262.

primero⁵⁸ o contra Gunder Frank después, tuvieran como objetivo a exponentes de otras visiones globalizantes.

La nueva fase en las relaciones entre «Annales» y la Argentina se daba en un contexto muy diferente a las precedentes. No solo «Annales» había abandonado ya cualquier marginalidad sino que sus interlocutores argentinos ocupaban ahora posiciones estratégicas en el sistema universitario. Ciertamente, como ha recordado Halperín, mirando el conjunto de la Argentina, o aún la situación de las cátedras universitarias en el área argentina y americana, las fortalezas del grupo renovador no parecen tan evidentes⁵⁹. Sin embargo, es difícil no reconocer también que el grupo en torno a José Luis Romero tenía un peso político tal, en una institución tan clave como la Universidad de Buenos Aires, en emergentes centros privados o en el movimiento editorial local o latinoamericano que equiparaba lo que una simple cuantificación de cátedras universitarias podría sugerir.

La colaboración entre el Centre de Recherches Historiques y el Centro de Historia Social fue mucho más intensa que en períodos anteriores y contempló intercambios de profesores de ambas partes, una presencia ahora destacada de artículos de historiadores argentinos en la revista *Annales*⁶⁰ y un apoyo financiero muy significativo del CRH, a través de una creada Asociación Marc Bloch argentina, al principal proyecto de investigación autogestionado por los historiadores sociales. Este último que llevaba por título «Materiales para el estudio del progreso económico y social en la República Argentina» era parte de un conjunto mayor de iniciativas apoyadas por Romano, como un semejante «Fuentes para el estudio del progreso económico uruguayo» que debían llevar a cabo dos discípulos uruguayos de Romero, Gustavo Beyhau y Juan Oddone⁶¹. Aunque es difícil conocer con precisión cuál fue el monto final otorgado al proyecto argentino, lo que aparece como solicitado en el archivo de Fernand Braudel era una suma muy significativa para entonces: 18.600 dólares por año por tres años⁶². Todo ello se hacía en nombre de una retórica que desde Romero adquiría la forma de una colaboración cultural privilegiada con Francia y no con los Estados Unidos y desde Braudel la apelación a la cooperación entre países latinos, pero que en realidad reflejaba muy bien la convergencia de diseños de internacionalización académica y

⁵⁸ La confrontación con las perspectivas rostowianas es conocida en el ámbito argentino por las recordadas polémicas públicas de Romano con los hermanos Di Tella. Referencias a la importancia que asignaba el historiador italiano a dar esa batalla, en todo el contexto latinoamericano, en las cartas de R. Romano a J. Oddone, 5/1/1963 y 26/3/1965, en APJO.

⁵⁹ T. Halperín Donghi, "Un cuarto de siglo de historiografía argentina (1960-1985)", *DESARROLLO ECONÓMICO*, v. 25, n. 100, 1986, pp. 487-520.

⁶⁰ En el período en que se desarrollaron las relaciones entre el grupo en torno a Romero y los «Annales» braudelianos, aparecieron en la revista francesa artículos de Fernando Márquez Miranda (1948), Tulio Halperín (1956) y José Luis Romero (1965) y numerosos c.r. de Beyhau; además fueron reseñadas varias obras de autores del grupo renovador argentino como Halperín (Lapeyre), Salas (Chaunu), N. Sánchez Albornoz (Ponsot). Cfr. M. Arnould, *VINGT ANNÉES D'HISTOIRE ECONOMIQUE ET SOCIALE. TABLE ANALYTIQUE DES "ANNALES" FONDÉES PAR MARC BLOCH ET LUCIEN FEBVRE (1929-1948)*, París, A. Colin, 1953 y B. Tenenti, *VINGT ANNÉES D'HISTOIRE ET DE SCIENCES HUMAINES. TABLE ANALYTIQUE DES ANNALES FONDÉES PAR MARC BLOCH ET LUCIEN FEBVRE, 1949-1968*, París, A. Colin, 1972.

⁶¹ R. Romano a J. Oddone, 11/11/1963.

⁶² El presupuesto contemplaba sobre todo gastos en personal; cuatro investigadores (u\$s 250 por mes cada uno) y tres auxiliares (u\$s 150 por mes por ocho meses), AFB, leg. Halperín.

no sólo de propuestas historiográficas⁶³.

La influencia de «Annales» sobre los nuevos historiadores sociales argentinos ha sido relativizada en los últimos tiempos por muchos de los observadores y en parte protagonistas de esa experiencia, indicando que ella era una entre tantas⁶⁴. Ella era seguramente una entre tantas para la generación más joven que entonces era estudiante en esa universidad de los sesenta. Para la generación llegada a puestos docentes universitarios en los años sucesivos a la caída del peronismo, debería en cambio observarse que, en la primera mitad de esa década, «Annales» continuaba siendo casi exclusivamente el interlocutor «prestigioso» no latinoamericano (o tal vez prestigioso porque ni latinoamericano ni latinoamericanista) de los historiadores sociales y el principal canal de relacionamiento con Europa. No sólo con Francia, también con los numerosos corresponsales que Braudel había ido estableciendo en otros puntos de Europa y América o con instituciones creadas y entonces bastante controladas por los *Annalistes* como la Asociación Internacional de Historia Económica, o aún con fundaciones norteamericanas, como vimos. Ciertamente bases para una disidencia, a la vez con Romero y con Braudel, existían ya en los años sesenta dentro del grupo de Historia Social entre quienes, apoyándose a la vez en Marx y en Jorge Abelardo Ramos, consideraban posible una visión historiográfica alternativa. Lo que es difícil en cambio es admitir que por ese camino se fuera, como grupo y no individualmente, académica e institucionalmente muy lejos.

Es difícil no sugerir que por aquel entonces «Annales» podía proveer a Romero, y a sus colaboradores, una moneda de cambio casi única, con otras disciplinas tan agresivas y «modernizadas» como ellos y que poseían también una fuerte red de contactos internacionales con las áreas centrales, como la sociología del grupo germaniano o la economía cepalina. Aunque ciertamente entre las influencias de los nuevos historiadores sociales estarían también estas últimas, no lo es menos que esa relación era, no diversamente de como ocurría en Francia, a la vez de colaboración y competición. En este sentido, las simpatías de Romero hacia los nuevos experimentos seriales podían ser menores que las de un Braudel, pero ambos necesitaban de ellos para presentar a la historia como una ciencia social, según los nuevos gustos existentes en el contexto nacional e internacional.

El ejemplo del proyecto sobre «Materiales», llevado adelante por Roberto Cortés Conde, Haydée Gorostegui y Tulio Halperín, que había quedado en los hechos reducido a construir una serie de exportaciones, es bastante revelador. Hoy puede ser factible hablar de Braudel como geógrafo o antropólogo histórico⁶⁵ y no como historiador económico y de la historia serial francesa como un instrumento menos sofisticado teórica y metodológicamente que otros exóticos experimentos que por entonces comenzaban a llevarse a cabo. Sin embargo, por entonces los historiadores sociales disponían de esa fuente de financiamiento y de ese marco

⁶³ Véase la respuesta a algunos pedidos de colaboración hechos por Romero: «C'est avec un très grande plaisir que je m'entretendrai avec vous de l'organisation de votre travail. Vous savez tout l'intérêt que je lui porte et combien me tient à coeur cette coopération entre pays latins», F. Braudel a J.L. Romero, 20/7/1959, en AFB, leg. Romero. En las ocasiones en que debe requerir apoyo financiero Braudel hace referencias a que el candidato o era un amigo seguro de la cultura francesa o podía promoverla, lo que esperaba sonara gratamente a los funcionarios del gaullismo. Braudel al Directeur General..., cit.

⁶⁴ J.C. Korol, art. cit. También E. Tándeter, "El período colonial en la historiografía argentina reciente", REVISTA MEXICANA, v. XLII, n. 3, 1993, pp. 789-819.

⁶⁵ R. Cortés Conde, "Historia económica: nuevos enfoques", en O. Comblit, DILEMAS DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO: ARGUMENTACIONES Y CONTROVERSIAS, Buenos Aires, Sudamericana, 1992, p. 126.

de referencias y no de otros. Que el mismo no era fácilmente compatible con el de los economistas lo revela el desafortunado encuentro entre Gentil da Silva (antiguo condiscípulo de Halperín en París y pedido por el grupo argentino como investigador visitante en el marco del programa de intercambios), y asesor del grupo de historiadores y el economista del Instituto Di Tella, Alberto Fracchia⁶⁶. Ello reveló una incompatibilidad manifiesta de lenguajes y técnicas entre la forma de hacer historia económica prolijada por el Centre de Recherches Historiques y aquella de los economistas profesionales cepalinos. No era necesariamente sorprendente, piénsese en la desconfianza que en los asesores en economía de algunas fundaciones norteamericanas (como Kuznets) existía hacia la forma de trabajo de reconocidos grupos franceses generosamente financiados en la inmediata posguerra por esas mismas instituciones, como los del Institut de Science Economique Appliquée coordinados por el Director de Estudios de la Ecole, François Perroux⁶⁷. Incompatibilidades no absolutas, sin embargo, en el caso argentino, como revela la utilización por parte de Héctor Diéguez de aquella serie de exportaciones en una nota publicada en *Desarrollo Económico*⁶⁸.

Otro modo de indagar el impacto de «Annales» en el grupo nucleado en torno a Romero es analizar esa inagotable fuente de hallazgos historiográficos que eran los *Estudios Monográficos de Historia Social*⁶⁹. Los comienzos son ciertamente muy eclécticos. La publicación que lleva el número 1 y pie de imprenta 1961, es el célebre artículo sobre la larga duración de Braudel, pero tras de ella aparecen el historiador del grupo de *Entrepreneurial History* de Harvard Thomas Cochran, Walt Rostow, el inmarcesible Miguel Rostovtzeff, dos historiadores traducidos del italiano, Nicola Ottokar y Paolo Brezzi, François Chevallier, el revisionista Alfred Cobban, Witold Kula y Kinston Clark. En síntesis, apenas dos franceses entre los autores de los *Estudios* numerados del 1 al 10 y un solo artículo, el de Braudel, tomado de *Annales*, parece avalar aquella heterogeneidad de influencias sugerida. Sin embargo, no es difícil percibir un cambio, en los números sucesivos, que no puede no ser puesto en correlación con la carismática presencia de Romano. No sólo aparece la edición de ese manifiesto anti-Rostow que es el trabajo de Pierre Vilar *Crecimiento económico y análisis histórico*, sino sobre todo la publicación de una larga serie de *Estudios Monográficos* en torno a aquella temática central de «Annales» que era la de moneda y precios. Así se editan el Braudel-Spooner, el Romano sobre Chile en el siglo XVIII, Hamilton, el Vilar serial de Barcelona en el siglo XVIII, Nadal y el estado de la cuestión sobre los precios españoles, Meuvret, el Perroy de la crisis del siglo XIV, el Bloch del problema del oro, todos publicados entre 1961 y 1962, entre los números 17 y 35.

Ciertamente es difícil establecer una secuencia cronológica precisa, ya que el orden de numeración no coincide necesariamente con el orden de publicación (pero si suponemos con el de programación). En cualquier caso, tomando el conjunto de 68 *Estudios Monográficos*

⁶⁶ Debo a Ezequiel Gallo una primera atrayente descripción del incidente.

⁶⁷ G. Gemelli, op. cit., pp. 267-275.

⁶⁸ H. Diéguez, "Crecimiento e inestabilidad del valor y del volumen físico de las exportaciones argentinas en el período 1864-1963", *DESARROLLO ECONÓMICO*, v. 12, n. 46.

⁶⁹ He consultado la colección disponible en la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (y adicionado a ella el número 54 existente en mi biblioteca personal), descartando los posteriores al número 72 porque fueron publicados tras la renuncia de Romero a la cátedra y en la mayoría de los casos tras el golpe militar de 1966, cuando la cátedra había cambiado sustancialmente su composición. No tengo datos acerca de si los números 50, 64 y 69 fueron editados y en qué fecha.

de los que tengo datos, de los munerados entre el 1 y el 72 y que fueron publicados entre 1961 y 1965, la presencia del grupo francés es muy predominante. No sólo porque casi el sesenta por ciento de los autores pueden ser considerados o *annalistes* o enmarcados en esa red interpersonal (por ejemplo un Nadal o un Sapori), sino porque el restante cuarenta por ciento es tan heterogéneo que difícilmente pudiera constituir un contrapeso. Temáticamente además, algo más del sesenta por ciento (32) de aquellos 51 estudios dedicados a la historia europea (aparte de los 10 metodológicos y los 7 referidos a América Latina), se articulan en torno a aquellos temas de aquel proyecto de Braudel de 1952 (*Affaires et gens d'affaires; Ports, routes et traffics; Demographie et société*) o a los cercanos temas pirennianos caros a la primera generación de «Annales». Cierto, muchos de estos temas eran menos influencia francesa que —como se subrayó también en la relación entre «Annales» y los marxistas británicos⁷⁰—, coincidencias de intereses de aquellos con, en este caso los de Romero, procesos que ocurrían en ámbitos temporales y espaciales semejantes y que daban un señalado relieve a las dimensiones económicas y comerciales y urbanas de los procesos a considerar.

Las relaciones entre los «Annales» braudelianos y el Centro de Historia Social sufrieron una ruptura definitiva en 1965. La correspondencia entre Braudel y Romero y Halperín finaliza abruptamente —salvo por una tardía carta de este último apoyando la solicitud de la Comisión para la difusión del pensamiento de José Luis Romero, que invita a enviar un artículo para el volumen de homenaje, cosa que Braudel no hará⁷¹. Nuevamente estaríamos dispuestos a otorgar un rol relevante en el hecho a algunos episodios individuales. Ante todo, la ruptura entre Braudel y Romano que privó a los historiadores hispanoamericanos del verdadero interlocutor. Más aún porque el conflicto provocó la renuncia de Romano al estratégico cargo de Director del Centre de Recherches Historiques y una creciente orientación de los esfuerzos organizativos de éste hacia iniciativas culturales en Italia, desde la casa Einaudi. La ruptura significó el abrupto fin de los programas de intercambio con el Río de la Plata, aún de aquellos en curso —Juan Oddone que había llegado a París poco después de la ruptura para un trabajo en colaboración con Romano debió volverse⁷²— y del proyecto de investigación.

La abrupta resolución de Romano obligó a Braudel a escribirle a Halperín para solicitarle informes acerca de lo que se había hecho, en relación con los objetivos que se fijaban en el primer plan de tareas⁷³. La minuta existente en el archivo de Braudel acerca del proyecto para el estudio del progreso social y económico argentino revela las excesivas ambiciones de éste. Se esperaba indagar los condicionamientos estructurales (la concentración de la propiedad, el perfil del sistema de estratificación social, la localización de los recursos), los factores determinantes del proceso de cambio (la inmigración, el comercio

⁷⁰ Cfr. los comentarios de E. Hobsbawn a la ponencia de P. Burke, REVIEW, I, pp. 157-162. Ver en ese mismo número también las observaciones acerca de los ámbitos de coincidencias en los países del mediterráneo en la ponencia de M. Aymard, "The Impact of the «Annales» School in the Mediterranean Countries", en *Ibid.*, pp. 53-67.

⁷¹ T. Halperín a F. Braudel, 31/10/1978, AFB en legajo Romero, fascículo "Comisión para la difusión del pensamiento de J.L. Romero".

⁷² Entrevista con Blanca Paris y Juan Oddone, Montevideo, julio 1994.

⁷³ F. Braudel a T. Halperín, 29/11/1965, en AFB, Leg. Halperín.

exterior y las inversiones de capital) y los coadyuvantes (las políticas monetaria, crediticia e impositiva, las finanzas públicas) y finalmente el proceso de cambio mismo (las evoluciones económicas, social y política)⁷⁴. La indicación a mano, en el resumen del proyecto que está en el archivo, de un solitario «hecho» con relación a uno solo (exportaciones) de los tres apartados del punto 2.1.2 (los otros dos, a cuyo lado estaba escrito «falta», eran importaciones y términos de intercambio, junto a un subrayado de un apartado del ítem 1.2., titulado «evolución del volumen de las distintas clases sociales en el total de la población económicamente activa, por ramas de actividad y zonas geográficas», que indicaría tal vez que estaba en vías de concreción, no podía ciertamente ser satisfactoria para Braudel. Así se lo manifestó a José Luis Romero, observando además que existía un exceso de datos empíricos en el material presentado por los investigadores argentinos⁷⁵. Es evidente que Braudel y los estudiosos argentinos tenían una diferente imagen de la tarea que debían realizar y ello revelaba hasta que punto la presencia intermedia de Romano había sido decisiva. Los historiadores sudamericanos vieron en el proyecto una oportunidad para desarrollar una investigación empírica original en línea con esa imagen de historia ciencia social entonces en alza. Es inevitable también que ese análisis en profundidad, de un solo apartado de un solo ítem de un proyecto mucho más vasto, sólo podía llevarse a cabo sacrificando buena parte de las ambiciones temáticas iniciales. Parece visible también, por el tenor de las observaciones de Braudel, que éste esperaba un tipo de tarea más general, interpretativa, y apoyada en fuentes secundarias. No es difícil, con todo, pensar que ese desencuentro acerca de lo que hubiera debido ser ese proyecto, que al fin y al cabo era el emprendimiento más ambicioso de los llevados a cabo por el grupo francés en Argentina, influyó decisivamente en la pérdida de interés de Braudel hacia el país sudamericano. La recomposición del eje Braudel-Romano en 1968⁷⁶, ante los nuevos desafíos, no cambió absolutamente la situación ya que fue un tránsito breve hasta el abandono por Braudel de la presidencia de la Ecole en 1972 y luego hacia la reorientación de intereses que trajo la tardía conquista por parte de éste del mundo anglosajón.

La disolución de la relación privilegiada entre el grupo francés y el argentino no dependió sólo de humores o estrategias francesas. También en 1965, un año antes de los *bastones largos*, se produjo la renuncia de José Luis Romero al decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y su jubilación anticipada, cansado de los conflictos internos de la Facultad y del Centro y la Cátedra de Historia Social. Su retiro dejaría a Braudel sin el interlocutor académico e institucional, con el cual había animado esa zigzagueante pero tan fructífera relación de casi dos décadas.

El golpe de 1966 trajo consigo una nueva marginación institucional de los historiadores renovadores. Ello los obligó a una decidida y ahora sí multilateral internacionalización. Esta tuvo lugar en buena medida porque ocurrió en el momento en que el hasta entonces

⁷⁴ Proyecto "Materiales para el estudio del progreso económico social en la República Argentina", en AFB, leg. Halperín.

⁷⁵ Debo a Luis Alberto Romero la referencia a este comentario realizado en una carta de Braudel a José Luis Romero, existente en la correspondencia recibida por este último.

⁷⁶ Una aguda descripción de la situación creada por el 68 en la Ecole es brindada por Romano en carta a Oddone: «Io sono in piena battaglia. La perderò, certamente. Ma, per quanto ti possa sembrare strano, ne uscirò più forte: si è nuovamente formata l'alleanza Braudel-Romano e tutto va per il meglio, tanto che posso perfino divertirmi a perdere battaglia!». R. Romano a J. Oddone, 19/11/1968, en APJO.

interlocutor principal salía de la escena, lo que los obligó a buscar nuevos rumbos en Norteamérica y en Inglaterra.

La historia entre «Annales» y la historiografía argentina no termina necesariamente aquí. Otro capítulo, que corresponderá indagar detenidamente en el futuro, concernirá a las relaciones de numerosos jóvenes estudiosos argentinos que pudieron hacer sus doctorados de tercer ciclo en la transformada Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, que tras la reforma posterior al 68 concedía títulos de posgrado. No se trató ya, como en las fases precedentes, de relaciones entre instituciones o grupos consolidados de cada parte, ni de ambiciosos proyectos de colaboración en común. «Annales» encarnaría, tras el retiro de Braudel, una pluralidad de orientaciones temáticas o intelectuales y poco interés hacia Latinoamérica, el que era recambiado desde éste continente; piénsese en las propuestas en *Faire de l'histoire*, texto de 1974 y de ningún eco en ese momento en Latinoamérica⁷⁷. Las instituciones universitarias argentinas, por su parte, verían alternarse en algo más de quince años, dos largos proyectos, uno autoritario y otro totalitario —en el que el interés de los ocasionales moradores por la comunidad internacional de historiadores era escaso o nulo—, entre ellos, uno breve contestatario e ideológico, en el cual sólo con extremada minuciosidad podrían encontrarse las huellas de un proyecto historiográfico académico. Fueron entonces, relaciones sobre todo personales entre historiadores argentinos, que junto a otras influencias dominantes, como el marxismo, conservaban un interés intelectual y algunos contactos con aquella tradición de «Annales», tal cual ella había sido encarnada y defendida por Ruggiero Romano y, en general, por la segunda generación⁷⁸.

El retorno de la democracia ha permitido la reconstrucción de vías de intercambio que, aunque pasen siempre primero por redes personales, lo hacen también ahora por marcos institucionales. La multiplicación de iniciativas de ambas partes, en los últimos años, hace posible augurar un nuevo capítulo en las relaciones entre «Annales» (si ese rótulo quiere decir todavía un singular) y las ya no una, sino múltiples, nuevas corrientes historiográficas argentinas.

⁷⁷ Aún posteriormente, esa influencia fue escasa en la investigación histórica concreta, aunque no ya en las reflexiones generales acerca de la disciplina. J. Le Goff y P. Norà, *HACER LA HISTORIA*, Barcelona, Laia, 1978-80, 3 vol. (edición francesa 1974).

⁷⁸ Acerca de las relaciones conflictivas entre segunda y tercera (y aún cuarta, si cabe) generación de «Annales», un buen testimonio son las polémicas observaciones de R. Romano, Braudel e Noi. *RIFLESSIONI SULLA CULTURA STORICA DEL NOSTRO TEMPO*, Roma, Donzelli, 1995.

LA POÉTICA DE *NOTICIAS DEL IMPERIO* DE FERNANDO DEL PASO: LA HISTORIA EN LA HISTORIA

Aída Nadi Gambetta Chuck *

«History, Stephen said, is a nightmare from which Y'm trying to awake»

James Joyce

Las obras literarias y las obras históricas tienen remotos y compartidos orígenes y en más de un sentido son indisolubles. A pesar de sus diferencias, ambas coinciden en su fundante discurso narrativo, en el relato constituido por la temporalidad y por la espacialidad. La Historia se manifiesta en el texto literario, a la vez que ese contexto puede ser también considerado como un texto y ser consecuentemente legible, de alguna manera.

Mientras para el historiador las obras literarias representan «documentos» no siempre ni del todo confiables por su carácter ficcional, para el estudioso de la literatura, la dimensión histórica es imprescindible para entender toda la complejidad de los referentes extraliterarios, amén de las estéticas de la representación, insertas en procesos culturales más amplios. Las obras literarias se inscriben en una historia particular, relevada por la historia de los hechos literarios, por la historia de las formas literarias –con énfasis en los géneros–, por la historia de la bibliografía y, sobre todo, por la historia de los estudios literarios, que organiza y describe los textos literarios y sus entornos sociales y estéticos, ya que, a su vez, puede ser pensada como un «corpus» histórico-cultural con ciertas tendencias gnoseológicas provenientes de otros ámbitos del conocimiento. En el siglo XX se han evidenciado las problemáticas relaciones entre Historia y Literatura. Despojándose del historicismo decimonónico, los estudios literarios, bajo la égida de la lingüística saussureana, seguida por el formalismo, el estructuralismo, la semiótica y el posestructuralismo –en especial, el desconstruccionismo– atraviesan este siglo conceptualizando la realidad bajo el modelo del lenguaje, en pos de la especificidad de lo literario, refutando la tradición interpretativa histórica. Frente a esta deshistorización de los estudios literarios, la vieja sociología de la literatura primero, y la estética de la recepción y las variadas corrientes de la sociocrítica después, replantean las complicadas relaciones entre Historia y Literatura, dominio fronterizo y cambiante, en la perspectiva de diversas concepciones de la Historia.

* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Puebla.

Probablemente sea la novela el género que ilustre las difíciles e inestables relaciones entre Historia y Literatura, por su carácter épico, por aglutinar una «summa» estética de otros géneros literarios —drama, ensayo, lírica— que la acrecen y problematizan y por su innegable configuración histórico-filosófica.

El carácter paródico —reconocimiento reverencial junto a subversión de los modelos parodiados— de las nuevas novelas históricas, hasta determinado punto, autorizado por las versiones mismas de una Historia no legitimada, no oficializada, promueve una reflexión histórica en un territorio muy atractivo que ha captado un mayoritario público lector de novelas que, generalmente, no acostumbra a leer Historia ni mucho menos los cuestionamientos de los historiadores actuales. La representación paródica del pasado evita la nostalgia —propia de las viejas novelas históricas, cuyo retornismo idealizaba el tiempo ido— a través de al actitud crítica que ofrece una visión conjetural. Pero no sólo hace desconfiar a los lectores de la visión historiográfica oficialista monológica al servicio del poder, sino también de la noción de la Historia legitimada —entendiendo por ella un conjunto internalizado de ambiguas informaciones e ideas preconcebidas sobre lo que es la «verdad» histórica, una suerte de vulgata que circula con imprecisiones, anacronismos y aún falacias— y a las que el novelista contrasta con una supuesta doxa subvertidora que emerge de la ficción novelesca.

En el plano fictivo, la historia de las representaciones literarias —léase la tradición literaria canónica de la novela histórica o de la novela de aventuras con fondo histórico que «volvían» al pasado tratando de recuperarlo, magnificando como un todo axiológico y estético— queda igualmente cuestionada que la verosimilitud factual es el relato novelístico.

Las nuevas novelas históricas —polifónicas y paródicas— proponen, a diferencia de las viejas novelas históricas, un espacio para investigar la Historia en la historia, en procura de omisiones y silencios, ilustrados en fragmentos significativos que sugieren una totalidad escindida, múltiple y heterogénea. La perturbación de la noción canónica de la representación de la temporalidad, de la espacialidad y de la causalidad se extiende también, por medio de las intertextualidades, al género novela, en un planteo metaficcional. Por eso y con todas las reservas del caso frente a una analogía que pudiera suscitar indeseados reduccionismos, quizás sería útil establecer un paralelo entre las nuevas novelas históricas y la fundación moderna de la Historia (siglos XVIII y XIX) como un explicación «objetiva» de los acontecimientos del pasado, con la que la imaginación literaria no deja de polemizar, a menudo empeñada en destruir la credibilidad propuesta por la Historia y en sustituirla por una incertidumbre que no la socava íntegramente, sino que ilumina zonas oscuras por medio de contradicciones paródicas.

Cómo contar la Historia en la historia, o sea, en la novela, ha sido el magno proyecto de Fernando del Paso en sus tres novelas: *José Trigo* (1966), *Palinuro de México* (1977) y *Noticias del Imperio* (1987). El espesor histórico de la primera novela se concentra en el movimiento ferrocarrilero de los sesentas y en el mundo precortesiano; la segunda, en el doloroso 68 estudiantil y la tercera, en el efímero Imperio de Maximiliano de Habsburgo.

La riqueza barroca del lenguaje es una fiesta que, celebrada con todos sus excesos lingüísticos, llega al delirio verbal: el frenético y caótico lirismo de *José Trigo* culmina en la exaltación lúdica de *Palinuro de México*, la obra mejor lograda formal y estructuralmente. En *Noticias del Imperio* no se renuncia al lenguaje como el acontecimiento celebratorio más importante, pero la preocupación por novelar los hechos históricos ha desdibujado mayoritariamente el encantamiento estilístico, a la vez que los múltiples y variados materiales histó-

ricos se han acumulado opresivamente en desmedro de una andadura novelística más ágil, paradójicamente acompañados por la explícita ansiedad del autor¹ por el efecto estético de los materiales históricos literaturizados.

El plan ambicioso y ciclópeo que del Paso elaboró con tanto esmero y dedicación ha cuajado en *Noticias del Imperio* como novela «summa», nueva novela histórica de afanes totalizantes. Mi hipótesis es que Fernando del Paso, al escribir la relación de sinonimia e implicancia tradicionalmente aceptada entre palabra y memoria, rebasó los problemas del estilo y de la composición propios del género novela y quedó atrapado en el planteo de las problemáticas relaciones entre hechos y discursos sobre los hechos, tal vez porque en la historiografía se encuentra el enigma que la novela trata de solucionar.

Toda novela es histórica en sentido lato por su carácter diegético, porque capta un espacio donde el tiempo transcurre para determinados personajes. En sentido restringido, es novela histórica la que se desarrolla en una época del pasado, no vivida por su autor. Y, en sentido más restringido aún, la nueva novela histórica hispanoamericana de los ochentas reconoce sus antecedentes inmediatos en *El reino de este mundo* (1949) de Alejo Carpentier, en los cuentos ejemplares de Jorge Luis Borges «Tema del traidor y héroe» (1944) e «Historia del guerrero y la cautiva» (1949) y se caracteriza por sus grandes murales épicos (y antiépicos), por su escepticismo ante el conocimiento de una verdad histórica única y por el uso de la parodia y de la intertextualidad.

La lectura de *Noticias del Imperio* revela una angustia aterradora: descubrir que los hechos pueden ser contados desde diferentes y contradictorias focalizaciones, sin faltar íntegramente a su factualidad, pero con variantes discursivas que alteran la supuesta verosimilitud incommovible. La novela no sólo es un palimpsesto donde están inscriptos discursos disímiles y aún opuestos entre sí, sino que lo verídico enunciado por la historiografía oficial puede contrariarse, denegarse y que la veridicción jamás puede separarse del discurso que la predica y la legítima.

En el estricto sentido del género, si se acepta el «dictum» de Hegel —la novela como la suma de la biografía más la crónica social— las preocupaciones éticas y estéticas de Fernando del Paso alcanzan una dimensión fundamental y necesaria, no ancilar. su reflexión ne torno a cómo contar la Historia se vehiculiza con dos estrategias especulares que iluminan la definición hegeliana sobre la novela: la ficcionalización de figuras y acontecimientos históricos por un lado (que es la más abundante) y la historización del discurso novelesco que ya se ha ocupado de la ficcionalización histórica, por el otro. La ficcionalización de las figuras históricas —Carlota y Maximiliano de Habsburgo, Benito Juárez, Antonio López de Santa Anna y los reyes europeos, entre otras— y los hechos históricos —surgimiento del II Imperio en México, juicio y fusilamiento de Maximiliano en el Cerro de las Campanas, devenires políticos y luchas en México, como intrigas palaciegas en Europa— conducen a la relativización de la verdad narrada y a una reinterpretación del sentido de la historia. La historización de los discursos literarios, principalmente novelísticos, pone en duda la mimesis tradicional de la vieja novela histórica, por ejemplo, *El Cerro de las Campanas* (1868), novela de Juan A. Mateos, de una sola voz narrativa, frente a *Noticias del Imperio*, novela polifónica que, además, recoge propuestas teóricas que permiten la intelección del mundo

¹ Fernando del Paso, *Noticias del Imperio*, México, Ed. Diana, 1987, cap. XXII, pp. 640 y ss.

—tal como la renovada teoría retornista de la historia, borgeana— y también símbolos literarios —tales como pueden serlo, provenientes de García Márquez, las luciérnagas que revolotean sobre el cadáver del espía de los franceses² o la máquina de hacer hielo que sorprende a Carlota en la Feria Mundial de París y que ella desea traer a México para congelar el lago de Chapultepec³ o el cortazareano ajolote que crece en el vientre de la Emperatriz⁴ o sus monólogos que tienen parentescos con los de *La muerte de Artemio Ruíz* y los de *Terra Nostra*... En todos estos casos, la historización de elementos literarios se muestra como parodia lúdica, como manifiesto homenaje a grandes narradores hispanoamericanos, adosada a una autocrítica explícita, propia de las nuevas novelas históricas.

Noticias del Imperio, nueva novela histórica, enmascara, provocativamente, en su mismo título, el conflicto que desenvolverá en el texto: noticias, no crónicas ni historias ni Historia.

Tengo en cuenta las magistrales interpretaciones sobre la Historia de Michel Foucault⁵ quien confía en que el discurso de ficción pueda provocar efectos de verdad, el lúcido concepto de «entrecruzamiento» de Paul Ricoeur⁶ que afirma la relación indisoluble entre la historia y la ficción y la clara diferenciación entre discurso histórico —el que tiene pretensión de verdad sobre lo acontecido— y el discurso de ficción —el que revela episodios no sucedidos o que no necesariamente sucederán.

Me adscribo también a la nítida propuesta de Gérard Genette⁷ sobre las vinculaciones entre relato factual y relato ficcional desde el punto de vista narratológico. Para Genette, en las prácticas reales, no hay ficción pura que evada la historia ni tampoco la Historia puede hacer caso omiso de los procedimientos novelescos, tales como la puesta en intriga. *Noticias del Imperio* es un entramado de intrigas sostenido por un colectivo polifónico, donde sus historias someten a la Historia oficial a un permanente juicio porque la Historia misma tiene trayectos oscuros e, incluso, casos no resueltos.

El concepto bajtiniano que opone al discurso monológico de la Historia el discurso polifónico de la novela, es válido aquí como el carácter abyecto de algunos héroes que potencian el dialogismo de la novela como un «agon» (lucha). La polifonía, es decir, las muchas voces de los monólogos, los diarios, las cartas y los dictados a los amanuenses se distribuyen en un dualismo estructural y estilístico reiterados. Veintitrés capítulos: de los once impares dispone Carlota, todos intitulados igual: «Castillo de Bouchot», 1927, «locus»

² F. del Paso, ídem, cap. XII, p. 337.

³ F. del Paso, ídem, cap. IX, p. 233.

⁴ F. del Paso, ídem, cap. IX, p. 236. El «topos» de Carlota demente recorre la literatura mexicana: en "Tlactocatzine, en el jardín de Flandes" en *LOS DÍAS ENMASCARADOS* y en *TERRA NOSTRA* de Carlos Fuentes, así como Maximiliano llega como un fantasma a "Tenga para que se entretenga" en *EL PRINCIPIO DEL PLACER* de José Emilio Pacheco. Maximiliano y Carlota han sido ficcionalizados casi siempre como fantasmas. Figuras esquivas en la literatura mexicana, son vivificadas por Fernando del Paso.

⁵ Cf. Michel Foucault, *ARQUEOLOGÍA DEL SABER*, México, Siglo XXI, 1979, p. 9; y *MICROFÍSICA DEL PODER*, Madrid, Ed. de la Piqueta, 1979.

⁶ Cf. Paul Ricoeur, "Le Temps Raconté", *REVUE METAPHYSIQUE ET DE MORALE*, 41, oct-dic 1984.

⁷ Gérard Genette, "Récit fictionnel, récit factuel", *PROTÉE*, 19, pp. 9-19, invierno 1991.

fijo y año de su muerte, atalaya desde donde emite el caudaloso monólogo de sus ensueños y recuerdos, acosada por el hambre y por la sed y por el temor de ser envenenada; de los once capítulos pares, dispone Maximiliano, con títulos diferentes, pero todos y cada uno, tripartitos, con sinnúmero de registros testimoniales. El binarismo en la composición adolece de cierta rigidez y extremada previsibilidad, que si bien facilita el llenado de espacios de indeterminación en el horizonte de expectativas de los lectores, fatiga por su misma invariabilidad. Sin embargo, binaria no sólo es la estructura y los personajes antifrásticos, sujetos de los discursos que emiten, sino también los símbolos históricos —Europa versus América, Imperio austrohúngaro dirigido por Francisco José versus Imperio mexicano dirigido por Maximiliano en México, en fin, Imperio bicéfalo; Imperio belga bajo Leopoldo, padre de Carlota y después bajo otro Leopoldo, hermano de Carlota; los imperios napoleónicos de Napoleón Bonaparte y de Luis Napoleón y los «imperios» mexicanos de Agustín Iturbide y de Santa Anna, la Reforma contra el Imperio, Carlota versus Maximiliano, Juárez versus Maximiliano... Civilización versus Barbarie coexisten en México y en Europa, como polos intercambiables y especulares que invalidan el esquema sarmientino unidireccional.

Textos discontinuos a cargo del coro de voces hegemónicas y disímbolas narran idénticos hechos desde diferentes perspectivas, generalmente bifrontes. Los soliloquios de Carlota, que representan la Historia como la imaginación delirante, se oponen a los dictados de Maximiliano a su secretario, el sueño del déspota ilustrado, del amante de la Naturaleza y de la ciencia, el que intenta «ordenar» el mundo mexicano a través de los ceremoniales o discursos protocolarios que se contraponen con los dictados de Benito Juárez a su propio secretario, centralizados en la apasionada idealización de la República y el estado de derecho. Pero, además, hay otros entrecruzamientos duales: el monólogo de Carlota sobre los parabienes de la monarquía es el envés del de Juárez acerca de la República soñada; el monólogo de Carlota desenmascara la vida cotidiana de Maximiliano que, con sus infidelidades, hiperboliza el amor trágico y sin destino regio de Carlota, en un discurso erótico que vacila entre la exaltación y el rebajamiento de Maximiliano como amante y al que no le escatima tampoco la desmistificación de su hacer político equívoco, que se agrega al de las intrigas de Chapultepec y de otros castillos franceses, belgas y austríacos. Carlota relativiza hechos, instituciones, hombres y mujeres —su suegra, sus cuñados, su padre, su hermano, su esposo, sus amantes, reinas y reyes, damas de corte, políticos y militares mexicanos y europeos en México y en Europa...— en su prolongado delirio, sobreviviente de todos sus contemporáneos, es el símbolo de una Historia dialógica. Por eso, multitud de discursos invaden el espacio novelesco, conformando la sinfonía heteroglósica y polifónica de *Noticias del Imperio*: el diálogo políglota entre Maximiliano, Carlota y su profesor de español en Miramar, que preanuncia el desacuerdo de los monarcas en el mundo mexicano, tan ajeno a ellos y por el que serán sometidos, como urupadores; el monólogo del jardinero Sedano, cuya esposa fuera seducida en Cuernavaca por Maximiliano; las cartas del oficial francés horrorizado por la barbarie mexicana y las respuestas de su hermano, historiador socialista radicado en Francia, reveladoras de barbaries francesas semejantes; el monólogo del sacerdote vasco en Michoacán; el monólogo del coronel francés que tortura al soldado juarista; el monólogo del general juarista en vísperas de la ejecución de Maximiliano y, después, muerto, para ser embalsamado y que parece provenir de *Palinuro en México*, contrastando con los dictados protocolarios de Maximiliano, aquél que no dicta, una soberbia

parodia del Ceremonial que le hubiera gustado organizar para su ejecución, realizada en total desdoro de su jerarquía real, parodia sobre el no dictado de Maximiliano, que tiene eco similar en el enjuiciamiento de voces populares al Benemérito de la Patria, Benito Juárez, el que tampoco emerge incólume ante todos sus compatriotas; parodia sobre la imagen popular histórica en el «Corrido del tiro de gracia» y «Adios, mamá Carlota», canción atribuida al republicano Vicente Riva Palacio... La cumbre de la metaficción está lograda por los comentarios del narrador sobre lo escrito y el modo de escribir propio y ajeno, las intertextualidades –verídicas y apócrifas–, que desembocan en una concepción de la Historia que sostiene la imposibilidad de conocer la verdad factual, siempre envuelta por omisiones, hipérboles, y anacronismos.

Entre la ficción o la ficcionalización del referente histórico y la metaficción o autorreflexión sobre el acto de creación de la novela, hay un delicado equilibrio que justifica el que *Noticias del Imperio* sea una nueva novela histórica que nunca abandona la imprescindible referencia histórica, pero la que añade conjeturas sobre el género novela y crítica literaria de otras obras que han tematizado este segmento de la Historia de México como la ya citada novela *El Cerro de las Campanas* y la famosa obra dramática de Rodolfo Usigli *Corona de sombra* (1943), amén de la autocritica que el mismo Fernando del Paso adelanta a sus lectores. Si la referencia es necesaria para cualquier novela, es imprescindible para la novela histórica, pero su exceso, lamentablemente no siempre evitado, convierte la invención novelística en un género documental, en glosa de la historiografía; la metaficción, aunque desvaída existe siempre; aquí, Fernando del Paso exhibe los códigos para confirmar el innegable carácter autorreferente de la literatura. Quizá el repaso tan vasto y erudito de la Historia de México y de la historia de la literatura mexicana hubieran podido obviarse, dejando esta tarea a los lectores cuyo horizonte de expectativas lo requiriese, librando la novela de una saturación de datos fehacientes e informes sobre la salud pública, técnicas militares, blasones y crónicas heráldicas, a menos que este recorrido infinito por museos, bibliotecas y hemerotecas, llevado a cabo por una obsesiva pasión de anticuario, pueda leerse como una macroparodia de la Historiografía oficial.

La Historia positiva, rememorada en las versiones que existen sobre los casos tratados y atribuidas a los historiadores que las sostienen, la historia de las mentalidades, la microhistoria, todo está en el abanico de posibilidades e imposibilidades. Desde el monólogo inicial de Carlota hasta el final, la Historia-Locura revisa acontecimientos mayores e ínfimos, desde el costumbrismo de los pregones de los vendedores callejeros hasta los desvaríos amorosos de Maximiliano y los desvaríos no amorosos de quienes gobernaban México desde las metrópolis europeas, todo salpicado con las «prolepsis» que van destacando un futuro con descubrimientos científicos y novedosos tecnicismos de fines del siglo XIX y principios del XX, que se registran en medio de las intrigas y de las luchas por el poder político e interminables necrológicas...

Es sintomático que sea una voz de mujer la que se impone a la polifonía –símbolo femenino de la Historia delirante, de novela heteroglósica y subvertidora– única voz femenina, el «yo» anafórico de Carlota, en el coro de voces masculinas, coherentemente con su larga vida y su supuesta insania, es decir, la ficcionalización se basa en la hiperbolización de la longevidad y de la locura y se adensa en un discurso preponderantemente erótico con crestas escatológicas. El soliloquio de Carlota tiene ribetes que evocan el de Molly Bloom: asociaciones de ideas dispersas en un tropel de frases ansiosas... Toda una pasión espléndida

que se opone a la acumulación documentalista. La pasión de Carlota —su acto de lenguaje— está constituido por una larga cadena factual repitente: búsquedas, encuentros y desencuentros, seducciones y persuaciones, en fin, acciones y simulacros en torno del poder. Porque Carlota reúne en un mismo objeto desiderativo a Maximiliano y al Imperio por él soñado, síntesis un tanto endeble y no del todo plausible que probablemente genere la narración androcéntrica.

La novela comienza y acaba enhebrando Historia y ficción, porque la Historia es ineludible y porque el discurso de la Historia no se aleja de los problemas de la ficción. El abigarrado cosmos que la polifonía releva como un mapa implícito, es propuesto explícitamente hacia el término de *Noticias del Imperio*, por ese narrador-noticiero del que Fernando del Paso echa mano en no pocas oportunidades, y cuya actuación insistente reitera la fusión de la Historia y de la Literatura; una «solución» que no se planteen alternativas simultáneas como Borges, ni eluda la Historia como Usigli; que reúna lo «verdadero» de la Historia con lo «exacto» de la invención.

«En otras palabras, en vez de hacer a un lado la historia, colocarla al lado de la invención, de la alegoría, e incluso al lado de la fantasía desbocada... Sin temor de que esa autenticidad histórica, o lo que a nuestro criterio sea la autenticidad, no garantice ninguna eficacia poética, como nos advierte Lúkacs: al fin y al cabo, al otro lado marcharía, a la par con la historia, la recreación poética que, como lo advertimos nosotros al lector —le advierto yo— no garantizaría, a su vez, autenticidad alguna que no fuera la simbólica.»⁸

Este colofón de autoconciencia teórica que versa sobre las posibilidades del lenguaje novelesco histórico con experimentaciones formales ya trabajadas en la praxis textual de *Noticias del Imperio* confirma, sin ninguna duda, las resquebrajaduras de la función y del pacto mimético de la novela clásica y hace ostensible la ardua búsqueda de la nueva novela histórica o posmoderna cuya tentativa metaficcional quiere convertir la escritura artística en un acto lúdico y autorreflexivo, que pretende discernir el fenómeno de la referencialidad en procura de sentido más que de representación de la realidad, que era la «desiderata» de la mimesis tradicional.

Para Fernando del Paso, creo, como para Foucault⁹, el ser humano no aparece como el ser histórico que encuentra en el pasado sabiduría y orientación para el presente y el futuro, ya que sólo ve jalones, pedacerías de acontecimientos. Antiplatónicamente, la realidad, la identidad y la verdad han sido destruidas. La Historia ofrece disfraces, no entidades, por lo tanto, el historiador y el novelista hallan una única salida: parodiar la Historia. El discurso paródico en la novela —donde la ironía tiene como blanco textual la Historiografía oficial— se manifiesta en el tratamiento denigratorio, grotesco o bajtinianamente carnavalesco de acontecimientos tradicionalmente considerados como elevados, transgrediendo estos límites con las voces de la oralidad, del rumor de la doxa que circula multitudinariamente en *Noticias del Imperio* susurrando, gritando, aclamando y, sobre todo, acallando la voz monológica de la Historiografía oficial. Hay que destacar esta antítesis entre lo escrito y consagrado de la Historia y las transposiciones orales de *Noticias del Imperio*, o sea, los monólogos y dictados que constituyen la espina dorsal de la novela y que deben su atractivo

⁸ F. del Paso, NOTICIAS DEL IMPERIO, op.cit., cap. XXII, pp. 641-642.

⁹ Michel Foucault, NIETZSCHE, LA GENEALOGÍA, LA HISTORIA, Madrid, Pre-textos, 1988.

no sólo al uso del lenguaje cotidiano, sino a que el canon de la oralidad parece más confiable que el canon de la escritura, instaurado aquí en la Historia, doxísticamente un dominio más colonizado. El lector de nuevas novelas históricas, sujeto de credibilidad, al ejecutar operaciones de reconocimiento, de acuerdo con ciertos códigos de verosimilitud, tendería a privilegiar, en la ficción, la oralidad transpuesta y a desestimar los materiales historio-gráficos, almacenados como una huella mnémica. El imaginario de la novela se impone como una opción creíble, merced a la imbricación de códigos diferentes, al emborronamiento de fronteras genéricas —memorias, confesiones, diarios—, a la desmistificación de discursos canónicos, a la validación de diferentes y aún antinómicos discursos de individualidades exaltadas, que confluyen en un contagioso escepticismo generalizado (y preocupante) que predica el fin de la Historia o, al menos, su anuncio apocalíptico, en la apología del relativismo histórico que tiñe el fin del siglo y del milenio.

Las voces de la oralidad transpuesta recorren la novela algo asordinadas por un tono hegemónico, probablemente el de la investigación histórica sumaria de Fernando del Paso, en un efecto de choque voluminoso que alimenta la hiperparodia de la historiografía. Este efecto ha sacrificado la precisión y autonomía de cada una de las voces narrativas, excepcionalmente logradas en «Yo soy un hombre de letras»¹⁰, fabuloso mural picaresco.

Toda la doxa se «oye» discurrir en la novela por los cauces de las voces «orales» que los secretarios y escribientes contemporáneos e historiadores y novelistas del futuro transformarán en grafía, como la «puesta en abismo» de *Noticias del Imperio*. El capítulo XVI, intitulado «Adiós, Mamá Carlota» (1866), es paradigmático porque reúne este procedimiento, disperso de capítulo en capítulo, en una totalidad narrativa donde coexisten todas las voces de personajes, de historiadores consagrados, además de versiones populares en una integración de individualidades no lograda en los otros capítulos.

...*Noticias del Imperio*, como ficción y metaficción busca la clave que despeje la incógnita de la historiografía: oponer ficción a realidad es un despropósito. Los hechos existen, pero las realidades son construcciones sociales que se basan en factores históricos y culturales numerosísimos y cambiantes. La noción de ficción es también inestable. No hay una especificidad de la ficción y las fronteras entre relatos ficcionales y no ficcionales es muy lábil. El discurso histórico entendido como garantía de lo verdadero ya no puede sostenerse porque el histórico es también un tipo de discurso donde el sujeto elige, focaliza, dispone, es decir, ficcionaliza. La verdad propuesta es la verdad de los sujetos sustentantes de los discursos, sean testigos o protagonistas, y no pueden esos discursos ser nada más que versiones... «los hechos no hablan por sí mismos, el historiador habla por ellos y da forma a los fragmentos del pasado, convirtiéndolos en un todo cuya integridad es puramente discursiva.»¹¹, dice Hayden White, teorizador de la Historia, que propone para ella criterios propios de la retórica renacentista, ya que siempre es un discurso narrativo. Según Hayden White, la Historia consciente de sí misma es irónica. Entonces, la nueva novela histórica que versa sobre ese discurso irónico es consecuentemente paródica, generadora de una semiosis

¹⁰ Cf. F. del Paso, *NOTICIAS DEL IMPERIO*, op.cit., cap. XVI, p. 329. Nótese el eco paródico en "Yo soy un hombre de letras" del verso de José Martí "Yo soy un hombre sincero", que se canta en *Guantanamera*.

¹¹ Cf. Hayden White, "The fiction of Factual representation", en *THE LITERATURE OF FACT*, New York, Columbia University Press, 1976; y *METAHISTORIA, LA IMAGINACIÓN HISTÓRICA EN LA EUROPA DEL SIGLO XIX*, México, FCE, 1992.

infinita, en la inteligencia de que el tropo ironía, cuando tiene un blanco textual o discursivo, desemboca en parodia¹². La parodia es modalidad del canon de la intertextualidad, que efectúa una superposición de textos y articula una síntesis donde el texto parodiante –aquí, el discurso novelesco de *Noticias del Imperio*– incorpora el discurso parodiado –el de la Historiografía oficial– cuyo «ethos», o respuesta buscada, pendula entre polos antifrásticos.

En conclusión, el discurso novelesco, polifónico, parodia del discurso monológico de la Historia, tal como la historia de Carlota remite su salvación a la invención de la Historia: «Porque yo no soy nada si no invento mis recuerdos. Porque tú no serás nadie, Maximiliano, si no te inventan mis sueños.»¹³

¹² Cf. Linda Hutcheon, "Ironía, sátira, parodia. Una aproximación pragmática a la ironía", en *DE LA IRONÍA A LO GROTESCO (EN ALGUNOS TEXTOS DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA)*, México, UNAM, 1992, pp. 173-193.

¹³ F. del Paso, *NOTICIAS DEL IMPERIO*, op.cit., cap. XXIII, p. 657.

MONEDA, IMPUESTOS E INSTITUCIONES
LA ESTABILIZACION DE LA MONEDA CORRIENTE EN EL ESTADO DE
BUENOS AIRES DURANTE LAS DÉCADAS DE 1850 Y 1860 *

María Alejandra Irigoin **

El 28 de diciembre de 1851 bajó del «Prince», recién llegado de Montevideo. Alrededor de las 8 de la tarde llamó a la puerta de la Casa de Moneda, a la vez vivienda de su presidente Don Bernabé Escalada. Se presentó como José Murillo, portando una carta de puño y letra del mismo Gobernador, «de pocas líneas pero concluyente», autorizando se entregara al tal Murillo la suma de dos millones de pesos corrientes, algo así como 20.000 libras esterlinas, las cuales serían retornadas al Banco en los próximos días, encareciendo, por supuesto, la mayor discreción en el cumplimiento de la orden.

En principio, Escalada no encontró nada inusual; la letra era del General y estaba cerrada con lo que aparentemente era su sello, las iniciales JMR. Tampoco la calma del hombre despertó sospechas en el Director. Aún más, el Sr. Murillo se demoró unos minutos comentándole confidencialmente que debía entregar importantes reportes del general Mansilla a Rosas y que tenía órdenes de regresar enseguida al cuartel general de Ramallo con alguna respuesta. El diligente director envió entonces por el tesorero Leonardo González y por Manuel Clavero, el cuidador de la llave de las cajas. Una hora después, el hombre recibió los dos millones, sin manifestar la menor emoción, pidiendo algún papel grueso para envolver los billetes porque el día era lluvioso.

Apenas Murillo había salido, Escalada sintió una suerte de inquietud que lo decidió a dirigirse a Palermo para decirle al mandante que había cumplido con sus órdenes. Rosas supo enseguida que se trataba de una falsificación y «con la calma y decisión que lo caracterizan en momentos de dificultad», se sentó sin decir una palabra a nadie y escribió una nota al jefe de policía tomando medidas inmediatas para aprehender al hombre y sus cómplices, si los tuviera. De la misma manera, dio órdenes al comandante de Palermo para instalar un cordón de centinelas y que se rastrillara toda la ribera del río. Tan enérgica y

* Este trabajo forma parte de la Tesis de Doctorado en Historia Económica que estoy desarrollando en la Universidad de Londres con la dirección del Dr. Colin Lewis. Una versión preliminar fue presentada el 28/04/95 en el Seminario Interno del Programa de Historia Argentina del Instituto Ravignani. FFyL, UBA. Quiero agradecer los comentarios y sugerencias de Samuel Amaral, Andrés Regalsky, Fernando Rocchi y Ricardo Salvatore.

** IEHS-UNCPBA / UNMDP. London School of Economics.

oportuna reacción tuvo pronto resultados. El pobre Murillo fue llevado a prisión alrededor de las 9 de la mañana del día siguiente junto con 315 onzas de oro que había comprado y el resto del dinero en papel. Se le encontró que también había falsificado un salvoconducto firmado por Rosas a todas las autoridades para recibir asistencia en la misión secreta que estaba llevando a cabo. Se dijo que su intención era cruzar el Paraná e ir a Entre Ríos.

En su declaración, Murillo confesó a la Policía su verdadero apellido: Villegas, nativo de Buenos Aires. Según parece, pertenecía a una muy respetable familia; había sido tomado prisionero por tropas de Rosas en la batalla de Quebracho, y liberado luego junto a otros cientos. Había estado empleado por Diógenes Urquiza en su escritorio de Montevideo. Allí había encontrado una carta vieja de Rosas a Urquiza, mediante la cual aprendió a falsificar la letra manuscrita y la firma del Restaurador.

Para la prensa opositora no fue más que un incidente policial pero servía para prologar quejas sobre viejos temores ante una nueva impresión de billetes por parte de Rosas, que se estaba quedando sin fondos en la convulsionada movilización de su ejército. Al cónsul británico, tan afecto a Rosas, no le pareció que hubiera motivos políticos en este asunto «tan felizmente frustrado», aunque guardaba alguna suspicacia acerca de que haya sido «solamente para hacerse de una gran cantidad de dinero». Villegas fue fusilado en la mañana del 30 de diciembre. En la necesidad de hacer ejemplar el castigo no se buscaron los cómplices, si los hubo. Tampoco se supo quien le pudo proporcionar las 315 onzas de oro en la medianoche de Buenos Aires a finales de diciembre de 1851¹.

Esta anécdota de los últimos días del rosismo también puede leerse como una alegoría de las consecuencias que los treinta años previos a 1852 habían impuesto a la economía y las finanzas de Buenos Aires. La discrecionalidad en el manejo de los asuntos públicos y los recursos del Estado, pese a la rápida y efectiva reacción del gobernador, evidencian muy claramente las perturbaciones que la política legaba como una herencia generalizada al mundo de los negocios y las finanzas públicas.

La naturalidad con que alguien con una nota firmada por el Gobernador y en su nombre podía acudir al Banco, y a los caudales públicos, es un correlato mínimo del recurso al que el mismo gobierno podía acudir afectando el ahorro del público a partir de la utilización de la emisión de papel moneda para afrontar gastos no presupuestados o suplir las bajas en la recaudación; en otras palabras, para solventar el déficit fiscal, que arrastraba crónicamente desde 1826 para financiar una política de guerra permanente, o la inestabilidad política misma.

EL FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

Desde la declaración de la inconvertibilidad y el curso forzoso de la moneda corriente en 1826, la liquidación del Banco Nacional en 1836, y la instalación de la Casa de Moneda, el recurso a la impresión de billetes sin respaldo había sido la fuente de financiamiento más utilizada por el Estado. Aunque la administración de Rosas no fue original en esto, el volumen de papel moneda emitido para afrontar la disminución de los ingresos de aduana

¹ Gore a Palmerston. Buenos Aires 01/01/52. PRO.FO.6.167.#1. y EL COMERCIO DEL PLATA. Montevideo. Año VII # 1779. 02/01/1852.

que produjeron los sucesivos bloqueos al puerto trajo consecuencias de gran importancia a la economía y la política bonaerenses, que a la larga se constituyeron en dilatados y fuertes objetivos político económicos de los gobiernos que lo sucedieron.

El esquema fiscal y financiero, los mecanismos y el impacto en la economía que el manejo de las administraciones rosistas hicieron de las finanzas son conocidos.² Sin embargo, el proceso que se abre en Caseros y se prolonga hasta la definitiva unificación de Buenos Aires con las trece provincias de la Confederación no ha sido objeto de la misma atención.³ La década de 1850 muestra, por un lado, un proceso de estabilización de la moneda, o de recuperación relativa del precio de la moneda corriente respecto del oro y, por otro, un proceso de instalación o creación de instituciones financieras, fiscales, económicas y políticas en el Estado de Buenos Aires durante su secesión que a) decidieron la hegemonía porteña en la resolución final del conflicto con el interior y b) sentaron las bases del andamiaje institucional fiscal y financiero de la Argentina por los siguientes ochenta años.⁴

En rasgos generales los gobiernos que se instalaron desde febrero de 1852 no cambiaron sustancialmente los fundamentos de la estructura fiscal de los ingresos ni los gastos públicos previos. En cuanto a los primeros, básicamente se mantuvo la dependencia de los gravámenes a las importaciones, como venía sucediendo desde la desaparición de la fiscalidad colonial. Pese a la inspiración en un retorno a la atmósfera ideológica de las reformas de 1820, los fracasos que esa década habían dejado a la estructura financiera de la provincia no habían hecho más que agravarse con el perfeccionamiento y reiteración que de su uso hicieron el Estado y los agentes privados durante treinta años.

Mientras tanto los gastos, aún cuando se mantuvo una cierta «austeridad» que ya había desarrollado el rosismo, no muestran disminución alguna en la proporción del dinero público destinado a cubrir el esfuerzo militar dedicado a mantener la tensión con la Confederación, y a sostener la defensa de la frontera con el indígena, dos problemas que en la mayoría de los casos aparecen difíciles de diferenciar. Solo paulatinamente —y como un emergente del proceso en análisis— se puede observar una mayor derivación de recursos fiscales a la amortización de la deuda pública, doméstica y exterior. Sin embargo, como se verá más adelante, en un análisis un poco más detallado surgen algunas particularidades interesantes.

En las páginas siguientes veremos cómo, pese a las vicisitudes en la conducción de los asuntos públicos, a lo largo de la década de 1850 se consiguieron 1) un relativo saneamiento de las finanzas y el crédito públicos —no obstante la pervivencia de la conflictividad militar— que coadyudó al triunfo de Buenos Aires, y 2) la estabilización del valor de la moneda corriente hacia 1865 y la restauración de la convertibilidad, que reforzó su rol de principal instrumento de cambio en las transacciones domésticas, evidenciando el predominio bonaerense en la estructura económica de la Argentina moderna.

² M. Burgin (1969) y T. Halperin Donghi (1982).

³ Casi genéricamente la historiografía se organiza hasta 1852 o desde 1862, salvo la aún aislada —y muy adecuada— descripción de los sucesos políticos entre la Confederación y Buenos Aires en J. Scobie (1964).

⁴ Este proceso dista en mucho de las transformaciones institucionales producidas por la "Gloriosa" Revolución de 1688. Con esa salvedad, aquí se siguen de alguna manera los argumentos de North y Weingast (1989).

La financiación inflacionaria y la inestabilidad

Si la inflación del papel se relacionaba con la disponibilidad del gobierno de emitirlo a voluntad, la emisión obedecía a necesidades puramente fiscales ya que los déficits de las cuentas públicas se habían vuelto estructurales por la conflictividad política abierta desde la Independencia, dadas las inelasticidades del gasto militar y de la recaudación fiscal. En este marco, las coyunturas de los bloqueos aumentaron dramáticamente la insolvencia del erario, el que pese al crecimiento de la economía en el largo plazo entre las décadas de 1820 y 1850, nunca consiguió afrontar con recursos genuinos, ni tomando crédito del público, el desarrollo de las actividades propias del Estado.

Para 1850 las posibilidades de acudir al crédito doméstico estaban severamente afectadas por las diversas y sucesivas emisiones de fondos públicos que se habían realizado, con volúmenes crecientes desde 1821.⁵ La posibilidad de contratación de deuda en el exterior se veía dificultada desde julio de 1827 por el incumplimiento de las obligaciones del empréstito de Londres. Pese al grado de concentración del poder político en manos del Gobernador y al conocimiento de los obstáculos para una mejor y mayor performance de la fiscalidad pública⁶ —como se aprecia en el cuadro I del apéndice—, Rosas no encontró otro mecanismo con que afrontar los gastos de su gobierno que no fuera el recurso a la emisión de billetes de Banco inconvertibles sin respaldo; medida de cierta eficacia coyuntural pero que en el largo plazo contribuyó a aumentar su impopularidad y a menguar su consenso entre los grupos propietarios de la provincia.

La depreciación de la moneda corriente de Buenos Aires había llegado a estos extremos: en enero de 1829 la onza se pagaba 63 pesos papel. Un año más tarde, en el inicio de las administraciones de Rosas, ya valía 104 pesos; En 1852, la resolución de una situación de incertidumbre más que la caída del Gobernador trajo algún alivio a la plaza y en marzo se necesitaban 244 pesos de la moneda corriente. No obstante, permanecían en la memoria los meses de julio y agosto de 1840, los peores momentos del bloqueo, cuando el oro había llegado a costar 514 pesos y 490 pesos papel, respectivamente.

De esta manera, la cuestión de la recuperación del valor de la moneda papel, la convertibilidad y la restauración del crédito público se constituyeron en uno de los principales objetivos políticos económicos de la década siguiente a Caseros, a la par que se dirimió la constitución de un nuevo tejido político en la decisión y gestión de los asuntos públicos.⁷

⁵ A las emisiones de Fondos Públicos de 1821 por 2 millones de pesos papel al 4% y 3 millones al 6%, le siguieron en 1823: 2.1 millones; 1824: 260.000 \$; 1827: 6 millones; 1831: 6 millones; 1834: 8 millones; 1837: 17 millones; 1840: 10 millones; 1856: 10 millones; 1858: 12 millones; 1859: 20 millones. En mayo y julio 1861 se emitieron 50 y 24 millones de pesos en Fondos Públicos, cuyo servicio estuvo a cargo del Tesoro Nacional después de 1862.

⁶ MEMORIA sobre el estado de la Hacienda Pública, escrita por orden del Gobierno. Buenos Aires. 1834. Escrita por Pedro de Angelis.

⁷ «no solo quieren los millones sino que los quieren ya, ya. Dicen que la emisión es un medio funesto, pero a ese medio funesto han de ocurrir porque ningún otro arbitrio, ninguno, sino la emisión reúne ambas condiciones. Las consecuencias desastrosas, todos las conocen perfectamente. Lo peor de tal situación es la incertidumbre del porvenir. Dicen que el primero es arreglar la hacienda; es verdad que es preciso arreglarla; pero lo primero a mi juicio es por donde debe empezarse, es por el arreglo político». EL COMERCIO DEL PLATA. Año VII 1941. 26, 27 y 28/07/1852 [corresponsal].

Los mecanismos financieros utilizados para saldar el crónico déficit fiscal heredado con la Independencia han sido descritos en los diversos artículos de Amaral.⁸ El impacto de esas medidas sobre la performance económica hasta mediados del siglo XIX habría sido, entre otros no menos graves, la erosión o disolución de la base contractual de la economía, con fuertes repercusiones estructurales para su desempeño en el largo plazo. Tal vez el ejemplo más crítico de la degradación institucional que produjeron la interacción de crisis fiscales, inflexibilidad del gasto militar y conflictividad política hasta 1850, lo constituya el nivel de depreciación de la moneda corriente como producto de la recurrencia a la financiación inflacionaria del déficit fiscal.

Si bien este mecanismo se remontaba en su utilización al momento de la salida de la guerra con Brasil en 1827, las circunstancias y la política regional de Rosas sólo lo agravaron. Así, luego de 25 años se había establecido una experiencia de convivir con la depreciación del papel moneda que, por un lado, fue minando la estructura institucional y la obligatoriedad de los contratos mientras, por otro, obligó a una adaptación rápida de los agentes económicos; sobre todo aumentando el ya alto grado de apertura de la economía y de complejidad de los negocios.

Hacia 1849-50, con la recomposición del comercio exterior luego de finalizados los bloqueos, mejoraron notablemente los ingresos ordinarios del Estado y correlativamente el papel moneda disminuyó su tendencia a depreciarse tanto como menguaron sus fluctuaciones. Pero los costos de transacción que habían sido impuestos a la economía en general resultaron insoportables. En este caso particular podría decirse que el costo económico que la política de Rosas infringió a la economía de Buenos Aires resultó tan alto como para —sin llegar a provocar su caída— dilapidar el consenso en el poder.

En mayo de 1852 el *British Packet* publicaba con claridad descarnada una descripción de los efectos de la depreciación de la moneda papel. El artículo, aunque distaba de ofrecer un programa monetario, resumía una expresión generalizada de objetivos que trascendían posiciones políticas e intereses económicos.

«1) Adoptando un fijo e invariable medio de cambio, los negocios podrían en parte recuperar su adecuada dignidad... basada en principios ciertos y científicos... así las cosas, el comercio interno y externo han sido un mero asunto de suerte, en el cual el gobierno puede haber jugado contra el público con dados cargados, y por una igualdad de razones los mismos peligros y daños pueden ser anticipados en el futuro... 2) por la introducción de un valor declarado y convertible, nos proveeremos de un poderoso antídoto contra el funesto tráfico de metales preciosos que tanto ha mantenido nuestro mercado monetario en perpetua perturbación, incompatible con tratos justos y honorables, (así) el oro y la plata nunca podrían ser requeridos en transacciones internas, lo que sería un golpe de muerte a las prácticas usurarias, y dejaría un amplio fondo disponible para las necesidades del comercio de importación (que) tampoco provee para el muy deseado objeto de todos, una progresiva

⁸ S. Amaral. (1982;1988).

amalgamación del oro y la plata, mientras ambos amenazan los derechos de los actuales poseedores de nuestro papel moneda... Si nosotros merecemos el nombre de República, los intereses del gobierno son idénticos a aquellos de la comunidad; y nosotros preguntaríamos a aquellos caballeros, muy en serio, si ellos ¿han reflexionado sobre la paralización, la falta de confianza, y la miseria generalizada que inevitablemente se infligiría sobre la comunidad, con la adopción de cualquier medida que pueda depreciar, por no decir aniquilar nuestra actual moneda? Es demasiado grave el asunto para ser despachado con detalles capciosos o tratada con desaprensiva frivolidad.»⁹

Intentos de estabilización

Rosas y su ministro de Hacienda Roxas y Patrón¹⁰ habían justificado las causas de las fluctuaciones de la moneda corriente como una transferencia de los efectos de la crisis de la economía atlántica que aumentaba la demanda de metálico en contrapartida de las importaciones. Consecuentemente dispusieron muy severas medidas políticas para restringir las operaciones en y con metálico. Así, las primeras disposiciones de las administraciones que sucedieron a Rosas supusieron que la eliminación de esas regulaciones facilitaría la normalización del intercambio de metálico en un marco liberalizado de intervenciones por parte del Estado.¹¹

Inmediatamente después de Caseros (en marzo de 1852) se abrió un proceso de aún mayor indefinición política, inestabilidad del gobierno, ruina del Tesoro y –como se ve en el cuadro I– de retorno a las emisiones de papel moneda para solventar la crisis de desgobierno y el último bloqueo al puerto a mediados del año siguiente. En ese contexto, poco se podía esperar del efecto de aquellas medidas del gobierno sobre el valor de la moneda corriente en el mercado. Esta cuestión tenía otras causas, que dependían del gobierno pero sin duda muy lejanas a su capacidad de resolverla. En realidad, pese al alto consenso acerca de la necesidad de estabilizar la moneda, se ensayaron alternativamente todo tipo de disposiciones gubernamentales en esa materia.

Como ejemplo, finalmente resultaron inútiles las recomendaciones del Consejo de Hacienda –integrado por Anchorena, Del Carril y Lahitte– que asesoró a Urquiza una vez que en julio de 1852 retomó el control del poder en Buenos Aires tras el rechazo de la Legislatura al Acuerdo de San Nicolás. En una adecuada descripción de la situación, pero confundiendo las causas de las fluctuaciones de la moneda con sus efectos, el Consejo de tan

⁹ THE BRITISH PACKET, # 1335. 22/05/52. en PRO. FO.6. 167.# 41 Gore a Malmesbury. Buenos Aires. 02/06/1852 [traducción del autor].

¹⁰ Sus biógrafos apuntan haberse pronunciado en sus cartas a Rosas en Gran Bretaña en contra del patrón oro y a favor del papel moneda internacional inconvertible, limitado a necesidades del mercado, considerándolo como un medio para evitar las crisis comerciales. En Cuttolo (1968, V).

¹¹ Por ley del 26/12/1853 se derogó el decreto del 6/2/1846, en la parte que prohibía dar y recibir oro en depósito o prenda, «para garantir deudas en moneda corriente y contraer obligaciones a pagar en metálico», en todos los documentos que aludían a «dar o pagar al contado o a plazo en metálico, será cumplido, pagándose por el tenor escrito».

notorios miembros recomendaba al Gobierno fijar el cambio, perseguir «el agio», dar confianza y seguridad al comercio para desenvolverse en libertad «sin temor de exponerse a pérdidas innecesarias y del azar» y así proporcionar al erario recursos extraordinarios tan necesitados.

Para ello indicaba:

«1) Publicar las medidas adoptadas por VE para el arreglo de las rentas y economías hechas en distintos ramos. 2) **declarar oficialmente que el gobierno no hará nuevas emisiones** 3) publicar un informe de las operaciones de la Casa de Moneda 4) llevar a vigoroso efecto los decretos vigentes sobre contratos de agio 5) reducir el descuento de la Casa de Moneda al 1/2%.»¹²

Urquiza, aunque encontró muchos inconvenientes en llevar a cabo esa propuesta, pretendió infructuosamente por decreto del 7 de septiembre de 1852, fijar el tipo de cambio del oro al mandar a recibir la onza por 256 pesos moneda corriente, tanto por el gobierno, como por los particulares.¹³

El problema de fondo siguió sin ser enfocado y, lo que fue aún peor, se repitieron —como se verá más adelante— los errores estructurales de déficit y emisión, con las consecuencias de mal manejo de la Hacienda y «delincuencia fiscal». No se advertía que la convergencia de las condiciones naturales del comercio de la época con las consecuencias de las políticas públicas respecto de la moneda, los ingresos y gastos del Estado, habían generado una *cultura inflacionaria* y especulativa que —en última instancia— revertía los efectos de la depreciación del papel sobre los ingresos fiscales; de manera que esa nueva legislación poco hizo para descomprimir las expectativas inflacionarias sobre el valor de la moneda papel.

Estos problemas no desaparecieron a partir de Caseros. Por el contrario, y dado que las causas trascendían los meros aspectos monetarios, los intentos gubernamentales subsiguientes debieron afrontar el mismo problema: la incapacidad de la estructura fiscal de proveer recursos con que saldar los déficits presupuestarios, la experiencia de los actores de que se solventarían con emisión, y la continuación de la inestabilidad política que amenazaba siempre con elevar aún más el gasto militar. Esto llevó a que tanto los administradores apoyados por Urquiza como sus enemigos surgidos de la Revolución de Septiembre volvieran finalmente a recurrir a la impresión de billetes (ver cuadro I apéndice).

Primero el gobierno que sucedió a Rosas acudió otra vez al crédito doméstico. Intentó infructuosamente contraer un empréstito local por 30 millones de pesos papel ofreciendo el 16% anual, en un momento en que el dinero para las transacciones comerciales no pagaba más del 6% anual. El Ministro de Hacienda habló con casas comerciales pero sus directivos

¹² «Si como espera el Consejo, se llegase de este modo a fijar el cambio de la moneda, y dar simultáneamente curso legal al oro amonedado que circula, la confianza renacería y con ello el movimiento industrial: se mantendría fijo el precio del descuento en una situación baja, y se facilitaría cualquier operación financiera, sea por la creación de fondos públicos, o usando de sus créditos.» Carta del Consejo de Hacienda al Director Provisorio General Urquiza, en EL COMERCIO DEL PLATA. año VII. 1852. 6 y 7/09/1852.

¹³ Respecto a los contratos posteriores al decreto, el deudor cumpliría la obligación contraída a pagar en oro, por el equivalente en papel, sino se hubiese estipulado otra cosa. Quesada (1901:117-118). Según Alvarez (1929), el precio promedio del mes fue de 262; según EL COMERCIO DEL PLATA, el valor de la onza venía subiendo desde la crisis ministerial.

justificaron su renuencia aduciendo que el Estado tenía una deuda flotante que calculaban ascendía a 73 millones de pesos papel: 33 provenían de la época de Rosas y 40 de la presente administración; además estimaban que se debían 10 millones en salarios a empleados del gobierno, 14 millones estaban pendientes de pago por compras del ejército, y preveían un futuro déficit de caja de 16 millones para cubrir gastos extraordinarios hasta finales del año.

La solución en esta oportunidad, ante la sensibilidad del mercado a los efectos de una nueva emisión, fue apropiarse de los fondos previstos para el pago de intereses y la amortización de crédito público depositados en la Casa de Moneda (julio de 1852). El gobierno tomó la decisión de enajenar 10 millones depositados en el Banco. El ministro de Hacienda de entonces, José Gorostiaga renunció al no compartir la medida, pero sobre todo por la incapacidad de conseguir financiamiento público. Se inauguraba así una sucesión de designaciones y renunciaciones entre los responsables de administrar los dineros públicos como contrapartida de la precariedad del consenso respecto del papel del Estado y su financiamiento¹⁴.

A esa crisis ministerial le siguió Urquiza, que había disuelto la Legislatura como represalia de la oposición al gobierno de 1852 y retomó el control del gobierno. El agente de *Baring Brothers* que intentaba renegociar en Buenos Aires la deuda impaga del empréstito de 1824, justificaba las dificultades de la nueva gestión para conseguir financiamiento, afirmando:

«El Tesoro está exhausto y ha creado la mayor dificultad en la conducción de los asuntos públicos. La reunión (del Ministro y los capitalistas) terminó sin que nada haya salido de ella, por las siguientes razones: 1) La ausencia de una Cámara que legalice las medidas del gobierno, 2) el valor fluctuante del papel moneda, 3) las conexiones con el Banco le dan el poder de emitir una mayor cantidad de papel en cualquier momento y así viciar aún más el valor del papel que ya existe.»¹⁵

Así, la crónica inestabilidad del precio del oro —que, como se vio con el curso de los años, constituía la moneda dura o reserva de valor para los activos líquidos, y por ello de los precios generales de la economía (los artículos importados se componían en su mayor parte de bienes de consumo)—, así como la sensibilidad del mercado a las vicisitudes políticas, muestran la persistencia del problema de estabilizar el valor de la moneda corriente a lo largo de la década¹⁶.

La estabilización, entonces, fue la mayor preocupación de los ministros de Hacienda, legisladores, diplomáticos, agentes comerciales o financieros, la prensa y los hombres de negocios. Y constituyó el principal objetivo político y económico de la década de 1850. Aún cuando se repitieron las fuertes emisiones a comienzos y finales de estos diez años

¹⁴ BB.HC 4.1.24.1.Ferd White a Baring Bros. Buenos Aires. 31/07/52. y EL COMERCIO DEL PLATA. año VII. 1934, 1939, 1941, 1943, 1968 y 1976. julio a setiembre 1852.

¹⁵ BB. HC 4.1.24.1.F. White a Baring Bros. Buenos.Aires.31/07/52 [trad. del autor].

¹⁶ Sólo recientemente se ha vuelto sobre el tema después del artículo de Prebisch, "Anotaciones sobre nuestro medio circulante".(1921). Cfr. J. Adelman, "The Politics of Money in Mid-Nineteenth Century Argentina" (1993), mimeo; aunque no hace ninguna referencia a la cuestión fiscal.

—mayormente para financiar la guerra contra la Confederación—, y la composición del gasto y los ingresos fiscales no varió sustancialmente, esta década permite observar un interesante fenómeno.

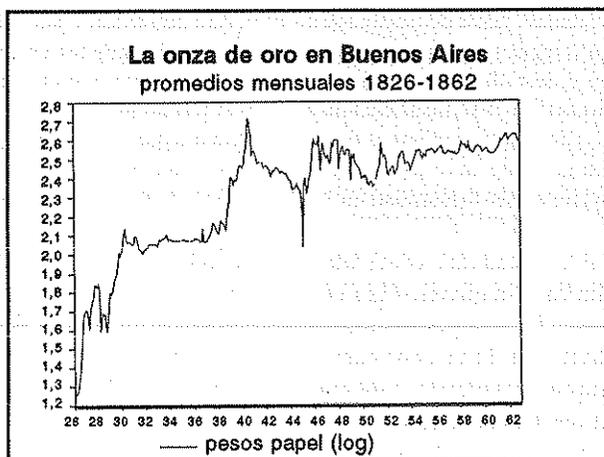


Gráfico 1

Comparando la curva del precio de la onza de oro de 1826 a 1862 según valores tomados de Juan Alvarez (1929) y expresados en logaritmos —gráfico 1— el período iniciado con la caída de Rosas muestra una morigeración en la tendencia alcista del oro; incluso las fluctuaciones son menos marcadas. Desde que se carece de índices de precios o cualquier otro indicador, se hace difícil medir exactamente la inflación monetaria y distinguirla de la inflación de precios.¹⁷

Las repercusiones fiscales de la inestabilidad

La realidad era que la depreciación de la moneda papel, aunque un problema de manifestaciones monetarias, tenía fuertes causas de origen fiscal. Y por ende institucionales y políticas. Estos problemas habían sido advertidos ya en 1834 por la Memoria de Pedro de Angelis. Allí se mencionan los efectos de la depreciación de la moneda en la percepción de los ingresos de acuerdo al sistema tributario en vigencia (efecto Tanzi). Y las consecuencias

¹⁷ Aquí se toma la inflación como la depreciación de la moneda por el aumento del circulante según la Teoría Cuantitativa del Dinero ($MV=PT$). Sin embargo, es todavía muy difícil medir la relación entre la emisión y la tasa de depreciación real de la moneda. Metodológicamente, de acuerdo al conocimiento disponible al momento, es casi imposible reconstruir serie confiable alguna de precios aparte de la del valor de la onza de oro. Por otro lado, había una tan grande complejidad de circuitos mercantiles que incluían diferentes medios de pago, y con ello descuentos y tipos de cambio, que cuesta suponer que existiera un sistema de precios relativos no diferenciados.

para el Tesoro de las emisiones de papel moneda y el desquicio de la administración de la Hacienda a partir de la finalización de la guerra con Brasil.

«confesamos que la falta de ahorro y orden en la administración de la provincia, ciertamente permite que los contribuyentes eludan sus contribuciones según están obligados por la ley, y consecuentemente esa pueda ser la razón para esconder todo lo que poseen, para no pagar los montos que deberían... **pero antes de hacer legítima o legal a la contribución es necesario reformar los gastos y prevenir el desfaldo o despilfarro extendido. Mientras más crezca el gasto, tanto más caerá la recaudación.** Esa insuficiencia es suplida por un precario, exhausto y dudoso crédito... los vicios que hemos destacado no son cosas nuevas en la administración, sin embargo nadie ha intentado abolirlos. ¿No concuerdan ustedes que debe haber más ahorro y más regularidad en la recaudación de los impuestos?»¹⁸

Claro que en la década de 1830 todo parecía deberse, todavía, a las funestas consecuencias de aquella costosa guerra. Pero un par de años más tarde y por más de dos décadas, la situación iba no sólo a repetirse sino a agravarse en varias oportunidades. Sobre la estructura fiscal heredada de las frustradas reformas de los años 1820, la sucesión de crisis políticas, los bloqueos al puerto y un cuadro de guerra casi permanente erosionaron la constitución fiscal del Estado y arrastraron consigo al Estado mismo.

Este se sostenía en los impuestos al comercio exterior y las otras fuentes de ingresos tuvieron desde siempre muy baja performance. Por un lado, el gobierno no tenía capacidad efectiva de controlar su percepción. Por el otro, la crónica inestabilidad y mal manejo de la administración alentó todo tipo de evasión o «delincuencia fiscal» en los particulares. Tanto el comercio, mayoritariamente a consignación¹⁹, como los hacendados²⁰, que constituían la base de la riqueza de la provincia, habían encontrado la manera de aliviar la presión tributaria con efectos fatales para cualquier administración. Pero aumentaron así, en el largo plazo, un costo de transacción agregado para toda la economía, que resultará definitivo para la constitución de su estructura y performance.

¹⁸ MEMORIA sobre el estado... op. cit. pp. 97 y 99.

¹⁹ «la peculiar e inexplicable anomalía de los "consignatarios" que pagan mas que todos los poseedores de ganado, propietarios y capitalistas juntos y con una gran diferencia entre los que manejan capitales en consignación con los que manejan sus propios. Nosotros insistimos, el capital a consignación no puede representar la riqueza principal del país, tampoco exceder el valor de todas las propiedades y toda la riqueza manejada por sus propios poseedores». MEMORIA sobre el estado... op. cit. pp 104,108,109.

²⁰ «si nosotros no nos propusieramos ignorar completamente la situación de alguna gente en particular... es suficiente decir que hay hacendados que pagan la insignificante suma de 200\$ al año... así el dueño de una estancia con 30 mil cabezas de ganado, -quien en el promedio corriente de nuestra riqueza aparece como uno de los mas ricos hacendados del país- debe pagar al tesoro sus obligaciones fiscales equivalentes a 4 jóvenes toros (50\$ cada uno); como si en una estancia que no vale mas de 50 mil pesos papel y cada cabeza de ganado vale 1\$ y 5 reales de la misma moneda... la Sociedad Rural posee una de las mas productivas estancias y paga solo 540\$. De acuerdo al ultimo reporte a sus accionistas del 20.09.1832 ellos poseen 17.319 vacunos, 103 caballos, 467 yeguas, 1.217 ovejas y mas de 790 vacas de dueños desconocidos... todos esos varios tipos de ganado, mas el incremento desde el último balance puede llegar, sin exagerar, a 20 mil animales. Desde que el precio mínimo por una vaca es de 30\$ implica un capital de 772 mil pesos, cuya contribución anual debería ser alrededor de 2.880\$ en vez de 540\$.» MEMORIA sobre el estado... op. cit.

EL DESEMPEÑO FISCAL DEL ESTADO EN LA DÉCADA DE 1850

Como un producto de las innovaciones institucionales de la década, se creó una Comisión Bicameral para estudiar las cuentas públicas y fiscalizar a la administración. De su primer informe en 1855, surge la siguiente evaluación: «...la Comisión cree que es forzosa la reforma gradual de la tarifa (de Aduana), ella puede ser conducida a un punto en que no sería aventurado asegurar que cuando más abatidos los derechos, más crecidos serán los rendimientos del tesoro. Es indudable que cuanto menor es el derecho, mayor es el consumo, pero no hay cómo persuadirse que la reducción hecha al derecho se repone, en todo caso, con las más rentas que trae el mayor consumo.»²¹ Pese a este comentario, puede decirse que la constitución fiscal del Estado, hasta entonces sostenida en los gravámenes a las importaciones, y por ello, al consumo, había alcanzado su límite de imposición, según reconocen la Comisión y, por su lado, el Ministro de Hacienda de la segunda mitad de la década.

Luego del fracaso de varios ministros en la conducción de la Hacienda para afrontar los crónicos problemas, De la Riestra pudo llevar a cabo una política monetaria y fiscal eficiente.²² Llegó al Ministerio en 1855 e inmediatamente presentó un proyecto de ley para sanear el valor de la moneda por una reforma monetaria para restaurar la convertibilidad. Su primer intento de estabilización fijaba el valor de la onza en 300 pesos y provisionaba fondos para la amortización del papel de manera de retirarlo de circulación. Involucraba en ello al Banco, afectando sus beneficios, al tomar los depósitos del crédito público. Además, ponía a la venta tierra pública en la ciudad para crear reservas metálicas que ayudaran a recomprar la masa de billetes circulantes.²³ Sin embargo, su programa naufragó en la Legislatura.

Fracasó, entre otros motivos, por la imposibilidad de utilizar la tierra pública para la constitución de las reservas. Claramente en ese momento no se preveía el cumplimiento del empréstito de Londres, cuando en realidad se estaba afectando la única garantía real que aquel tenía —como toda la deuda pública de acuerdo a las leyes de octubre de 1821. Por ese motivo, y por sobre todo por la imposibilidad de conseguir la confianza del público, el proyecto no prosperó.²⁴ Solamente cuando se vieron los frutos de las reformas fiscales y

²¹ Informe de la Comisión de Cuentas de los años 1854 y 1855, presentado a la Asamblea General Legislativa del Estado de Buenos Aires. Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna, 1857.

²² De la Riestra dirigió la Hacienda Pública desde 1855 hasta 1861. No hay que desestimar el contexto político de su gestión, pero el prestigio que consiguió como administrador lo llevó a integrar el gabinete de la Confederación después de Cepeda durante algunos meses de 1860, como una cesión de Mitre.

²³ De acuerdo a las cifras que proporciona Alvarez (1929), los promedios mensuales del valor de la onza en moneda corriente eran mayo/1855: 341\$ y junio/1855: 345\$. El proyecto ingresó en el mes de mayo, e implicaba una sobrevaluación del peso papel del 15%. en PRO.FO.6.189 # 22. Parish a Clarendon. Buenos Aires 01/06/55.

²⁴ El cónsul inglés Frank Parish —que tenía una larga experiencia personal en Buenos Aires— escépticamente veía que aunque «el tema es del mayor interés de la comunidad mercantil... el país y el comercio recibirían un gran beneficio de él, la emisión, sin embargo, de papel moneda ha sido tan grande y los medios de redimirlo tan cortos que esta es considerada impracticable... a cualquier tipo de cambio yo no veo ninguna posibilidad de que esta medida tenga efecto; la última cosa que puede ser deseable es poner un cambio fijo a la moneda y mas aun, a mi juicio, no se puede pensar ese esquema por un tiempo indefinido.» PRO.FO.6. 189. #22 Parish a Clarendon. Buenos

administrativas la estabilidad se fue haciendo paulatinamente posible. Es claro que en 1859 y 1861, cuando fue imprescindible volver a la emisión de papel —por 85 millones y por 100 millones de pesos, respectivamente— para afrontar el final de la guerra contra la Confederación, esta vez se consiguió una contundente amortización del circulante, que permitió en pocos años más conseguir la convertibilidad.

Como sus antecesores, como siempre, De la Riestra apeló infructuosamente primero al crédito doméstico. En 1856, ante otra previsible situación de insolvencia fiscal, exploró sin éxito las posibilidades de colocar títulos de deuda del gobierno entre los capitalistas locales. Entonces informó a la Cámara que la respuesta había sido «la precisa e indeclinable condición» de no emitir más fondos públicos en adelante, era «tan indeclinable que importaba romper las planchas de la Casa de Moneda». Aun así el ministro esperó obtener dinero de esos comerciantes en ocasiones futuras ofreciendo «otorgar primas», pero la confianza era tan escasa que no tuvo otra alternativa que acudir al dinero depositado en el Fondo de Amortización del Crédito Público, con una autorización especial de las Cámaras por ley del 22 de julio de 1856, a título provisorio y con el compromiso de retornarlos.

A la vista del fracaso de la emisión de deuda pública, ya sea por lo exiguo de su producto inmediato como por la acumulación de obligaciones sobre el Tesoro para amortizarlas en el futuro, también De la Riestra debió volver a la impresión de billetes. En las extremas circunstancias de agravamiento del conflicto por las represalias mutuas ante la sanción de la ley de Derechos Diferenciales y la supresión del libre tránsito de los frutos del país, en 1859 la Legislatura autorizó el uso de las armas y del Banco para financiarlo con el último recurso.

Así lo hizo el Ministro, pero con la novedad de afectar o aumentar impuestos para conseguir crear un fondo que permitiera recomprar rápidamente los billetes nuevos y menguar así los efectos inflacionarios. Por leyes del 16 de julio y del 12 de octubre de 1859 emitió 60 millones asignándole un fondo de amortización que se formaría con el 10% de los derechos sobre importaciones y exportaciones, «hasta su completa extinción».²⁵ Para dar mayores seguridades, esas sumas debían ser remitidas al Banco por el Colector General para ser quemadas públicamente. La Legislatura, por su parte, que quería emitir una suma mayor —aunque luego no la utilizase—, objetaba como grave las condiciones de amortización pese a que admitía a medias la novedad. Esta vez el Ministro —advertido de las consecuencias inflacionarias de la emisión— recomendaba la prudencia de votar en esta instancia sólo 30 millones.

«el crédito y su mantenimiento es lo primero que debemos atender en el estado de guerra y se puede decir que el pueblo de Buenos Aires ha conseguido un gran triunfo cuando puede ver que compromete su crédito por 30 millones, es decir que aumenta el circulante un 15%, y sin embargo en valor apenas se ha depreciado en 1% (estas emisiones contra las que se ha pronunciado el Gobierno pese a que la propone ahora, pero hoy no se propone sin proveer de manera alguna, a su reducción o extinción. Al fin esta es una deuda y toda deuda debe, o es

Aires 01/06/55 [trad. del autor].

²⁵ Parecían no ser suficientes, y el 23/11/59 las Cámaras sancionaron otra por 25 millones —que se hizo efectiva en 1860— sin asignar fondo amortizante.

propio que lleve aparejada a su creación los medios de amortizarla, por eso el Gobierno ha creído debe asignar un fondo y muy fuerte para que ese objeto se llene.»²⁶

En la misma línea, dos años más tarde, cuando parecía fracasar el acuerdo de reunificación del país, la Hacienda de Buenos Aires hizo un último esfuerzo en procurar recursos financieros para la guerra final y emitió por 100 millones de pesos papel. Esta vez, para redimirla se asignó un derecho adicional del 2,5% sobre el que pagaba la salida de los «frutos del país», lo que implicaba un aumento del 50% en el impuesto.²⁷

El Programa Fiscal de De la Riestra

Estas provisiones para contener los efectos inflacionarios de las emisiones de moneda corriente se condicen en sus fundamentos con la política fiscal de De la Riestra, que se había perfilado desde que se hizo cargo del Ministerio. En el primer año de su gestión presentó a las Cámaras un programa fiscal para el año 1856. Este consistía en las reformas de leyes impositivas vigentes, y que en su núcleo correspondían a la Ley de Aduana, la de Papel Sellado, Patentes y Contribución Directa. Como se ve en los cuadros 1 y 2, estas eran las contribuciones que aportaban la casi totalidad de los ingresos corrientes.

Por el lado del Gobierno, era necesario 1) mejorar la recaudación y 2) actualizarlos de manera de atenuar el impacto que la depreciación del papel moneda tenía sobre los ingresos públicos. Por el lado del público, las resistencias respecto de aumentar los impuestos distintos a las importaciones se fueron morigerando a la par que el Estado aparecía disciplinado por los controles legislativos. Estas posiciones se pueden seguir en las negociaciones entre el Ejecutivo y la Legislatura; conformado un proceso de consecución de un acuerdo respecto del papel del Estado y su costo económico, por el que se fue reconstruyendo un nuevo consenso fiscal.

Se presentan aquí, tres ejemplos de ese proceso.

1. Ley de Papel Sellado

La base de esta ley era cobrar una contribución del 1‰ sobre todos los documentos

²⁶ «el crédito es la vida del Estado, y es preciso no matarlo desde el principio de la guerra. El gobierno no quiere afectar en manera alguna el medio circulante y por eso ha querido dar a esta emisión más bien el carácter de empréstito o contribución reembolsable. Se trata de tomar dinero y de mantener al mismo tiempo el crédito del medio circulante, pero este no se puede aumentar fácilmente sin declinar su valor, porque se aumenta la suma que necesita para las operaciones de cambio. Supongamos que con 1 millón se deprecia el 1%, con 10 se desprendería el 10%, y así sucesivamente... es preciso pues no hacer uso de más crédito que del que creamos necesario, y anticiparse a la disminución de los valores del medio circulante... pues que no pudiendo variarse a voluntad la suma que demanda la circulación, y que está en relación con los cambios, claro es que toda fuente de alteración en aumento o disminución del medio circulante ha de producir violentas oscilaciones en el valor de este, perjudicialísimas, a todos los intereses y este mal debe evitarse en cuanto sea posible». HCD. 13/07/1859.

²⁷ En los fundamentos del proyecto de ley «Se tomó en consideración los demás capitales que pudieran gravarse y se vió que ellos no podían sufrir, en las actuales circunstancias, ningún aumento de contribución. Ni por un momento se consideró que pudiera gravarse el trabajo personal (ni) la importación. P. Cárdenas. miembro informante Comisión de Hacienda. HCD. Sesión 25/6/1861.

extendidos en papel sellado, única manera de conseguir el reconocimiento público de la garantía de los contratos. Estos se cobraban por escalas de acuerdo al monto de la obligación. Hasta 1855, había doce escalas de las cuales la última imponía una tasa de 80 pesos para todas las transacciones selladas de 80.000 pesos o más.²⁸ En 1855 el Poder Ejecutivo presentó un proyecto con la única modificación que introducía cinco escalas adicionales para el sellado de transacciones u obligaciones por sumas de 90.000 a 250.000 pesos. Además, daba 30 días de plazo para sellar los documentos, en vez de 15, para facilitar por este medio los descuentos de pagarés en plaza a través del Banco, que raramente se sellaban. Así, quienes quisieran hacer uso del «beneficio del Banco (tomando dinero a más bajo interés), tendrán por precisión que pagar el papel sellado por todas estas razones.» (De la Riestra)

Para la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados esto era «muy excesivo» y se resistía a elevar las categorías impositivas pues ello iba a «estimular la evasión, como iba a perjudicar a la cartera del Banco». Mientras la Comisión opinaba que no se debían aumentar «sino por razones muy plausibles, y no se encuentra ninguna para un impuesto tan odioso como este», para el Ministro la reforma –que había evitado hacerla más grave poniendo aún más escalas– no implicaba aumento alguno, sólo tenía:

«en vista la equidad que debe regular todas las contribuciones. Los capitales grandes, que de ninguna manera deben pagar menos que los pequeños, soporten una contribución proporcional. Poniendo en la misma condición a los pequeños capitales y a los grandes, es de sobremanera injusto. En cuanto al aumento, yo digo que no hay tal cosa, al contrario se lo hace equitativa para todos, lo más equitativo y justo es referir el impuesto a los valores, y lo contrario me parece que no puede ser ya sostenible.»

No sin poca razón, la Comisión vio que las nuevas escalas iban a recaer sobre tres clases de negocios; sobre la escrituración de bienes raíces, sobre los contratos (de bienes muebles) y sobre las obligaciones a pagar.²⁹ En realidad la calificación de «violenta y gravosa a los que la pagan», así como que era muy delicado «aumentar una contribución, o poner una nueva», **sin justificar** a) «la absoluta necesidad de hacerlo» y b) «la inversión que se da al dinero que se saca de los contribuyentes» explicaban la resistencia de la Legislatura a todo aumento de la presión fiscal.³⁰ También se llegó a objetar la mera consideración del

²⁸ «En el último semestre 54 y el primero del 55, lo vendido por sellos de 80\$ da por término medio de 25 a 26 mil pesos. (poco más de 300 sellos), eso puede dar la idea de lo que importan las cantidades de más de 80 mil. (esa) escala produce de renta 300 mil mientras que todos los sellos dan 1,8 millones, o sea que es la sexta parte de la renta.» Informe del Ministro de Hacienda a la HCD sesión 10/9/1855.

²⁹ «... en primer lugar vendrían a pagar en la mayor parte la contribución los propietarios al tiempo de transmitir la propiedad de las fincas, pagarían también los menores de edad a que pertenecen las testamentarias... pero cuando se tratase de pagar un sello de 300 \$ para transmitir la propiedad vendida, se pondría esta en mucho menos precio, que el que en realidad tuviere, como ya hemos visto hacerlo para eludir la contribución directa». Opinión de R. de Elizalde, miembro informante de la Comisión de Hacienda HCD (futuro ministro de Hacienda).

³⁰ «... (la Cámara) se opone a apoyar todo pensamiento que tienda a gravar las contribuciones directas, que por ellas en sí mismas son odiosas y en este país más que en ningún otro, porque no está acostumbrado a pagarlas, sino de una manera indirecta, en cuya forma le son menos insoportables». J.B. Pena (anterior Min. de Hacienda. nota del autor).

interés fiscal en desmedro de la naturaleza de la institución. El papel sellado que justamente era lo que confería garantía pública a los actos entre particulares.

El ministro no estuvo dispuesto a retirar el proyecto de la discusión aún arriesgando una derrota en la votación de la primera de la cuatro leyes de impuesto que presentaba a las Cámaras. Y así lo hizo saber:

«El decir que es odiosa, las contribuciones odiosas, son, en general, las directas, y esta lo es en cierto punto... y como las rentas han de salir de alguna parte, siempre que no se pruebe que hay mala inversión de los fondos o recursos del país, yo creo que es un deber del Gobierno, proponer por esta escala u otras contribuciones, los medios de cubrir los presupuestos de gastos indispensables para el Estado. Nada más simpático y hermoso que suprimir contribuciones o no aumentar ninguna, pero tenemos por delante la necesidad de cubrir los gastos ordinarios, de seguir pagando los empleados mensualmente, aun con sueldos tan mezquinos como los que hoy se les dan.»

El Ministro sostuvo su posición y forzó la votación de su proyecto ante la ausencia de otro alternativo. La oposición en la Cámara, no obstante, era incapaz de elaborar otro que recogiera las resistencias a las reformas propuestas. En general, el proyecto del Poder Ejecutivo definió las 18 escalas y fue aprobado en una votación dividida —lo que no era muy frecuente— por 15 votos a favor y 11 en contra. Según un informe de Hacienda, en 1855 se habían vendido 4257 sellos de la última escala (80 pesos) sumando un monto de 340.560 pesos. En 1857, con la ley modificada se vendieron 5882 sellos de más de 80 pesos que habían rendido 890.900 pesos, o sea de 150 pesos de promedio. El propósito de De la Riestra había tenido éxito ya que se produjo un mayor aumento en la renta que respecto a la cantidad de sellos. Para el año fiscal de 1859, se introdujeron dos categorías más, llevando la última escala a 500 pesos para las operaciones que involucraran capitales de hasta 500.000 pesos.

2. Ley de Contribución Directa (CD)

Respecto de la Contribución Directa el Ejecutivo tuvo al comienzo menor éxito. En 1855, De la Riestra propuso un aumento de la tasa, llevándola de 2‰ a 3‰. La CD había sido originalmente un impuesto a los capitales que, por las dificultades de fijar su valuación, con el tiempo había devenido en una suerte de gravamen sobre la propiedad, sin constituir estrictamente un impuesto territorial³¹. Fue creado con las reformas de la década de 1820 y por esos años básicamente consistía en el pago de un 2‰, al año, de los «capitales empleados en fincas y terrenos de particulares en el Estado». Desde entonces nunca reportó grandes cantidades al fisco, y originalmente apuntaba más a los inmuebles urbanos. A pesar de que gravaba tanto a propiedades rurales como de la ciudad, eran estas últimas las que corrían con la mayor parte de la carga dadas las facilidades relativas de recaudación. Se contemplaban algunas eximiciones, a saber: si eran terrenos pequeños y destinados a morada de sus

³¹ Estevez (1960).

propietarios, tuviera o no éste otros 'capitales'.³²

En el caso de las propiedades rurales la tasa era del 1% sobre el valor de la propiedad, y se recaudaba —como todos los ingresos fiscales— en moneda corriente. Aún más, eran los mismos propietarios los encargados (virtuales desde 1839) de asignar el valor de sus propiedades sujetas a la CD. Alguna vez durante el gobierno de Viamonte se había suspendido su recaudación como paliativo de la crisis económica de la campaña. Rosas, por su parte, intentó aumentar la recaudación de la CD duplicando la tasa por decreto del 28 de mayo de 1838 en el marco de la penuria fiscal originada por el primer bloqueo. Sin embargo, la Junta de Representantes, que le había conferido la suma del poder público, se cuidó mucho de modificar la legislación de la CD para el año siguiente, derogando virtualmente aquel decreto del Gobernador.³³

Al respecto, y así como en la ley de Papel Sellado, lo más efectivo del programa de De la Riestra no resultaría del aumento en sí del gravamen, sino de las partes relativas a los mecanismos de cobro. En este caso particular, la Cámara en 1855 rechazó el aumento del gravamen de la CD, sin embargo accedió a conferir mayores atribuciones al Ejecutivo en el control de la valuación y recaudación del impuesto. Pero la cuestión volvía en cada negociación entre el Gobierno y la Legislatura en ocasión de discutir las leyes de Impuestos. Así, De la Riestra recordaba la resistencia de las Cámaras a aumentar la CD, como argumento de negociación, cuando se proponía llevar al 4% el valor los derechos por Exportaciones³⁴.

Recién en 1861 la Legislatura accedió a subir el impuesto, cuando las circunstancias habían obligado a apelar al último recurso de emitir moneda. Recién entonces, ella fue sensible a los repetidos argumentos del Ministro respecto de su programa fiscal de hacer «más directas» las contribuciones indirectas.

«el gobierno considera (este gravamen) el menos malo que venir a proponer ahora o en otra oportunidad impuestos que graven el futuro del país, harto gravado ya con penosas deudas que quien sabe como podrá redimir. La ley existente es una verdadera farsa, ella no ha producido mas que un 1.100.000 pesos, mientras que una contribución de patentes produce 3 tantos mas y no es porque los terrenos y fincas reciban menor protección del Estado, que cualquiera otra propiedad, sino todo lo contrario. El gobierno sabe muy bien que las contribuciones directas son odiosas y para nadie mas que para el Gobierno que las propone. Los hombres parecen que están acostumbrados a pagar 100\$ indirectamente, y no 5\$ de un modo directo,

³² Esto no era justo para el Ministro «puede dar la interpretación de que los capitales que no estan colocados en bienes raíces no pagan contribución. Una persona puede tener un capital en giro y sin embargo no poseer mas que una casa cuyo valor no exceda de 20 mil, esa persona no debe quedar eximida de la contribución directa.»

³³ Por ley del 12/04/39 se volvía a las tasas de 1823 pero «enajenaba» la facultad de la tasación del valor de la propiedad imponible de los propietarios para pasarla como una facultad de una comisión de vecinos, los alcaldes y el Juez de Paz. Lynch (1981:64).

³⁴ Argumentaba que «si hubiera ido el gobierno a cobrarlas en contribuciones directas teníamos 3 revoluciones en el país antes de introducirlas, porque todos se creerían agredidos en sus intereses, mientras hoy lo pagarán sin el menor inconveniente, y éste es un derecho sumamente módico que ha venido a sustituir toda la contribución directa sobre los capitales o bienes móviles de la campaña.» HCD. Discusión Ley de Aduana para 1858. sesión 17/08/57.

aunque sea muy justo.»³⁵

Los resultados de la negociación entre el programa de política fiscal del Ministro y los intereses de los contribuyentes representados por la Legislatura pueden verse a continuación:

Cuadro 1: Ingresos fiscales corrientes en moneda constante

año	1	2	3	4
1854	263.374	311.646	2.155.049	2.911.634
1855	266.510	328.641	2.179.461	3.030.964
1856	375.557	414.963	2.358.358	3.372.636
1857	481.063	433.563	3.054.944	4.151.273
1858	409.165	380.843	2.425.777	3.486.378 ^{b)}
1859	617.850	411.530	2.630.479	4.234.833
1860	803.231	340.905	3.250.652	5.023.111
1861	472.334	238.578 ^{a)}	2.680.608	3.644.372

Referencias: (1) Ingresos por Exportaciones. (2) Contribución Directa, Patentes, Papel Sellado y Boletos y Marcas (solo en 1858). (3) Ingresos por Importaciones. (4) Total Ingresos corrientes. a) El rubro Patentes pasó a ser contribución municipal. b) falta consignar la suma recaudada por ventas de tierras publicas, que según otras fuentes ascendió a 2.631.835 pesos moneda corriente o al cambio promedio de 1858 = 123.040 pesos fuertes.

Fuente: Elaboración propia en base a Manifiestos del Poder Ejecutivo. REBA 1854-1862, valores constantes ajustados por el promedio de los precios mensuales del peso fuerte en Buenos Aires; Juan Alvarez (1929).

Como se ve en el cuadro 1, los renglones agrupados en las columnas 1, 2 y 3 constituían notoriamente el grueso de los ingresos ordinarios (aproximadamente el 90%). Y entre ellos, como muestra el cuadro 2, la participación de los gravámenes a la importación no pierde el protagonismo que ha caracterizado la fiscalidad de la Argentina independiente, y que proseguirá hasta bien entrado el siglo XX.

³⁵ «El gobierno cree que el aumentar la Contribución Directa, ha sido uno de los medios mas a propósito para frenar el déficit, puesto que las contribuciones indirectas estan recargadas hasta donde se puede llevar.» HCD, Sesión 17/10/1861, discusión de la Contribución Directa para 1862.

3. "Ley de Aduana, capítulo: Salida Marítima". Impuesto a las Exportaciones.

Cuadro 2: Ingresos fiscales, Participación porcentual sobre el total

año	1	2	3	4
1854	9,0	10,7	74	100
1855	8,7	10,8	72	100
1856	11,0	12,3	70	100
1857	11,5	10,4	73,5	100
1858	11,7	10,9	69,5	100 ^{b)}
1859	14,5	10,9	62,1	100
1860	16,0	9,7	64,7	100
1861	13,0	6,5 ^{a)}	73,5	100

Referencias: *Idem cuadro 1.*

Fuente: *Idem cuadro 1.*

En un segundo análisis del cuadro, sin embargo, es posible destacar algunos comportamientos de los otras imposiciones importantes que se condicen con el éxito –relativo– del programa fiscal de De la Riestra. Por un lado, los ingresos por importaciones se mantienen en valores absolutos pero insinúan una tendencia a disminuir su parte proporcional a lo largo de la década; mientras que aumenta en valores absolutos la participación relativa de la recaudación por exportaciones. Ahora bien, desde que se carece de cifras consistentes del comercio exterior de la década, no se podría aún concluir categóricamente nuestra idea de una mejor performance de los ingresos públicos por la consecución del consenso fiscal aludido.

3.1. Las exportaciones de Buenos Aires

Sin embargo, como un proxis y a fines comparativos, se han tomado los volúmenes de –solamente– los principales productos de exportación que proporciona Maxwell, y que se reproducen a continuación:

Maxwell, J. (1961). *El comercio exterior de Buenos Aires, 1850-1860*. Buenos Aires: Editorial Financiera.

Cuadro 3: Exportaciones de Buenos Aires. Cantidades 1848-1862

año	cueros (unidades)	lana (arrobas)	sebo (arrobas)	tasajo (quintales)
1848	1.101.093	460.292	503.550	209.435
1849	2.961.342	821.908	798.120	553.478
1850	2.424.251	631.839	446.400	390.731
1851	2.601.320	672.809	519.881	431.873
1852	1.994.197	659.821	718.284	530.960
1853	1.205.252	768.281	523.481	335.615
1854	1.399.353	768.137	628.759	323.059
1855	1.243.288	895.541	267.529	277.447
1856	1.220.204	1.152.116	335.722	287.301
1857	1.359.484	1.216.427	425.491	337.750
1858	1.393.885	1.383.388	198.380	283.600
1859	1.563.076	1.509.439	375.962	492.342
1860	1.576.817	1.571.115	359.186	394.902
1861	1.412.654	1.829.268	439.912	322.106
1862	1.580.740	2.412.674	420.091	370.701

Fuente: Maxwell (1863). Agradezco a Samuel Amaral que llamó mi atención sobre este material.

Así, vis a vis el desempeño de los principales productos destinados al mercado externo, parece difícil de concluir que las exportaciones se hubiesen multiplicado dos o tres veces como lo muestra el ingreso por Salida Marítima. Por ello, de acuerdo a las cifras de exportaciones que proporciona Maxwell es necesario hacer varias precisiones.

Por un lado, a) esta *planilla estadística* agrega todos los productos salidos del puerto de Buenos Aires, lo que no implica que fuesen todos producidos o de origen de la campaña de la Provincia. De hecho, al contrastar sus cifras con las únicas disponibles de la exportación del Estado de Buenos Aires, registradas en los informes de la Comisión de Cuentas a la Legislatura para los años 1855, 1856 y 1858, aparecen algunas diferencias. Así, las cantidades de cueros, lana, tasajo y sebo exportados son algo mayores en la cifras de Maxwell, por lo que es posible inferir que está considerando el total exportado, sin discernir la procedencia. Por otro lado, b) sus cifras de cantidades de lana exportada merecen comentarios adicionales, aunque no son en última instancia novedosos al conocimiento que la historiografía tiene de la década. El *boom* de la lana, que puede rastrearse desde tiempos previos a 1850 y prolongarse aún en la década siguiente, ha sido destacado por Chiaramonte

y profundizado en su especificidad por Sábato.³⁶

Luego, las cifras consignadas en el cuadro 3 muestran el volumen progresivamente creciente de lana exportado desde Buenos Aires, independientemente de su origen de producción. Las cifras de los informes recién mencionados corroboran esta tendencia para la producción lanera de la provincia con las siguientes cantidades: 568.544 arrobas de lana sucia en 1855; 858.290 arrobas en 1856, y 1.149.480 arrobas de lana sucia y 31.076 de lana lavada en 1858. Ambas fuentes reiteran, entonces, el conocido auge de la producción de la ganadería ovina y sus derivados exportables, al menos en volúmenes ya que, insistimos, aún no se conocen series de precios como para seguir detenidamente su participación en los montos durante los años 1850.

Sin embargo, al observar la composición de las exportaciones, y pese al impresionante y sostenido crecimiento de la extracción de lana, ésta sólo comprendió el 14,44% del monto total de las exportaciones de Buenos Aires en 1855, el 28,17% en 1856 y el 29,80% en 1858 subsumiendo fuertes aumentos del precio, si se dividen los montos por las arrobas extraídas.³⁷ De manera que c) pese al aumento descrito en la cantidad y el monto de las ventas de lana al exterior, que guardan un ritmo comparable al total de los ingresos fiscales por Salida Marítima, su participación relativa no alcanza a justificar alguna correlación del aumento de la contribución a los ingresos del Estado con su performance, al menos durante la década en análisis.

Por último, antes de analizar el cuadro 4, es necesario considerar con detalle la legislación aduanera con respecto a la Salida Marítima. Hasta 1858, la ley de Aduana ponía gravámenes a la exportación que no tenían referencia con el valor como en el caso de las importaciones y el régimen de aforo. Los cueros pagaban una cantidad fija por unidad, la lana y el sebo por arropa y el tasajo por quintal. Sólo tenían tasas ad valorem («derechos específicos») del 4% las astas, las canillas y los huesos, los cueros de nutria, cabras y nonato, las pieles y plumas. En la acostumbrada revisión anual de la Ley de Aduana para 1858, con alguna reticencia, se uniformó una tasa del 4% para todos los renglones exportables. Y en la revisión correspondiente al año 1860 –al parecer con menos objeciones– dicha tasa se elevó al 5%. En ambas oportunidades de acuerdo a iniciativas legislativas del propio Ministro de Hacienda.

Esto podría justificar el incremento de los ingresos de la Receptoría hacia el final del período. Sin embargo, al volver sobre las cifras de 1855 y 1856, cuando aún los derechos eran fijos, los derechos por Salida Marítima conforman un 3% del valor total de las exportaciones. De manera que un aumento en el peso de la tributación tampoco explica totalmente la performance de los ingresos fiscales.

Obviamente, este impuesto era de dificultosa evasión, por lo que es difícil distinguir la parte que corresponde a una mayor disposición de costear al Tesoro por parte de los exportadores de la capacidad de «policía» fiscal que tiene el Estado en la década. Sin embargo es posible concluir, de todos maneras, que la convergencia de ambos factores muestra una mayor carga fiscal sobre las exportaciones, como un fenómeno singular en la trayectoria de la distribución del costo económico del Estado entre los actores privados de la economía

³⁶ J.C. Chiaramonte (1971) y H. Sabato (1989).

³⁷ INFORMES de la Comisión de Cuentas (1857) y (1861).

bonaerense, al menos hasta entonces.

Cuadro 4: Exportaciones e Ingresos por exportaciones, Buenos Aires 1854-1861
 Números índice, 1854 = 100.

año	cueros (unidades)	lana (arrobas)	sebo (arrobas)	tasajo (quintales)	impuesto
1854	100	100	100	100	100
1855	88,9	128,3	42,5	85,9	101,2
1856	87,2	150,0	53,4	88,9	142,6
1857	97,1	158,4	67,7	104,5	182,6
1858	99,6	180,1	31,5	87,8	155,5
1859	111,7	196,5	59,8	152,4	234,6
1860	112,7	204,5	57,1	122,2	305,0
1861	101,0	238,1	69,9	99,7	179,3
1862	113,0	314,1	66,8	114,7	s.d.

Referencias: 1) Derechos por Exportaciones en moneda constante; 2) Contribución Directa, Papel Sellado, Patentes, Boletos y Marcas (para el año 1858); a) sin datos rubro Patentes, en moneda constante.

Fuente: Idem. cuadros anteriores.

Se podría afirmar, entonces, que el producto de los ingresos fiscales, en particular de aquellos que provenían de gravar de una manera u otra la producción (como los derechos por Salida Marítima), aumentan más que las exportaciones mismas.

Por otro lado, (en mayor detalle, ver cuadro II apéndice) las recaudaciones de los rubros Papel Sellado y Contribución Directa crecen sostenidamente. Y ese no es el caso de otros gravámenes, menores pero comparables, como los derechos de Saladeros, los derechos del Puente de Barracas o algunos caminos de ingreso a los mercados de la ciudad, por lo general asignados en remate. Más allá de los aumentos registrados en las tasas por impuestos, o las modificaciones en el sentido de hacer más directos los impuestos indirectos, aquellos gravámenes que incidían de una manera u otra sobre el capital, las propiedades o las actividades relacionadas con la economía de exportación, contribuyeron en mayor medida al Tesoro.

Este comportamiento de los ingresos públicos bien puede obedecer a la mejoría en los procedimientos de su recaudación; pero teniendo en cuenta la continua propensión a evadir o dilatar su cumplimiento desde siempre, bien se podría considerar una menor resistencia por cumplir con las obligaciones fiscales por parte de los sectores propietarios. Y este resulta un rasgo que permite sostener la idea de la concurrencia de intereses privados en afrontar el

financiamiento del Estado con recursos genuinos, en virtud de las nuevas reglas del juego que se estaban instalando en la economía y la política, en esta década.

*LA NATURALEZA INSTITUCIONAL DE LA DEPRECIACION DE LA MONEDA*³⁸

La construcción de un nuevo consenso fiscal y político

La moneda no fue el único contrato que se había «disuelto», que se había desnaturalizado a raíz de la acumulación de déficit fiscal, desquicio financiero, «saturación» del crédito público, corrupción en las compras públicas y «delincuencia fiscal». Virtualmente, con la caída de Rosas se había erosionado todo marco normativo para la actividad económica. Así como se redefinió un nuevo consenso fiscal, también hubo que empezar de nuevo a institucionalizar el mercado, los derechos de propiedad y las prácticas comerciales.

Los derechos de propiedad habían estado en cuestión por las represalias políticas y los «premios» en tierras públicas, viciando la seguridad jurídica de los contratos y los intercambios. En esta década, mientras por un lado se restauró la propiedad a aquellos que habían sido perseguidos por Rosas, se abrieron instancias para elaborar reclamos sobre propiedades habidas en remates de legitimidad cuestionable que habían seguido a las expropiaciones en la década anterior. Aún más, cuando en el pico del sentimiento antirrosista, parte de la Legislatura pretendió –a su vez– expropiar los bienes de Rosas, algunos de sus más fervientes opositores en el pasado se opusieron a tal medida en pos de preservar alguna racionalidad en la legalidad de los actos de gobierno.³⁹ Incluso, en su momento, el mismo desconocimiento de la garantía del Empréstito de Londres resultó un escollo para el deseo del gobierno de hacerse de reservas para respaldar el circulante.

Como contrapartida a aquella anécdota del comienzo de este artículo, acerca de las facilidades que tenía el Gobernador para operar sobre los fondos del Tesoro Público, unida a la concesión de premios o castigos en cuanto a tierras y propiedades, en la década de 1850 se introdujeron –y funcionaron con efectividad– mecanismos de control al Gobierno en la administración de las finanzas públicas. Estas iniciativas aparecieron ya en los sucesos de junio de 1852, que comenzaron con las objeciones a la firma del Acuerdo de San Nicolás, siguieron con la crisis ministerial del Gobierno de Vicente López y culminaron con la Revolución del 11 de Setiembre.⁴⁰

Desde la reiterada presión de la Legislatura al Poder Ejecutivo para la presentación en tiempo de los presupuestos para el ejercicio de 1852 y la fiscalización de la ejecución de los gastos y presupuestos, la sanción constitucional en 1854 de las facultades de las Cámaras

³⁸ Para un tratamiento «Institucionalista» de los procesos de estabilización, ver J.Llach (1985).

³⁹ «V. Sarfield, Obligado & Sarmiento han entrado al parlamento...yo supongo ahora que los partidos son suficientemente fuertes para atacar las propiedades de Rosas. Es de observar que la oposición al proyecto no estaba en la defensa de la persona de Rosas o de su administración, por el contrario, entre los líderes de la oposición se pueden encontrar muchos de los más grandes enemigos de Rosas». PRO.FO.118.83. Parish a Clarendón. Buenos Aires 21/07/57.

⁴⁰ La revolución del 11/09/1852 «es una fecha ya borrada de la memoria colectiva; es sin embargo, la de una de las no muchas revoluciones argentinas que significan un importante punto de inflexión en el desarrollo político del país.» T. Halperin Donghi (1980).

para el nombramiento de empleados públicos o el aumento de los sueldos; o la reorganización administrativa de las oficinas para la recaudación y los pagos, el ejercicio y control de la percepción de impuestos o de las compras de la Comisaría de Guerra y Marina; varios dispositivos se crearon en este sentido y se consiguieron como un correlato de la nueva distribución del poder político, y su ejercicio. Todos ellos constituyen una novedad institucional en el proceso de definición de reglas del juego político y económico que a) disminuyeron los costos de transacción en la economía del período, y caracterizarán su performance, así como b) incidieron en las transformaciones de la instalación del Estado en esta etapa.

Este proceso, que no se analizará en estas páginas, es de una complejidad que trasciende el mero análisis de las políticas públicas en materia financiera, fiscal y monetaria. Aún estas, presentan algunas dificultades para caracterizarlas ajustadamente de acuerdo a la literatura teórica.⁴¹ De la misma manera, es difícil precisar las estrategias políticas y decisiones seguidas por aquellos actores que ejercieron el poder público o las que desarrollaron los intereses privados.

Mientras que, por un lado, las decisiones del Estado, a través de los sucesivos Gobiernos, apuntaban a estabilizar las finanzas y restablecer el valor de la moneda y los precios para reducir la incertidumbre del intercambio económico, por otro, los actores privados o grupos propietarios —comerciantes varios, grandes hacendados, financistas— representados en la Legislatura, tuvieron parte activa en la negociación política que llevó a los cambios en las instituciones o en las reglas del juego introducidos en la década de 1850. De esta nueva distribución del ejercicio del poder surgió un nuevo pacto fiscal como consecuencia de un nuevo consenso económico y político alrededor del papel del Estado. Un consenso que diseñó las instituciones políticas y económicas de la República, por lo menos hasta entrado el siglo XX.

Cabe aclarar sin embargo, en esta línea de problemas, que las discontinuidades con la «dictadura» rosista no fueron completas, en el sentido de la discrecionalidad en el manejo de los asuntos públicos y su impacto en los privados, al igual que el «tirano»⁴² los Gobiernos que lo sucedieron también desconocieron contratos u obligaciones públicas previas. Por ejemplo, respecto de los fondos del Crédito Público. Mientras Rosas fue muy respetuoso de su cumplimiento⁴³, las distintas administraciones instaladas en 1852 y 1853 se apropiaron de fondos depositados para cumplir con el servicio de los Títulos de Deuda Pública.

La misma naturaleza jurídica del Estado como parte contenciosa fue puesta en tela de juicio en los años 1850, y necesariamente fue motivo de debate de los legisladores entre los cuales no había pleno acuerdo acerca de la potestad del Estado de desconocer sus obligaciones. Los más entusiastas defensores de la responsabilidad económica del Estado en el cumplimiento de sus contratos, en otras oportunidades invocaban la «razón de Estado» para

⁴¹ En ese sentido, esta experiencia es previa a los casos de hiperinflaciones y procesos de estabilización analizados por Th. Sargent (1982) o R. Dornbusch y S. Fischer (1986).

⁴² En palabras de Amaral (1993:215).

⁴³ Durante sus gobiernos se habían emitido 53,7 millones de pesos moneda corriente en Fondos Públicos. A través de las transferencias de la Colecturía a la Caja del Crédito Público, a principios de 1850, restaban amortizar 14,5 de los 53,7 millones. 13,5 estaban en manos de particulares, y según los cálculos de W. Parish se podían rescatar «antes de concluirse este año de 1852». W. Parish (1958:546).

dilatar el cumplimiento de otras obligaciones, como sucedió con el pago de los intereses atrasados del empréstito de Londres.

CONCLUSIONES

El proceso acaecido en la década de 1850, obviamente no saldó por completo la ruina en que se encontraban las instituciones, la moneda, el crédito, las finanzas y toda la estructura pública hacia 1850. No obstante, a través de un nuevo consenso —no carente de conflictos— nuevos y viejos actores económicos y políticos crearon o regeneraron instituciones y derechos de propiedad que permanecerían satisfactoriamente como las bases del proceso posterior, a partir de la reunificación del país en 1862.

A manera de enumeración de logros y productos del proceso político-institucional de estos años⁴⁴, se diseñó la estructura jurídica de las prácticas comerciales con la sanción del Código de Comercio —el que no paradójicamente es previo al Código Civil—, finalmente se renegoció la deuda externa en 1857 y se restauró el crédito público; se reorganizó la estructura bancaria con la refundación del Banco de la Provincia separando —aunque formalmente con bastante eficiencia— la influencia del Gobierno en las decisiones del Directorio. Mejoró la capacidad fiscal del Estado y se disminuyeron —en lo posible— los altos costos de transacción originados por la corrupción y el desorden administrativo con mayor control sobre la ejecución del gasto público. También se delimitaron las competencias jurídicas del Estado y los particulares en los contenciosos económicos.

De la misma manera que hubo una mayor distribución del ejercicio del poder político en la gestión de los asuntos públicos, se propendió a distribuir menos regresivamente la carga fiscal. Se *oficializó* el mercado de metálico, reduciendo las distorsiones que ciertas prácticas especulativas imponían a las transacciones en moneda dura, sobre todo al disminuir las expectativas inflacionarias. Por su parte, una variación en la distribución de la carga económica para el financiamiento del Estado que afectó a los exportadores y a los sectores propietarios se puede apreciar en el aumento de su contribución en los ingresos corrientes.

Así, no obstante la disminución del estado de guerra generalizado y la ausencia de fuertes choques exógenos comparables a lo que fueron los bloqueos al puerto en los años de Rosas, se pudo solventar sin mayores consecuencias financieras la tensión con la Confederación. También se contuvo la amenaza de los indios sobre la frontera sur o las asonadas de los viejos oficiales rosistas en la campaña norte, sin que la persistencia del peso del gasto militar en el gasto total tuviera el impacto de las décadas pasadas en las finanzas, la moneda y el «crédito» público del Estado de Buenos Aires.

En realidad, se mejoraron los ingresos ordinarios como consecuencia del restablecimiento de un consenso fiscal que permitió en el largo plazo el saneamiento de las finanzas públicas. Aunque hubo emisión de deuda pública y se volvió a la impresión de papel moneda, por un lado se consiguió su amortización antes de que transcurrieran cinco años de efectuadas las mismas y, por otro, una mayor confianza en las reglas del juego bajó las expectativas inflacionarias.⁴⁵ De esta manera se explicaría la curva de depreciación de la

⁴⁴ Ver nota 8.

⁴⁵ «la medida que, en realidad, contribuyó a valorizar la moneda fue el duro programa de amortizaciones que

moneda corriente en el período. Aunque fluctuante, la misma muestra un comportamiento más estable que en los veinte años previos. En pocos años más, se conseguiría la estabilización del valor de la moneda y la convertibilidad.

A comienzos de la década de 1860, sumando la credibilidad en la institución a la confianza en la administración, el Banco tuvo éxito sostenido en el incremento de su cartera de depósitos, tanto en metálico como en papel y contribuyó a movilizar ahorro privado que antes –en similares circunstancias– se había atesorado, como reserva de valor líquido, afectando seguramente el precio del oro en la plaza.⁴⁶ Aunque como institución provenía de las innovaciones de los años 1820, las reformas de la década de 1850, como parte del nuevo consenso político y reglas del juego, le dieron al Banco un rol fundamental en lo que Cortés Conde llama la «generalización del Patrón Bimonetario».⁴⁷ Pese a la relación Depósitos/Descuentos y al Encaje, el Banco pudo afrontar satisfactoriamente su resolución de aceptar depósitos en metálico a ser devueltos en la misma moneda.

Así se llegó hasta mediados de la década siguiente, cuando el Banco fue autorizado por el gobierno a emitir 20 millones de pesos fuertes, esta vez en Notas Metálicas como billetes de banco, pagaderos al portador y a la vista, que tuvieron positiva aceptación en el público. Con ello vino la creación de la Oficina de Cambios en 1867 por la que el Banco podía cambiar papel por metálico a 25 pesos corrientes por 1 peso fuerte; esta vez con la fijación del tipo de cambio se volvió a la convertibilidad que se había abandonado como consecuencia de la desastrosa guerra con Brasil 40 años atrás.

Pero, muy pronto, la reaparición de esfuerzos militares como la guerra del Paraguay, la alteración de la tendencia insinuada hacia la eliminación del crónico déficit fiscal y la reiteración de financiamiento al gobierno por parte del Banco redundaron en la ruina de aquella confianza abriendo otro ciclo de inestabilidad. Ello, sumado a la vulnerabilidad de la economía argentina al impacto de las crisis del comercio internacional, se harán recurrentes de ahora en más en la compleja historia financiera argentina.

continuó hasta 1865». R. Cortés Conde (1989:46-47).

⁴⁶ En 1863 «la confianza pública en el Banco era tanta; la creencia de que este no podía caer se había arraigado de tal manera, que agregando a la poca práctica para leer los balances y la ninguna atención que se les prestaba, hicieron que una situación semejante pasara desapercibida, y lo que no hubiera sucedido en ninguna otra parte del mundo, con cualquier institución de crédito que tuviese depósitos cuantiosos, en vez de precipitar una corrida y hacer caer a la institución.» Quesada (1901:154).

⁴⁷ Cortés Conde (1989). Cfr. «Sabiendo que ellos iban a recibir sus depósitos devueltos en la misma moneda (en que habían sido colocados), los depósitos en metálico crecieron rápidamente. Desde 1864, mucho más que los depósitos en papel.»; idem (1995:7).

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Agote F.

- 1881 INFORME DEL PRESIDENTE DEL CRÉDITO PÚBLICO SOBRE LA DEUDA PÚBLICA, BANCOS Y EMISIONES DE PAPEL MONEDA Y ACUÑACIÓN DE MONEDAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. Y PRESUPUESTOS Y LEYES DE IMPUESTOS DE LA NACIÓN Y LAS PROVINCIAS. Buenos Aires, Publicación oficial. Imprenta Kraft. 1881-1887. 4 vols.

Alvarez J.

- 1929 TEMAS DE HISTORIA ECONÓMICA ARGENTINA. Buenos Aires, El Ateneo.

Amaral S.

- 1982 "La reforma financiera de 1821 y el establecimiento del Crédito Público en Buenos Aires", CUADERNOS DE NUMISMÁTICA. vol 9 #33, pp 29-48.
- 1988 "El descubrimiento de la financiación inflacionaria, Buenos Aires 1790-1830" ANH, INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, # 37.
- 1989 "Alta inflación y precios relativos. El pago de las obligaciones en Buenos Aires, 1826-1834." EL TRIMESTRE ECONÓMICO, # 221, pp. 163-191.
- 1990 "Comercio y Crédito en Buenos Aires. 1822-1836", SIGLO XIX. Año V, # 9 Enero-junio.
- 1993 "Del Mercantilismo a la Libertad: las consecuencias económicas de la Independencia Argentina", en L. Prados y S. Amaral (eds.) LA INDEPENDENCIA AMERICANA: CONSECUENCIAS ECONÓMICAS. Madrid. Alianza. pp. 201-218.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

- 1944 BOLETÍN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES. Tomo CLV.
- 1954 LA BOLSA DE COMERCIO EN SU CENTENARIO. 1854 -10 de julio- 1954; Publicación de Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Burgin M.

- 1969 ASPECTOS ECONÓMICOS DEL FEDERALISMO ARGENTINO. Buenos Aires, Solar Hachette.

Cortés Conde R.

- 1989 DINERO, DEUDA Y CRISIS. EVOLUCIÓN FISCAL Y MONETARIA EN LA ARGENTINA. Buenos Aires, Sudamericana.
- 1995 MONEY AND BANKING IN XIX CENTURY ARGENTINA. Inst. T. Di Tella. mimeo.

Chiaramonte J.C.

- 1971 NACIONALISMO Y LIBERALISMO ECONÓMICOS EN ARGENTINA, 1860-1880. Buenos Aires, Solar Hachette.

Dornbusch R. y S. Fischer

- 1986 "Stopping Hyperinflations. Past & Present.", WELTWIRTSCHAFTLICHES ARCHIV. Bd. CXXII. pp. 1-47.

Estevez A.

1960 "La Contribución Directa". REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Buenos Aires, # 10.abr-jun.

Halperin Donghi T.

1980 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA NACIÓN (ARGENTINA 1846-1880). Caracas, Biblioteca de Ayacucho.

1982 GUERRA Y FINANZAS EN LOS ORÍGENES DEL ESTADO ARGENTINO (1791-1850). Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

Informe...

1857 INFORME DE LA COMISIÓN DE CUENTAS DE LOS AÑOS 1854 Y 1855, presentado a la Asamblea General Legislativa del Estado de Buenos Aires. Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna.

Informe...

1861 INFORME DE LA COMISIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 1858, presentado a la Asamblea General de la Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna.

Llach J.

1985 LA NATURALEZA INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DE LAS HIPERESTABILIZACIONES. EL CASO DE ALEMANIA DESDE 1923 Y ALGUNAS LECCIONES PARA LA ARGENTINA DE 1985. Paper del ITDT. Noviembre.

Lynch J.

1981 ARGENTINE DICTATOR JUAN MANUEL DE ROSAS 1829-1852. Oxford Univ. Press.

Maxwell D.

1863 PLANILLAS ESTADÍSTICAS DE LA EXPORTACIÓN EN LOS AÑOS DESDE 1849 A 1862 CON ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE ELLAS Y LA ECONOMÍA RURAL EN EL PAÍS. Buenos Aires.

Memoria...

1834 MEMORIA SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PÚBLICA, escrita por orden del Gobierno. Buenos Aires; por Pedro de Angelis.

North D. y B. Weingast

1989 "Constitutions and Commitment: The Evolution of Institutions Governing Public Choice in Seventeenth-Century England", THE JOURNAL OF ECONOMIC HISTORY. Vol. XLIX. # 4. December.

Quesada S.

1901 HISTORIA DE LOS BANCOS MODERNOS. BANCOS DE DESCUENTOS. LA MONEDA Y EL CRÉDITO. tomo I y II. Buenos Aires, M Biedma e hijo Editores.

Parish W.

1958 BUENOS AIRES Y LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA. Buenos Aires, Solar Hachette. Traducción aumentada con notas y apuntes de Justo Maeso.

Presbich R.

1921 "Anotaciones sobre nuestra moneda circulante", REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, Año IX, Octubre, serie II # 3.

Sabato H.

1989 CAPITALISMO Y GANADERÍA EN BUENOS AIRES: LA FIEBRE DEL LANAR, 1850-1890. Buenos Aires, Sudamericana.

Sargent Th.

1982 "The Ends of Four Big Inflations", en R. Hall (ed.) INFLATION: CAUSES & EFFECTS. Chicago. pp. 41-97.

Scobie J.

1964 LA LUCHA POR LA CONSOLIDACIÓN DE LA NACIONALIDAD ARGENTINA, 1852-1862. Buenos Aires, Solar Hachette.

APÉNDICE

Cuadro I: EMISIONES PAPEL MONEDA 1822-1865

1822-1826 BANCO DE DESCUENTOS	2.694.856	promedios	
1826-1836 BANCO NACIONAL	12.588.684		
Balance circulante a la extincion	15.283.540		
1836-1852 CASA DE MONEDA		Precio del Oro	
	Pesos papel	previo mes	
11/03/1832	4.200.000	109.3	113.5
08/12/1838	16.575.000	177.0	211.2
12/09/1839	3.605.874	243.6	266.8
28/03/1840	12.000.000	298.1	346.1
16/01/1846	75.056.666a	362.2	398.7
Total emisiones Administr. Rosas	111.437.540 pesos moneda corriente.		
1852-1862 CASA DE MONEDA Y BANCO.			
16/01; Decretos 21/04;	10.300.000	258.6	269.5
21/07 y 01/09/1852	13.500.000	278.2	286.3
05/01/1853	20.000.000	299.1	331.3
23/03/1853	4.000.000	320.4	342.5
08/04/1853	8.000.000	342.5	341.3
17/05/1853	10.000.000	341.3	341.0
22/06/1853	25.000.000	341.0	316.5
(amortizados ley 17.05.1853)	-7.273.404		
1859-1861 BANCO DE LA PROVINCIA BUENOS AIRES			
16/07/1859 c/Fondo Amort.	30.000.000	362.5	367.0
11/10/1859 c/Fondo Amort.	30.000.000	361	357.0
23/11/1859	25.000.000	357	352.0
(amortizados emision 1859)	-2.210.000b		
(idem en 1860)	-7.845.000		
27/06/1861 c/Fondo Amort.	50.000.000	378	397.0
04.09.1861 c/Fondo Amort.	50.000.000	402	405.0
(amortizados 1861)	- 6.475.000		
(amortizados 1862)	-19.030.000		
(amortizados 1863)	-19.230.000		
(amortizados 1864)	-30.000.000		
(amortizados 1865)	-12.000.000		
TOTAL CIRCULANTE a 1865	s/Fdo Amortiz. 235.247.676	c/Fdo. Amortiz. 63.210.000	

Referencias:

a) Esta emisión no fue realizada de una sola vez. La ley facultaba a la Casa de Moneda a emitir 2,3 millones de pesos corrientes por mes hasta 3 meses de finalizado el bloqueo, cosa que Rosas cumplió estrictamente.

b) quemados de las leyes 16/07 y 11/10/1859 hasta 31/12/59.

Fuentes: REBA: 1859 pp. 164; REBA: 1860 p. 115; AGN Archivo LAMAS Legajo 82; Quesada (1901:153). Para precio del oro previo y del mes de emisión se tomaron los promedios mensuales de Alvarez (1929).

Cuadro II: INGRESOS CORRIENTES.
Rentas Recaudadas en moneda constante. (En miles)

	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860
1) ^a	2205	2154	2328	3029	2402	2630	3220
1.1)		49	35	51	92	122	144
2)	275	257	376	481	409	618	826
2.1) ^b		31	26	24	12	1	
3)	60	85	125	141	126	128	144
4)	112	102	139	139	110	284	204
5)		139	141	151	161	153	
6)					47		
SubTtal	2822	2815	3178	4012	3342	3782	4539
OTROS							
7)					123	325	
8)	1	2	3	0,5			70
9)	2	2	1	0,5			
10)					7		
11)		0,2	0,4		1		
12)	6	6	7	13	21	17	16
13)	2	8	8	5	0,8	4	7
14)	0,5			0,4	6		
15)	0,05	0,08	0,1	0,02	0,06		
16)	5	2,5					
17) ^c	12	31	21	13	6	3	3
18)	0,9	0,9	0,7	1			
19)					1,4		
20)		0,03	0,9	0,5	0,6		
21)	11	12	11				
22)		55	48	55	45	47	51
23)	4	3	4	5	5	6	
24)	2	2	2,5				
25)		2		0,9	7		
26)	1,2						
27)		0,08	0,3	0,2	0,1		
28)	26	30	33				
29)	10	13	12	13	13	13	14
30)	2,6	4,	4	2,1	3	7,8	7,5
31)		5,6	5,4		4,7		
32)					0,2		
33)	104		1,3	3,9		30,5	188
34)			0,1		1,4		
35)				0,5			
TOTAL	3013	2996	3342	4126	3590	4235	4895

RUBROS:

1) ENTRADA MARITIMA. 1.1) Almacenaje. 2) SALIDA MARITIMA. 2.1) Derechos de Puerto.
3) CONTRIBUCION DIRECTA. 4) PAPEL SELLADO. 5) Patentes. 6) Boletos y Marcas.
OTROS: 7) Venta de Tierras. 8) Arrendamientos. 9) Alquileres. 10) Enfiteusis. 11) Censos. 12) Correos.
13) Pregoneria Judicial. 14) Intereses varios. 15) Grados Universitarios. 16) Loteria. 17) Herencias Transversales. 18) Multas. 19) Id judiciales. 20) Patentes Invencion. 21) Corrales de Abasto. 22) Saladeros. 23) Ganado Yeguarizo. 24) consumo Cerdos y Lanares. 25) Policia. 26) multas Policia. 27) Media Annata. 28) Mercados y Plazas. 29) Puente de Barracas. 30) Muelle del Riachuelo. 31) Caminos. 32) Derechos Consulares. 33) Eventuales. 34) Comisos. 35) Venta efectos.

Referencias:

a: Para 1854 suma Ads. San Nicolás y San Fernando.
b: Derechos por reembarcos
c: Suprimida en 1855, resto atrasada.

Fuentes: Elaboración propia según datos REBA. 1854-1862 PESOS FUERTES según cotización promedio anual de J.Alvarez, op.cit.

EL BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN RURAL. 1872-1890 *

Marcela P. Ferrari **

Sin duda, el período abarcado por las décadas de 1870 y 1880 se caracterizó en la provincia de Buenos Aires por una espectacular expansión de su economía agraria. Una historiografía relativamente amplia ha abordado los cambios tecnológicos, sociales y económicos que ella implicó. El estudio del financiamiento de esta expansión, sin embargo, sólo ha sido realizado de manera muy limitada.

Los pocos trabajos que se han ocupado en forma específica de relacionar estructura financiera y producción para el caso argentino abarcan generalmente un período posterior. Algunos de ellos coinciden en señalar que el pequeño productor no tenía acceso directo al crédito formal, quedando obligado a acudir a fuentes informales de financiamiento que actuaban como intermediarias entre productor y sistema bancario¹. Otros autores han afirmado que la extraordinaria expansión agrícola de fines del siglo XIX, fundamentalmente en manos de arrendatarios, poco tuvo que agradecer a una acción bancaria directa².

Nuestro trabajo intentará poner a prueba el alcance de estas afirmaciones a través del estudio particular del Estado provincial bonaerense. Allí la acción distributiva del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, propició una política crediticia que atendió en forma directa no sólo la demanda de los grandes terratenientes sino también, en alguna medida, la de pequeñas y medianas propiedades rurales, independientemente de la actividad

* Este trabajo refleja los resultados parciales de un proyecto mayor, dirigido por el Dr. Eduardo Míguez, desarrollado con financiamiento de la Universidad Nacional de Mar del Plata (beca de iniciación). Agradecemos la atenta lectura y los comentarios esclarecedores a versiones preliminares del texto realizadas por los Dres. Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde.

** Universidad Nacional de Mar del Plata.

¹ La tradición analítica en este sentido es amplia. Por citar sólo algunos de los trabajos más notables, cfr. Joseph Tulchin, "El crédito agrario en la Argentina, 1910-1926", DESARROLLO ECONÓMICO 71, vol.18, oct-dic. 1978, p. 381-408. Véase además Romain Gaignard, LA PAMPA ARGENTINA. LA OCUPACIÓN DEL SUELO Y SU VALORIZACIÓN. DE LA CONQUISTA A LA CRISIS MUNCIAL (C.1550-C.1930). Buenos Aires, Solar, 1984.

² Una de las versiones más recientes de esta interpretación, en Jeremy Adelman, "Agricultural Credit in the Province of Buenos Aires, Argentina, 1890-1914", JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES 22, p. 69-87.

productiva que desarrollaran³. Con ésto no pretendemos negar que en la práctica el uso del crédito oficial tendió a la consolidación de la gran propiedad, sino sólo señalar que también representó una alternativa para otros sectores comprometidos en el sistema productivo⁴.

Tratando de realizar un aporte que permita enriquecer la visión actualmente existente, en este artículo abordaremos la creación y el funcionamiento del Banco, especialmente en cuanto se refiere a su accionar concreto entre 1872 y el cierre temporal provocado por la crisis de 1890⁵.

Pretendemos contribuir así a un mejor conocimiento del papel desempeñado por el Estado en la relación entre el mercado financiero y el sistema productivo de la región pampeana en la segunda mitad del siglo XIX, que aún no ha sido abordado en toda su profundidad.

*CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES*⁶

El 25 de noviembre de 1871 fue aprobada la Ley Orgánica en virtud de la cual comenzó a operar el Banco a partir de febrero de 1872⁷. Su creación respondía a la demanda de ciertos representantes de vanguardia de las corporaciones ruralistas. Tal como lo ha señalado T. Halperín Donghi⁸, la concepción más clara en torno a la necesidad de adjudicar créditos para el sector rural pampeano en su conjunto y, especialmente, para promover la agricultura, fue planteada por Eduardo Olivera. Este miembro fundador de la Sociedad Rural Argentina miraba con simpatía la propiedad de la tierra fraccionada en pequeñas y medianas

³ Con respecto a las posibilidades de crédito con que contaban los productores durante el período de auge del lanar, Hilda Sábato señaló el rol secundario que cupo al estímulo proporcionado por el Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires frente a otras opciones tales como la renovación de letras de cambio. Cfr. Hilda Sábato, CAPITALISMO Y GANADERÍA EN BUENOS AIRES: LA FIEBRE DEL LANAR. 1850-1890. Buenos Aires, Sudamericana, 1989, cap. VII, pp. 272-277.

⁴ La incidencia de la operatoria del Banco en el crecimiento de la ciudad de La Plata y en referencia a la concesión de hipotecas sobre tierras ejidales, puede verse en Francesca Arena de Tejedor, "El crédito territorial en la capital bonaerense a través del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires". Trabajo presentado en las VIII Jornadas de Historia Económica, organizadas por la Asociación de Historia Económica y la Universidad Nacional del Centro, Tandil, 1986.

⁵ Las fuentes consultadas fueron: a- Editas: DIARIO DE SESIONES DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. La Plata, pub. of., 1872-1890. DIARIOS DE SESIONES DEL SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. La Plata, pub. of., 1872-1891; MEMORIA ANUAL DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Buenos Aires, Pub. Of., 1872-1885; Provincia de Buenos Aires, CENSO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DEMOGRÁFICO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, etc. 1881, Buenos Aires, El Diario, 1883. BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, ETC... RELATIVOS AL MISMO, La Plata, Pub. Of., 1890. b- Inéditas: LIBRO DE PEDIDOS DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, series A, B, C, D, F, G, J, L, M, N, y O.

⁶ En adelante BHPBA.

⁷ El texto de la ley en BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, ETC... RELATIVOS AL MISMO. La Plata, Pub. Of., 1890. pp. 1-12.

⁸ Tulio Halperín Donghi, JOSÉ HERNÁNDEZ Y SUS MUNDOS. Buenos Aires, Sudamericana/ITDT, 1985. Cap. IV, pp. 223-279.

extensiones, siguiendo el ejemplo estadounidense. Pero también influido por su experiencia en Inglaterra y por el modelo europeo de una agricultura altamente capitalizada, abogaba por la baja inversión en tierras, de manera tal que el productor dispusiera de la mayor cantidad posible de capital libre para destinarlo a mejorar la infraestructura. Dentro de esta línea observó que el problema real del agricultor argentino no era la imposibilidad de acceder a la propiedad territorial, sino la carestía del crédito. Con el fin de proporcionar una solución a esos problemas, propuso algunas alternativas a tomar por parte del Estado, tales como terminar con la inconvertibilidad del papel moneda —para frenar sus oscilaciones— y crear un sistema de crédito rural que salvara al productor de los intereses exorbitantes a que se veía sometido en el circuito informal. La tierra barata y abundante para todos debía estar acompañada de un crédito también barato y abundante, pero además de largo plazo, que librara al agricultor de las presiones a que se veía sometido en el circuito informal de créditos en virtud del cual debía pagar entre el 2% y el 3% de intereses mensuales⁹. Las medidas tomadas por el Estado a partir de 1867 ofrecieron respuestas a los reclamos planteados desde el periódico *Río de la Plata* sólo un año antes. En la esfera nacional fue creada la Oficina de Cambios que estableció un tipo de cambio fijo para el papel moneda y su convertibilidad a razón de un peso oro por cada 25 pesos papel¹⁰.

Además desde la esfera gubernamental fue propiciado un proceso de transformación del sistema productivo que incorporó el desarrollo de la actividad agrícola mediante la creación y la expansión de un sistema de créditos útil para alentar el cambio.

Al respecto fueron tomadas dos decisiones clave a comienzos de la década siguiente. En 1871, las disposiciones del Código Civil establecieron que las hipotecas sólo podían tener base contractual, estar referidas a un objeto determinado (principio de especialidad), ser solemnes (responder a ciertas formalidades necesarias), indivisibles y tener publicidad, puesto que quedaban anotadas en un registro llevado a tal efecto. Las hipotecas tácitas, al ser generales y ocultas dejaban de existir por perturbar la credibilidad en el sistema hipotecario al afectar los principios de especialidad y publicidad¹¹.

Pero la consolidación de un mercado de capitales que recurriera en auxilio del sector productivo necesitaba de la creación de una institución que ofreciera una solución en materia de créditos. Según la visión contemporánea, el modelo europeo presentaba al respecto tres

⁹ Hasta entonces una de las formas de crédito eran las hipotecas tácitas que establecía la legislación española; concertadas generalmente entre particulares, establecidas de palabra o por escrito por plazos de seis o doce meses a un interés aproximado a más del doble del corriente en plaza, constituían una posibilidad peligrosa para el productor. Cfr. Giménez Videla, Raúl "Origen del derecho real de hipoteca", REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS 40-41. Buenos Aires, Fac. de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes y Colegio de Graduados, Nov.-Dic. de 1924; pág. 273-290. La renovación de letras de cambio de corto plazo acreditadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires para estimular las transacciones comerciales, había sido otra de las soluciones que permitían en la práctica adaptar este recurso a los tiempos más prolongados de la producción agraria, véase Hilda Sábato, op. cit., Cap. VII.

¹⁰ La Oficina fue mantenida hasta 1876, cuando la crisis provocó la suspensión temporaria de la convertibilidad de la moneda. Cfr. John Williams, EL COMERCIO INTERNACIONAL ARGENTINO EN UN RÉGIMEN DE PAPEL MONEDA INCONVERTIBLE. 1880-1900. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, 1922. pág.16. Véase además Roberto Cortés Conde, DINERO, DEUDA Y CRISIS. EVOLUCIÓN FISCAL Y MONETARIA EN LA ARGENTINA. 1862-1890. Buenos Aires, Sudamericana-Instituto Torcuato Di Tella, 1989. pp. 50-53.

¹¹ Véase CÓDIGO CIVIL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 1871. Art. 3128/3130. Además, Raúl Giménez Videla, "Origen del derecho real de hipotecas", REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, nov.-dic. 1924, pp. 273-290.

alternativas: asociación de agricultores, reunión de capitalistas o acción directa del Estado¹². La primera era imposible de concretar dado que el desarrollo de la agricultura no había alcanzado el alto grado requerido como para que la fuente de financiamiento proviniera del mismo sector; ese mismo motivo eliminaba la segunda posibilidad ya que la experiencia europea señalaba que los capitalistas sólo formaban sociedades de crédito destinadas a auxiliar a la agricultura cuando esta tenía un nivel de desarrollo que eliminaba el riesgo de exposición de sus capitales. Quedaba sólo la posibilidad de constituir un Banco creado por el Estado que asumiera el costo y los riesgos que los particulares no estaban dispuestos a correr¹³.

Fue éste el marco en el que surgió el BHPBA, institución pionera de otras similares creadas con posterioridad¹⁴. El Banco comenzó a funcionar en febrero de 1872 bajo la presidencia de Francisco Balbín, un administrador ortodoxo que presidió el Directorio hasta 1878.

Sus facultades comprendían la emisión de cédulas sobre hipotecas constituidas en su favor, la recaudación de las anualidades y el pago puntual de los intereses a los tenedores de cédulas. Posteriormente la ampliación de la ley orgánica de 1882 modificó algunas de las normas de funcionamiento¹⁵.

Las cédulas eran títulos transferibles, nominales y al portador, emitidas por series y garantidas por la institución; tenían el respaldo de un fondo constituido por el valor de las propiedades hipotecadas y la suma acumulada en concepto de comisión¹⁶. Obtenido el préstamo, el hipotecante podía venderlas en la Bolsa al valor de plaza y obtener a cambio

¹² Cfr. el discurso del diputado Weigel Muñoz referido a la creación del Banco en CDPBA, sesión del 31 de marzo de 1891, pp. 440 y 441. Con respecto al desarrollo de estas alternativas véase Sixto Quesada, EL BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. SISTEMAS BANCARIOS. EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y TERRITORIAL. EL BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA Y LAS CAUSAS QUE HAN MOTIVADO SU DERRUMBE. Buenos Aires, Biedma, Cap. III: "El crédito territorial", pp. 118-172. Un análisis más exhaustivo sobre el funcionamiento de este tipo de créditos en cuatro naciones europeas puede verse en E. Vliebergh, EL CRÉDITO HIPOTECARIO RURAL. ALEMANIA-BÉLGICA-FRANCIA-ITALIA. 2º ed. Madrid, Saturnino Calleja - Hernández, s/f. T. I y II.

¹³ Ibid.

¹⁴ El paradigma de la mayoría de los bancos de crédito territorial fue el *Crédit Foncier* francés, fundado en 1852. Esta institución estaba facultada para realizar préstamos de corto y largo plazo. En un comienzo otorgó dinero en efectivo pero pronto recurrió a la emisión de cédulas. En 1860 absorbió al *Crédit Agricole*, con cuya incorporación incrementó su capital y volvió al sistema de préstamos en efectivo. Además de ser un banco hipotecario funcionó como banco de depósitos y descuentos, realizó préstamos a comunas, asociaciones sindicales, hospicios y otros establecimientos sin garantía hipotecaria. No era un banco oficial sino una sociedad de capitalistas; en ese sentido, el BHPBA se asemejaba más a las instituciones alemanas o belgas. Cfr. Sixto Quesada, op. cit., pp. 145-172. Con posterioridad, sobre el modelo de funcionamiento del BHPBA en 1886 fue fundado el Banco Hipotecario de la Nación en 1886.

¹⁵ La tasa de interés, por ejemplo, fue reducida al 6%. Cfr. "Ampliación de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires. 1882", art. 12, en BANCO..., op. cit., p. 70.

¹⁶ El Banco contaba además con un capital de 2.000.000 de pesos fuertes en efectivo que había sido adelantado por el Banco de la Provincia (en adelante BP) para garantizar un funcionamiento eficiente, que formaba parte de su fondo de amortización. "Ley Orgánica..." en BANCO HIPOTECARIO..., op. cit., pp. 5-12. Dicho fondo fue ampliado a 4.000.000 por la ley de 1882. Ibid., p. 67-70.

efectivo; trimestral o semestralmente pagaba al Banco una cuota denominada «anualidad»¹⁷. El capitalista tenedor de cédulas, recibía del Banco el interés correspondiente contra entrega de cupones.

Según la ley, los propietarios debían recibir del Banco cédulas hipotecarias por valores equivalentes a la mitad de la tasación de su inmueble, como máximo, tomando como base de tasación la contribución directa o el valor venal de la propiedad; de esa manera intentaban establecer legalmente el equilibrio entre los capitales hipotecados y la emisión de títulos¹⁸. Esta cláusula no fue respetada en el último quinquenio del período de nuestro análisis (como veremos más adelante), cuando se concedieron préstamos con menor garantía hipotecaria.

Se generaba así una circulación de títulos y dinero en la que el Banco actuaba como intermediario entre el hipotecante/deudor —que pagaría cuotas trimestrales o semestrales— y el capitalista/acreador —quien en base a dichas cuotas cobraría su renta.

La cancelación de la deuda por parte del beneficiario, según la serie de cédula en que hubiera sido pactado el préstamo, se producía a los 27 o 28 años. Fue prevista también la posibilidad de realizar amortizaciones totales o parciales en moneda o en cédulas de la misma serie a valor nominal, por no menos de una décima parte del importe de la deuda primitiva¹⁹.

Hasta 1880 el Banco funcionó ateniéndose a las disposiciones legales y actuó con cierta autonomía respecto de las presiones gubernamentales. Por ejemplo, ante la crisis de 1873-76, prácticamente suspendió la concesión de préstamos durante un año a partir de noviembre de 1875, renunciando a intervenir en el mercado de cédulas, pese a las presiones políticas en contrario²⁰.

Acorde a las nuevas necesidades que imponía la incorporación de tierras nuevas como fruto de la Campaña al Desierto y a la expansión económica que caracterizó a la década del ochenta, el Banco cambió de orientación en la gestión en ese período. A la cauta «*etapa administrativa*» —que en gran parte coincidió con la figura de Francisco Balbín y su hijo—, continuó una «*etapa expansiva*», entre cuyos representantes se destacaron como Presidentes del Directorio Paulino Llambí Campbell —entre diciembre de 1880 y diciembre de 1886—²¹ y Julián Panelo —julio 1887 a junio de 1890—²².

¹⁷ La anualidad comprendía un 8% de interés anual, que por la ampliación de la Ley Orgánica fue reducido al 6%, un 1 ó 2% de amortización de acuerdo a la serie en que había sido concedido el préstamo y un 1% de comisión por los servicios. La suma de anualidades constituía el fondo de amortización. "Ley Orgánica", arts. 4-9; en BANCO HIPOTECARIO..., cit., p. 6.

¹⁸ "Ley Orgánica", art. 33-36, en BANCO..., cit., p. 9.

¹⁹ Art. 15 de la Ley Orgánica, en BANCO HIPOTECARIO..., op. cit.

²⁰ Cfr. BHPBA, MEMORIA DEL BANCO HIPOTECARIO. 1876. Buenos Aires, Imp. Of. 1877, pp. 5-13. En esas páginas Francisco Balbín expuso las condiciones necesarias para establecer la suspensión de la emisión, a la vez que respondió a quienes se habían opuesto desde la Legislatura.

²¹ Por ley del 3 de noviembre de 1882, Llambí Campbell fue autorizado a contraer un empréstito en Europa sobre cédulas que produjese 6% líquido a la par o su equivalente. En Quesada, Sixto F., op. cit., p. 212. Años más tarde (1889) actuó como fundador de la 'Sociedad del Crédito Territorial y Agrícola' en Santa Fe, empresa de colonización surgida ante el estímulo del boom de los años ochenta que debió poner fin a sus actividades como resultado del impacto de la crisis del noventa; cfr. Ezequiel Gallo, LA PAMPA GRINGA. LA COLONIZACIÓN AGRÍCOLA EN SANTA FE (1870-1895). Buenos Aires, Sudamericana/ITDT, 1984, p. 176.

²² Lista de Directorios en BANCO..., op. cit., anexo. pp. 127-133.

La ampliación de la Ley Orgánica de 1882 dio marco institucional a este período. De acuerdo a su artículo 2º, el BHPBA quedaba autorizado a colocar cédulas en el extranjero, abrir sucursales en el interior de la provincia de Buenos Aires, organizar cajas de ahorro, acordar préstamos agrícolas, abrir créditos para la construcción de edificios, concertar préstamos con las Municipalidades, Corporaciones y Gobiernos y conceder créditos destinados al drenaje de los campos²³. De este modo, el Banco era concebido como instrumento que alimentaría las necesidades reclamadas por los intereses de la producción rural pampeana²⁴.

La ley tendía además a consolidar el funcionamiento del Banco en tanto empresa. La garantía explícita de la Provincia sobre las operaciones del Banco y la concesión de un crédito de cuatro millones de pesos fuertes por parte del Banco de la Provincia, le dieron un nuevo respaldo²⁵.

Finalmente permitió concretar una aspiración que Francisco Balbín había planteado en 1873: la colocación de cédulas en el extranjero. El objetivo perseguido era estar prevenidos ante la posibilidad de agotamiento de los capitales flotantes del país destinados a la inversión en cédulas, como consecuencia de la demanda de préstamos que podría generarse a partir de eventuales necesidades de la población inmigrante y de la incorporación a la producción de algunas tierras hasta entonces incultas²⁶, argumento que recobraba vigencia en vistas a la expansión de la frontera. Las gestiones realizadas en Europa por funcionarios de primera línea del Banco, facilitaron las operaciones²⁷, y ya hacia 1884 la cédulas cotizaban en las Bolsas de París, Amberes y Burdeos; en Alemania habían sido realizadas algunas ventas y continuaban las negociaciones para poder colocarlas en Londres y Génova²⁸.

Por el artículo 13 de la Ley, las sucursales del Banco de la Provincia quedaban facultadas para actuar como agentes naturales del BHPBA. Esto venía a reforzar el establecimiento anterior de corresponsales del Banco en los pueblos de campaña, que tenían como misión difundir los beneficios reportados por la institución a las actividades productivas y recibir solicitudes de préstamo para remitirlas a la casa central²⁹.

Además, a través de préstamos se procuraba incentivar la producción dentro de una zona tradicionalmente agrícola, comprendida entre San Vicente (al sur); Cañuelas (al sudoeste), Mercedes (al oeste) y San Pedro (al norte). Como en esta zona sólo la agricultura

²³ "Ampliación...", art. 2º. p. 67.

²⁴ Procuraban «el desarrollo de la agricultura y de la ganadería, combinados con el drenaje y la irrigación de los campos». *Ibid.*, p. 409.

²⁵ Arts. 3 y 12 de la "Ampliación...", pp. 68 y 70.

²⁶ Citado en MEMORIA... 1884, op. cit., pp. 63-69.

²⁷ Tal el caso de Paulino LLambí Campbell; Cfr. Sixto F. Quesada, op. cit. p. 212.

²⁸ Los bancos europeos tenían interés en adquirir y revender estos títulos porque los compraban al 85% y las colocaban a 93% o 94%, obteniendo una ganancia líquida del 8% ó 9%.

²⁹ MEMORIA... 1881, op. cit., pp. 6 y 7. Hacia 1881 el BP tenía sucursales en La Plata, Chascomús, Barracas, Flores, Belgrano, Lobos, Luján, Mercedes, Chivilcoy, Baradero, San Pedro, Arrecifes, Salto, Pergamino, San Nicolás, Dolores, Las Flores, 25 de Mayo, Bragado, Ayacucho, Azul, Juárez, Tandil y Bahía Blanca, cada una de ellas con amplia zona de influencia. En CENSO... 1881, op. cit., p. 429.

era rentable dada la valorización de la legua de tierra, estudiaron la posibilidad de abrir dos líneas de créditos, una sobre bienes inmuebles y la otra sobre útiles, muebles y semovientes. Pero este punto nunca fue puesto en práctica. En cambio, los préstamos para el drenaje de los campos contemplados por la ley fueron los precursores de las leyes de centros agrícolas y ensanches de ejido.

La ley satisfizo otro pedido de la nueva gestión: el Directorio del Banco podía negociar arreglos con sus deudores cuando lo consideraba necesario o conveniente a los intereses de la institución³⁰. Más allá de las negociaciones dolosas a las que aludían algunos contemporáneos, fundadas en esta posibilidad, cabe reconocer que era una forma de auxiliar al beneficiario de préstamos³¹.

Las consecuencias de la aplicación de esta ley, a ojos de un observador del proceso, llevaron al fracaso de la institución pues 'desnaturalizaron completamente' sus fines: las nuevas facultades no podían ser realizadas por un banco que correspondía a las sociedades cuyos propietarios no tenían capital, sino por aquellas que disponían de fuertes capitales propios³².

En la práctica, con posterioridad a la 'Ampliación', tuvo lugar una etapa de fuerte expansión del crédito, tal como veremos más adelante³³. Esto no implica que esta tendencia fuera consecuencia de la normativa jurídica; el proceso de expansión de la frontera y la consiguiente incorporación de tierras nuevas a la producción, el arribo de contingentes inmigratorios que aportaron mano de obra y la llegada de empréstitos que se tradujeron en inyecciones de capital, fueron algunas de las causas de orden económico que prevalecieron sobre las medidas de corte institucional y permiten explicar la expansión de créditos notablemente asociados al sistema productivo.

En forma paralela a la concesión de préstamos particulares, a partir de 1887 funcionó una operatoria que en origen tendía a la distribución de la tierra que rodeaba a las estaciones de ferrocarril distantes a 20 o más leguas de la capital en pequeñas unidades; nos referimos

³⁰ Banco..., op. cit., "Ampliación de la Ley Orgánica...", art. 9, p. 69.

³¹ Si se concertaba un acuerdo, volcaban los términos del mismo en un registro especial, abierto a tal efecto. Si fracasaban las negociaciones y el Banco no podía rematar la propiedad hipotecada, tomaba posesión de ella y percibía sus rentas o producidos, para volver a sacarla a remate cuando lo creyera oportuno. Las sumas obtenidas por rentas debían ser aplicadas al pago de los trimestres vencidos; los encargados de efectivizar la posesión eran los Jueces de Paz. Un claro optimismo se evidencia en las MEMORIAS... hasta 1885 respecto de la conclusión de estos «malos» préstamos, dada la posibilidad de negociar las anualidades atrasadas, sumada a las garantías que ofrecían las propiedades que representaban en su mayor parte tres veces el valor de hipoteca. Sin embargo otras fuentes y observaciones de contemporáneos nos alertan en torno a la reiteración de atrasos y a la inacción del Directorio del Banco frente a ellos, sugiriendo aún una participación dolosa. Ver Quesada, op. cit., cap. III y IV pp. 223 y ss.; véase además Terry, LA CRISIS 1885-1892. SISTEMA BANCARIO. Buenos Aires, Biedma, 1883. cap. 5, pp. 130-154.

³² Según esta visión, el fondo de amortización, sumado a los 2.000.000 de pesos fuertes concedidos por el Banco de la Provincia que con posterioridad a 1882 fueron ampliados a 4.000.000, no satisfacía la condición de constituir un capital suficiente. Cfr. Quesada, op. cit., p. 215.

³³ Caracterizamos al período 1872-1880 como "etapa administrativa", ya que su cauto directorio, presidido por Francisco Balbín, quien había sido el redactor del proyecto de creación de la institución, se atuvo a la letra de la Ley. En años posteriores el accionar del Banco estuvo menos ligado a las disposiciones de su Ley Orgánica; dada la eclosión de los volúmenes de créditos acordados hemos denominado "etapa expansiva" al período que va, principalmente, desde 1884 a 1890.

a las disposiciones de la Ley de Centros Agrícolas³⁴.

Similar a la ley norteamericana –la Homestead Law– y teniendo como modelo inmediato el desarrollo de las colonias santafesinas, en principio procuraba fomentar la agricultura. La operatoria de esta Ley permitía al BHPBA otorgar cédulas hasta el 75% del valor de las propiedades destinadas a ser centros agrícolas; aprobada la operación, el empresario debía distribuir la tierra por concesiones en un término de seis meses; la concesión sería escriturada cuando el nuevo propietario hubiera cultivado al menos la mitad del área³⁵.

Aunque de su fundamentación se desprende la intención gubernamental de promover la radicación de pequeños productores –chacareros– sobre la base de la propiedad del suelo y la división de la tierra hasta entonces improductiva³⁶, análisis anteriores han sugerido la desviación de la normativa y que los beneficiarios de su puesta en práctica fueron los grandes terratenientes bonaerenses³⁷.

Sin entrar en la discusión sobre los resultados de la aplicación de esta ley –pues no constituye el objeto central de nuestro trabajo–, debemos observar que dadas las condiciones de producción de la región pampeana –que por entonces hacían más rentable la utilización de la tierra en grandes extensiones–, en la práctica no contribuyó en la medida esperada al desarrollo de la agricultura ni al fraccionamiento de la propiedad, y dio lugar a numerosos excesos³⁸. Contra lo pretendido, alentó la concentración de propiedades territoriales durante un período de alza de precios; poco importaba entonces cumplir con la condición de la distribución o con el pago de las anualidades aunque ante el incumplimiento de los beneficiarios el Banco se quedara con la tierra: una vez acordado el crédito con garantía de una propiedad sobrevaluada, los hipotecantes colocaban las cédulas en el mercado y con ello obtenían beneficios suficientes como para transformar la operación en un buen negocio. Las denuncias de la prensa y de los contemporáneos se sumaron en ese sentido³⁹. Y esto era

³⁴ En BANCO HIPOTECARIO.... LEYES..., op. cit., pp. 81-88.

³⁵ Véase el art. 2° del decreto reglamentario de ampliación de la Ley del 27/12/1888, según el cual consideraban chacras de los centros agrícolas a aquellos establecimientos en los que un inspector de la Oficina de Agricultura certificase la presencia de un agricultor. Además véanse los considerandos de la resolución del 24/4/1890 sobre escrituración de terrenos a los pobladores de los Centros Agrícolas. En BANCO..., op. cit., pp. 80-89.

³⁶ Véase decreto reglamentario de ampliación de la Ley (27/12/1888, art. 2°) según el cual serán chacras de los centros agrícolas aquellos establecimientos en los que un inspector de la Oficina de Agricultura certifique la presencia de un agricultor. Además los considerandos de la Resolución del 24/4/1890, sobre escrituración de terrenos a los pobladores de los Centros Agrícolas. En BANCO..., op. cit., pp. 80-89.

³⁷ Noemí Girbal de Blacha, LOS CENTROS AGRÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Buenos Aires, FECyC, 1980. Carmen Sesto, "Implementación de la política estatal ganadera en la provincia de Buenos Aires. Ley de Centros Agrícolas (1887)". INVESTIGACIONES Y ENSAYOS 32, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, enero-junio de 1982, pp. 387-429.

³⁸ Ibidem

³⁹ Muy atrás había quedado la adhesión manifestada por la prensa ante la sanción de la Ley. En 1890 un periódico denunciaba las maniobras a que recurrían los especuladores: se formaba una sociedad y se veía cuál sería el campo a comprar; trataban con el propietario para concertar el negocio, en el que tenían en cuenta la forma de pago, que se concretaba después de solicitadas las cédulas al Banco; una vez obtenido el préstamo por cantidades de hasta diez veces el valor del campo se repartían el dinero, el inmueble quedaba abandonado y nadie pagaba los servicios del crédito, pues poco importaba que el Banco se adueñara de la propiedad si había sido sobrevaluada. LA NACIÓN, 7 y 18/9/1890. Un contemporáneo denunciaba también una serie de mecanismos que confluyeron en

válido no sólo para los concesionarios de centros agrícolas sino también para los tomadores de crédito hipotecario en general. Sin duda, la onda especulativa en que culminó la expansiva etapa de la década de 1880, desvirtuó tanto los efectos de la ley de 1887, como el funcionamiento general del sistema hipotecario.

La etapa expansiva de funcionamiento de la institución tocó a su fin en 1890, cuando como consecuencia de la crisis el Banco cerró sus puertas e inició una etapa de liquidación. Las medidas coyunturales tomadas con el propósito de «buscar una forma honorable de salir del pantano»⁴⁰ opacaron los objetivos benéficos que propiciaron la creación del BHPBA y sustentaron dieciocho años de funcionamiento de esta institución, a la que muchos contemporáneos responsabilizaron, en gran parte, de la bancarrota general.

*DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO RURAL. 1872-1890*⁴¹

Una vez sintetizada la concepción propiciatoria de la actividad de la institución, trataremos de observar cómo operó el BHPBA en cuanto se refiere a entrega de préstamos sobre *unidades rurales particulares*⁴², para confrontar luego esta acción con la concepción que dio origen a la institución.

A efectos de analizar este sistema, que alcanzó a la totalidad de las jurisdicciones de la provincia, presentamos una división regional —tal como puede observarse en el mapa— como forma de organizar la información sobre créditos.

El criterio de división utilizado es una de las formas posibles de agregar los datos obtenidos fundándonos en las características geográficas y estructurales de las jurisdicciones consideradas, el período de su incorporación al área efectivamente ocupada de la provincia, su aptitud para el desarrollo de actividades agrícola-ganaderas y también otros factores que

la crisis del noventa: transferencias o traspasos de hipotecas a terceros, sin pagar los servicios atrasados; sustitución de la garantía hipotecaria, transfiriendo las hipotecas constituidas sobre una o varias propiedades a otras ya hipotecadas; liberaciones sin pagar ni sustituir la garantía, mediante simples órdenes del presidente del Directorio que permitiesen al hipotecante disfrutar libremente del campo; reducción de las hipotecas calculando las cédulas al tipo de plaza en lugar de a valor nominal; pago de hipotecas y de servicios con vales firmados por cualquiera. Sixto Quesada, op. cit., cap. IV. En relación al uso especulativo de las cédulas véase H.S. Ferns, GRAN BRETAÑA Y ARGENTINA EN EL SIGLO XIX. 4ta. ed. Buenos Aires, Solar, 1984, pp. 370-374, 421-425; posteriormente su planteo fue retomado por Hilda Sabato, op. cit., cap. VII. pp. 272-277.

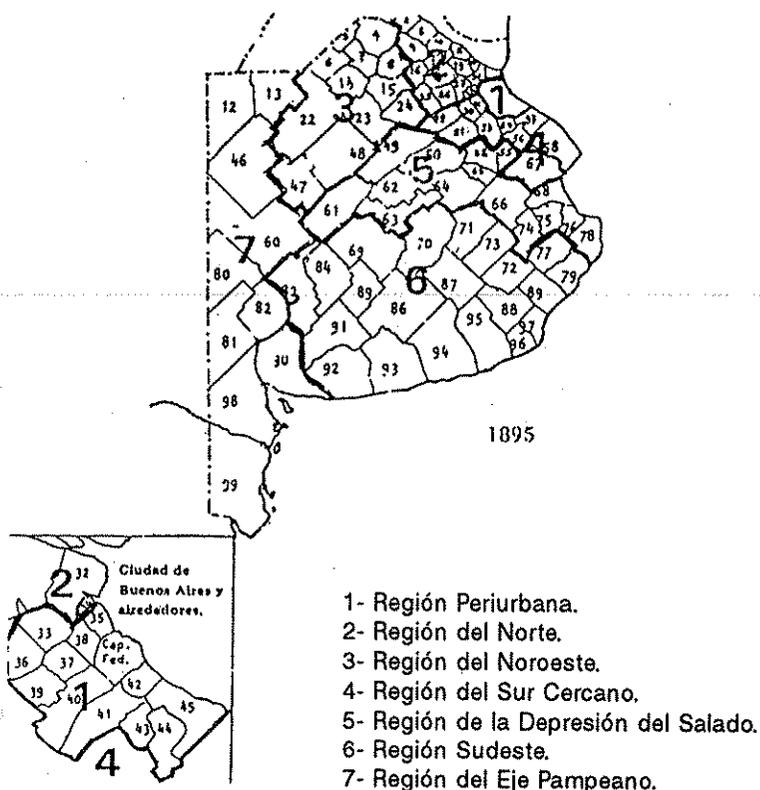
⁴⁰ CDPBA, Sesión del 24 de marzo de 1891, p. 429.

⁴¹ Este apartado del trabajo ha sido realizado fundamentalmente a partir de la consulta de una fuente inédita, el Libro de Pedidos del BHPBA (Archivo Histórico Ricardo Levene, La Plata), de cuyo relevamiento confeccionamos una base de datos de 2997 escrituras de hipotecas particulares que en conjunto comprometen 3412 operaciones, pues en algunos casos se incluye más de una propiedad rural. El estado de la fuente es incompleto, ya que sólo existen los tomos correspondientes a créditos concertados en cédulas de las series A, B, C, D, F, G, J, L, M, N y O (faltan los préstamos acordados en las series E, I, K y P). En este registro fueron consignados el nombre del beneficiario de hipoteca, tipo de propiedad a hipotecar, ubicación, superficie, importe solicitado, importe acordado o denegación del préstamo, y a veces incluye la descripción de algunas mejoras naturales o infraestructura. La información así obtenida fue complementada con la consulta de fuentes éditas (ver nota 2).

⁴² Con esto apuntamos a dos restricciones temáticas. Por un lado, no consideraremos la distribución del crédito urbano, pese a no desconocer que las operaciones del Banco se iniciaron con una clara inclinación en favor de ese sector, comportamiento que se modificó a partir de 1876, cuando la concertación de créditos comenzó a favorecer a las propiedades rurales; esta tendencia continuó en la década del ochenta. La segunda limitación es la operatoria del Banco sobre centros agrícolas, pues resultaría imposible incluirla en un artículo de estas dimensiones. Para el seguimiento de este último punto véase Noemí Girbal, op. cit.; y Carmen Sesto, art. cit.

incidían sobre la producción, tales como la proximidad al puerto de Buenos Aires o la existencia de ferrocarriles que las atravesaban.⁴³

Provincia de Buenos Aires, 1872-1890
Regiones de distribución de créditos hipotecarios



El mapa fue tomado de J.C. Korol e Hilda Sábato, *CÓMO FUE LA INMIGRACIÓN IRLANDESA EN LA ARGENTINA*. Buenos Aires, 1981. p. 14. La división regional es nuestra.

⁴³ Al respecto, ver Juan Carlos Garavaglia, "Ecosistemas y tecnología agraria: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)". *DESARROLLO ECONÓMICO*, vol. 28, Nro. 112 (enero-marzo 1989). Eduardo Zalduendo, *LIBRAS Y RIELES*. Buenos Aires, El Coloquio, 1975. *DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DEL ÁREA SUDESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES*. Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1970. *RESEÑA HISTÓRICO-ECONÓMICA DE LOS PARTIDOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES*. Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1981.

Referencias: **REGIONES Y PARTIDOS**

1- R. PERIURBANA

San Isidro	35
Moreno	36
Morón	37
San Martín	38
Merlo	39
La Matanza	40
L. de Zamora	41
Barracas S.	42
Alte. Brown	43
Quilmes	45
Belgrano	I
Flores	II

2- R. DEL NORTE

San Fernando	34
Las Conchas	32
San Nicolás	1
San Pedro	5
Baradero	10
Campana	20
C. de Areco	16
S. A. de Giles	18
E. de la Cruz	19
Pilar	21
Luján	27
Mercedes	26
Gral. Rodríguez	28
Marcos Paz	31
Arrecifes	9
Zárate	11

3- R. NOROESTE

Pergamino	4
Rojas	7
Salto	8
Chacabuco	15
Chivilcoy	24
Lincoln	22
Bragado	23
9 de Julio	48
Junín	14
Pehuajó	47

4- R. SUR CERCANO

Navarro	29
Las Heras	30
Lobos	51
Cañuelas	53
S. Vicente	54
La Plata-Ensenada	57
Magdalena	58
Brandsen	56
Chascomús	67

5- R. DEPRIMIDA

25 de Mayo	49
Saladillo	50
Lobos	51
Monte	52
Tapalqué	63
Las Flores	64
Pila	66
Castelli	68
Dolores	75
Tordillo	76
Ajó	78
Gral. Alvear	62
Ranchos	55
Bolívar	61
Gral. Belgrano	65

6- R. SUDESTE

Azul	70
Rauch	71
Ayacucho	72
Arenales	73
Vecino	74
Monsalvo	89*
Tuyú	79
Juárez	86
Tandil	87
Tres Arroyos	93
Necochea	94
Lobería	95
Balcarce	88
Gral. Pueyrredón	97
Olavarría	69
Mar Chiquita	89*
Cnel. Pringles	91
Cnel. Dorrego	92
Cnel. Suárez	83
Maipú	77

7- R. DEL EJE PAMPEANO

Villegas	12
Gral. Pinto	13
Trenquelauquen	46
Guaminí	60
Adolfo Alsina	80
Gral. Saavedra	82
Puán	81
Bahía Blanca	90
Villarino	98
Patagones	99

* Las designaciones Monsalvo y Mar Chiquita son utilizadas indistintamente.

El análisis de los datos relevados nos permite realizar algunas aseveraciones con respecto a los aspectos operativos concretos de esta línea de créditos.

1. SUPERFICIES HIPOTECADAS

El censo provincial de 1881 adjudicó a la provincia de Buenos Aires un total de 310.272 km², equivalentes a 31.027.200 has., de las cuales nuestras fuentes registran como afectadas al sistema de hipotecas un total de 7.563.503 has. entre 1872 y 1890, equivalentes a un 24,40% del total provincial⁴⁴.

1.a. Superficies hipotecadas en relación a su ubicación

Ante todo, la cantidad de tierra hipotecada guardaba relación, obviamente, con la extensión geográfica de cada una de las regiones consideradas y también con el tamaño de las propiedades destinadas a garantizar los créditos.

Cuadro 1: Superficies afectadas al BHPBA por región 1872-1890

REGION	SUPERFICIE TOTAL (HAS)	SUPERFICIE HIPOTECADA	% SUP. HIPOTECADA
1	215.300	57.870	26,88
2	2.036.200	368.607	18,10
3	4.129.800	1.604.549	38,85
4	1.594.400	275.029	17,24
5	4.328.000	876.488	20,25
6	12.865.600	2.752.035	21,39
7	5.857.900	1.628.925	27,80
TOTAL	31.027.200	7.563.503	24,37

Fuentes: Provincia de Buenos Aires, CENSO... op. cit., pp.3-73-Libro de Pedidos BHPBA.

De la lectura del Cuadro 1 observamos que fueron tres las regiones que superaron la media del porcentaje de superficies hipotecadas, cada una de las cuales participaba de características estructurales diferentes. En la región periurbana la cantidad de tierra eventualmente destinada a las actividades rurales que fue hipotecada cobraba relevancia dado el proceso de fraccionamiento de la propiedad que la afectaba; estas extensiones correspondieron en su mayoría a propiedades registradas como chacras y quintas, destinadas al abastecimiento del mercado porteño. La superación de la media en la región del eje pampeano es importante si consideramos que fueron tierras incorporadas tardíamente a la jurisdicción

⁴⁴ Consideramos sólo las superficies hipotecadas en primer grado.

provincial⁴⁵ y, por lo tanto, a este sistema de créditos. El porcentaje más elevado de superficies hipotecadas correspondió a la región Noroeste, cuyo suelos húmíficos son de excelente calidad para el desarrollo de actividades agrícola-ganaderas. La zona fue identificada como área de invernada —principalmente los partidos de Pergamino y Salto— y también como el corazón maicero de la provincia.

1.b. Superficie hipotecada en relación con el tamaño de la propiedad y con su distribución regional

Teniendo en cuenta el tamaño de las propiedades hipotecadas en relación a su ubicación, como así también los standards de la economía del período 1870-1890 y el valor de los inmuebles, clasificamos estas extensiones en grandes, medianas y pequeñas propiedades, adjudicando distintas medidas en cada región según la tendencia general del valor de la tierra en las mismas (ver Cuadro 2). Por otro lado, cabe aclarar que en esta oportunidad nuestro análisis toma en cuenta el tamaño de las propiedades, lo que no es igual a la concentración de las mismas, ya que, obviamente, un propietario puede concentrar varias unidades de distinto tamaño. Esto es particularmente relevante para discutir la relación entre concesión de créditos y el peso económico social y político de los tomadores de los mismos. Este interesante análisis no será abordado en estas páginas, aunque nos proponemos dedicarle un trabajo posterior⁴⁶.

La información fue agregada en base a la aplicación de este criterio y de ello resultó el Cuadro 3.

⁴⁵ En el Censo de 1881 se refieren a esas tierras como «territorios de frontera»; y sólo los partidos de Bahía Blanca y Patagones fueron considerados como tales. Véase Provincia de Buenos Aires, CENSO..., op. cit., p. 427.

⁴⁶ A los fines de nuestro análisis hemos tenido en cuenta las propiedades con superficies equivalentes a dos o más hectáreas. Las medidas de las tierras hipotecadas fueron expresadas generalmente en leguas, cuadras y varas cuadradas; las mensuras en hectáreas fueron casi excepcionales, aunque se utilizaron con mayor frecuencia hacia el final del período. Para expresar las superficies con un criterio unificado y actual, realizamos la conversión de todas las medidas a hectáreas. Hasta 1880 la legua cuadrada equivale a 2700 hectáreas, es decir, 36.000.000 de varas cuadradas, cfr. Provincia de Buenos Aires, CENSO..., op. cit., p. 4. Existen además en las fuentes operaciones testigo, tales como el caso de Hermenegildo Ayrala que hipotecó al Banco una legua cuadrada, equivalente a 36.000.000 de varas cuadradas y a 2700 hectáreas (Libro de Pedidos del BHPBA, 1875, Fo. 198). Pero la ley de 1878 en virtud de la cual se realizaron los repartimientos territoriales de la séptima sección, considera que la legua cuadrada kilométrica equivalía a 2500 hectáreas; véase Ley Provincial Nro. 947, 5/10/1878. En Enrique Barba y otros, "La Campaña del Desierto y el Problema de la Tierra", REVISTA DEL 2DO. CONGRESO DE HISTORIA DE LOS PUEBLOS, p. 227. Teniendo en cuenta que nuestras fuentes registran operaciones testigo, en las que se expresan superficies con equivalencias que corresponden a las medidas del primer período, aún entre 1880 y 1890 (v.g. el 9/8/1884 José Hernández hipotecó un terreno manteniendo esa equivalencia, LIBRO DE PEDIDOS, Serie F, Folio 117 y otros a los que no nos referiremos dada su abundancia). Optamos entonces por mantener el criterio de 2700 hectáreas por legua en las zonas 1 a 6, salvo en el caso en que se exprese específicamente que se habla de leguas kilométricas, y para los inmuebles ubicados en la región 7 consideramos que cada legua cuadrada equivalía a 2500 hectáreas.

Cuadro 2: Extensión de las propiedades hipotecadas por región Buenos Aires 1872/1890 (en hectáreas)

Prop.	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4	Región 5	Región 6	Región 7
Grandes	> 1000	> 2500	> 2500	> 2500	> 2500	> 2500	> 2500
Medianas	250 a 1000	500a2500	1000 a 2500	500a2500	1000a2500	1000a 2500	1000a2500
Pequeñas	< 250	< 500	< 1000	< 500	< 1000	< 1000	< 1000

Cuadro 3: Superficies hipotecadas por región 1872-1890

R	Sup. hip	Nº op.	Grandes			Medianas			Pequeñas		
			Nºop	Sup.	%/reg	Nºop	Sup.	%/reg	Nºop	Sup.	%/r
1	57.870	602	16	25.053	43.2	39	15.600	26.9	547	17.849	31
2	368.607	372	46	256.067	69.4	131	87.750	23.8	195	24.790	6.7
3	1.604.549	401	213	1.472.968	91.7	83	101.523	6.3	105	30.058	1.8
4	275.029	521	34	133.582	48.7	120	105.739	38.5	367	35.708	13.
5	876.488	343	146	737.407	84.1	84	101.231	11.5	113	37.850	4.3
6	2.752.035	636	417	2.589.167	94.1	90	134.338	4.8	129	28.530	1.0
7	1.628.925	267	156	1.578.457	96.9	28	46.626	2.8	83	3.824	0.2
T	7.563.503	3.142	1028	6.792.719	89.7	575	592.807	7.8	1539	178.609	2.3

Fuente: LIBRO DE PEDIDOS del BHPBA - 1872-1890.

No cabe duda que las grandes extensiones fueron el tipo de unidad territorial que concentró el mayor porcentaje de superficies hipotecadas. Se ubicaban principalmente, en orden decreciente, en las regiones sudeste, del eje pampeano y del noroeste, hecho que refleja una correlación entre hipotecas sobre grandes unidades territoriales y regiones donde abundaba esta estructura. Gran parte de las jurisdicciones comprometidas coincidían con áreas «nuevas» que hasta 1880 concentraban una importante proporción de territorios fronterizos⁴⁷, los que seguramente fueron incorporados a la producción a través de la ganadería⁴⁸.

⁴⁷ Hacía comienzos de la década del ochenta sumaban en total 7.043.800 has., cfr. Provincia de Buenos Aires, CENSO...1881, op. cit., p. 428.

⁴⁸ Cfr. Roberto Cortés Conde, EL PROGRESO ARGENTINO. 1880-1914. Buenos Aires, Sudamericana, 1979, pp. 57-66.

2. CANTIDAD DE OPERACIONES

Durante el período en análisis fueron realizadas 3142 operaciones de hipoteca, la mayoría de las cuales se llevó a cabo sobre tierras que formaban parte de las regiones del sudeste (6), periurbana (1) y del sur cercano (4) (véase el Cuadro 3), diferentes en lo que se refiere a sus caracteres estructurales, principalmente en cuanto al grado de concentración de la propiedad. Fueron realizadas sobre ellas el 56% de las operaciones. Hasta 1880 el mayor número de hipotecas se había registrado en la región periurbana (33%). A medida que avanzaba el proceso de incorporación de tierras fronterizas, la adjudicación de créditos benefició a las regiones donde primaban las actividades rurales propiamente dichas, inflexión de la que resulta la primacía de la región sudeste durante el total de los años considerados. La menor cantidad de operaciones se registró en el corredor del eje pampeano, debido a su ya aludida tardía incorporación a la jurisdicción provincial.

La mayor cantidad de operaciones fue concertada sobre pequeñas propiedades, pese a que la cuantía de las superficies hipotecadas carece de importancia frente a las grandes extensiones comprometidas. Esto pone de manifiesto cuán significativo fue este tipo de crédito para sus propietarios. Sumadas las operaciones concertadas sobre extensiones pequeñas y medianas, el número asciende a 2114, es decir, un 67% del total de hipotecas registradas, la mayor parte de las cuales afectó a las regiones de antiguo asentamiento, donde se registraba por entonces un importante proceso de fraccionamiento de la propiedad acompañando a la paulatina urbanización⁴⁹ y a la provisión de alimentos para el consumo de Buenos Aires; de allí que el mayor número de operaciones sobre pequeñas propiedades se registrara en el área periurbana (1) -35,54%- , en el sur cercano (6) -23,84%- y en la noreste (3) -12,67%⁵⁰.

En el resto de las regiones, en cambio, los pedidos de préstamo sobre grandes unidades territoriales lideraron el proceso: 40,56% en el sudeste, 20,71% en la región noroeste, 15,17% en la región del eje pampeano y 14,20% en el área de la depresión del Salado.

3. IMPORTES NOMINALES ACORDADOS EN CÉDULAS

Entre 1872 y 1889 el Banco emitió 14 series de cédulas, hasta 1882 expresadas en pesos fuertes y a partir de entonces, de acuerdo a la ley en vigencia, en pesos moneda nacional⁵¹. Según las fuentes que trabajamos fueron acordadas sobre unidades rurales

⁴⁹ Un ejemplo de ello hacia mediados de la década del ochenta lo constituye la incorporación de Flores y Belgrano al ejido de la ciudad de Buenos Aires, hecho que originó un fuerte movimiento inmobiliario. Cfr. CDPBA, Sesión del 31/03/1891, p. 445.

⁵⁰ El LIBRO DE PEDIDOS consigna el tipo de propiedad hipotecada de manera imperfecta porque con frecuencia se prefiere aludir a «propiedades», tanto para campos o para pequeñas parcelas de tierra, sobre todo a partir de 1880. Sobre 332 propiedades hipotecadas como chacras, 102 corresponden a la primera región (representando un 17,4% de las propiedades hipotecadas como pequeñas y medianas para el área) y 79 a la cuarta; en esta última tuvo un peso fundamental el particular proceso de fraccionamiento del ejido de La Plata.

⁵¹ Con el fin de expresar los importes nominales a valores constantes, partimos de considerar los valores brutos en las monedas indicadas. Luego llevamos los importes en pesos fuertes a pesos oro; para ello utilizamos la relación existente entre estas monedas y su peso en plata: 27 gr. para el peso fuerte y 25 gr. para el peso moneda

particulares cédulas por valor de 14.524.700 de pesos fuertes hasta 1882 y de 122.919.700 de pesos m/n entre 1883 y 1889, los que deflactados a pesos oro (base 1883) representan un total de m\$ 100.201.663, distribuidos anualmente como indica el Cuadro 4⁵². A partir de su lectura podemos observar un fuerte impulso en el volumen de títulos acordados por el BHPBA a partir de 1884, que alcanzó su pico máximo en 1888. Esto nos permite visualizar las dos etapas en el funcionamiento del Banco, a las que más arriba caracterizamos como «etapa administrativa» y «etapa expansiva» respectivamente.

Entre 1872 y 1882 se entregaron cédulas por un valor que alcanzaba aproximadamente al 59% de los préstamos otorgados en 1888 solamente. Varios pudieron ser los factores que incidieron en ese comportamiento. Entre ellos cabe destacar una demanda escasa de créditos con anterioridad a 1880 —y en tal caso, la sociedad no estaba tan ávida de créditos como había supuesto Eduardo Olivera— atribuible, por ejemplo, a cierta falta de tradición en el uso de este tipo de créditos y a la relativa lentitud económica del período marcada por la crisis de 1873-76. Por otro lado, es posible que este comportamiento guardara mayor relación con la oferta y con el criterio ortodoxo de la gestión Balbín.

Durante ese período se registraron fluctuaciones en el volumen de créditos acordados entre las cuales se destacan tres momentos: el auge del primer año, relacionado con la apertura del Banco y la incorporación a su cartera de los créditos hipotecarios que había concedido con anterioridad el Banco de la Provincia de Buenos Aires⁵³; un segundo momento de expansión en la oferta en 1875 cuando los propietarios recurrían al Banco para paliar la retracción de capitales que como consecuencia de los efectos de la crisis —acentuados por la revolución de septiembre de 1874—, habían precipitado la baja de todos los valores y numerosas quiebras⁵⁴; esta expansión del crédito —que por otra parte no fue exclusiva del BHPBA sino que fue la característica de la coyuntura por la que atravesó la provincia⁵⁵— anunciaba un tercer momento de pronunciada caída, previsible a la luz del proceso iniciado en 1873, que coincidió con la crisis de 1876, durante la cual quedó prácticamente suspendida la emisión de cédulas⁵⁶.

nacional 1883, equivalente a un peso oro. De allí obtuvimos el índice 1,08 aplicado al período 1872-1882. Véase Rafael Olarra Jiménez, *EVOLUCIÓN MONETARIA ARGENTINA*. Buenos Aires, Eudeba, 1976. A partir de 1883 la equivalencia entre moneda nacional y peso oro fue extraída de Juan Alvarez, *TEMAS DE HISTORIA ECONÓMICA ARGENTINA*. Junta de Historia y Numismática. Buenos Aires, Biblioteca de Historia Argentina y Americana, 1929. t. 2, p. 122.

⁵² Sobre Centros Agrícolas, además, el Banco acordó 660.000 pesos oro y 94.267.150 pesos moneda nacional —que seguramente corresponde a importes sin deflactar. Cfr. CDPBA, sesión del 24/03/1891, p. 433.

⁵³ En adelante BP.

⁵⁴ "... (La elevada cantidad acordada) tiene su explicación en las necesidades que ha creado la crisis comercial acaecida en el último año, y en la dificultad que se encontraba en plaza para proveerse de fondos. A esta misma situación debe atribuirse la falta de puntualidad en el pago de las anualidades". *MEMORIA...1876*, op. cit., p. 5. Cfr. además Francisco Balbín, *LA CRISIS 1873-1875*. Buenos Aires, 1877. pp. 8-10.

⁵⁵ La crisis de 1876 y sus prolegómenos pueden verse en José Carlos Chiaramonte, *NACIONALISMO Y LIBERALISMO ECONÓMICOS EN ARGENTINA. 1860-1880*. Buenos Aires, Solar/Hachette, 1971. pp. 99-116.

⁵⁶ «La suspensión de la emisión..., fue muy oportuna en las circunstancias en que se dictó. Y aunque los hechos han venido a justificar la medida, sería conveniente a mi juicio que la ley diera á esos actos de administración una forma más definida; diciendo, por ejemplo: "El préstamo hipotecario se suspenderá toda vez que las cédulas bajaren del precio de 80% en el mercado de la Bolsa". En la época de la suspensión de la emisión

Cuadro 4: Importes nominales acordados en cédulas. 1872-1890

Año	Importes nominales brutos (* \$Fuertes y **m\$n)	Valores nominales deflactados a m\$0 (base 1883)
1872	2.025.000*	2.187.000
1873	1.386.200*	1.497.096
1874	803.900*	868.200
1875	2.286.700*	2.496.636
1876	179.400*	193.752
1877	911.400*	984.312
1878	1.023.200*	1.105.056
1879	583.400*	630.072
1880	843.800*	911.304
1881	1.852.000*	2.000.160
1882	2.629.700*	2.840.076
1883	1.791.700**	1.791.700
1884	6.257.450**	6.257.450
1885	4.928.800**	3.597.664
1886	9.436.200**	6.788.633
1887	29.737.200**	22.027.555
1888	39.207.390**	26.491.479
1889	31.560.330**	17.533.516
TOTAL		100.201.663

Fuente: LIBRO DE PEDIDOS BHPBA - 1872-1890 MEMORIA... 1882. op. cit., p. 16.

no existía motivo justificado para que las cédulas desendieran al precio de 50%. La propiedad valía mucho mas que en la actualidad, en que estos títulos se cotizan al 74%. Pero el juego bursatil y otras perturbaciones del buen sentido produjeron una situacion tan excepcional como desquiciadora, agrediéndolo todo, Banco Provincial, Banco Nacional, Banco Hipotecario, Bancos privados, crédito público y personal. La prudencia y el interés de la propia conservación aconsejaron al Banco Hipotecario la línea de conducta que debía seguir para salvarlo de una calamidad tan general.», MEMORIA...1876, op. cit., pág. 6 y 7. El subrayado es nuestro.

A partir de 1884, salvo la caída en el volumen de préstamos del año 1885⁵⁷, el incremento de los volúmenes nominales de préstamos fue constante. Esto coincidió con la tendencia general del país: tal como lo señaló Roberto Cortés Conde, en ese período «el mayor factor de expansión fue el crédito al sector privado»⁵⁸. Acorde a la euforia juarista de expansión financiera, entre 1886 y 1887 registramos un aumento en la concesión de créditos del orden del 223%; en 1888, cuando los importes acreditados alcanzaron su pico máximo, se registró un aumento del 18% con respecto al año anterior. En 1889 observamos una caída en el volumen de préstamos cercana al 35% con respecto al año anterior, como anuncio de la crisis que arrastró al cierre temporario de la institución.

El *boom* posterior a 1884 pone de manifiesto una política expansiva por parte del directorio del Banco acorde al proceso económico-financiero que atravesaba el país. Incidieron en este proceso la expansión de la frontera que a la par de consolidar el mercado de tierras elevaba el valor de las mismas; el fraccionamiento de la tierra en zonas de antiguo asentamiento y la urbanización que caracterizó a la Argentina «moderna»; el fenómeno de la especulación sobre tierras característico del período juarista dejó su impronta en los importes nominales acordados por el Banco⁵⁹.

Por otra parte la alta tasa de rendimiento de las cédulas estimulaba a los capitalistas de origen nacional y extranjero —ingleses en su mayoría— a invertir en estos activos financieros respaldados por la garantía territorial y por el mismo Estado provincial. Estos títulos presentaban la ventaja de poder ser realizados con rapidez⁶⁰. Estimamos que la afluencia de capitales del exterior proveniente de la inversión en cédulas influyó no sólo en la expansión de su emisión sino que tuvo consecuencias más amplias observables en el incremento de la oferta monetaria característica de la década del ochenta y en el crecimiento económico, signado entonces por la formación de un mercado nacional⁶¹. Estimuló además la «especulación» en tierras, que dadas las condiciones del período deben haber representado la manera más conveniente de invertir más que suponer un comportamiento perverso de los actores.

La importancia del volumen de créditos hipotecarios, surge de la comparación de esos importes con los acordados al sector privado por el BP (Cuadro 5). Al respecto debemos realizar una salvedad: en el caso del BHPBA, tal como hemos afirmado más arriba, consideramos solamente los créditos sobre propiedades rurales particulares, exceptuando los

⁵⁷ Véase José A. Terry, *op. cit.*; además Francisco Balbín, *op. cit.*

⁵⁸ Roberto Cortés Conde, *DINERO, DEUDA Y CRISIS. EVOLUCIÓN FISCAL Y MONETARIA EN LA ARGENTINA. 1862-1890*. Buenos Aires, Sudamericana/ITDT, 1989. p. 161.

⁵⁹ El tema merecería un análisis más profundo que excede el alcance de este artículo.

⁶⁰ Con respecto a la cotización de la cédula hipotecaria cfr. Pedro Agote, *INFORME DEL PRESIDENTE DEL CRÉDITO PÚBLICO SOBRE LA DEUDA PÚBLICA, BANCOS Y EMISIONES DE PAPEL MONEDA Y ACUÑACIÓN DE MONEDAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA*. Buenos Aires, 1881. t. 2 (cotizaciones enero 1872-diciembre 1876; enero 1877 a marzo de 1883; enero 1881 a diciembre 1883); t. 3 p. 215 (cotización enero 1884-julio 1885); t. 4 p. 211 (cotización julio 1885-junio 1887). Durante todo el período la serie A fue la de mayor cotización; entre abril de 1882 y octubre de 1885 cotizó entre el 99% y el 102,5%; hasta 1887 nunca cotizó a menos del 74,25%. La cotización más baja de estos títulos correspondió a la crisis de 1876, cuando en el mes de mayo cayeron al 53% de su valor nominal. Entre 1885 y 1889 los títulos menos cotizados fueron los de la serie F, cuyo pico mínimo fue de 74% en octubre de 1886.

⁶¹ Roberto Cortés Conde, *DINERO...*, *op. cit.*, p. 226.

otorgados para la formación de centros agrícolas; en cambio tuvimos en cuenta la totalidad de los créditos otorgados por el BP. Es decir, la representatividad se encuentra francamente disminuída por no considerar créditos urbanos ni la operatoria de Centros Agrícolas. De la comparación surge la existencia de dos períodos en la actividad del BHPBA; hasta 1880, los importes nominales acordados sobre las propiedades consideradas fueron siempre inferiores al 5% de los importes totales de créditos del BP. A partir del año siguiente a la expansión de la frontera, esa relación comenzó a cambiar y desde 1886 el despegue de los importes nominales acordados en cédulas pusieron de manifiesto el incremento del volumen de créditos hipotecarios a cuyas causas nos referimos más arriba. En síntesis, de la comparación de porcentajes se pone de manifiesto que esta operatoria mediante la cual fue afectado el 24% de la superficie provincial, durante 14 de los 18 años considerados, nunca comprometió más del 8% del crédito acordado por el BP, que «había gozado de una posición casi monopólica en el mercado del dinero»⁶². Sólo a partir del frenesí juarista los porcentajes superaron el 10% hasta alcanzar un máximo de 27,72% en 1888.

Cuadro 5: Relación entre créditos hipotecarios sobre propiedades rurales particulares y créditos de las carteras metálica y en moneda corriente del Banco de la Provincia (1872-1889)

Año	BPBA*	BHPBA*	%	Año	BPBA*	BHPBA*	%
1872	45,56	2,02	4,43	1881	39,16	1,85	4,72
1873	50,48	1,38	2,73	1882	49,10	2,62	5,34
1874	47,10	0,80	1,70	1883	66,82	1,77	2,68
1875	46,70	2,28	4,88	1884	82,88	6,26	7,55
1876	42,51	0,17	0,42	1885	62,55	3,60	5,75
1877	45,71	0,91	1,99	1886	58,29	6,79	11,65
1878	38,38	1,02	2,66	1887	80,22	22,03	27,46
1879	42,54	0,58	1,36	1888	95,57	26,49	27,72
1880	41,66	0,84	2,01	1889	90,13	17,53	19,45

* En ambos casos las cifras fueron consideradas en \$F hasta 1882 y en m\$o para el período siguiente, en millones. Fuentes: Roberto Cortés Conde, DINERO, DEUDA Y CRISIS... op. cit. Apéndice I, cuadros VII/X. BHPBA LIBRO DE PEDIDOS, 1872-1890. Para las conversiones de \$ moneda corriente a \$F y de m\$n a pesos oro, Juan Alvarez, TEMAS... op. cit., pp. 113 y 122.

⁶² Cfr. Roberto Cortés Conde, DINERO..., op. cit, p. 140.

Pese a que en la comparación con el crédito otorgado por el BP al sector privado, el crédito hipotecario representara una proporción mucho menor, no debe subestimarse la importancia del segundo, particularmente teniendo en cuenta que se trata de un crédito de largo plazo, frente al otro, que es mayormente un crédito comercial de rápido giro. Esto explicaría que los propietarios rurales recurran a este crédito pese a que sea relativamente caro, dada la fluctuación de la cotización de las cédulas en plaza. Si, desde el punto de vista del tomador de crédito, hipotetizamos sobre una cotización de la cédula de alrededor del 80%, el productor pagaba una anualidad del 11% entre 1872-1882 o del 9% desde 1882 en adelante sobre un importe nominal en cédulas que al realizarse se veía disminuido en un 20%. De esa manera, la anualidad pasaba a ser del 13,2% y del 10,8% respectivamente. Esto seguramente influyó en que el público prefiriera un crédito pactado a un interés sobre el total del préstamo⁶³.

Cuadro 6: Distribución regional de los importes nominales acordados en cédulas por el BHPBA, 1872-1890 (a m\$o base 1883)

REGION	GRANDES	MEDIANAS	PEQUEÑAS	TOTAL
1 a	555.120	388.338	1.448.444	2.387.900
b	1.058.082	3.946.513	23.138.222	28.142.818
2 a	855.344	318.548	243.972	1.215.864
b	3.214.786	3.663.4763	2.337.470	9.215.733
3 a	1.413.720	213.300	208.332	1.835.352
b	6.947.760	1.283.784	513.926	8.745.470
4 a	592.488	300.240	124.832	1.017.360
b	1.324.665	4.458.172	9.776.518	15.559.356
5 a	1.458.920	149.580	83.504	1.670.004
b	3.840.594	1.030.600	466.793	5.337.988
6 a	4.590.884	135.848	7.128	4.733.840
b	9.327.334	744.917	963.542	11.035.794
7 a	6.480	-	-	6.480
b	4.824.207	352.465	1.274.165	6.450.838
SUBT. a	9.270.938	1.481.852	2.094.012	12.846.800
SUBT. b	30.537.431	15.479.928	38.470.638	84.487.999
TOTAL	39.808.367	16.961.580	40.564.650	97.334.599

Referencias: a- hasta 1881; b- desde 1883. Fuente: BHPBA - LIBRO DE PEDIDOS - 1872-1890.⁶⁴

⁶³ Al respecto sería necesario profundizar sobre esta cuestión en particular, tema que dejaremos para ser abordado en otra oportunidad.

⁶⁴ Las diferencias en el total con respecto al Cuadro 4 se explican porque no registramos los importes acordados en 1882 dado que la fuente no discrimina el tipo de propiedad; en este cuadro incluimos importes nominales por valor de m\$o 26.988 (base 1883) por operaciones que no se registraron en primera hipoteca pero

Por otra parte, la distribución por regiones de estos préstamos discriminada por tipo de propiedad queda expresada en el Cuadro 6. Como resultado de una lectura global, observamos que las grandes, medianas y pequeñas propiedades se vieron beneficiadas respectivamente con un 41%, 17% y 42% del monto otorgado. Las pequeñas propiedades fueron las que concentraron la mayor parte de este tipo de créditos, tendencia acentuada por los montos acreditados sobre inmuebles ubicados en la región periurbana (1). Las sumas acordadas en cédulas sobre grandes propiedades particulares pasaron a segundo plano, porcentaje alentado por los créditos acordados sobre tierras de la región sudeste⁶⁵. Entre las regiones de más reciente asentamiento fue ésta la beneficiada con el mayor volumen de créditos, fundamentalmente durante el período posterior a 1880, cuando recibió un 31% del total acordado sobre grandes propiedades; comparándola con el resto de las regiones, su participación en el volumen de créditos hipotecarios era más favorable antes de 1882 que en el período posterior.

Las regiones periurbana (1), del noreste (2) y del sur cercano (4) a partir de 1883 experimentaron para las pequeñas propiedades un incremento en el porcentaje de valores acordados en relación a sendos subtotales, correspondiente al 19%, 5% y 40% respectivamente; a su vez, registraron una disminución en los porcentajes del crédito acordado sobre grandes propiedades del orden del 20%, 18% y 50%. En el caso de las medianas, la disminución fue prácticamente nula en el caso de las regiones (1) y (4), pero en la región (2) se registró un incremento cercano al 14%.

Podemos inferir entonces que en las regiones de ocupación temprana la tendencia en la acreditación de capitales nominales acordados por el BHPBA durante el transcurso de los 18 años considerados fue mayor sobre los pequeños y medianos propietarios rurales. En las zonas dedicadas a la ganadería en forma casi exclusiva —tal como el área de la depresión del Salado— y las zonas de incorporación más reciente la mayor cantidad de créditos acordados se concentró en torno de las grandes propiedades, en proporciones que siempre superaron el 70%, lo que fundamentalmente guarda relación con la estructura de la propiedad en la región. El importante volumen de créditos acordados en la región del eje pampeano con posterioridad a su incorporación nos permite considerar que su puesta en producción necesitó de un fuerte aliento de capitales proporcionados a través de estos títulos del Estado.

4. VALOR NOMINAL DE HIPOTECA POR HECTÁREA

Una primera lectura global del Cuadro 7, además de confirmar el aumento generalizado del valor de la propiedad territorial que se produjo con posterioridad a 1880, pone de manifiesto la eclosión en el valor de la pequeña propiedad. Impactan los valores acordados por hectárea en la región periurbana (1) en términos absolutos, cuyo incremento con respecto al período anterior fue cercano al 700%. Un fenómeno semejante en lo referido al aumento porcentual entre los dos períodos considerados se registró en la región del sur cercano (767%); la fundación de la ciudad de La Plata, que supuso la planificación de un ejido con

que aparecen en el LIBRO DE PEDIDOS en el momento de acordar un segundo contrato con el BHPBA.

⁶⁵ No debe descontarse que aquellas propiedades aptas para ser hipotecadas como centro agrícola recibieran crédito a través de esa vía y que, de haberlas abordado, la mayor proporción de créditos rurales favorecería a las grandes extensiones.

quintas y chacras destinadas a su abastecimiento y que en gran medida contaron con el auxilio del crédito hipotecario oficial, incidió en este sentido. En ambas regiones, es posible que el desarrollo ferroviario también haya tenido un impacto importante.

*Cuadro 7: Valor de hipoteca/ha según el tipo de propiedad
(Expresado a valores constantes 1883)*

REG	1872 - 1881			1883 - 1890		
	Grandes	Medianas	Pequeñas	Grandes	Medianas	Pequeñas
1	33	50	221	60	398	1767
2	10	9	46	13	37	106
3	3	19	15	4	11	21
4	7	12	30	9	40	260
5	4	5	9	7	11	13
6	3	3	3	4	7	33
7	0,5	-	-	2	7	300

Fuente: LIBRO DE PEDIDOS - 1872-1890

En cuanto a las regiones rurales por excelencia estimamos que el valor de hipoteca de la tierra dependía de la calidad del suelo y de sus mejoras, pero fundamentalmente de su proximidad a las principales ciudades y vías férreas. El factor locacional explica que en el área de la depresión del Salado (5) —con suelos de baja calidad, fácilmente inundables— la hectárea se cotizara a mayor precio que en el fértil sudeste bonaerense (6). Durante el período considerado ambas zonas estaban dedicadas a la ganadería extensiva, actividad para cuyo desarrollo poco importaba la calidad de los suelos. La falta de infraestructura suficiente para comunicar el Sudeste con el puerto de Buenos Aires y la inseguridad de la región ante posibles ataques aborígenes también pudieron haber influido en tal sentido. Hacia fines del período considerado, la agricultura comenzó a tener representatividad en la economía agro-exportadora; a su vez, la región sudeste fue dotada de una infraestructura que puso de manifiesto el valor y la calidad de sus tierras. Es probable que entonces la actividad agrícola se llevara a cabo en extensiones inferiores a las 500 hectáreas, lo que explicaría que tan sólo en las unidades productivas de pequeñas dimensiones el valor de hipoteca de las tierras de la región (6) haya superado al de la región (5). El incremento del valor de hipoteca por hectárea en las pequeñas propiedades del sudeste entre 1872-81 y 1883-90 fue del orden del 1000%.

CONCLUSIONES

Conforme la economía rural pampeana sufría las transformaciones de la segunda mitad del siglo XIX, fue tomando cuerpo un discurso que alentaba la distribución de capitales entre los productores como motor del cambio; en forma explícita se solicitaban créditos baratos

y de largo plazo. La tarea, relativamente riesgosa, fue asumida por el Estado bonaerense con la creación del BHPBA, institución acorde a los planteos propuestos. El recaudo fundamental que tomaba el Banco era la garantía territorial, lo que suponía que el beneficiario del préstamo debía ser propietario, lo que excluyó de este tipo de crédito al agricultor arrendatario y al aparcerero. En ese marco, entre 1872 y 1890 el BHPBA acreditó cédulas hipotecarias por un valor nominal equivalente a m\$ 100.201.663 (base 1883) garantizados por 7.563.503 hectáreas, superficie cercana al 24% del total provincial.

En tanto que hasta 1880 el valor nominal de los préstamos concedidos por el BHPBA siempre fue inferior al 5% de los importes acreditados por el BP, con posterioridad a 1880 el volumen acreditado con respecto a esa institución superó en 1888 el 27%. Esto nos sugiere que conforme avanzaban la incorporación de la tierra fronteriza, el fraccionamiento territorial en regiones de antiguo asentamiento, la representatividad del volumen de créditos hipotecarios agrarios se multiplicaba. Sin embargo, ¿cumplía en su totalidad las necesidades de dinero barato y a largo plazo que tenía el propietario? A la luz de la misma comparación parece dudoso. La fluctuación en la cotización de las cédulas conspiraba en tal sentido; pero al mismo tiempo y como correlato de ello, su alto rendimiento atraía la inversión de capitales nacionales y extranjeros.

El 90% de la tierra hipotecada correspondió a grandes propiedades que concentraron el 40,9% de los importes nominales acreditados entre 1872 y 1889. Este porcentaje no debe proporcionarnos una visión distorsionada, dado que hacia el final del período juarista fue puesta en funcionamiento la operatoria sobre centros agrícolas, que canalizó sumas superiores a la totalidad de los montos acordados en forma de créditos destinados a propietarios particulares. No cabe duda entonces que la mayor parte del crédito hipotecario fue derivada hacia las grandes unidades territoriales.

Estas consideraciones nos permiten observar que las grandes estancias también acudían al auxilio del crédito, tal como puede observarse en las regiones ganaderas y particularmente en la región del eje pampeano, que pese a ser incorporada con posterioridad al ochenta hipotecó extensiones a segundo nivel dentro de las regiones en que dividimos la provincia. Pone de manifiesto además que en las zonas donde se produjo el proceso de ampliación territorial, operó una «política de frontera» emprendida por los Estados nacional y provincial en la que no sólo se invertían recursos para lograr la expansión sobre tierras nuevas, sino que además preveía su incorporación mediante la inversión alentada por el crédito.

La pequeña y mediana propiedad también recibió los beneficios del BHPBA, tal como resulta de la composición de su cartera de clientes, integrada en un 67% por este tipo de propiedades que recibieron respectivamente un 42% y un 17% de los montos acordados en cédulas sobre extensiones rurales particulares entre 1872 y 1890. Si bien, como ya señalamos, no podemos homologar pequeñas propiedades a pequeños propietarios, podemos sin embargo afirmar que el pequeño propietario tenía la posibilidad de acceder a este tipo de crédito. Y aunque la mayor parte de los agricultores no fue auxiliada directamente por la institución, dada su condición de aparcerero o arrendatario⁶⁶, no descartamos que en forma indirecta se hayan visto beneficiados como consecuencia de inversiones realizadas por el propietario que contribuyeran a incrementar la productividad de su tierra. Las altas tasas de

⁶⁶ Cfr. Jeremy Adelman, "Agricultural credit...", art. cit.

ganancia provenientes del sector rural deben haber condicionado la inversión de capitales en el mismo sector con anterioridad a la fiebre especulativa del período 1885-1890 —y aún en menor medida durante la misma. Pese a que buena parte del dinero obtenido por la venta de cédulas haya sido utilizada a los fines de la especulación territorial, otro porcentaje debe haber sido destinado a la adquisición de bienes de capital utilizados para desarrollar la agricultura y la ganadería⁶⁷. De esta manera el sistema de préstamos hipotecarios oficiales contribuía a activar toda la economía regional.

Podríamos afirmar entonces que el rol de intermediario desempeñado por las firmas comercializadoras de granos y sus agentes para proveer de capital a la actividad agrícola en un período posterior⁶⁸, entre 1872-1890 fue, al menos en parte, cumplido indirectamente por los propietarios bonaerenses.

Además, proponemos relativizar, para el período de nuestro análisis, el planteo de J. Adelman para los años siguientes a 1890⁶⁹, cuando identifica como una de las causas de la inaccesibilidad al crédito la distancia existente entre el lugar de residencia y trabajo de los agricultores y los centros urbanos donde residían las fuentes formales de préstamo, ya que las sucursales del BP, diseminadas en los pueblos de campaña, actuaban como agentes del BHPBA.

El Estado bonaerense propició un sistema de créditos que, para el caso de las operaciones individuales, actuó en beneficio de la pequeña y la gran propiedad. Representó una alternativa viable para que las pequeñas y medianas propiedades pudieran eludir los intereses más elevados del circuito informal.

El cierre temporal del BHPBA en 1890⁷⁰ —del que también participaron los principales bancos oficiales y otros de capital privado— debería ser comprendido más que como una consecuencia de las desviaciones de sus últimas gestiones administrativas —tal como lo reflejan la visión de los contemporáneos y algunas investigaciones actuales⁷¹—, en relación a la inversión de un proceso expansivo previo al que el Banco no fue ajeno. La institución participó del frenesí especulativo y emisionista del gobierno de Juárez Celman. Cuando la afluencia de capitales externos se retrajo provocando desequilibrios en la balanza de pagos y cuando el tipo de cambio no pudo ser sostenido y la salida del oro fue inevitable, la economía nacional hizo eclosión. A partir de 1890 el Banco entró en un período de liquidación poniendo fin temporariamente a la primera experiencia nacional en materia de concesión de créditos territoriales.

⁶⁷ Así lo demuestran algunas de las operaciones hipotecarias en segundo o tercer grado que registramos, las cuales incluyen mejoras tales como molinos, edificaciones o alambrado de los campos. En el mismo sentido se refirió Ferns al destino dado al capital obtenido por venta de cédulas. Ferns, op. cit., p. 422.

⁶⁸ Cfr. J. Tulchin, art. cit.; R. Gagnard, op. cit.

⁶⁹ Jeremy Adelman, "Financiamiento y expansión agrícola en la Argentina y el Canadá. 1890-1914". CICLOS EN LA HISTORIA, LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD. Año II, Vol. II, 3, 2° semestre de 1992, pp. 3-21.

⁷⁰ El BHPBA reabrió sus puertas a comienzos del siglo XX, durante más de 12 años. Cfr. Jeremy Adelman, "Financiamiento..." art. cit., p. 7; del mismo autor, "Agricursal Credit...", art. cit. p. 79.

⁷¹ Noemí Girbal, op. cit; Carmen Sesto, art. cit.

RESISTIENDO LA CIVILIZACIÓN O DESDEÑANDO EL PROGRESO * INTRODUCCIÓN

Miquel Izard **

Colonización y amasijo de elementos procedentes de cuatro continentes explican, en parte, la diversidad cultural americana. Sus analistas suelen tener en cuenta el sustrato aborigen y sucesivas aportaciones, impuestas o aceptadas, europeas, africanas y asiáticas.

La violencia de la conquista, la colonización y la implantación del liberalismo contrasta con la impresionante resistencia y/o el rechazo, y éste se vio favorecido por la antagónica distribución, frente a la coetánea en Europa, de las sociedades americanas cuando se perpetró la agresión: poco más del 9% del territorio ocupado por estados excedentarios, mientras la mayor parte del Nuevo Mundo, cerca del 90%, era señoreado por naciones autosuficientes, de cazadores/recolectores. Sociedades llamadas también armónicas, no conflictivas, autode-terminadas o comunitarias.

Peculiar distribución –contadas regiones con una notable densidad, y casi todo el territorio, no controlado por los agresores, con muy escasa población– que brindó a los recalcitrantes, hasta finales del siglo pasado, un colosal santuario, casi tan extenso como el Continente.

La Historia Oficial (en adelante HO) –poca cosa más que discurso del sistema y validación del poder– sólo tiene en cuenta, al describir el siglo XIX, la implantación de la nueva sociedad, capitalista, presentada como natural, irremediable, beneficiosa y progresista y ninguna resistencia, de nativos o afroamericanos de las nuevas repúblicas, y rechazo, de naciones sin estado o sociedades cimarronas. Rescatar el rol jugado por quienes se opusieron a –o desdeñaron– la consolidación de la opción excedentaria no sólo ayudaría a comprender el pasado más inmediato, además, facilitaría una primera aproximación al conocimiento de gentes, sociedades o naciones con proyectos alternativos.

* La sección *Resistiendo la civilización o desdeñando el progreso* continuará en el ANUARIO del IEHS #11 con las colaboraciones de Ronald Wright, Dolores Juliano y Miquel Izard, coordinador de la sección.

** Universidad de Barcelona.

La prepotente y omnipresente HO es, por añadidura, desmedido obstáculo que impide captar el pasado y son bastantes los que de forma reiterada vuelven a preguntarse no sólo *para qué* sirve la historia, sino en esencia a *quién* sirve. Por mi parte, no tengo apuro en repetirlo, encuentro más pistas entre creadores que entre académicos.

Dice Isabel Allende, *De amor y de sombra*, mentando cueva donde se enterraron víctimas de la dictadura chilena, que los soldados «usaron cargas de dinamita para borrar la mina del paisaje, pretendiendo eliminarla también de la Historia»; mientras Ronald Wright encabeza su excelente *Continentes robados* con una lapidaria sentencia de Samuel Butler «Dios no puede alterar el pasado, los historiadores, sí».¹

A raíz del encarcelamiento de Carlos Andrés Pérez *El País* publicó una semblanza sin firma, «CAP o el precio de una ambición desmedida», que terminaba enfatizando, «Muy pendiente de su imagen internacional [y acusado de enriquecimiento ilícito, confesó] no tener interés en el dinero sino en la proyección de su figura. No tuvo empacho en proclamar: «Tengo hambre de historia».² O, dicho de otra forma, está dispuesto a lo que haga falta para salir favorecido en los anales.

El estudiante del film *La historia oficial* de Luis Puenzo le endilga a la protagonista y profesora, «La historia la escriben los asesinos», aunque en reciente reseña en *Babelia de El País* se sostenía, no la escriben los vencedores, pero éstos suelen interesar a muchos historiadores; y yo aún precisaría más, acostumbran a fascinarse, en exclusiva, con los triunfadores de entre los ganadores, mientras menosprecian a los perdedores y ningunean a los vencidos. Daniel Vidart es, por su parte, tajante, «Los vencedores cuentan la historia de tal modo que los vencidos verdaderamente merecen serlo por sus defectos, sus pecados y sus transgresiones a la ley y a la moral de los verdaderos hombres, esto es, de los que logran imponerse con el favor de Dios y de sus indiscutibles virtudes».³

Pero suficientes colegas son también contundentes. Fernanda Romeu Alfaro encabeza el libro, que debió editarse ella misma, diciendo: «Para que no olvidemos lo que somos, detengámonos hoy y recordemos; ya que vivimos en una sociedad construida sobre la mentira y la ambigüedad», y sería bueno evocar que políticos, banqueros, jefes eclesíasticos y demasiados historiadores son maestros del engaño.⁴ El estúdioso del arte Ivan Gaskell es más incisivo: «Por historia entiendo el discurso elaborado por los historiadores y no «el pasado».⁵ Y añadiría que este discurso —y su relación con lo ocurrido— dependerá en buena parte del compromiso de cada historiador y del cariz de los sucesos con los que deba enfrentarse.

¹ Subtitulado AMÉRICA VISTA POR LOS INDIOS DESDE 1492, Madrid, 1994, Anaya & M. Muchnik, 496 pp.

² Madrid, 19/05/1994.

³ LOS MUERTOS Y SUS SOMBRAS. CINCO SIGLOS DE AMÉRICA, Montevideo, 1993, Ediciones de la Banda Oriental, 316 pp., cita en p.40.

⁴ EL SILENCIO ROTO. MUJERES CONTRA EL FRANQUISMO, Madrid, 1944. Rosa Montero dice en nota al respecto ("Las trece rosas" EL PAÍS SEMANAL, Madrid, 182, 14/08/1994) «Sé bien que el pacto tácito de no revanchismo nos ha llevado de la dictadura a la democracia sin un coste de sangre: pero una cosa es la enriquecedora tolerancia y otra cosa la amnesia colectiva», sorprendiéndose y lamentando las dificultades enfrentadas por la autora para conseguir editor, si bien a mí me asombra la admiración de la periodista, demasiadas instituciones y las empresas afines están interesadas en sepultar nuestro más próximo pasado en la fosa común del olvido.»

⁵ "Historia de las imágenes", en P. Burke (ed.), FORMAS DE HACER HISTORIA, Madrid, Alianza, 1993, p. 209.

Por todo ello se han solicitado estas monografías, para revelar dos variantes del fraude perpetrado por la HO en relación con el pasado americano: escamoteo de resistencia o rechazo a la colonización y violencia con el lenguaje mentando sojuzgados, esclavizados, exterminados o insurgentes, y pensaría que el escamoteo presenta tres modalidades, de las que desearía citar unos casos, bien poco ejemplares por cierto.

Ocultación, táctica del avestruz, no mencionar concretos hechos del pasado con el vano propósito de que a fuerza de silenciarlos la gente llegue a pensar que jamás ocurrieron. *El viajero universal*, a él aludiré en seguida, concluye con «Descripción de la provincia de Venezuela» de José de Castro y Araoz, contador mayor de Maracaibo y persona de confianza del segundo intendente Francisco de Saavedra; además de muchos datos demográficos, señala que la futura Venezuela a principios del siglo 16, «Estaba habitada [...] de innumerable gentío de diversas naciones que vivían sujetas a su cacique, pero las mudanzas del tiempo y la continua extracción de indios en los principios, por espacio de más de 20 años, para las islas de Barlovento y otras partes, han disminuido mucho su número». ⁶ La caza de nativos y su venta como mano de obra forzada, en las primeras décadas, las de la esclavización y el despilfarro, o a lo largo de todo el período colonial, está sobradamente documentada y Alonso de Ojeda estuvo harto implicado en la trata en Tierra Firme. ⁷ Sin embargo, un pretencioso, documentado y extenso trabajo del profesor Demetrio Ramos pertrechado con abrumadora cantidad de detalles puntuales, geográficos o jurídicos, apenas lo menciona, pero sostiene, «Es este momento de 1500-1501 el de las grandes decisiones, una de las cuales —que no debe ser pasada por alto, sino medirse como se merece— fue la rotunda denuncia a la fórmula lucrativa que ofreció Colón [...] al rechazarse airadamente el transporte a la Península de cargamentos de indígenas para venderlos como esclavos. Renuncia que hubo de resultar tanto más asombrosa, cuanto entonces se practicaba ese comercio con los negros, extraídos de Africa, como la cosa más normal». ⁸

Ofuscación o confusión, marear la perdiz para aturdir, segunda variante, introduce elementos contradictorios e incoherentes y consigue que se acabe no entendiendo nada en absoluto y se pierda la capacidad de discernir. La rapidez con que se conquistaron el ámbito azteca y el Tawantisuyu, dos estados excedentarios y tributarios, contrasta con la resistencia presentada por naciones autosuficientes, lo que implicó un sinfín de contrariedades y supuso que, Occidente, a finales del siglo XVIII, controlara casi el mismo territorio que había sojuzgado en las primeras décadas de la agresión. La Corona, exasperada por el fiasco, decidió delegar la conquista a misioneros, que cosecharon fracaso idéntico al de los militares; ello ayudaría a comprender el cariz humillante, injurioso y peyorativo de la mayoría de los escritos de aquéllos, anhelando satanizar a gentes tan tercas y porfiadas en su rechazo a la

⁶ Universidad de Granada, *EL VIAJERO UNIVERSAL (1795-1801). LA DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO VENEZOLANO*, estudio preliminar de Antonio Ignacio Laserna Gaitán, Granada, 1994, pp. 216-217.

⁷ No es abrumadora, pero más que suficiente, la cantidad de trabajos sobre el tema, de entre los que podría citar Mario Góngora, *LOS GRUPOS DE CONQUISTADORES EN TIERRA FIRME, 1509-1530. FISONOMÍA DE UN TIPO DE CONQUISTA*, Santiago, 1962, Universidad de Chile, 149 pp.; Alvaro Jara, *GUERRA Y SOCIEDAD EN CHILE*, Santiago, 1971, Editorial Universitaria, 255 pp.; Julio C. Salas, *LOS INDIOS CARIBES. ESTUDIO SOBRE EL ORIGEN DEL MITO DE LA ANTROPOFAGIA*, Madrid, 1920, Editorial América, 235 pp.; Silvio Zavala, *LOS ESCLAVOS INDIOS EN NUEVA ESPAÑA*, México, 1968, El Colegio Nacional, 461 pp.

⁸ *AUDACIA, NEGOCIOS Y POLÍTICA EN LOS VIAJES ESPAÑOLES DE DESCUBRIMIENTO Y RESCATE*, Valladolid, 1981, Casa-Museo de Colón y Universidad de Valladolid, 626 pp., cita en p.174. Le habría bastado consultar dos obras, de Jara y Zavala, mencionadas en la nota 7.

propaganda cristiana. *El viajero universal* que mencioné es emblemático; la mayoría del texto es copia de *El Orinoco ilustrado y defendido*, del jesuita José de Gumilla, publicado por primera vez en 1741, en el que sostiene exabruptos como: «Cualquier hormiguero [...] se gobierna con mejor regularidad y régimen que cada una de las muchas naciones que he tratado»; los salivas «son gentes mansas, benignas y cobardes»; o asegura que, las madres matan a la inmensa mayoría de sus hijas lo que, «junto con el uso de dar veneno y con la frecuencia de las guerras, tengo por causas proporcionadas para que aquellas naciones no sean, ni puedan ser, numerosas durante su gentilica barbaridad./ Fuera de estas tres causas tan poderosas, hay otras que concurren a la disminución de los gentiles. Por ejemplo: la ninguna piedad que tienen con sus enfermos; otra, la voracidad con que comen cuando hallan la ocasión; tercera, la desnudez y desabrigo; cuarta, el arrojar al río a lavarse aunque estén sudando; y otros usos, todos contra la salud». Y añade, «De modo que la luz evangélica, no sólo les acarrea la vida eterna, sino también la temporal, desterrando guerras y venenos y atajando la crueldad de las madres. Estas son las verdaderas causas de la despoblación de América, y no la pretendida crueldad de los españoles, como suponen algunos extranjeros superficiales y malignos». De este caso concreto no sólo quiero referir hipérbolos del jesuita, sino también de su editor, quien afirma, pongo por caso, aceptando si más el parecer de Gumilla y tras mencionar el «altruismo» de los misioneros, «la reducción a la vida civil de los nativos redundará en una mejora de la esperanza de vida y en la calidad de la misma». Califica de «aspectos menos positivos de la existencia de aquellas tribus», la «ausencia de creencias espirituales estructuradas». O acepta el sorprendente aserto de que los nativos carecían «de las más rudimentarias nociones de medicina y salud»; lo que se habría debido a falta de ilustración.⁹ Menéndez Pidal falto de mejores razones para refutar a las Casas recurrió a la argucia de anatematizarlo por loco o megalómano.¹⁰ Molina Martínez, en un libro emblemático, asevera algo indemostrable, estaban los conquistadores «convencidos de que la crueldad de la guerra estaba justificada, precisamente, para lograr la implantación de la fe cristiana» o la «sodomía [...] escandalizó sobremanera a los españoles. Ante ella reaccionaron de forma violenta: el castigo consistía en que los autores fuesen devorados por los perros». Lo que además es mentira, pues la homosexualidad era usual en Castilla como en todas partes. Menciona un insólito «consabido carácter tutelar y paternalista que marcó las relaciones entre el español y el indio». O, como le ocurría a Franco, confunde el país con los gobernantes, las críticas a la colonización se deberían a «los enemigos de España» o serían consecuencia de una «actitud sociológica, fuertemente arraigada, de pura negatividad hacia lo español».¹¹

⁹ EL VIAJERO UNIVERSAL, pp. 66, 85, 134 y 143-144 y 32 y 33. El profesor Pedro Borges Morán defiende la misma tesis, los misioneros cristianizaron y civilizaron, véase, pongo por caso, MISIÓN Y CIVILIZACIÓN EN AMÉRICA, Madrid, 1986, Alhambra, 296 pp.

¹⁰ Y sostenía con un léxico concreto, «Para descrédito de la utopía lascasiana florecía una Nueva España, donde gobernantes y misioneros practicaban y depuraban la encomienda, donde los indios habían salido de una edad prehistórica, de la edad de piedra, con antropofagia y sacrificios humanos para entrar en una vida civilizada, enriquecida ya con los mejores vegetales y animales útiles del mundo viejo y con las instituciones creadas por la vieja cultura, comenzando por la encomienda y llegando hasta la imprenta y los colegios mayores; una España Nueva donde gobernantes, obispos y misioneros sembraban catequesis, colegios, talleres y hospitales para los indios», EL PADRE LAS CASAS. SU DOBLE PERSONALIDAD, Madrid, 1963, Espasa-Calpe, p.73 y *passim*. Cf. Lewis Hanke, ESTUDIOS SOBRE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y SOBRE LA LUCHA POR LA JUSTICIA EN LA CONQUISTA DE AMÉRICA, Caracas, 1968, UCV, pp.398-428.

¹¹ LA LEYENDA NEGRA, Madrid, 1991, Nerea, pp. 29, 37, 85 y 139-140.

Tergiversación, dar gato por liebre, tercera variante y quizá la más sofisticada consiste, sencillamente, en falsear la realidad e intercambiar conceptos, valores o calificativos. Todos los cronistas abusaron de esta patraña, así José de Oviedo y Baños que, a pesar de confesar no querer citar con detalle atrocidades de los conquistadores, «procedimientos [...] que por su enormidad deja en silencio la pluma», transmite cantidad conmovedora de referencias sobre esclavización de aborígenes, violencia y sadismo, abusos sexuales o perros utilizados como verdugos, y es capaz de permutar calificativos al mentar agredidos y agresores; se refiere a aquéllos citando traiciones y alevosías o les llama malos, pérfidos, falsos, bárbaros, astutos, cobardes, vengativos, sobervios, protervos, inhumanos o dice que no tenían piedad ni conocían la clemencia provocando sus delitos la cólera española. Mientras los segundos, los agresores, eran nobles pacíficos, justicieros, pundonorosos, valerosos o prudentes, que llevaban a cabo hazañas gloriosas. Y empieza el antepenúltimo capítulo, referido a 1586, enfatizando, entonces «fenecidas todas las expediciones militares que fueron necesarias para la total conquista, y pacificación de la provincia, [era] cuando los vecinos debían gozar en las conveniencias del reposo los apetecibles frutos de la paz, que a costa de los desperdicios de su sangre había llegado a conseguir el infatigable tesón de su constancia».¹²

Fuera absurdo y vano intentar un análisis sobre el calibre y cariz de rechazo o resistencia sin tener presente la acometida que se intentó contrarrestar. Por ello vuelvo una vez más a evocar, a pesar de haberlas mencionado más de una vez, las infamias, violencias, perversidades y el sadismo de la agresión castellana, las mismas que perpetraron otros conquistadores occidentales e innegables a pesar de que haya intentado escamotearlas la Leyenda apologética y legitimizadora sobre conquista y colonización (en adelante *Lal*). Por supuesto ni dispongo de espacio suficiente ni este es lugar adecuado, pero bastarán algunas referencias; dos coetáneas de los hechos y dos estudios asaz añejos como para que los ofiциantes de la *Lal* no puedan alegar ignorancia, si no es prevaricando. Pedro Mártir de Anglería mencionando el ataque de Ojeda a una aldea del interior donde se habían retirado fugitivos de un poblado de la costa, cerca de la futura Cartagena, dice de los acosados «Arremetieron desesperadamente con sus huéspedes contra los nuestros, teniendo en cuenta principalmente la calamidad de los que se habían refugiado entre ellos por el raptó de los hijos y mujeres, y por los despojos y la ruina que se les causó».¹³ En su manual para militares que iban a las Indias, Bernardo de Vargas Machuca, en capítulo «Prevención de bastimentos», evoca «la ayuda tan importante de los perros en defensa de nuestros españoles [...] pues tanto provecho han hecho, de que hay larga experiencia, como se ha visto en la pacificación [sic] de Costarrica, Veragua, Santa Marta [...] que es donde más se ha usado de ellos, por haber sido los indios muy belicosos y traidores [...]. Mucho teme el indio al caballo y al arcabuz, pero más teme al perro, que en oyendo el ladrido, no para».¹⁴ Julio César Salas, profesor de la Universidad de Mérida, Venezuela, en su libro ya citado, que podría tenerse por clásico de la desmitificación, describió la verdadera catadura de Ojeda, la esclavización de

¹² HISTORIA DE LA CONQUISTA Y POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA, Caracas, 1824, Imprenta de Domingo Navas Spínola, 667 pp.; citas en pp.188, 372, 374, 386, 391-92, 394, 401, 407, 410-11, 416, 418,435, 443-446, 489, 497, 532, 540-544, 555, 557, 559-60 y 597.

¹³ DÉCADAS DEL NUEVO MUNDO, Buenos Aires, 1944, Editorial Bajel, 675 pp.; cita, década 2ª, libro 1º, pp.121-122.

¹⁴ MILICIA Y DESCRIPCIÓN DE LAS INDIAS, Madrid, 1892, Libr. de V. Suárez, 2 vols., cita en I, pp.156-162.

tantos nativos de Tierra Firme o el uso y abuso de mentiras y falsedades y evocó desde un buen principio aventureros españoles que «a nombre de los puros principios de cristianismo y de la civilización vertieron torrentes de sangre, que aún clama para que se establezca la verdad y se borre la infamia que pesa sobre aquellos pueblos antiguos que acogieron a los blancos como seres sobrenaturales, venidos del Cielo»; y añade «Como lobos carnívoros sobre tímido rebaño, robando y matando a nombre de la civilización, acudió a América la turba aventurera, a sus ojos fue delito que los aborígenes, ejerciendo un derecho natural, defendiesen sus tierras del saqueo y repeliesen la injusta agresión; sólo se oyó a los victimarios; a las víctimas no se les entendía ni oían sus quejas».¹⁵

Alberto Mario Salas, oficiante de la *Lal*, reconoció a pesar de ello el rol jugado por los canes, «Si sólo fuese el padre las Casas el que nos dice que los españoles acostumbraban a cebar sus perros con carne de indios podríamos poner en duda la noticia del dominico como exagerada. Pero Cieza asegura haber visto en Cartagena «a un portugués llamado Roque Martín, que tenía en la percha colgados cuartos de indios para cebar perros, como si fueran de bestias fieras». Más allá enfatiza, «El choque de perros e indios era sangriento y cruel como pocos», e insiste, «El perro no fue empleado solamente como un arma [...] sino que se los usó también para aperrear, es decir para ajusticiar [...]. Hallaba el conquistador, en la fiereza del perro y en el terror que inspiraba, la manera de hacer escarmientos inolvidables, que no lograba con la horca, la hoguera, ni con arma hispánica alguna. Hizo además, las veces del potro o del fuego lento, ya que sus colmillos sirvieron para apresurar confesiones».¹⁶ Vinculaciones entre canes y nativos van más allá; también en Nueva España se esclavizaron cantidad notable de nativos, tan menospreciados que el cabildo mandó, 3 de abril de 1527, que sus dueños debían enterrar sus cadáveres «y no echarlos en la laguna ni en las calles ni en otra parte donde pudieran despedir hedor». Por su parte el obispo Zumárraga, carta de 27 de agosto de 1529, denunciando el trato que recibían, aconsejaba al rey, entre otras cosas, «que a lo menos se provea cómo [los dueños] no tengan tanta libertad para tratarlos como si fueran perros y aún peor».¹⁷

Cetrándome ya en resistencia o rechazo a la colonización occidental me atrevo a proponer una primera tipología:

Forzados al engaño,

sucesores de sociedades nativas excedentarias con estado; devinieron agricultores, obrajeros o mineros en la colonia; obligados a fingir y simular, perseveraron en un rechazo esencialmente cultural, conservando cuantos elementos pudieran de la suya, ni que fuera de forma sumergida, si bien cada vez que la opresión alcanzó cotas intolerable protagonizaron pírricas y sobrecogedoras revueltas.

Irreductibles subversivos,

descendientes de esclavos, legalmente libres tras la manumisión, no sólo rehusaron seguir en el sistema productivo anterior, además elaboraron nuevos usos y costumbres, ejes de su sistema lúdico, girando sobre el ocio, el hedonismo o la solidaridad.

¹⁵ LOS INDIOS CARIBES, pp. 13 y 53.

¹⁶ LAS ARMAS DE LA CONQUISTA, Buenos Aires, EMECE, 1950, pp.160-161, 162, 163-169.

¹⁷ Cfr. Zavala, LOS ESCLAVOS INDIOS, pp. 10 y 20.

Recalcitrantes,

miembros de naciones autosuficientes, «sin dios, sin rey y sin ley», defendieron, aunque eran pacíficos por naturaleza, con las armas en la mano y durante buena parte del siglo XIX su territorio y una ancestral manera de ser que no querían abandonar ya que satisfacía sus necesidades y resolvía sus problemas.

Insurgentes obstinados,

gentes de sociedades cimarronas, amalgama de nativos, africanos, mestizos o blancos; habiendo creado una cultura nueva, resistente y alternativa se vieron obligados a defenderla, junto con su territorio, combatiendo, aunque eran también pacíficos.

A pesar de lo dicho previamente, a pesar de que es abrumadora e inagotable la cantidad de publicaciones de la Lal, contrastando con las pocas que denunciaron o han denunciado la canallada (dado el papel jugado por los canes), éstas son más que suficientes y merced a los que persisten en la misma línea se han podido realizar estas entregas. Por otra parte se ha querido contar con Ronald Wright, pues tanto como las imposturas de la HO maravillan, a contrario, realismo y sutileza de tantos creadores que, sin pretender elaborar ensayos descriptivos dan cantidad considerable de información o son capaces, con unas cuantas pinceladas, de proyectar una vívida imagen de una realidad y un mundo mágicos, difíciles de captar, que los académicos no saben aprehender.

RESISTENCIAS AFROAMERICANAS Y OTROS CIMARRONES

Javier Laviña *

INTRODUCCIÓN

Arrancados de su tierra, de su historia, de su gente los africanos fueron llevados a América como esclavos. Desde la captura se iniciaba un proceso de deculturación con el objetivo de intentar el desarraigo cultural, político, económico y social que evitara la resistencia de los que llegarían a ser esclavos. Pese a estos intentos los transportados a América nunca fueron totalmente sometidos, su filosofía, tradiciones, historia, sensibilidad y conocimientos no fueron del todo arrancados.

Los africanos que llegaron a América iban provistos de sistemas culturales, de tradiciones y lenguas que los amos se preocupaban de extirpar para conseguir dotaciones óptimas para el trabajo. La deculturación pretendió afectar a todos los ámbitos de la cotidianidad de los esclavos, desde los hábitos más diarios y hasta las estructuras sociales y religiosas. Las relaciones africanas del hombre con el medio quedaron truncadas.

Los esclavos vendidos en el Nuevo Mundo fueron introducidos en un sistema económico nuevo, allí se esperaba de ellos que sólo fueran fuerza de trabajo, sin embargo parece lógico que, pese a todos los elementos en contra, tuvieran que reorganizarse para sobrevivir a las condiciones impuestas por los amos. Los propietarios pensaron que compraban animales útiles para el trabajo.

La deculturación comenzaba en la factoría de la costa africana donde, el ya esclavizado, era despojado de su ropa, y por tanto de un elemento exterior de diferenciación social.

En el barco negrero la dieta a la que estaba sometido no tenía nada que ver con los sabrosos y cuidados gustos de la tradición culinaria africana; el arroz sustituía al mijo y la carne o el pescado salado servían de base proteínica para que las cargazonas humanas llegaran en buen estado a los puertos de destino (Villapoll 1977).

Las condiciones de la trata negrera fueron absolutamente desestabilizadoras y degenerativas. Los hombres y las pocas mujeres transportados hacia las colonias americanas por la codicia del capitalismo europeo se convertían en las cargas de las naves negreras y en un pingüe negocio en el momento del desembarco.

* Universidad de Barcelona.

Pese a estas circunstancias desfavorables y realmente opresoras y desarticuladoras de la sociedad africana, los esclavos pudieron y supieron sobrevivir. Crearon rasgos de identidad propios y generaron mecanismos de solidaridad en las ciudades y plantaciones, e irrumpieron con fuerza en el momento de las independencias de las colonias.

Las condiciones laborales de los esclavos dependían de una serie de factores unos internos propios de la plantación, otros como los climáticos que dependían de la zona de ubicación, y otros ajenos al lugar de trabajo, mercados a los que iba dirigido el producto, tráfico y coste de los fletes.

Una de las variables que afectaban a las relaciones entre amos y esclavos era el tipo de cultivo. Si se trataba de una plantación, no era lo mismo el trabajo en haciendas cacaoteras, que en ingenios azucareros. Otro factor a tener en cuenta era si el trabajo esclavo estaba orientado hacia los mercados internacionales y en consecuencia dependían de la presión de la demanda y el precio del producto, o si se dedicaban a la producción de insumos para los mercados locales. Un tercer elemento determinante en el trato y las condiciones de vida de los esclavos venía marcado por el momento histórico. Las condiciones de vida de los esclavos del siglo XVI no fueron comparables con las que padecieron en los siglos XVIII o en el XIX. Influyó de manera decisiva entre las relaciones de amos y esclavos el lugar donde se desarrollaba el trabajo las condiciones que padecían los esclavos urbanos no eran comparables a las que sufrían los destinados en zonas rurales (Genovese 1971).

La vida de los esclavos estaba determinada, así mismo, por la facilidad o dificultad del abastecimiento, los precios de la mano de obra, y la situación política internacional. Todos estos factores podían hacer variar las condiciones de vida y trabajo de los esclavos. Estos elementos son indispensables para definir y entender las relaciones entre amos y esclavos que variaron en función del tiempo y del espacio en el que se dieron.

Sin embargo la violencia fue la forma de relación más habitual entre amos y esclavos. Los amos se dirigían a sus esclavitudes mediante la coacción y la amenaza, al margen de cualquier otra condición o situación. Para conseguir el sometimiento y la degradación humana del esclavo, los señores contaban con fuertes aliados, la iglesia encargada de practicar la violencia espiritual (Laviña 1989) y el estado que se entregaba con rigor en la aplicación de la ley contra todos aquellos que intentasen alzarse contra el *justo dominio*.

Pese al aparente buen funcionamiento de los sistemas represivos a los que estuvieron sujetos, los esclavos encontraron mecanismos para conseguir ir creando situaciones y elementos para resistirse a la esclavitud.

LAS SOCIEDADES DE ESCLAVOS

En las sociedades africanas hombres y mujeres tenían sentido en cuanto que pertenecían a un grupo, el aislamiento o la individualidad eran entendidos como un elemento negativo (Martínez Montiel 1993), las estructuras familiares y sociales complejas mantenían la cohesión del grupo. Incluso los individuos o grupos capturados en guerra tenían sus mecanismos de relación y de definición respecto a la sociedad que les dominaba, pese a que su condición de esclavo o de sometido le colocaba como no pariente, no familia (Meillassoux 1990). Este tipo de relación se truncó con el desarrollo de la trata atlántica.

Junto a las estructuras familiares y clánicas había también organizaciones de grupos de edad y de grupos étnicos (Pollak-Eltz 1991). Estas formas de agrupación y la memoria de

pertenencia a un grupo no pudo ser extirpada del todo con el fenómeno de la trata.

El africano incorporado a América estuvo sometido a un proceso de deculturación. Las condiciones de vida y trabajo iban encaminadas a acabar con la resistencia y pretendía la integración del africano como mano de obra. Las relaciones entre señores y siervos estuvieron cargadas de conflictos por la consideración de esclavo como mano de obra y por el proceso de deculturación. Los problemas surgidos entre amos y esclavos por el sometimiento y las condiciones laborales se pueden interpretar como una derivación de la luchas entre propietarios y mano de obra. Por otro lado, en el proceso de deculturación se produjeron resistencias culturales que afectaron a todos los ámbitos de la vida de los esclavos y a sus relaciones con los amos (Martínez Montiel 1992). El mundo esclavo campesino generó una cultura replegada y endógama, una cultura que podríamos llamar cimarrona por la resistencia que opuso a las formas culturales dominantes (Quintero Rivera 1992-93) y que se ha mantenido viva en el mundo urbano del siglo XX.

Los sistemas organizativos pudieron pasar por grupos de edad, por relaciones diádicas creadas en la travesía, o por las relaciones étnicas. Estas formas de organización social no fueron excluyentes ni exclusivas. Se podía pertenecer a un grupo de edad y a un cabildo de nación. Las formas de organización social respondieron a las necesidades de supervivencia del grupo esclavo.

Pese a que los plantadores intentaron mantener una diversidad étnica entre las dotaciones de esclavos para evitar peligros de sublevaciones, sin embargo esta diversidad étnica tuvo limitaciones ya que el suministro de esclavos estaba reducido a unas áreas del continente africano. Las zonas de extracción fueron variando a lo largo del período en que funcionó el tráfico de esclavos en función de las disponibilidades, y de las alianzas de los traficantes con los pueblos de la costa y las de éstos con los grupos del interior. Estas situaciones tuvieron que hacer que en el tráfico negrero hubiera una cierta homogeneidad de los grupos embarcados hacia América y que quedase reflejada en las composiciones de las dotaciones de esclavos.

El interés en fomentar una cierta diversidad étnica por los propietarios chocó, pues, con algunos factores que se oponían a esta necesidad táctica de disgregación. Por un lado la experiencia que les llevaba a intentar homogeneizar sus dotaciones sin olvidar la dispersión de grupos para evitar situaciones que pudieran estimular los conflictos (Fleischman 1993). Por otra parte, la dependencia de los traficantes de los puertos de abastecimiento de mano de obra hacía que la diversidad étnica no fuese tan importante, al menos desde el punto de vista lingüístico (Friedemann 1988).

Los intentos por fomentar la disgregación no consiguieron, sin embargo, los objetivos previstos; los esclavos lograron estructurarse al margen de los intereses productivos y de las pautas marcadas por los amos y de esta manera lograron introducir elementos de humanidad y dignidad en sus vidas. Organizaciones y alianzas que convirtieron el barracón en un espacio de libertad.

IGLESIA Y ESCLAVITUD

La iglesia católica americana no tuvo una definición respecto a la esclavitud. Parece que en principio aceptaba como válidos los principios de la tradición medieval española que legitimaba la esclavitud en algunos casos. Sin embargo, las imbricaciones de la iglesia en el

sistema económico llevó a aceptar la esclavitud como una necesidad económica para el desarrollo de las colonias, y si a este argumento se añadía que los esclavos vendidos a propietarios españoles eran bautizados y adoctrinados en la fe se podía deducir que la situación en la que se encontraban era de enormes beneficios. Los esclavos salvaban sus almas, disciplinaban sus cuerpos e incluso podían adquirir su libertad (Ribera 1986), porque así estaba legislado.

La cristianización, al menos formal, de los esclavos era un objetivo que los propietarios no desdenaban porque se llevaba a cabo como un mecanismo más de dominación. Los esclavos recibían como doctrina la aceptación de su condición y la promesa de la libertad después de la muerte, con lo que, de alguna manera, se intentaban frenar las sublevaciones.

Cuando en Cuba se inicia el boom azucarero la cristianización de los esclavos pasó a segundo término, pese a que se construyeron algunas capillas en las fincas. Los clérigos pasaron a formar parte del conjunto de profesionales al servicio de la plantación. Con la edificación de capillas los grandes propietarios ganaron tiempo para la producción. Por otro lado, las labores de catequización quedaron en manos de algunos esclavos viejos. La iglesia se fue plegando a los intereses de los plantadores, pese a que se levantaron algunas voces que de forma tímida criticaban esas medidas. La función de la iglesia pasaba, en el caso de los ingenios azucareros, por conseguir que los esclavos fuesen aceptando su condición, la asumiesen y respondiesen de forma positiva a las órdenes del trabajo. Sin embargo, de nuevo, la resistencia esclava se patentizó.

Los sistemas religiosos africanos se escondieron tras las imágenes de los santos y vírgenes católicos. Los esclavos acomodaron sus tradiciones africanas a la nueva situación. Reinterpretaron las nuevas enseñanzas y los orishas que habían viajado en los barcos negreros se desparramaron por los campos. La naturaleza volvió a recobrar su protagonismo y reordenó la vida religiosa y social de los barracones.

CABILDOS Y COFRADÍAS

La economía esclavista no se circunscribió en América a la plantación. Los esclavos estuvieron empleados en un sin fin de actividades económicas y la esclavitud en las ciudades no fue despreciable. En los años inmediatamente anteriores a la abolición de la trata y en el momento en que el sistema esclavista estaba en descomposición, los esclavos representaban casi el 24% de la población urbana de Santiago de Cuba en 1860 (Laviña 1992-93). El esclavo urbano se ocupaba de cubrir las necesidades de la sociedad blanca. En general los esclavos y esclavas urbanos estaban dedicados a todo tipo de oficios, desde el servicio doméstico hasta la venta ambulante o la prostitución. Dentro del conjunto esclavista en el área urbana se concentraban más mujeres que en las zonas rurales, pero la esclavitud masculina en las ciudades era también importante. Los hombres se ocuparon como artesanos, albañiles y otros oficios, lo que les dio una cierta capacidad e independencia económica.

El sistema colonial español utilizó dos métodos aparentemente contradictorios para dificultar la unión de los sectores más deprimidos socialmente y mantener el régimen esclavista en funcionamiento. Se trataba de las cofradías y los cabildos de negros.

Las cofradías tenían su origen en España. En la metrópoli reunían a individuos pertenecientes a un mismo gremio que ponían bajo la advocación de un santo patrono y presidía su fiestas. Las cofradías también servían como sociedades de ayuda mutua y se

encargaban de atender a los enfermos, viudas y huérfanos de sus afiliados.

En América las cofradías que agrupaban a los libres de color representaban su intento de asimilación al modelo dominante. Las cofradías de pardos y morenos fueron, durante la época colonial, uno de los exponentes del éxito del sistema esclavista. Los pardos y morenos agrupados en cofradías repetían el esquema y el modelo de reunión de los españoles, si bien en principio no tenían que ser agrupaciones gremiales. Los cofrades estaban agrupados bajo la advocación de un santo patrón y entre sus funciones estaban las de ayudar a los miembros de la cofradía que lo necesitasen.

Para cumplir con sus funciones los miembros de la cofradía aportaban cuotas o hacían donaciones puntuales, lo que permitía que la cofradía pudiera atender las necesidades de los afiliados así como el mantenimiento del culto en las capillas fundadas (Montejo Arrecha 1993).

Los cabildos, reunían a negros de nación y en el momento de su surgimiento no estaban adscritos a ninguna iglesia. Pese a que el cabildo sirvió para reforzar el carácter étnico, su legalización fue un intento de utilización por parte de las autoridades coloniales para fomentar la división entre los esclavos. Los cabildos competían entre ellos y la rivalidad podía impedir la unión de los esclavos urbanos en contra de la esclavitud.

El esclavo de ciudad si bien tenía una relativa libertad de movimientos dentro del espacio urbano disponía de menor capacidad organizativa que el esclavo destinado a labores agrarias. La dispersión, los trabajos que realizaba y las posibilidades de movimiento impedían su concentración. Sólo durante algunas fiestas de carácter religioso tenían la posibilidad de reunirse. Para evitar la concentración masiva de esclavos y sobre todo la unión de los distintos grupos las autoridades coloniales fomentaron la constitución de los cabildos de nación, con los que se pretendía disgregar el grupo esclavo. Para 1691 Ortiz (1992) habla de la existencia de un cabildo de nación arará en La Habana. Pese a que se cumplió con la finalidad para la que habían nacido los cabildos de nación los negros, libres y esclavos reunidos en estas instituciones fueron reforzando su etnicidad.

El cabildo fue una forma de cimarronaje intelectual. Un refugio de africanía donde se recrearon algunas estructuras sociales y de recreación religiosa (Friedemann 1988).

Para el africano fue muy fácil identificar a los santos católicos con las divinidades africanas. Los atributos materiales de los santos de la iglesia católica sirvieron para ocultar a las divinidades africanas y el cabildo de nación pudo, sin grandes dificultades, ponerse bajo la advocación de un santo patrón.

Los cargos de representación del cabildo eran electivos y no reelegibles. El capataz, capitán o rey del cabildo era el responsable y representante ante la autoridad colonial de la conducta de los miembros integrantes. Entre las funciones principales de las cofradías o cabildos de carácter étnico estaba la preparación de las fiestas en honor al santo patrón, el cuidado de viudas y huérfanos y el entierro de los muertos. Pese a que desde el punto de vista del colonizador estas instituciones eran un mecanismo de control social y de integración relativa de los asociados en el mundo colonial mediante el cristianismo, sin embargo sirvieron de base a la pervivencia y recreación de los sistemas religiosos afroamericanos.

Los cabildos de nación tenían, casi, las mismas funciones que las fraternidades en Africa Occidental, y de alguna manera podríamos afirmar que los cabildos de nación reproducían, con algunos cambios, los modelos de los linajes africanos, donde el capitán del cabildo ejercía de jefe de linaje. Dentro del cabildo se creaban solidaridades que llevaban hasta la compra de la libertad de algunos esclavos pertenecientes a la etnia del cabildo.

El funcionamiento exterior de los cabildos parecía absolutamente controlado por el poder colonial, sin embargo, el funcionamiento interno variaba y servía como hemos dicho anteriormente para reforzar la etnicidad.

Si los libertos y esclavos urbanos tenían los cabildos para reafirmar su identidad, los esclavos rurales contaban con el barracón como espacio de organización y reafirmación. La iglesia facilitó, sin saberlo, estos lazos y reforzó los espacios de libertad al autorizar las fiestas de los negros en días determinados. Lo que los doctrineros y patronos pensaban que eran malinterpretaciones propias de la barbarie e ignorancia de los esclavos eran para ellos fiestas en honor de las divinidades afroamericanas. Los tambores con motivo de las fiestas a las vírgenes de Regla o a la Caridad del Cobre en Cuba escondían otras intenciones. No eran el producto de la ignorancia sino de la resistencia y del ocultamiento.

LAS RELIGIONES AFROAMERICANAS

Los africanos que llegaron a América iban provistos de un sistema de creencias (León 1988) que tuvieron que readaptar a las nuevas circunstancias. En general podemos afirmar que las religiones africanas eran de tipo animista, y el problema se tuvo cuando los hombres y mujeres con un sistema religioso arraigado a un territorio fueron arrancados de él. A partir de ese momento la desestructuración tuvo que ser durísima. La llegada de las divinidades de los yoruba, clave de la santería cubana y del candomblé brasileño, se produjo desde los primeros momentos de la presencia de este grupo de africanos en América y fueron llegando y renovándose a medida que el número de esclavos iba aumentando y que las embarcaciones negreras iban dejando sus cargazones en los puertos de destino. Las divinidades, fuerzas la naturaleza lo eran de una zona y de un grupo, por lo que el sistema tuvo que ser de nuevo elaborado para reconstruirlo en los lugares de destino y en unión con otros grupos afines de africanos se fueron dando procesos de síntesis afroamericanos (Bastide 1969).

El problema fundamental que tuvieron que resolver los sistemas religiosos africanos en América fue el de la territorialidad. Algunos sistemas unidos a territorios concretos en África, al ser transportados tuvieron que readaptarse frente a los grupos estructurados de África (Bastide 1989), en las condiciones de la esclavitud las estructuras tribales o clánicas fueron sustituidas por las relaciones que se formaron en los barracones, que no necesariamente pasaban por el componente étnico.

El proceso deculturador no pudo acabar con los orishas llegados a América engarzados en los cascos de los barcos negreros. En la esclavitud se reagruparon, se sintetizaron y se recrearon los sistemas de creencias (Cabrera 1989). Para los grupos religiosos más estructurados, en los que las divinidades dependían de grupos clánicos la presencia de los miembros de un mismo grupo sirvió de base para reorganizar el panteón (López Valdés 1985). Por otra parte la religión católica llena de santos vírgenes y mediadores se adaptó y se reorganizó en el barracón. Las funciones que cubrían determinados santos fueron asimilados a las divinidades africanas sin ningún problema. Se interpretó que la función correspondía a la esencia. De esta manera, absolutamente permeable dioses y santos fueron creciendo hasta llegar a la creación de un nuevo sistema que ni era el africano (en África cada individuo es hijo de un santo, en América lo es de dos), ni era catolicismo estricto.

Los dioses se ocultaron tras la apariencia de santos. Hablo de ocultamiento y no de enmascaramiento porque en Africa el individuo que se oculta tras la máscara adquiere las propiedades de quién representa y deja de ser él. Los dioses afroamericanos no dejaron de ser las fuerzas de la naturaleza, si bien adquirieron la apariencia de los santos católicos.

La característica fundamental de las religiones afroamericanas fue su permeabilidad: se adaptaron y fueron variando ritos en función de nuevos aportes tanto de la sociedad dominante como de los sectores dominados que se incorporaban a las plantaciones.

ESCLAVOS EN CUBA

Las condiciones de vida y trabajo de los esclavos en Cuba estuvieron marcadas por la economía de la isla. Como señala Moreno Friginals en cada momento histórico se pasó por un tipo de relaciones esclavistas (Moreno Friginals 1978).

En los primeros años del siglo XVIII los esclavos estuvieron sometidos a un régimen paternalista de trabajo, estas relaciones se mantuvieron por la, relativamente, poca importancia que tuvieron los productos cubanos en los mercados internacionales. En el siglo XIX la situación del Caribe cambió de forma importante, las *Sugar Islands* británicas estaban alcanzando el techo de sus posibilidades productivas y la demanda europea, especialmente la inglesa aumentaba de forma considerable al hilo de la incipiente revolución industrial el principal productor de azúcar mundial. La colonia francesa de Saint Domingue llegó a la independencia después de un proceso de guerra revolucionaria protagonizada por los esclavos y la quema, prácticamente de la totalidad de los ingenios azucareros.

Ante las circunstancias desfavorables para los comerciantes europeos que querían cubrir la demanda creciente de las metrópolis. Recurrieron a nuevos productores. Cuba, que llevaba unos años preparándose para entrar con sus productos en Europa, consiguió romper las barreras del monopolio y abrirse al tráfico internacional.

Estas nuevas condiciones hicieron variar las relaciones entre amos y esclavos. Cuba, y de manera especial el eje económico de La Habana-Matanzas, donde se centraron la mayor parte de la población esclava y producción de azúcar de la isla, vio como se africanizaban y masculinizaban los predios agro-industriales. A partir del momento, en que se inició el boom azucarero, las relaciones entre amos y esclavos cambiaron de forma radical. Del paternalismo se pasó a la explotación sin miramientos (Moreno Friginals 1987). El sistema productivo marcado por las necesidades de la demanda de los mercados europeos trató de extraer el máximo de beneficio del trabajo esclavo, se generó una sociedad esclavista. Una sociedad en la que los propietarios tenían todos los derechos y los esclavos quedaban a su merced.

El aumento de la capacidad productiva de la isla estaba en relación directa con el incremento de las importaciones de africanos. En esos momentos se acabó con la posibilidad de reproducción y el crecimiento natural de la mano de obra, que a medida que se quemaba era sustituida por africanos recién importados. Cuando finalmente plantadores y comerciantes entendieron que el tráfico estaba llegando a su fin por las presiones británicas cambió el signo de la trata. Se incorporaron más mujeres para intentar la reproducción. En estos últimos años de la colonia podemos empezar a hablar de un intento de creación de la sociedad de esclavos con vistas al mantenimiento del cada vez mas obsoleto régimen esclavista.

Sólo en las ciudades la presencia de esclavas niveló, en cierta manera, el desequilibrio que había entre los sexos en los campos cubanos durante el período álgido de la trata

esclavista, de manera que la ratio sexo en el conjunto global de la población esclava cubana adquiriría un cierto equilibrio.

LA MARCA DE LA PLANTACIÓN

Las plantaciones cubanas aumentaron el número de sus dotaciones de esclavos, la vivienda compuesta por bohíos en los finales del siglo XVIII se transformó, las chozas se concentraron y se creó el barracón. Las relaciones familiares, siempre inestables por la dependencia de los esclavos respecto al amo, terminaron de quebrarse. La reproducción y el equilibrio de sexos desaparecieron y dejaron paso a la importación masiva de hombres de Africa. La ratio sexus que más o menos se había mantenido hasta entonces se rompió. Los barracones dieron paso a una sociedad masculinizada y africanizada frente a la criolla y más equilibrada de los años anteriores.

El barracón, máximo exponente de la animalización que los amos pretendieron dar a los esclavos se convirtió en la base de la resistencia, donde los amos y mayores no entraban, en el lugar en el que se fraguaban las rebeliones y se organizaban las nuevas estructuras. Los esclavos tuvieron que adaptar sus sistemas de parentesco y fraternidades a las nuevas condiciones materiales.

La buena marcha de la plantación dependía entre otras cosas de la organización del trabajo esclavo. Los mayores y contramayores nombraban a algunos esclavos como jefes de cuadrilla que se encargaban de que todos los componentes de ese grupo cumplieren las tareas encomendadas. Con estos nombramientos y la participación directa de los esclavos en la organización laboral se establecían unas jerarquizaciones dentro de los ingenios y se conseguía dividir al grupo esclavo. Esta organización en cuadrillas, en especializaciones de trabajo, creó en los ingenios una jerarquización respecto a los amos, sin embargo el funcionamiento interno en los barracones, las jefaturas, y liderazgos tuvieron que pasar por otros parámetros. Los elementos que conformaron el liderazgo entre los esclavos fueron de naturaleza variada. Por un lado el conocimiento de la lengua del plantador, y en consecuencia la posibilidad de comunicación; el mejor entendimiento daba prestigio dentro del barracón, de ahí que aparecieran líderes esclavos criollos, bien adaptados al trabajo pero reacios a la esclavitud. Otro factor que debió influir para convertirse en líder de los esclavos debió ser el conocimiento de las tradiciones africanas.

Así nos encontraremos con bozales que lideraron revueltas contra los amos y formaron cuadrillas de cimarrones. Criollos y bozales se opusieron a la esclavitud, mantuvieron en jaque a plantadores y autoridades coloniales que tuvieron que pactar, muchas veces, la pacificación y el reconocimiento de la libertad.

RESISTENTES, REBELDES Y CIMARRONES

Los esclavos mantuvieron a lo largo de todo el período colonial una oposición frontal al sistema esclavista. La resistencia se manifestaba de múltiples formas, desde el boicot al trabajo hasta el enfrentamiento armado, sin olvidar la oposición a la esclavitud mantenida por las mujeres que se negaban a parir esclavos. Todas estas formas de resistencia fueron puestas en práctica por los afroamericanos para mostrar su rechazo al sistema impuesto por los amos.

La esclavitud era un sistema de opresión, que generaba oposición entre los esclavos. Los estallidos de violencia en las plantaciones respondían a causas estructurales y las formas de oposición al sistema fueron múltiples y variadas en función de las circunstancias de cada lugar y de cada momento (Deschamps Chapeaux 1990); sin embargo desde la llegada de los primeros esclavos comenzaron los problemas para los amos.

Los esclavos intentaron boicotear los intereses de los amos mediante el trabajo realizado a ritmo lento. Los sabotajes en la época de zafra eran frecuentes y mostraban la oposición al trabajo y orden que los amos habían impuesto. Las pérdidas que suponían estas actuaciones podían llegar a ser importantes.

Ante estas circunstancias los plantadores crearon el cuerpo represivo que permitiera el control de los rebeldes. En Cuba, a fines del siglo XVIII se publicó el reglamento de cimarrones que definía el tipo de cimarronaje y las penas que correspondían a los huidos. Pese a estas condiciones desfavorables para los esclavos se producían sublevaciones que, en algunos casos, daban origen a un palenque (Price 1981).

El palenque, cumbe o cimarronera, fue la expresión de la libertad, la sociedad de oposición a la esclavitud (Franco 1973). En el palenque se formaron nuevos grupos y estructuras que obedecían a elementos variados y respondían a las necesidades de los esclavos que se habían liberado (La Rosa 1988). El reordenamiento de los grupos respondió en cada momento a una realidad histórica. En las primeras comunidades de cimarrones aparece la figura de un dirigente al que según las informaciones de quienes iban a combatir a los alzados se le daba el título de rey o de capitán (Price 1981).

Las cuadrillas de huidos golpearon directamente las estructuras de las plantaciones porque suponían un refugio donde los esclavos podían acogerse y ofrecían un modelo de organización social y económico autónomo y contrapuesto a la plantación (La Rosa 1991).

La subsistencia de los palenques constituyó su talón de aquiles, porque si ciertamente eran autónomos en la organización, su sistema económico dependía de la plantación, o al menos del mundo de los propietarios. La economía del palenque era la de una sociedad autosuficiente, pero obtenían recursos para el intercambio porque había elementos casi imprescindibles para la supervivencia (Laviña 1987). Fundamentalmente miel y cera eran los elementos de canje. Para efectuar este comercio debían contar con la colaboración de libres o esclavos con libertad de movimientos, *«hay en las cercanías de estas haciendas, y particularmente en estos contornos, porción de negros libres o esclavos, casados o no con los negros de los ingenios sin que tengan ejercicio de que vivir (...) siendo la capa de los infinitos robos que se hacen por los esclavos (...) hallando proporción de proveerse de quanto necesitan en su fuga y mantienen una vida ociosa y socorrida muy propia al humor y carácter de esta gente tan acostumbra a la intemperie. (...) Ya la ranchería estaba surtida de proporción considerable de armas blancas desconocidas hasta ahora al uso de los negros y tenían también pólvora para proporcionarse, desde luego armas de fuego»* (ANC 1799), de los 34 esclavos huidos y refugiados en la Redoma de los cañaverales del ingenio San Miguel del partido de Jaruco solo llegaron a capturar a 11, en el mes de marzo del año siguiente se capturó al que parecía ser el jefe de la cuadrilla, con lo que aparentemente quedaron superados los problemas en la zona, el resto se dispersó y no hay constancia de que se reorganizaran.

La dependencia alimentaria de los cimarrones en Cuba era tan absoluta que una parte importante de las rancherías que se organizaban respondían a las peticiones de los dueños

de ingenios para acabar con los robos de alimentos que los cimarrones llevaban a cabo en los ingenios y montes (ANC 1801).

La presencia de cimarrones y rebeldes en Cuba fue permanente, sin embargo la diferencia que se observa en la isla frente a otros territorios es considerable.

En toda la América dominada por el sistema esclavista los cimarrones lograron formar sociedades que tuvieron una vida, relativamente, larga al margen de las plantaciones. Sin embargo en Cuba las comunidades cimarronas apenas si llegaron a consolidarse. Ciertamente aparecen esclavos huidos que llevaban bastantes años en los montes, pero no comunidades con estabilidad como aparecen en Colombia, Venezuela, o en colonias de otras potencias europeas. Una de las razones de esta peculiaridad de la Gran Antilla pudo venir dada por sus condiciones geográficas. Que restaba posibilidades de establecimientos más fijos. Pero también la estrecha vigilancia que los amos desplegaron en beneficio de sus propiedades, creando y manteniendo cuadrillas de rancheadores que acosaban a los prófugos desde los primeros días de la huida.

LOS OTROS CIMARRONES

En la segunda mitad del siglo XIX la esclavitud africana en Cuba estaba llegando a su fin, sin embargo las necesidades de mano de obra forzada y en vista de la situación internacional impuesta por los ingleses en las costas africanas se recurrió a otras formas de trabajo semiforzado, o casi esclavo, el cooli chino (Jiménez Pastrana 1983; Luzón 1989-90; Pérez de la Riva 1975) y el indígena yucateco (Rodríguez Piña 1990). Las condiciones de llegada de este tipo de contratado varió, el chino fue el fruto de las nuevas políticas europeas en Asia y Africa, mientras que los yucatecos fueron trasladados a Cuba como consecuencia de la guerra de castas. Las condiciones laborales de estos dos grupos de nuevos pobladores fueron iguales a las de los esclavos y les llevó a mantener actitudes de resistencia similares. La huida fue la forma más habitual de oposición al trabajo, y en los depósitos de cimarrones de Cuba encontraremos junto a los esclavos capturados en su huida (Dalton 1967) chinos y yucatecos que escapaban de las condiciones laborales (ANC 1858). El depósito de cimarrones de Matanzas en 1858 registró un mayor número de cimarrones capturados asiáticos que negros. La mayor parte de fugas de los chinos se frustraban en pocos días, mientras que las huidas de los negros solían durar más tiempo. Posiblemente, las infraestructuras con las que contaban los negros huidos eran mas fuertes y seguras que las de los chinos o yucatecos. La experiencia esclavista y la resistencia secular de los afrocubanos había generado una memoria colectiva de rechazo a la esclavitud y unas redes de solidaridades y prestigios que permitían la supervivencia en los montes.

Por parte de los afroamericanos la resistencia asiática no era interpretada como tal. Mientras que para los afroamericanos el suicidio de determinados grupos se entendía como una forma de retorno a Africa, los chinos no volaban ni querían irse a su tierra. Ellos sí se mataban. Lo hacían callados. Después aparecían guindados a un árbol tirados en el suelo (Barnet 1968:40), el suicidio de los asiáticos se pensaba como una forma de resistencia pero sin valor religioso.

FUENTES

- 1799 ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. (ANC) REAL CONSULADO Y JUNTA DE FOMENTO. Legajo 140. N° de Orden 6890. 24 de Noviembre.
- 1801 ARCHIVO NACIONAL DE CUBA (ANC). REAL CONSULADO Y JUNTA DE FOMENTO. Legajo 141. N° de Orden 6901. Sobre la destrucción de un palenque en Guatao, 9 de febrero de 1801.
- 1858 ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. (ANC) GOBIERNO SUPERIOR CIVIL. Legajo 1630. N° de Orden 82072. Expediente sobre cimarrones de Matanzas.

BIBLIOGRAFÍA

Barnet, Miguel

- 1968 BIOGRAFÍA DE UN CIMARRÓN. Barcelona, Ariel.

Bastide, Roger

- 1969 LAS AMÉRICAS NEGRAS. Madrid.

- 1989 AS RELIGIÕES AFRICANAS NO BRASIL, São Paulo. Livraria Pioneira Editora.

Cabrera, Lidia

- 1958 LA SOCIEDAD SECRETA ABAKÚA. La Habana, Imprenta CN.

- 1989 EL MONTE. La Habana. Editorial Letras Cubana.

Dalton, Margarita

- 1967 "Los depósitos de los cimarrones en el siglo XIX". REVISTA DE ETNOLOGÍA Y FOLKLORE. 3. pp. 5-29. La Habana.

Deschamps Chapeaux, Pedro

- 1990 "Presencia religiosa en las sublevaciones de esclavos", DEL CARIBE. 16-17. 101-105 pp. Santiago de Cuba.

Duharte Jiménez, Rafael

- 1988 EL NEGRO EN LA SOCIEDAD COLONIAL. Santiago de Cuba. Editorial Oriente.

Franco, José Luciano.

- 1973 LOS PALENQUES DE LOS NEGROS CIMARRONES. La Habana, Comisión de activistas de la historia.

Fleischman, Ulrich

- 1993 "Los africanos del Nuevo Mundo", AMÉRICA NEGRA. 6. Dic. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. pp. 11-34.

Friedemann, Nina

- 1988 "Cabildos de negros. Refugios de africanía en Colombia". REVISTA MONTALBÁN. 20. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello. pp. 121-134.

Genovese, Eugene

- 1971 ESCLAVITUD Y CAPITALISMO. Barcelona. Ariel.

- Jiménez Pastrana, Juan
1983 LOS CHINOS EN LA HISTORIA DE CUBA. La Habana, Ed.Ciencias Sociales.
- La Rosa Corzo, Gabino
1988 LOS CIMARRONES DE CUBA. La Habana Editorial Ciencias Sociales.
1991 LOS PALENQUES DEL ORIENTE DE CUBA.RESISTENCIA Y ACOSO. La Habana. Editorial Academia.
- Laviña, Javier
1987 "Alimentación y cimarronaje en Vuelta Abajo.Notas sobre el diario de un rancheador" BOLETÍN AMERICANISTA, 37, pp. 203-214. Barcelona.
1989 DOCTRINA PARA NEGROS. Barcelona. Sendai Editores.
1992-93 "Santiago de Cuba en 1860: Esclavitud color y población", BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES. 15-16. pp. 17-34. Madrid.
- León, Argeliers
1988 "Del sujeto al objeto de la creencia", DEL CARIBE 12, pp. 4-12. Santiago de Cuba.
- López Valdés, L. Rafael
1985 COMPONENTES AFRICANOS EN EL ETNOS CUBANO. La Habana. Editorial Ciencias sociales.
- Luzón, José Luis
1989/90 "Chineros, diplomáticos y hacendados en la Habana colonial. Don Francisco Abellá y Raldiris y su proyecto de inmigración libre a Cuba (1874)" BOLETÍN AMERICANISTA. 39-40 pp. 143-158. Barcelona.
- Martínez Montiel, Luz María
1992 NEGROS EN AMÉRICA, Madrid, Mapfre.
1993 "La cultura africana: Tercera Raíz" en Guillermo Bonfil Batalla, SIMBIOSIS DE CULTURA. LOS INMIGRANTES Y SU CULTURA EN MÉXICO. México, FCE pp. 111-180.
- Meillassoux, Claude
1990 ANTROPOLOGÍA DE LA ESCLAVITUD. México.
- Montejo Arrecha, Carmen Victoria
1993 SOCIEDADES DE INSTRUCCIÓN Y RECREO DE PARDOS Y MORENOS QUE EXISTIERON EN CUBA COLONIAL. 1878-1898. Veracruz. Instituto Veracruzano de Cultura.
- Moreno Fragonal, Manuel
1978 EL INGENIO. COMPLEJO ECONÓMICO SOCIAL CUBANO DEL AZÚCAR. La Habana, Ed. Ciencias Sociales.
1987 "Particularidades de la esclavitud en Cuba", DEL CARIBE. 8. pp. 4-10. Santiago de Cuba.
- Ortiz, Fernando
1974 LOS NEGROS ESCLAVOS. La Habana. Ed. Ciencias Sociales.

1992 LOS CABILDOS Y LA FIESTA AFROCUBANOS DEL DÍA DE REYES. La Habana. Ed. Ciencias Sociales.

Pérez de la Riva, Juan

1975 EL BARRACÓN. ESCLAVITUD Y CAPITALISMO EN CUBA. Barcelona.

Pollak-Eltz, Angelina

1991 LA NEGRITUD EN VENEZUELA. Caracas. Cuadernos Lagoven.

Price, Richard(comp)

1981 SOCIEDADES CIMARRONAS. México. Ed. Siglo XXI.

Quintero Rivera, Angel

1992-93 "El tambor oculto en el cuatro:la melodización de ritmos y la etnicidad cimarroneada en la caribeña cultura de la contraplantación", BOLETÍN AMERICANISTA. 42-43. pp 87-106. Barcelona.

Ribera, Nicolás Joseph

1986 DESCRIPCIÓN DE LA ISLA DE CUBA CON ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE SU POBLACIÓN Y COMERCIO. La Habana.

Rodríguez Piña, Javier

1990 GUERRA DE CASTAS. LA VENTA DE INDIOS MAYAS A CUBA, 1848-1861. México.

Villapoll, N.

1977 "Hábitos alimentarios africanos en América Latina", en Manuel Moreno Fraginals, (relator) ÁFRICA EN AMÉRICA LATINA. México. Editorial Siglo XXI. pp. 325-336.

VUELTITA, CON MANTILLA, AL PRIMER PISO *

Angel G. Quintero Rivera **

A Margarita, imi chueta!... de Ciales, Puerto Rico
A Miquel Izard... y a Tona, Javier, Manuel, Ascención, Perucho...
hermanos del otro lado del océano
Y a la memoria de mi tía Lili, bello ejemplo y recuerdo
de esa Otra cara de España, la ausente de los centenarios:
la España popular.

«...tan solamente un escapulario
lleva el chavelo por capital,
colgado al cuello como un sudario
para librarlo de todo mal.»¹

«A MÍ ME LLAMAN EL NEGRITO DEL BATEY»

Varios filólogos han resaltado el *abuso* caribeño del diminutivo. En nuestro intento cimarrón por evitar la confrontación, por evadir –en el *hinterland* lingüístico– la aspereza del enfrentamiento, el diminutivo es una de las tantas formas –tan necesitadas de análisis– de configurar un suave y cadencioso lenguaje criollo; un español –poco *castellano* en giros y entonación– preñado de evasivas, eufemismos y dobles sentidos. Así son, por ejemplo, las *letras* de casi todo el *merengue* dominicano (simpaticón, en ocasiones; hiriente las más).

Ahora bien, el diminutivo en el Caribe toma varias formas, muy claramente identificadas socio-geográficamente. En Puerto Rico predomina el terminal i-t-o (-a); y el diminutivo i-c-o (-a) se asocia sobre todo (aunque algo también con Venezuela) con la potencia hegemónica, a nivel cultural, del Caribe: nuestra hermana mayor, Cuba. El diminutivo i-ll-o (-a), como *mantilla*, recuerda, por otro lado, a *la madre patria*.

* Este ensayo recoge investigaciones realizadas bajo el auspicio del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico. Parte de la investigación fue llevada a cabo en España gracias a una licencia sabática que su autor disfrutó en 1985.

** Universidad de Puerto Rico.

¹ Salsa de uno de los originales «*mulatos del sabor*», del LP ROBERTO ROHENA Y SU APOLLO SOUND, Nueva York, Fanta (LP7585), originalmente por disquera International.

A principios de los años cincuenta de este siglo, cuando Puerto Rico vivía la euforia del progreso, que se asociaba a una nueva estructura de relación con la metrópoli que sustituyó en nuestro país a España —*la gran jaibería* del Estado Libre Asociado con los Estados Unidos de 1952—, emerge, como héroe popular, un prófugo de la justicia que se caracterizaba por ser experto en fugas. Muchas veces apresado, se volvía a escapar.² Es, a mi juicio, muy significativo que este héroe popular fuera nombrado con un diminutivo hispanófilo: *la palomilla*.

«Cuánta falta hace (nos señala nuestro más destacado historiador, Fernando Picó) una historia de las mentalidades puertorriqueñas que nos trace todos los matices de esas simpatías escondidas por el fugitivo y nos explique, en su contexto, esas benevolencias anárquicas que llevaban a acoger al prófugo y a ver su hermano en el desertor, el polizonte y el esclavo huido.»³

Con la frase «*Nunca se supo quién fue su madre*» dicha, además, con una dicción que intenta imitar la gitana andaluza, comienza y concluye esa fabulosa recreación salsera, de Roberto Rohena, del famoso pasodoble español *El relicario*, que popularizara en toda América Latina Sarita Montiel en *El último cuplé. El escapulario*, grabada unos quince años después de *El relicario* y, como está, llena de referencias absolutamente exóticas para el Caribe —como chavales y toreros y marquesas que desprecian a plebeyos— se convirtió rápidamente en una de las canciones más populares entre el plebeyismo mulato boricua y es todavía, al día de hoy —sin que nada tenga que ver con el Quinto Centenario—, uno de los números *clásicos* que constantemente le pide el público cocolo a Roberto Rohena cada vez que sube a escena con su orquesta salsera *Los Apollo Sound* (de evidente referencia a la modernidad: al mundo futurista de los cohetes interestaciales).

*«Nunca se supo quién fue su madre
porque la ingrata lo abandonó.
Una viejita (i-t-a) lo vio en la calle
y con cariño lo recogió.»*

Las referencias a viejitas (muchas veces, abuelitas i-t-a) que amamantan y crían hijos ilegítimos abandonados, se asocian en el Caribe, claramente, a viejas negras. (Recuerden, por ejemplo, la clásica novela caribeña del siglo XIX *Cecilia Valdés*, de Cirilo Villaverde⁴, definitivamente la mejor hasta este siglo, que no es fortuito trate de los amores (interacciones, atracciones, pasiones entre los géneros) en las relaciones interraciales.

*y esperaaando la viejita
a su niño,*

² El reo que más atención ha captado después en la imaginaria popular. Toño Bicicleta de los años setenta, era también notorio por huidizo, por sus fugas, al punto que al día de hoy (1994) no se le ha podido apresar aún.

³ Fernando Picó, *DON QUIJOTE EN MOTORA Y OTRAS ANDANZAS*, San Juan, Huracán, 1993, pp. 41-42.

⁴ Comenzada en La Habana en 1839 y finalmente publicada en el exilio, en Nueva York, en 1882.

a su niño lo abrazó,
y besando sus manitas
al oído le cantó:

Quiero que mi escapulario
nunca
nunca se aparte de tí.
Llévalo como un sudario
que yo te entrego al morir.

¡Reza!
reza por mí toditos los días,
a la virgen⁵ del Rosario,
sólo te quiso en la vida
sólo te quiso en la vida
quien te dio el escapulario.

Esta popular salsa de los *Apollo Sound* se mueve, como toda nuestra cultura caribeña, entre referencias cruzadas y confusas en torno al futuro —«y esperaando...»— de los orígenes. *Nunca se supo quién fue su madre. ¿Quién fue su madre y quién la madrastra? ¿España, Africa⁶, Estados Unidos?* Las primeras estrofas introductorias de la canción, antes de que *rompan*, virulentos y vigorosos, los vientos-metal —que anuncian la salida del toro en las corridas— (y son fundamentales en la salsa), toda esa sección que concluye con «*al oído le cantó*», es decir, que introduce la voz de la viejita, repito, se canta *a capella*, con el sólo acompañamiento de los cueros (los tambores) y (más adelante) un coro, en clara evocación a la música de *bomba*, nuestra más importante música negra tradicional.

Los más agudos estudiosos —y practicantes— de la danza en nuestro país⁷ se maravillan ante las similitudes en los pasos de la *bomba* y el *flamenco* (sobre todo, aunque no únicamente, del bailarín varón)⁸. Uno de los momentos en que todavía puede uno gozar del baile de una de las vertientes de la *bomba* tradicional es en las Fiestas de Santiago Apóstol en Medianía Alta en Loiza, con toda seguridad, el más negro de los pueblos en la Isla. La más negra de las celebraciones en Puerto Rico se hace en homenaje al español de los santos católicos: Santiago matamoros.

Estas fiestas son célebres por sus máscaras, que se dividen en dos tipos principales. Las más fabulosas y elaboradas, trabajadas sobre la corteza del coco y llenas de colores, son las de los *vejigantes*, cuyo nombre proviene de las vejigas de chivo infladas con que golpean

⁵ *Falsetto* estilo flamenco que es como decir *virgen(cilla)*.

⁶ Sugerido por Lydia Milagros González y Ana Lydia Vega en Guillermo Baralt et al., *EL MACHETE DE OGÚN*, San José, CEREP, 1990, p.15.

⁷ Por ejemplo, quien fuera por muchos años nuestra *prima ballerina*, la moruna hermana querida, Alma Concepción.

⁸ *¿Quién la madre; quién el padre?* Aunque, ante el estado actual —precario— de las investigaciones sobre este fenómeno, es prematuro lanzar una interpretación de esta simbología, es importante tener presente que, dada la naturaleza de la esclavitud caribeña, fueron muchos más los mulatos hijos de padre español y negra esclava que viceversa; incluso fue así también entre los libertos. No es fortuito que fuera Leonardo en *Cecilia Valdés* el blanco y Cecilia la mulata, ni que el padre de ambos fuera blanco y la madre de ella la esclava.

estos personajes a los niños. Aunque el personaje deriva del mojiganga de los carnavales españoles medievales, las máscaras de nuestros *vejigantes* exhiben labios gruesos (*bembes*) y narices anchas, resaltando las facciones negras. Los *vejigantes* representan los diablillos (los malvados, los traviesos, los que asustan, los que espantan). El segundo tipo de máscara —muy sencilla— es para el personaje del *caballero*. Y sencillamente, perdonen la reiteración) provee de facciones blancas a ejecutantes negros que, por otro lado, exhiben su africanidad en la voluptuosidad colorida de la vestimenta *chillona*. Los *caballeros* asesinos de *vejigantes*! son los buenos, los nobles, los gentiles⁹.

¿Representa esta fiesta negra una manifestación exacerbada de lo que años atrás repetíamos y manoseábamos como *falsa conciencia*; será más bien ejemplo del *bakhtiniano* mundo-al-revés carnavalesco¹⁰; o no requeriremos acaso parámetros adicionales?

La hispanidad toma en el Caribe nuestro caras múltiples, contradictorias, entrecruzadas. Este libro examina muy variadas manifestaciones de una marcada hispanofilia que experimentó el país en las primeras décadas del siglo XX, vinculada muy marcadamente a lo que uno de nuestros más importantes escritores llamó el *segundo piso* de nuestra formación cultural. José Luis González argumenta que, contrario a la versión oficial, hasta principios del siglo XIX, Puerto Rico fue una sociedad fundamentalmente afrocaribeña. Y ante la amenaza (o *el horror*) que representó la Revolución Haitiana, la metrópoli, España, le echó —sobre nuestro *primer piso* afro— un *segundo piso* blanqueador al país¹¹.

En su intento blanqueador, España fomentó, para Puerto Rico, primero la inmigración canaria de campesinos —estancieros laboriosos que sustituyeran a la indolente jibarería parda¹².

«...siempre vagos, errantes y sin domicilio fijo, ni conocen ni siguen la conducta de un labrador de asiento y tesón...»¹³

Estos inmigrantes campesinos suplirían a la plaza fuerte militar de San Juan víveres básicos para el consumo inmediato, ante los avatares del *Situado Mexicano*, del subsidio colonial por la extracción mineral. Con el desarrollo, a nivel internacional, durante el siglo XIX, de la agricultura comercial y ante las turbulencias políticas del resto de América, se fomentó, en segundo lugar, la migración de españoles leales propietarios (*cachacos* ó *gachupines*) de la Hispanoamérica de tierra firme, y luego la inmigración de empresarios corsos y catalanes (incluyendo los mallorquines), para el establecimiento de haciendas que transformaran un bastión militar económicamente dependiente, en una colonia productiva.

⁹ En estas fiestas, como en la mayoría de los carnavales afroamericanos, existe un tercer personaje, secundario: la *loca*, el homosexual travesti, que usualmente no ejecutan homosexuales, cuyo análisis debería ser muy revelador, pero que nos desviaría de la línea argumentativa central de este ensayo.

¹⁰ Bakhtin, *RABELAIS AND HIS WORLD*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1968.

¹¹ José Luis González, *EL PAÍS DE CUATRO PISOS Y OTROS ENSAYOS*, San José, Huracán, 1980.

¹² Son múltiples y constantes las referencias a la *vagancia* de esos primeros pobladores (el *primer piso* de González) en los escritos de la época.

¹³ Informe al Ayuntamiento del Alcalde de San Juan, el criollo Pedro Yrisarri en 1809 argumentando en pro de la inmigración canaria, reproducido en Rafael W. Ramírez de Arellano (ed.), *INSTRUCCIONES AL DIPUTADO DON RAMÓN POWER Y GIRALT*, San José, Univ. de Puerto Rico, 1936, p.13.

La metrópoli obtendría beneficios de la exportación agrícola a través de su control del comercio. La magnitud de este *segundo piso* decimonónico fue tal que la historiadora Estela Cifre de Loubriel, quien ha dedicado su vida al estudio de esta inmigración, resume su impacto hispanófilo (bien o mal) de la siguiente forma:

«Sin la densa inmigración española del siglo XIX el oleaje anglosajón habría absorbido rápidamente al Puerto Rico hispano, como lo hizo con otros territorios... Esto no podía ocurrir en Puerto Rico porque la población era en su casi totalidad de reciente origen hispano... Este milagro se debe primordialmente a que la inmigración española del siglo XIX no sólo fortaleció y consolidó el carácter hispánico de nuestra población criolla, sino que yuxtapuso a ésta, primero, y fundió con ella, después, un nuevo caudal de sangre, modos de vida y cultura española, influencia tanto más considerable en todos los órdenes, cuanto que... por el hecho de su condición peninsular, los inmigrantes españoles constituyeron una clase privilegiada...»¹⁴

Como ha evidenciado una amplia y rica literatura de investigación histórica posterior a la publicación de *El país de cuatro pisos* (y a los estudios de Cifre de Loubriel) estos hacendados inmigrantes del *segundo piso* desplazaron de casi toda posición de poder a muchos descendientes de los primeros pobladores¹⁵. La hispanidad *cachaca* que este *segundo piso* representó fue agudamente resentida y la invasión norteamericana de 1898 proveyó un escenario propicio para que se manifestara (contrario a lo que podría derivarse de la cita de Cifre anterior) un fuerte sentimiento popular antiespañol¹⁶.

En las últimas décadas del siglo XIX, los elementos étnicos que atravesaban la estructura social se tornaron más complejos aún. ¿Cuántos de los hacendados inmigrantes (o sus descendientes) que examina, por ejemplo, el historiador Francisco Scarano para el Ponce de 1840¹⁷ se consideraban y/o eran considerados puertorriqueños cincuenta años después, cuando muchas de las personas con quienes compartían su cotidianeidad —trabajadores ex-esclavos¹⁸, colonos canarios, comerciantes, otros hacendados— habían sido inmigra-

¹⁴ Cifre de Loubriel, *LA INMIGRACIÓN A PUERTO RICO DURANTE EL SIGLO XIX*, San Juan, Univ. de Puerto Rico, 1964, pp. XIII-XIV (énfasis añadido).

¹⁵ Ver, por ejemplo, Francisco Scarano (ed.), *INMIGRACIÓN Y CLASES SOCIALES EN EL PUERTO RICO DEL SIGLO XIX*, San José, Huracán, 1981; Fernando Picó, *LIBERTAD Y SERVIDUMBRE EN EL PUERTO RICO DEL SIGLO XIX*, San José, Huracán, 1979; Laird Bergad, *COFFEE AND THE GROWTH OF AGRARIAN CAPITALISM IN NINETEENTH CENTURY PUERTO RICO*, Princeton, Princeton University Press, 1983; Carlos Buitrago, *HACIENDAS CAFETALERAS Y CLASES TERRATENIENTES EN EL PUERTO RICO DECIMONÓNICO*, San José, Univ. de Puerto Rico, 1982 y *LOS ORÍGENES HISTÓRICOS DE LA SOCIEDAD PRECAPITALISTA EN PUERTO RICO*, San José, Huracán, 1976; Ivette Pérez Vega, *EL CIELO Y LA TIERRA EN SUS MANOS, LOS GRANDES PROPIETARIOS DE PONCE, 1816-1830*, San José, Huracán, 1985; Luis E. Díaz Hernández, *CASTAÑER, UNA HACIENDA CAFETALERA EN PUERTO RICO (1868-1939)*, San José, Edil, 1983; y, quizá la primera en recalcarlo, Vivian Carro, "La formación de la gran propiedad cafetalera: la Hacienda Pietri, 1858-1898", *ANALES DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA*, II:1, San José, junio de 1975; entre otros.

¹⁶ Mariano Negrón Portillo, *CUADRILLAS ANEXIONISTAS Y REVUELTAS CAMPESINAS EN PUERTO RICO, 1898-1899*, San José, CIS-UPR, 1987; y Fernando Picó, *1898, LA GUERRA DESPUÉS DE LA GUERRA*, San José, Huracán, 1987.

¹⁷ F. Scarano, op.cit.; y *HACIENDAS Y BARRACONES: AZÚCAR Y ESCLAVITUD EN PONCE, PUERTO RICO, 1800-1850*, San José, Huracán, 1992, cap. 4.

¹⁸ Es importante apuntar, como señala el propio Scarano, que en Puerto Rico, distinto a otras áreas del Caribe (como se abundará en el texto más adelante), no es hasta el siglo XIX cuando las cifras de *importaciones* de esclavos registran los niveles más elevados.

ntes también? Una amplia literatura biográfica escrita a finales del siglo XIX y principios del XX es sumamente ilustrativa al respecto. En un libro previo, examiné con cierto detenimiento los varios ejemplares de esta literatura referente a los *puertorriqueños ilustres* de la segunda ciudad, Ponce; ciudad que, como en dicho escrito trato de mostrar, jugó un papel fundamental en el desarrollo del sentimiento y la simbología nacional. Muchos de los *ponceños ilustres*, cuyas biografías incluyen estos libros, eran inmigrantes o descendientes de inmigrantes y no por ello dejaban de ser vistos como parte de la sociedad ponceña y considerados como miembros de la élite del país¹⁹. Sería importante examinar también los vínculos de los inmigrantes con la sociedad pueblerina local a través de enlaces matrimoniales²⁰.

Durante el siglo XIX, frente a la economía básicamente de subsistencia de nuestro primer piso anterior, España fomentó —a través de la inmigración hacendada— el desarrollo de la agricultura comercial. Sin embargo, su control sobre el comercio imponía importantes limitaciones a su pleno desarrollo. Respecto, por ejemplo, al azúcar —uno de los dos principales productos del país entonces—, Estados Unidos constituía ya desde el siglo XIX nuestro mercado principal. Así, esos hacendados del *segundo piso*, descendientes de la política blanqueadora hispana, fueron paulatinamente conformando una política de reafirmación regional, de resultados ambivalentes en torno a la hispanidad. Ante los sectores sociales más clara y abiertamente identificados con la *madre patria* —la burocracia estatal y los grandes intereses comerciales— que se agrupaban políticamente en un partido con el revelador nombre de *Incondicionalmente Español*, un importante sector de hacendados (en términos numéricos, los más) intentaron una política autonomista que reafirmaba lo puertorriqueño frente a lo *peninsular*²¹. Por otro lado, ante el mulato mundo popular, se realizará lo hispano sin ambages, como evidencian los agudos escritos sobre las tradiciones populares de Salvador Brau, autonomista, quien ha sido llamado padre de la sociología y la historiografía puertorriqueña y que no por coincidencia fuera uno de los más importantes promotores y organizadores de la celebración del IV Centenario del *Descubrimiento*²².

Ahora bien, mientras nuestro *poeta nacional* de esas primeras décadas, Luis Llorens Torres, hijo de hacendados, pero amplia y popularmente aclamado en su momento²³, escribía

¹⁹ Se examinaron libros como: Javier de la Torre, *SILUETAS PONCEÑAS*, Ponce, Tip. de José Picó Matos, 1900; Félix Matos Bernier, *CROMOS PONCEÑOS*, Ponce, Imp. La Libertad, 1896; Eduardo Neumann, *BENEFACTORES Y HOMBRES NOTABLES DE PUERTO RICO*, vol. I, Ponce, Imp. La Libertad, 1896 y vol. II, Ponce, Imp. del Listín Comercial, 1899 y *VERDADERA Y AUTÉNTICA HISTORIA DE LA CIUDAD DE PONCE*, San José, s/ed., 1913; Ramón Marín, *LA VILLA DE PONCE CONSIDERADA EN TRES DISTINTAS ÉPOCAS*, Ponce, Tip. El Vapor, 1877; y Manuel Mayoral Barnes, *PONCE Y SU HISTORIA GEOPOLÍTICA, ECONÓMICA Y CULTURAL, CON EL ÁRBOL GENEALÓGICO DE SUS POBLADORES*, Ponce, s/ed., 1946. Más detalles y análisis en Angel G. Quintero Rivera, *PATRICIOS Y PLEBEYOS: BURGUESES, HACENDADOS, ARTESANOS Y OBREROS*, San José, Huracán, 1988, cap. 1 y sección *La problemática clase de hacendados: inmigración y nacionalidad* del cap. 5.

²⁰ Como sugerentemente apunta para Humacao, Cruz Ortiz Cuadra, "Crédito y azúcar: los hacendados de humacao ante la crisis del dulce", *ORIENTE*, II:4, diciembre 1986.

²¹ Ver escritos de uno de los principales líderes autonomistas, Francisco Mariano Quiñones, *CONFLICTOS ECONÓMICOS*, Mayagüez, Tip. Comercial, 1888 e *HISTORIA DE LOS PARTIDOS REFORMISTA Y CONSERVADOR EN PUERTO RICO*, Mayagüez, Tip. Comercial, 1889.

²² En el cap. 4 de *PATRICIOS...*, cit., intento un análisis detallado de sus escritos.

²³ Ver de Arcadio Díaz Quiñones, "Sueños liberadores y utópicos de Luis Llorens y Torres", incluido en su libro *EL ALMUERZO EN LA HIERBA*, San Juan, Huracán, 1982.

*«Cisne azul la raza hispana
puso un huevo, ciega y sorda,
en el nido de la gorda
pata norteamericana.»²⁴*

el emergente movimiento obrero, predominantemente mulato, se refería a los años del colonialismo español como *Cuatro siglos de ignorancia y servidumbre*²⁵. En una incendiaria hoja suelta de 1914, que se conserva en la Colección Jungham del Archivo General de Puerto Rico, el líder tabaquero socialista Epifanio Fiz Jiménez (quien treinta años después llegara a ser Subsecretario del Trabajo con el populista Partido Popular) mientras manifestaba ser

«enemigo de celebrar fechas, porque me parece una imitación viva de las costumbres de nuestros enemigos los burgueses»

y concluía que

«El "Labor Day" andando el tiempo, debemos convertirlo de un día de protesta pacífica, en un día de verdadera revolución societaria; en un día en que los trabajadores, en vez de estrenarse un traje o un sombrero, concurren a las grandes manifestaciones que se han de celebrar en el mundo, para estrenar un rifle o un puñal justiciero, cortando de raíz el crimen que por tanto tiempo vienen cometiendo con los trabajadores las llamadas clases superiores.»

iniciaba su discurso significativamente de la siguiente manera:

«Ese día representa para los trabajadores de Puerto Rico una de sus fechas más gloriosas: porque demuestra la cultura alcanzada por ellos durante el corto tiempo de catorce años de civilización americana, después de cuatrocientos de servilismo e ignorancia.»²⁶

Tres años más tarde, el Partido Socialista hamaqueaba al país logrando casi 20% de la votación (en unas elecciones caracterizadas por un amplio fraude en su contra) y alcanzando la alcaldía en varios municipios²⁷.

¿Cómo compaginar esta visión de lo que significó España para el Caribe con el hecho de nombrar *La palomilla* al huidizo prófugo que se convertía en héroe popular cuarenta años

²⁴ "El patito feo", en ALTURAS DE AMÉRICA, San Juan, Imp. Baldrich, 1940, p. 43. Carmen Marrero en el prólogo a sus OBRAS COMPLETAS, San Juan, ICP, 1968, al referirse al Patito Feo señalaba: «Después de explicar la noble prosapia y estirpe española de la isla, la pone, equivocadamente arrimada al nido...», p. XLII (énfasis añadido).

²⁵ Frase constantemente utilizada en la literatura obrera de las primeras dos décadas de siglo y título de un importante libro del líder obrero (sastre) Manuel F. Rojas, San Juan, Imp. La Primavera, 1914.

²⁶ Reproducido en A.G. Quintero Rivera (ed.), LUCHA OBRERA, GRANDES DOCUMENTOS EN LA HISTORIA OBRERA PUERTORRIQUEÑA, San Juan, CEREP, 1971, p.55 (énfasis añadido).

²⁷ Detalles en Gervasio L. García y A.G. Quintero Rivera, DESAFÍO Y SOLIDARIDAD, BREVE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO PUERTORRIQUEÑO, San Juan, Huracán-CEREP, 1982.

después de esta hoja suelta? ¿Cómo entender el *fervor* cocolo con la recreación salsera de un pasodoble español? ¿Logró penetrar la hipanofilia de los descendientes del *segundo piso* en la mentalidad de los desplazados del *primero*? ¿o existiría previamente también en éstos una ambivalencia en torno a lo hispano? ¿Qué puentes de intercomunicación se dieron, si alguno, entre los que José Luis González describe como estancos superpuestos?²⁸

En 1967 grabé una entrevista con el viejo tabaquero Prudencio Rivera Martínez, que en los años treinta había sido el segundo líder en importancia en el movimiento obrero del país. Don Prudo me contó la siguiente anécdota, que quisiera compartir por primera vez acá:

«En los inicios de lo que el movimiento obrero muy significativamente llamó "La cruzada del Ideal", se encontraban los líderes socialistas en un mitin en la plaza pública de un pueblo del interior del país; Juncos, si no recuerdo mal. Mientras hablaba el fogoso Eduardo Conde, uno de los pocos líderes obreros blancos en ese momento, pintor de brocha gorda y marino mercante, oriundo y residente de San Juan, hijo de teatreros españoles que habían llegado a América nadie sabe cómo, empezaron a sonar las campanas de la iglesia, interrumpiendo su discurso incendiario. Comenzó Conde entonces a "despotricar" contra la religión, y los campesinos y trabajadores agrícolas que lo escuchaban empezaron a abandonar la plaza. Al darse cuenta que perderían su audiencia, el líder tipógrafo José Ferrer y Ferrer, mulato de Caguas, que era también (como la enorme mayoría del liderato obrero de ese momento) ateo, se tiró de rodillas al templete y exclamó: ¡Perdónalo, Dios mío, que no sabe lo que hace! Y sacando la guitarra, empezó a cantar, con la española fórmula poética de la espineta y en decimillas, "seises" y "aguinaldos" con los cuales atrajo nuevamente al público para continuar su prédica de emancipación del obrero y el socialismo uliversal.»

LOS MÚLTIPLES «PALOMILLAS»: LA CONTRADICTORIA HISPANIDAD CIMARRONA

A través de las circulares de los mismos gobernadores uno entra en contacto con noticias de esclavos fugados, desertores del regimiento de Granada, presidiarios escapados, inmigrantes ilegales, marinos requedados en la isla, todo un mundo, en fin, de gente en circulación que de una u otra manera eluden la vigilancia de las autoridades... Pero no es Puerto Rico nada más, es todo el Caribe el que está agitado entonces. Las circulares de fugitivos nos evocan ese mundo en ebullición.

Fernando Picó²⁹

En Ecuador el *gívaro* es el indio indómito y huidizo. En Puerto Rico el *jíbaro* es el campesino de monte adentro. En Brasil se usó el término para denominar al mestizo de *cafuso* y negra, siendo *cafuso* mezcla de india y negro, y en el México del siglo XVIII se

²⁸ Más detalles, en mi (solidaria) crítica a González, HISTORIA DE UNAS CLASES SIN HISTORIA PARA EL ANÁLISIS CULTURAL (COMENTARIOS CRÍTICOS AL PAÍS DE CUATRO PISOS), San Juan, CEREP, Cuaderno 6, septiembre 1983.

²⁹ F. Picó, DON QUIJOTE..., cit., p. 39. Ver también sus minuciosas investigaciones recogidas en los excelentes ensayos que conforman su más reciente libro: AL FILO DEL PODER, SUBALTERNOS Y DOMINANTES EN PUERTO RICO, 1739-1910, San Juan, Univ. de Puerto Rico, 1993. Su libro anterior VIVIR EN CALMITO, San Juan, Huracán, 1989, incluye también observaciones sugestivas al respecto.

denominaba *jíbaro* al hijo de *lobo* con *china*, siendo *lobo* mezcla de indio y negra y *china* de blanco e india. En Cuba el *jíbaro* es un perro cimarrón. Y en Costa Rica se denomina *cimarrona* a las bandas de músicos, comúnmente borrachos, que tocan, entre otras, en las procesiones religiosas pueblerinas³⁰.

En esta *polémica aclaración introductoria*, a este libro tan atravesado por el *segundo piso* de nuestra formación histórica, quisiera recordar los cimientos de la *casa* caribeña. Les propongo una *vueltillo*, con mantilla, al *primer piso* y rastrear allí (aunque sea esquemáticamente) nuestra *memoria rota*³¹: la memoria escindida –tan poderosa y presente– de nuestra confusa hispanidad, que en el mundo de esa primera jibarería se albergó, sobre todo (como quisiera argumentar), en una contradictoria, pero muy profunda y sentida, religiosidad popular.

«...todo caribeño sabe

señala el escritor cubano Antonio Benítez Rojo en su muy sugestivo libro *La isla que se repite*

...de modo más o menos intuitivo que, en último análisis, la única posesión segura que la resaca de la historia le ha dejado es su paradójica cultura.»³²

El Caribe se constituyó como (o ha sido en los últimos cinco siglos) una región atravesada de fuertes poderes extraños, invencibles en la guerra frontal. Ante la violencia azarosa de una fabulosamente exuberante naturaleza (manifestada, sobre todo, en los huracanes) y ante una turbulenta historia marcada por diversas dominaciones imperiales de las más poderosas naciones del globo –primero España, Inglaterra, Francia, Holanda, Dinamarca y luego los Estados Unidos– (entrelazada a los conflictos de una economía configurada esencialmente, desde su propia génesis, por exigencias internacionales), el protagonismo de la cultura en la acción social ha sido el resquicio que hemos encontrado o conformado para el ejercicio de la libertad. En un contexto de difíciles significaciones ante el caos generado por la falta de control de fuerzas tan poderosas, la jerarquización de valores y prácticas de convivencia y comunicación fue constituyéndose en el campo fundamental de la acción social autogenerada (o la voluntad); abarcando, naturalmente, la propia significación de la relación entre lo humano y su mundo. Ahora bien, ¿cómo fue configurándose esa acción cultural y qué papel ha jugado en ella la hispanofilia?

Las diversas dominaciones coloniales imprimieron al Caribe un carácter de mosaico en sus prácticas culturales que salta a la vista en una primera mirada superficial: algunos hablamos español, otros inglés, francés, creole o papiamentu; algunos aparecemos como católicos, otros como protestantes o practicantes del vodú o la santería; algunos juegan

³⁰ Detalles y referencias en mi ensayo "El tambor en el cuatro: la melodización de ritmos y la etnicidad cimarroneada", en Lydia Milagros González (ed.) LA TERCERA RAÍZ. PRESENCIA AFRICANA EN PUERTO RICO San Juan, CEREP-ICP, 1992, publicado también en BOLETÍN AMERICANISTA, 42-43, 1992-1993.

³¹ Referencia al sugerente libro de Arcadio Díaz Quiñones, LA MEMORIA ROTA, San Juan, Huracán, 1993.

³² Hanover, Ed. del Norte, 1989, p. 172, como parte de su análisis de uno de los más importantes clásicos de la literatura social del Caribe, el CONTRAPUNTEO CUBANO DEL TABACO Y EL AZÚCAR de Fernando Ortiz.

fútbol, otros cricket y otros jugamos el béisbol y el baloncesto. Pero con sólo arañar un poco nuestros múltiples carapachos (por lo demás, muy importantes) afloran elementos de una base cultural común, contradictoria, constituyéndose en la tensión dialéctica entre ansias libertarias y realidades impuestas. Pocos de nuestros antepasados fueron oriundos de, o eligieron libremente, este mundo. Pero aquí estamos; reexaminando desde acá la presencia y significado posterior de una de nuestras forzadas raíces, en el tan humano rejuego de las resignificaciones.

En trabajos previos, hermanos de temática³³, he argumentado, pero convendría recalcar y ampliar acá (solicitando indulgencias por aquellos elementos repetidos a mis lectores reincidentes), que la propuesta de muchos de los más lúcidos analistas del Caribe en torno a la centralidad de la plantación para el análisis de los inicios de nuestra formación cultural es correcta, pero sólo parcialmente. Es correcta, he señalado, si concebimos la plantación en términos de las contradicciones dialécticas que suponía: plantación y contraplantación; esclavitud y cimarronería. Esta tensión dialéctica (intrínsecamente relacionada a la tensión señalada entre ansias libertarias y realidades impuestas) fue, a mi juicio, el verdadero esqueleto cultural común en el Caribe. Debido a nuestra posición en la expansión europea, la tensión entre plantación y contraplantación estuvo **siempre** presente en **toda** la región; aunque algunas sociedades incluyeron ambos tipos de contraformaciones en sí mismas (como el *Saint Domingue* del siglo XVIII o Cuba en el siglo XIX), otras fueron, como Barbados, fundamentalmente islas-plantación y otras, como el Caribe Hispano hasta el siglo XVIII, principalmente sociedades de contraplantación.

Ya que las plantaciones esclavistas en el Caribe Hispano, aunque presentes de diversos modos antes, no constituyeron la formación estructural interna de estas sociedades, sino hasta después de siglos de colonización, y ya que para el imperio español el papel primordial de las Antillas en los primeros siglos fue de carácter militar-comercial, la cimarronería en estas áreas no fue solamente una respuesta a la plantación esclavista (es decir, a un tipo agrario de ruralía), sino también, y fundamentalmente, a la ciudad murada militar que en cada isla representaba al Estado colonial, al Estado español. Enfrentando a este colonialismo inicial de base citadina y frente a la ruralía controlada que la plantación esclavista de las islas vecinas representaba, fue conformándose paulatinamente —anárquica y libertariamente— una sociedad rural de escapados, fugitivos: cimarrones por muy diversas razones.

Algunos lo fueron, evidentemente, del trabajo forzado. De sus investigaciones sobre la población negra en el Puerto Rico del siglo XVI, Jalil Sued Badillo, por ejemplo, concluye que

«junto a otros grupos de marginados, como los indios y los mestizos, los (negros) libertos se alejaron de los poblados engrosando las filas de la población dispersa.»

Y verifica dicha conclusión citando una carta del gobernador al rey fechada en 1579:

³³ A.G. Quintero Rivera, "El tambor...", cit.; "La cimarronería como herencia y utopía", DAVID Y GOLIATH, 48, noviembre 1985, y en catalán en L'AVENÇ, REVISTA D'HISTÒRIA, 155, enero 1992; "Imágenes e identidades", en Héctor Méndez Caratini, TRADICIONES, ALBUM DE LA PUERTORRIQUEÑIDAD, San Juan, Brown, Newsom & Córdova, 1990; "¡Cultural! en el Caribe, nuestra consigna", en Federació Catalana d'Associacions i Clubs UNESCO, IDENTIDAD CULTURAL Y MODERNIDAD, NUEVOS MODELOS DE RELACIONES CULTURALES, Barcelona, UNESCO, 1990, reproducido en ESTUDIOS SOCIALES CENTROAMERICANOS, 54, septiembre-diciembre 1990; y en forma muy apretada en la sección *La ciudad murada y la ruralía del escape* del primer capítulo de PATRICIOS...

«había y hay en esta tierra mucha gente mestizos, mulatos, indios, grifos, vagabundos y mujeres de la misma suerte que no querían servir e los he apremiado a que tomen amos... (para) remediar los hurtos y males que se hacían por el campo.»³⁴

El escape negro de los poblados es también evidenciado por el Santo Domingo de este período, incluso estadísticamente³⁵.

Muchos de los escapados particularmente del trabajo esclavo de plantación provenían de las Antillas Menores vecinas, donde se consolidó más tempranamente ese tipo de explotación rural. Existió, de hecho, por muchos años en Puerto Rico la disposición legal de que los esclavos escapados de islas no españolas eran declarados libres al llegar al país. (Así se formó el poblado de Loiza, cuyas Fiestas de Santiago describimos antes.) Se encuentra referencia a esta disposición en un documento de 1664 y se reafirma, con variantes, en documentos posteriores, de 1686, 1693, 1750, 1773 y 1789. A mediados de este amplio período (1748) otro documento oficial señala que

«diariamente están llegando dichos negros fugitivos»³⁶

Como algunas de estas citas sugieren, los escapados al comienzo de la colonización podían ser también indios que huían de la servidumbre de las encomiendas, al punto que cronistas de muchos años después (del siglo XVIII) apuntan que vivir aislado, en el monte, se decía entonces que era «vivir como indio»³⁷, pese a que los patrones de asentamiento en la sociedad taína al iniciarse la conquista eran absolutamente distintos, prácticamente opuestos, pues se vivía en aldeas o yucayeques.

Los documentos coloniales afirman la pronta desaparición de la población aborigen y la historiografía puertorriqueña tradicionalmente ha repetido esta aseveración. No cabe duda que en Puerto Rico, como en toda América, la población aborigen se redujo notablemente en las primeras décadas de colonización, lo que no significa que se hubiera extinguido. Los meticulosos estudios de Manuel Álvarez Nazario sobre la historia del léxico puertorriqueño proveen información sumamente sugerente respecto a la posible importancia de la cimarronería indígena; de la cimarronería de indios que, para citar a este autor:

«se internaron por las serranías... distantes de los lugares donde habían padecido las penas de la esclavitud.»³⁸

y, que por tal razón, escapaban a la visibilidad de las autoridades coloniales y, concomitante-

³⁴ Jalil Sued Badillo, PUERTO RICO NEGRO, San Juan, Ed. Cultural, 1986, p. 38.

³⁵ Emilio Rodríguez Demorizi, RELACIONES HISTÓRICAS DE SANTO DOMINGO, vol. II, citado en *ibid.*, p. 37.

³⁶ Reproducido en Manuel Álvarez Nazario, EL ELEMENTO AFRONEGROIDE EN EL ESPAÑOL DE PUERTO RICO, CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL NEGRO EN AMÉRICA, San Juan, ICP, 1974, p. 63 (énfasis añadido).

³⁷ e.g. Fray Iñigo Abbad y Lastera, HISTORIA GEOGRÁFICA, CIVIL Y NATURAL DE LA ISLA DE SAN JUAN BAPTISTA DE PUERTO RICO (1782), se usa ed. de 1959, San Juan, Univ. de Puerto Rico, p. 185.

³⁸ ORIGEN Y DESARROLLO DEL ESPAÑOL EN PUERTO RICO (SIGLOS XVI Y XVII), San Juan, Univ. de Puerto Rico, 1982, p. 18.

mente, de los documentos que éstas producían. Alvarez destaca la importancia del hecho que la gran mayoría de los lugares en Puerto Rico que constituyen hoy los distintos pueblos conservan su nombre indígena o alguna modificación de éste³⁹. Si el país, fuera de los núcleos de colonización española, hubiera quedado vacío (impresión que proyecta mucha de la documentación colonial) es obvio que los nuevos pobladores hubieran nombrado con palabras o apelativos que fueran para ellos significativos los lugares «descubiertos». Para que se hubiera retenido el nombre taíno es lógicamente indispensable alguna presencia indígena a través de la cual los nuevos habitantes pudieran inicialmente conocer los nombres; y esta presencia tuvo que haber sido suficientemente significativa (aunque no necesariamente numerosa) como para que los nuevos pobladores adoptaran dicha toponimia.

Los estudios de Alvarez Nazario evidencian también una marcada influencia indígena en la nomenclatura de nuestra flora y fauna⁴⁰, lo que nuevamente sugiere la persistencia de aborígenes en el interior, con los cuales los nuevos pobladores que se incorporaban a esas regiones aprenderían los nombres de aquellas plantas y animales desconocidos. Aunque es imposible documentar el alcance de la cimarronería indígena⁴¹, la evidencia cultural nos sugiere, indirectamente, su importancia⁴². Es importante apuntar, no obstante, que ni el léxico indígena ni el africano se usarán para los nombres propios personales en el mundo huido de la contraplantación puertorriqueña. Cada persona se nombrará como **español**, en español (no se podría bautizar —pertener a la comunidad cristiana— de otro modo).

Pero los escapados no fueron solamente indios, negros esclavos y libertos, que deberían asumir una identidad personal hispana; muchos lo fueron —y por la temática de este ensayo es lo que quisiera resaltar— por razones vinculadas a la turbulenta historia española del período, con sus conflictos étnicos internos contra descendientes de judíos y moros⁴³, la represiva Inquisición y sus angustiosos procedimientos de pureza de sangre⁴⁴, la actitud

³⁹ EL INFLUIJO INDÍGENA EN EL ESPAÑOL DE PUERTO RICO, San Juan, Univ. de Puerto Rico, 1977.

⁴⁰ Ibid., p. 55.

⁴¹ En 1777 se realizó un censo general en el país como parte de un intento colonial de mayor penetración institucional en la ruralia. (Sobre este intento ver PATRICIOS..., cit., pp. 33-34.) Dicho censo clasifica a 1.756 moradores como *indios puros* (casi todos en el interior) de un total poblacional de 70.210 almas. El censo de 1787 clasifica a 2.302 en esta forma y el censo de 1797 repite la cifra. Los censos posteriores no usan dicha categoría, agrupando a todos los que no podían clasificar claramente como blancos o negros bajo el término abarcador de *pardos*.

⁴² Alvarez Nazario, EL INFLUIJO..., cit., p. 59, añade otro tipo de «evidencia»: un estudio de antropología física realizado por Ricardo Alegría a mediados del siglo XX, en donde 30% de los puertorriqueños examinados exhibían en su dentadura rasgos que sugerían algún trasfondo genético (aparentemente) indígena; pero otros antropólogos han señalado que no necesariamente ello remite al trasfondo de nuestros taínos, sino posiblemente a entrecruces posteriores.

⁴³ Entre varios trabajos al respecto, los de Charles Lea, THE MORISCOS OF SPAIN, THEIR CONVERSION AND EXPULSION, New York, Greenwood Press, 1968 (1ª ed. 1901) y Cecil Roth, HISTORIA DE LOS MARRANOS, Madrid, Altalena, 1979 (1ª ed. 1932) son considerados clásicos. Aunque desesperadamente pro cristianos, los escritos de Antonio Domínguez Ortiz recogen investigaciones reveladoras: LOS JUDEOCONVERSOS EN ESPAÑA Y AMÉRICA, Madrid, Ed. Istmo, 1978; LA CLASE SOCIAL DE LOS CONVERSOS EN CASTILLA EN LA EDAD MODERNA, Madrid, Instituto Barnes de Sociología, 1958; y con Bernard Vicent, HISTORIA DE LOS MORISCOS, Madrid, Revista de Occidente, 1978.

⁴⁴ Albert A. Sicoff, LES CONTROVERSES DES STATUS DE PURETÉ DE SANG EN ESPAGNE DU XV^e AU XVII^e SIÈCLE, Paris, Lib. Marcel Didier, 1960; Henry Charles Lea, A HISTORY OF THE INQUISITION, 4 vols., New York, Macmillan Co., 1906; Joaquín Pérez Villanueva (ed.), LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA, Madrid, Siglo XXI, 1980.

picaresca hacia los hidalgos o la baja nobleza sin herencia, entre otros factores examinados excelentemente por el eminente hispanista francés Marcelin Defourneaux en sus investigaciones sobre la vida social cotidiana en la España de la época⁴⁵. En otro de sus trabajos, esta vez sobre la Inquisición, Defourneaux concluye:

«Non, L'Inquisition n'a pas, en fait, fermé l'Espagne a la culture européenne... Mais elle a donné à certain de ceux qui vivaient a l'intérieur de ses frontières l'impressoin d'être enfermés dans une prison...»⁴⁶

¿Volarían de ella sus libertarias palomillas?

Debemos recordar que el «descubrimiento» de América se da en un período de consolidación violenta del Estado español, como monarquía absoluta centralizada, que intentaba unir regiones con muy diversas tradiciones. Coincide temporalmente con la expulsión de los judíos y los moros. Después de tantos siglos de presencia en la península era de esperar que existiera un considerable mestizaje y que ante el clima oficial de represión, muchos españoles sobre los cuales se pudiera sospechar alguna ascendencia de los grupos perseguidos, temieran al Estado y emigraran a América en busca de una mayor laxitud de la presencia estatal⁴⁷. Sobre los españoles de alguna ascendencia judía o mora, el historiador español Domínguez Ortiz señala:

«podían enrolarse como marinos o soldados en una armada y una vez llegados a América desertar y perderse en el inmenso continente.»⁴⁸

Las referencias a los desertores que Fernando Picó encuentra en las circulares de los gobernadores son, de hecho, numerosas también en las crónicas sobre Puerto Rico de esos primeros siglos. El Mariscal O'Reilly, por ejemplo, señala en 1765 que la isla

«habiéndose poblado con algunos soldados... agregáronse a éstos un número de polizontes, grumetes y marineros que desertaban de cada embarcación que allí tocaba: esta gente por sí muy desidiosa, y sin sujeción alguna por parte del Gobierno, se extendió por aquellos campos y bosques...»⁴⁹

⁴⁵ Marcelin Defourneaux, *DAILY LIFE IN SPAIN IN THE GOLDEN AGE*, Londres, George Allan & Unwin, 1970; ver específicamente el cap. 11.

⁴⁶ M. Defourneaux, *L'INQUISITION ESPAGNOLE ET LES LIVRES FRANÇAIS AU XVIIIÉ SIÈCLE*, Paris, Presses Universitaires de France, 1963, p. 166.

⁴⁷ Abel Possé, *LOS PERROS DEL PARAÍSO*, Barcelona, Ed. Fénix, 1983, recoge excelentemente en forma novelada este ambiente.

⁴⁸ *LOS JUDEOCONVERSOS...*, cit., p. 129. Rodolfo Puigross, *LA ESPAÑA QUE CONQUISTÓ EL NUEVO MUNDO*, Buenos Aires, Cultural, 1965, describiendo las «estrictas» regulaciones estatales contra la emigración a América de españoles con algún trasfondo judío o moro señala: «lo que no evitó que muchos lo hicieran clandestinamente» (p.102). Domínguez, *ibid.* añade que: «La eficacia de estas disposiciones debió ser escasa». Sobre formas de evadir estas prohibiciones ver Juan Friede, "Algunas observaciones sobre la emigración española a América", *REVISTA DE INDIAS*, XI:49. En Pérez Villanueva (ed.), *LA INQUISICIÓN...*, cit., hay varias referencias al escape a América, e.g. pp. 462 y 932.

⁴⁹ *MEMORIA DEL MARISCAL DE CAMPO D. ALEXANDRO O'REYLLY (1765)*, reproducida entre otros en E. Fernández Méndez (ed.), *CRÓNICAS DE PUERTO RICO*, vol. 1, San Juan, EIA, 1975, p. 241. Juan Masini : at.

Fray Iñigo Abbad añade pocos años después

«...muchos marineros y soldados se ocultan al abrigo de los naturales: de suerte, que en la flota del año 72... se quedaron en esta Isla más de 1.000 españoles; y no fueron muchos menos los que se ocultaron en la del 76... Lo mismo sucede proporcionalmente en los navíos sueltos de España e Islas Canarias...»⁵⁰

No hay que olvidar que Puerto Rico era el primer puerto donde hacía escala una de las dos flotas en la transportación entre España y América⁵¹. Concretamente, a partir de 1720 era la primera parada en América, para hacer aguada, en la ruta de los galeones hacia México⁵².

Uno de nuestros primeros historiadores profesionales, Generoso Morales Muñoz, que se dedicó al estudio de la fundación de los diversos pueblos en la ruralía, describió vívidamente ese mundo de nuestro primer piso histórico en la siguiente forma:

«Numéricamente, nuestra población se redujo al crecido grupo de indios alzados y negros cimarrones, amén de los miles de grumetes y polizones que nos soltaban las muchas flotas que tocaban en nuestros puertos para proveerse de agua, de paso hacia la tierra firme. Con este trueque o canje de carne humana por agua potable se nutrieron de población los protosiglos de nuestra era colonial. Entregados a la rapiña y al contrabando, estos advenedizos colonos sólo hallaban hospitalario abrigo en el bohío serrano de la india alzada o de la negra cimarrona, con quienes procreaban sin limitaciones. No es otra la génesis de nuestro jíbaro o hijo del país, cuyas raíces genéticas pretenden adscribir muchos, sin razones de índole alguna, a un grupo étnico de exclusivo origen hispano.»⁵³

Mucho se ha polemizado en el Caribe acerca de la importancia relativa de los trasfondos culturales de las diversas etnias que fueron configurando en los primeros siglos de colonización el grupo humano residente en la región, cuando, a mi juicio, más importantes aún que esos trasfondos, que son sin duda importantes, fueron las repercusiones culturales de los procesos a través de los cuales se constituyeron las relaciones inter étnicas que marcaron en forma definitiva nuestra cultura. ¿Cuándo, cómo y entre quiénes se mantuvieron distinciones; cuándo, cómo y entre quiénes se generaron amalgamas? Se tienden a identificar las distinciones con relaciones asimétricas (aunque uno no necesariamente conlleva lo otro), pero, ¿se darían también asimetrías o desigualdades en los procesos que

HISTORIA ILUSTRADA DE YAUCO, Yauco, Imp. Yauco Printing, 1925, p.24, señala a nivel local que: «pobladores exóticos llegaban e internábanse en la montaña donde fácilmente adquirirían tierras.»

⁵⁰ Op.cit., p. 133 (énfasis añadido).

⁵¹ Geoffrey Walker, POLÍTICA ESPAÑOLA Y COMERCIO COLONIAL 1700-1789, Barcelona, Ariel, 1979.

⁵² Manuel Álvarez Nazario, LA HERENCIA..., cit., p. 46. Francisco García Velázquez, "El proceso de urbanización en Cuba", en Jorge E. Hardoy et al., LA URBANIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA, Buenos Aires, Ed. del Instituto, 1969, p. 41, señala también la importancia de los escapados en el poblamiento original de Cuba, aunque la actividad económica de La Habana, en la reparación de navíos previo a su regreso al continente (frente al carácter básicamente militar de San Juan) agrupó en la capital de la isla hermana esos «expulsados del continente», que en Puerto Rico asumieron más bien un retraimiento.

⁵³ FUNDACIÓN DEL PUEBLO DE GURABO, San Juan, Imp. Venezuela, 1944, p.12.

conformaron amalgamas?

La polémica sobre la importancia relativa de las diversas etnias es desvirtuante también, pues se basa sobre la concepción tradicional del «encuentro»; sobre la visión de que nuestras sociedades se conformaron con las «aportaciones» de tres bloques culturales: hispano, africano y amerindio, como recoge el logo del oficial Instituto de Cultura Puertorriqueña. No toma en consideración esa visión que las condiciones en que se dio el *encuentro* nos imposibilitan referirnos a dichas culturas como bloques de definidos patrones y características. No podemos soslayar que en el Caribe las culturas *encontradas*, precisamente por razones indiscutiblemente vinculadas a la colonización (o supuesto *encuentro*), atravesaban procesos abarcadores de desintegración o transformación. En los primeros tres siglos de formación de las sociedades del Caribe hispano, en la ruralía, frente a la plaza fuerte citadina que representaba la España del colonialismo, fueron gradualmente *encontrándose* y conviviendo personas cuyas culturas se encontraban amenazadas, y era precisamente frente a esa amenaza que se daba la huida que posibilitaba el *encuentro*.

Muchos de los componentes básicos de la cultura indígena fueron destruidos con el desmantelamiento de sus yucayekes y la eliminación de su modo de producción comunitario-caciquil. Los africanos habían sido dramáticamente desarraigados de sus sociedades y sometidos sistemáticamente a procesos que intentaban su deculturación⁵⁴. Y, al menos un considerable número de españoles —aquellos cuya cultura había sido fuertemente influenciada por el previamente moro *Al-Andalus*, por normas judaicas de vida personal, o sencillamente por la tolerancia de la diversidad étnica en la convivencia, convertida en intolerancia— habían experimentado también transformaciones dramáticas en su cultura, impulsadas por la nobleza unificadora del Estado⁵⁵. El renombrado hispanista Américo Castro, por ejemplo, describe a los españoles (o al *carácter hispano*) emergiendo de esas transformaciones como que

«son espontáneamente de una manera y necesitan vivir de otra.»⁵⁶

Y el historiador Domínguez Ortiz, refiriéndose principal, aunque no exclusivamente, a los conversos (judíos o moros que habían adoptado —por convicción o necesidad— la fe cristiana) o a sus descendientes, señala que:

⁵⁴ E.g. Manuel Moreno Fraginals, "Aportes culturales y deculturación", en Moreno (ed.), *AFRICA EN AMÉRICA LATINA*, México, Siglo XXI, 1977. J. Sued Badillo, *PUERTO...*, cit., pp. 168-170, ha evidenciado para el Puerto Rico del siglo XVI algunos de los intentos de deculturación examinados por Moreno.

⁵⁵ Es interesante que en documentos muy posteriores, referentes a la rebelión independentista en Puerto Rico más importante contra el dominio español —El Grito de Lares de 1868—, aparezcan referencias a los españoles que se identificaban con el régimen como *godos* (vieja memoria de las invasiones bárbaras), término que usan aún en Canarias para referirse a los peninsulares. Ver Luis de la Rosa Martínez, *LA PERIFERIA DEL GRITO DE LARES. ANTOLOGÍA DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS (1861-1869)*, Santo Domingo, Ed. Corripio, 1983, p. 116.

⁵⁶ A. Castro, *IBEROAMÉRICA*, New York, Dryden Press, 1966, p.51. Otros trabajos de Américo Castro incluyen numerosas observaciones sugerentes en torno al impacto cultural de la opresiva «cruzada purificadora homogeneizante» impulsada desde el Estado: *ESPAÑA EN SU HISTORIA. CRISTIANOS, MOROS Y JUDÍOS*, Barcelona, Crítica, 1983 (1ª ed. 1948); *LA REALIDAD HISTÓRICA DE ESPAÑA*, México, Porrúa, 1971 (1ª ed. 19554); *DE LA EDAD CONFLICTIVA. CRISIS DE LA CULTURA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVII*, Madrid, Taurus, 1976 (1ª ed. 1961), entre otros. También útil, aunque incómodamente apologético de la cultura española dominante, es el clásico de Ludwig Pfandl, *CULTURA Y COSTUMBRES DEL PUEBLO ESPAÑOL DE LOS SIGLOS XVI Y XVII*, Barcelona, Araluce, 1942 (1ª ed. 1929). Los análisis de Castro y Defourmeaux sobre el significado cultural del fenómeno del honor en la cultura española de este período son también muy reveladores al respecto. Ver además de Bartolomé Bennassar, *L'HOMME ESPAGNOL: ATTITUDES ET MENTALITÉS DU XVIIÈ AU XIXÈ SIÈCLE*, Paris, Hachette, 1975.

«debieron abundar (los colonos con antecedentes "sospechosos") porque América fue el escape, el refugio de los que en España, por unos u otros motivos, no eran bien considerados»⁵⁷

Muchos elementos culturales de los diversos trasfondos, naturalmente, perduraron; pero la formación cultural caribeña no puede entenderse como mera yuxtaposición de esos elementos, como *sancocho* o *agiaco* de esos remanentes. Como configuración coherente, aunque paradójica o contradictoria, tuvo su matriz inicial en la naturaleza de contraplantación de la sociedad en la cual emergía, que nutrió patrones particulares de relaciones interétnicas. Urge, pues, indagar en ese mundo de la contraplantación, de la cimarronería. Para ello sería necesario mucha más investigación que la realizada hasta ahora; pero, sobre todo para examinar su posterior presencia cultural, podemos adelantar algunos señalamientos a través de esta esquemática *vueltitita*.

LECHÓN, SANTOS Y AGUINALDOS: EL ESCAPULARIO DE LA «HISPANA» RELIGIOSIDAD POPULAR

En 1782 Fray Iñigo Abbad agudamente observó que siendo la mayoría de los criollos lo que se denominaba entonces *pardos* se «glorían de descender de españoles»⁵⁸. Generoso Morales Muñoz señalaba en su estudio sobre la *Fundación del pueblo de Lares*⁵⁹ (pueblo del interior comúnmente considerado hoy de «jíbaros blancos», que atravesó, sin dudas, en el siglo XIX, el proceso «blanqueador» del «segundo piso» a que hace referencia José Luis González) que en el momento del establecimiento del pueblo en 1752, el 87% de sus pobladores eran calificados *pardos*, mientras juraban fidelidad a la Corona española y se congregaban fundamentalmente para el establecimiento de una parroquia⁶⁰. Los primeros siglos de colonización experimentan un amplio proceso de amalgama étnica, pero preñado de asimetrías.

Generalmente las «contribuciones» africanas a nuestra cultura se asocian a la historia de la esclavitud, lo que es correcto para el Caribe considerado globalmente. Pero en sociedades de contraplantación, como Puerto Rico (y Santo Domingo) los diversos censos hasta el momento mismo de la abolición de la esclavitud evidencian generalmente una mayor proporción de negros y mulatos libres que de esclavos, debiendo incorporar sus remanentes culturales en esa asimétrica amalgama, donde todos debían nombrarse españoles.

Las culturas de contraplantación en el Caribe (como toda contracultura) varían de acuerdo a la naturaleza de la presencia de su opuesto. En sociedades de débil plantación esclavista, pero fuerte bastión militar ciudadano, como en Puerto Rico, la cimarronería era una oposición en retraimiento no en oposición activa. Los militares de la plaza fuerte (aparte de un primer momento altamente defensivo) no verían ese mundo rural como una amenaza, sino

⁵⁷ Domínguez Ortiz, LOS JUDEOCONVERSOS..., cit., p. 131.

⁵⁸ HISTORIA..., cit., p. 182.

⁵⁹ San Juan, Imp. Venezuela, 1946.

⁶⁰ Ibid., pp. 116-117.

como un mundo de indolentes primitivos. Los escapados no sentían pues la necesidad de organizarse y su naturaleza anti-urbana desalentaría la formación de palenques. Este tipo de contraplantación se caracterizó por viviendas aisladas de núcleos familiares en una producción familiar básicamente para subsistencia. Esta, fundamentalmente a través de la agricultura de *tumba y quema*, que marcaba esta forma de vida con un carácter seminómádico y poco apego a una propiedad territorial particular. Esta estructura agraria era radicalmente distinta a la predominante en España (organizada alrededor de pequeños pueblos o aldeas), que la política oficial colonial del Estado intentó reproducir, sin éxito, en las Américas⁶¹. Los escapados rurales del Caribe Hispano, incluyendo los de origen español, compartían un retraimiento (buscado) del Estado. Se vivía básicamente una economía natural, lo opuesto al comercialismo de plantaciones. Se desarrolló, sin embargo, en un mundo y región de creciente comercio internacional. La presencia de éste se buscará, sin embargo, fuera de los canales del Estado: en el contrabando, cuya importancia recalcan repetidamente las descripciones e informes de la época.

A pesar de su primitiva rebeldía, al buscar eludir la dominación del Estado, el mundo cimarrón de nuestros primeros campesinos era extremadamente vulnerable y contradictorio. Su desafío era de huida, no de ataque. Se buscaba vivir al margen del Estado, no por una oposición al colonialismo, sino por su situación subordinada ante él; lo que se manifestaba en lo individual de la huida y en la economía parcelaria.

*«... así de españoles como mestizos, negros horros, indios y mulatos muy apartados unos de otros en tierras ásperas y montuosas.»*⁶²

Los cronistas recalcan todos el amor del jíbaro a la libertad

*«... esta libertad rebelde con que viven, casi sin reconocer dios ni rey es la que retiene a muchos en esta isla sobrellevando con esto la miseria con que viven en ella.»*⁶³

Pero era la libertad del retraimiento; un retraimiento en gran medida «acomplejado»: no había nada peor para un cristiano medio moro en Andalucía que su «mediomorería»; los españoles habían sido los conquistadores y los indios los vencidos; lo negro se identificaba

⁶¹ Carmelo Viñas Mey, LAS ESTRUCTURAS AGROSOCIALES DE LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA, sobretiro de ANALES DE LA REAL ACADEMIA, 46, s.l., 1969, pp. 173-230, señala que «las primeras experiencias fueron agrupar a los indios en pueblos para que vivieran como los labradores cristianos en Castilla» (p.213). En otro trabajo, LA SOCIEDAD AMERICANA Y EL ACCESO A LA PROPIEDAD RURAL sobretiro de la REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA, 1,2-3,4, s.l., s.f., Viñas argumenta que «la mayor proporción de los españoles que se establecieron en América eran labradores.» (p.66). Es significativo que en el Caribe hispano, al menos hasta el siglo XVIII, muchos de éstos participaran de patrones de asentamiento opuestos a los que vivía en España. Viñas, enfocando casi exclusivamente en las regulaciones estatales, que además idealiza, es ciego ante este fenómeno. Sobre la estructura agraria de la España de entonces ver del mismo autor EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII, Madrid, Inst. J. Zurita, 1941.

⁶² Documento oficial de 1583 citado por J. Sued Badillo, PUERTO..., cit., p. 83.

⁶³ Documento de 1578 en ibid., pp. 38-39. Otras referencias a este sentimiento en Abbad, HISTORIA..., cit., Fernando Miyares, NOTICIAS PARTICULARES DE LA ISLA Y PLAZA DE SAN JUAN DE PUERTO RICO (1775), San Juan, Univ. de Puerto Rico, 1957 y André Pierre Lerú, VIAJE A LA ISLA DE PUERTO RICO (1797), San Juan, Imp. Militar de J. González, 1863.

con la plantación esclavista, lo más opuesto a la cimarronería. Así, el Estado, el mundo del cual se huía, no necesariamente por malvado, sino por vencedor, va a tomar unos claros tintes de superioridad étnica, la identificación más evidente. La caribeña amalgama étnica cimarrona fue configurando, pues, una formación social rural marcada por un sentido de minusvalía.

Contrario a otras formas de estratificación social, cuando las etnias conllevan una manifestación racial, las asimetrías étnicas originales se perpetúan en la biología y el sentido de minusvalía asume también esta forma. Por ello fue tan importante en este mundo un intento de españolización popular no-estatal a través de lo que se llamó «mejorar la raza». Fray Iñigo Abbad perspicazmente escribe:

«la buena acogida que encuentran estos prófugos de su patria (los desertores) en los isleños. Ellos los ocultan en los montes, hasta que se ausenta la flota; los recogen en sus casas, los alimentan con franqueza y con una facilidad increíble les ofrecen sus hijas por esposas, aún cuando no tengan más bienes que la pobre ropa que llevan a cuestras, ni otro carácter que los recomiende, que el de marinero o polizón; pues las circunstancias de español y blanco son mayorazgo rico y ejecutoria asentada para encontrar casamiento a los ocho días. Estos nuevos colonos faltos de medios para subsistir honestamente se echan a contrabandistas, corsarios y vagos, de que hay muchos en esta parte.»⁶⁴

La aspiración de la libertad en el escape y este sentido de minusvalía, por un lado, y el carácter ciudadano-militar del colonialismo español en Puerto Rico en esos siglos, por otro, posibilitaron una primera tácita concertación social en el país, fundamental para entender nuestra *paradójica cultura*, y su papel en ella de la hispanofilia. El colonialismo ciudadano necesitaba diseminar «súbditos de la Corona» por la isla para su defensa frente a los ataques de las potencias extranjeras. Y frente a la posibilidad de un colonialismo de ruralía controlada (de plantación) que esos vecinos extranjeros representaban, el campesinado *jibaro*, va a asumir (valientemente) esa defensa de los «reyes católicos», como evidencian las múltiples instancias de rechazo a los ataques holandeses, ingleses y de franceses bucaneros: Pepe Díaz, el Capitán Correa, Miguel Henríquez...

Esa tácita concertación social requería, sin embargo, unos particulares patrones culturales que la hicieran posible. Julio Caro Baroja describe el contraste entre «la gran libertad de las gentes humildes para hablar y criticar (en la España del siglo XVI), por un lado, y por otro, la gran intransigencia contra extranjeros y en materia de fe.»⁶⁵ Ambos tipos de intransigencia estaban intrínsecamente relacionados, ya que los previos conflictos étnicos internos habían generado una identificación de la religión con la nacionalidad. Las autoridades nacionales eran los reyes *católicos*. Ser *cristiano viejo* era ser lo más español posible. El deseo de los escapados en Puerto Rico de preservar su libertad desarrolló, en este contexto, intentos contradictorios de otra españolización no-estatal como escudo. Marcados con una posible minusvalía étnica, para evadir los conflictos que estos tipos de intransigencias podían generar y para posibilitar la antes aludida tácita concertación social, era

⁶⁴ Abbad, p. 133 (énfasis añadido).

⁶⁵ Julio Caro Baroja, *INQUISICIÓN, BRUIERÍA Y CRIPTOJUDAÍSMO*, Barcelona, Ariel, 1970, p.17.

sumamente importante no aparecer como hereje o extranjero. Uno de los más importantes intentos de españolización no-estatal fue, pues, a través de la religiosidad popular: el escapulario como escudo, un cristianismo que era importante evidenciar (teñido, no obstante, del espontaneísmo libertario de esa nueva sociedad configurándose en la amalgama étnica de la ruralía del escape).

Una de las más significativas y hermosas manifestaciones de este fenómeno se encuentra en la más importante expresión plástica de ese mundo: la tradición de los *santos* tallados en madera. las casas eran *bohíos* (es decir, de origen indígena). Una manera de identificarlas como cristianas (y, por tanto, como no-extranjeras o españolas) era con la presencia cristiana del *santo*. Pero la imagen no será nunca fija o estática. La libertad y espontaneidad de la vida en cimarronaje se manifestará en la forma de vestir al *santo*, que se hará pintando la imagen tallada de acuerdo a particulares ocasiones⁶⁶.

La religiosidad popular no-institucional, a través de la cual manifestarán los jíbaros su no-extranjería, o su españolidad, mientras simultáneamente (y camuflado) su vivir espontáneo fuera del dominio estatal, permeará y conformará los encuentros sociales. Se vivía entonces permanentemente en aislamiento y los encuentros tomarían lugar principalmente alrededor de la actividad festiva, que se conformaría en torno a la importancia de evidenciar la no-extranjería; es decir, vinculada a alguna celebración cristiana (o cristianizada)⁶⁷. Al comienzo señalamos que la más importante de nuestras fiestas negras sería en honor del más español de los santos: Santiago. La más libertariamente pagana de nuestras fiestas —la celebración del solsticio de verano— será en honor al santo con que había nombrado España a la isla: San Juan. Las más importantes celebraciones de las distintas áreas rurales se darán en torno al santo patrono de la parroquia de sus respectivos centros pueblerinos —las fiestas patronales. El más importante período festivo será la Navidad, la principal fiesta cristiana de regocijo, que no es casualidad se haya establecido en el solsticio de invierno. Es importante notar, sin embargo, que dentro de ese período, la más festejada de las celebraciones no será como en España (y otros lugares de Europa y América) la Nochebuena o el Día de Navidad, sino la Epifanía, la fiesta de Reyes. No hay que olvidar que uno de los Tres Reyes Magos era un africano negro y los otros dos en la tradición puertorriqueña aparecen como de lugares poco precisos, referidos, generalmente, como «oriente». En un mundo marcado por la amalgama étnica era importante establecer que un negro podía ser cristiano y rey; y reyes y cristianos también personas de origen difuso. Para ese campesinado jíbaro, cuyo origen, por su naturaleza de escapados (naturaleza propia o de sus antepasados) era conveniente mantener difuso —no rememorar ni recordar— los Magos provenientes de «tierras lejanas» serán un símbolo unificador fundamental. Proliferan entre los *santos* tallados, que colocan además hasta hoy siempre en lugar protagónico al rey negro⁶⁸. Los Tres Reyes Magos representaban precisamente la amalgama étnica; se encontraban hermanados en la adoración del niño, es decir, en la esperanza del futuro. (Es intere-

⁶⁶ Ver el sugerente escrito de Marta Traba, *LA REBELIÓN DE LOS SANTOS*, San Juan, Puerto, 1972.

⁶⁷ En el ensayo "De la fiesta al festival. Los movimientos sociales para el disfrute de la vida en Puerto Rico", *DAVID Y GOLIATH*, 54, febrero de 1989, pp. 47-54 (publicado también en *DIÁLOGOS DE LA COMUNICACIÓN*, Lima, 1994) examino las repercusiones culturales contemporáneas de ese fenómeno.

⁶⁸ Ramón López, Suplemento del periódico *CLARIDAD*, 6/1/1990.

sante que en el siglo XX, estando ya Puerto Rico bajo la dominación norteamericana, ante la nueva imagería de *Santa Claus*, la Epifanía se considerará parte de nuestra herencia española, cuando en el mundo Hispano el arraigo de la Epifanía —sobre la Navidad— se encuentra sobre todo en aquellas regiones de mayor presencia negra.)

Los Reyes Magos eran también caminantes, lo que fortalecía el símbolo en una sociedad conformada alrededor de una agricultura seminómada. Y las celebraciones de Reyes enfatizarán esa importancia del movimiento. Se organizaban parrandas o trullas para ir a *reyar* por el barrio llevando la música de casa en casa. La ofrenda o *aguinaldo* con lo cual los visitados reciprocaban era comida y bebida. En esta forma se entrelazan los dos significados de la palabra con la cual se denominará uno de los dos principales géneros de música campesina.

Además de las fiestas de Reyes, las fiestas de fecha variable estaban también marcadas por la importancia para los anfitriones de evidenciar su cristianismo. Estas celebraban, por ejemplo, la incorporación de un niño a la comunidad cristiana, es decir, su bautizo; y los lazos de compadrazgo se convertirán en los más valorados vínculos sociales⁶⁹. Se podía celebrar también su *baquiné*, es decir, la muerte de un niño bautizado que irá directo al cielo. Algunos festejarán su santo, que generalmente correspondía a su cumpleaños por la costumbre de otorgar los nombres a los niños a base del santoral.

En todas estas celebraciones cristianas —españolas o españolizadas—, la comida y la música jugarán un papel fundamental. Se comerá *lechón asao*, costumbre que ha adquirido carácter de tradición nacional. Podría uno muy probablemente tener alguna ascendencia mora o judía (quienes, es importante recordar, no comían cerdo)⁷⁰, pero uno desea que «lo dejen quieto» las autoridades, no quiere ser perseguido. Ahora se es cristiano, español, y es importante demostrarlo. Puede que no se coma cerdo a nivel cotidiano (no se traslada a Puerto Rico la tradición española del jamón y el chorizo, por ejemplo), pero en la celebración, en la fiesta, no sólo se comerá, sino que se ofrecerá a todos. Era importante también tener el cerdo cerca del bohío alimentándolo con sobras durante todo el año para que estuviera listo para comer en la gran celebración, de tal forma que cualquiera que pasare por el área (especialmente los curas, que eran los que más se movían entonces) podría ver en cualquier momento el cerdo: símbolo cimarrón de cristiandad.

Cronistas de todo el Caribe Hispano describen vívidamente la importancia que otorgaba este mundo campesino a dichas celebraciones sociales y cómo, dado el aislamiento del patrón de asentamiento, caminaban o cabalgaban leguas para participar

«La diversión más apreciable para estos isleños son los bailes... y acuden centenares de todas partes aunque no sean llamados... estos bailes suelen durar toda una semana. Cuando una cuadrilla se retira, otra viene, y así van alternando noche y día, haciendo viajes de dos y tres leguas, sin otro objeto que el de ir al fandango, cuya música, canto y estrépito de patadas deja atolondrado por mucho tiempo la cabeza más robusta.»⁷¹

⁶⁹ E.g. Abbad, op.cit., p. 190.

⁷⁰ Tan importante fue en España esa forma «gastronómica» de identificación étnica que a los judíos les llamaron *marranos* y en las Islas Baleares, *chuetas* que quiere decir tocino, para hurgar en la llaga.

⁷¹ Abbad, op.cit., pp. 188-190; respecto a Santo Domingo ver por ejemplo William Walton, PRESENT STATE OF THE SPANISH COLONIES INCLUDING A PARTICULAR REPORT OF HISPANIOLA (1810) y otros documentos citados por

Las palabras con las cuales se nombrará la música principal de estos encuentros sociales –*aguinaldo* y *seis*– son también reveladoras. El *aguinaldo* es la ofrenda navideña (identificada con las ofrendas al *niño* de los *Reyes Magos*) y el *seis*, en los siglos XVI y XVII en España, era la música que se bailaba en las más importantes celebraciones religiosas⁷². Se bailaba en el templo, frente al altar como ofrenda al sacramento eucarístico⁷³. El movimiento danzante de los negros y mulatos, o de una población con su influencia, fue considerado lascivo por las autoridades eclesiásticas en la ciudad colonial y se prohibieron los *seis* en la Catedral de San Juan.

«En 1684 el obispo Fray Francisco de Padilla echó a la calle los danzantes (mulatos libres) y aunque no faltaron quejas, el baile en la iglesia quedó suprimido.»⁷⁴

Es significativo que el *seis* (o al menos su nomenclatura) se refugiara entonces en el baile popular: en algunas variantes de la *bomba* (baile de la tradición de la plantación) y, sobre todo, en el monte, en el *hinterland*, transformado por la jibarería. Durante alguna celebración, los aislados campesinos vecinos se reunían frente al bohío de la familia anfitriona. Juntos cantaban el saludo o *aguinaldo* y el anfitrión los invitaba a entrar. En el bohío, como en un templo, frente al *santo*, como en un altar, se bailarían los *seis*; nunca se tocaría o bailarían afuera⁷⁵.

La característica fundamental de la acción social en la cimarronería es el camuflaje que, manteniendo los valores de la espontaneidad y la libertad, permite evitar la confrontación. Por ello es tan importante en los rituales de agregación social el fenómeno de las máscaras (junto a los *santos*, nuestra más importante expresión plástica popular) y la manifestación carnavalesca⁷⁶, tan fabulosa en el Caribe! El camuflaje marca también la música de la jibarería. Tanto el *aguinaldo* como el *seis* encierran, al nivel tan vital del ritmo, una clara, pero camuflada presencia de nuestra amalgama racial. Los ritmos, fundamentalmente negros y afro-árabes, se melodizan: se separan así de la percusión con la cual se identificaba la música de plantación (la palabra *bomba* viene de *tambor*)⁷⁷. Al melodizarse se camuflajea el *tambor* con un timbre tan radicalmente distinto (metálico brillante) como el de las cuerdas tocadas con plectro –el cuatro, tiple y bordonúa– que evocan más bien al laúd o a la mandolina, es decir la tímbrica española⁷⁸. La letra tomará la forma de décimas espinelas de la tradición hispana, pero algunas formas de cantarlas camuflajan una herencia morisca: la

Emilio Rodríguez Demorizi, *MÚSICA Y BAILE EN SANTO DOMINGO*, Santo Domingo, Lib. Hispaniola, 1971.

⁷² Pfandl, op.cit., p. 256.

⁷³ Ibid., p. 161.

⁷⁴ Salvador Brau, *HISTORIA DE PUERTO RICO*, New York, D. Appleton & Co., 1904, p. 158.

⁷⁵ Agradezco al compañero etnomusicólogo Luis Manuel Álvarez haberme llamado la atención sobre el ritual de esta tradición. Ver descripción en Abbad, op.cit., pp. 188-190.

⁷⁶ En el sentido amplio de Bakhtin, ver e.g. RABELAIS..., cit.

⁷⁷ James McCoy. *THE BOMBA AND AGUINALDO OF PUERTO RICO AS THEY HAVE EVOLVED FROM INDIGENOUS AFRICAN AND EUROPEAN CULTURES*, tesis PhD, Florida State Univ., 1968.

⁷⁸ Detalles en mi ensayo "El *tambor* en el cuatro...", cit.

utilización del le-lo-lai (ay-el-ay en Cuba) para iniciar la improvisación (para ir buscando la inspiración) y la interrupción de la métrica de la espinela con frases en paréntesis (como «óigame compay» o «ay bendito nena») que semejan la fórmula árabe del *zejel*⁷⁹.

Otro aparente ejemplo de la amalgama étnica camuflada a través de la «hispana» religiosidad popular fue la importancia otorgada al rosario⁸⁰. (Es significativo que fuera la Virgen del Rosario la que tomara forma como la Virgen del Pozo en Sábana Grande en la popularmente más aclamada «aparición» mariana puertorriqueña del presente siglo. Recuerden la salsa de Roberto Rohena

*«¡Reza!
Reza por mi toditos los días,
A la Viirgen del Rosario...»*

El investigador folklórico Pedro Escabi argumenta que el rosario era una forma de medir el tiempo calendárico (utilizando términos lunares, como los indios) y algunas variantes en la forma de rezarlo cantando parecen de hecho seguir formas amerindias⁸¹.

El compadrazgo convertía amigos en parte de la familia y era forma de compartir problemas y alegrías más estrechamente. Por otro lado, los vínculos de compadrazgo levantaban un sentido de formalidad en el compartir espontáneo previo: los compadres nunca se refieren uno al otro en la forma de *tu* sino de *usted*. Para el jíbaro «cristiano» era una forma de llamarse unos a otros, pero sólo en situaciones de exclamación (!) o asombro.

El camuflaje limita significativamente la cimarronamente valorada espontaneidad, pues la obliga a transitar siempre en cuerdas flojas y a opacar adrede su posible luminosidad. Por ello, por ejemplo, las más extraordinarias manifestaciones musicales en el aguinaldo y el seis no se dan en el usualmente protagónico rol de la melodía, sino a nivel del acompañamiento. El *obligato* (segunda voz melódica suplementaria) de cuatro, explosión de creatividad improvisada y virtuosismo, colmada de formas rítmicas negras, meramente secunda una melodía; una melodía cantada en español, con letra también improvisada y cuya espontaneidad es un desafío a la creciente estrechez —versificación en espinelas, pies forzados, y otras *dificultades*— por donde debe transitar.

La sociedad caribeña y su cultura han atravesado muchas y profundas transformaciones desde entonces. He querido que me acompañaran en esta incompleta y esquemática *vueltillo con mantilla* a siglos anteriores, esperando añadir otra entre muchas complejidades que encierra el significado de lo hispano en nuestra paradójica cultura, pues tal vez nos ayude, junto a otras investigaciones hechas y por venir, a remirar procesos y expresiones que vivimos hoy.

Para el mundo popular de nuestro *primer piso* histórico, para esa asimétrica amalgama étnica de la contraplantación, lo hispano representó, frente a una creciente y homogeneizante oficialidad estatal, una forma oblicua de ejercer la libertad y camuflar la diversidad.

⁷⁹ Luis Manuel Alvarez, "African Heritage of Puerto Rican Folk-music: Poetic Structure", ms, Univ. de Indiana, 1979.

⁸⁰ E.g. Abbad, op.cit., p. 193.

⁸¹ Investigación en proceso, Centro de Investigaciones Sociales, Univ. de Puerto Rico.

Manifestarse español a través de una religiosidad no estatal que iba conformando la sociabilidad fue un escudo para lo que llamaríamos en términos contemporáneos el derecho de vivir en paz. Fue nuestro más poderoso *escapulario*.

Aunque...

«Nunca se supo quien fue su madre.»



ESTRUCTURAS SOCIALES, MODELOS SOCIOPOLÍTICOS Y TENSIONES ÉTNICAS EN EL SIGLO XIX BRASILEÑO

Juan Maestre Alfonso *

DEMOCRACIA ÉTNICA Y ETNOCIDIO

Brasil está considerado, y no sin razón, como un, quizá el más significativo, ejemplo de democracia étnica entre los países participantes de la herencia cultural de Occidente. Sin embargo, es también uno de los ejemplos –en este caso la competencia es numerosa– de etnocidio. El aborígen brasileño ha sido reducido a una tan exigua cantidad que su presencia se diluye en un territorio que puede ser comparado a toda la Europa no rusa, y en una población que crece a uno de los ritmos más vertiginosos de todo el planeta. Relegado a un elemento exótico o a una pieza más de la exuberante naturaleza de lo que solo sale impulsado por los mismos procesos que han originado históricamente, y principalmente desde el siglo pasado, su extinción.

Pero quizá lo más notable y significativo del «caso brasileño», sobre todo en el último período, el iniciado con los cambios políticos del siglo XIX, es que prácticamente al aborígen se le haya extraído de la historia. Sus procesos de resistencia son casi desconocidos, y necesitan ser deducidos cuantitativamente de la ciencia demográfica y de la estadística. Nunca mejor dicho que las cifras hablan. Y hablan a través de las estadísticas y no de las crónicas históricas del etnocidio. En otro orden de cosas el propio derecho público brasileño también nos demuestra que ese mismo aborígen, el llamado *selvático* hasta la constitución actual, se encontraba prácticamente expatriado de la sociedad nacional.

La explicación de estos fenómenos, en apariencia contradictorios, radica a mi entender en los choques de estructuras sociales que se han originado y aún se manifiestan en un país en el que se mantienen presentes y pugnan entre sí los diversos tipos de estructura social que pueden ser considerados en América Latina. Brasil es ejemplo de estructura social *moderna*, como también lo es de la *arcaica* o *tradicional* y de la existencia de situaciones de transición y hasta de enclaves. Situación que, por otro lado, se origina en el siglo XIX y alimenta un proceso de cristalización aún no culminado.

* Universidad de Sevilla.

Siguiendo tanto la diferenciación que en su momento realizó sobre los diversos países de América Latina Jacques Lambert¹ —a mi juicio uno de los mejores analistas que han existido sobre esa realidad social compleja y en constante convulsión— como las consideraciones que sobre esa misma sociedad llevara a cabo uno de los grandes prebostes de la sociología latinoamericana, Gino Germani, distingo allí dos tipos de países atendiendo a su estructura social, a la que considero tanto como reflejo de sus avatares históricos, como condicionante de las posibilidades y potencialidades sociopolíticas, no sólo del presente, sino también del futuro.

Así, por un lado, aprecio aquellos países que designo *de estructura social evolucionada* y los que englobo genéricamente bajo el título *de estructura social arcaica*. Se trata por supuesto de dos tipos ideales en la concepción weberiana y consiguientemente, tengo que admitir por necesidad la existencia de un tercer grupo: el de los países de estructura social *en transición*, como igualmente los casos *de excepción*²

Determinado países se han configurado con una serie de rasgos sociológicos y antropológicos que se *asemejan* —que quede claró que subrayo la palabra— a los del Atlántico norte o a los de su subsistema de la Europa mediterránea. En ello radica el designarlo como evolucionado. Pura convención más que convencimiento; ya que por mi parte me incluyo entre los que ponen en tela de juicio la bondad a largo plazo del modelo urbano-industrial propio de nuestras sociedades. Son sociedades cuyo aspecto sociocultural —no económico— se acerca al estereotipo europeo.

En estos países algunos caracteres sociales, los sistemas de valores, la solución de los conflictos, los resultados de una psicología compartida, la manera de configurar el futuro, la entidad del problema social, el peso o no del legado histórico, los sistemas de comunicación y relación social, la orientación de modelos y proyectos, la influencia de la sociedad civil en la dinámica de la historia contemporánea, el estado de los consensos básico, específico y político, el grado de racionalidad en su concepción weberiana, etcétera, han sido moldeados social, cultural y psicológicamente por la incidencia de factores sociales tales como la inmigración masiva, las experiencias históricas y, puede ser que también por las características del nicho ecológico en que se han desarrollado.

Mientras que en otros países se produce una configuración social y cultural en la que no han influido los mismos factores, cuya entidad cuantitativa y cualitativa ha podido ser diferente o han poseído rasgos no sólo distintos, sino a veces divergentes. Los códigos sociales y culturales resultan ser de composición diversa. Incluso cuando en el tipo anterior predominan los propios a lo que no sin cierto etnocentrismo se autocalifica de evolucionados, en este los rasgos predominantes se perfilan como elementos coloniales, *folk*, arcaicos en suma. El escaso grado de cohesión social y diferente articulación social los convierte en sociedades más bien desintegradas, donde puede que no exista una imagen de lo nacional que corresponda a los límites del Estado, y sí por el contrario a unidades territoriales distintas, y distantes o al solar de ciertos grupos étnicos.

¹ Jacques Lambert, AMÉRICA LATINA, Barcelona, Ariel, 1964.

² Cuba, Panamá —país canal— y Puerto Rico (nación pero no estado).

No han pasado por experiencias en que los conflictos son solucionados por el imperio de una norma común o mayoritaria, sino más bien por la imposición de un grupo. El *ranking* de las expectativas puede ser muy diferente y aún más la manera de alcanzarlas. Las formas de integración suelen ser excluyentes y no integrativas. Hay escasez de grupos sociales secundarios y las organizaciones formales son pocas o de objetivos muy simples y primarios. El lastre del pasado, de la Historia, es a veces más que un condicionante, un determinante. Los legados históricos están presentes incluso cuando se rechazan; quizá más que nunca en esas situaciones. En ocasiones, en algunos de estos países aparece como real esa división que en el siglo pasado hiciera Spencer de sociedades militares e industriales, pues parecen inmersas en ese primer estadio.

Sin embargo, en lo que respecta a Brasil, no dejan de presentarse inconvenientes al intentar encajarlo en alguno de estos tipos. En Brasil se manifiestan tanto los rasgos de la estructura social *evolucionada*, como los de la *arcaica*. Incluso determinados contextos —São Paulo o el Nordeste— pueden ejemplificarse como casos típicos de cada una de estas estructuras. Es más, la *transición* aparece también nítidamente, como es el caso de la Amazonía.

EL INDÍGENA EN LA ESTRUCTURA SOCIAL BRASILEÑA

Es precisamente el siglo XIX en el que en Brasil se manifiestan un cúmulo de situaciones que en lo político son de una gama variopinta, como la Colonia, el Imperio, o la República, que configuran tanto el surgimiento como la coexistencia de esos dos tipos de estructura, situación que requiere de una serie de complicados ajustes que originan las múltiples y diversas crisis, tensiones y problemas sociales dando lugar, por consiguiente, a notables procesos sociales de resistencia manifestada a lo largo y a lo ancho de su inmensa geografía, en los variados segmentos sociales y étnicos brasileños y sufridos por los, en modo alguno minoritarios, grupos más desfavorecidos social, cultural y económicamente.

Por otro lado, la situación del indígena, el aborigen, el «natural», o como intentemos definir a ese sector de la población con orígenes étnicos y culturales de raíz autóctona y preeurópida se ha visto condicionada por el proceso de cristalización de esos dos tipos de estructuras sociales. La explotación y desaparición física y cultural de una parte de los indígenas brasileños se debió a la implantación del modelo colonial que desembocó en la constitución de una estructura social acorde con los rasgos que perfilan lo «arcaico» antes descrito. Por su parte, el origen y consolidación del segmento «moderno» de la sociedad brasileña, ha implicado como en otras realidades —Estados Unidos o Argentina— la implementación de una política de extinción de lo indígena. Mientras que la oposición «arcaico-moderno» ha llevado al paulatino pero total triunfo de lo moderno, que ha tenido como consecuencia una asimilación de ciertos elementos de las culturas indígenas, pero también el enfrentamiento violento con aquellas formas de acomodación en sistemas culturales mestizos, y lo que es más importante, la marginación jurídico-política y el relegamiento detrás de las fronteras de lo endógeno a los residuos de los primeros dueños de la tierra brasileña.

En otro orden de cosas también deseo señalar que considero que en Brasil lo indígena, no sólo se reduce a lo «indoamericano», sino igualmente a lo «afroamericano», debido a que en ese gigantesco espacio y por circunstancias que someramente se indicarán más adelante, no solamente ha supuesto una presencia de el/lo *negro*, sino también de culturas africanas

donde han podido llegar a ocupar parcelas de la realidad, no sólo cultural, sino también geográficas e históricas.

Sin que perdamos aún la perspectiva de estructura social imperante en Brasil es interesante recoger la observación hecha por Calman en la que se introduce una dimensión sociohistórica en el aparentemente igualitario *cronos*. Señala que Brasil se divide menos en una estratificación de clases sociales que en yuxtaposición de épocas históricas. Partiendo del litoral para penetrar en el interior se realiza el milagro de la máquina del tiempo. Cerca del litoral se encuentran los ejemplos más notables de una *modernización* —aunque sea discutible si lo son de auténtico *desarrollo*— en el interior pequeñas ciudades con todo el aire colonial, para llegar finalmente a la pervivencia del neolítico en la era atómica y de la informática entre los indios que pueblan Mato Grosso y Goiaz.

Brasil, y principalmente el vasto territorio de la Amazonía, ha sido el lugar en el que tanto cuando Colón llegó a América u ocho años después Cabral a Brasil, como actualmente, se han podido encontrar los ejemplos de poblaciones autóctonas menos evolucionadas de toda América. Es éste un dato digno de tomarse en cuenta a la hora de proceder a ciertos análisis. Diacronía y sincronía se combinan allí estrechamente.

También es significativa la escasez de datos respecto a la reacción indígena incluso sobre cualquier tipo de protagonismo histórico que haya podido mantener, como igualmente del hecho de su marginación en la propia consideración de la sociedad brasileña dominante. El poco conocimiento de la resistencia indígena —particularmente de la procedente de los «amerindios», no así de los negros, que siempre fueron una pieza esencial del sistema económico— como la poca importancia que historia y procesos sociopolíticos brasileños le asignan, no quiere decir que esta resistencia no existiera. Tampoco quiere decir que no fuera importante, como lo prueba el simple dato cuantitativo de la disminución de la población amerindia en Brasil.

Actualmente Brasil sobrepasa los ciento cincuenta millones de habitantes, de los que tan sólo pueden computarse como *indios* doscientos mil: no llega ni al 0,2% del total. Hay quien habla de varios millones de indios repartidos en lo que hoy es Brasil en el momento del Descubrimiento, evidente exageración hacia la que se encuentran proclives todos aquellos —que no son pocos— partidarios de recargar las tintas de una tragedia que no necesita ser exagerada. A finales del siglo XVIII, Brasil —mucho más restringido territorialmente de lo que es en la actualidad— contaba con una población estimada, en un cálculo que parece bastante realista, en dos millones de habitantes, de los que un 40% venían a considerarse como «salvajes», o sea «indios», término como sabemos tan impreciso e inadecuado como el anterior.

Actualmente el indio en Brasil es un elemento exótico y geográficamente marginal, que ni tan siquiera tiene cabida en la sociedad. Tan exótico y marginal como para los europeos pueden ser los lapones. Actitud que está lejos de ser reciente, y que se manifiesta aún con más fuerza en el siglo XIX, período en el cual se originó la formación de la nacionalidad brasileña. Incluso puede ser que aún actualmente, gracias a los medios de comunicación de masas y a la aparición de ciertos movimientos ideológicos —principalmente el ecologista— la figura del indio y su problemática, en la que se incluye la de la Amazonía, cuyo impacto trasciende lo nacional, está más presente en los diversos ámbitos socioculturales brasileños.

Los dos grandes grupos étnicos de los amerindios brasileños son el Tupí-guaraní y el Caribe-arawak, cuya frontera convencional inicialmente podemos situarla en el río Amazo-

nas. El primer grupo ha sido el que ha contado con más protagonismo histórico, pues fue el que mantuvo más contacto activo o pasivo, voluntario o forzado, con los conquistadores, ya fueran portugueses, españoles, franceses u holandeses y con el que se compitió, de modo acusadamente desfavorable, en cuanto a la ocupación de los territorios de mayor significación política, social y, por supuesto, económica. Por otro lado, la conocida acción de los jesuitas fue la causante de que los guaraníes fueran en la práctica el único grupo étnico que adquirió un cierto grado de evolución y de organización social cercano al prototipo occidental y que a la vez consiguiera una cierta, y no por ello triste, presencia en la Historia, no sólo brasileña sino también de la América colonial hispana.

Por su parte Bastide³, en uno de los más elocuentes resúmenes realizados sobre Brasil, país al que califica como tierra de contrastes, aparte de los indios Panes distingue cuatro grandes familias: la de los Tupi, los Arawak, los Caribes y los Gês.

«Los Tupi se encuentran en general entre el río Madeira y el río Tocantins. Pero se localizaban en el momento del descubrimiento del Brasil concentrados sobre el litoral atlántico, de donde fueron expulsados por la llegada de los blancos. Pueblo guerrero, los Tupi hacían la guerra a sus vecinos para recoger prisioneros que eran matados ritualmente y cuya carne, sazónada, era ingerida en una comida comunitaria acompañada de bailes. Aunque cazadores y pescadores, conocían la agricultura; pero esta última actividad era puramente femenina. La religión de este pueblo nos es muy conocida. Sus sacerdotes, llamados pagés, entraban en éxtasis tragando el humo del tabaco, la cubada (que consiste para el marido, en acostarse en la hamaca en el momento del nacimiento de un hijo, tal como si fuera él quien estuviera pariendo, y llevar una dieta rigurosa hasta el momento en que el ombligo del niño está cicatrizado). Sin embargo, a pesar de estas conexiones, no sólo las lenguas de los Tupi y de los Caribes son diferentes, sino la religión no tiene el mismo aspecto en un caso y en otro: es la brujería la que parece dominar en el caso de los Caribes, y el mesianismo de la tierra de felicidad en el de los Tupi.

Los Caribes han estado en guerra constante con los Arawaks, a quienes robaban sus tierras y sus mujeres. Los Arawak, a quienes se encuentra en el sur de Florida y en las Antillas, así como en el sur de Venezuela y en el norte del Brasil, son indios pacíficos, admirables alfareros, y buenos agricultores. Tienen una organización matrilineal y una mitología lunar. En cuanto a los Gês, a quienes se encuentra en la región del Tocantins, presentaban en el momento del descubrimiento del Brasil, el rostro de la pura "barbarie", no viviendo más que de la recolección y de la caza, ignorando la agricultura y la cerámica, no teniendo por toda habitación más que cobertizos y durmiendo sobre la dura tierra. No obstante, la pobreza de su civilización material no nos debe ofuscar; estos indios poseían, contrariamente, la más rica y la más complicada de las organizaciones sociales, con sus tribus divididas en dos mitades exógamas, estas mitades divididas en clanes, grupos de edad y otras clases de agrupamientos. Y si, hoy en día, con el contacto de los blancos o de otras tribus indias, han mejorado su equipo material conservan aún la misma estructura social, apoyándose en una mitología de héroes civilizadores.»

³ Roger Bastide, BRÉSIL. TERRE DES CONTRASTES, Paris, Hachette, 1957.

En cualquier momento de la historia los aborígenes brasileños estuvieron muy alejados de las culturas capaces de construir imperios como los que encontraron los españoles en otras partes de América. Fueron en todo momento muy primitivos, en el sentido de poseer una tecnología muy incipiente y una organización social aparentemente muy simple si hacemos abstracción de la complejidad de sus formas de parentesco que llegaron a asombrar a Levi-Strauss y a otros antropólogos y al hecho de haber estado, y aún continuar, muy adaptados a un medio físico ejemplarmente complejo, difícil y, a su vez, violento.

Los grupos humanos de los Tupis eran poco numerosos, y como actualmente buena parte de las tribus amazónicas, el eje de su vida social era/es una vivienda comunitaria —la *maloca*— en la cual habitaban varias familias. En su conjunto difícilmente llegaban estos «poblados» a los tres centenares de habitantes estando, por otro lado, sujetos a un frecuente seminomadeo. Aún hoy tan sólo en la Amazonía han llegado a clasificarse trescientos sesenta y un grupos de tribus⁴ que, aunque participan de identidades comunes también presentan particularidades propias que pueden diferenciarlos sensiblemente desde el punto de vista cultural. Recordemos que en cualquier caso estos indios difícilmente llegan a los doscientos mil⁵.

Aún en la penúltima de las Constituciones brasileñas —la que ha estado vigente hasta 1989— se calificaba a estas personas de «selváticos» y queriéndoles reconocer derechos que las situaban en un plano de desigualdad jurídica con el resto de la población, incluso con los inmigrantes. Todavía la Constitución vigente sigue sin reconocer el voto de los «indios», a los que se exige para el ejercicio de tal derecho el conocimiento de la lengua nacional que, por cierto, no es ninguna aborígen⁶.

ÁFRICA EN BRASIL

Entre las múltiples dimensiones en las que es posible perfilar el espectro sociocultural de lugares como Brasil está aquella que lo hace también desde una perspectiva inicialmente racial para acabar tomando en cuenta lo cultural. Se distingue y se clasifica así el Brasil *blanco, negro* y al fondo el *africano*. En la periferia de todo este sistema sociocultural como igualmente en el Brasil moderno y útil —«utilizable» constituye ya otro matiz— aparece el/lo *indio* dotado, como ya vamos viendo, de la multimarginalidad que le caracteriza. Y como un apéndice del *blanco* y como residuo histórico el reconocimiento, por otro lado innegable, de el/lo *mestizo*, no así de el/lo *mulato*, que en Brasil resulta tan sólo una variante del negro.

La distinción de *negro* y *africano* estriba en que el primer grupo comprende aquella población de indudable origen africano pero ya incorporada a la cultura brasileña. Por cierto, que el negro ha sido vehículo de diversas aculturaciones, hoy incorporadas, asimiladas y

⁴ Clasificación aparecida en la obra colectiva CULTURAS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA, Madrid, Bibl. Quinto Centenario, 1984, basada en Patricia Lyon, NATIVES SOUTH AMERICA, Boston, 1974.

⁵ El cálculo es difícil, pues juntamente a la dificultad de la realización de un cómputo exacto surge la aculturación e integración de algunos de ellos.

⁶ Véase Juan Maestre, "El tratamiento del componente indígena en el Derecho Latinoamericano", POLÍTICA SOCIAL, 135 (1982), p. 114.

hasta participadas por la mayoría de la población, incluida la correspondiente a lo que anteriormente designaba como *estructura social evolucionada*, en la que forma parte integrante hasta el notable contingente de inmigrantes orientales⁷.

Por su parte, como lo *africano* se designa el conjunto de complejos culturales e institucionales trasladados a tierras brasileñas y que allí han persistido y evolucionado de un modo muy similar a como lo hubieran hecho en la propia Africa. En Brasil, como en Haití, puede encontrarse cultura africana al mismo nivel que en la propia Africa; con menos alteraciones que en la «madre patria» dándose, frecuentemente, la circunstancia de haber recibido menos influencia externa que muchas partes de Africa, principalmente en sus áreas urbanas, y produciéndose el efecto de haber originado más legados culturales a la sociedad nacional que los recibidos de ella. Es por ello que sostengo que a determinados colectivos africanos en específicas circunstancias les cabe con igual propiedad el calificativo de *indígena*.

Las cifras que parecen más realistas señalan en algo más de tres millones quinientos mil el número de esclavos africanos trasladados a lo que es actualmente Brasil. Se trata de una cifra que para muchos autores es similar a la de europeos que se marcharon definitivamente a tierras brasileñas durante el mismo lapso de tiempo en que tuvo lugar la siniestra «trata». En estas condiciones y dadas las características geográficas de Brasil no resulta extraño que los *negros* hayan modelado muchos aspectos, incluso sustanciales, de la vida y de la fisonomía brasileña. Como tampoco lo es que allí hayan subsistido grandes bolsones de Africa sosteniendo hasta semiestados independientes que duraron decenas de años.

Determinados aspectos técnicos del nefasto comercio de la «trata» ocasionaron que en Brasil, como en otras partes de América, se concentraran en determinadas regiones bolsones exclusivamente integrados por etnias africanas. Los yoruba, «norteños» (dentro de lo que cabe) en el Africa negra, se localizaron principalmente en el nordeste del Brasil, mientras que los congos, «sureños», a los mismos efectos y por los mismos motivos se los instaló también en las partes brasileñas más meridionales.

RESISTENCIA AFRICANA

La relativa homogeneidad cultural y concentración por zonas de los esclavos constituyó una de las condiciones subjetivas que facilitó la resistencia negroafricana en Brasil. Resistencia que adopta dos modalidades, la del desarrollo de mecanismos de defensa y compensación a través de formas culturales africanas —aspecto sobre el que me remito a la magnífica obra de R. Bastide⁸— y la de rebeliones abiertamente declaradas contra las instituciones esclavistas.

Como en otras partes de América el *cimarronaje* individual y la fuga colectiva de esclavos dio lugar a la formación en el interior de bosques y selvas de concentraciones de fugitivos que constituyeron comunidades al margen de toda autoridad colonial —gran extensión y abundantes zonas selváticas— y facilitó el aislamiento dando lugar a numerosos *quilombos*: comunidades autosuficientes de esclavos gozando, más por el aislamiento que por

⁷ En São Paulo existen tres periódicos en japonés.

⁸ R. Bastide, LAS AMÉRICAS NEGRAS, Madrid, Alianza, 1969.

su capacidad de resistencia, una práctica independencia. Su autonomía llegó a tal punto que, bien por propios o por extraños, recibieron el apelativo de *repúblicas*. La más conocida fue la de Palmares, que subsistió más de 60 años en el siglo XVII —entre 1618 y 1679— requiriendo una intervención militar de cierta envergadura para ponerle fin. De su entidad territorial y económica da prueba el hecho de que se repartieron los bienes de la «república» entre quienes intervinieron en su extinción. Palmares y las comunidades de los *bosh* en Guyana son los ejemplos más notables, hasta la constitución del estado de Haití, de organizaciones autónomas africanas en tierras americanas.

Durante el primer tercio del siglo XIX se manifestaron en Brasil una serie de insurrecciones de esclavos, cuya característica más notable fue el hecho de estar ligadas a grupos étnicos de común origen africano, como el de los malé —población originaria de lo que actualmente es Mali—, los yoruba, estos procedentes de Nigeria, o la de los haussas, negros islamizados, muy influyentes en Brasil, insurrecciones que tuvieron lugar en 1807, 1809 y 1813. Más tarde, en 1826, 1827, 1828, 1830 y 1835 le tocó el turno a rebeliones nagôs, nucleadas por auténticos jefes tribales y aglutinadas a través de elementos religiosos de origen africano⁹. La abolición de la esclavitud en 1850 posibilitó el fin de las insurrecciones, aunque no de una resistencia cultural que ha subsistido hasta la actualidad y que incluso ha logrado su penetración como elemento significativo dentro de una cultura, que actualmente puede considerarse como típicamente brasileña.

EL MODELO COLONIAL

La formación histórica de Brasil explica el por qué de las características que han influido en la explotación, marginación, terrible disminución y olvido del elemento indoamericano.

Inicialmente, lo que daría origen al actual Brasil no interesó demasiado a los monarcas portugueses, para quienes, de momento, ese territorio constituía un territorio de disputa política con la otra potencia ibérica y un punto de apoyo hacia su pretendida progresión hacia Oriente. Por eso, durante cerca de un tercio de siglo, la primera colonización, realizada tanto por portugueses como por españoles, se hizo sin normas, coacciones ni otras presiones que las de la lucha por la subsistencia, bastante fácil en aquel hábitat siempre que no se alteraran las condiciones de primitivismo de los indígenas y los nuevos inmigrantes que en un principio aceptaron. Fueron más de treinta años de vida natural y dentro de ciertos límites —las regiones tropicales y ecuatoriales no dejan de ser inhóspitas— un tanto arcádica. En esa época no existió prácticamente un aparato político administrativo.

Los primeros llegados se juntaron con una población india poco agresiva y propicia a mezclarse con los colonizadores, incluso a participar en sus proyectos, ya fueran los de sedentarizarse o los de intentar nuevas aventuras.

Hay quien opina que esa primera etapa de colonización anárquica, un tanto peculiar en la conquista de América del Sur o del Norte, pesó en la formación del futuro Brasil y especialmente en su idiosincracia, en la que el «alegre vivir» es una de las notas, si no más dominante, sí que resalta más. Igualmente, puede que esos años de continuo mestizaje crearan las bases de lo que sin duda alguna y por muchas objeciones y explicaciones que se

⁹ R. Bastide, LAS AMÉRICAS NEGRAS, cit., pp. 49-50.

puedan señalar —como las que aquí, por cierto, estamos realizando— no deja de ser el mayor ejemplo de democracia étnica, al menos en un país de cultura occidental¹⁰.

En Brasil los monarcas portugueses adoptaron un tipo de colonización cuya eficacia ya habían probado anteriormente en Madeira y las Azores. Consistía en la división del territorio en varias capitanías generales, de 50 leguas de costa y con una profundidad del territorio basada en la imprecisa demarcación de la «línea de Tordesillas». La institución de las Capitanías Generales eran hereditarias y, según el pensamiento de Juan III, las de Brasil debían ser asignadas a «hidalgos pobres», pues de este modo tendrían interés en habitarlas y colonizarlas. Los donatarios de las capitanías generales gozaban de privilegios amplísimos, comprendiendo tanto competencias civiles como militares y, por supuesto, la facultad de impartir justicia tanto civil como criminal. Entre las obligaciones de los donatarios estaba la de pagar a la Corona un quinto del oro, plata y piedras preciosas y el veinteavo del valor del «palo de Brasil». En cada Capitanía podía haber una serie de colonos sujetos al donatario¹¹.

Por otro lado, es precisamente el aprovechamiento agrícola de las tierras lo que constituye la piedra angular sobre la que se construiría la colonización económica del Brasil y por consiguiente la explotación de sus tierras y sus hombres. En tanto que lo más característico de la colonización hispánica fue su carácter militar y estar fundamentada en arrancar a la tierra y sus habitantes metales preciosos, de la portuguesa fue el carácter mixto de agrícola y comercial. Hay que esperar a bien avanzado el siglo XVII para que los portugueses comiencen a realizar experiencias «mineras».

Portugal se *especializa* en el cultivo y el comercio del azúcar y el Brasil colonial se fue prefigurando como basado en una economía exclusivamente agraria. Sobre lo que con tanta hipocresía etnocéntrica se denomina la «gran obra civilizadora», para el caso brasileño se podría decir que Portugal acometió esa «gran obra civilizadora» basándose en la gran propiedad territorial y por supuesto en la utilización de la mano de obra esclava. En ambos aspectos Portugal se convirtió en un «país de vanguardia». A su vez Brasil se adscribió al modelo histórico exportador-dependiente, modelo que proseguiría incluso una vez que se produjera el declive del azúcar, primero de los sucesivos auges que conocería Brasil.

Por otro lado, la colonización agrícola aportaría también la base territorial y logística suficiente para acometer una penetración efectiva sobre el inmenso territorio.

EXPANSIONISMO ETNOCIDA

En la gran empresa agrícola tal como han puesto de relieve diversos autores¹², los latifundios azucareros significaron a su vez una especie de crisol social en el cual se iría prefigurando no sólo la estructura social brasileña, siguiendo un modelo oligárquico-latifundista, que alimentaría el tipo de estructura *arcaica* antes referido, sino también la

¹⁰ Juan Maestre Alfonso, BRASIL. DE SITUACIÓN COLONIAL A ESTADO GENDARME, Madrid, Edicusa, 1976, p. 8.

¹¹ Luis de Ulloa Cisneros, AMÉRICA, Barcelona, Inst. Gallach, 1932.

¹² Freire, principalmente, pero también Mauro, Bastide y Calmón, entre otros.

idiosincracia del brasileño como una red de valores y pautas de comportamiento en que la asimilación de rasgos culturales, incluso de componentes raciales, emparejaría paradójicamente ciertas omisiones y olvidos en esos mismos aspectos y en particular en lo que respecta a los aborígenes brasileños.

Pero otro tipo de penetración y colonización no menos importante —me atrevo a decir que aún más decisiva para la formación histórico territorial de Brasil— que la de los asentamientos agrícolas y comerciales de la costa fue la realizada por *paulistas* y *bandeirantes*.

Con el nombre de *paulistas* fueron designados grupos de personas del sur del territorio bajo teórica soberanía portuguesa, concretamente São Paulo. Al estar los centros administrativos situados en el Norte, que por otro lado es la parte más cercana a Portugal, el Sur fue dejado un tanto abandonado, manifestándose en buena parte ese ambiente que se ha calificado como «espíritu de frontera». En el Sur el mestizaje fue mucho más rápido, y no sólo con negros, sino también con indios y de estos dos grupos entre sí. Los blancos, además, no sólo eran portugueses, sino también españoles, así como franceses de los establecimientos hugonotes que existieron en Río de Janeiro. De este modo se constituyó una sociedad heterogénea con pautas de comportamiento y códigos de valores más cercanos a los del aventurero que a los del colono agricultor. Actitudes que en el siglo XIX tipificaron las de aquellos que protagonizaron la expansión y colonización de la Amazonía o del Acre, aunque con matices muy diversos. Así aparecieron los *paulistas*, también denominados *mamelucos*, y que lo mismo se enfrentaban con la progresión territorial de los españoles que se dedicaban al contrabando o a la piratería y, sobre todo, a la «caza de esclavos» destinada a proveer la creciente demanda de esta mercancía necesaria para las haciendas, o evitar la competencia que en el orden social y religioso promovían los «asentamientos jesuíticos».

A las incursiones de estos mestizos paulistas se las denominó *bandeiras* y a sus integrantes *bandeirantes*. El nombre procede de que en Portugal se designaba «bandeira» a una especie de unidad militar similar a la *compañía* española. Las bandeiras mezclaron íntimamente, de un modo que hoy denominaríamos folclórico, informalidad manifestando en su voraz aventurerismo con una serie de formalidades simbólicas extraídas de los elementos más significativos del acervo histórico-cultural portugués con lo que redondeaban el componente de «misión civilizadora» de su acción. El propio Gilberto Freire califica a esta mezcla de pirata de tierras y pioneros esclavistas como *fundadores horizontales* de una América portuguesa tan vasta como un continente.

Todo el cuadro político-económico no se completa, ni se comprende, si no es mediante la consideración de la institución básica que fue en ese momento la *esclavitud*, primero de los *indios* y más tarde de los *africanos*. El trabajo esclavo se configuró como básico en la estructura económica del Brasil y fue una parte cuantitativa importante de la estructura social. La gran propiedad agrícola no podía existir sin el esclavo —a no ser mediante el trabajo colectivo como el que se dio en las *reducciones* jesuíticas. Los esclavos son las manos y los pies del señor del ingenio, porque sin ellos no es posible hacer, conservar ni aumentar la hacienda, ni tener el ingenio en marcha. Igualmente, la obtención de esclavos era el motor que ponía en movimiento a los *bandeirantes* y con ello la expansión territorial y económica de Brasil.

EL SIGLO XIX, CRISOL DEL BRASIL MODERNO

Estos modos y maneras, este tipo de factores históricos y culturales, si se quiere designarlos de un modo más técnico, se reproducen con los consiguientes ajustes en el otro gran momento de la expansión brasileña, que es el siglo XIX, momento en que, además y por otro lado, se origina el gran punto de inflexión en el proceso histórico de Brasil que lo coloca en los nuevos derroteros históricos que perfilan el Brasil moderno. La abolición de la esclavitud, acontecimiento que por esperado e inevitable, no por ello dejó de ser decisivo en esa ruptura histórica, no modifica ciertos *estilos* en la colonización de las selvas amazónicas, pero al no poder ayudarse de esa institución al indígena no se le somete a esclavitud, más que de un modo encubierto, ni la esclavitud se convierte en un mecanismo de asimilación a la sociedad global. El indio brasileño, el *selvático*, como se le designará, ya no es sujeto de expropiación, sino que se convierte en la razón de fuerzas semejantes a las que originaron esa ignominiosa situación en *objeto* de extinción.

El ciclo del azúcar fue sustituido por el del oro, en realidad el de los metales y piedras preciosas, ya casi en el siglo XVIII. El ciclo del oro intrdujo modificaciones sociológicas notables. En primer lugar determinó la creación de varios centros urbanos en el interior de Brasil, en los lugares destinados a la explotación de los minerales y potenció los existentes en la costa convirtiéndolos en centros exportadores. También la estructura social se volvió mucho más compleja, favoreciendo las actividades urbanas, las diferenciaciones sociales, impulsando las funciones administrativas y creando un embrión de clase media. Estimuló a su vez la idea de una naturaleza a la que se puede explotar; que existe para dar y no para recibir, idea que aplicada a los grandes territorios selváticos —igual que a sus pobladores— cobraría más adelante su cuota de destrucción. El ciclo del oro impulsó también la progresión hacia el oeste y la ocupación de territorios vírgenes o semivírgenes, como es el caso de Mato Grosso, con una extensión equivalente a casi tres veces la española.

En el siglo XIX comienza otro nuevo ciclo con el auge del café, con importantísimas consecuencias en el triple orden económico, social y político. Coincide e interacciona con los grandes cambios que convierten a Brasil en un muestrario de formas de estado: colonia, sede del Reino, Imperio, República, y República Federal y, en el entretanto, intentos secesionistas y hasta insurgencias utopistas de base teocrática. Lógicamente el cultivo del café influyó también de un modo bastante acusado en la estructura social del país, convirtiéndose en un factor impulsor del sudeste brasileño, a partir de entonces centro neurálgico de la vida económica y también política del país.

Consecuentemente, fue el motor que impulsó la creación de la estructura social *evolucionada*, que coexistiría hasta la actualidad con la *arcaica*, pero habría de convertirse en la dominante, entre otras cosas en la proyección de modelos ideológicos y de horizontes socioeconómicos en los que el indio, el *selvático*, no tenía más lugar que el de curiosidad etnológica. Aún cuando *arcaico* y *evolucionado* entraron en choque dialéctico, en lo que respecta a ciertas pautas explotativas y a la consideración/utilización del indio fueron desgraciadamente complementarias.

El cultivo del café tuvo como base unas nuevas élites rurales, procedentes de anteriores actividades comerciales-urbanas, que darían continuidad al sistema de agricultura exporta-

dora, pero con características más dinámicas y modernas¹³. Como afirma Florestán Fernandes, el *fazendeiro* del café que surgió y se afirmó históricamente como una variante típica del antiguo señor feudal, acabó originando el destino de disociar la *fazenda* y la riqueza que ella producía del estatus señorial¹⁴. Como consecuencia no deseada, como dirían los sociólogos, de orden negativo, llevaría emparejada la desaparición de las relaciones cuasi familiares entre el señor de la *senzala* y sus subordinados, que la consecuencia, posiblemente ni buscada, ni rechazada, pero de carácter positivo, que originó el régimen de las haciendas agrarias portuguesas hasta mediados del siglo XIX. La gran explotación forestal propia de los siglos XIX y XX aparecería con algunos signos cuasi feudales, reminiscencia de épocas y hábitos anteriores —el "coronel" y su clientela de guardias de corps— pero no en aquellos rasgos tan típicamente brasileños que edulcoraban el régimen esclavista. Es bastante plausible la hipótesis de que la nueva orientación adoptada por el cultivo del café, en buena parte, al estar ligada a un nuevo fenómeno sociológico de primordial importancia para la constitución del Brasil moderno: la llegada de inmigrantes europeos¹⁵, moderada inicialmente para convertirse en masiva a finales de siglo, influyera acusadamente en la estructura del Brasil moderno.

En 1840 el senador paulista Berqueiro comenzó a explotar tierras de café de un modo que no dejaba de ser enormemente original en un país aún esclavista. Explotaba las grandes fincas utilizando colonos libres a los que otorgaba el derecho a la mitad de la cosecha. En el ciclo del café la mano de obra esclava era insuficiente, una vez que las restricciones de la trata la limitaron sensiblemente, y como por otro lado el cultivo del café contaba con una situación favorable para su expansión se impuso la utilización de la fuerza de trabajo libre y con ella la apertura a los inmigrantes de una Europa en crisis y superpoblada¹⁶.

Los inmigrantes pasaron de simple mano de obra, ya fuese en régimen de aparcería o de asalariado, a convertirse a su vez en colonos que ejercían nuevo impulso al cultivo del café y de la economía brasileña en general. Por otro lado, como hace observar Florestán Fernandes, el inmigrante no se propuso como destino la conquista del *estatus señorial*¹⁷, con lo que se abrían nuevas perspectivas en la constitución de códigos de comportamiento de factura original como igualmente en lo que respecta a la adopción de nuevos valores sociales que giraron más en una órbita europea, con aditamentos africanos más que *americanos*. El indio se relegará por ello a una pieza de museo etnográfico, o a recurso de romanticismo literario, cuando no en parte de una naturaleza hostil a la que hay que *transformar*, palabra que tiene en ese contexto diversas lecturas prácticas.

El ciclo del café y los cambios sociológicos que acontecieron durante la segunda mitad del siglo XIX llevaron emparejados otra serie de transformaciones en el país. A mediados de ese siglo Brasil no contaba con más de medio centenar de establecimientos industriales

¹³ Francisco Machado Carrión, O MODELO BRASILEIRO, Porto Alegre, Editora Zeta, 1975.

¹⁴ Florestán Fernandes, A REVOLUÇÃO BURGUESA NO BRASIL, Río de Janeiro, Zahar editores, 1975.

¹⁵ Los asiáticos llegaron casi a mediados del siglo XX.

¹⁶ Juan Maestre Alfonso, Brasil. DE SITUACIÓN COLONIAL..., cit., p. 18.

¹⁷ Florestán Fernandes, op.cit., p. 103.

incluyendo en esa cifra varias explotaciones salineras.

Sin embargo, rápidamente comienza a desarrollarse la industria, aparecen las primeras compañías de seguros y se origina una expansión financiera, con una importante red bancaria. La aparición de un capitalismo incipiente en íntima asociación con Inglaterra, llega a penetrar en países vecinos. Río de Janeiro se convierte en la principal vía de penetración de Europa en América del Sur y ejecuta el papel de mercado de distribución hacia todo el Cono Sur del continente¹⁸. En la década de 1860 se crean los primeros ferrocarriles y se acrecienta la construcción de carreteras. Brasil es la mayor potencia militar de Sudamérica y cuenta ya con una política exterior dotada de capacidad técnica, coherente y expansiva. Las condiciones para el inicio del ecocidio y del etnocidio que a partir de entonces progresaría ininterrumpidamente hasta nuestros días, estaban creadas. Los mayores desmanes contra tierras y gentes de América después del gigantesco genocidio del primer siglo de la Conquista se cometerían en los cien años siguientes a la independencia de Brasil.

EXCLUSIÓN HISTÓRICA DEL INDIO

En Brasil la resistencia indígena, la de los aborígenes americanos al menos no tiene prácticamente historia, si excluimos a los guaraníes de las reducciones jesuíticas. Este tipo de resistencia, como indiqué anteriormente, no forma parte de la Historia brasileña, no tiene la entidad de acontecimiento de un nivel para que la historia los reseñe, a los ojos de sus escritores al menos. La inexistencia de sociedades complejas indoamericanas, como fue el caso de la América colonizada por España, ni de confederaciones tribales relativamente importantes, como sucedió en algunos de los territorios por los que discurrió la conquista inglesa o francesa, originó que no se produjeran ese tipo de sucesos a través de los cuales, si no se hace la historia sí al menos se escribe.

Tampoco ha gozado de la crónica más que hasta época relativamente reciente. Sólo cuando los medios de comunicación, la opinión pública, incluso la conciencia pública y diversos posicionamientos ideológicos han aparecido en el panorama del mundo moderno. Y eso sólo ha sucedido en época relativamente cercana.

Del mismo modo no se conocen historias orales ni elementos simbólicos sublimados en las culturas indígenas que se refieran a las consecuencias de un choque cultural tan intenso en cantidad y calidad que aniquiló hasta el recuerdo. Pero como tales hechos sociales son un dato que diría Durkheim y esas creencias y silencios contienen una importante expresión significativa. Por supuesto, históricamente significativa.

Lo que sí existen son estadísticas aunque sea al nivel de estimaciones que se refieren al número de indoamericanos en el momento de la conquista y en la actualidad. Hoy son menos del 0,1% de la población brasileña. Son también datos que revelan hechos sociales. Se trata de una estadística breve, limitada, hay que reconocer que incluso imprecisa, pero lo suficientemente clara y acusadora, como para indicar por dónde discurrió esa oculta cara de la historia.

La Historia, como la sociología histórica, igualmente recoge las referencias respecto a la inexistencia de un proceso de asimilación social y cultural sin tensiones. Las crónicas

¹⁸ Tullio Halperin Donghi, *HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA LATINA*, Madrid, Alianza, 1969, p. 168.

describen claramente que hubo una acción, formal en unos casos, informal en otros, pero acción, y acción violenta, para dominar a las gentes, ocupar las tierras y explotar a ambas. Las leyes de la física nos enseñan que a la acción corresponde la reacción. La reacción, la resistencia se puede desconocer, quizá olvidar u ocultar, pero no cabe duda que existió tal resistencia de cuyos últimos vestigios se hacen eco las crónicas contemporáneas.

También se pueden sacar conclusiones de otro dato no menos significativo: la conversión de lo indoamericano en pieza de museo, su relegamiento a unas fronteras físicas y culturales que nos sitúan fuera del Brasil social y político. Las ciencias sociales pueden explicar el fenómeno, la moral darle calificación.

Como en Estados Unidos o en Argentina, países en los cuales se han dado procesos parecidos¹⁹, el siglo XIX ha sido precisamente aquel en el que la «acción civilizadora» ha sido más intensa y, en consecuencia, más perniciosa para el indoamericano. Fue el momento de los mayores genocidios y etnocidios. Igualmente constituyó el período en el que se configuró un tipo de estructura social y de patrimonio cultural que excluía al *indígena* de la sociedad, de la cultura —más allá de la reserva o el museo o como recurso fílmico o literario— y de la historia, y lo que es peor de un puesto en la *prospectiva*.

RESISTENCIA VERSUS COEXISTENCIA

Evidentemente la existencia de la mayoría de los indoamericanos brasileños no es tan idílica como muchos románticamente han querido ver. El propio Levi-Strauss, uno de los mejores conocedores de estas poblaciones, definió a estos pretendidos paraísos físicos y sociales como *Tristes Trópicos*²⁰. Algunas de las referencias etnográficas de R. Bastide antes recogidas nos muestran que ciertos rasgos de «ferocidad» ante el extraño y de competencia aniquiladora no eran ajenos a estos grupos. La presencia y a su manera colonización y conquista por parte de los Caribes de las islas situadas en el mar que lleva su nombre no puede ser menos que definida como tan sangrienta y genocida con respecto a los habitantes anteriores —principalmente los varones— como lo fue más tarde la que ellos se vieron convertidos en sujetos pasivos.

Los españoles, aún más que los portugueses o los otros colonizadores de Brasil, fueron quienes más se percataron del inhóspito medio, al que llegaban. Los cronistas recogen el dramático hecho de que fue tanta la desesperación de Gonzalo Pizarro en la primera tentativa por llegar a la Amazonía que entregó a los perros la mitad de sus guías y a los otros, para demostrar que había alternativas para todo, los quemó vivos. Pizarro, Orellana, Lope de Aguirre, Walter Raleigh, o Pedro Texeira, tuvieron que conocer y dieron testimonio de la agresividad de muchos de los grupos con los que se cruzaron en la Amazonía. Tampoco les fue muy bien a quienes no tenían tan aviesas intenciones, como a algunos misioneros que se internaron por estas tierras. Incluso los guaraníes hicieron pagar caro las primeras incursiones de los jesuitas. La agresividad demostrada por los pobladores de aquellas tierras queda patente en las propias leyendas que dieron nombre al río Amazonas. Las mujeres

¹⁹ Ver Juan Maestre Alfonso, *MADE IN AMÉRICA*, Madrid, Zero, 1975.

²⁰ Claude Levi-Strauss, *TRISTES TRÓPICOS*, Madrid, Anagrama, 1969.

debieron mostrar alta capacidad de resistencia. Aún en época reciente algún misionero ha finalizado de modo infausto. Es conocida la resistencia que caracteriza hoy a los yanomami y a algún otro grupo vestigio de quienes fueron los dueños de un país casi tan grande como diez veces España²¹.

También es de justicia, no sólo explicar la motivación de la agresividad, en buena medida actitud de resistencia, ante situaciones que la Historia ha demostrado resultar no absolutamente hostiles, sino también señalar que según indican muchos cronistas de la «penetración europea en Brasil» —los padres Carbajal y Acuña, La Condamine, Humboldt, por citar los más importantes, o los modernos etnólogos cuya abundante «compañía» iniciara Levi-Strauss— son numerosos los grupos humanos que en modo alguno han demostrado hostilidad —en ocasiones fatalmente para ellos— y que han apoyado el mito o realidad del «buen salvaje».

No menos conocido es el dato de la buena «acogida» en múltiples aspectos que protagonizaron durante los primeros cincuenta años de la colonización quienes poblaban el sur del actual Brasil, donde se originó uno de los más auténticos ejemplos de mestizaje de América, y a su vez, de colaboración entre viejos y nuevos pobladores.

Además de la participación en el proceso de mestizaje, principalmente en el sur y durante el primer medio siglo de la colonización los indios colaboraron en las incursiones de los primeros colonizadores en su progresión por el interior del Brasil. Según parece se trató en la mayoría de los casos de una fraternal colaboración, más que la forzada participación de «voluntarios», como porteadores, o como fuerzas auxiliares en otras expediciones de América.

Posteriormente y hasta el propio siglo XIX se señala la participación de los indios brasileños en los innumerables conflictos, generalmente locales y de pequeña o mediana envergadura, que enfrentaron a los európidos que entre ellos se disputaban tierras, poder o prestigio. De un modo similar al acontecido en Estados Unidos durante la guerra de la Independencia o en las luchas que enfrentaron a franceses e ingleses en tierras de Norteamérica, los indios brasileños ayudaron a alguno o a varios a la vez de quienes participaban en la competición por adueñarse de las tierras brasileñas y que hicieron que se enfrentaran por este motivo portugueses, franceses, españoles, holandeses, y fugazmente ingleses. Asimismo, también existió esa «colaboración» en las «miniguerras» civiles, de hecho disputas locales o entre élites de poder, que conoció Brasil en su largo y variopinto ocaso colonial.

En la llamada guerra de los *cabanos* (1832), pendencia ideológico-localista que escondía disputas entre viejos y emergentes poderes, participaron *indios*. Es de los pocos testimonios de la existencia de ese colectivo con entidad propia, con la categoría de exogrupo, fuera de lo que ya se consideraban residuos en el Brasil interior. Se trató evidentemente de una *comparsa*, como también lo fue el protagonismo de los negros en los llamados *quebraquilos*, luchas sociales —entiéndase en socios del poder— sucedidos en el otoño del Imperio y que como la guerra anterior se trataba de las consecuencias de un proceso de ajuste derivado de los metabolismos políticos que se reflejaban de un modo más intenso en los áridos y siempre más conflictivos territorios nordestinos.

²¹ Quizás algo menos, pero quizás también mucho más. Depende de los límites que le pongamos.

No se trata de situaciones de resistencia sino de participación de conflictos. La gran resistencia de los indios contra los portugueses, incluso contra la colaboración conjunta hispanolusitana fue la de los indios guaraníes al decidir que se extinguieran ya a partir del siglo XVII las reducciones jesuíticas. De ello sí queda constancia histórica, y conocemos hasta una reciente versión filmica.

Los pocos datos que existen del genocidio hablan, en todo caso, de masacres, pero no indican qué tipo de resistencia se opuso.

Cuando se llega al siglo XIX se ha «vaciado» de indios casi todo Brasil. Sus *reductos*, hace casi doscientos años, coinciden mucho con sus actuales hábitats. Ya a finales del siglo XVII el vicegeneral de la provincia de Maranhao, señala que se habían matado a unos dos millones de indios. A comienzos del siglo XVIII los ríos más meridionales de la cuenca del Amazonas estaban casi despoblados y se hacía necesario navegar nada menos que dos meses hasta las tierras del Onagra para encontrar esclavos²². No obstante la captura de esclavos continuo durante todo el siglo XIX y de modo encubierto hasta el propio siglo XX muy a pesar de que la esclavitud fuera abolida.

COMPETICIÓN POR LA AMAZONÍA

El impulsor de que se ejerciera encubiertamente la esclavitud contra los indios hasta nuestros propios días se debió al inicio de otro de los tantos ciclos que han caracterizado historia y economía del Brasil: el caucho.

El caucho era conocido desde los primeros momentos de la colonización, si no del Brasil sí al menos de la Amazonía. Incluso se conocía cierta utilización tradicional de determinados instrumentos realizados con base a este producto, como las pelotas ceremoniales del juego de pelota de los mayas. Los indios omawa, al menos, empleaban unas bombas de jeringa con las que se insuflaban, a veces recíprocamente, drogas o productos alucinógenos. De ahí que se denominara a estos instrumentos *xeringa*, y a los buscadores de caucho *xeringueiros*. También empleaban este producto para calafatear las vías de agua para las piraguas. En Europa, la goma de borrar, el primer instrumento conocido de este producto, es designado en inglés como *indian rubber*²³.

No obstante, fue la sociedad moderna y las necesidades de los países industriales los que convirtieron a esta especie de resina en uno de los productos con mayor demanda mundial. La pujante civilización del automóvil hacía que una de las partes más recónditas, salvajes y olvidadas del planeta pasara a convertirse en uno de los territorios más vitales para el progreso.

Ya a finales del siglo pasado la Amazonía está más poblada que nunca. Es conocido el hecho de que Manaus tuvo uno de los primeros teatros de ópera del Nuevo Mundo y que existieron líneas de tranvías eléctricos antes de que fueran instalados en Boston, ciudad considerada a finales del siglo pasado como la más avanzada de América.

²² Marcus Colche ter, "La Amazonía en el cinturón tropical del mundo", en Autores Varios, CULTURAS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA, cit.

²³ A. Gheerbrant, EL AMAZONAS, UN GIGANTE HERIDO, Madrid, Aguilar, 1959, pp. 78-79.

Brasil poseía el monopolio mundial del caucho ya que no existían en otras partes las *heveas*, estando prohibida la exportación de sus semillas bajo pena de muerte, lo que no fue óbice para que británicos y holandeses lograsen que un aventurero camuflado en científico consiguiese contrabandear algunas, originando en pocos años las gigantescas plantaciones del sudeste asiático.

Juntamente al aprovechamiento del latex de las *heveas*, constituido en atractivo de la Amazonía, se junta el hecho de que las ya en el siglo XIX tradicionales sequías del Nordeste brasileño conocieran sus momentos más agudos. En 1877 la gran sequía que afecta al estado de Ceará impulsa a una buena parte de la población masculina a adentrarse de un modo disperso, en solitario en realidad, por unas tierras tan vastas como inhóspitas.

Esa zona de expansión y salvación es una especie de simbiosis de tierra y agua que sirve de base a una inimaginable cantidad de seres vivos en íntima y cruel competencia y en cuyo final de la «cadena» se encuentran unos hombres, ya olvidados, que rápidamente son redescubiertos en la carrera por la explotación del caucho y a la caída de su *boom*, por las de otras riquezas allí escondidas, quizás naturalmente defendidas.

La existencia del explotador de latex es uno de los más duros ejemplos que la historia de la humanidad ha podido conocer. Resulta lógico que se convierta en un predador, si hace falta, de los otros hombres. La existencia del *xeringueiro* resultaba tan competitiva con el medio —el indio podía ser parte de él— que resultaba incapaz de crear un tejido social. La artificialidad de las bases sociales y económicas de las ciudades amazónicas, los *trading-post* del comercio de caucho, demostraron la realidad de su artificialidad, ya que no dieron lugar a ningún tipo de sociedad, sino a un circunstancial espejismo de ella.

Esta nueva penetración de la Amazonía ha tenido una doble nefasta consecuencia para los indios. Si las tribus amazónicas hubieran tenido una cierta entidad demográfica y tecnológica en vez de tratarse de pequeños grupos dispersos y con una cultura material muy reducida, habrían sufrido las consecuencias del choque cultural, adaptado, posiblemente, de una manera que hubiera supuesto una aculturación, pero habrían sobrevivido físicamente, y también posiblemente —nos movemos en el terreno de las conjeturas históricas, pero que pueden ser establecidas en base a paralelismos y experiencias conocidas— podrían haber mejorado de acuerdo con ciertos patrones de nuestra civilización.

Sin embargo, al no darse esta circunstancia quienes participaron de esta nueva invasión amazónica trataron al indio como otro *objeto* molesto en su tarea. De ahí se abría la posibilidad de su eliminación, o su consideración como un sujeto con capacidad objetivable en sus intereses. Dicho de otra manera, en susceptible de ser esclavizado.

El mismo sistema de caza de esclavos, ya conocido y ampliado en muchos otros lugares consistía en vincular al «indio» por deudas, a veces por el simple compromiso de regalos, a los que no podía corresponder, no teniendo más posibilidad de redimirlos que mediante la «aportación» de su trabajo y el de sus allegados bajo condiciones que se les quisieran imponer, sometiéndole de hecho a una virtual servidumbre.

De esta manera y a la sombra de las múltiples utilidades que aportaba la explotación y el comercio del latex aparecieron los conocidos *barones* del caucho, que crearon auténticos imperios comerciales y también territoriales, donde la presencia de poblaciones indígenas suponía la disputa por la apropiación de tierras, dando origen desde entonces a una política de aniquilamiento de las tribus amazónicas y de zonas limítrofes. Fenómeno que, desgraciadamente, no ha sido exclusivo del Brasil, sino que se ha manifestado en todos los

países en que las riquezas forestales o del subsuelo han impulsado a penetrar en las selvas.

Levi-Strauss fue precisamente uno de los que hace una veintena de años denunció que se exterminaba a tribus enteras contaminándolas con ropas u objetos infectados por bacilos cuya propagación resultaba tan fácil como letal para esas poblaciones²⁴. Sin embargo, parece que esta modalidad de genocidio que, según algunos, ya fue empleada por franceses e ingleses en América del Norte²⁵ desde el siglo XVIII, ya comenzó a utilizarse durante el *boom* del caucho.

Los *barones del caucho*, de renombre y procedencia internacional —como Suárez y Araña o los hermanos Vila Boas ya en época más próxima y cuando el caucho había pasado a la historia pero no las riquezas forestales de la Amazonía— cobraron una siniestra fama por sus atrocidades en el Acre o en la Amazonía. Estos pioneros llegaron a provocar tensiones bélicas como la ocasionada entre Brasil y Bolivia por el territorio de Acre que acabaron apropiándose los brasileños de un modo similar a como lo hicieron los norteamericanos en Texas o California.

En su progresión por la Amazonía, tanto los *barones* como las compañías europeas o norteamericanas, que se crearon para explotar primero el caucho y ya avanzado el siglo XX otras riquezas, actuaron imponiendo su ley, incluso por encima de las del Estado. La muerte de uno de los hermanos Suárez por los indios Caripuna, originó una represalia con la muerte de trescientos de ellos²⁶. En los límites de Perú y Brasil, donde a finales de siglo enfermedades y desmanes acabaron con 30.000 indios, existía la práctica de comerciar con niños de las tribus con los que, como en Turquía en la época de los sultanes, se formaban pequeños ejércitos para enfrentarse a la resistencia de los indios²⁷.

Por otro lado, es de justicia reconocer que también durante esa época tuvo lugar una de las actuaciones más decididas y activas de la época moderna en América, en cuanto a defensa de los indígenas. Es posible que de no haber existido el Servicio de Protección a los Indios y su creador el primero coronel, y más tarde elevado a la categoría nada menos que de mariscal, Rondón, los indios de la Amazonía, como quien dice ya los indios brasileños, estarían actualmente a punto de extinción.

Cándido Rondón nació en 1865 en el profundo Brasil, en Mato Grosso, en aquellos momentos tan inhóspito e inexplorado como la Amazonía. Sus abuelos fueron de aquellos buscadores de oro que desde la región de São Paulo progresaron a lo más impenetrable de un Brasil sólo poblado por indios con los que convivieron, colaboraron y se mezclaron. La madre de Rondón muere de «fiebres» cuando el futuro mariscal sólo tenía dos años; esta mujer era india de pura cepa. Casi un autodidacta, cuya principal educación fue la que recibió de un perdido soldado desmovilizado de la guerra del Paraguay, se convirtió en uno de los seguidores de Augusto Comte, el iniciador de la sociología cuyo lema *Orden e*

²⁴ La simple gripe, prácticamente inocua en los países industriales, es mortal para poblaciones que no han tenido jamás un contacto con esa enfermedad.

²⁵ Alain Gheerbrandt, *EL AMAZONAS, UN GIGANTE HERIDO*, Madrid, Aguilar, 1989, p. 103.

²⁶ *idem*, p. 92.

²⁷ E. Fernández, "El científico ante los problemas de la Amazonía", en Autores Varios, *CULTURAS INDÍGENAS...*, cit., pp. 56-57.

Progreso se incorporaría a la bandera brasileña. Ejemplo de militar ilustrado —bachiller en matemáticas, ciencias físicas y naturales, además de ingeniero militar— ejerció su carrera construyendo infraestructuras en la selva y procurando que se respetara, en todos sus aspectos, a los indios, evitando catástrofes y represalias. Se hizo famoso su lema de «morid si es preciso pero no matéis nunca»²⁸

Creado en plena efervescencia destructiva, el Servicio de Protección a los Indios, inicialmente institución modélica en toda América, fue viéndose afectado por los avatares de la Amazonía y de la vida política brasileña, y cómo no de la corrupción, hasta el punto de tener que disolverlo y más tarde, en 1922, ser sustituido por otra institución parecida, la Fundación Nacional del Indio, quien ha ejercido la tutela jurídica de los «selváticos» hasta el momento presente.

Al Servicio de Protección a los Indios y también a la Fundación Nacional del Indio se les ha imputado todo tipo de irregularidades incluyendo la participación activa y pasiva, tanto en genocidios como en ecocidios.

REFUGIO MILENARISTA

Como cierre de esta visión panorámica sobre el indígena desarrollándose en el escenario de la sociedad brasileña, puede resultar ilustrativo concluirlo con la mención de lo que podría ser considerado como un fenómeno de *resistencia* en el que confluyen elementos culturales de procedencia tanto europea como indoamericana. Me refiero al fenómeno típicamente brasileño, aunque no exclusivo de esa tierra, del *milenario* en sus diversas modalidades, como igualmente de la emergencia de ciertas formas de bandidismo tipificado por sus raíces culturales, como es el caso de los *cangaçeiros*.

Según diversas descripciones e interpretaciones, el *mesianismo* consiste en movimientos colectivos, unas veces pacíficos y otras violentos, que agrupándose alrededor de un líder —un «mesías»— buscan la realización de un proyecto de contenido social y moral; parten a la búsqueda de un mundo más perfecto, y con él, el de un estado moral que acerque a la perfección de la vida ultraterrena.

Estos movimientos suelen aparecer en lugares en donde existe un común denominador histórico-social-cultural. Surgen en regiones, o incluso estados, caracterizados por marcadas diferencias ecológicas, económicas y culturales, situación que se aparece en bastantes áreas de la geografía brasileña.

Como hace observar De Queiroz, «los movimientos afectan a regiones de modesta agricultura y cría de ganado y raramente a zonas de grandes propiedades de caña de azúcar y de café. La economía de estas poblaciones es, por consiguiente, primitiva, salpicada, aquí y allá, por la presencia de algunos propietarios más ricos que ejercen también un pequeño comercio de ganado. Estos propietarios constituyen la "élite" dirigente del lugar y representan la verdadera autoridad local. Su fuerza nace a veces de la riqueza, otras está ligada a la descendencia de antiguos propietarios de tierras en la zona y, finalmente, otras veces es debida a razones de prestigio personal. La inmensidad del territorio hace difícil a

²⁸ Lucien Bodard, MASACRE DE INDIOS EN EL AMAZONAS, Caracas, Tiempo Nuevo, 1970.

la administración gubernativa la penetración y el control de la justicia en el interior. Las autoridades administrativas locales dependen de hecho del apoyo del gran propietario, el cual se hace a su arbitrio responsable por ellas en la circunscripción. El gran propietario mantiene a su vez fuertemente su propio poder y prestigio reclutando verdaderas bandas de hombres armados en las que se enrolan —en los períodos de conflictos territoriales y de hostilidades entre grandes familias— todos los hombres que residen en la jurisdicción del propietario. Por consiguiente, el propietario y no el gobierno, es la verdadera autoridad de la región, puesto que los funcionarios del gobierno tan sólo pueden establecerse en un pueblo siempre y cuando estén de acuerdo con él.» Las consecuencias sociales de esta situación son muy graves.

«Ni la justicia ni la administración pública tienen eficacia alguna —continúa De Queiroz— dado que la ley del gran propietario y la del más fuerte es la única que domina. La población no tiene ninguna garantía contra la opresión de sus jefes hereditarios, plutócratas y déspotas políticos. Se ve arrastrada sucesivamente en las sangrientas disputas que estallan entre las grandes familias. Faltan médicos para curar a los enfermos y faltan sacerdotes para curar a las almas. La situación está agravada por frecuentes y sangrientas venganzas, por acciones de bandolerismo, por pequeñas revoluciones locales, encaminadas a sustituir éste o aquel tirano que, debido a su ilimitado poder, se ha hecho intolerable, por otro que se ha hecho portavoz del pueblo, pero que pronto tomará el mismo camino que su despótico antecesor. Por otra parte, la población no ha experimentado choques culturales de importancia, porque las distancias y la falta de vías de comunicación impiden los contactos con las zonas más adelantadas del país... La cultura local, formada en el período de la colonización y estabilizada bajo la monarquía se conserva relativamente íntegra.»²⁹

Por su parte Bastide señala que determinados complejos culturales pertenecientes al acervo simbólico religioso de algunos grupos indígenas brasileños han podido alimentar el mesianismo. Según Bastide los primeros exploradores realizaron descripciones de la religión de los indígenas en las que se indicaba que cuando los hechiceros venidos de tribus lejanas llegaban a un poblado agitando su «maraca», que no era más que el símbolo de la voz de sus antepasados, las mujeres alrededor de él caían en trance y confesaban sus pecados. Esta confesión de los pecados permitió la incorporación de elementos cristianos en la ceremonia primitiva, originando un fenómeno de sincretismo. Así apareció una secta que adoptó el nombre de *santidade*, por adorar santos análogos a los portugueses. Un ídolo de piedra con forma vagamente animal era considerado como el verdadero dios. Este dios debería volver a la tierra para liberar a los indígenas de la cautividad y concederles un Brasil convertido en paraíso, una vida completa de dicha y pereza. Sería en ese momento cuando los «blancos», al menos los no integrados en la *santidade*, se convertirían en sus esclavos y trabajarían para ellos, o se metamorfosearían en árboles o animales de caza que les producirían alimentos.

Entre los múltiples mesías conocidos hay que destacar a un indio mestizo, José Dos Santos, cuyas acciones se hicieron famosas al final del primer tercio del siglo XIX. Dos Santos se dedicó a predicar que cuando el número de fieles llegara al millar retornaría el legendario rey Don Sebastián, muerto en el siglo XVI en la batalla de Alcazarquivir, y cuya figura había sido objeto de este mismo fenómeno los siglos anteriores en Portugal. Formó

²⁹ Citado por Vittorio Lanternari, MOVIMIENTOS RELIGIOSOS DE LIBERTAD Y SALVACIÓN DE LOS PUEBLOS OPRIMIDOS, Barcelona, Seix Barral, 1965, pp. 223-224.

una comunidad y fundó una «Ciudad del Paraíso». Aunque inicialmente no hacía reclamación alguna de tipo político las autoridades decidieron disolver la comunidad, a lo que se llegó después de una matanza.

La misma idea de una esperanza en la venida del rey Don Sebastián le surgió en 1835 a João Ferreira, quien aconsejó que para librar a ese rey del maleficio que sobre él pesaba había que rociar de sangre dos enormes rocas entre las que levantó una comunidad de la que se erigió rey. El regreso de Don Sebastián significaría el principio de un nuevo reino de felicidad perfecta, en la que los negros se volverían blancos, los feos se harían bellos, y todos serían ricos, poderosos, inmortales. Como la búsqueda de ese paraíso pasaba por el sacrificio de quienes primero se aprovecharían de tales dones, se comenzó el holocausto que finalizó en una nueva matanza.

Pero los tres movimientos mesiánicos más importantes, que aún están presentes en la memoria de muchos brasileños y de los que todavía se encuentra algún devoto, fueron los de João Maria Agostini, Antonio Conselheiro y sobre todo el del Padre Cicero. João Maria Agostini era un emigrante italiano cuya profesión declarada era la de «ermitaño solitario». Recorrió, hacia mediados del siglo pasado durante varios años, las zonas pobres del sur donde fue venerado como un santo. La semilla sembrada por João Maria fue recogida por otras personas y aparecieron nuevos apóstoles con su mismo nombre y sus mismas ideas, predicando entre los campesinos pobres del sur y entre los múltiples fugitivos que después de la revolución de 1893 se refugiaron en lugares remotos. Uno de éstos, José María, que decía ser hermano y emisario del anterior, llegó a fundar una ciudad santa y a proclamar «emperador del sur del Brasil» a un viejo terrateniente analfabeto que creó una pintoresca corte. Denunciada la comunidad como subversiva en 1911 fueron enviadas tropas en su contra, falleciendo éste «segundo fraile» en los primeros combates, lo que no fue óbice para que entre 5.000 a 10.000 seguidores continuaran la lucha en las zonas de acceso difícil hasta 1915³⁰.

Antonio Conselheiro fue lo que en Brasil denominan un *beato*, o sea, un laico entregado al servicio de Dios, cuya área de actuación fue el nordeste árido, el *sertão*. Predicaba vestido con un sayal, viviendo pobremente y manteniendo una castidad tan estricta que sólo hablaba a las mujeres vuelto de espaldas. Hacia 1873 estableció su primera comunidad en la que varios «apóstoles» estaban encargados del orden, relaciones con el exterior, trabajos agrícolas, etcétera. Al proclamarse la República, Conselheiro la designó como el reino del anticristo y prohibió a sus seguidores el pago de impuestos al nuevo gobierno, motivos por los que tuvo que abandonar su aldea e ir a establecerse a una región lejana donde, en un lugar denominado Canudos, fundó una «ciudad santa» que denominó Imperio de Bello Monte, que se desarrolló con prodigiosa rapidez, llegando personas de los más apartados lugares. Su prestigio le valió la enemistad de los jefes políticos locales y de los comerciantes y como continuaba vituperando a la República se consiguió que fueran enviadas dos expediciones militares en 1896 y 1897, consiguiendo la última arrasarse la «ciudad santa», lo que no fue óbice para que gran número de sus seguidores siguieran durante años pensando que Conselheiro volvería con el ejército del rey Don Sebastián a vengar a su pueblo e iniciar el Juicio Final.

³⁰ M.I. Pereira de Queiroz, HISTORIA Y ETNOLOGÍA DE LOS MOVIMIENTOS MESIÁNICOS, México, Siglo XXI, 1969, pp. 98-100.

Mucho más importante que Conselheiro fue el Padre Cicero, el único auténticamente clérigo de la legión de santos, profetas o mesías que han proliferado en Brasil. Cura de la aldea de Joazeiro, se ganó fama por sus predicaciones y por llevar una vida similar a la de los típicos *beatos*. Hacia 1889 la fama del Padre Cicero se vio acrecentada al conocerse que hacía milagros. La iglesia se alarmó y tuvo que ir a Roma, donde se le prohibió decir misa, predicar, obligándole a abandonar Joazeiro, a lo que no obedeció, constituyendo allí su «Ciudad Santa» con el nombre de Nueva Jerusalén, que organizó con tanta eficacia como autoridad, hasta llegar a tener unos 30.000 habitantes. Entroncado con los políticos locales, después de varias vicisitudes llegó a tener diputados federales y conseguir el cargo de vicepresidente de la provincia (el de presidente no le interesaba para no tener que abandonar su ciudad santa), puesto que ocupó hasta 1934, dirigiendo la política no sólo del Estado de Ceará sino del Nordeste.

¿DEL XIX AL XXI?

Se trata de ejemplos de un tipo de resistencia originada en las peculiaridades estructurales y culturales de un Brasil en el que no sólo se producen choque de culturas, como es usual en la mayoría de la sociedades, sino también de *estructuras*, o para ser más exactos, de tipos de *estructura social*.

Por otro lado, también hay que destacar nuevamente que el siglo XIX brasileño con sus metabolismos políticos y económicos crea el caldo de cultivo de un tipo de acontecimientos que no sólo se manifiestan en ese siglo, sino que son sólo los hitos iniciales de un derrotero que discurrirá —y aquí aparece una de las singularidades más destacadas a este respecto de Brasil— tan profundamente en el siglo XX que todo parece indicar, y muy a pesar de los intensos procesos de modernización, que es muy probable que ese siglo XIX llegue hasta el XXI.